

CARTAS Y ESCRITOS DE  
SAN FRANCISCO  
JAVIER

UNICA PUBLICACION CASTELLANA COMPLETA  
SEGUN LA EDICION CRITICA DE «MONUMENTA  
HISTORICA SOC. IESU» (1944 - 1945)

ANOTADAS POR EL PADRE

FELIX ZUBILLAGA, S. I.

REDACTOR DE MON. HIST. SOC. IESU

TERCERA EDICION

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

MADRID • MCMLXXIX

**BIBLIOTECA**  
DE  
**AUTORES CRISTIANOS**  
*Declarada de interés nacional*

101

ESTA COLECCION SE PUBLICA BAJO LOS AUSPICIOS Y ALTA DIRECCION DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

LA COMISION DE DICHA PONTIFICIA UNIVERSIDAD ENCARGADA DE LA INMEDIATA RELACION CON LA BAC ESTA INTEGRADA EN EL AÑO 1979 POR LOS SEÑORES SIGUIENTES:

**PRESIDENTE:**

Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. VICENTE ENRIQUE Y TARANCÓN, *Cardenal Arzobispo de Madrid-Alcalá y Gran Canciller de la Universidad Pontificia*

**VICEPRESIDENTE:** Ilmo. Sr. Dr. FERNANDO SEBASTIÁN AGUILAR, *Rector Magnífico*

**VOCAL:** Dr. ALFONSO ORTEGA CARMONA, *Vicerrector Académico*; Dr. RICARDO BLÁZQUEZ, *Decano de la Facultad de Teología*; Dr. JUAN SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, *Decano de la Facultad de Derecho Canónico*; Dr. MANUEL CAPELO MARTINEZ, *Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología*; Dr. SATURNINO ALVAREZ TURIENZO, *Decano de la Facultad de Filosofía*; Dr. JOSÉ OROZ RETA, *Decano de la Facultad de Filología Bíblica Trilingüe*; Dr. JUAN ANTONIO CABEZAS SANDOVAL, *Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación*; Dr. GERARDO PASTOR RAMOS, *Decano de la Facultad de Psicología*; Dr. JUAN LUIS ACEBAL LUJÁN, *Secretario General de la Universidad Pontificia*.

**SECRETARIO:** *Director del Departamento de Publicaciones.*

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. - APARTADO 466  
MADRID • MCMLXXIX

**CARTAS Y ESCRITOS DE**  
**SAN FRANCISCO**  
**JAVIER**

*UNICA PUBLICACION CASTELLANA COMPLETA  
SEGUN LA EDICION CRITICA DE «MONUMENTA  
HISTORICA SOC. IESU» (1944 - 1945)*

ANOTADAS POR EL PADRE

**FELIX ZUBILLAGA, S. I.**

REDACTOR DE MON. HIST. SOC. IESU

TERCERA EDICION

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

MADRID • MCMLXXIX

*A cuantos tienen alma misionera,  
el Testamento  
del Misionero que vibró con alma  
más grande que el mundo.*

# INDICE GENERAL



San Francisco Javier. (De autor desconocido, fines del s. XVI o principios del XVII.)

	<i>Páginas</i>
PROLOGO A LA PRIMERA EDICION .....	XV
PROLOGO A LA SEGUNDA EDICION .....	XVII
PROLOGO A LA TERCERA EDICION .....	XIX
OBRAS IMPRESAS MENCIONADAS EN EL VOLUMEN .....	XXI

## INTRODUCCION GENERAL

ARTÍCULO I.— <i>Los escritos de Javier en la perspectiva de su vida</i> .....	3
1. El maestro de París .....	3
2. Legado de la India .....	4
3. Superior de la India Oriental .....	5
4. Superior de la misión .....	8
5. Provincial de la India Oriental .....	11
ARTÍCULO II.— <i>Semblanza de Javier proyectada en sus escritos.</i>	15
1. El santo .....	15
2. Superior, provincial, fundador de las misiones y nuncio.	18
3. Organizador de las misiones .....	21
4. Apóstol .....	25
5. Explorador .....	26
6. Sobre todo, santo .....	29
ARTÍCULO III.— <i>Entusiasmo que suscitan los escritos javerianos.</i>	30
ARTÍCULO IV.— <i>Escritos javerianos</i> .....	34
ARTÍCULO V.— <i>Lenguas y estilo de Javier</i> .....	36
ARTÍCULO VI.— <i>Ediciones castellanas de los escritos javerianos.</i>	59

## DOCUMENTOS JAVERIANOS

1535	
Mapa de la Pesqueria .....	48
1. A Juan de Azpilcueta, París 25 de marzo .....	49
1539	
2. Declaración de los primeros jesuitas sobre el voto de obediencia, Roma 15 de abril .....	52
1540	
3. Determinación de la Compañía de Jesús, Roma 4 de marzo .....	53
4. Declaración, voto, votos, Roma 15 de marzo .....	54
5. A los PP. Ignacio de Loyola y Pedro Codacio, Bolonia 31 de marzo .....	56
6. A los PP. Ignacio de Loyola y Nicolás Bobadilla, Lisboa 23 de julio .....	58

7.	A los PP. Ignacio de Loyola y Pedro Codacio, Lisboa 26 de julio .....	63
8.	A Martín de Azpilcueta, Lisboa 28 de septiembre .....	66
9.	A los PP. Pedro Codacio e Ignacio de Loyola, Lisboa 22 de octubre .....	68
10.	A Martín de Azpilcueta, Lisboa 4 de noviembre .....	70
1541		
11.	A los PP. Ignacio de Loyola y Juan Coduri, Lisboa 18 de marzo .....	71
12.	A los PP. Claudio Jayo y Diego Laínez, Lisboa 18 de marzo .....	75
1542		
13.	A sus compañeros residentes en Roma, Mozambique 1 de enero .....	79
14.	Doctrina cristiana (Catecismo breve), Goa mayo .....	81
15.	A sus compañeros residentes en Roma, Goa 20 de septiembre .....	85
16.	Al P. Ignacio de Loyola, Goa 20 de septiembre .....	93
17.	Al mismo, Goa 20 de septiembre .....	98
18.	Permiso para rezar el breviario nuevo, Goa 21 de septiembre .....	102
19.	Al P. Ignacio de Loyola, Tuticorín 28 de octubre .....	102
1544		
20.	A sus compañeros residentes en Roma, Cochín 15 de enero .....	106
21-45.	Cartas escritas a Francisco Mansilhas. Introducción.	118
21.	A Francisco Mansilhas, Punicale 23 de febrero .....	120
22.	Al mismo, Manapar 14 de marzo .....	122
23.	Al mismo, Manapar 20 de marzo .....	123
24.	Al mismo, Manapar 27 de marzo .....	124
25.	Al mismo, Manapar 8 de abril .....	125
26.	Al mismo, Livar 23 de abril .....	127
27.	Al mismo, Nar 1 de mayo .....	128
28.	Al mismo, Tuticorín 14 de mayo .....	129
29.	Al mismo, Virapandyapatnam 11 de junio .....	130
30.	Al mismo, Manapar 16 de junio .....	131
31.	Al mismo Manapar 30 de junio .....	132
32.	Al mismo, Manapar 1 de agosto .....	133
33.	Al mismo, Manapar 3 de agosto .....	135
34.	Al mismo, Manapar 19 de agosto .....	136
35.	Al mismo, Manapar 20 de agosto .....	137
36.	Al mismo, Punicale 29 de agosto .....	138
37.	Al mismo, Alendale 5 de septiembre .....	140
38.	Al mismo, Alendale 5 de septiembre .....	141
39.	Al mismo, Trichandur 7 de septiembre .....	142
40.	Al mismo, Manapar 10 de septiembre .....	144
41.	Al mismo, Manapar 11 de septiembre .....	145
42.	Al mismo, Manapar 12 de septiembre .....	147
43.	Al mismo, Tuticorín 20 de septiembre .....	148

44.	Al mismo, Manapar 10 de noviembre .....	149
45.	Al mismo, Cochín 18 de diciembre .....	151
1545		
46.	A Juan III, Cochín 20 de enero .....	154
46 bis.	Gracias e indulgencias que pido para remedio de estos males y de las muchas almas perdidas que por estas partes andan. Principios de .....	159
47.	Al P. Ignacio de Loyola, Cochín 27 de enero .....	161
48.	A sus compañeros residentes en Roma, Cochín 27 de enero .....	164
49.	Al P. Simón Rodrigues, Cochín 27 de enero .....	169
50.	Al P. Francisco Mansilhas, Negapatán 7 de abril .....	172
51.	Al maestro Diego y al P. micer Pablo, Meliapur 8 de mayo .....	175
52.	A sus compañeros de Europa, Malaca 10 de noviembre .....	178
53.	Instrucción para los catequistas de la Compañía, Malaca 10 de noviembre .....	181
54.	A sus compañeros residentes en Goa, Malaca 16 de diciembre .....	183
1546		
	Mapa de las Molucas .....	186
55.	A sus compañeros de Europa, Amboina 10 de mayo ...	187
56.	A sus hermanos residentes en la India, Amboina 10 de mayo .....	197
57.	A Juan III, Amboina 16 de mayo .....	201
58.	Declaración del símbolo de la fe, Ternate agosto-septiembre .....	203
1548		
59.	A sus compañeros residentes en Roma, Cochín 20 de enero .....	214
60.	Al P. Ignacio de Loyola, Cochín 20 de enero .....	227
61.	A Juan III, Cochín 20 de enero .....	229
62.	Al mismo, Cochín 20 de enero .....	235
63.	Al P. Simón Rodrigues, Cochín 20 de enero .....	239
64.	Instrucción para los de la Compañía que están en Pesquería y Travancor, Manapar febrero .....	243
65.	A Diego Pereira, Goa 2 de abril .....	247
66.	Modo de rezar y salvar el alma, Goa .....	249
67.	Oración por la conversión de los gentiles .....	259
68.	Al P. Francisco Henriques, Punicale-Cochín 22 de octubre .....	260
69.	Javier juntamente con los PP. Fernandes, Antonio do Casal, Juan de Villa de Conde a Juan III, Cochín 22 de octubre .....	263
1549		
70.	Al P. Ignacio de Loyola, Cochín 12 de enero .....	265
71.	Al mismo, Cochín 14 de enero .....	274

72.	Al mismo, Cochín 14 de enero .....	278
73.	Al P. Simón Rodrigues, Cochín 20 de enero .....	280
74.	Al mismo, Cochín 20 de enero .....	285
75.	Memoria para el P. Pedro Fernandes Sardinha, Cochín c. 20 de enero .....	287
76.	Al P. Simón Rodrigues, Cochín 25 de enero .....	288
77.	A Juan III, Cochín 26 de enero .....	289
78.	Al P. Simón Rodrigues, Cochín 1 de febrero .....	292
79.	Al mismo, Cochín 2 de febrero .....	293
80.	Instrucción para el P. Barzeo .....	303
81.	Instrucción para el P. Pablo .....	314
82.	A los PP. Juan de Beira y compañeros, Malaca 20 de junio .....	317
83.	A Juan III, Malaca 20 de junio .....	322
84.	A los PP. Pablo, Gomes y Gago, Malaca 20-22 de junio .....	324
85.	A la Compañía de Jesús de Europa, Malaca 22 de junio .....	333
86.	Al P. Simón Rodrigues, Malaca 23 de junio .....	340
87.	A Juan III, Malaca 23 de junio .....	341
88.	A los PP. Pablo y Gomes, Malaca 23 de junio .....	342
89.	Instrucción para el novicio Juan Bravo, Malaca 23 de junio .....	345
90.	A sus compañeros residentes en Goa, Kagoshima 5 de noviembre .....	347
	Mapa de Japón .....	350
91.	A los PP. Barzeo y Gago y al hermano Carvalho, Kagoshima 5 de noviembre .....	372
92.	Al P. Pablo, Kagoshima 5 de noviembre .....	373
93.	Al P. Antonio Gomes, Kagoshima 5 de noviembre .....	376
94.	A D. Pedro da Silva, Kagoshima 5 de noviembre .....	380

## 1551

95.	Al P. Francisco Pérez, estrecho de Singapur c. 24 de diciembre .....	383
-----	--	-----

## 1552

96.	A sus compañeros de Europa, Cochín 29 de enero .....	383
97.	Al P. Ignacio de Loyola, Cochín 29 de enero .....	404
98.	Al P. Simón Rodrigues, Cochín 30 de enero .....	409
99.	A Juan III, Cochín 31 de enero .....	413
100.	Al P. Pablo, Cochín 4 de febrero .....	418
101.	Patente e instrucción al P. Melchor Nunes Barreto, Goa 29 de febrero .....	419
102.	Al P. Gonzalo Rodrigues, Goa 22 de marzo .....	422
103.	Al P. Simón Rodrigues o al rector del colegio de Coimbra, Goa 27 de marzo .....	426
104.	Al P. Melchor Nunes Barreto, Goa 3 de abril .....	427
105.	Patente e instrucción para el P. Barzeo, Goa 6 de abril .....	429
106.	Cédula de sucesión en caso de muerte del P. Barzeo, Goa 6 de abril .....	433
107.	Al P. Simón Rodrigues o al rector del colegio de San Antonio, de Lisboa, Goa 7 de abril .....	434
108.	Al P. Simón Rodrigues, Goa 8 de abril .....	440

109.	A Juan III, Goa 8 de abril .....	443
110.	Al P. Ignacio de Loyola, Goa 9 de abril .....	446
111.	Elección del procurador Manuel Alvares Barradas, Goa 12 de abril .....	451
112.	Mandato dado al P. Barzeo .....	455
113.	Al P. Alfonso Cipriano, Goa entre el 6 y 14 de abril ...	456
114.	Instrucción primera al P. Barzeo (sobre administración temporal), Goa entre el 6 y 14 de abril .....	458
115.	Instrucción segunda al P. Barzeo (sobre gobierno), Goa entre el 6 y 14 de abril .....	463
116.	Instrucción tercera al P. Barzeo (sobre la humildad), Goa entre el 6 y 14 de abril .....	465
117.	Instrucción cuarta al P. Barzeo (sobre conducta que ha de tener), Goa entre el 6 y 14 de abril .....	467
118.	Instrucción quinta al P. Barzeo (sobre evitar escándalos), Goa entre el 6 y 14 de abril .....	478
119.	Al P. Gaspar Barzeo, Cochín 24 de abril .....	481
120.	Instrucción al P. Antonio de Heredia, Cochín c. 24 de abril .....	486
121.	Libelo suplicatorio a Juan Soares, vicario de Malaca, Malaca, junio .....	489
122.	A Diego Pereira, Malaca 25 de junio .....	492
123.	Al P. Gaspar Barzeo, Malaca 13 de julio .....	494
124.	Al mismo, Malaca 16 de julio .....	495
125.	Al mismo, estrecho de Singapur 21 de julio .....	496
126.	Al P. Juan de Beira, estrecho de Singapur 21 de julio .....	501
127.	Al P. Gaspar Barzeo, estrecho de Singapur 22 de julio .....	502
128.	A Juan Japón, estrecho de Singapur 22 de julio .....	503
129.	A Diego Pereira, estrecho de Singapur 22 de julio .....	504
130.	Al P. Francisco Pérez, Sanchón 22 de octubre (mandato) .....	507
131.	Al mismo, Sanchón 22 de octubre .....	508
132.	A Diego Pereira, Sanchón 25 de octubre .....	512
133.	Al P. Gaspar Barzeo, Sanchón 25 de octubre .....	514
134.	Al P. Francisco Pérez, Sanchón 12 de noviembre (mandato) .....	516
135.	Al mismo, Sanchón 12 de noviembre .....	517
136.	A Diego Pereira, Sanchón 12 de noviembre .....	520
137.	A los PP. Pérez y Barzeo, Sanchón 13 de noviembre .....	523

INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y COSAS MÁS NOTABLES .....	527
--	-----

## PROLOGO A LA PRIMERA EDICION

**S**ÓLO dos palabras. Hace cuatro siglos (3 de diciembre 1552) moría, en la isla de Sanchón, San Francisco Javier, fundador de las misiones modernas de Oriente. Sucumbe a las puertas de China. Parece el misionero derrotado. Soñaba entrar en Cantón evadiendo las leyes chinas que prohibían el ingreso en el Celeste Imperio a todo extranjero, presentarse al rey, ir a las universidades del inmenso continente, convertir para Jesucristo aquellas vastas provincias (lo llamaríamos el misionero aventurero), y muere casi al pie de las ciclópeas murallas, herméticamente cerradas.

Contraste misterioso. Javier, tendido y muerto en la solitaria isla, es el apóstol victorioso. Sus hermanos, misioneros como él, esparcidos ya entonces por la India, islas Molucas y Japón, miran desde lejos aquel cadáver que todavía parece tener fijos sus ojos en el Celeste Imperio, y recogen el testamento de su maestro y padre. China será, desde este momento, la obsesión de los misioneros jesuitas de Oriente. En 1555 entra allá, por poco tiempo, el primer jesuita, P. Melchor Nunes Barreto. En 1562 se funda en Macao la primera casa de la Compañía. En los años posteriores continúa, aunque lentamente, el avance. Precisamente el mismo año de la muerte de Javier, 1552, nace en Macerata (Italia) Mateo Ricci, futuro jesuita, que en 1601 penetrará en Pekín para aplicar en la corte del emperador, con tanto fruto, los métodos recomendados por el misionero navarro.

Victoria de Javier. A su muerte, y merced a su generoso esfuerzo, quedan abiertas a la predicación del Evangelio la India, las Molucas y el Japón, y orientadas hacia China las miradas y ansias de los misioneros.

Cuatro siglos han pasado, y otra vez las puertas del codiciado imperio se han cerrado para el operario apostólico. El misionero que, en fecha todavía muy reciente, recogía a brazadas gavillas de abundante mies, ha tenido que abandonar los campos de dorada espiga, fruto de tantos sudores. El premio de sus fa-

tigas y sacrificios ha sido el destierro, intimidado con sarcástico desprecio. Esa aparente derrota podrá ser, como la de Javier, rotunda victoria. Para los misioneros de todos los tiempos y de todos los continentes, que se lanzan a la brega y sacrificio como él, puesta toda su confianza en Dios, son de inconcusa y consoladora realidad las frases vigorosas que escribía el apóstol de las Indias y el Japón, próximo a terminar su peregrinación terrestre (13 de noviembre 1552):

"Sabed cierto una cosa, y no lo dudéis: que en gran manera le pesa al demonio que los de la Compañía del nombre de Jesús entren en la China. Esta nueva cierta os la hago saber desde este puerto de Sanchón. En esto no pongáis duda, porque los impedimentos que me tiene puesto y pone cada día [el demonio], nunca acabaría de escribíroslos. Sabed cierto una cosa: que con la ayuda, gracia y favor de Dios, nuestro Señor confundirá en esta parte al demonio; que será gloria grande de Dios, por una cosa tan vil, como yo soy, confundir una opinión tan grande, como es el demonio" (p. 524).

Agradecemos sinceramente a cuantos de alguna manera nos han ayudado en nuestro trabajo, particularmente a los PP. Arnaldo Bruxel, Serafín Leite, Jorge Schurhammer y José Wicki, y al diligente amanuense H. Mario Arana.

Roma, aniversario de la canonización de San Francisco Javier, 12 de marzo 1953.

## PROLOGO A LA SEGUNDA EDICION

La favorable acogida tributada por los lectores a las Cartas y escritos de San Francisco Javier de la primera edición de la BAC rima con la que desde fines del siglo XVI se les tributó en Europa apenas se dieron a conocer. Oriente interesa ahora como en el siglo XVI, y mucho más; pues si, cuando escribía el apóstol de la India y el Japón, aquel territorio apenas era conocido en Europa, y su historia misional y eclesial comenzaba sólo, actualmente aquellas vastas regiones, muy conocidas ya, gloriosamente están incorporadas en la historia misional y eclesial.

La Iglesia, que, enviada por Dios a las gentes para ser "el sacramento universal de salvación", por exigencias íntimas de su catolicidad" —recogemos estas ideas del decreto Ad gentes del Concilio Vaticano II— y obedeciendo al mandato de su fundador, se esfuerza en anunciar el Evangelio a todos los hombres, encuentra en San Francisco Javier un digno sucesor de los apóstoles, en quienes está fundada la Iglesia, que predicaron la palabra de la verdad y engendraron las iglesias. Javier reanuda la evangelización de Oriente, interrumpida por algunos siglos, con arrostos de gigante; abre rutas y senderos que irán siguiendo no sólo sus hermanos de religión, sino todos los misioneros que, después de él, se encargarán también de dar perennidad, en aquel inmenso continente, a la obra apostólica de la Iglesia.

Publicamos todas las cartas y escritos conservados de San Francisco Javier. Después de nuestra edición de la BAC (1953), el padre Schurhammer halló el documento 46 bis que incluimos en esta segunda edición.

No hacemos una edición crítica de los escritos javerianos. Está ya hecha, con atuendo científico de toda solvencia, difícilmente superable, en Monumenta Historica Societatis Iesu por el eminente orientalista y conocido investigador de la vida, actividad y época del apóstol navarro, en colaboración con el calificado investigador de la historia jesuítica en Oriente, padre José Wicki. Queremos sólo, en edición asequible, exacta en la transcripción de los escritos castellanos de San Francisco Javier, o



en la traducción de los conservados en lengua diversa de la castellana, ilustrándola con abundantes notas a pie de página para entender mejor el ambiente que rodea al misionero jesuita, poner al alcance de los lectores de lengua castellana las cartas y escritos de uno de los misioneros más célebres y geniales de la Iglesia.

Roma, fiesta de San Ignacio de Loyola de 1967.

## PROLOGO A LA TERCERA EDICION

Ya que los lectores siguen tributando favorable acogida a las Cartas y escritos de San Francisco Javier, queremos presentárselos en su tercera edición sin retoques ni añadiduras —ponemos sólo al día la Bibliografía preliminar—, pues lo que interesa es encontrarse de tú a tú con el Santo, oírle inmediatamente a él, en su lenguaje y estilo sencillo y espontáneo, sin ornamentación, ni siempre perfecto, pero caldeado siempre en el amor de Dios y de las almas, tierno y expresivo, extendido al correr de la pluma por un hombre que ha dado todos sus momentos a Dios y al prójimo. Podrá moverse pastoral y apostólicamente en la India, Malaca, en las Molucas o en el Japón, y sus ideales misioneros son indefectiblemente los mismos. Vibra así recordando a los habitantes de la isla del Moro: «Yo, por la necesidad que estos cristianos... tienen de doctrina, y también por la necesidad que tengo de perder mi vida temporal por socorrer a la vida espiritual del prójimo, determino de me ir al Moro, por socorrer en las cosas espirituales a los cristianos, ofrecido a todo peligro de muerte, puesta toda mi esperanza y confianza en Dios N. S.» (p. 191).

Próximo a embarcarse para misionar el Japón, intuyendo las dificultades sobrehumanas que habrá de superar, descubre este sentimiento del alma: «Paréceme que los que en peligros continuos de muerte vivieren solamente por servir a Dios, sin otro respeto ni fin, que en poco tiempo les vendrá aborrecer la vida y desear la muerte, para vivir y reinar para siempre con Dios en los cielos, pues ésta no es vida, sino una continuada muerte y destierro de la gloria para la cual somos criados» (p. 338).

Y sabiendo claramente los enormes peligros de vida a los que se exponía para penetrar en China, meta de sus ensueños misionales, expone así la génesis de su decisión irreversible: «desconfiar ahora de su misericordia y poder por los peligros en que nos podemos ver por su servicio, es mucho mayor peligro... de lo que son los males que nos pueden hacer todos los enemigos de Dios, pues sin licencia

ni permisión de Dios. los demonios y sus ministros en ninguna manera nos pueden empecer»; y añade: «que es más seguro y más cierto pasar por los peligros corporales, antes que ser comprendidos delante de Dios en los peligros espirituales». «El suceso de nuestro viaje —dice líneas más adelante— espero en Dios nuestro Señor que ha de ser para acrecentamiento de nuestra fe, por mucho que los enemigos y sus ministros nos persigan: porque si Dios estuviere con nosotros. ¿quién tendrá victoria contra nosotros?» (p. 510).

Estas perspectivas divinas orientaban las empresas apostólicas de Javier, y les imprimían vitalidad y fuerza inquebrantable: «Una de las cosas que nos da mucha consolación y esperanza muy crecida —escribe a sus compañeros residentes en Roma, en enero de 1542— que Dios nuestro Señor nos ha de hacer merced, es un entero conocimiento que de nosotros tenemos que todas las cosas necesarias para un oficio de manifestar la fe de Jesucristo vemos que nos faltan; y siendo así que lo que hacemos sólo es por servir a Dios nuestro Señor, créscenos siempre esperanza y confianza que Dios nuestro Señor para su servicio y gloria nos ha de dar abundantísimamente en su tiempo todo lo necesario» (p. 80).

Esta era la mística de su espiritualidad misionera: trabajar incansablemente por las almas, darse generosamente a ellas conjugando maravillosamente la desconfianza en su nada con la prodigiosa confianza en el poder divino: de esta manera su nada se divinizaba.

## OBRAS IMPRESAS MENCIONADAS EN EL VOLUMEN

- AGANDURU MORIZ, Fr. Rodrigo, O. S. A., *Historia General de las Islas Occidentales a la Asia adyacentes, llamadas Philipinas*: "Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España" t.78-79 (Madrid 1882).
- ALMEIDA, Fortunato de, *História da Igreja em Portugal* 4 t. (Coimbra 1910-24).
- *História de Portugal* 6 vols. (Coimbra 1922-29).
- ANESAKI, Masaharu, *A Concordance to the History of the Kirishitan Missions* (Tokyo 1930).
- Arquivo Portuguez-Oriental* 6 fasc. en 10 vols., ed. por JOAQUÍN HELIODORO DA CUNHA RIVARA (Nova-Goa 1857-76).
- ASTRAÍN, Antonio, S. I., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* 7 vols. (Madrid 1902-25).
- BARBOSA, Duarte, *The Book of Duarte Barbosa. Translated and Annotated by Mansel Longworth Dames* 2 vols. (London 1918-21) (Hakluyt Society, second series, n.44 y 49).
- BARROS, Joam de, *Compilação de varias obras do insigne portuguez Joam de Barros... Impressas em Lisboa em caza de Luiz Rodriguez Livreiro d'Elrey, pelos annos de 1539, e 1540. E agora reimpressas* (Lisboa 1785).
- BARTOLI, Daniello, S. I., *Istoria della Compagnia di Gesù. L'Asia* 8 vols. (Napoli 1856-57) (*Opere* vols. 27-34). Cita abreviada: *L'Asia*.
- BECCARI, Camillo, S. I., *Rerum Aethiopicarum Scriptores Occidentales inediti* 15 vols. (Romae 1903-17).
- BESSE, Léon, S. I., *La Mission du Maduré. Historique de ses Pangous* (Trichinopoly 1914).
- Bobadillae Monumenta. Nicolai Alphonsi de Bobadilla, sacerdotis e Societate Iesu, gesta et scripta, ex autographis aut archetypis potissimum deprompta* (Madrid 1913) (MHSI).
- BOTELHO, Simão, *Cartas*, en LIMA FELNER.
- BRAGANÇA PEREIRA, A. B. de, *Notas do Livro das plantas de todas as fortalezas do Estado da India Oriental por António Bocarro sobre as Fortalezas de Sofala, Moçambique, Mombaça, Curiate, Mascate, Soar e outras d'Arábia e Diu* (separata do "Arquivo Português Oriental", nova edição, t.4 vol.2) (Bastorá 1938).
- BRAUNSBERGER, Otto, S. I., *Beati Petri Canisii, Societatis Iesu, Epistulae et Acta* 8 vols. (Friburgi Brisgoviae 1896-1923).
- BROU, Alexandre, S. I., *Saint François Xavier* deuxième édition, 2 vols. (Paris 1922).
- CALDWELL, R., *A Political and General History of the District of Tinnevely* (Madras 1881).
- CAMARA MANOEL, Jeronymo, P. A. de, *Missões dos Jesuitas no Oriente nos seculos XVI e XVII* (Lisboa 1894).
- Cartas de Affonso de Albuquerque seguidas de documentos que as elucidam* publ. sob a direcção de Raymundo Antonio de Bulhão Pato, 7 vols. (Lisboa 1884-1935).
- Cartas de San Ignacio de Loyola* 6 vols. (Madrid 1874-89).
- CORREA, Gaspar, *Lendas da India* publicadas sob a direcção de Rodrigo José de Lima Felner, 4 vols. (Lisboa 1858-64).
- COUTO, Diogo de, *Da Asia, Decada* 4-12 15 vols. (Lisboa 1778-88).

- CROS, L. Jos. Marie, S. I., *Saint François de Xavier de la Compagnie de Jésus. Son pays, sa famille, sa vie. Documents nouveaux* (1.ª série) (Toulouse 1894).
- *Saint François de Xavier. Sa Vie et ses Lettres* 2 vols. (Toulouse 1900).
- CUTILLAS, Francisco, S. I., *Cartas de S. Francisco Xavier* 2 vols. (Madrid 1752).
- DALGADO, Sebastião Rodolfo, *Glossário Luso-Asiático* 2 vols. (Coimbra 1919-21).
- Documenta Indica*. Edidit IOSEPHUS WICKI, S. I. (= Monumenta Historica Societatis Iesu-Monumenta Missionum, vols. 3-4). Tomus 1, 1540-1549; tomus 2, 1550-1553 (Romae 1948-1950). Cita abreviada: *Doc. Indica*.
- [EGLAUER, Ant., S. I.], *Gesammelte Briefe der heiligen Franciscus Xaverius... Als Grundlage der Missionsgeschichte späterer Zeiten* 3 vols. (Augsburg 1794).
- Emmenta da Casa da India* (ed. A. Braamcamp Freire): "Boletim da Sociedade de Geographia de Lisboa"; 1907, 233-41 265-73 311-19 331-39 366-75 424-36; 1908, 18-32.
- Epistolae PP. Paschasii Broëti, Claudii Jaji, Joannis Codurii et Simonis Roderici Societatis Iesu ex autographis vel originalibus exemplis potissimum depromptae* (Matriti 1903) (MHSI). Cita abreviada: *Ep. Broëti... Rodericii*.
- Epistolae*, Hong-Kong: v. FRANCISCUS XAVERIUS.
- Epistolae S. Francisci Xaverii atque eius Scripta. Nova editio ex integro resecta textibus, introductionibus, notis, appendicibus aucta*. Ediderunt GEORGIUS SCHURHAMMER, S. I., et IOSEPHUS WICKI, S. I. (= Monumenta Historica Societatis Iesu: Monumenta Missionum, S. I., vols. 1-2). Tomus 1, 1535-1548; tomus 2, 1549-1552 (Romae 1944-1945). Cita abreviada: *Ep. Xav.*
- EREDIA, [Emanuel] Godinho de, *Malaca, l'Inde Orientale et le Cathay. Fac-simile du manuscrit original autographe de la Bibliothèque Royale de Belgique publié par les soins de M. Léon Janssen* (Bruxelles 1881).
- [EREDIA-MILLS], *Eredia's Description of Malaca, Meridional India, and Cathay. Translated from the Portuguese with Notes by J. V. Mills*: "Journal of the Malayan Branch of the Royal Asiatic Society" vol. 8, p. 1.ª (Singapore 1930) 1-288.
- ESCALANTE ALVARADO, García d', *Relación del viaje que hizo desde la Nueva-España a las Islas del Poniente Ruy Gómez [lege López] de Villalobos, por orden del Virrey D. Antonio de Mendoza*: "Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía" 5 (Madrid 1866) 117-210.
- Exercitia S. Ignatii*: v. *Monumenta Ignatiana* ser. 2.ª
- Fabri Monumenta. Beati Petri Fabri primi sacerdotis e Societate Iesu Epistolae, Memoriale et Processus ex autographis aut archetypis potissimum deprompta* (Matriti 1914) (MHSI).
- FIGUEIREDO FALCÃO, Luiz de, *Livro em que se contém toda a Fazenda e Real Patrimonio dos Reinos de Portugal, India e Ilhas adjacentes e outras particularidades. Copiado fielmente do manuscrito original* (Lisboa 1859).
- [FRANCISCUS XAVERIUS], *S. Francisci Xaverii Epistolae* 2 vols. (Hong-Kong 1888-90).
- FRANCO, Antonio, S. I., *Imagem da Virtude em o Noviciado da Companhia de Jesus no Real Collegio de Jesus de Coimbra em Portugal* 2 vols. (Evora-Coimbra 1719). Cita abreviada: *Imagem de Coimbra*.

- *Synopsis Annalium Societatis Iesu in Lusitania ab anno 1540 usque ad annum 1725* (Augustae-Vindelicorum et Graecii 1726).
- FREIRE DE ANDRADE, Jacinto, *Vida de D. João de Castro. Ajuntão-se algumas breves notas auctorizadas com documentos originaes e inéditos por D. Fr. Francisco de S. Luiz* (Lisboa 1835).
- FROIS, Luis, S. I., *Die Geschichte Japans (1549-1578). Nach der Handschrift der Adubibliothek in Lissabon übersetzt und kommentiert von G. Schurhammer und E. A. Voretzsch* (Leipzig 1926).
- GULIK, Gulielmus van-EUBEL, Conradus, O. M. Conv., *Hierarchia Catholica Medii Aevi* vol. 3 (Monasterii 1910).
- GUZMÁN, Luis de, S. I., *Historia de las Misiones que han hecho los Religiosos de la Compañía de Jesús, para predicar el sancto evangelio en la India Oriental, y en los Reynos de la China y Japón. Primera Parte* (Alcalá 1601).
- HAAS, Hans, *Geschichte des Christentums in Japan* 1 (Tokyo 1902) (Supplement der "Mittheilungen" der Deutschen Gesellschaft für Natur und Völkerkunde Ostasiens).
- História da Colonização Portuguesa do Brazil* 3 vols. (Porto 1921-24). Ignatius de Loyola: v. *Cartas de San Ignacio*; MENCHACA; *Monumenta Ignatiana*.
- KRISHNASWAMI AYYAR, K. N., *Statistical Appendix together with a Supplement to the District Gazetteer (1917) for Tinnevely District*. Edited by C. A. Souter (Madras 1934) (Madras District Gazetteers).
- Lainii Monumenta. Epistolae et Acta Patris Jacobi Lainii secundi Praepositi Generalis Societatis Iesu ex autographis vel originalibus exemplis potissimum deprompta* 8 vols. (Matriti 1912-17) (MHSI).
- LIMA FELNER, Rodrigo José de, *Subsidios para a historia da India Portuguesa, publicados sob a direcção de* (Lisboa 1868) (Collecção de Monumentos Ineditos para a Historia das conquistas dos Portuguezes em Africa, Asia e America, t. 5).
- Contiene: 1, NUNES, *Livro dos Pesos*; 2, *Cartas de Simão Botelho*; 3, *O Tombo do Estado da India*, por Simão BOTELHO; 4, *Lembranças das cousas da India em 1525*.
- Litterae Quadrimestres ex universis praeter Indianam et Brasiliam locis in quibus aliqui de Societate Iesu versabantur Romam missae* 7 vols. (Matriti 1894-1925, Romae 1932) (MHSI). Cita abreviada: *Litt. Quadr.*
- LUCENA, Ioam de, S. I., *Historia da Vida do Padre Francisco de Xavier* (Lisboa 1600).
- [MENCHACA, Rochus, S. I.], *Epistolae Sancti Ignatii Loyolae Societatis Iesu fundatoris. A. R. M. olim Societatis Iesu in Castellana Provincia sacerdoti* (Bononiae 1804).
- *S. Francisci Xaverii et Soc. J. Indiarum Apostoli Epistolarum omnium libri quatuor. Ex Petro Maffejo, Horatio Tursellino, Petro Possino, et Francisco Cutillas. Opera R. M. olim Soc. J. sacerdotis in Castellana Provincia* 2 vols. (Bononiae [1796]).
- Monumenta Historica Societatis Iesu* 116 vols. (Matriti-Romae 1894-1967): [1] POLANCO, *Vita P. Ignatii* 6 vols.; [2] *Litt. Quadrimestres* 7 vols.; [3] *Epp. Mixtae* 5 vols.; [4] *S. F. Borgia* 5 vols.; [5] *Epp. Nadal* 4 vols.; *Epp. et Monumenta P. Hieronymi Nadal* 1 vol.; [6] *Monum. Xaver.* 2 vols.; *Epp. S. Francisci Xaver.* 2 vols.; [7] *Monum. Paedag.* 1 vol.; *Monum. Paedag. Nova* ed. 3 vols.; [8] *Epp. Broëti* 1 vols.; [9] *Monum. Ign.* series 1-4 26 vols. [10]

- Antiquae Hungariae* 2 vols.; [17] *Catalogi personarum et officiorum provinciae Austriae S.I.* 1 vol.
- Monumenta Ignatiana ex antiquioribus exemplis collectae* (MHSI):  
 Series prima, *Epistolae et Instructiones* 12 vols. (Matriti 1902-11).  
 Series secunda, *Exercitia Spiritualia et eorum Directoria* 1 vol. (Matriti 1910); *Directoria Exercitiorum Spiritualium (1540-1599)* 1 vol. (Romae 1955); *Exercitia Spiritualia*. 2.<sup>a</sup> edit. (Romae 1969).  
 Series tertia, *Constitutiones* 3 vols. (Romae 1934-38); *Regulae Societatis Iesu (1540-1556)* 1 vol. (Romae 1948).  
 Series quarta, *Scripta de S. Ignatio* 2 vols. (Matriti 1904-18); *Fontes narrativi* 4 vols. (Romae 1943-65); *Fontes documentales* 1 vol. (Romae 1977).
- Monumenta Missionum Societatis Iesu:*  
*Documenta Indica* 13 vols. (Romae 1948-1975).  
*Epistolae S. Francisci Xaverii aliaque eius scripta* 2 vols. (Romae 1944-45).  
*Monumenta Antiquae Floridae* 1 vol. (Romae 1946).  
*Monumenta Brasiliae* 5 vols. (Roma-Coimbra 1956-1968).  
*Monumenta Historica Iaponiae* 1 vol. (Romae 1975).  
*Monumenta Malucensia* 1 vol. (Romae 1974).  
*Monumenta Mexicana* 6 vols. (Romae 1956-1976).  
*Monumenta Novae Franciae* 1 vol. (Rome-Québec 1967).  
*Monumenta Peruana* 6 vols. (Romae 1954-1974).
- NUNEZ, Antonio, *Lyro dos pesos da Yndia, e assy medidas e mobedas escripto em 1544*. En LIMA FELNER.
- OLORIZ, Hermilio de, *Nueva biografía del doctor navarro D. Martín de Azpilcueta* (Pamplona 1918).
- ORTA, García da, *Coloquios dos Simples e Drogas da India. Edição publicada pelo Conde de Ficalho* 2 vols. (Lisboa 1891-95).
- [PAPINOT, E.], *Historical and Geographical Dictionary of Japan* (Tôkyô 1909). Cita abreviada: *Dictionary of Japan*.
- PATE, H. R., *Madras District Gazetteers. Tinnevely*, vol. I (Madras 1917).
- PERALTA CALDERON, v. SANVITORES.
- POLANCO, Ioannes Alphonsus de, S. I., *Vita Ignatii Loiolae et rerum Societatis Iesu Historia* [Chronicon] 6 vols. (Matriti 1894-98) (MHSI). Cita abreviada: POLANCO, *Chron.*
- POSSINUS, Petrus, S. I., *S. Francisci Xaverii e Societate Iesu Indiarum Apostoli Epistolarum Liber Quintus sive Epistolae Novae XVIII* (Romae 1661).  
 — *S. Francisci Xaverii e Societate Iesu Indiarum Apostoli Novarum Epistolarum Libri Septem* (Romae 1667).
- REBELLO, Gabriel, *Informação das cousas de Maluco*: "Collecção de noticias para a historia e geografia das nações ultramarinas que vivem nos Dominios Portuguezes, ou lhes são visinhas: publicada pela Academia Real das Sciencias" t.6 (Lisboa 1856) 143-312.
- RODRIGUES, Francisco, S. I., *História da Companhia de Jesus na Assis-tência de Portugal* 4 t. en 7 vols. (Porto 1935-1950).
- SALDANHA, M. J. Gabriel de, *História de Goa (Política e arqueológica)*. Segunda edição, 2 vols. (Nova-Goa 1925-26).
- SANTIAGO VELA, Gregorio, O. S. A., *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín* 7 vols. (falta aún el v.4) (Madrid 1913-31).
- [SANVITORES, Diego Luis de, S. I.], *El Apóstol de las Indias y nuevas gentes San Francisco Xavier, de la Compañía de Jesús... Por el Licenciado D. Matbias de Peralta Calderón* (México 1661).
- SCHURHAMMER, Georg, S. I., *Ceylon zur Zeit des Königs Bhuranneka*

- Bábu und Franz Xavers 1539-1552. Quellen zur Geschichte der Portugiesen, sowie der Franziskaner- und Jesuitenmission auf Ceylon im Urtext herausgegeben und erklärt von G. Schurhammer und E. A. Voretzsch* 2 vols. (Leipzig 1928).
- *Das Stadtbild Kyotos zur Zeit des heiligen Franz Xaver (1551)*. "Anthropos" 14-15 (1919-20) 821-56; 16-17 (1921-22) 147-82.
- *Der "Grosse Brief" des heiligen Franz Xaver. Eine textkritische Untersuchung*: "Commemoration Volume. The 25th Anniversary of the Foundation of the Professorship of Science of Religion in Tokyo Imperial University. Edited by the Celebration Committee" (Tokyo 1934) 178-219.
- *Der heilige Franz Xaver der Apostel von Indien und Japan* (Freiburg i. B. 1925).
- *Die Bekehrung der Paraver (1535-37)*: "Archivum Historicum Societatis Iesu" 4 (1935) 201-33.
- *Die Disputationen des P. Cosme de Torres S. I. mit den Buddhisten in Yamaguchi im Jahre 1551* (Tokyo 1929) (Mitteilungen der Deutschen Gesellschaft für Natur- u. Völkerkunde Ostasiens. Band 24 A).
- *Die Muttersprache des hl. Franz Xaver*: "Revue Internationale des Etudes Basques" 20 (1929) 246-55.
- *Die Trinitätspredigt Mag. Gaspars in der Synagoge von Ormuz 1549*: "Archivum Historicum Societatis Iesu" 2 (1933) 279-309.
- *Die zeitgenössischen Quellen zur Geschichte Portugiesisch-Asiens und seiner Nachbarländer (Ostafrika, Abessinien, Persien, Vorder- und Hinterindien, Malaisischer Archipel, Philippinen, China und Japan) zur Zeit des hl. Franz Xaver (1538-1552)*. 6080 Regesten und 30 Tafeln. Leipzig (Asia Major) 1932. (= Veröffentlichungen der katholischen Universität Jochi Daigaku, Tokyo, Xaveriusreihe 1).  
 ... 6546 Regesten und 30 Tafeln. Unveränderter Neudruck der ersten Auflage mit vollständigem Index und Supplement bis 1962. Rom (Institutum Hist. S. I.) 1962. (= Gesammelte Studien, herausgegeben zum 80. Geburtstag des Verfassers 1; Bibliotheca Instituti Hist. S. I. 20). Cita abreviada: *Quellen*.
- *Facultates et gratiae spirituales S. Francisco Xaverio pro India Orientali concessae*: "Studia Missionalia edita a Facultate Missiologiae in Pont. Universitate Gregoriana" 3 (Romae 1947) 131-153. Cita abreviada: *Facultates*.
- SCHURHAMMER, Georg, S. I., *Franz Xaver. Sein Leben und seine Zeit*. 2 vols. (Freiburg 1955-1973). I. Band. *Europa, 1506-1541*. II. Band. *Asien, 1541-52*. 1. *Halbband. Indien und Indonesien, 1541-47*. 2. *Halbband. Indien und Indonesien, 1547-49*. 3. *Teilband. Japan und China, 1549-52*. *Francisco Javier. Su vida y su tiempo* (Bilbao 1969-1970). Tomo I. *Europa, 1506-1541*. 1.<sup>a</sup> parte. *Tierra Santa (Peregrinación a Roma), Compañía de Jesús, Corte portuguesa, 1536-1541*. Traducción adaptada a la documentación original por Félix ARETIO ARIZNABARRETA, S. I.  
*Francis Xavier. His life, his time* (Rome 1973-1977). Volume I. *Europe, 1506-1541*. Volume II. *India, 1541-1545*. Translated by M. Joseph COSTELLOE, S. I.  
 II/2. *Indien, Japan und China, 1547-1552*. En preparación.
- *Gesammelte Studien* II-IV. Herausgegeben zum 80. Geburtstag des Verfassers unter Mitwirkung von László SZILAS S. I. Rom. (Institutum Hist. S. I.) Lisboa (Centro de Estudios Históricos Ultramarinos). (= Bibliotheca Instituti Hist. S. I. 21-23). II. *Orientalia*. 1963 LXIV-816. III. *Xaveriana*. 1964 XX-704. IV. *Varia*. 1965 XXVI-1056. Cita abreviada: *Gs*.

- *Iniquitribes and Beteperumal, Cbéra and Pándya Kings in Southern India, 1544*: "Journal of the Bombay Historical Society" 3 (1930) 1-40.
- *Kagoschima*: "Die katholischen Missionen" 48 (1919-20) 43-47.
- *Leben und Briefe Antonio Criminali's des Erstlingsmartyrers der Gesellschaft Jesu von P. Valmerana*: "Archivum Historicum Societatis Iesu" 5 (1936) 231-67.
- *The Church of St. Paul, Malacca*: "Journal of the Malayan Branch of the Royal Asiatic Society" vol.12 p.2.<sup>a</sup> (1934) 40-43.
- *The Malabar Church and Rome during the Early Portuguese Period and before* (Trichinopoly 1934).
- *Yamaguchi*: "Die katholischen Missionen" 55 (1927) 361-67.
- *Zwei ungedruckte Briefe des hl. Franz Xaver*: "Archivum Historicum Societatis Iesu" 2 (1933) 44-45.
- Selectae Indiarum Epistolae nunc primum editae* [por el P. Luis DELPLA-CE, S. I.] (Florentiae 1887).
- SOMMERVOGEL, Carlos, S. I., *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* [vol.10-11 por PEDRO BLIARD, S. I.] 11 vols. (París 1890-1932).
- SOUZA, Francisco de, S. I., *Oriente Conquistado a Jesu Christo pelos Padres da Companhia de Jesus da Provincia de Goa* 2 vols. (Lisboa 1710).
- TACCHI VENTURI, Pietro, S. I., *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*, vol.1 p.1.<sup>a</sup>-2.<sup>a</sup> Seconda edizione (Roma 1931); vol.2, Roma 1922.
- THURSTON, Edgar-RANGACHARI, K., *Castes and Tribes of Southern India* 7 vols. (Madras 1909).
- T'ÏEN-TSÉ CHANG, *Sino-Portuguese Trade from 1514 to 1644. A synthesis of Portuguese and Chinese Sources* (Leyden 1934).
- TORRES Y LANZAS, P. [desde el vol.5 por FRANCISCO NAVAS DEL VALLE], *Catálogo de los documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla, por... Precedido de una Historia General de Filipinas por el P. Pablo Pastells, S. I.* 8 vols. (Barcelona 1925-33).
- TURSELLINUS, Horatius, S. I., *Francisci Xaverii Epistolarum Libri quatuor* (Romae 1596).
- UBILLOS, Guillermo, S. I., *Vida de San Francisco Javier* (Madrid 1542).
- URIARTE, J. Eugenio de, S. I., *Catálogo razonado de Obras anónimas y pseudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia Española: con un apéndice de otras de los mismos, dignas de especial estudio bibliográfico (1540-1773)* 5 vols. (Madrid 1904-16).
- URIARTE-LECINA, *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773, por los PP. José Eug. de Uriarte y Mariano Lecina, de la misma Compañía* 2 vols. (Madrid 1925-30) (A-Ferrusola).
- VALENTYN, François, *Oud en Nieuw Oost-Indiën* 5 vols. (Dordrecht-Amsterdam 1724-26).
- VALIGNANO, Alessandro, S. I., *Historia del principio y progreso de la Compañía de Jesús en las Indias Orientales (1542-1564)* (= Bibliotheca Instituti Historici S. I., vol.2). Herausgegeben und erläutert von JOSEF WICKI, S. I. (Roma 1944).
- VILLOSLADA, Ricardo G., S. I., *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria, O. P. (1507-1522)* (Romne 1938).
- XAVERIUS, v. FRANCISCUS XAVERIUS.
- YULE, Henry-BURNELL, A. C., *Hobson-Jobson. A Glossary of Colloquial Anglo-Indian Words and Phrases. New Edition edited by William Crooke* (London 1903).

## INTRODUCCION GENERAL



San Francisco Javier bautizando. (De Martín v. Fuerstein, 1856-1931.)

## ARTICULO I

### LOS ESCRITOS DE JAVIER EN LA PERSPECTIVA DE SU VIDA

#### 1. *El maestro de París*

Francisco de Jassu y Javier nació en 1506, en el castillo de Javier (Navarra). Llamábanse sus padres el doctor Juan de Jassu, señor de las posesiones de Javier e Idocin, y doña María de Azpilcueta. Era el quinto vástago de la noble familia.

Desde 1525 lo encontramos estudiando en la universidad de París, donde en 1530 obtiene, juntamente con su amigo Pedro Fabro, el grado de maestro. Tres años después entra en la intimidad de Ignacio de Loyola y experimenta muy pronto profunda transformación. El 15 de agosto de 1534 señala para el navarro el ápice de una crisis interna y sustancial y el comienzo de nueva época: él, con Ignacio de Loyola y cinco compañeros más: el saboyano Pedro Fabro, el portugués Simón Rodríguez y los españoles Diego Laínez, Alfonso Salmerón y Nicolás Bobadilla, en la capilla del Monte de los Mártires (Montmartre), de París, hacen votos de pobreza, castidad y de ir peregrinando a Tierra Santa.

El grupo de los destacados jóvenes continúa en París, unidos entre sí más íntimamente que nunca. A fines de marzo de 1535, Ignacio, por motivos de salud, tiene que volver a España, y Javier le da una carta de recomendación para su hermano Juan de Azpilcueta, defendiéndolo de las calumnias que se habían esparcido contra el antiguo soldado de Pamplona (doc.1)

A principios de 1537, los universitarios de París, a quienes se habían añadido tres más, Jayo, Codure y Broët, se reúnen en Venecia, acompañados de Ignacio, y todos ellos recibieron la unción sacerdotal.

Los años de 1537 y 1538, por la guerra que el turco declaró a Venecia, hubieron de suspenderse los viajes marítimos de peregrinos a Jerusalén. Los compañeros de Ignacio, impossibilitados de cumplir la promesa hecha de peregrinar a Tierra Santa, se dirigen, en 1538, a la Ciudad Eterna para presentarse al papa, en noviembre de aquel mismo año. Este, al comienzo de la cuaresma de 1539, designó dos de los graduados en París.

a Siena y otros dos los señalaría más tarde. Ante la perspectiva de una obligada separación y dispersión, Ignacio convoca a sus asociados para deliberar, desde marzo a junio de aquel mismo año, sobre los métodos de vida que habían de emprender. Ya en la primera sesión consultiva se deciden por la fundación de la Compañía, y transcurrido el primer mes, convienen en que han de elegir superior a quien someterse (doc.2). El otoño del mismo año de las deliberaciones, el nuevo superior Ignacio redacta un sumario para el Instituto u orden que se había de fundar, y el 3 de septiembre lo aprueba de palabra Paulo III.

Hasta ahora, el campo de apostolado de la incipiente agrupación había sido Italia; pero en la primavera de 1540 a Coudure y Salmerón los señalan para Irlanda, y a Rodrigues y Bobadilla, para la India. Antes del forzado apartamiento, el 4 de marzo de 1540, víspera de la partida de Rodrigues, los colegas residentes entonces en Roma firman una Declaración, dejando al juicio y parecer de sus demás compañeros que se encontraban en Italia y se podían convocar cómodamente, la determinación de cuanto pertenecía a las Constituciones de la Compañía de Jesús o a la misma Orden (doc.3). Y así Javier, nombrado de improviso sustituto de Bobadilla para la misión de la India, sin que todavía se hubiese redactado la bula de aprobación de la Compañía de Jesús, el 15 de marzo, antes de abandonar la capital del cristianismo, extiende el documento prometiendo obediencia a las constituciones y reglas que se habían de escribir, hace sus votos en manos del futuro preposición general y da su voto para la elección de él (doc.4). En seguida emprende viaje, primero a Bolonia (doc.5) y después a Portugal, donde encuentra a Rodrigues y de donde envía varias cartas a Ignacio y a sus compañeros de Roma contándoles sus actividades y ministerios en la capital portuguesa (doc.6 7 11 12), y dos a Coímbra, al doctor Martín de Azpilcueta, pariente suyo, que deseaba hablarle (doc.8 10).

## 2. Legado de la India

Finalmente, el 7 de abril de 1541, Javier va a iniciar su viaje a la India. En la despedida con Juan III, rey de Portugal, le entrega éste cuatro breves pontificios, en que se le nombra nuncio de la India Oriental y se le recomienda al rey de Etiopía y a otros príncipes orientales. Rodrigues, designado con Javier para ultramar, por voluntad del rey lusitano tiene que quedarse

en Lisboa, y lo sustituyen como compañeros del apóstol *micer* Pablo, sacerdote seglar, y Mansilhas, alumno de la universidad de París.

Zarpa la flota del puerto ulisiponense con los tres misioneros; llega a Mozambique a fines de agosto y tiene que invernar allí. El apóstol aprovecha la obligada detención para dedicarse a los ministerios en bien de los prójimos y escribe a sus colegas romanos sobre la travesía marítima (doc.13). Deja allí a sus dos compañeros para el cuidado de los enfermos, y en febrero de 1542 continúa el viaje marítimo con Martín Alfonso de Sousa, nombrado gobernador de la India, y anclan en el puerto de Goa el 6 de mayo. Javier corre a saludar al señor obispo y presentarle sus órdenes. Era aquella la época de las lluvias, y el celoso misionero tiene que permanecer cuatro meses en Goa. Traza inmediatamente su plan de trabajo: instruir a portugueses e indígenas, desde los niños hasta los más grandes, y para facilitar la enseñanza religiosa, adapta a la capacidad de sus oyentes el catecismo escrito por Juan de Barros (doc.14).

Javier tiene que cumplir ante todo una obligación urgente, pues Juan III había pedido misioneros al papa, sobre todo para los veinte mil paravas que, bautizados en los años 1535 a 1537, habían quedado abandonados sin ninguna instrucción religiosa y se dedicaban a la pesca de margaritas en el cabo de Comorín, sur de la India. A fines de septiembre, el mar se hacía ya navegable y el misionero navarro quiere visitar cuanto antes a los pescadores convertidos. Antes de dejar Goa, el 20 de septiembre de 1542, remite tres cartas a Roma, contando su jornada por mar a la India y los ministerios goanos (doc.15); pide también gracias espirituales para la misión y, principalmente, para el colegio goano de San Pablo, de próxima fundación, donde habían de formarse los futuros sacerdotes indígenas (doc.16-17). En otro documento escrito concede a Agustín de Salas, sacerdote de Goa, permiso para rezar por el breviario nuevo (doc.18), y a fines de septiembre, con tres alumnos del colegio de San Pablo, como intérpretes, sale de aquella ciudad. Un mes después, fines de octubre, redactaba una carta a Ignacio, con el anuncio jubiloso de su feliz llegada a Tuticorín, capital de los paravas (doc.19).

## 3. Superior de la India Oriental

Después de misionar un año en la Pesquería, en octubre de 1543, vuelve Javier a Goa, adonde habían llegado ya sus compañeros *micer* Pablo y Mansilhas, retrasados en Mozambique. Allí

recibe las primeras cartas de Roma y Portugal (Paulo III había aprobado ya la Compañía con bula de 27 de septiembre de 1540) y se informa por ellas que Ignacio, el 19 de abril de 1541, había sido elegido general, y que el 22 de abril sus compañeros habían hecho los votos solemnes en sus manos. Desde aquel momento, reconocida ya la Compañía canónicamente, podía Javier, superior de la India Oriental y súbdito del mismo Ignacio, ejercer su jurisdicción desde el cabo de Buena Esperanza hasta la China. El discípulo de Ignacio hace sus votos en manos del señor obispo goano, y el 15 de enero de 1544 firma en Cochín una carta larga para Roma, contándoles sus actividades e impresiones de la Pesquería y remite con ella la fórmula de sus votos (doc.20).

De Cochín pasa de nuevo a la Pesquería con su ayudante Mansilhas, y ambos, establecidos en aquellos apartados parajes, entre los azares y sufrimientos de la guerra de 1544, ayudan a los paravas, diseminados en muchas aldeas (doc.21-44). En la guerra que declaran posteriormente el rey de Quilón y el de Travancor al de Tuticorín, las dos partes contendientes buscan ansiosamente la ayuda portuguesa. Con la oportuna intervención del activo misionero, la obtienen los dos monarcas aliados, quienes, en agradecimiento al eficaz influjo, le permiten bautizar a los macuas pescadores residentes en sus dominios. La ceremonia se efectúa los meses de noviembre y diciembre de 1544, y fueron 10.000 los regenerados con el agua lustral.

Llega a oídos del apóstol, afanosamente ocupado en recolectar la abundante mies del reino de Travancor, que el rey de Jaffna había hecho matar en la isla Mannar a los neófitos cristianos, y que el hermano del tirano, rey legítimo, huido a la Pesquería, prometía hacer cristiana a Jaffna si lo restituían a su reino. Para aprovechar circunstancia tan favorable, Javier se traslada a Cochín y pide a Mansilhas que termine en Travancor la emprendida obra (doc.45). Sigue inmediatamente a Goa y urge al gobernador prepare una expedición para castigar al usurpador de Jaffna. Vuelto a Cochín en enero de 1545, se entrevista con Miguel Vaz, vicario general, que dentro de poco va a emprender viaje a Portugal, y le encarga obtenga del rey órdenes eficaces en favor de la misión de la India. Habla también allí con el príncipe cristiano de Ceylán, que pide ayuda al gobernador contra el rey budista de Cota, y se entera por Antonio de Paiva, portugués, que dos reyes de Macassar (Célebes) se han bautizado; magnífico prelude para la conversión de aquellas regiones. Recoge en cuatro cartas todas estas impresiones, y las entrega al vicario general; una de ellas era para el

rey y otra para el padre Rodrigues, recomendándoles al mismo Miguel Vaz (doc.46-49); la tercera para Ignacio, recordándole las gracias espirituales pedidas en 1542 e insistiéndole enviase misioneros a Oriente (doc.47); la cuarta, también para el fundador, comentándole ampliamente las esperanzas de abundante mies que aparecían en la India (doc.48).

La proyectada expedición de Jaffna había de iniciarse terminada la pesca de margaritas, que solía hacerse durante el mes de marzo. Pero en abril de 1545 Javier, desde Negatapán, escribe a Mansilhas, ordenado ya de sacerdote, que la excursión punitiva se iba retardando y que su próxima navegación probable sería, no a Jaffna, sino a Macassar (doc.50).

Pasa el tiempo y nada se habla de los anunciados planes contra el rey usurpador de Jaffna. Javier, bastante decepcionado, se dirige a Meliapur, a venerar el sepulcro del apóstol Santo Tomás, y desde allí anuncia a sus amigos de Goa, en carta de 8 de mayo, que vista ya muy claramente la voluntad divina, en agosto irá a Macassar pasando por Malaca (doc.51). Contra toda previsión tiene que detenerse tres meses en Malaca, y cartas traídas de Goa le anuncian el nombramiento de Juan de Castro como nuevo gobernador de la India y la llegada de Europa de tres jesuitas: Criminali, Lancillotto y Beira. El 10 de noviembre señala campos de apostolado a los recién llegados: Lancillotto residiría en el colegio de San Pablo, y los otros dos pasarían a la Pesquería a trabajar con Mansilhas (doc.52). En esta misma ocasión parece envió a Goa la Instrucción para los catequistas de la Compañía de Jesús (doc.53). En carta de 16 de diciembre a sus inmediatos colaboradores de Goa repite las órdenes anteriormente dadas y les avisa, en vista de las malas noticias que le llegan, su próxima ida, no a Macassar, sino a las Molucas, para ver las esperanzas de fruto allí existentes (doc.54).

El primero de enero de 1546 la nave que conduce a Javier zarpa de Malaca y a mediados de febrero hace su entrada en el puerto de Amboina. Encuentra allí siete aldeas de cristianos que habían estado desprovistas durante mucho tiempo de sacerdote y, por consiguiente, de instrucción. Mientras el infatigable misionero se afana en el cuidado de los abandonados cristianos y recorre las islas circunvecinas, ancla en el puerto de Amboina la flota portuguesa de ocho naves con los sobrevivientes de la malograda expedición española de Rodrigo López de Villalobos. Javier se desvive por atenderlos y aliviarlos. Cuando a mediados de mayo levantan anclas las naves, el apóstol da tres cartas a los expedicionarios: contaba en una de ellas a sus compañeros de



Europa sus impresiones sobre aquellas islas, las esperanzas que encontraba de conversiones y sus planes de visitar a los cristianos abandonados de las islas del Moro (doc.55). Con la segunda, dirigida a sus colegas de la India, mandaba a los padres Mansilhas y Beira pasar a las Molucas (doc.56). En la tercera pedía a Juan III el establecimiento de la Inquisición en la India Oriental y le recomendaba a los dos capitanes de nave Lionel de Lima y Manuel de Misquitta (doc.57).

En los últimos días de junio Javier prosigue para Ternate, capital de las Molucas, donde los portugueses habían erigido una fortaleza. Los conquistadores allí residentes (costumbre generalizada también en otras partes) habían contraído matrimonio con mujeres indígenas. El celoso misionero, para la instrucción principalmente de las mujeres, niños y criados, redacta allí una extensa explicación de los artículos de la fe (doc.58). Fueron tres meses de ininterrumpida catequesis.

El navegante perpetuo no descansa. Toma la ruta de Ternate para atender durante otros tres meses a los abandonados cristianos de las islas del Moro. Sube a la nave que ha de llevarlo a aquella región y a mediados de abril de 1547 continúa a Amboina para llegar a Malaca en los primeros días de julio. Queda allí hasta el mes de septiembre. Cartas de Europa le anuncian que Ignacio ha hecho de Portugal y sus posesiones una provincia a las órdenes del padre Rodrigues. Mientras Javier navegaba por las islas del Moro, habían venido de Portugal nueve más de la Compañía. A tres de ellos, Beira, Ribeiro y Nuno Nunes, los saluda en Malaca y los envía en seguida a las Molucas.

Nuevas perspectivas agrandan el horizonte misional de Javier. Allí mismo en Malaca se entrevista el misionero con el capitán de nave Jorge Alvares, que le presenta tres habitantes de una tierra descubierta hacía muy poco, llamada Japón, y le cuenta las halagüeñas esperanzas de conversiones en aquellas regiones. El 13 de enero de 1548 Javier, después de un bienio, vuelve a Cochín.

#### 4. Superior de la misión

El 20 y 22 de enero de 1548 las últimas naves que quedaban ancladas en Cochín se hacen a la mar. A ellas confía el misionero cinco cartas; una, muy larga, para sus compañeros de Europa, sobre su viaje a las Molucas y sus planes de fundar misión en Japón (doc.59); la segunda para Ignacio, renovándole la demanda de las gracias anteriormente pedidas y de misioneros (doc.60); la tercera para el rey, invocando su protección eficaz en pro de

la misión (doc.61), pues el señor obispo y los franciscanos le habían presentado bastantes quejas; la cuarta igualmente para Juan III recomendándole amigos y conocidos (doc.62); y la última dirigida a su confidente Rodrigues, para que le obtenga del rey las cosas necesarias a la misión (doc.63).

De Cochín continúa a la Pesquería, de donde convoca a Manapar a sus nuevos compañeros (a Mansilhas lo ha despedido ya de la Compañía por desobediente), Criminali, Moráis el joven, Cipriano y Enrique Henriques. Al despedirse de ellos les deja la Instrucción para sus trabajos apostólicos de la Pesquería y Travancor (doc.64).

A principios de marzo entra en Goa, saluda además a *micer* Pablo, a dos nuevos compañeros, Lancillotto y el padre Pérez, y admite en la Compañía a cuatro candidatos: Oliveira, Castro, Gaspar Rodrigues y Cosme de Torres, sacerdote español, a quien había conocido en Amboina. Los tres japoneses que saludara en Malaca estaban ahora en el colegio de San Pablo.

Pasados apenas nueve días, monta Javier en la nao que le conduce a Basséin, pues quiere entrevistarse allí con el gobernador Juan de Castro, para hablarle sobre la misión de las Molucas y proponerle el plan que tiene de fundar una estación en Malaca. De allí se trasladaría inmediatamente a Cochín, al menos así lo pensaba él, para verse con su amigo Diego Pereira, mercader muy rico, y resolver algo en concreto sobre la fundación de la misión japonesa; continuaría después para la Pesquería. La enfermedad gravísima del gobernador, con quien venía a hablar, cambia sus proyectos y forzosamente tiene que esperar en Goa. Envía desde allí a Malaca al padre Pérez y a Oliveira dándoles una carta para Pereira (doc.65). En Goa también, según todos los indicios y por esta época, compone el infatigable apóstol el *Modo de rezar y salvar el alma* (doc.66) y la *Oración* por la conversión de los infieles (doc.67). Moría el gobernador el 16 de junio de 1548, estando presente Javier.

Nuestro misionero continúa su ritmo acelerado. Espera en Goa las naves portuguesas, de las que desembarcan cuatro de la Compañía, provenientes de Europa: Barzeo (Barze, Berse), Melchor Gonsalves, Juan Fernández y Gago; los saluda, cambia impresiones y parte en seguida para la Pesquería. Llegado allá a principios de octubre, reúne a los misioneros, a quienes se les habían añadido tres más: Francisco Henriques, Baltasar Nunes y Adán Francisco. A uno de éstos, Henriques, detenido entonces en Travancor, le escribe consolándolo (doc.68). Al poco tiempo está de nuevo en Cochín, donde conferencia con el vicario

general Fernandes de Sardinha, con el custodio de los franciscanos de la India y con el superior de la misión franciscana de Ceylán, todos los cuales habían asistido a la muerte del gobernador Juan de Castro, y con todos ellos redacta el documento al rey, recomendando a varias personas que el moribundo les había indicado (doc.69).

Hacia mediados de noviembre se encuentra en Goa y abraza allí a los cinco compañeros recién venidos de Europa. Entre ellos está el padre Antonio Gomes, designado por Rodrigues, no con demasiado acierto, rector del colegio de San Pablo, pues al nombrado faltaban, además de otros recursos (los hechos lo demostrarían muy pronto), conocimiento del ambiente de la India, humildad y caridad. Movido por estas razones, determina Javier enviarlo a Ormuz o a Díu y hacer en su lugar rector a Barzeo, para que éste, durante su ausencia en el Japón, fuese vicesuperior de la India.

El decidido misionero, después de maduro examen, había tomado la resolución de fundar la misión de Japón con los tres originarios de allí, bautizados en Goa, y erigir además en la India otras tres estaciones: en Quilón con Lancillotto, en Basséin con Melchor Gonsalves y en la isla Socotora con Cipriano. Cuando en enero de 1549 expide sus cartas para Europa, puede llamarse ya con todo derecho superior de la misión, pues sus súbditos pasan de treinta. Llega a Cochín en ocasión tan propicia que las cartas dirigidas a Ignacio y Rodrigues puede mandarlas por tres vías. Al primero le ruega envíe un rector que sustituya al padre Gomes, le notifica la fundación de los nuevos puestos misionales y su próximo viaje a Japón (doc.70-71). Las cartas a Rodrigues eran análogas (doc.73-74 79). Dirigía, además, a éste dos cartas comendaticias (doc.76 78). Entrega también al vicario general, que vuelve a Portugal, un memorial de las necesidades de la misión (doc.75) y escribe a Juan III recomendándole sinceramente a Juan de Villa de Conde, superior de la misión de Ceylán, y a Santiago Mar Abuna, obispo avejentado, prelado meritísimo y tan apreciado por los cristianos de Santo Tomé (doc.77).

Otra vez en Goa, tiene que resignarse a dejar por rector a Gomes, y a Barzeo, dándole una amplia instrucción, lo destina a Ormuz (doc.80); entrega otra instrucción a *micer* Pablo, encomendándole vivamente el cuidado de los de la Compañía y la concordia con Antonio Gomes, cuya jurisdicción la había limitado notablemente (doc.81).

El 15 de abril, acompañado de Cosme de Torres, Juan Fernández y los tres japoneses, inicia el viaje hacia Japón. Desde

Malaca señala tres misioneros para las Molucas, Castro, Moráis el joven y Francisco Gonsalves, y les confía una carta para Beira (doc.82). Expide un montón de cartas: dos para el rey sobre los méritos del capitán de Goa, don Pedro da Silva y Eduardo Barreto (doc.83 87); una para Rodrigues, insistiendo en la necesidad de nuevo rector para el colegio de San Pablo (doc.86); otra a todos sus compañeros de Europa sobre su viaje japonés y sus ulteriores planes (doc.85); dos a sus colegas de Goa, una larga, determinando nuevamente con claridad la jurisdicción de Gomes y *micer* Pablo y dando las últimas órdenes (doc.84); una breve sobre el proyectado matrimonio de su amigo Carvalho (doc.88). Deja además una instrucción para Bravo, novicio, admitido por él en la Compañía en Malaca (doc.89).

Ultimadas ya las necesarias diligencias, el 24 de junio de aquel mismo año 1549 la nave de los expedicionarios japoneses zarpa de Malaca y el 15 de agosto llega felizmente a Kagoshima, ciudad al sur de Japón. Cuando en los primeros días de noviembre la nao dejaba aquel puerto, Javier podía enviar en ella algunos escritos: una relación detallada del viaje y de las primeras cosas observadas en la tierra nueva (doc.90), breves líneas para llamar a Barzeo, Gago y Domingo Carvalho al Japón (doc.91), sendas cartas a *micer* Pablo y Antonio Gomes (doc.92-93), y otra a don Pedro da Silva agradeciéndole la ayuda que le había proporcionado y animándole al establecimiento de un emporio portugués en la ciudad de Sakai, puerto antes el más principal de Japón (doc.94).

Javier permanece en el Japón misionando más de un bienio y durante este tiempo funda iglesias en Kagoshima, Hirado y Yamaguchi; anuncia la fe al príncipe de Bungo e intenta en vano entrevistarse con el rey en Miyako (Meaco).

El viaje de regreso lo comienza en Bungo a mediados de noviembre de 1551. Comunica al padre Pérez desde Singapur su vuelta y le pide que le obtenga pasaje en alguna nave para continuar la travesía a la India (doc.95).

## 5. Provincial de la India Oriental

Los tres días que permanece en Malaca recibe cartas de Europa y la India, y entre ellas una de Ignacio nombrándolo superior de la nueva provincia de la India. Los territorios comprendidos bajo su jurisdicción eran los situados al este del cabo de Buena Esperanza, exceptuada Etiopía. El 24 de enero de 1552, investido del nuevo cargo, llega de Cochín, de donde faltaba hacía ya dos años y medio. Las naves que poco

después izaron las velas para orientarse hacia Portugal, llevaban algunas cartas suyas: una para sus colegas de Europa, refiriéndoles sus actividades e impresiones del Japón (doc.96); otra para su amado padre Ignacio, concretándole las virtudes de los misioneros que se habían de enviar al Japón y sobre su firme resolución de navegar aquel mismo año a China (doc.99); la tercera para Rodrigues (doc.98) y la última para el rey, recomendándole muchos personajes beneméritos (doc.99).

Javier tiene que velar ya especialmente sobre la India, que, después de los desaciertos de Antonio Gomes, necesita mano fuerte. Comienza a actuar inmediatamente y con decisión. Como primera diligencia, el 4 de febrero envía a Moráis el joven y Francisco Gonsalves a Goa con una carta para *micer* Pablo y en ella la orden de despedirlos de la Compañía por haber abandonado a Beira, desobedeciendo (doc.100). A mediados de febrero se halla en Goa y los dos meses siguientes se consagra a preparar la expedición a China, pues quiere conquistar aquellas regiones para Cristo y espera poder entrar en aquella tierra cerrada como compañero de su amigo Diego Pereira, a quien, por medio del virrey de la India, piensan enviarlo como delegado a la corte de Pekín.

Antes de efectuar la problemática excursión, tiene que reorganizar y aumentar la provincia confiada a sus cuidados. A fines de febrero señala a Melchor Nunes Barreto superior de Basséin y le da apropiadas instrucciones (doc.101-104). A Gonzalo Rodrigues, sucesor de Barzeo en Ormuz, y a Cipriano, destinado no a Socotora, como lo deseaba, sino a Meliapur, los reprende severamente por el escándalo que dieron al clero secular (doc.102-103). A Andrés de Carvalho lo remite con una carta a Europa (doc.103). Aplica también remedios enérgicos en el gobierno de la provincia. A Antonio Gomes, por desobediente e incorregible, lo destierra a la lejana fortaleza de Díu, y pone en su puesto de rector a Barzeo, quien, además, en la ausencia de Javier, sería viceprovincial (doc.105), y en caso de muerte le sucederían Moráis el mayor y Melchor Nunes Barreto (doc.106).

Hubo también que proveer a la incipiente misión de Japón. Manda a Andrés Fernández que, acompañado de los japoneses Mateo y Bernardo, traídos de su tierra por Javier en el viaje de vuelta, navegue a Europa a principios de 1553, para informar a Rodrigues e Ignacio sobre las necesidades de la misión (doc.107-108); escribe al fundador comunicándole lo realizado en la organización de la misión (doc.110) y al rey informándolo de su proyectado viaje a China (doc.109). Para asegurar las bases económicas de la provincia ultramarina, el

12 de abril nombra un procurador seglar que asegure el cobro de las rentas concedidas por el rey al colegio de San Pablo (doc.111); manda a Barzeo que, salidas las naves para Portugal, despida de la Compañía a Antonio Gomes (doc.112) y redacta para el mismo Barzeo cinco instrucciones que lo ayuden a cumplir fielmente las obligaciones de su cargo (doc.114-118).

Atendidas así oportunamente las necesidades de la India, el 17 de abril de 1552, Javier, llevando consigo a cuatro de la Compañía, Gago, Alcásova, Ferreira y Eduardo da Silva, al chino Antonio y tres japoneses, comienza en Goa su viaje a China. Aprovecha la escala de la nao en Cochín para comunicar por carta a Barzeo las necesidades de las misiones de Cochín, Quilón y Pesquería (doc.119) y deja una instrucción para Heredia, superior de Cochín (doc.120). A fines de mayo entra la nave de los expedicionarios en el puerto de Malaca, donde Pedro da Silva, amigo de Javier, era el capitán de la ciudad, y su hermano Alvaro de Ataíde, prefecto del mar, debía sucederle muy pronto en el cargo. Javier, el 6 de junio, envía desde aquel puerto al Japón a tres de sus compañeros, Gago, Alcásova y Silva, y siete días después llega a aquella ciudad Diego Pereira con las mercaderías y preciosos regalos comprados para el emperador de China. Ya los expedicionarios, acompañados por Pereira, deliberaban en reanudar el viaje a aquella costa, cuando inopinadamente Alvaro de Ataíde, capitán de mar, prohíbe a Pereira navegar a China. Desagradable contratiempo para el misionero, que ve perdida la esperanza de introducirse en aquel imperio por él tan soñado, protegido por la delegación enviada al rey chino. Hace lo imposible para quebrantar la terquedad de Alvaro, pero todo en vano. Redacta entonces un libelo suplicatorio para el vicario malacense, rogándole haga saber a Ataíde, en nombre del obispo, que, en virtud de la bula papal concedida a Javier como legado pontificio, quedaba excomulgado, si, oponiéndose al envío de la legación a China, estorbaba también la ida del nuncio a aquella región (doc.121). Ataíde sigue imperturbable. Permite a Javier navegar a China en la nave de Pereira y, simultáneamente, manda a éste permanecer en Malaca. El misionero se siente herido en lo más vivo, pero no cede. ¿Cómo va a renunciar a establecer la Iglesia en aquel imperio para él tan atrayente y adonde lo llama la voluntad divina? Malaca se le hace ya enfadosa. Para evitar las molestias de los partidarios de Alvaro y los saludos de los amigos de Pereira, conducidos por él a la ruina (así lo creía el apóstol), se refugia en la nave, como se lo refiere él mismo a Pereira en carta de 25 de junio (doc.122). Desde aquel encierro dirige también

dos cartas a Barzeo, pidiéndole arregle el matrimonio de su amigo Alfonso Gentil (doc.123) y restituya a don Pedro da Silva la cantidad de cruzados que a él le había prestado (doc.124).

Finalmente, a mediados de julio, la nave de Pereira, *Santa Cruz*, con el capitán nombrado por Alvaro, iza las velas para lanzarse a alta mar. Desde el estrecho de Singapur, antes de proseguir el viaje, Javier redacta cinco cartas. En la primera cuenta a Barzeo que, impedida por Ataíde la legación a China, se ve obligado a penetrar en aquel imperio por otra vía; por tal motivo tiene que obtener del obispo mande al vicario de Malaca intimar públicamente la excomunión de Ataíde (doc.125). A Beira, a quien lo ha visto en Malaca, le ordena en otro escrito volver inmediatamente de Goa a las Molucas (doc.126). Una recomendación a Barzeo del japonés Juan, que volvía a Goa para servir de intérprete a los misioneros que en 1553 irían a Japón, era el contenido de la tercera carta (127). Entrega también a Juan otro escrito para Barzeo, en que lo recomienda al mismo Barzeo y a los padres Pérez y Heredia (128). En otra carta se despide de Diego Pereira (129).

Hacia fines de agosto llegan los expedicionarios a la isla de Sanchón, cercana a Cantón, emporio de los portugueses, de donde Javier quiere penetrar en China ocultamente, y un chino, a cambio de una cantidad notable de pimienta, se ha comprometido, burlando la ley existente, a ponerlo en Cantón de noche. El misionero espera ansioso el resultado de sus gestiones. Entretanto, hacia fines de octubre, zarpa una nao para Malaca, y Javier aprovecha la coyuntura para enviar cuatro cartas: dos para el padre Pérez con el mandato de trasladarse con Oliveira de Malaca a Cochín, pues siendo capitán malacense Alvaro de Ataíde, no había allí esperanza alguna de fruto; le cuenta también su travesía a Sanchón y sus ocupaciones en la isla (130-131). Remite otro escrito similar a Pereira (132), y un cuarto a Barzeo, anunciándole la supresión de la residencia de Malaca (133). A mediados de noviembre parte de la solitaria isla otra nave para Malaca, en la que navegan Manuel de Chaves, evadido de las cárceles de Cantón, y Ferreira, a quien Javier ha despedido de la Compañía por no querer éste acompañarlo a China. El apóstol entrega a Manuel cuatro cartas: dos para el padre Pérez, ordenándole dejar Malaca y avisándole la dimisión de Ferreira (doc.134-135); la tercera para Pereira, manifestándole la esperanza de que el próximo año se verían en China o en el cielo. En la última, dirigida a los padres Barzeo y Pérez, abriga esperanzas de ingresar en el imperio de sus ensueños.

Fueron los últimos escritos del infatigable misionero. El 3 de diciembre de 1552 Dios lo llamaba de la remota y solitaria isla al descanso eterno.

## ARTICULO II

### SEMBLANZA DE JAVIER PROYECTADA EN SUS ESCRITOS

#### 1. *El santo*

Los escritos de Javier, redactados en su mayoría a vuela pluma y bajo la impresión del momento, nos manifiestan como en un espejo su índole y temperamento. Rasgos que entresacamos hojeando esos escritos:

Navarro, nacido en los confines de las lenguas castellana y vasca, brotan en él continuamente la alegría y sobre todo el ardor de sus paisanos. Su alegría está casi siempre matizada con una sombra de seriedad. Recórranse, a guisa de ejemplo, sus doñaires sobre Mansilhas, Bobadilla y Cáceres (doc.12), Iñigo López (doc.12 17), el capellán de la iglesia de Nuestra Señora de la Luz (doc.92); las humorísticas paronomasias que emplea escribiendo a Diego Pereira (doc.65), don Pedro da Silva (doc.94) y su aguda conjugación del desgraciado "robo" (doc.49). *¿Su ardorosa energía?* ¡Cómo se enardece contra los musulmanes! (doc.15 19 55 73). Parece reconocer en ellos los enemigos jurados de su patria y de la cristiandad. Y cuando ese fervor se transforma en agradecimiento, ¡qué expresiones de sincero reconocimiento le merecen sus bienhechores o amigos: el cardenal Guidiccioni (doc.12 20), Ignacio y sus primeros compañeros (de esto trataremos expresamente más adelante), Juan III, rey de Portugal (doc.6 11 61 83 84 109); Martín Alfonso de Sousa (doc.16 19), Simón Botelho (doc.54), Diego Pereira (doc.122 129 132 136), don Pedro da Silva (doc.83 84 94 124), el obispo de Goa (doc.100), los portugueses de la India (doc.48 83 84), los cristianos de Ternate (doc.59 8), de Japón! (doc.96 49 y 56). Y si, llevado por su carácter enérgico, prorrumpie en manifestaciones de severidad, es ésta siempre franca y leal, y la suaviza demostrando su corazón paterno. A su connacional Cipriano, después de un apóstrofe grave y franco, le dirige este precioso colofón:

"¡Oh Cipriano!, si supiésedes el amor con que os escribo estas cosas, de día y de noche os acordaríais de mí, y por ventura lloraríais recordando el amor grande que os tengo; y si los corazones de los hombres se pudiesen ver en esta vida, creed,

hermano mío Cipriano, que os veríais claramente en mi alma" (doc.113 8). Son fruto también de su fervor aquella su esperanza rayana casi en temeridad (doc.46 48; 55,9; 61,7; 70,8-9; 85,9; 90,56-57) y aquellas sus profundas depresiones (doc.41 44 61 67).

Javier, de familia de abolengo, emparentado con la stirpe real de Navarra, deja traslucir ya en la primera carta una distinción sencilla, pero elevada (doc.1). ¡Con qué ingenuidad y desenvoltura habla a don Pedro da Silva (doc.94), a Cosme de Paiva (doc.37 50), al mismo Alvaro de Ataíde (doc. 120) y principalmente a Juan III! (doc.46 61 77 83).

El *maestro de París* se manifiesta ya en el primer escrito que editamos, redactado cuando todavía asistía a las aulas universitarias de la capital francesa (doc.1); en Lisboa anima a entrar en la Compañía a discípulos que conoció en aquella universidad (doc.6 9 12). Delatan al graduado universitario las palabras y frases latinas que va dejando caer en sus escritos (traducidas al castellano en esta edición), sobre todo en los documentos 8 y 10; la expresión "Romae et ubique terrarum" (en Roma y en todo el mundo), del documento 59; la comparación de la iglesia del colegio de San Pablo con el templo de la Sorbona (doc.16), su plan de escribir a los profesores parisienses y, por medio de ellos, a todas las universidades para que ayuden eficazmente a la obra de las misiones (doc.20 70 73 96).

El *fruto de los Ejercicios* hechos en París el año de 1534, bajo la dirección de Ignacio, se evidencia también en estos escritos javerianos. El mismo da Ejercicios (doc.6 9 55) y hace que otros los den (doc.16 47 73 80 92 101 118 120), sean los de la primera semana (doc.80 92 101 118 120) o todos ellos (doc.70 82 83 85 89 110 117 119). Más aún, en los escritos que conocemos del apóstol, el único libro citado, además de la Sagrada Escritura, es el de los *Ejercicios*. Lo menciona expresamente dos veces. Las ideas del libro ignaciano le son tan familiares que muchas veces las enuncia con las mismas palabras del original. Las ediciones, anotaciones, documentos, meditaciones y contemplaciones del áureo libro en su esencia o en su alcance trascendental ocupan puesto tan principal en los escritos javerianos, que bien se puede decir que forman la base principal de su enseñanza ascética. Es igualmente muy grande el influjo de los *Ejercicios* en el apostolado y en los métodos misionales del discípulo de Ignacio<sup>1</sup>

Fue Javier discípulo de Ignacio y siempre se consideró como tal. Después de haber hecho, en 1535, bajo su dirección los Ejer-

<sup>1</sup> Cf. IGNACIO IPARRAGUIRRE, S. I., *Los Ejercicios espirituales ignacianos, el método misional de S. Francisco Javier y la misión jesuítica de la India en el siglo XVI* (=«Studia Missionalia edita a Facultate Missiologiae in Pont. Universitate Gregoriana» V [1950] 4-43)

cicios, confiesa a su hermano que a él le debe la salvación de su alma (doc.1). Aquellas palabras: "¿De qué le sirve al hombre...?" con que Ignacio lo trajo a mejor vida, las propone él para meditación a Juan III (doc.63) y a sus compañeros (doc. 90,25). A Ignacio lo llama "nuestro amigo e verdadero padre don Ignacio" (doc.4), padre de su alma (doc.97), "padre único en las entrañas de Cristo" (doc.70); hablándole, le trata de "vuestra santa Caridad" (doc.71 99), le dirige la carta con estas palabras: "A mi en Cristo santo padre Ignacio" (inscripción del doc.97); las palabras del "bienaventurado padre Ignacio" las tiene casi siempre en su memoria (doc.85,13) y está firmemente convencido que Dios le reveló la regla de la orden (doc.20). Y cómo estima al concededor del corazón humano, que mira "tan segura y sobrenaturalmente las afecciones de nuestras almas" (doc.60) A sus sacrificios y oraciones atribuye el fruto de su apostolado (doc.70) y le pide que redacte como testamento para sus mínimos hijos de la India una instrucción (doc.70,12). Le escribe de rodillas (doc.69). Lee sus cartas con lágrimas en los ojos y las contesta también con lágrimas (doc.97). Con íntimo dolor se siente separado de él. Y aunque había tantas dificultades para verlo nuevamente, escribe a Ignacio insinuando una esperanza, la obediencia lo puede todo (doc.60 85 97).

Era también *hijo muy amante de la Compañía*: "Si alguna vez me olvidare de la Compañía del nombre de Jesús, sea entregada al olvido mi diestra", exclama al volver de las Molucas (doc.59,22). Con profundo amor se abraza a la Compañía, a la cual llama santa (doc.59), Compañía bendita (doc.70), Compañía de amor (doc.70). Y al ser aprobada, ¡qué gozo inunda su alma! (doc.20). La fórmula de los votos y las firmas de sus compañeros la lleva siempre consigo (doc.55,10). Verdadera amistad lo une a sus primeros compañeros (doc.11,6), y tiene por grande sacrificio estar separado de ellos (doc.11 20 48 59 70); en espíritu vive con ellos (doc.9 20 48), sueña con ellos (doc.20) y da gracias a Dios, que los ha hecho tan buenos que su recuerdo le proporciona inmenso consuelo (doc.55). Humildemente se acusa, porque de su trato no se aprovechó más espiritualmente (doc.20), y se encomienda a los de la Compañía vivos y difuntos (doc.59,21). Como vive en destierro tan lejano, al menos quiere verlos por cartas y les ruega una y muchas veces que, aunque indigno de tan grande privilegio, le escriban (doc.15) y lo hagan contándole cosas de cada uno de los de la Compañía, de manera que tenga lectura para ocho días (doc.12). Todo lo que se refiere a la Compañía lo considera tan suyo que insta y suplica le escriban muy largo de todos sus hermanos de Italia, Francia, Bélgica, Alemania y España; sobre el

bendito colegio de Coímbra (doc.78), sobre el incremento de la orden, número de colegios, casas y súbditos; sobre los varones insignes o personas eminentes en ciencia que han dado su nombre a ella, "de todos los padres que venimos de París" a Roma (doc.110); sobre las obligaciones de los profesos (doc.70), de Rodrigues, que fue a Roma en 1551, y sobre los decretos allí establecidos (doc.107,16). No ha experimentado consuelo más suave que leer las cartas de sus compañeros de Europa (doc.49,4), y atribuye a sus oraciones el haberlo librado Dios de tantos peligros (doc.47). Aunque en la tierra no los verá ya más (doc.49 73 79 98 107), con anticipación goza de la compañía que de ellos tendrá en el cielo (doc.11 20 52 55 79) "con muchos abrazos" (doc.5).

## 2. Superior, provincial, fundador de las misiones y nuncio

A sus súbditos, como miembros de la Compañía y como hijos los amó entrañablemente. Como superior se le ha acusado de inconstancia; a las veces parece que fluctúa como probando fortuna y tanteando. Para justipreciar la obra colosal de Javier en Oriente hay que considerarlo no sólo como superior, sino como nuncio y fundador de la misión jesuítica de la India. En calidad de nuncio de algunas islas del mar Rojo, Pérsico y Oceánico, de las provincias y lugares de la India situados a ambas partes del Ganges y del cabo de Buena Esperanza, así rezaba el breve de Paulo III al misionero jesuita, debía procurar con el mayor celo la propagación e incremento de la religión católica en todas esas regiones acercándose a ellas o visitándolas (MX II 119-120). Cumplir con este mandato de la Santa Sede suponía hacer de explorador y gastador, descubrir tierras donde pudieran trabajar sus compañeros de apostolado y los que en pos de ellos fueran viniendo. Javier no intentó una organización misional momentánea y pasajera, sino duradera.

Javier fue el fundador de las misiones de la Compañía de Jesús en la India Oriental. Ahora bien, las regiones de Oriente, descubiertas hacía muy poco y parcialmente, eran todavía casi desconocidas, y el superior y fundador tenía que recorrerlas, verlas con sus ojos y conocerlas, para establecer misión allí donde, según los ideales de la Compañía y del mismo Ignacio, se podía esperar mayor servicio de Dios y bien de las almas, y averiguar lo que en cada caso particular se podía recomendar a los misioneros (doc.54 73 82 84). El misionero navarro, de propósito y consciente de lo que hace, procura abrir rutas para los que han de venir después (doc.90 96 98 107 110); antes de visitar

una región nueva, toma, como puede, detallada información de ella. Así lo hizo antes de su viaje a las Molucas (doc.48 52 54 55), a Japón (doc.59 70 73 82 83 85) y China (doc.55 96 97 110). Después de someter sus planes a serias y largas deliberaciones, inicia su viaje a las Molucas (doc.48 52 54 55), al Japón (doc.59 61 65 70 83 85) y a China (doc.97 107 109 110).

Al dar principio en 1542 a la misión de la Pesquería era el único jesuita en la India; y cuando tres años más tarde se decide a navegar a las Molucas, deja en la India dos hermanos suyos, uno en Goa y otro en el cabo de Comorín; y disponía de sólo 14 sujetos en 1548, al idear el viaje al Japón. Y en 1552, en el momento en que la nave que lo conduce leva anclas para dirigirse a China, había ya 60 de la Compañía en la misión oriental. El notable incremento de misioneros se debía principalmente a las continuas instancias y peticiones de sujetos que Javier hacía en sus cartas dirigidas a Europa. Y para que durante su ausencia en China sigan inalteradas las actividades misionales, nombra a Barzeo viceprovincial (doc.104), y en tiempos establecidos quiere tener noticias de cada uno de sus súbditos (doc.54 80 82 84 92 93 101 102 117 119 125). Los puestos principales de la misión oriental están ya ocupados y atendidos por los de la Compañía: Goa (doc.20), Pesquería (doc.15 20), Travancor (doc.45 68), Meliapur (doc.51 81 13), Malaca (doc.52 63), Amboina (doc.54-56 59), Ternate (doc.59), Moro (doc.61), Basséin (doc.70 73 81 101), Thana (doc.103), Ormuz (doc.80), Cochín (doc.81 119 120), Quilón (doc.70 79), Japón (doc.90-91 125), y no consiente de ninguna manera queden desatendidos los neófitos (doc.22 23 68 100).

Como las regiones misionadas distaban tanto unas de otras, a todo trance había que exigir *obediencia* a las órdenes de los superiores; de lo contrario, las estaciones podían quedar sin misionero por muchos años (doc.59). Esto explica, al menos en parte, la facilidad, muy superior a la usada en otras partes de la Compañía, con que Javier recurre al precepto de obediencia para hacer cumplir sus órdenes (doc.56 84 91 93 102 105 130 133 134 136); con ello quería también el apóstol aumentar el mérito del súbdito (doc.56 84 91 93).

Además, por las consecuencias fatales que, sobre todo en las provincias orientales, podía tener la oposición de los súbditos a los mandatos de los superiores, a los desobedientes, sin más, los despedía de la Compañía (doc.82). Hay que tener en cuenta las circunstancias extraordinarias de la India para juzgar la actuación de Javier, que, a distancia de tantos años, puede parecer algo

severa, pues lo vemos recurrir con resolución inamovible a la expulsión de súbditos en ocasiones en que acaso se hubiesen podido probar remedios previos menos rigurosos. Sus determinaciones en este punto eran categóricas e irrevocables y estaban, sin duda alguna, motivadas por el ambiente excepcional de la India. Escribe, por ejemplo, a *micer* Pablo el 4 de febrero de 1552 ordenándole despida de la Compañía a Francisco Gonsalves y Manuel de Moráis:

“Y esto os mando que lo hagáis en virtud de obediencia; y no los dejaréis entrar en el colegio; y así mandaréis a todos los que están en el colegio, que no tengan plática con ellos” (100,1).

Su criterio de lo que había de ser el jesuita, era definido y claro. En la instrucción que da a Barzeo en abril de 1552, le dice:

“No recibáis nunca en la Compañía personas de pocas partes, flacos y para poco, pues la Compañía no tiene de éstos necesidad, sino de personas de ánimo para mucho y de muchas partes” (doc.115,2).

Y en octubre del mismo año encarga también a Barzeo: “También os encomiendo mucho que recibáis muy pocos en la Compañía; y los que recibiereis, sean personas de quienes tiene la Compañía necesidad” (doc.133,5).

En la instrucción al novicio Juan Bravo, junio de 1549, le asegura que sin la verdadera humildad no podrá perseverar en la Compañía; y sigue discurrendo: “que solamente no sufre [la Compañía] hombres soberbios, arrogantes y amigos de su juicio y honra propia, porque es gente que nunca se acompañó bien con ninguno” (doc.89,7).

Las faltas que, según Javier, merecían expulsión de la Orden, las podemos entresacar de sus escritos. Al padre Nunes Barreto le encarga en 1552: “Y mirad que los que hallareis comprendidos en pecados públicos y escándalos grandes en el pueblo, los despidáis luego de la Compañía” (doc.104,4; cf. doc.133,4).

En la instrucción de 1552 a Barzeo se fija principalmente en la obediencia, y ésta parece haber sido la principal razón de todas las expulsiones hechas por Javier: “Y para que no haya descuido en los padres y hermanos de la Compañía en obedeceros, así a vos como a mí, os mando en virtud de santa obediencia, que aquellos que no os obedecieren ni quisieren estar a vuestra obediencia, que los despidáis luego de la Compañía; y no miréis la falta que pueden hacer o lo que el pueblo dirá de vos, despidiendo semejantes personas que no están a obediencia, porque estas semejantes personas desobedientes más daño hacen en la Com-

pañía que provecho, aunque tengan muy buenas partes y cualidades: y por eso os digo que los despidáis” (doc.105,4).

En abril de 1552, dando cuenta de su actuación a Ignacio, le escribe entre otras cosas: “Después que llegué al colegio de Goa, me fue necesario despedir algunas personas de la Compañía. Mucho me pesó hallar causas sobradas para lo hacer, y por otra parte holgué mucho de los despedir”. Y poco después continúa informando: “Los que podían causar alguna desedificación en mi ausencia, por cosas ya pasadas los despedí” (doc.110,3)

Javier conoció la Compañía en el ideal de Ignacio y en el fervor de los primeros compañeros, y nada tiene de extraño que la quisiera incontaminada. Adviértase también que las constituciones de la Orden, donde el fundador concreta las cualidades de los de la Compañía y los defectos que pueden justificar la expulsión, llegaron a la India sólo en 1555.

El misionero navarro supo armonizar la severidad con la suavidad paterna. Estaba plenamente convencido que había que hacerse amar de los súbditos (doc.70,43); soporta pacientemente las debilidades de ellos (doc.21-27 35 68); se interesa por la salud de los mismos (doc.25 68 85); manda a los superiores de Goa y Basséin que ayuden con limosnas a los misioneros del cabo de Comorín, pues tienen tanto que sufrir y la cruz que llevaban era tan dura (doc.81 84 101 114 117 119 125 127). Las instrucciones que redacta para los novicios (doc.88), escolares (doc.89), misioneros de los paganos (doc.64), para los padres de las misiones de Ormuz (doc.80 102), Basséin (doc.101 104), Cochín (doc.120), Maluco (doc.82), Meliapur (doc.113) y para los superiores de Goa (doc.81 84 92 93 105 114-118 138), demuestran ascética sólida y humana, objetividad extraordinaria, sentido práctico, experiencia nada vulgar y corazón de padre.

### 3. Organizador de las misiones

Como superior tuvo que mirar por la organización sistemática de la misión. ¿Procedió en esto con método o se dejó llevar más bien de criterio oportunista? El intento de responder, aunque sea brevemente, a esta pregunta nos conduce a valorar en ojeada rápida los métodos misionales de Javier.

La labor eficaz del apóstol por la misión de la India comienza desde su llegada a Lisboa, a mediados de junio de 1540. Tres o cuatro días después de establecido en la ciudad los mandó llamar el rey a él y a Rodrigues, y tan prendado quedó el monarca de ellos, que les asignó una habitación en su palacio y

mandó les sirviesen de su cocina real. Pudieron los religiosos rehuir la oferta y pidieron por favor se les permitiese mendigar de puerta en puerta su sustento y albergarse en el hospital de Todos los Santos, próximo al palacio real. El trato frecuente con el rey estrechó los vínculos de éste con la Compañía y con la obra que ésta iba a emprender en Oriente; y no sólo Juan III, sino el predicador de corte, el confesor real y otras muchas personas influyentes se mostraban sumamente favorables a los dos jesuitas, de manera que éstos establecieron contactos, muy provechosos posteriormente para las misiones de la India.

Así, cuando se acercó el tiempo de la partida, el conde de Castanheira, por comisión del monarca, solicita de Javier una lista de cuanto deseaba. Sólo quiso aceptar el desinteresado Francisco una cantidad de libros por valor de cien cruzados, y vestidos de abrigo para sí y sus compañeros para los grandes fríos del cabo de Buena Esperanza.

El apoyo del monarca era imprescindible para la organización de la misión oriental. El fruto de las conversaciones en la corte de Lisboa se manifestó muy pronto para la Compañía de Portugal (doc.11,2) y de la India. Escribía Javier desde Lisboa a Roma en marzo de 1541: "Envíanos el rey muy favorecidos, y nos ha mucho encomendado al visorrey que este año va a las Indias, en cuya nao vamos nosotros, y muéstranos mucho amor, tanto, que hasta nuestra embarcación él no quiere que otro entienda, si él no, y de las cosas necesarias para el mar ha tomado cargo de proveernos hasta ponernos en su mesa". Más que a sus ventajitas personales, miraba Javier en esto a su futuro campo de apostolado, y así añade a continuación: "Estas particularidades solamente os escribo porque sepáis que, con su favor, mucho fruto podemos hacer entre aquellos reyes gentiles, por el mucho crédito que un visorrey tiene en aquellas partes" (doc.11,3).

La ayuda prestada por el virrey Martín Alfonso de Sousa a la misión de la India superó las más halagüeñas esperanzas del misionero. Nótese también, para apreciar los métodos misionales de Javier, su atención preferente a los *reyes* gentiles, pues convertidos éstos a la fe, sus súbditos se doblegarían más fácilmente

Fomentar la unión con las autoridades seculares y eclesiásticas fue primer principio en la metodología javeriana. Prueba de ello, sus cartas a Juan III, escritas con sencillez y franca lealtad, exponiéndole las necesidades de la misión. Sus relaciones con los virreyes y demás autoridades fueron también siempre amistosas. En la instrucción de 1548 para los misioneros de la Pesquería y Travancor les recomienda: "Con el capitán os habréis muy

benignamente, de modo que por ninguna cosa rompáis con ellos, y con ninguno estaréis mal, aunque ellos lo quieran" (doc.63,12; cf. 80,17-18).

Con las autoridades eclesiásticas deseaba también una colaboración amigable. En la instrucción cuarta a Barzeo, de 1552, insiste: "Mirad que os encomiendo y mando que al señor obispo seáis muy obediente, así vos como los otros padres, y por ninguna cosa le deis disgusto, mas antes todos los descansos y contentamientos que pudiereis, pues tanto nos ama y quiere, y tanta razón hay para servirlo y amarlo" Y poco más abajo: "Escribiréis a todos los padres de mi parte, que tengan mucha obediencia a los padres vicarios y que por ninguna cosa rompan con ellos, porque haciendo lo contrario, irán contra la obediencia, y me pesará mucho de saber que hay diferencias entre ellos y los vicarios y padres de la tierra" (doc.117,19-20; cf. 101,7-8; 104,10).

¿Otros aspectos de la metodología misional de Javier?

Para la eficacia de la obra misional en un campo tan vasto y difícil, procuró numerosos colaboradores, pero, sobre todo, aptos para la labor que se les había de confiar. Pide insistentemente *misioneros europeos* (doc.20 47 49) y no *doctos*, pues a los tales no los cree necesarios ni en la India ni en las Molucas, sino gente de fuerzas corporales y espirituales, muy probada en la Compañía y de mucha experiencia, obediencia, tesón y perseverancia (doc.47 52 63 70 73 79 86 98 125). Vuelto de las Molucas, demanda principalmente *predicadores* para los portugueses (doc.57 60 61 63 70 73 86). Debe atender a éstos por las obligaciones que tiene con el rey y sus súbditos, y porque la cooperación de los conquistadores haría notablemente eficaz la labor de los misioneros.

Después de la expedición a Japón insiste en sus cartas envían gente *docta* para aquella región y China (doc.96-98 107 109 110). En sus peticiones tienen la preferencia los flamencos y alemanes "que supiesen castellano o portugués [va discurrendo Javier], porque son para muchos trabajos corporales, y también para sufrir los grandes fríos de Bando" (doc.97,13; 107 110).

A los indígenas no los creía idóneos para la Compañía. Los portugueses nacidos en Oriente, según Javier, se podrían recibir como hermanos coadjutores (doc.70 100 107); pero en la admisión había que tener la máxima cautela y prudencia (doc.117 133 137). De los japoneses y chinos se podía esperar más (doc.92 97).

Como se ve, Javier quiso emprender a fondo la organización misionera de Oriente.



En la metodización de la labor misionera, los niños eran sus preferidos. En carta a Ignacio, 28 de octubre de 1542, comenta así sus ministerios por las regiones de Manapar: "En estos lugares, cuando llegaba, bautizaba todos los mochachos que no eran bautizados; de manera que bauticé una gran multitud de infantes que no sabían distinguir la mano derecha de la izquierda. Cuando llegaba en los lugares, no me dejaban los mochachos ni rezar mi oficio, ni comer, ni dormir, sino que los enseñase algunas oraciones. Entonces comencé a conocer por qué de los tales es el reino de los cielos. Como tan santa petición no podía sino impiamente negarla, comenzando por la confesión del Padre, Hijo y Espíritu Santo, por el Credo, Pater noster, Ave María, así los enseñaba. Conocía en ellos grandes ingenios; y si hubiese quien les enseñase en la santa fe, tengo por muy cierto que serían buenos cristianos" (doc.19,2).

¿Razón de esta predilección por la infancia? Es muy significativa en este sentido la recomendación que hace a Mansilhas en junio de 1544 para su labor en Punicale: "La enseñanza de los niños os la encomiendo mucho, y las criaturas que nacen las bautizaréis con mucha diligencia; y pues los grandes ni a malas ni a buenas quieren ir al paraíso, al menos que vayan las criaturas que mueren después de bautizadas" (doc.29; cf. 20 50 64 68 117). Se encomienda también a las oraciones de los niños (doc.30 43 44); para ellos funda escuelas y colegios (45 65 70); sigue con tanto interés la labor educativa del colegio de Granganor de fray Vicente y busca ayuda para él (doc.46 70). El colegio de San Pablo de Goa tenía una trascendencia misionológica enormemente más grande, una vez que en él se formaban estudiantes, en expresión de Javier, "de varias lenguas, naciones y gentes", que educados en letras y virtud habían de influir entre sus connacionales o como catequistas o como maestros o, si la realidad correspondía a las esperanzas risueñas que se habían cifrado en él, como religiosos y clérigos (doc.16 20).

La labor fundamental del misionero de Oriente había de ser la catequesis, y a ella dedicaron Javier y sus colaboradores sus principales energías. Para hacerla con uniformidad y eficacia, concreta el apóstol, en una instrucción muy detallada, la ruta que todos habían de seguir (doc.53). Con los escritos que Javier y sus compañeros nos han dejado sobre sus correrías apostólicas en la India, se puede reconstruir hasta sus más insignificantes detalles y pormenores la vida de la Iglesia indiana en vida del santo. Indicaremos después brevemente la perspectiva del apostolado catequístico efectuado por el misionero navarro.

Ilustran también no poco la metodología javeriana en las

misiones las recomendaciones que hace a sus súbditos para un mayor influjo en el trato de las almas. Recomienda a Mansilhas, en 1544, con los indígenas de la Pesquería la conducta de "un buen padre con malos hijos"; "no os canséis por muchos males que veáis [le insiste paternalmente], porque Dios, a quien tantas ofensas hacen, no los mata, pudiéndolos matar, no los deja desamparados de todo lo necesario para su mantenimiento, pudiendo quitarles las cosas con que se mantienen" (doc.22,1). Máxima suya era amar y hacerse amar (doc.23 24 64 120). Su criterio en valuar la eficacia que las cualidades naturales y sobrenaturales pueden tener para el apostolado, aparece en lo que escribe a *micer* Pablo en 1549, encargándole que mande uno a Ormuz: "proveeréis la fortaleza de Ormuz de predicador; y si no hubiere predicador, hasta que venga alguno, mandaréis algún padre que con su humildad y virtud fructifique en las almas en confesar, y dar Ejercicios de la primera semana, y confesiones generales, enseñar los niños, y otras cosas muchas que puede hacer un hombre espiritual; porque los buenos entre los malos con su vida y obras siempre predicán más que los que predicán en los púlpitos, pues más es obrar que hablar" (doc.92,2). Insiste siempre en que el bien *universal* se ha de preferir al *particular* (doc.115 117). Sus normas para cobrar ascendiente con el pueblo y atenderlos fructuosamente en sus necesidades materiales y espirituales, denotan espíritu eminentemente observador y objetivo (doc.117 120).

#### 4. Apóstol

Fue Javier, ante todo, apóstol de los portugueses y trabajó celosamente por ellos, por sus mujeres indígenas, hijos y criados. Podemos recoger en sus escritos y cartas la actividad que desarrolla en su favor en la isla de Mozambique (doc.13 15), en Goa (doc.15), Malaca (doc.55 59), Amboina (doc.55 56 59), Ternate (doc.59), Sanchón (doc.132). Redacta para los adultos el *Modo de rezar* (doc.66), dos catecismos para niños (doc.14 58) y una instrucción para los catequistas de ellos (doc.53). Se acomoda tanto a sus oyentes, que a los criados y gente baja les habla en su jerga peculiar (doc.92 93). El método de sus misiones y catequesis se refleja en las instrucciones que escribe para sus colaboradores.

Es también el misionero de los gentiles y paganos. Así lo proclaman las muchas almas que ganó para la grey de Jesucristo y sus desvelos, trabajos y sufrimientos por los *cristianos neófitos* de la Pesquería (doc.15 19 20), Amboina (doc.54 59), de la isla

del Moro (doc.55 59) y en regiones de más alta cultura, donde se esperaba fruto más universal y duradero, como en Japón (doc.59) y China. El único móvil de sus empresas es la voluntad divina, y cuando ésta se le manifiesta, no le arredran ni sufrimientos ni peligros de muerte, como en Travancor (doc.44), en la isla del Moro (doc.55 59), en el Japón (doc.70 76 78 79 85) y en China (doc.125 131 135-137). Su método de evangelización y vida cotidiana en la Pesquería (doc.20 21-45), en Travancor, donde en sólo un mes bautiza a más de 10.000 (doc.48); en las islas de Amboina y del Moro (doc.55 59) y en el Japón (doc.90 96) él mismo nos los describe con vivísimos colores. A guisa de ilustración damos esta instantánea del apóstol en la Pesquería:

“Es tanta la multitud de los que se convierten a la fe de Cristo en esta tierra donde ando, que muchas veces me acaese tener cansados los brazos de bautizar, y no poder hablar de tantas veces decir el Credo y mandamientos en su lengua de ellos, y las otras oraciones, con una amonestación que sé en su lengua, en la cual les declaro qué quiere decir cristiano, y qué cosa es paraíso, y qué cosa infierno, diciéndoles cuáles son los que van a una parte y cuáles a otra. Sobre todas las oraciones les digo muchas veces el Credo y mandamientos; hay día que bautizo todo un lugar, y en esta costa donde ando, hay 30 lugares de cristianos” (doc.20,8).

Entre los paganos, lo mismo que entre los cristianos, los niños se atraen sus principales cuidados (doc.19 20); su interés es universal. En cartas llenas de franqueza y lealtad pide al rey de Portugal, investido de los privilegios y derechos del Patronato, eficaz ayuda para la misión de los gentiles contra algunos delegados regios, que, en vez de favorecer, ponen trabas a la actividad de los operarios apostólicos (doc.46 61 63 76). Aboga por el establecimiento en Oriente de la *Inquisición*, para que los recién convertidos no reciban ningunos agravios de algunos cristianos (doc.20 50) y para mantener pura la fe entre los mismos conquistadores (doc.57).

### 5. Explorador

Abordando un problema vital en la metodología javeriana, se puede preguntar: ¿por qué no se limitó el apóstol a la evangelización de la India y de las Molucas, preocupándose de consolidar su obra y la de sus colaboradores en aquellas regiones ya tan vastas, sin empeñarse en otras empresas que pedían actividades tan enormes como la del Japón y China, con menoscabo,

tal vez, para el establecimiento del catolicismo en la India? Concretaremos nuestra respuesta sólo al terreno histórico, inquiriendo las razones que tuvo Javier para proceder así.

Recordaremos previamente el encargo que Javier, como nuncio, recibió del papa, y que anteriormente hemos mencionado, de interesarse por la propagación del Evangelio prácticamente en todo el remoto Oriente conocido en aquella época.

En la primera noticia que tiene del Japón (el documento javeriano es de 1548) pone de relieve la *inteligencia* de los japoneses, factor que para la actividad del misionero navarro tiene muchísima importancia: “Todos los mercaderes portugueses que vienen de Japón [escribe a sus compañeros de Roma], me dicen que, si yo allá fuese, haría mucho servicio a Dios nuestro Señor, más que con los gentiles de la India, por ser gente de mucha razón”. Y añade a continuación: “Paréceme, por lo que voy sintiendo en mi ánima, que yo, o alguno de la Compañía, antes de dos años iremos a Japón” (doc.59,15). En abril de 1548 habla ya con más seguridad del viaje a aquella región por las noticias que tiene del fruto que allí se puede hacer (doc.65,1) y en enero del siguiente año su resolución es firme (doc.70,8.11). ¿Cuáles eran las razones determinantes del viaje?

Ante el porvenir misional de la India ha experimentado una desilusión: “porque la India [escribe a Juan III en enero de 1548] tiene esta cualidad, que no sufre se haga en ella tanto bien espiritual” (doc.61,12). Este mismo sentimiento lo va manifestando en otras cartas (doc.70 71 77 79); y tanto le oprime, que en enero de 1549 confiesa al rey: “y por eso casi voy huyendo para Japón, por no perder más tiempo del pasado” (doc.77,3). La sensibilidad y el carácter vivo de Javier tienen, sin duda alguna, influjo no insignificante en sus decisiones.

Motivos principales de la decepción javeriana eran la falta de inclinación (es ésta la palabra usada por el misionero navarro) y el aborrecimiento que ve en los indígenas de la India hacia la fe católica y la escasa ayuda de los conquistadores a la labor evangélica (doc.61 70 71 77). Por otra parte se cree innecesario donde está (doc.73): “añádase a esto [escribía a Rodrigues en febrero de 1549] que ya aquí estoy sin ocupación, pues con los muchos de la Compañía que este año han venido, mi labor en la India no es necesaria” (doc.79,4).

Si el horizonte misional de la India se oscurecía para Javier, el de Japón, por el contrario, se matizaba con colores los más risueños: en el Japón deseaban todos saber cosas nuevas “así de Dios como de otras cosas naturales”, y de esto concluye el misio-

nero: "entre tal gente se puede perpetuar por ellos mismos el fruto que en vida los de la Compañía hiciéremos" (doc.70,11). Y una vez que ha conocido a los japoneses, se expresa todavía con más entusiasmo en carta a sus compañeros de Goa: "primeramente la gente que hasta agora tenemos conversado, es la mejor que hasta agora está descubierta; y me parece que entre gente infiel no se hallará otra que gane a los japoneses" (doc.90,12; cf. 97,18).

El elemento sobrenatural influyó también notablemente en la determinación del viaje a Japón. En enero de 1548 comunica a Ignacio que aún no está resuelto definitivamente si irá él mismo a Japón, y añade: "Pido a Dios que me inspire con toda claridad lo que sea más de su agrado" (doc.60,4). Un año después hace al mismo Ignacio esta confidencia: "Yo no dejaría de ir a Japón, por lo mucho que tengo sentido dentro en mi ánima, aunque tuviese por cierto que me había de ver en los mayores peligros que nunca me vi, por cuanto tengo muy grande esperanza en Dios nuestro Señor que en aquellas partes se ha de acrecentar mucho nuestra santa fe" (doc.70,10). La ida al Japón se le presenta al decidido misionero como obligación ineludible de conciencia. Confiesa solemnemente a sus hermanos de Europa: "después que Dios nuestro Señor quiso darme a sentir, dentro en mi alma, ser él servido que fuera a Japón, para en aquellas partes servirlo, paréceme que, si lo dejara de hacer, fuera peor de lo que son los infieles de Japón" (doc.85,8)<sup>2</sup>.

El viaje a China tiene análogo proceso. Se decide a ir allá principalmente por la información de Anjiró de que en el Japón no había otras doctrinas sino las traídas de Tenjiku, región que, si bien era de la India, Javier la situaba más allá de China y Tartaria (doc.70,8; 71,9; 73,4; 79,5; 96,50; 97,19). La transformación religiosa de China suponía como consecuencia la de Japón. Escribe a sus compañeros de Europa: "Creo que este año de 52 iré allá donde está el rey de la China, porque es tierra donde se puede mucho acrecentar la ley de nuestro Señor Jesucristo; y si ahí la recibiesen, sería grande ayuda para que en Japón desconjieran de las sectas en que creen" (doc.76,51).

Las etapas preparatorias se sucedieron con ritmo acelerado. Desde Kangoshima, en noviembre de 1549, manifiesta sus deseos de navegar a China (doc.90,56); las esperanzas de fruto eran muy grandes (doc.92,151), pues la gente de aquella tierra, informa el misionero navarro, "es muy aguda de grandes ingenios, mucho más que los japoneses, y hombres de mucho estu-

dio" (doc.96,50; cf. n.53). Ante la halagüeña idea de atraer a aquellas dos naciones a la fe de Jesucristo, aunque los peligros y dificultades de la empresa eran enormes (doc.109,5; 131,2-6), resuelve decididamente entrar en aquel imperio (doc.131 132 135 136 137). En el Japón como en la China, el proyecto de Javier es, para la eficacia de la labor misionera, comenzar por el rey y seguir por las universidades y gente intelectual (doc.70 79 85 90 96 109 131).

En su fervor misional abarca todo el Oriente. Viendo allí la mies tan madura, invita a las *universidades* de la cristiandad a una eficaz colaboración y piensa escribir al papa pidiéndole la ayuda de otras órdenes religiosas (doc.20 70 73 96)<sup>3</sup>.

## 6. Sobre todo, santo

Aparece siempre Javier como tal en todos sus escritos. El rasgo más característico de su santidad es la humildad que demuestra en los mayores éxitos. Sus milagros los atribuye a la fe de los otros (doc.6 19 20). En los escritos que dirige a sus compañeros se firma "inútil hermano" (doc.15), "mínimo hermano" (doc.51-52 55-56), "mínimo siervo de los siervos de la Compañía" (doc.59); en las cartas a Ignacio, "mínimo y más inútil hijo" (doc.70); en las cartas al rey, "siervo inútil" (doc.57). Considerándose de poco talento, pide a otros instrucciones para su conducta en la India (doc.7 11 15 19); se cree incapaz e inútil para todo (doc.8 78), "polvo y ceniza, y aun esto de lo más ruin" (doc.15), "bajo metal" (doc.13), "triste pecador" (doc.48), lleno "de infinitísimos pecados" (doc.15 59 97). Viéndose tan indigno, teme que sus pecados impidan el fruto en el Japón (doc.60) y no se le dé la gracia de la perseverancia (doc.91,51). Pide a Ignacio un médico del alma que sacuda su torpor (doc.60); se tiene por incapaz de dirigir almas tan grandes (doc.97); del peligro de muerte en que se halló en la navegación a la India conserva este recuerdo: "Hallar un grandísimo pecador lágrimas de placer y consolación en tanta tribulación, para mí, cuando me acuerdo, es una muy grande confusión" (doc.59,21). Ningún mérito reconoce en sí para colaborar en la salvación de las almas (doc.68); le faltan para ello todas las virtudes (doc.13) y quiere ser siervo perpetuo de

<sup>3</sup> Sobre los métodos misionales javerianos pueden verse: ALEXANDRE BROU, S. I., *Saint François Xavier. Conditions et méthodes de son apostolat* (=Museum Lessianum, Section Missiologique) (Bruges-Paris-Bruxelles 1925); JOSEF WICKT, S. I., *Zur Missionsmethode des hl. Franz Xaver. Ein Beitrag zur seiner Predigtweise und Katechese*: «Neue Zeitschrift für Missionswissenschaft, Nouvelle Revue de science missionnaire» 2 (1946) 85-103; *Der hl. Franz Xaver als Nuntius Apostolicus* (=«Studia Missionalia edita a Facultate Missiologiae in Pont. Universitate Gregoriana» III [1947] 107-130).

<sup>2</sup> Para el método que seguía Javier al adoptar decisiones cf. idem.

los misioneros (doc.15; 90,56). Si a él, instrumento inútil [reflexiona en una carta a sus hermanos de Roma], lo ha escogido el Señor para plantar su fe entre los gentiles, causará esto confusión a los que son para mucho y acrecentamiento de fuerzas a los pusilánimes (doc.15,15), y Satanás quedará confundido por "cosa tan vil" (doc.137). Pues de sí nada vale, una y muchas veces se encomienda a las oraciones de sus hermanos (doc.11 13 50 54 55 60 70 85 90 97). Al palpar su nada, surge en él *confianza ilimitada* en Dios, con que desprecia la muerte y al demonio (doc.6 55 59 90 131); confía en los méritos infinitos de la muerte y pasión de Jesucristo, en los sufragios de la Iglesia, su esposa y santa madre; de los santos de la Compañía militante y triunfante (doc.59 85) y de los nueve coros de ángeles (doc.85). Porque Dios, por su infinita bondad, como recompensa de su confianza, lo ha librado de tantos peligros de cuerpo y alma, se enardece de amor hacia él (doc.55 90), vive ansiando la cruz (doc.5 15 20 44 59 76 135), para imitar más y más al Salvador clavado en ella (doc.85,14). Con este pensamiento exulta de gozo en las privaciones de la Pesquería (doc.20 23); no pudiendo contener el consuelo que inunda su alma ante los peligros de muerte de las islas del Moro y del mar (doc.59) prorrumpe en llanto; y en el Japón, pletórico de gozo, olvida las enormes molestias de la labor apostólica (doc.96,54-55); entre las más graves e inminentes contingencias de la muerte, no conoce mayor contento que vivir de sólo amor de Dios y de las almas (doc.76), y al término de una navegación molestísima escribe desde Goa: "Los que gustan de la cruz de Cristo nuestro Señor, descansan viniendo en estos trabajos, y mueren cuando de ellos huyen o se hallan fuera de ellos" (doc.15,15).

### ARTICULO III

#### ENTUSIASMO QUE DESPIERTAN LOS ESCRITOS JAVERIANOS

La acogida que se les tributó fue de verdadero entusiasmo en las cortes de España, Portugal, Roma, entre los padres del concilio tridentino, en París, Colonia, Coimbra y Gandía. Juan III, rey de Portugal, los besó, y antes de leerlos, por reverencia los puso sobre su cabeza y mandó leerlos desde el púlpito. El cardinal Cervini, el futuro papa Marcelo II, los recogió y lloró de gozo al oír que Javier venía a Europa. León de Giglio en 1552 escribía a Ignacio desde Florencia: las cartas de la India... se consumen en manos de muchos, en numerosos cenobios son

tantos los espirituales que las ven y las piden, no sin grande edificación y consuelo espiritual<sup>1</sup>. El grande aprecio que de ellos se hacía, no era únicamente por los preciosos datos que contenían de regiones y pueblos los más remotos, sino por el espíritu apostólico que encerraban y las muchas conversiones de paganos que referían. Esto los hacía igualmente una magnífica apología de la nueva Orden, mirada muchas veces con suspicacia y ánimo hostil y de toda la Iglesia católica contra los protestantes, cuyas filas se iban adensando; y, según testimonio de Auger<sup>2</sup> y Canisio<sup>3</sup>, eficazísimo sostén de los católicos de aquellas regiones donde la Iglesia estaba sometida a los ataques y afrentas de los adversarios.

Nada tiene, pues, de extraño que la divulgación de documentos tan apreciados adquiriese proporciones muy grandes. Las copias que se hacían en Portugal o Roma de los mencionados documentos, se remitían a otras casas de la Compañía y a los amigos de ella. Ya, debido a este método, en 1545 salieron a luz por primera vez en París tres cartas del misionero navarro, posteriormente o se imprimían una por una o conjuntamente con otras de la India. La primera colección epistolar javeriana la hizo Tursellino<sup>4</sup> en 1596 con 52 cartas; Possino<sup>5</sup> en 1667 elaboró otra con 90 cartas nuevas. Ambas ediciones, que presentan el epistolario de Javier en un latín de corte humanista, tuvieron bastantes reimpresiones y se fueron traduciendo al castellano, francés, italiano, alemán, inglés, polaco, báltico y japonés. A base de estas mismas cartas elaboradas fueron apareciendo bastantes tratados y florilegios.

Los efectos de los escritos javerianos se hicieron sentir muy pronto. Muchos, como el célebre padre Nadal<sup>6</sup> y Luis da Cruz,

<sup>1</sup> Litt. Quadr. I 605.

<sup>2</sup> F. TOURNIER, *Saint François Xavier d'après un manuscrit inédit du P. Auger «études»* 109 (1906) 667-668.

<sup>3</sup> BRAUNSBERGER, *Beati Petri Canisii Societatis Iesu, Epistolae et Acta* V 807-811, *Nicht in den Missionen und doch Missionär: «Die katholischen Missionen»* 45 (1917) 143-146.

<sup>4</sup> Horacio Torsellini, S. I. (generalmente se le llama con el nombre latinizado Tursellinus), nació en Roma en 1544 y allí mismo entró en la Compañía en 1562, enseñó por veinte años humanidades en el colegio romano y fue rector del seminario romano y de los colegios de Florencia y Loreto y murió en Roma en 1599 (SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* VIII 138-157). En esta obra de Sommervogel están reseñados sus abundantes escritos.

<sup>5</sup> Pedro Poussines, S. I. (se le llama siempre, como al anterior, con el nombre latinizado de Possinus), nacido en el pueblo de Laure (Ande) en 1609, entró en la Compañía en 1624, enseñó por muchos años latín y desde 1643 Sagrada Escritura en la provincia jesuítica francesa de Toulouse. Llamado a Roma para continuar la *Historia* de la Compañía que Sacchini tuvo que interrumpir a su muerte, permaneció allí de 1654 a 1682, y en 1661 sacó a luz el primer tomo de la quinta parte de la *Historia* de su Orden. Publicó también dos ediciones de las cartas de Javier, incluyendo en la segunda 90. Vuelto a Toulouse en 1682, murió allí en 1686 (SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* VI 1123-1134). En Sommervogel también puede verse la lista de sus obras.

<sup>6</sup> Epp. Xav. I 156.

movidos por las cartas del apóstol, dieron su nombre a la Compañía y otros no pocos pidieron ser enviados a misiones de infieles. Luis de Sanvitores leía todos los días un capítulo de la *Vida* de Javier. Filippucci<sup>7</sup> fue celoso propagador de los escritos del santo. San Felipe Neri en las reuniones con los suyos hacía leer las cartas de Francisco y estuvo a punto de pasar a la India con 20 de sus discípulos<sup>8</sup>. El cardenal Sirleto, por mandato de Pio IV, y el general de la Compañía Diego Laínez gestionaron para que traductores humanistas presentaran en latín clásico las cartas índicas desde los tiempos de Javier, y en 1565 estaban ya preparados 20 estilistas<sup>9</sup>. San Vicente de Paúl, cuando en 1648 destinó los primeros misioneros para la isla de Madagascar, les recomendó que el apóstol de la India fuese su faro y llevaran consigo su *Vida* y cartas<sup>10</sup>. *Propaganda Fide* adoptó análoga conducta, pues al enviar en 1658 los primeros vicarios apostólicos a Oriente, les encargó la *Vida* y cartas del misionero navarro, tradición que se conserva hasta hoy. En el seminario sacerdotal de Nagasaki las cartas de Javier se han hecho el libro clásico, y en el seminario de Tonkín, cartas selectas del apóstol, impresas, son una de las lecturas preferidas de los alumnos<sup>11</sup>; el delegado Zaleski, en 1888, estampó una selección de los mismos escritos para el seminario general pontificio de Kandy<sup>12</sup>; y la Sociedad de Misiones Extranjeras en 1888 hizo en Hong-Kong una nueva edición latina para el clero de las misiones de Extremo Oriente<sup>13</sup>. Conmueven hondamente las palabras del sacerdote chino Ly, varón santo, que en su diario de 1750 escribió estas líneas: "Leídas durante estos días las cartas de San Francisco Javier, llena mi alma de profunda vergüenza, gimo: ¡oh con cuánto amor de Dios y celo de las almas aquel apóstol planeaba en otro tiempo conducir todo el Oriente,

7 Alejandro Filippucci, S. I., nace en el pueblo de Macerata (Italia) en 1632, entra en la Compañía en Roma en 1651; curado repentinamente de una gravísima enfermedad por intercesión de Javier, en agradecimiento se consagra al santo, toma su nombre y obtiene de los superiores ser enviado a la misión de la India. Ordenado de sacerdote en 1659, el mismo año pasa a Lisboa y el siguiente navega a la India; llega a Goa en 1661; dos años después pasa a China, donde está hasta su muerte; de 1663 a 1670 ejerce en Macao los cargos de maestro, rector y maestro de novicios; de 1671 a 1679 en la misión de Cantón los de misionero y superior; de 1680 a 1683, residente en Macao, y de 1683 a 1688, superior en la ciudad de Cantón, gobierna la provincia y misión de Japón; de 1688 a 1691 es visitador de la provincia japonesa y viceprovincia de China, y desde 1690, provincial de la provincia de Japón. Muere en Macao en 1692 (*Epp. Xav. I 92\**). Todas sus obras las reseña SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* III 734-735; IX 399-340.

8 BARTOLI, *L'Asia* 4, 53.

9 *Iulii Pogiani Suenensis Epistolae et Orationes... ab Hier. Lagomarsinio S. I. annotationibus illustratae ac primum editae* t.4 (Romae 1758) 70-79.

10 L. ABELLY, *Della Vita di S. Vincenzo di Paolo*. Versione dal francese t.3 (Roma 1847) 117-120.

11 S. *Francisci Xaverii Epistolae* t.1 (Hong-Kong 1888) p.I-II.

12 S. *Francisci Xaverii Monita et Exempla* (Trichinopoli 1897).

13 Cf. la nota 11.

si hubiese dependido de él, a Cristo, Salvador suyo! Y yo apenas puedo salir de mis vicios y defectos cotidianos: ¡Qué desidia y qué tibieza!"<sup>14</sup>

Para aducir sólo algunos juicios emitidos sobre las cartas del grande apóstol, Luis de Sanvitores las llamaba reliquias de su alma santísima<sup>15</sup>; Bourdaloue: "fieles intérpretes de su corazón, cartas sagradas que conservamos como preciosas reliquias"<sup>16</sup>; Cutillas: "prodigiosas cartas, llenas de una celestial doctrina"<sup>17</sup>. Menchaca las juzga cartas que despiden un fuego verdaderamente apostólico y divino<sup>18</sup>, y en la *edición de Colonia* de 1692 se afirma de ellas que están llenas de jugo espiritual; si recoges de él, se hará en ti una fuente que salta hasta la vida eterna<sup>19</sup>. Según Hevenesi, infunden en las almas fuerza taumaturga, de manera que no se pueden mirar sin fruto ni leer sin provecho<sup>20</sup>. Es admirable, había ya observado Orlandini, el ardor tan grande que comunican a los corazones de los hombres<sup>21</sup>; y Zaleski añade: Cualquier sacerdote que trabaje en la India hallará en estas cartas tesoros de infinito valor<sup>22</sup>. El jesuita Araoz escribía ya en 1545 refiriéndose al misionero: "No menos fruto ha hecho en España y Portugal con su letra, que en las Indias con su doctrina"<sup>23</sup>. Bartoli le aplica lo que San Gregorio Nacianceno dijera a San Cipriano: Suscitó con sus cartas más mártires que los que asistían a los mismos mártires<sup>24</sup>; y Taisne, las palabras de San Juan Crisóstomo sobre las cartas de San Pablo: Mientras escucho asiduamente la lectura de las cartas del bienaventurado Pablo, dos, tres y cuatro veces por semana... exulto de gozo con aquella trompeta espiritual y me animo y me inflamo en deseos, reconociendo aquella voz amiga, y casi me parece verlo presente y oírlo hablar; pero al mismo tiempo

14 *Journal d'André Ly, prêtre chinois 1746-1763. Texte latin. Introduction par A. Laanacy*. 2e éd. (Hong Kong 1924) 164.

15 CUTILLAS, *Cartas* prólogo. Francisco Cutillas, S. I., figura de relieve entre los editores castellanos de las cartas de Javier, nace en el pueblo de Fortuna (Murcia) en 1688 y entra en la Compañía en Madrid en 1704. Hace sus estudios en Alcalá y por siete años enseña gramática en diversos puestos y por tres filosofía en Alcalá. De 1725 a 1727 ejerce el cargo de rector del colegio de Almagro y desde 1728 reside en diversos puestos de Madrid, pero principalmente en el Colegio de Nobles, de donde fue por once años director y rector (1734-1737 y 1740-1745); desde 1746 pasa como operario al Colegio Imperial, y allí muere en mayo de 1756 (*Epp. Xav. I 109\**; URIARTE-LECINA, *Biblioteca* II 323-324; URIARTE, *Catálogo* III 76 n.3817).

16 *Sermons pour les fêtes des Saints* (Lyon 1771) 43.

17 Cf. nota 15.

18 *Epistolae S. Ignatii Loyolae* (Bononiae 1804) 96.

19 S. *Francisci Xaverii et Societate Iesu, Indiarum Apostolice Epistolae* (Coloniae Agrippinae 1692) praefatio.

20 *Flores Indici* praefatio.

21 N. ORLANDINIUS, S. I., *Historiae Societatis Iesu Prima Pars* (Romae 1615) 1.5 n.65; cf. también n.6 et 1.16 n.8.

22 S. *Francisci Xaverii Monita et Exempla* 8.

23 *Epp. Mixtae* I 225.

24 *L'Asia* 4, 53.

me duelo y apeno porque no todos conocen a tal varón, como se merece <sup>25</sup>.

## ARTICULO IV

### ESCRITOS JAVERIANOS

Los conservados son 137 entre cartas y documentos. No es fácil dar de ellos una clasificación categórica, sea por su contenido que por su forma. El mismo documento tiene muchas veces carácter de instrucción y carta. Javier mismo el doc.4 lo llama *carta*, siendo así que no está redactado como tal; el 111, *cédula y regimiento o régimen*; el 115, *regimiento o régimen y apuntamientos*; el 88, *apuntamientos y memoria*; el 129, *obediencia y cédula*. En nuestra obra, dejando a un lado la clasificación por materias, presentamos los documentos cronológicamente.

Las cartas conservadas son 107: 1 5-13 15-17 19-52 54-57 59-63 65 68-74 76-79 82-88 90 92-100 102-104 107-110 113 119 122-129 131-133 135-137, a las que pueden agregarse estos que numeramos más abajo entre los documentos: 91 130 134. Ignacio, en las reglas que dio a sus súbditos para escribir, distingue cartas principales e hijuelas; estas últimas se destinaban para cosas más privadas (enfermedades, novedades, negocios, afectos propios, etc.), asuntos menos edificantes reservados al mismo Ignacio. En la carta principal se referían asuntos generales comunicables a muchos. Estas normas se las dio Ignacio a Javier antes de su viaje a la India<sup>1</sup>, y posteriormente las prescribió para todos sus súbditos<sup>2</sup>. Entre los escritos del mismo Javier hallamos cartas generales, dirigidas a muchos, y particulares, destinadas para uno o pocos. Pertenecen a las primeras las enviadas para toda la Compañía, 11 por todas: doc.13 15 20 48 52 55 59 79 85 90 96. Son cartas de mayor importancia, llenas de noticias sobre el progreso del Evangelio, generalmente más largas que las otras, y las que ordinariamente suscitaban más entusiasmo en Europa y, por consiguiente, se propagaban mucho más. Tienen carácter de *hijuelas* los documentos 12 16 17 49,5-8 y la descripción de las Molucas en el doc.55.

De los documentos javerianos se conservan 29: doc.2-4 14 18 53 58 64 66-67 75 80-81 89 101 105-106 111-112 114-118 120-121 130 134, designados con diversos nombres: *apuntamientos* (doc.85 115-116), *avisos* (doc.63 120), *carta* (doc.4), *cédula* (doc.106 112 130), *concesión* (doc.18), *declaración* (doc.2 58),

<sup>25</sup> *Notae in Epistolas omnes S. Francisci Xaverii (Epp. Nostr. 77)*. Sobre este artículo puede verse también UBILLOS, *Vida de San Francisco Javier* 496-500.

<sup>1</sup> Cf. doc.5,1.

<sup>2</sup> *Ml., Epp.* I 236-239; cf. 536-549.

*determinación* (doc.3), *doctrina cristiana* (doc.14), *instrucción* (doc.66), *instrumento* (doc.111), *memoria o recuerdo* (doc.75 81 84 89 101 117-118), *obediencia* (doc.91 129 134), *orden* (doc.80), *petición* (doc.121), *régimen o regimiento* (doc.80 112 116 120). Conforme a su contenido podrían clasificarse en: *instrucciones* (doc.53 64 75 80-81 89 101 112 114-118 120), *actos públicos* (doc.2-4 111), *concesión de facultad* (doc.18), *libelo suplicatorio* (doc.121), *cartas patentes* (doc.105-106 101), *mandatos* (doc.91 112 130 134), *opúsculos* (doc.14 58 66-67).

De todos estos documentos son originales de Javier sólo 33 y medio, y de ellos autógrafos ocho (doc.4-5 7-9 11 51 97); los demás escritos por amanuense y firmados por el misionero navarro; al doc.112 añadió el autor, de propia mano, al final un párrafo. La razón de esta escasez de escritos originales del apóstol es bastante explicable, pues sobre todo después de su beatificación (a. 1619) y canonización (a. 1622), azuzó a no pocos el deseo de reliquias javerianas, y como las del cuerpo, conservadas celosamente en Goa, y las del brazo derecho, tenidas igualmente con el mayor cuidado en Roma, eran absolutamente inaccesibles, los que sufrieron inconsiderados despojos fueron los documentos de Javier o partes de ellos y particularmente su firma. Devoción tan saqueadora alarmó a los de la Compañía, y su prepósito general Vitelleschi, en 1624, manda bajo precepto de santa obediencia: que ninguno arranque firma o papel alguno de los libros de cartas de San Ignacio y San Francisco Javier que están en la secretaría de Goa. Pero o porque el aviso llegaba algo tarde o se le echó un poco en olvido, el hecho es que de las 18 cartas originales que guarda el códice *Pombal 745*, actualmente en la Biblioteca Nacional de Lisboa, sólo dos se encuentran íntegras. Y lo que es más de admirarse, ni en el mismo archivo romano de la Compañía de Jesús estuvieron seguros los mencionados documentos, pues muchos de ellos han desaparecido, y de 28 documentos enviados a la Ciudad Eterna, cuyo texto poseemos, sólo seis son originales, y de éstos, dos únicamente quedan intactos. El motivo de esta rara evasión acaso habrá sido porque uno de los escritos es un acto público para toda la Compañía (doc.3) y el segundo está firmado no por Javier, sino por Rodrigues (doc.9). Ya en 1725, refiriéndose a las cartas originales de Javier, escribía Cutillas: "De estas reliquias..., las que han quedado en España las ha desmenuzado tanto la devoción, solicitando cada uno para sí, cuando no podía lograr una carta, un fragmento; y cuando esto no, un renglón o, por lo menos, las nueve letras de su nombre; y así son muy pocas las

originales que hemos podido encontrar"<sup>3</sup>. Actualmente, de los 34 documentos javerianos originales, sólo nueve han quedado incólumes: los documentos 3 y 9, por las razones anteriormente señaladas; los escritos 57 62 69 99, dirigidos al rey, y los documentos 5 125 130. De los demás, o se ha arrancado la firma, o la fórmula de saludo, o algunas líneas, o la inscripción, y en algunos, como en el 118, el folio primero, y en los doc.4 y 8, el segundo.

Por falta de documentos originales nos valemos en nuestra edición de 95 apógrafos o copias, muchas *contemporáneas*: 6, 13-17 19-20 48-49 52 54-55 58-59 63 73-74 76 78 85 90 94 98 108 111; otras no: 1-2 10 12 18 21-45 47 50 61 64-67 70 75 80 83-84 86-89 92-93 95 100-103 105 114-117 119 (la primera parte) 120-122 124 127 129 131-132 134 136-137. Y cuando carecemos de copias, empleamos traducciones: una italiana de 1549 (doc.72); tres latinas, publicadas por Tursellino en 1596 (doc.60 72 89), y tres de Possino de 1661 (doc.46) y 1667 (doc.53 123).

La diferencia entre los textos presentados en nuestra obra y los aparecidos en otras ediciones se explica, no sólo por la grande libertad con que esas publicaciones han desarrollado y traducido los textos javerianos, sino también porque han estado sometidos a múltiples traducciones sucesivas, por ejemplo, del original castellano, al portugués; de éste, al latín; del latín, de nuevo, al castellano; de éste, por segunda vez, al latín; de éste, al inglés, y de éste, finalmente, al japonés.

## ARTICULO V

### LENGUAS Y ESTILO DE JAVIER

Las lenguas conocidas más o menos perfectamente por Javier eran la castellana, la vasca<sup>1</sup>, la francesa, latina, italiana, portuguesa, tamúlica y japonesa. Documentos suyos en lengua vasca o francesa no poseemos ninguno. Palabras y frases (las presentamos siempre en castellano en nuestra traducción) latinas, tomadas generalmente de la Sagrada Escritura, las esparce, según el gusto de la época, con relativa abundancia en sus escritos. En algunas inscripciones de sus cartas usó el italiano. No conser-

<sup>3</sup> *Cartas*, prólogo.

<sup>1</sup> Escribe Javier que los indígenas de la Pesquería no le entendían: «por ser su lengua natural malavar y la mía vizcaína» (doc.20,2); cf. SCHURHAMMER, *Die Muttersprache des hl. Franz Xaver*; —Nuevos datos sobre Navarra, Javier y Loyola: GS. III 368-74

vamos ningún escrito javeriano redactado en alguna de las lenguas asiáticas, aunque en sus cartas castellanas y portuguesas hallamos muchas palabras de aquella región, lo mismo que en otras cartas de la época, enviadas de la India a Europa. No debe extrañarnos tropezar en las cartas portuguesas de Javier con muchas palabras castellanas, y en las castellanas, con muchas expresiones portuguesas, si consideramos que Lancillotto, uno de los compañeros del apóstol, un escrito que remite de Goa, lo comienza en portugués, lo prosigue en latín y lo termina en italiano y latín<sup>2</sup>. La carta del misionero navarro fechada en Meliapur, 1545 (doc.51), está escrita en portugués con ortografía medio española, plagada de palabras castellanas, latinas y tamúlicas y con la inscripción en italiano. Análoga mezcla de palabras portuguesas y castellanas encontramos en el padre Rodrigues.

Concretando algo más estas misiones filológicas, entre los documentos javerianos escritos en castellano hay que distinguir autógrafos, originales y copias. Los escritos de Javier hechos en Europa carecen en absoluto de vocablos portugueses. Documentos autógrafos castellanos del apóstol no poseemos sino el 96 y el final del 112, y en ellos las expresiones portuguesas (en nuestra traducción han quedado eliminadas) son muy contadas. Documentos originales en la misma lengua tenemos dos, el 91, escrito por el español Fernández, sin ninguna dicción portuguesa, y el 106, de mano del portugués Gago, exhibe a las veces términos lusitanos, debidos no se sabe si a Javier o al amanuense. En las copias castellanas de amanuenses portugueses, los lusitanismos abundan, sin que se pueda determinar el responsable de cada uno de ellos, que a veces podía ser el mismo Javier.

La intromisión de términos castellanos en los escritos portugueses de Javier, así en los autógrafos, de los que sólo tenemos uno (doc.51), como en los originales y copias, aunque escritos por copistas lusitanos, son muy fáciles de entender.

El estilo de nuestro misionero es sencillo, natural, sin ornamentación, no siempre perfecto. El padre Brou, biógrafo y admirador del santo, enuncia este juicio sobre sus cartas: Llegan siempre caldeadas en el amor de Dios y de las almas, siempre tiernas y expresivas. Javier jamás se mete a literato. Los amantes del buen decir y de la composición sabia no encontrarán allí sino frases frecuentemente embrolladas, apenas correctas, escritas al correr de la pluma, pergeñadas por un hombre que ha dado todos sus momentos al prójimo. Al texto castellano se mezclan desde el principio frases latinas, palabras portuguesas, las primeras que le vienen a la pluma. Pero todo ello está viviendo y como pal-

<sup>2</sup> *Doc. Indica* I 37-49.

pitante. Se lo imagina uno dictando o escribiendo su carta, interrumpido a cada momento y que vuelve a tomar, como puede, el hilo de sus ideas<sup>3</sup>.

Al final de su magna carta (doc.96) sobre la expedición al Japón, Javier mismo escribe excusándose del estilo: "Porque llegué a Cochín en tiempo que las naos estaban para partir, y las visitas de los amigos eran tantas, que me interrumpían el escribir, va esta carta hecha muy de prisa, las cosas no puestas por orden y las razones faltas; recibidme la voluntad" (doc.96,56).

Pero lo que el celoso misionero dice de una carta, no se puede aplicar a todos sus escritos, pues tropezamos en ellos con grande variedad de estilos: jocoso, severo, narrativo o didáctico, unas veces lleno de calor y otras de desolación, pero siempre sencillo y natural. Y este estilo, típicamente javeriano, lo hallamos completamente desfigurado en las traducciones latinas, de las que dependen todas las posteriores de los siglos XVII y XVIII, principalmente en las de Possino, que convierten al escritor espontáneo, ingenuo, leal y hasta despreocupado, en estilista amanerado.

Cros, al traducir al francés las cartas javerianas españolas y portuguesas con una fidelidad escrupulosa, justifica así su método: Si se observa poca elegancia y acá y allá apenas la estricta corrección, que se nos perdona: Francisco Javier no es en su lengua de navarro y portugués ni más elegante ni más correcto; no tuvo la preocupación ni siquiera el tiempo de hacerlo mejor de lo que hizo; y querer hoy mostrarse celoso del honor literario del apóstol, como lo hicieron, tal vez con demasiado celo, los padres Maffei, Tursellini y Poussines, sería, a juicio de todos, una falta imperdonable. Por otra parte, las almas para quienes, gracias a Dios, trabajamos, no ganan nada si las cartas de un tal hombre, escritas las más de las veces a vuela pluma y al desgaire, toman no se sabe qué forma o qué tono fatigante y aun ridículo de discurso académico. Jamás los santos hablaron así, y aun cuando tuvieron tiempo y juzgaron a propósito pensar en su estilo, escribieron aun entonces de manera bien diferente... El padre Poussines, en un tiempo en que la sencillez y el desaliño de las cartas del santo no eran de agrado, se creyó obligado, por el honor mismo del santo y bien de las almas, a traducirlas en latín elegante<sup>4</sup>.

Y el mismo Cros cita las palabras del legado apostólico de la India, L. M. Zalesky, en carta de Kandy, 24 de mayo de 1898: La traducción latina que poseemos de las cartas de San Francisco Javier será, si se quiere, muy competente, pero muy desalentadora.

Cada vez que la leo (y es mi lectura ordinaria en los viajes) me parece que el traductor, que debía de ser muy versado en los clásicos, se entretenía en buscar estructuras de frases las más difíciles y las más inusitadas. Esto desanima a los misioneros, y de ahí que cartas tan preciosas sean tan poco leídas<sup>5</sup>.

Anteriormente, el mismo Cros había notado sobre la versión de Possino: "El padre Poussines, en efecto, es en sus traducciones exacto en el fondo; se encuentran en ellas, poco más o menos, todas las cosas dichas por Javier, y cosas que él no dijo, casi no se hallan; pero el estilo está alterado, y el hombre, achicado y aun desfigurado; lo que Francisco expresa con cuatro palabras de una sencillez encantadora, Poussines acá y allá lo desarrolla en líneas de latín demasiado elegante y bueno"<sup>6</sup>.

## ARTICULO VI

### EDICIONES CASTELLANAS DE LOS ESCRITOS JAVERIANOS

Nos fijaremos solamente en ediciones de alguna importancia que publican cartas o escritos castellanos del santo y únicamente en libros. Ateniéndonos al orden cronológico, en 1551 ó 1552 (el impreso no lleva fecha) hallamos esta publicación:

*Copia de unas cartas del Padre mestre Francisco y del Padre M. Gaspar, y otros Padres de la Compañía de Iesú que escribieron de la India a los Hermanos del colegio de Iesú, de Coimbra. Tresladadas de portugués en castellano. Recebidas el año de 1551.* En el ejemplar de 16 folios, juntamente con cartas de los padres Pérez, Barzeo y Beira, se encuentra la traducción castellana del doc.90.

Pocos años después, en 1557, nos encontramos con un ejemplar en 4.º, de 64 folios, que lleva por título:

*Recopilación de las cartas que fueron embiadas de las Indias e islas del serenísimo Rey de Portugal a los Hermanos de la Compañía de Iesús del collegio de Coimbra. Agora de nuevo corregidas y añadidas en esta impresión a costa de Alexo de Cardeñas. Año 1557.*—En el fol. 64 se lee: "Fueron impresas las presentes cartas en la muy insigne y leal ciudad de Córdoba, en casa de Juan Baptista, impresor de libros. Mil e quinientos e cincuenta y siete". Presenta en traducción castellana 16 cartas de la India, Córcega y Génova, según las copias enviadas de Roma. La primera de ellas es el doc.96, que llena 23 páginas.

<sup>3</sup> *Saint François Xavier* I 184.

<sup>4</sup> *Saint François de Xavier. Sa Vie et ses Lettres* I p.XLV-XLVI.

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> *L. c.* p.XXI n.2.



En 1565 sale a luz en Coimbra el volumen :

*Copia de las cartas que los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús que andan en el Japón escribieron a los de la misma Compañía de la India y Europa, desde el año de 1548 que comenzaron, hasta el pasado de 63. Trasladas de portugués en castellano y con licencia impressas. En Coimbra. Por Juan de Barrera y Juan Alvarez. 1565.—Ofrece el texto castellano de 40 cartas, entre ellas dos de Javier (doc.85 90).*

En 1575 se imprimen en Alcalá :

*Jesús. Cartas que los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús que andan en los reinos de Japón escribieron a los de la misma Compañía, desde el año de mil quinientos y quarenta y nueve hasta el de mil quinientos y setenta y uno. En las quales se da noticia de las varias costumbres y idolatrias de aquella gentilidad y se cuenta el principio y suceso y bondad de aquellas partes. Con privilegio de Castilla y Aragón. En Alcalá. En casa de Juan Iñiguez de Lequerica. Año 1575.—Contiene la traducción castellana, a veces contraída, de 70 cartas, y entre ellas se encuentran los doc. 73 85 90 94 y fragmentos de los doc.69 y 78.*

Publica también fragmentos castellanos, copiados sin demasíada escrupulosidad, de cartas javerianas (doc.20 50 55 59 80 90 115) el padre Guzmán en su obra :

*Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús, para predicar el sancto evangelio en la India Oriental y en los reinos de la China y Japón. Escrita por el Padre Luis de Guzmán, religioso de la misma Compañía. Primera parte en la qual se contienen seis libros, tres de la India Oriental, uno de la China y dos de Japón. Dirigida a doña Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa, Condesa de Ricla, señora del adelantamiento de Casorla. Año 1601. Con privilegio. En Alcalá, por la biuda de Juan Gracián.*

Más abundante en documentación javeriana que la anterior obra es la del padre Diego Luis de Sanvitores :

*El apóstol de las Indias y nuevas gentes San Francisco Xavier de la Compañía de Jesús. Epítome de sus apostólicos hechos, virtudes, enseñanzas y prodigios antiguos y nuevos. Contiénese lo principal en la bula de su canonización que se pone a la letra traducida de latín en romance, y en las epístolas e instrucciones que escribió el mismo Santo. Lo demás se resume de varios Autores y relaciones auténticas en que se refieren muchos milagros y favores nuevos del Apóstol de las Indias y aumento de su culto y patronatos en varias partes de la christiandad por estos años, singularmente desde 1651 hasta 1660. Dedicase a la excelentísima*

*señora Duquesa de Alburquerque, Marquesa de Cadereyta, etc. En nombre de la Congregación de San Francisco Xavier, que está fundada en la parroquia de la Santa Vera Cruz desta ciudad de México. Por el licenciado D. Mathías de Peralta Calderón, primicerio de la dicha Congregación. Con licencia: Impreso en México, en la imprenta de Agustín de Santistevan y Francisco Lupercio. Año de 1661.—Tiene en la división quinta 40 textos repartidos en 186 números y muchos fragmentos.*

Análoga a la de Sanvitores es la

*Vida y milagros de San Francisco Xavier, de la Compañía de Jesús, apóstol de las Indias. Por el Padre Francisco García, maestro de theología de la misma Compañía de Jesús. Dedicado al eminentísimo señor Juan Everardo Nidbardo, de la Compañía de Jesús, cardenal de la santa Iglesia romana, etc. Con licencia. En Toledo, por Francisco Calvo, impresor del Rey N. S. Año de 1673.—Reproduce en castellano los doc.64 80 89 116 y 117 y fragmentos de otros muchos.*

Bajo el aspecto documental, es muy importante la colección de Cutillas, aparecida en 1752 :

*Cartas de S. Francisco Xavier, apóstol de las Indias, en que se dexa ver un vivo retrato de su fervoroso espíritu, respirando en sus cláusulas un ardiente amor de la virtud y un implacable odio de los vicios. Recogidas y traducidas de latín en castellano por el P. Francisco Cutillas, de la Compañía de Jesús. Dedicadas a la Reina nuestra señora. Tomo primo. En Madrid, en la imprenta de la viuda de Manuel Fernández, calle de Toledo. ... Tomo segundo...—Se hicieron dos ediciones de esta obra, una en 1752 y la segunda en 1884.—Presenta en castellano 72 cartas javerianas. Los textos los toma, generalmente, de las versiones latinas de Tursellino y Possino y los traduce, no sólo libremente, sino que generalmente cambia el día y mes del documento y a veces aun el año; omite cosas o las añade y modifica de tal modo el estilo que, por ejemplo, en el doc.47 Javier llama doce veces a Ignacio vuestra santa Caridad, y semejante título ni en el texto de Tursellino, a quien traduce, ni en ningún otro aparece ni una sola vez. De manera que la colección de Cutillas presenta notables deficiencias críticas.*

Con las múltiples reproducciones hechas en diversas lenguas de los escritos javerianos, habían perdido éstos no poco de su primitiva pureza, y los redactores de *Monumenta Historica Societatis Iesu* quisieron presentar una edición crítica de los documentos autógrafos del misionero navarro o de sus copias más antiguas. La concienzuda obra, en dos volúmenes, se terminaba en 1912. He aquí su título :

*Monumenta Xaveriana ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta. Tomus primus sancti Francisci Xaverii epistolas aliaque scripta complectens quibus praemittitur eius vita a P. Alexandro Valignano S. I. ex India Romam missa.* Matriti, typis Augustini Avrial, 1899-1900.—Tomus secundus. *Scripta Varia de sancto Francisco Xaverio.* Matriti, typis Gabrielis López del Horno, 1912 (*Monumenta Historica Societatis Iesu a Patribus eiusdem Societatis nunc primum edita*).

Contiene esta publicación, además de otros documentos de gran valor, las cartas (I 201-810) y escritos (I 811-904) del santo, dirigidos a él o que tratan del misionero navarro; sus procesos de canonización (II 221-679) y la *Vida* de Javier, por Teixeira (II 815-918), en la que se han suprimido todas las cartas del apóstol, aunque en el primer volumen se habían publicado sólo fragmentos de ellas. Las cartas del primer volumen son 138 (nn.1-138) y los documentos 28 (nn.139-167). Como algunos de estos números comprenden varios textos y la *Historia* de Valignano, encuadrada en el primer volumen (2-199), incluye fragmentos de trece textos de cartas javerianas, a los que se añaden siete escritos del misionero en el segundo volumen (971-990; 1007), los documentos del apóstol en el *Monumenta Xaveriana* ascienden a 227, de los que 34 son originales, 122 copias, 34 traducciones castellanas, 20 latinas, tres portuguesas y una italiana. A todos estos ejemplares se agregan las variantes de otros 90 y se indican, sin señalar en el aparato crítico las variantes de ellos, 74 nuevos textos manuscritos.

Los investigadores de *Monumenta Xaveriana* no quisieron dar una edición definitiva del enorme material recogido (cf. I 964) ni valuar la importancia histórica de cada uno de los documentos, confiando esta labor a los lectores, traductores y al futuro editor de los mismos documentos (I 964).

Aun sin este ulterior perfeccionamiento, la publicación de *Monumenta Xaveriana*, por los nuevos documentos que halló del grande apóstol, constituía notable avance en el campo histórico y ofrecía fundamento seguro para las futuras colecciones de escritos javerianos.

Fueron precisamente los posteriores redactores de *Monumenta Historica Societatis Iesu*, entre cuyos volúmenes habían aparecido los dos de *Monumenta Xaveriana*, los que recogieron la velada invitación de sus predecesores a empeñarse en una publicación crítica de los escritos javerianos. La ocasión se presentó favorable, pues trasladada en 1929 la redacción de *Monumenta* de Madrid a Roma, en la Ciudad Eterna trabajará también desde 1932 como escritor de la historia de la Compañía de Jesús el

célebre especialista del apóstol de la India y Japón, padre Jorge Schurhammer, S. I. Años más tarde se comenzaba la preparación inmediata de la edición crítica javeriana y se terminaba en 1945. Su título es el siguiente:

*Epistolae S. Francisci Xavierii aliaque eius scripta.* Nova editio ex integro refecta textibus, introductionibus, notis, appendicibus aucta. Ediderunt Georgius Schurhammer, S. I., et Iosephus Wicki, S. I. Tomus I (1535-1548) (= *Monumenta Historica Societatis Iesu a Patribus eiusdem Societatis edita. Volumen 67. Monumenta Missionum Societatis Iesu. Vol. I.* Romae (apud "Monumenta Historica Soc. Iesu". Borgo S. Spirito, 5) 1944. ... Tomus II (1549-1552) (= *Monumenta... Volumen 68. Monumenta Missionum... Vol. II.* Romae 1945).

Esta publicación, que quiere ser definitivamente crítica, presenta en el cuerpo de la obra los textos javerianos auténticos, que de 167 dados por los antiguos redactores de *Monumenta Historica*, se han reducido a 137; los textos apócrifos se reseñan en los apéndices, y los contrahechos de Teixeira y otros análogos en las introducciones de cada uno de los documentos. Los escritos redactados por otros en nombre o por mandato de Javier, juntamente con los perdidos del mismo apóstol, se señalan ordenados cronológicamente y mezclados con los auténticos, añadiendo a la numeración las letras *a b c*. En esta edición, no sencillamente segunda, sino una completa refundición de *Monumenta Xaveriana*, se emplean algunas fuentes nuevas y se editan tres cartas originales anteriormente desconocidas; los textos nuevos encontrados son también bastantes: doc.2 3 14 62 71 99 111. Muchos textos editados anteriormente en *Monumenta Xaveriana* se han sustituido por otros que se creían mejores en los doc.12 18 20 48 58 59 61 63 66 67 77 80 90 105 116 117 121. En los doc.49 54 55 73 74 76 94 108 la edición de los padres Schurhammer y Wicki presenta el texto primitivo del códice Ulisiponense, no el contrahecho posteriormente, como lo hicieron los anteriores redactores de *Monumenta Xaveriana* y en las introducciones que preceden a cada uno de los documentos en este segundo período de *Monumenta* se aducen nuevos textos manuscritos e impresos (doc.1 4-9 11-16 18-20 47-48 50-52 55-59 61 64 66-68 73 77 80-82 84-85 87 89-92 95-97 101 103 105-106 109-110 112-118 120-122 125 129 131-133 135 137), o sea 150 textos nuevos, además de los de Possino.

Añadimos algunas informaciones ulteriores para apreciar el enorme alcance de la obra que reseñamos. En las introducciones particulares con relación al documento que se edita, se da la *bibliografía* de él; se reseñan a continuación los principales au-

tores que hablan de él y de los puntos en él tratados, se enumeran los textos manuscritos y los impresos más destacados del mismo documento; se notan después las colecciones u obras donde aparece la edición o traducción de él. En otro apartado: *Historia de los impresos*, se exponen las fuentes de éstos y las mutuas relaciones existentes entre ellos. La fecha del documento, en caso de necesidad, se razona documentalmente, indicando los manuscritos que la han equivocado. En un último apartado se señalan el texto que se edita y los demás cuyas variantes se anotan en el aparato crítico.

En una palabra, la refundición de la obra javeriana ha procurado satisfacer a las exigencias críticas más escrupulosas.

Siguiendo en la reseña de las ediciones castellanas de los escritos javerianos, en 1944, contemporáneamente con el primer volumen de la colección *Monumenta* que acabamos de presentar, se imprimía en Cádiz esta obra:

*Cartas y Avisos Espirituales de San Francisco Javier de la Compañía de Jesús. Apóstol de las Indias y el Japón. Edición prologada y dirigida por el P. Fernando María Moreno, de la misma Compañía.* Escelicer, S. L. Cádiz-Madrid [1944].—Ofrece en castellano 97 documentos del santo.

Otra colección de cartas del apóstol de las Indias en castellano aparecía en Barcelona:

*Las cartas de San Francisco Javier. Anotadas por el P. José Sola, S. I. Tomo I (25 marzo 1535-7 abril 1545).* Barcelona (Montaner y Simón, S. A.) 1948.

Son 51 cartas de Javier hasta la fecha anotada en el título. El segundo tomo no ha salido todavía.

La última colección apareció en la capital española:

*Cartas y Avisos Espirituales de San Francisco Javier de la Compañía de Jesús. Apóstol de las Indias y el Japón. Edición prologada y dirigida por el P. Fernando María Moreno.* Segunda edición notablemente corregida y aumentada (Sapientia, S. A. Ediciones). Madrid 1952.

Edita esta obra 97 escritos javerianos.

Después de un número tan relevante de ediciones de escritos javerianos ¿para qué la publicación de otra? La razón es sencilla: porque hasta ahora ninguna publicación ha recogido en castellano todos los escritos del insigne misionero. Además, después de la refundición tan concienzuda efectuada por los actuales redactores de *Monumenta Historica Societatis Iesu*, con la que se han seleccionado, a la luz de las más recientes investigaciones crítico-históricas de la ciencia javeriana, los escritos más auténticos del

apóstol (todavía futuros hallazgos que se hagan en ese mismo campo podrán aportar nueva luz a nuestra documentación), exigen una edición castellana de todos los escritos del que fue representación tan excelsa de España, grande santo e incomparable misionero.

En nuestra edición seguimos con la mayor fidelidad la obra de los padres Schurhammer y Wicki: introducción, informaciones biográficas, geográficas e históricas, todo lo hemos encontrado con profusión y competencia extraordinarias en la mencionada publicación, y nuestra labor ha sido únicamente de selección. Cuando del testimonio o afirmación que hacemos en este libro no aducimos cita alguna, ésta se halla en *Monumenta Xaveriana* del segundo período. Todos los documentos javerianos que exhibimos están también tomados de la mencionada obra.

Como es natural, en la redacción de los documentos castellanos diferimos también de *Monumenta*, pues para facilitar su lectura hemos modernizado la ortografía. Los textos portugueses hemos procurado traducirlos con la mayor exactitud y escrupulosidad, conservando, siempre que era posible, el giro y estilo del autor; los latinos, aunque muy retocados y desfigurados por traductores humanistas, los hemos respetado, buscando la máxima fidelidad en la versión. En la *Introducción general* hemos ampliado no poco los conceptos emitidos por el padre Schurhammer sobre la metodología misional del apóstol y añadido otros de propia iniciativa, con el intento de presentar un cuadro bastante completo de la figura misional de Javier.

*DOCUMENTOS*

París 25 de marzo 1535

SUMARIO: 1-2. Amor y gratitud hacia su hermano; penuria en que se encuentra.—3-5. Venida del padre Fray Vear y delaciones contra el mismo Javier.—6-7. Defiende, alaba y recomienda al maestro Ignacio.—8. Anuncia el viaje de Ignacio a Almazán y le indica se valga de él para enviarle dinero a París.—9. Fuga de su primo y herejía en Francia.

Damos el texto según una copia del siglo XVII

Señor:

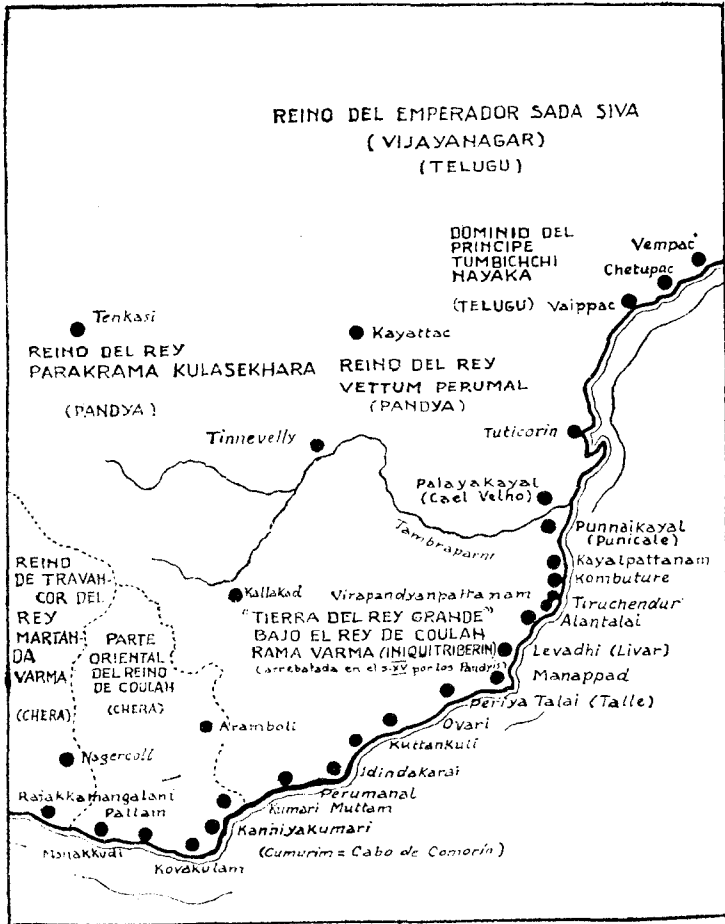
1. Por muchas partes los días pasados escribí a v. merced a causa de muchos respetos. Y lo principal que era a moverme de escribirle tantas veces, es la mucha deuda que a v. merced debo, así por ser yo menor y v. merced señor mío<sup>1</sup>, como por las muchas mercedes que tengo rescibidas.

2. Y porque v. merced no me tenga por desconocido y ingrato de las mercedes tan extremadas, todas veces que mensajero hallare, no dejaré de escribirle; y si mis letras, por ser el camino tan luengo, no las rescibiere tan a menudo como las escribo, suplico a v. merced eche la culpa a las muchas traviesas que hay de París a Obanos; porque yo, en no rescibir sus letras tan a menudo como v. merced me las escribe, en respuesta de las muchas que escribo, echo la culpa, al largo camino, en el cual muchas letras de v. merced y mías se hunden.

3. De manera que de su parte no hay falta de amor, mas antes muy crescido, pues mis lacerias y trabajos del estudio no menos las siente v. merced en su casa, donde tiene muy a largo lo que ha menester<sup>2</sup>, que yo en París, donde siempre me falta lo necesario; y esto no por otro, sino por no estar v. merced al cabo de mis trabajos; y todos los sufro con esperanza muy cierta que, donde v. merced por muy averiguado lo supiere, con su mucha liberalidad tendrán fin mis miserias.

<sup>1</sup> Francisco Javier era el menor de tres hermanos.

<sup>2</sup> Juan de Azpilcueta se había casado con Juana de Arbizu, viuda riquísima que tenía en propiedad los territorios de Sotés y Aoz, el palacio de Obanos, otros dos erigidos, respectivamente, en Undiano y Muruzábal y casas en Puente la Reyna. Por tanto, tenían muy en abundancia lo que habían menester.



La Pesquería (año 1544)

4. Señor, los días pasados estuvo en esta universidad el reverendo padre Fr. Vear, el cual me dio a entender ciertas quejas que v. merced de mí tenía, las cuales me contó muy a largo; y a ser ello así como él me lo dio a entender, en sentirlo v. merced tanto, es señal y argumento muy grande del amor y afición muy entrañable que me tiene.

5. Y lo mucho que yo, señor, en esta parte sentía, era considerar la mucha pena que v. merced rescibía por informaciones de algunos malos y hombres de ruin porte; a los cuales a la clara deseo mucho conocer, por darles el pago que merecen. Y porque acá se me hacen todos muy amigos, esme difícil saber quién es; y Dios sabe la pena que paso en diferirles el pago de la pena que merecen: mas sólo esto me da consuelo que lo que se difiere no se excluye.

6. Y porque v. merced a la clara conozca cuánta merced nuestro Señor me ha hecho en haber conocido al señor maestre Iñigo<sup>3</sup>, por ésta le prometo mi fe, que en mi vida podría satisfacer lo mucho que le debo, así por haberme favorecido muchas veces con dineros y amigos en mis necesidades, como en haber él sido causa que yo me apartase de malas compañías, las cuales yo, por mi poca experiencia, no conocía<sup>4</sup>. Y agora que estas herejías han pasado por París<sup>5</sup>, no quisiera haber tenido compañía con ellos, por todas las cosas del mundo: y esto solo no sé yo cuándo podré yo pagar al señor maestre Iñigo, que él fue causa que yo no tuviese conversación ni conocimiento con personas que de fuera mostraban ser buenas, y de dentro llenas de herejías, como por la obra ha parecido. Por tanto suplico a v. merced le haga aquel recogimiento que me haría a mi misma persona<sup>6</sup>, pues con sus buenas obras en tanta obligación me ha echado. Y crea v. merced que, si fuera tal cual le informaron, no fuera a casa de v. merced<sup>7</sup> a entregarse en sus manos;

<sup>3</sup>Ignacio de Loyola, nacido en la casa solariega de Loyola, Azpeitia (Guipúzcoa) en 1491, murió en Roma en 1556, siendo preposito general de la Compañía de Jesús (1541-1556). En el bautismo recibió el nombre de Iñigo, que posteriormente en muchos documentos adquiere la forma española de Iñigo. Años después el interesado se dio el nombre de Ignacio. Sobre el nombre del fundador de la Compañía puede verse MENCHACA, *Epistolae Sancti Ignatii Loyolae* p.XI-XVII.

<sup>4</sup>Fundados en esta vaga insinuación, algunos autores han creído a Javier secuar o por lo menos simpatizante de los protestantes. Lo infundado de esta opinión aparece por lo que a continuación nos dice el mismo Javier (cf. BROU, *Saint François Xavier* I 39-40).

<sup>5</sup>Para entender la alusión de Javier, pueden verse H. BOEHMER, *Studien zur Geschichte der Gesellschaft Jesu; Loyola* (Bonn 1914) 159-163; G. SCHURHAMMER, *Der heilige Franziskus Xaverius Blicke in seine Seele* (Aachen 1920) 16-18.

<sup>6</sup>Ignacio, por motivos de salud, tuvo que volver a su patria. Con esta ocasión quiso visitar las familias o parientes de algunos compañeros que se la habían juntado recientemente en París: Javier, ante cuyo hermano lo habían infamado como hereje; Láinez y Salmerón, para arreglar algunos negocios y aclarar o corregir opiniones falsas que sobre ellos habían corrido (MI, *Scripta* I 87-88 90).

<sup>7</sup>En julio de aquel año Ignacio pasó de Loyola a Pamplona, para seguir a Obanos, donde vivía Juan, hermano de Javier.

porque ningún malhechor se entrega en poder de aquel a quien ha ofendido; y en esto solo puede v. merced conocer muy a la clara ser falso todo cuanto a v. merced informaron del señor maestre Iñigo.

7. Y suplícole muy encarecidamente no deje de comunicar y conversar al señor Iñigo, y creerle en lo que le dijere, porque con sus consejos y conversaciones crea que se hallará muy bien, por ser él tanto una persona de Dios y de tan buena vida. Y esto le torno a pedir, por merced, no deje de hacerlo; y en todo lo que de mi parte a v. merced dijere el señor maestre Iñigo, por me hacer merced, le dé crédito tanto como a mi misma persona daría; y dé v. merced se podrá informar de mis necesidades y trabajos, mejor que de persona del mundo, por estar él al cabo de mis miserias y lacerias más que hombre del mundo.

8. Y si v. merced me quisiere hacer merced de aliviar mi mucha pobreza, podrá dar lo que v. merced mandare, al señor Iñigo, dador de la presente; porque él ha de ir a Almazán<sup>8</sup>, y lleva ciertas cartas de un estudiante muy amigo mío<sup>9</sup>, el cual estudia en esta universidad, y es natural de Almazán, y es muy bien proveído, y por parte muy segura, el cual escribe a su padre que, si el señor Iñigo le diere algunos dineros para ciertos estudiantes de París<sup>10</sup>, los envíe juntamente con los suyos y en la misma moneda. Y pues se ofrecía vía tan segura, suplico a v. merced haya memoria de mí.

9. De acá no sé qué más hacer saber a v. merced más de cuanto nuestro caro sobrino<sup>11</sup> fue huido desta Universidad, y fui tras él hasta Nuestra Señora de Cleri<sup>12</sup>, que está en París a treinta y cuatro leguas. Suplico a v. merced me haga saber si llegó a Navarra, porque dé v. merced mucho me temo que nunca será bueno. De las cosas de acá, en qué han parado, acerca destas herejías, el señor maestre Iñigo, llevador de la presente, dirá cuanto yo por carta pudiera escribir.

Así acabo besando las manos de v. merced y de la señora<sup>13</sup> por mil veces; cuyas vidas de v. mercedes nuestro Señor

<sup>8</sup>De Obanos continuó Ignacio a Almazán (Soria), donde vivían los padres de Láinez, y últimamente a Toledo, a visitar a los familiares de Salmerón (MI, *Scripta* I 90).

<sup>9</sup>Diego Láinez, nacido en Almazán en 1512, fue a estudiar a París en 1533, donde se juntó a Ignacio; murió en 1565 con el cargo de preposito general de la Compañía (1558-1565), segundo después del Fundador. Sus padres eran Juan Láinez e Isabel Gómez de León (*Lainii Mon.* I p.VII-XII).

<sup>10</sup>Además de Javier y Láinez se contaban en París para 1535 entre los compañeros de Ignacio el saboyano Pedro Fabro, el portugués Simón Rodrigues y los españoles Alfonso Salmerón y Nicolás Bobadilla. Habla Javier principalmente de los dos últimos.

<sup>11</sup>No se ha podido identificar la persona a que se refiere Javier.

<sup>12</sup>Nuestra Señora de Cléry, distante de Orleans unos 15 kilómetros

<sup>13</sup>Juana de Arbuz.

acreciente por muchos años, como por los muy nobles corazones de v. mercedes es deseado.

De París a 25 de marzo.

De v. merced muy cierto servidor y menor hermano,

FRANCÉS<sup>11</sup> DE XAVIER.

## 2 DECLARACIÓN DE LOS PRIMEROS JESUITAS SOBRE EL VOTO DE OBEDIENCIA QUE HABÍAN DE HACER

Roma 15 de abril 1539

*HISTORIA.*—Los primeros compañeros de San Ignacio de Loyola tuvieron sus primeras deliberaciones en Roma sobre las constituciones de la nueva Orden que no se había aún fundado canónicamente, desde mediados de cuaresma del año 1539 (hacia el 15 de marzo) hasta el 24 de junio del mismo año. Los resultados de estas deliberaciones se concretaron en tres documentos, uno de los cuales era el que aquí editamos, y los otros dos, los que damos a continuación. Los incluimos entre los escritos de Javier porque los dos primeros llevan también su firma, juntamente con las de sus compañeros, y el último es autógrafo del santo. Tomamos la traducción del texto del documento, escrito originariamente en latín, de la edición castellana hecha en Madrid, de las cartas de San Ignacio de Loyola<sup>1</sup>.

Yo, el abajo firmado, declaro en presencia de Dios omnipotente, de la beatísima Virgen María y de toda la corte celestial, que habiendo hecho antes oración a Dios y pensado maduramente el negocio, de mi propio impulso he determinado ser, a mi juicio, más conducente para gloria de Dios y perpetua conservación de la Compañía, que haya en ella voto de obediencia; y me ofrezco deliberadamente, pero sin voto ni obligación ninguna, a entrar en la Compañía, si el papa, nuestro Señor, viniere en confirmarla; en memoria de la cual deliberación, que reconozco tener de Dios por don liberal de su mano, me acerco ahora con ella, aunque muy indigno, a la sacratísima comunión.

Martes, quince de abril 1539.

CÁCERES<sup>2</sup>. — JUAN CODURI<sup>3</sup>. — LAÍNEZ<sup>4</sup>. — SALME-

<sup>1</sup> Francés se denomina también Javier en 1551 en un interrogatorio de testigos (CROS, *Doc. nono* II 230). Esta forma estaba bastante en uso en Navarra (*l. c.* I 38 82; II 262).

<sup>2</sup> *Cartas de S. Ignacio* I 424.

<sup>3</sup> Diego de Cáceres, español, amigo de Ignacio en París y cuyo instituto estaba decidido a seguir (POLANCO, *Chron.* I 33 50), a principios de 1539 llegó a Roma, donde intervino en estas deliberaciones. Vuelto a París en 1541, continuó allí con los demás estudiantes de la Compañía sus estudios y se ordenó de sacerdote. Aquel mismo año salió de la Compañía para dedicarse al servicio de Francisco I (*Epp. Mixtae* I 15-16 61 63 66 68 70 72-73; V 628; *Fabri Mon.* 105; *Lainii Mon.* I 8; *MI, Scripta* II 3).

<sup>4</sup> Juan Codure, nacido en Seyne (Provençe) en 1508 ó 1509. Entró en París en el grupo de Ignacio y sus compañeros en 1536. Murió en Roma, siendo de la Compañía, en 1541 (*Epp. Broëti* 409-413).

<sup>5</sup> Diego Laínez, de quien hemos hablado anteriormente (doc.1).

RÓN<sup>5</sup>.—BOBADILLA<sup>6</sup>.—PASCASIO BROËT<sup>7</sup>.—PEDRO FABER<sup>8</sup>.—FRANCISCO<sup>9</sup> — IGNACIO<sup>10</sup>. — SIMÓN RODRIGUES<sup>11</sup>. — CLAUDIO JAYO<sup>12</sup>.

## 3 DETERMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Roma 4 de marzo 1540

*HISTORIA.*—El 24 de junio de 1539 Ignacio y sus compañeros daban fin a las deliberaciones preparatorias sobre las constituciones que se habían de escribir para la Orden proyectada (*MI Const.* I 9-14). En agosto estaba ya redactado el primer *Sumario* o fórmula del instituto de la Compañía de Jesús (*loc. cit.* 16-20), y el 3 de septiembre la aprobaba de viva voz Paulo III (*loc. cit.* 21-22). En las mencionadas deliberaciones se estableció que en todo lo que se hubiera de determinar sobre la universal Compañía y principalmente sobre sus constituciones, se habían de atener al voto de la mayoría (*loc. cit.* 13). En el *Sumario* aprobado por Paulo III se concretaba todavía más: "en asuntos de mayor importancia y perpetuos" decida la mayoría de toda la Compañía que pueda ser cómodamente convocada por el preposito general (*loc. cit.* 17). En la época de la aprobación papal Ignacio y sus compañeros se habían esparcido por sola Italia: así en mayo de 1539 Rodrigues y Broët se dirigían a Siena; en junio Fabro y Láinez a Parma; Coduri (Codure), a Velletri; Bobadilla, durante el otoño, al reino de Nápoles; los demás permanecían en Roma. Como el siguiente año cuatro de los compañeros habían de ser enviados fuera de Italia, la expresión *mayoría* necesitaba ulterior declaración. Este es el motivo de haberse redactado el documento que editamos.

La traducción del texto del documento, escrito, como el anterior, en latín, lo damos según la edición de las cartas de San Ignacio hecha en la capital española (*Cartas de S. Ignacio* I 426-427).

<sup>5</sup> Alfonso Salmerón, nacido en Toledo en 1515, comenzó en París a tratar más íntimamente con Ignacio en 1533. Murió en Nápoles en 1585 (*Epp. Salmer.* I p.V-XIX).

<sup>6</sup> Nicolás Alfonso de Bobadilla, nacido en Bobadilla del Camino (Palencia) en 1508 ó 1509, fue a París en 1533 y se agregó muy pronto a los compañeros de Ignacio. Murió en Loreto en 1590 (*Bobadilla Mon.* p.VI-VIII).

<sup>7</sup> Pascasio Broët, nacido en Bertrancour (Picardía) hacia 1500, se trasladó a París en 1534 y dos años después se contaba ya entre los compañeros de Ignacio. Murió en la capital francesa en 1562 (*Epp. Broëti* 9-11).

<sup>8</sup> Pedro Faber (Lefèvre, Fabro) nació en Villaret (Saboya) en 1506, pasó a París en 1525, donde vivía en la misma habitación con Javier e Ignacio, y entró en la intimidad de éste desde 1531. Murió en la Ciudad Eterna en 1546 y fue beatificado en 1872 (*Fabri Mon.* 490-498).

<sup>9</sup> Francisco Javier.

<sup>10</sup> Ignacio de Loyola.

<sup>11</sup> Simón Rodrigues de Azevedo, nacido en Vouzela (Beira Alta) en 1510, llegó a París en 1527 y comenzó a intimar con Ignacio en 1532. Murió en Lisboa en 1579. Fue fundador y primer provincial de la Compañía de Jesús en Portugal (*Epp. Broëti...* *Roderici* 455-509; F. RODRIGUES, *História da Companhia de Jesus na Assistência de Portugal* I/1 41-97).

<sup>12</sup> Claudio Jayo (Le Jay) nació en Mieussy (Alta Saboya) entre los años 1500 y 1504, fue a París en 1534 y el siguiente año formaba parte del grupo ignaciano. Murió en Viena en 1552 (*Epp. Broëti* 258-264).

## Traducción del original escrito por el padre Codure

Jesús María

Como acaezca, según piadosamente creemos, por disposición de Dios, infinitamente bueno y grande, que seamos, por mandato del Sumo Pontífice, cabeza de toda la Iglesia, divididos por diversas partes del mundo, y ésas lejanas<sup>1</sup>; considerando nosotros, los que hemos sido juntados en un cuerpo, que pueden sobrevenir muchas cosas que podrán tocar al bien de toda la Compañía, como de hacer constituciones y otras cualesquiera; pareciéndonos a todos los que en este tiempo nos hallamos en Roma, y así lo determinamos, y en señal de ser así verdad, firmamos abajo de nuestra propia mano nuestros nombres, que todas estas cosas se hayan de dejar al juicio y decisión del mayor número de votos de aquellos de nuestra corporación que, morando en Italia, pudieren ser convocados o pedírseles por cartas los votos, por los que se hallaren en Roma; y vistos así la mayor parte de los votos de los que, como es dicho, estuvieren a la sazón en Italia, podrán determinar acerca de las cosas sobredichas, pertenecientes a toda la Compañía nuestra, como si toda ella estuviere presente; porque así pareció a todos y lo tuvieron por bien en el Señor.

A 4 de marzo de 1540.

IÑIGO. — SIMÓN RODRÍGUEZ. — JUAN CODURI. — ALFONSO SALMERÓN.—CLAUDIO JAYO.—FRANCISCO.

4

## DECLARACIÓN, VOTO, VOTOS

Roma 15 de marzo 1540

SUMARIO: 1. Declaración de Javier acerca de las constituciones de la Compañía.—2. Su voto sobre la elección del padre general.—3. Sus votos religiosos simples.

*HISTORIA.*—Bobadilla estaba señalado para la misión de la India y había de abandonar la Ciudad Eterna en compañía del embajador portugués en Roma, don Pedro Mascarenhas, el 15 de marzo. El 13 ó 14 de aquel mismo mes llega de Nápoles febricitante a Roma y dictamina el médico que en aquel estado no puede emprender viaje. Se adopta inmediatamente la solución de que Javier sustituya al enfermo (cf. *Bobadilla Mon.* 22; RODRIGUES, *História da Companhia de Jesus na Assis-tência de Portugal* I/1 227-230). Como la Compañía no estaba todavía jurídicamente establecida ni se había hecho la elección de prepósito general, Javier, antes de su partida para Portugal, dejó este triple documento que presentamos a continuación. En ellos aprueba las constitu-

<sup>1</sup> Rodríguez y Bobadilla estaban designados para la India (*Bobadilla Mon.* 618); Codure y Salmerón, para Irlanda (*Epp. Broëti* 418-419; *Bobadilla Mon.* 22).

ciones que se escribieren, una vez que la Compañía estuviere confirmada por bula pontificia, da su voto para la futura elección de prepósito general y suscribe la fórmula de los votos que había de hacer en manos del superior general.

Autógrafo de Javier

IHUS.

1. Yo, Francisco, digo así: que concediendo Su Santidad nuestro modo de vivir<sup>1</sup>, que estoy a todo aquello que la Compañía ordenare acerca de todas nuestras constituciones, reglas y modo de vivir, juntándose en Roma los que la Compañía pudiere cómodamente convocar y llamar; y por cuanto Su Santidad envía muchos de nosotros a diversas partes fuera de Italia, porque no podrán todos juntarse, por ésta digo y prometo de estar a todo aquello que ordenaren los que se pudieren juntar, quier sean dos, quier sean tres, o los que fueren: y así por ésta, firmada de mi mano, digo y prometo de estar a todo aquello que ellos hicieren<sup>2</sup>.

Escrita en Roma año 1540, a 15 de marzo.

FRANCISCO.

2. Asimismo yo, Francisco, digo y afirmo que, de ningún modo persuadido por hombre, juzgo que el que ha de ser elegido por perlado en nuestra Compañía, al cual todos habemos de obedecer<sup>3</sup>, me parece, hablando conforme según mi conciencia, que sea el perlado nuestro antiguo y verdadero padre don Ignacio, el cual, pues nos juntó a todos no con pocos trabajos, no sin ellos nos sabrá mejor conservar, gobernar y aumentar de bien en mejor, por estar más él al cabo de cada uno de nosotros; y después de su muerte, hablando según lo que mi ánima siente, como si hubiese sobre esto de morir, digo que sea el padre micer Pedro Fabro<sup>4</sup>; y en esta parte Dios me es testigo que no digo otro de lo que siento; y porque es verdad, hago la firma de mi propia mano.

Escrita en Roma año 1540, 15 de marzo.

FRANCISCO.

<sup>1</sup> Quedó aprobada la Compañía de Jesús con bula de Paulo III *Regimini militantis Ecclesiae*, de 27 de septiembre de 1541 (cf. *MI, Const.* I 24-32).

<sup>2</sup> El 4 de marzo de 1541 Ignacio, Jayo, Laínez, Broët, Salmerón y Codure se juntaron «en nombre también de los ausentes que nos habían dado sus votos» y encargaron a Ignacio y Codure «que deliberasen sobre los asuntos de la Compañía, para interpretarlos según la bula de confirmación», etc. (*MI, Const.* I 34).

<sup>3</sup> El 5 de abril de 1541 Ignacio fue elegido prepósito general (puede verse la relación del escrutinio en *MI, Scripta* II 4-9). Los votos de los seis presentes y de los ausentes (Javier y Rodrigues, en Portugal; Fabro, en Alemania) estuvieron por tres días en un arca cerrada (*l. c.* 4; cf. 9). El documento público de la elección, en el que se menciona también el voto de Javier, se redactó el 22 de abril de 1541 (*l. c.* 8-9).

<sup>4</sup> Es muy conocida la amistad entre Javier y Fabro. El voto de Fabro nombra en primer lugar a Ignacio y después a Javier (*MI, Const.* I 32-33; *Fabri Mon.* 51-53).



3. Asimismo, después que la Compañía se hubiere juntado y elegido el perlado, yo, Francisco, prometo agora para entonces perpetua obediencia, pobreza y castidad; y así, padre mío en Cristo carísimo Lafñez, os ruego por servicio de Dios nuestro Señor, que, en mi ausencia, vos, por mí, presentéis esta mi voluntad, con los tres votos de religión, al perlado que eligiéredes, porque desde agora, para el día que se hiciere, prometo de los guardar<sup>5</sup>: y porque es verdad hago la presente firma, signada de mi propia mano.

Escrita en Roma año 1540, a 15 de marzo<sup>6</sup>.

FRANCISCO.

## 5 A LOS PADRES IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO ROMA

Bolonia 31 de marzo 1540

SUMARIO: 1. Su alegría el día de Pascua con las cartas de sus compañeros. Promete escribir frecuentemente y al modo dicho.—2. Benevolencia del cardenal Bonifacio Ferreri hacia Javier y la Compañía.—3. Fervor religioso del embajador portugués y de los de su casa.—4. Encarga consuelen en su nombre a Faustina Ancolina por la muerte de su hijo.—5. Sus ministerios en Bolonia.

Autógrafo de Javier

IHUS.

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor.

1. El día de Pascua<sup>1</sup> rescibí unas cartas vuestras<sup>2</sup> con un envoltorio, que venían para el señor embajador<sup>3</sup>, y con ellas tanto gozo y consolación, cuanto nuestro Señor sabe. Y pues por letras solamente creo que en esta vida nos veremos, y en

<sup>1</sup> Los primeros de la Compañía hicieron su profesión solemne en la basilica romana de San Pablo extra muros el 22 de abril de 1541 (MI, *Const.* I 67-68; MI, *Scripta* II 6-9; *Fontes narr.* I 16-22).

<sup>2</sup> Este mismo día, según observamos anteriormente, Javier, en compañía del embajador portugués, abandonó la Ciudad Eterna (RODRIGUES, *História* I/1 229-230).

<sup>3</sup> 28 de marzo.

<sup>4</sup> Ignacio el 21 de marzo envió dos cartas a Javier, una de recomendación para su hermano Beltrán, residente en Loyola, fechada el 20 de marzo (MI, *Epp.* I 155), y otra, que se ha perdido, para el mismo Javier.

<sup>5</sup> Don Pedro Mascarenhas, señor de Palma, nacido en 1483, fue embajador de Portugal en Roma de 1538 a 1541, virrey de la India de 1554 a 1555 y amicísimo de la Compañía. Murió en Goa en 1555 (RODRIGUES, *História* I/1 212-216). La carta de Ignacio era de 21 de marzo.

la otra cara a cara<sup>4</sup>, con muchos abrazos, resta que en este poco tiempo que desta vida nos queda, por frecuentes letras nos veamos. Yo así lo haré, como me lo enviáis a mandar, cuanto a lo del escribir a menudo, guardando el orden de las hijuelas<sup>5</sup>.

2. Al señor cardenal Ibreá<sup>6</sup> hablé mucho a mi placer, por el orden que me escribistes. Me rescibió muy humanísimamente, ofresciéndose mucho de favorecernos en todo lo que él pudiese<sup>7</sup>. El buen viejo, cuando me despedía dél, comenzóme a abrazar, yo a besarle las manos, y en la mitad del razonamiento que le hice, me puse de rodillas, y en nombre de toda la Compañía le besé las manos; y a lo que él me respondió, e yo creo, él está muy bien con nuestro modo de proceder.

3. El señor embajador me hace tantos regalos, que no podría acabar de escribirlos. Y no sé cómo podría sufrirlos si no pensase, y cuasi por cierto tuviese, que en las Indias no con menos de la vida se hubiesen de pagar. En nuestra Señora de Loreto<sup>8</sup> el domingo de Ramos lo confesé y comulgué con muchos de su casa, y en la capilla de Nuestra Señora dije misa, y el buen embajador hizo que juntamente con él se comulgasen todos los de su casa dentro de la capilla; y después el día de Pascua lo confesé y comulgué otra vez, y otros devotos de su casa. El capellán del señor embajador se encomienda mucho a las oraciones de todos, el cual me tiene dado la mano de ir con nosotros a las Indias<sup>9</sup>.

4. A madona Faustina Ancolina<sup>10</sup> daréis mis encomiendas, y decidle cómo he dicho una misa por su Vincencio<sup>11</sup> y mío, y que diré mañana otra por ella, y que tenga por cierto que yo nunca me olvidaré della, aun cuando estuviere en las Indias. Y

<sup>4</sup> Cf. 1 Cor. 13,12.

<sup>5</sup> Hijuela era una carta adjunta a la principal, en que se escribían noticias de carácter reservado o especial, no comunicables a todos.

<sup>6</sup> Bonifacio Ferreri, nacido en Vercelli, fue creado cardenal de Ibreá (llamado por esto cardenal Ibreá), ciudad que regentó como obispo de 1488 a 1509 y de 1511 a 1518. En 1539 recibió la nominación de legado de Bolonia y murió en 1543 (VAN GULIK-EUBEL, *Hierarchia Catholica* III 17 230 351).

<sup>7</sup> Para cambiar el parecer del cardenal Guidiccioni, que se mantenía firme contra la aprobación de la Compañía de Jesús, Ignacio buscó la intercesión de personas muy significadas, entre las que se contaban el duque de Ferrara, el arzobispo de Siena, la ciudad de Parma y, según lo indica nuestra carta, el legado boloñés (TACCHI VENTURI, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* II 317 n.2).

<sup>8</sup> Santa Casa.

<sup>9</sup> No se ha podido averiguar su nombre ni fue a la India.

<sup>10</sup> Faustina de Jancolini, viuda de Ubaldi d'Ubaldis, matrona romana nobilísima, que murió en la Ciudad Eterna. En su testamento de 23 de diciembre 1539 dejaba a la Compañía, después de su muerte, su casa, situada aproximadamente dentro del espacio ocupado por la actual Piazza Colonna, de Roma (TACCHI VENTURI, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* I/2 223-229; II 353-360).

<sup>11</sup> El dolor que le causó la muerte de su hijo lo manifestó en el testamento mencionado en la nota anterior: «viuda, encontrándose sola... tristísima y dolorosísima por la muerte del único y cordialísimo hijo que le quedaba, micer Vicente de Ubaldis» (l. c. I/2 224-225).

de mi parte, micer Pedro<sup>12</sup>, hermano mío carísimo, hacedle memoria que me tenga la promesa que me hizo de confesarse y comunicarse, y que me haga saber si lo ha hecho y cuántas veces. Y si quiere hacer placer a Vincencio suyo y mío, decidle de mi parte que perdone a los que mataron su hijo<sup>13</sup>, pues por ellos Vincencio ruega mucho en el cielo.

5. Acá en Bolonia estoy más ocupado en oír confesiones<sup>14</sup>, que no estaba en San Luis<sup>15</sup>. Encomendadme mucho a todos, que es verdad que por falta de olvido no dejo de ponerlos.

De Bolonia último de marzo 1540.

Vuestro hermano y siervo en Cristo.

FRANCISCO.

## 6 A LOS PADRES IGNACIO DE LOYOLA Y NICOLÁS BOBADILLA, ROMA

Lisboa 23 de julio 1540

SUMARIO: 1. Viaje a Portugal. Espíritu religioso del embajador y de su comitiva. Confesiones.—2. Un caballero en peligro de abogarse.—3-4. El padre Simón Rodríguez curado de la cuartana con la venida de Javier. Disposiciones de muchos para el servicio de Dios.—5. Coloquio de los padres con el rey y la reina, a quienes informan sobre el instituto de la Compañía de Jesús.—6. Encomiendan a los padres las confesiones de los mancebos nobles.—7. Algunos desean reclutar a los padres en Portugal.—8. Quieren los padres reclutar clérigos para la India: esperanzas.—9. Se preparan para predicar.

Copia hecha en Roma en 1540 por el padre Pedro  
de Ribadeneira

IHUS.

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

<sup>12</sup> Pedro Codacio (Codazzo), S. I., nacido en Lodi, canónigo de la catedral del mismo lugar, curial del papa Paulo III, poseedor de muchas rentas eclesiásticas, entró en la Compañía en 1539, a la que donó la primera iglesia que ésta tuvo en Roma, Santa María della Strada, y casa. Fue el primer procurador de la nueva Orden. Murió en la Ciudad Eterna en 1549 (*l. c.* II 333-339 419-421).

<sup>13</sup> Sobre la muerte de Vicente, que, a la edad de veintiocho años, sucumbió en el monte Mayo, reza así la inscripción de su sepulcro: «A Vicente de Ubaldi, romano, capitán de infantería, muerto cruelísimamente, aunque no impunemente, en el umbral de su juventud, por los soldados alpinos, en la matanza del monte Mayo (Maggio) contra Marcelo, cuando reclamaba el dinero prestado; Faustina Jancolina, romana, madre piadosísima, a su hijo amantísimo, con cuya muerte ha desaparecido la esperanza de la estirpe de los Ubaldi, inconsolable... puso...» (TACCHI VENTURI, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* II 355-356).

<sup>14</sup> En la iglesia de Santa Lucía.

<sup>15</sup> San Luis de los Franceses, Roma.

1. Muchos y continuos fueron los beneficios que Cristo nuestro Señor nos hizo viniendo de Roma para Portugal, donde tardamos en el camino, antes de llegar a Lisboa, más de tres meses<sup>1</sup>, y en tan luengo camino y con tantos trabajos venir siempre con mucha salud el señor embajador<sup>2</sup> con toda su casa, desde el mayor hasta el menor, cosa es para dar muchos loores y gracias a Cristo nuestro Señor; pues, ultra su común concurso, especialmente ponía su mano para de todos peligros librarnos así al señor embajador, para gobernar con tal orden toda su casa, que parecía más casa de religión que de seglar, confesándose y comulgándose muchas veces; y los criados, imitándole, tomando ejemplo en él, hacían lo mismo, hasta tanto que, viniendo por los caminos, no pudiendo hallar disposición en las posadas, donde llegábamos, para confesar sus criados, era menester desviarnos del camino, y apeándonos solía confesar.

2. Viniendo por Italia, quiso nuestro Señor mostrarse milagrosamente en uno de sus criados, en aquel que estuvo allá en Roma para ponerse fraile, que, pasando una rivera muy grande contra la voluntad de todos, fue tan grande la fuerza del río, que en presencia de todos a él y al caballo llevó el agua más que dende la posada donde os dejamos en Roma<sup>3</sup>, hasta San Luis<sup>4</sup>; y quiso Dios nuestro Señor oír las devotas oraciones de su siervo el embajador, el cual eficazmente, con todos los suyos, no sin lágrimas rogaba instantemente al Señor que lo librase; así quiso nuestro Señor librarlo, más milagrosamente que humanamente. Este era un caballero suyo, el cual holgara más, el tiempo que andaba sobre el agua, estar en el monesterio que donde se hallaba, pesándole mucho haber diferido tanto lo que mucho deseaba haber cumplido. Díjome cuando le hablé, que todo el tiempo que anduvo sobre el agua para perderse, sin ninguna esperanza de salvarse, que no le daba otra cosa tanta pena como de haber vivido tanto tiempo sin disponerse a morir; y con esto juntamente me decía que le llegaba mucho en la ánima no haber cumplido y puesto por obra lo que Dios nuestro Señor le había comenzado acerca de su modo de vivir, de manera que daba ánimo a todos; y quedó tan espantado, que parecía que venía del otro mundo: con tanta eficacia hablaba de las penas del otro mundo, como si dellas tuviera experiencia, diciendo que quien en vida no se dispone a morir, a la hora de la muerte no tiene

<sup>1</sup> Escribía el embajador portugués Mascarenhas que Javier salió con él de Roma el 15 de marzo (*Corpo Diplomático Português* VI 298 300). La llegada a Lisboa fue hacia fines de junio (RODRIGUES, *História da Companhia de Jesus na Assistentia de Portugal* I/1 241 n.1).

<sup>2</sup> Mascarenhas.

<sup>3</sup> Casa de Antonio Frangipani (actual Vía Delfini, 16).

<sup>4</sup> San Luis de los Franceses.

ánimo para acordarse de Dios. Hablaba este buen hombre lo que por experiencia vino a saber, y no por haberlo leído ni oído decir, sino por haber pasado por ello. Mucha compasión tengo a muchos de nuestros amigos y conocidos, temiéndome que tanto difieran sus buenos pensamientos y deseos de servir a Dios nuestro Señor, que, cuando los quieran poner en ejecución, no tengan tiempo ni sazón.

3. El día que llegué en Lisboa, hallé a nuestro Simón<sup>5</sup>, que aquel mismo día esperaba la cuartana; y con mi venida fue tanto el placer que rescibió, y tanto el mío con el suyo, y juntados entrambos placeres causaron tal efecto, que echaron fuera la cuartana, de manera que aquel día ni otro le tomó la fiebre, y esto ha ya un mes. El está muy bueno y hace mucho fruto.

De acá os hago saber cómo hay muchas personas devotas nuestras, y tantas, que tenemos mucho trabajo en no poder cumplir con todas, por ser ellas personas de cualidad y por no tener tiempo.

4. Acá hay muchas buenas personas que viven con deseos de servir a nuestro Señor, si hubiese quien les ayudase, dándoles algunos ejercicios espirituales, para poner en obra el bien que de día en día difieren de hacer; pues por presto que comienzan los hombres de hacer lo bueno que saben, hallarán por cuenta, queriendo bien mirar en ello, que tardaron de ponerlo por obra. Este conocimiento entero ayuda a muchos para despertarse y para que no hallen paz donde no la hay, principalmente aquellos que, contra toda razón, procuran de traer a nuestro Señor adonde ellos desean, no queriendo ir a donde Dios nuestro Señor los llama; dejándose guiar más por sus desordenadas afecciones, que por los buenos deseos que en ellos habitan; destos es de tener más compasión que envidia, viéndolos caminar tanto cuesta arriba y por un camino tan difícil y peligroso, y en pago de tantos trabajos venir a parar en un fin tan trabajoso.

5. Después que pasaron tres o cuatro días que llegamos en esta ciudad, el rey nos mandó llamar y nos rescibió muy benignamente. Estaba él sólo con la reina en una cámara donde estuvimos más de una hora con ellos, y nos demandaron muchas particularidades acerca de nuestro modo de proceder y del modo que nos conocimos y juntamos, y cuáles fueron nuestros primeros deseos, de nuestras persecuciones de Roma; y mucho se holgaron de saber cómo se manifestó la verdad, y de que llevamos tanto la cosa adelante, que vino a conocerse la verdad de

<sup>5</sup> Rodrigues.

lo que nos imponían. Desea mucho su alteza ver la sentencia que se dio en nuestro favor<sup>6</sup>. Todos se edifican acá de que llevamos tanto la cosa adelante hasta que se diese la sentencia; y tanto se edifican, que les parece que si la cosa no se hiciera como se hizo, que nunca hiciéramos fruto ninguno; y al parecer de los de acá, nunca cosa mejor hicimos que llevarlo por sentencia y se viese la verdad. El rey y la reina se holgaron mucho con nosotros en estar al cabo de nuestras cosas; y al fin de todas las pláticas su alteza mandó llamar su hija la infanta<sup>7</sup> y a su hijo el príncipe<sup>8</sup> para que los viésemos, y diónos parte de los hijos y hijas que nuestro Señor le había dado, y de los que se le han muerto y de los que viven<sup>9</sup>.

6. Y así el rey como la reina nos mostraron mucho amor. Encomendónos mucho su alteza aquel mismo día que le hablamos, que confesásemos los gentiles hombres mancebos de su corte, porque el rey ha hecho una constitución en su corte, que todos los gentiles hombres mancebos se confiesen de ocho a ocho días; y nos encomendó mucho que mirásemos por ellos, diciéndonos su alteza que si de mancebos conocen a Dios y le sirven, que cuando fueren grandes darán mucha buena estimación; y siendo ellos cuales deben ser, que la otra gente baja tomará ejemplo dellos, y así se reformarán los seculares de su reino: tuviendo por cierto que, reformados los nobles, gran parte de su reino será reformada. Cosa es mucho para maravillar y para dar muchas gracias a nuestro Señor, en ver cuán celoso de la gloria de Dios nuestro Señor sea el rey, y cuánto sea afectado a todas cosas pías y buenas; y todos los de la Compañía le debemos mucho por una buena voluntad que nos tiene, así a todos los de allá como a los de acá. Díjome el embajador, que habló al rey después que le hablamos, y que le dijo el rey, su señor, que holgarían mucho de tenernos acá a todos los que somos de una compañía, aunque le costase parte de su hacienda.

7. Procuran acá muchas personas conocidas nuestras, de impedir nuestra partida para las Indias<sup>10</sup>, pareciéndoles que acá haremos más fruto en confesiones, particulares conversaciones,

<sup>6</sup> Sobre la persecución romana de 1538 puede verse TACCHI VENTURI, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* II 153-169. La sentencia que el gobernador B. Conversini pronunció el 18 de noviembre de aquel mismo año se halla en MI, *Scripta* I 627-629.

<sup>7</sup> Doña María.

<sup>8</sup> Don Juan, nacido en Evora en 1537 y muerto en Lisboa en 1554 (ALMEIDA, *História da Igreja em Portugal* II 371).

<sup>9</sup> Además de los dos anteriores, eran también hijos de Juan III: Alfonso, nacido en 1526, murió niño; Isabel, nacida en 1529 y muerta en la niñez; Beatriz, nacida en 1536, murió como la anterior, niña todavía; Manuel (1531-1537), Felipe (1533-1539), Dionisio (1535-1540), Eduardo (1521-1543) y Manuel, que murió niño (*l. c.* 370-371).

<sup>10</sup> Entre ellos estaba Benito Uguccioni (MX I 216).

ejercicios espirituales, en ministrar los sacramentos y exhortando las personas a las frecuentes confesiones y comuniones, y en predicar, que si fuésemos a las Indias. Procura el confesor del rey<sup>11</sup> y el predicador<sup>12</sup> que no vamos, sino que quedemos acá, diciendo que haremos más fruto. Cosa es para maravillar el fruto que dicen que habemos de hacer en las Indias: y esto dicen personas que han estado allá muchos años, por ver la gente muy aparejada para rescibir la fe de Cristo nuestro Señor, diciendo que, si este modo de proceder, tan remoto de toda especie de avaricia, tenemos allá, como lo tenemos acá, que no dudan sino que en pocos años convertiremos dos o tres reinos de idólatras a la fe de Cristo, cuando en nosotros vieran y conocieren que no buscamos otro sino la salud de las ánimas. Grande es la esperanza que acá nos dan los que han estado muchos años en las Indias, del fruto, que allá habemos de hacer en servicio de Dios nuestro Señor.

8. Acá mucho procuramos de buscar algunos clérigos, los cuales, por solo servicio de Dios y salvación de las ánimas, quieran ir a las Indias con nosotros. Parécenos al presente que en ninguna cosa más podemos acá servir al Señor, que en buscar alguna compañía; porque siendo una docena de clérigos, todos de una mesma voluntad y querer, no es menos sino que habemos de hacer mucho fruto; y acá ya se van descubriendo algunos. Un clérigo, conocido nuestro de París<sup>13</sup>, nos ha prometido de venir con nosotros, y morir y vivir con nosotros, y de ir con los mesmos deseos que vamos. Este creemos que será muy cierto, porque tiene dadas muchas prendas de sí. Hay otro de epístola<sup>14</sup>, que en breve será clérigo, que se ofresce de mucha voluntad; y sin esto, está un doctor médico, muy conocido nuestro de París<sup>15</sup>, que tiene prometido de venir con nosotros, y solamente de usar de medicina, según viere que le ayuda para salvar las ánimas y traerlas en conocimiento de su Creador y Señor, y no por interés temporal. Siempre procuramos y mucho miramos de

<sup>11</sup> Fr. Juan Soares de Albergaria, O. E. S. A.

<sup>12</sup> Parece referirse a fray Francisco de Villafranca, O. E. S. A., predicador principal entonces de la corte y confesor de la reina. Nacido en Toledo en el año de 1474, murió en la capital portuguesa en 1555. Sobre él tratan JOSEPH DE ANTONIO, *Flos Sanctorum Augustiniano* I (Lisboa 1721) 703-716; RODRIGUES, *História* I/1 300; *Corpo Diplomático Portuguez* V 136. Además de éste predicaban también en la corte, como refiere Barros, fray Soares (*Compilação de varias obras de J. de Barros* [Lisboa 1785] 207) y fray Luis de Montoya (*Corpo Diplomático Portuguez* V 136).

<sup>13</sup> No ha sido posible identificarlo. Los redactores de *Monumenta* (MX) creyeron fuese Gonzalo de Medeiros, que por aquella época no era todavía clérigo (cf. doc.9.4; RODRIGUES, *História* I/1 254 n.4).

<sup>14</sup> No se conoce su nombre.

<sup>15</sup> Dr. Lobo Serrão, nacido en la diócesis de Evora, su nombre, juntamente con el de Juan Codure, aparece el 20 de octubre de 1534 entre los *jurados* de la Universidad de París. Allí mismo hizo Ejercicios bajo la dirección de Fabro (doc.7.5). Ninguno de los tres mencionados pasó con Javier a la India.

juntarnos con personas apartadas de toda avaricia; y no nos contentamos que sean apartadas de avaricia, mas aun de toda especie de avaricia, de tal suerte, que ningunos puedan sospechar de nosotros que vamos más buscando lo temporal que lo espiritual.

9. El rey habló a un obispo que mucho nos ama<sup>16</sup>, y a un confesor suyo<sup>17</sup>, para que predicásemos: nosotros, difiriéndolo por algunos días por primero entrar por las cosas bajas, no mostramos voluntad de querer predicar, aunque todos los que nos conocen no desean otra cosa. Su alteza mandó un día por nosotros; y después de muchas cosas pasadas, dijonos que holgaría que predicásemos; y así nos ofrescimos de mucha voluntad de lo hacer, así por obedecerle, como por la esperanza que tenemos en Cristo nuestro Señor, que nos ha de favorecer, para que podamos hacer algún fruto en las ánimas. Comenzaremos deste domingo que viene en ocho días, y no es menos sino que hagamos algún fruto, según los desta ciudad nos son aficionados. Lo que a nuestro Señor muy mucho rogamos es que aumente la fe de aquellos que tienen de nosotros alguna opinión o esperanza. Y por la opinión que de nosotros tienen, confiamos mucho en Dios nuestro Señor que, no mirando a nosotros, sino a la fe de los que nos desean oír, que nos ha de dar saber y gracia, para que podamos consolarnos y predicarles las cosas que son necesarias o útiles.

De Lisboa a 23 de julio, año 1540.

Por todos estos vuestros en el Señor carísimos,

FRANCISCO.

## 7 A LOS PADRES IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO, ROMA

Lisboa 26 de julio 1540

SUMARIO: 1. Pide el breve de confirmación de la Compañía de Jesús y los "Ejercicios Espirituales" para mostrárselos al rey. Grandes deseos del embajador portugués de tener cartas de los de la Compañía.—2. Los padres dan ejercicios a gente conspicua y preparan a otros para hacerlos.—3. Propuesto Francisco de Estrada para estudiar en Coimbra. Oportunidad de fundar colegio en esta ciudad y casas en Portugal.—4. El viaje de los padres a la India, dudoso.—5. Pide facultades e instrucciones para la India.

<sup>16</sup> Parece referirse a D. Ambrosio Pereira, O. E. S. A., obispo titular de Rusköi (Tracia), coadjutor del arzobispo de Lisboa. Sobre los datos inciertos de su vida, púed verse RODRIGUES, *História* I/1 285 n.2.

<sup>17</sup> Fray Juan Soares.

## Autógrafo de Javier

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor.

1. Después de haber escrito muy a largo de todo lo de acá<sup>1</sup>, ofreciéronse algunas cosas que nos olvidamos de escribir, entre las cuales son las que se siguen: Si el breve que toca a toda la Compañía es despedido<sup>2</sup>, enviaréis el traslado, porque el rey y los que nos son aficionados holgarán de verlo, y la sentencia que dio el gobernador en nuestro favor. Los *Ejercicios*<sup>3</sup> pidió el rey con deseo de verlos; si un traslado de los correctos enviádeses, pareciéndoos, también su alteza holgará de verlos, según está muy bien con toda la Compañía; y parece que todos servicios le debemos, por el amor crecido que nos tiene.

Dos letras vuestras tenemos rescibidas, y todas dos muy breves, la una escrita a 8 de junio y la otra, primero día de mayo; y el señor embajador<sup>4</sup> holgará de rescibir alguna carta vuestra; y algunas que le habéis escrito, las cuales rescibió en el camino, viniendo de Roma a Portugal, pensad que las tiene guardadas<sup>5</sup>. Si no pudiéredes escribir, haced que las cartas que escribe Estrada<sup>6</sup> las podamos mostrar al embajador, y en ellas hable dél.

2. Agora, en este punto, vamos a dar Ejercicios a dos licenciados en teología, el uno muy famoso predicador<sup>7</sup> y el otro maestro de un hermano del rey, del infante don Enrique<sup>8</sup>; y con otras personas de cualidad hacémonos desear, creyendo que cuanto más lo desearan hacer, más se aprovecharán haciéndolos. Cosa es para alabar a Dios nuestro Señor, de ver muchos que se confiesan y comulgan.

<sup>1</sup> Doc.6.

<sup>2</sup> Se refiere a la aprobación de la Compañía de Jesús, hecha dos meses después de escrita esta carta, con la bula *Regimini militantis Ecclesiae*, 27 septiembre 1541.

<sup>3</sup> Copia de los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio que se imprimieron en 1548.

<sup>4</sup> Mascarenhas.

<sup>5</sup> El embajador recibió en Bolonia la carta de Ignacio. Su respuesta está editada en MX II 134.

<sup>6</sup> Antonio de Estrada, S. I.

<sup>7</sup> Acaso fray Luis de Montoya, O. E. S. A., uno de los predicadores áulicos y de los primeros favorecedores de la Compañía (*Epp. Mixtae* II 672-673); nació en Belmonte (Cuenca) en 1497, ingresó en los agustinos en 1514 y murió en Lisboa con fama de santo el año de 1569 (SANTAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín* V 589-597; *Corpo Diplomatico Portuguez* V 136).

<sup>8</sup> Don Enrique, hermano del rey, nacido en 1512, administrador del arzobispado de Braga (a. 1533), arzobispo de la misma ciudad (a. 1539), nombrado arzobispo de Évora en septiembre de 1540, de Lisboa en 1564, y creado cardenal en 1545; investido de la dignidad real de 1578 a 1580, murió en 1580 (ALMEIDA, *História da Igreja em Portugal* III/2 689 738-739 847-848; *História de Portugal* II 430-460). No se conoce el nombre del maestro de don Enrique, mencionado en la carta.

3. Mirad lo que os parece sobre Francisco de Estrada<sup>9</sup>, de que venga a la universidad de Coímbra, porque acá para él y para otros no faltará lo necesario para sus estudios; y según la gente de acá es muy bien inclinada a todas cosas pías y buenas, no dudamos sino que presto se hará acá en esta universidad algún colegio. Nosotros, andando el tiempo, no dejaremos de hablar al rey sobre una casa de estudiantes, y para esto sería menester que supiésemos vuestra intención acerca de la manera que se ha de tener, y del que los ha de gobernar y el orden que han de tener para que crezcan más en espíritu que en letras, para que, cuando hablemos al rey, informemos del modo de vivir que han de tener los que estudiaren en nuestros colegios; y de todo esto escribidnos a largo.

No vemos dificultad para que acá se edifique una casa de colegio y de otras nuestras; y mucho holgarían los de acá hacernos casas, si hubiese personas que las habitasen.

4. El obispo, amigo nuestro<sup>10</sup>, nos ha dicho que el rey no está del todo determinado para enviarnos a las Indias, pareciéndoles que acá no menos serviremos a nuestro Señor que allá. Instaron dos obispos<sup>11</sup>, pareciéndoles que en ninguna manera debemos quedar acá, sino ir a las Indias, pareciéndoles que algunos reyes habemos de convertir.

Nosotros siempre trabajamos de buscar compañía, y creo que no nos ha de faltar, según se van descubriendo. Si quedáremos, haremos algunas casas los que fuéremos, y para quedar, hallarse hían más que para ir; y si fuéremos, y Dios nuestro Señor nos diere algunos años de vida, haremos, con la ayuda de Dios, algunas casas entre indios y negros.

5. Si el breve que toca a toda la Compañía no está despachado, haced que nos den licencia de edificar casas de nuestra profesión entre infieles. Así si quedáremos acá como si fuéremos a las Indias, por amor y servicio de Dios nuestro Señor, escribidnos el modo y orden que habemos de tener en hacer compañía, y esto muy a largo, pues es por falta de no saber negociar, dejarse ha de acrescentar el mayor servicio de Dios nuestro Señor.

De Lisboa a 26 julio, año 1540.

Por todos estos vuestros,

FRANCISCO.

<sup>9</sup> Francisco de Estrada, S. I., nacido en Dueñas (Palencia) hacia 1519, entró en la Compañía en Roma el año 1538; murió en Toledo en 1584 (ASTRAÍN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* I 204; TACCHI VENTURI, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* II 223-225). En 1541 fue a París a completar sus estudios, de donde pasó a Lovaina, y en 1544 a Coímbra.

<sup>10</sup> Probablemente don Ambrosio Pereira (cf. doc.6).

<sup>11</sup> Según TELLES Y FRANCO, el infante don Enrique quería enviar a los padres a la India, lo cual RODRIGUES, apoyado en fundados motivos, lo cree falso (*História* I/1 259 n.3). Tal vez uno de los aludidos era D. Diego Ortiz de Villegas, obispo de la ciudad de Santo Tomé, aquel año de 1540 prefecto de la capilla real.

*Posdata de mano del doctor L. Serrão*

Yo soy un doctor médico, llamado M. Lopo Serrão, que hizo los Ejercicios en París con maestro Pedro Fabro.

Dado que poco me aproveché en ellos, ahora, placiendo a Dios, haré aquí con los hermanos las elecciones para ir a India. Por amor de nuestro Señor que rueguen a Dios por mí, que me haga buen médico en lo espiritual y temporal, en cuanto me ayuda a lo espiritual.

SERRÃO, DOCTOR<sup>12</sup>

8

A MARTÍN DE AZPILCUETA, COÍMBRA

*Lisboa 28 de septiembre 1540*

SUMARIO: 1. *Agradece cartas recibidas.*—2. *Quiere informarle de palabra sobre el instituto de la Compañía.*—3. *Recomienda al portador de la carta.*

*Autógrafo de Javier*

IHUS.

Muy reverendo señor<sup>1</sup>.

1. Dos letras de v. merced he rescibido después que en esta ciudad estoy, y todas ellas llenas de amor y caridad hacia mí<sup>2</sup>. Cristo nuestro Señor, por cuyo amor se movió a escribirme, pague tanta caridad y voluntad, pues yo, dado que quiera, no puedo cumplir a la obligación que debo, ni corresponder a la mucha voluntad que me tiene; y conociendo mi flaqueza, y esto, por la bondad divina, cuán inútil soy para todo; después

<sup>12</sup> Cf. doc.6.

<sup>1</sup> Martín de Azpilcueta y Jaureguizar, conocido como doctor Navarro, célebre profesor de ambos derechos, nació en Barasoain (Valdorba, Navarra) el año de 1492; canónigo de los regulares de San Agustín de Roncesvalles, enseñó con general aplauso en las universidades de Cahors, Salamanca y en la de Coímbra, de 1535 a 1555. Murió en Roma en 1586. Pueden verse sobre él H. DE OLORIZ, *Nueva biografía del Doctor Navarro D. Martín de Azpilcueta* (Pamplona 1918); M. ARIGITA Y LASA, *El Doctor Navarro Don Martín de Azpilcueta y sus obras* (Pamplona 1895), y M. L. LARRAMENDI DE OLARRA-J. OLARRA, *Miscelánea de noticias romanas acerca de Don Martín de Azpilcueta* (Madrid 1943). Sobre su parentesco con Javier, nótese que el padre del doctor Navarro era Martín de Azpilcueta, y el padre de éste, Miguel de Azpilcueta. El hermano de Miguel era Juan, y el hijo de éste, Martín. La hija de Martín, María de Azpilcueta, era madre de Javier.

<sup>2</sup> Martín de Azpilcueta, nieto del hermano del doctor Navarro y su heredero, testimoniaba así en 1614: «Cuando el padre Xavier fue a Portugal, el doctor Martín de Azpilcueta Navarro leía actualmente en la cátedra de prima de la universidad de Coímbra, en Portugal, y tuvo noticia por una carta de un mercader de Navarra de cómo dicho padre Francisco Xavier había llegado a aquel reino... y escribió el dicho doctor Navarro una carta al rey don Juan, quejándose mucho que el dicho P. Xavier no le fuese a ver a Coímbra... y que suplicaba a su alteza le mandase, para que fuese a Coímbra... y que después, en jubilando, los dos juntos, tío y sobrino, se irían a las Indias» (MX II 672).

de haber tenido algún conocimiento de mí, o a lo menos una sombra de él, procuraré poner toda mi esperanza y confianza en Dios, viendo que yo a ninguno doy la debida recompensa; y esto me consuela grandemente, que Dios es poderoso para dar por mí al alma de v. merced y a otras semejantes, grandísima remuneración y premio.

2. Para dar parte de mis cosas, sobre todo de mi manera de vida<sup>3</sup>, mucho holgara ofrescense ocasión para que nos viéramos, porque nadie en esta parte pudiera mejor informarle que yo. Placerá a Dios nuestro Señor, entre muchas mercedes que de su divina Majestad tengo rescibidas, hacerme ésta, que en esta vida nos veamos antes que para las Indias mi compañero e yo nos partamos; y entonces podré dar entera cuenta de lo que v. merced por sus letras me pide; pues por carta, por evitar prolijidad, no se puede hacer cómodamente. A lo que v. merced por su carta dice, que según costumbre humana, se dicen muchas cosas sobre nuestra manera de vivir, poco importa, doctor egregio, ser juzgados de los hombres, sobre todo de aquellos que juzgan de una cosa antes de conocerla.

3. El llevador de la presente, que es Blas Gómez<sup>4</sup>, desea ser muy servidor de v. merced y discípulo; él es mucho mi amigo, e yo suyo. De mi parte le suplico que, si mis súplicas pueden algo con v. merced, y pueden mucho, por vuestra amabilidad, que resciba una tan entera voluntad que le tiene, deseándole servir y ser su discípulo; y allende que en rescibirlo por suyo, hará servicio a nuestro Señor, a mí me hará muy señalada merced en tener cargo dél, acerca de su estudio; pues es persona que su juventud desea emplearla en buenas letras. Y a esto vea v. merced la obligación que tiene, habiéndole Dios nuestro Señor dado tan amplísimo talento en letras, y no para él solo, sino a muchos en él.

Nuestro Señor sea siempre en nuestra guarda. Amén.

De Lisboa a 28 de setiembre, año 1540.

Vuestro en Cristo mientras viviere,

FRANCISCO DE XABIER.

<sup>3</sup> El doctor Navarro, amigo sincero más tarde de la Compañía de Jesús, tuvo en algún tiempo algunos prejuicios contra ella, como él mismo lo confiesa en 1550: «Daba fe a los prejuicios de muchos sobre vuestra manera de vivir» (cf. *Epp. Mixtae* I 526-538; RODRIGUES, *Historia* I/1 615-618).

<sup>4</sup> Fray Bernardo da Cruz, rector de la universidad de Coímbra, en carta de 11 de septiembre de 1543, escrita desde aquella ciudad a Juan III, entre los nuevos bachilleres canonistas de la universidad nombra en séptimo lugar a este Blas Gómez: «7. Un Blas Gómez, creo que natural de Santarem, mancebo, según dicen, bien docto y virtuoso y de quien se esperaba mucho: mas no le fue bien en la lección». No hay que confundirlo con un jesuita del mismo nombre y apellido, nacido en Vidigueira en 1536, profesor de Coímbra de 1559 a 1560.

9 A LOS PADRES PEDRO CODACIO E IGNACIO DE LOYOLA,  
ROMA

Lisboa 22 de octubre 1540

SUMARIO: 1. Crece la Compañía de Jesús en Lisboa.—2. Ministerios.—3. El rey escribe cartas al papa y a su embajador de Roma recomendando la Compañía.—4. Pide despacho para ordenar fuera de témporas a Medeiros y facultades para el rezo del nuevo breviario. Urge envío rápido del breve para la India.—5. Sobre estudiantes de París y Coímbra. Oportunidad de fundar casa de estudiantes en la universidad de Coímbra.

Autógrafo de Javier

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor.

1. Por la mucha prisa del correo nos es forzado escribir en breve<sup>1</sup>. De acá os hacemos saber cómo estamos con mucha salud y nos vamos acrescentando, porque somos ya seis, todos conocidos de París<sup>2</sup>, sino don Paulo y Manuel de Santa Clara. Plegue a nuestro Señor nos dé gracia para aumentar su nombre entre gentes que no le conocen.

2. Acá, con el favor vuestro de allá, Dios nuestro Señor, nos hace merced de servirle, porque el fruto que acá se hace excede nuestro poder, saber y entender; las confesiones son tantas y con personas de cualidad, que nos falta tiempo para cumplir con todos. El infante don Enrique, inquisidor mayor deste reino, hermano del rey, nos ha encomendado por muchas veces que mirásemos por los presos de la Inquisición, y así los visitamos todos los días y los ayudamos a conocer la merced que nuestro Señor les hace en detenerlos. Allá a todos juntos les hacemos una plática todos los días, y en los ejercicios de la primera semana no poco se van aprovechando. Dícenos muchos dellos que Dios nuestro Señor les ha hecho mucha merced en traerlos en conocimiento de muchas cosas necesarias para salvación de sus ánimas.

3. Los días pasados os enviamos cartas del rey para el papa

<sup>1</sup> El 22 de octubre de aquel año 1540 Alfonso Fernandes, correo regio, salió con esta carta para Roma (*Corpo Diplomatico Portuguez* IV 358).

<sup>2</sup> Los seis aludidos eran probablemente: Javier, Rodrigues, micer Pablo, Manuel de Santa Clara, Gonzalo de Medeiros, Francisco Mansilhas, A este último lo menciona Javier como de la Compañía en marzo de 1541; pero si hemos de creer a Sebastián Gonsalves, antes de la venida del apóstol a Portugal, había dado su nombre a la Compañía, movido por el ejemplo de Rodrigues (RODRIGUES, *Historia* I/1 255-256). Si Mansilhas no era todavía de la Compañía, el sexto era tal vez Serrão.

y para su embajador<sup>3</sup>, encomendando nuestras cosas como las suyas propias<sup>4</sup>; y para cartas de favor de los desta corte ya no tenemos necesidad de intercesores. Y si no fuera por la muerte del infante don Duarte<sup>5</sup>, escribiera su alteza otra vez a su Santidad y al cardenal Santiquatro<sup>6</sup> y a todas otras personas que allá, por su intercesión, os pueden dar favor. Está el rey tan recogido que nadie le habla en negocios; ha sentido mucho la muerte de su hermano el infante. Pasando algunos días, haremos que escriba a todas esas personas que nos hacéis saber.

4. Un estudiante de París ha determinado de estar con nosotros; se llama maestro Gonzalo Mederes<sup>7</sup>, y no es clérigo. Por servicio de Dios nuestro Señor nos enviéis un despacho para que en tres fiestas pueda tomar todos órdenes, para que sea clérigo, antes que vamos a las Indias; y también licencia para seis clérigos de poder rezar en el breviario nuevo<sup>8</sup>, y esto para que nosotros a seis podamos dar la tal licencia de los que han de ir con nosotros a las Indias. Por amor de nuestro Señor que, con toda brevedad posible nos enviéis nuestro despacho del breve para las Indias, porque el tiempo se va ya acercando. Esperamos en Dios nuestro Señor que habemos de hacer mucho fruto.

5. Hacednos saber lo que acá podemos hacer acerca de los que fueron y han de ir a París a estudiar y la respuesta de las cartas que os escribimos acerca de lo de Estrada<sup>9</sup> o de otro, para hacer alguna casa de estudiantes en la universidad de Coímbra, porque acá tenemos mucho favor y autoridad para obras pías. De todo hacednos saber, para que acá, con parecer vuestro, negociemos lo que os pareciere más convenir a la gloria de Dios.

Esta servirá de carta y la de maestro Simón por hijuela, por la mucha prisa del correo<sup>10</sup>.

De octubre a 22 de 1540.

Vuestro hermano en nombre de los dos,

MAESTRO SIMÓN.

<sup>3</sup> Cristóbal de Sousa.

<sup>4</sup> Accedía el rey a los deseos de Ignacio, que se afanaba por tener cartas de recomendación, con el fin de obtener la aprobación de la Compañía.

<sup>5</sup> Don Eduardo, hermano del rey, nacido en Lisboa en 1515, murió allí mismo el 20 de octubre de 1540 (ALMEIDA, *Historia de Portugal* II 298).

<sup>6</sup> Antonio Pucci, florentino, obispo de Pistoia, creado cardenal en 1531 con el título de los Cuatro Santos Coronados, de donde tomó el nombre, era protector de Portugal en la curia romana. Murió en 1544 (VAN GULIK-EUBEL, *Hierarchia Catholica Medii Aevi* III 23).

<sup>7</sup> Gonzalo de Medeiros, S. I., el primero que en Portugal entró en la Compañía, nacido en Mesantrio (Traz-os-Montes). Murió en Lisboa el año de 1552 (RODRIGUES, *Historia* I/1 255). En *Acta Rectoria Universitatis Parisiensis*, año 1526, se le menciona entre los jurados.

<sup>8</sup> Breviario compuesto por el cardenal Quiñones y aprobado por Paulo III. Se imprimió por primera vez en Roma en 1536. Para cada día tenía sólo tres lecciones. Por el doc.18 sabemos que Javier obtuvo el permiso pedido.

<sup>9</sup> Francisco de Estrada.

<sup>10</sup> Se ve que, por la prisa del correo, no hubo tiempo para la hijuela, y Rodrigues se contentó con poner a la carta la despedida con la firma.

## A MARTÍN DE AZPILCUETA, COÍMBRA

Lisboa 4 de noviembre 1540

SUMARIO: 1-2. Lo felicita por sus buenas obras y magisterio y lo anima a perseverar. Promete escribir al prior de Roncesvalles.

Autógrafo de Javier

Muy noble y reverendo señor:

1. Con una carta de v. merced, escrita a 25 de octubre, mi ánima rescibió tanto gozo y consolación, que, después de su vista, deseada por mí desde hace muchos días, cosa no me podía dar más descanso, y en saber de sus trabajos y ocupaciones tan santas, como son, en obras de piedad, en enseñar a los que desean sólo saber para con ello servir a Cristo nuestro Señor. No le tengo aquella compasión que tendría si pensase que el amplísimo talento que Cristo nuestro Señor le dio, no lo emplea como fiel siervo, teniendo por cierto que el premio del trabajo será mayor que la fatiga de haberlo ganado, cuando se confiará mucho al que ha sido fiel en lo poco<sup>1</sup>. Y si trabajos se le ofrescen al presente en leer alguna lección más de lo acostumbrado, esto le debe dar fuerzas para que con mucha voluntad resciba semejantes trabajos, viendo que algún día dejó de poner los que debiera, en emplear su mucho talento de letras; y los que holgamos de su bien, gozamos mucho de ver si así paga deudas pasadas, no fiándose en sus herederos; pues muchos penan en el otro mundo por haberse demasiado remitido a sus testamenteros; y así horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo<sup>2</sup>, sobre todo para dar cuenta de la administración<sup>3</sup>.

2. Plegue a Dios nuestro Señor, a quien plugo tan liberalmente dar a v. merced tantas letras para que con otros partiese, que así v. merced sea liberal en partir con los que desean sólo saber para con ello al Creador y Señor de todas las cosas servir, y teniendo su gloria delante y aumento della deseando, dará el Señor fuerzas, y así se hará, doctor egregio, que en la otra vida seremos compañeros en las consolaciones, si aquí lo somos en las penas<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Cf. Mt. 25, 21.

<sup>2</sup> Hebr. 10, 31.

<sup>3</sup> Cf. Lc. 16, 2.

<sup>4</sup> Cf. 2 Cor. 1, 7.

Al señor prior de Roncesvalles<sup>5</sup> escribiré, como v. merced me lo manda, con el señor Francisco de Motilloa<sup>6</sup> cuando para Navarra partiere, que será de aquí a 20 días. En lo demás me remito para nuestra vista, la cual será cuando menos pensare, pues el amor que por sus letras me muestra tan crecido, me obliga a que en esta parte le sea obediente<sup>7</sup>; pero yo callo el vínculo de amor que me une con v. merced. El Señor, el solo que escudriña los secretos de los dos, sabe cuán íntimo me es v. merced.

Vale, doctor egregio, y ámeme, como acostumbrá.

De Lisboa a 4 de noviembre, año 1540.

Humilde siervo de v. merced en el Señor.

FRANCISCO DE XAVIER.

## 11 A LOS PADRES IGNACIO DE LOYOLA Y JUAN CODURI, ROMA

Lisboa 18 de marzo 1541

SUMARIO: 1. Se alegra del estado próspero y de las obras de la Compañía.—2. Determina el rey erigir dos casas de la Compañía en Portugal.—3. Su próxima partida a la India con dos compañeros.—4. Elogio del nuevo virrey de la India.—5. Sus esperanzas de conversiones en Ultramar.—6. Pide instrucciones para la conducta que ha de tener con los infieles.—7. Comercio epistolar. El rey se muestra celosísimo de la gloria divina.—8. Frecuencia de sacramentos en la corte.—9. Espera verse con sus compañeros sólo en la otra vida.

Autógrafo de Javier

IHUS.

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor.

1. Recibimos vuestras letras de nosotros muy deseadas, con las cuales gozaron tanto nuestras ánimas, cuanto la obligación tenemos para ello, así en saber de la salud de toda la Compañía, como de las ocupaciones tan santas y pías en que todos os ocu-

<sup>5</sup> D. Francisco de Navarra, nacido en Tafalla el año de 1498, de noble estirpe, muy amigo de las familias de Javier y de Azpilcueta, prior del convento de Roncesvalles (1518-1542), nombrado obispo de la diócesis de Ciudad Rodrigo en 1542 y de Badajoz en 1545, arzobispo de Valencia en 1556. Murió en Torrente en 1563 (M. ARGITA Y LASA, *Don Francisco de Navarra* [Pamplona 1899]; VAN GULIK-EUBEL, *Hierarchia Catholica Medii Aevi* III 184 284 346).

<sup>6</sup> Francisco de Motilloa, señor del palacio Zubiza, pariente de Javier, rico mercader de Pamplona, donde en la iglesia de San Saturnino hizo una fundación de misas. Sobre él puede verse ARGITA Y LASA, o. c. 497 515; J. ALBIZU, *Catálogo general del archivo parroquial de San Saturnino* [Pamplona 1925] n.199 241 691).

<sup>7</sup> No pudieron ya verse.



páis; es a saber, en edificar así espirituales casas como materiales, para que los presentes y por venir, teniendo medios necesarios para trabajar en la viña del Señor<sup>1</sup>, puedan llevar adelante lo que tanto en servicio de Dios nuestro Señor está comenzado. Plegue a nuestro Señor que a nosotros, ausentes sólo con el cuerpo, aunque presentes con el espíritu<sup>2</sup>, nunca más que ahora nos dé su santa gracia para imitaros, pues así nos mostráis la vía para servir a Cristo nuestro Señor.

2. De acá os hago saber cómo el rey, paresciéndole bien nuestro modo de proceder, así por la experiencia que tiene del fruto espiritual que se hace, como esperando mayor cuantos más fueren, está deliberado de hacer un colegio y una casa de los nuestros, es a saber, de la Compañía de Jesús; y para edificarlas, quedan acá tres, maestro Simón, maestro Gonzalo<sup>3</sup> y otro sacerdote docto en cánones<sup>4</sup> y otros muchos se van descubriendo para entrar en la Compañía; y ha tomado el rey de hacer estas casas muy a pechos y de veras. Las veces que lo habemos visitado nos ha hablado siempre en ello, sin jamás nosotros haberle hablado, ni por nosotros ni por terceras personas, sino de su mera y pura voluntad se ha movido a quererlas edificar. Este verano en la universidad de Coímbra edificará el colegio, y la casa, pienso que en la ciudad de Evora; y creo que escribirá a su Santidad para que le envíe algunos o alguno de la Compañía para estos principios, para que ayuden a maestro Simón. El rey en ser tan aficionado a nuestra Compañía, y desear el aumento de ella, como uno de nosotros, y todo por sólo amor y honra de Dios nuestro Señor, a nosotros nos ha obligado por Dios a serle perpetuos siervos, paresciéndonos que a una voluntad tan crecida, con obras tan cumplidas, si no conociésemos la obligación que tenemos a los que en servicio de Dios nuestro Señor así se señalan, delante del acatamiento divino caeríamos en mucha falta; y así en nuestras oraciones y indignos sacrificios conocemos tanta obligación, que pensaríamos caer en pecado de ingratitud, si los días que viviésemos, nos olvidásemos de su alteza.

Micer Paulo y un otro, portugués<sup>5</sup>, y yo partimos esta semana<sup>6</sup> a las Indias; y según la mucha disposición que hay en aquellas tierras para convertir ánimas, a lo que nos dicen todos

<sup>1</sup> Cf. Mt. 20, 1.

<sup>2</sup> Cf. 2 Cor. 5, 3.

<sup>3</sup> Gonzalo Medeiros.

<sup>4</sup> Manuel de Santa Clara.

<sup>5</sup> Francisco Mansilhas, compañero después de Javier en Pesquería, ordenado sacerdote en 1545. Fue despedido de la Compañía en 1548 y murió piamente en Cochín en 1565 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 97).

<sup>6</sup> Por los vientos contrarios y la guerra que se preparaba en el norte de África, la flota pudo zarpar finalmente el 7 de abril (*Epp. Broiti* 521).

los que han estado allá muchos años, esperamos en Dios nuestro Señor que habemos de hacer mucho fruto.

3. Envíanos el rey muy favorecidos<sup>7</sup>, y nos ha mucho encomendado al visorrey que este año va a las Indias<sup>8</sup>, en cuya nao vamos nosotros, y muéstranos mucho amor, tanto que hasta nuestra embarcación él no quiere que otro entienda, si él no, y de las cosas necesarias para el mar ha tomado cargo de proveernos hasta ponernos a su mesa. Estas particularidades solamente os escribo porque sepáis que, con su favor, mucho fruto podemos hacer entre aquellos reyes gentiles, por el mucho crédito que un visorrey tiene en aquellas partes.

4. El visorrey que este año va a las Indias, ha estado en ellas muchos años<sup>9</sup>. Es hombre mucho de bien; tal fama tiene en toda esta corte, y allá en las Indias muy quisto de todos. El me dijo este otro día que en la India, en una isla de solos gentiles, sin mixtura de moros ni judíos<sup>10</sup>, que habíamos de hacer mucho fruto, y él no pone dificultad de hacerse cristiano el rey<sup>11</sup> de aquella isla con los de su reino.

5. Creo que Dios nuestro Señor, por la mucha fe de algunas personas que de nosotros tienen alguna opinión, y por la necesidad que tienen de nuestros pequeños y flacos servicios, gentes que no conocen a Dios<sup>12</sup> y dan culto a los demonios, no podemos dudar, puesta toda nuestra esperanza en Dios, sino que habemos de servir a Cristo nuestro Señor, y ayudar nuestros prójimos, trayéndolos a verdadero conocimiento de la fe.

6. Por amor y servicio de Dios nuestro Señor, os rogamos que nos escribáis para el marzo que viene, cuando partirán las naos de Portugal para la India, muy a largo de las cosas que allá os pareciere, acerca del modo que debemos de tener entre los infieles; porque, dado que la experiencia nos mostrará parte del modo que debemos de tener, esperamos en Dios nuestro Señor que lo demás placirá a su divina Majestad darnos por vosotros a conocer de la manera que lo habemos de servir, como lo ha hecho hasta agora, y temiéndonos de lo que suele ser y a muchos acaecer, que, o por descuidos, o por no querer demandar y tomar de otros, suele Dios nuestro Señor negarles muchas cosas, las cuales daría si, bajando nuestros entendimientos, pidiésemos ayuda y consejo en lo que habemos de hacer,

<sup>7</sup> Cf. SCHURHAMMER, *Quellen* 715 804.

<sup>8</sup> Martín Alfonso de Sousa, nacido en Villa Viçosa el año de 1500, gobernador de la India de 1541 a 1545, murió en Lisboa en 1571 (*História da colonização portuguesa do Brasil* III 102-115; SCHURHAMMER, *Ceylon* 91).

<sup>9</sup> 1534-1539.

<sup>10</sup> Ceylán (SCHURHAMMER, *Ceylon* 98).

<sup>11</sup> Bhuvaneka Bahu, rey de la ciudad de Kotte, a quien Martín Alfonso de Sousa lo había librado de la tiranía de los mahometanos (*l. c.* 98).

<sup>12</sup> Cf. 1 Thess. 4, 5.

principalmente a aquellas personas por medio de las cuales ha placido a su divina Majestad darnos a sentir en qué de nosotros se manda servir: os rogamos, Padres, y os suplicamos una y otra vez en el Señor<sup>13</sup> por aquella nuestra estrechísima amistad en Cristo Jesús, que nos escribáis los avisos y medios para más servir a Dios nuestro Señor, que allá os pareciere que debemos de hacer, pues tanto deseamos la voluntad de Cristo nuestro Señor por vosotros sernos manifestada; y en vuestras oraciones ultra de la acostumbrada memoria, otra más particular os pedimos que tengáis, pues la larga navegación y nueva contratación de gentiles, con nuestro poco saber, pide más y más favor del acostumbrado.

7. De las Indias os escribiremos más a largo con las primeras naos que de allá vinieren, dándoos entera información de lo de allá. El rey me dijo, cuando dél me despedí, que por amor de nuestro Señor le escribiese muy a largo de la disposición que allá hay para la conversión de aquellas pobres ánimas, doliéndose mucho de la miseria en que están metidas, y muy deseoso que el Creador y Redentor dellas no sea perpetuamente ofendido de las creaturas, a su imagen y similitud criadas, y con tanto precio compradas. Es tanto el celo que su alteza tiene de la honra de Cristo nuestro Señor y de la salvación de los prójimos, que es cosa para dar infinitos loores y gracias a Dios de ver un rey que tan bien y piamente siente de las cosas de Dios: y es así que, si yo no fuera testigo de todo, como soy, no pudiera creer lo mucho que en él he visto. Plegue a Dios nuestro Señor le acresciete los días de su vida por muchos años, pues tan bien los emplea, y es tan útil y necesario para su pueblo.

8. De acá os hago saber cómo esta corte está muy reformada; y tanto, que participa más de religión que de corte. Son tantos los que sin faltar de ocho a ocho días se confiesan y comulgan, que es cosa para dar gracias y loores a Dios. Somos tan ocupados en confesiones, que, si fuésemos doblados de los que somos, tendríamos sobrados penitentes, ocupándonos todo el día entero, y parte de la noche, y esto de solos cortesanos, sin entrar otra gente. Los que venían a negociar a la corte, cuando estábamos el Almería<sup>14</sup>, estaban maravillados de ver la gente que se comulgaba todos los domingos y fiestas; y ellos, viendo el buen ejemplo de los de la corte, hacían lo mismo: de

<sup>13</sup> Cf. 1 Thess. 4, 1.

<sup>14</sup> Durante el invierno la corte residía en Almeirim, distante de Lisboa hacia el norte 80 kilómetros, cerca de Santarem. Allí también se estableció Javier con sus compañeros. El rey volvió a la capital el 9 de marzo y la reina el 4 de abril (SCHURHAMMER, *Quellen* 606 615 618 754 755 788; cf. RODRIGUES, *História* 1/1 253 n.2; 262 n.2).

manera que, si fuéramos muchos, no fuera ningún negociante que primero no buscara de negociar con Dios que con el rey. Por las muchas confesiones no habemos tenido espacio para predicar; y juzgando servir más a nuestro Señor en ocuparnos en confesiones que no en predicaciones, por haber muchos predicadores en esta corte, habemos dejado de predicar.

9. De acá no hay más que haceros saber más de cuanto estamos para embarcar. Cesamos rogando a Cristo nuestro Señor nos dé gracia de vernos y juntarnos en la otra vida corporalmente, pues en ésta no sé si más nos veremos, así por la mucha distancia de Roma a la India, como por la mucha mies que allá hay sin ir a buscar a otra parte. Y quien primero fuere a la otra vida y allá no encontrará al hermano que ama en el Señor<sup>15</sup>, ruegue a Cristo nuestro Señor que a todos allá en su gloria nos junte.

De Lisboa a 18 de marzo, año 1541.

Por todos estos vuestros en el Señor dilectos,

FRANCISCO DE XABIER.

## 12 A LOS PADRES CLAUDIO JAYO Y DIEGO LAÍNEZ<sup>1</sup>, ROMA

Lisboa 18 de marzo 1541

SUMARIO: 1. El rey de Portugal imposibilitado de ayudar con dinero la construcción de la casa de la Compañía en Roma, por la guerra con los moros.—2. Personajes que podrían intervenir con el rey para esa ayuda pecuniaria.—3. Cartas que conviene escribir a Pedro Mascarenhas y al rey de Portugal.—4. Ordenación de Francisco Mansillas.—5. Misas ofrecidas por el cardenal Guidiccioni.—6. Su interés por saber si algunos amigos de la Compañía han entrado en ella. 7. El padre Araoz y otros que podrían ir a la India.—8. Desea se le envíen gracias espirituales y cartas muy largas con noticias.

El texto está tomado de una copia hecha hacia 1666

1. Acerca de lo del rey sobre la limosna para la edificación de la casa<sup>2</sup>, escribo a Pedro Codacio<sup>3</sup> lo que allá debe

<sup>15</sup> Cf. Cant. 3,4; 2 Cor. 2,13.

<sup>1</sup> A principios de 1541 Ignacio llamó a Roma a los suyos dispersos por Italia, para que firmasen las Constituciones y eligiesen general. Entre los llamados estaban Jayo y Laínez, que trabajaban sucesivamente en Brescia y Parma (POLANCO, *Chron.* I 90).

<sup>2</sup> Ignacio y sus compañeros el 19 de agosto de 1540 habían obtenido en enfiteusis perpetua un pequeño huerto junto a la iglesia de Santa María della Strada (cerca de donde se levanta la actual iglesia del Gesù), para construir después casa (TACCHI VENTURI, *Le case abitate* 30).

<sup>3</sup> No se nos ha conservado esta carta. Sobre Codacio véase doc.5.

hacer. Para este verano no veo mucha disposición, por la mucha guerra que veo se apareja en defensión de los moros, los cuales, según tienen acá nueva, vienen con gran poder<sup>4</sup>.

2. Aprovechará mucho que algunos cardenales, amigos del rey, escribiesen al rey sobre esto, informándolo cuán bien empleada sería la limosna que en edificación de esa casa se daría. Creo que el cardenal Carpi<sup>5</sup> es amigo del rey, porque es mucho amigo de don Pedro<sup>6</sup>. Sus cartas aprovecharían con las de Santiquatro<sup>7</sup>, y así de otros cardenales que sentiríades ser amigos de su alteza; y si se excusaren de escribir al rey, a lo menos que escriban a don Pedro, para que sobre esto hable al rey, y tome cargo de hacer esta buena obra; y si el embajador que está allá, es mucho devoto de la Compañía, aprovecharía que escribiese al rey, informándole de la necesidad que de su favor hay.

3. No dejéis de escribir a don Pedro Mascareñas, porque con vuestras cartas es tanto el placer y consolación que recibe, que no sabría escribirlo. Yo os certifico que mucho en el Señor os ama. Vuestras cartas tiénelas bien guardadas, y léelas a menudo, y no sin mucha consolación y alegría de su ánima; y viendo cuán vuestro es, me tiene obligado los días que yo viviere de ser todo suyo.

Paréscenos acá, salvo mejor parecer, que aprovecharía que escribiédes al rey, dándole gracias por el colegio y casa que quiere edificar a la Compañía<sup>8</sup>, porque acá son mucho de cumplimientos, y sé que el rey holgaría con vuestra carta, por lo que don Pedro de vos le tiene dicho; y podréis decir en la carta cómo nosotros os escribimos acerca del colegio y casa que en nombre de nuestra Compañía quería edificar, porque aun esto aprovechará, para que se dé más prisa en hacerlas edificar, y sé que vuestra carta acá ha de ser vista de muchos.

4. De Francisco Mansilla os hago saber cómo no tiene órdenes ningunos; allá en la India hay un obispo<sup>9</sup>; esperamos en Dios que allá se podrá ordenar. El buen hombre más participada de mucho celo, bondad y magna simplicidad, que de mu-

<sup>4</sup> Los moros, mientras asediaban con numerosas tropas el castillo de Santa Cruz do Cabo de Gué, se dirigieron a Mazagán. El Rey de Portugal organizó muy pronto la defensa contra los atacantes (SCHURHAMMER, *Quellen* 754-755 765 781 786 790 794-795).

<sup>5</sup> Rodolfo Pío, nacido en Carpi (1499), obispo de Faenza (1528-1544), creado cardenal en 1536, murió el año de 1564 (VAN GULIK-EUBEL, *Hierarchia Catholica Medii Aevi* III 27 211).

<sup>6</sup> Mascarenhas.

<sup>7</sup> Antonio Pucci.

<sup>8</sup> En Coimbra y Evora.

<sup>9</sup> Fray Juan de Albuquerque, O. F. M., español nacido en Albuquerque (Extremadura), entró en la Orden hacia 1500, consagrado obispo en 1538, murió en Goa en 1553 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 138).

chas letras; y si don Paulo no parte con él, con las muchas que tiene, no será mucho, si Dios nuestro Señor no nos ayuda, que allá en las Indias acerca de ordenarlo nos veamos en qué hacer. El desea mucho, si por ventura allá no lo ordenaren, que le enviádes una dispensación que, fuera de tēporas, en tres fiestas se pudiese ordenar a título de voluntaria pobreza y suficientísima simplicidad<sup>10</sup>; y supla su mucha bondad y santa simplicidad lo que por letras no alcanza. Porque si hubiera tanto conversado con Bobadilla<sup>11</sup> cuanto conversó con Cáceres<sup>12</sup>, pudiera ser que se le hubiera apegado más de una conversación que de otra; y así agora no nos viéramos en estos trabajos, porque echara las velas de la Escritura revesando ciencia. El y micer Paulo desearían mucho alcanzar esta gracia de Su Santidad, que las veces que dicen misa puedan sacar una ánima de purgatorio<sup>13</sup>.

5. Las misas que por el cardenal Guidación<sup>14</sup> se han dicho de nuestra parte, son doscientas y cincuenta, después que de Roma partimos hasta agora. Placerá a Dios nuestro Señor que en las Indias acabaremos las que restan. Yo de mí pienso una cosa: que según hallo mucha consolación en celebrar por Monseñor reverendísimo, que los días que viviere tengo de celebrar a su intención.

6. Mucho deseamos saber, agora que es confirmada nuestra regla<sup>15</sup>, si aquellas personas que en amor mucho les debemos, por la mucha voluntad que mostraban a nuestras cosas, deseando que se hiciesen, si han entrado o están para entrar en ella. Témoste que hay algunos que desean hallar paz no entrando en ella, y hasta que entren, podrá ser que no la hallen. No digo esto por solo Francisco Zapata<sup>16</sup>, porque no quiero

<sup>10</sup> En los clérigos seculares el título canónico de la sagrada ordenación es título del beneficio, y faltando éste, el del patrimonio o de la pensión... tiene que ser verdaderamente suficiente. En los regulares el título canónico es el título de pobreza (can. 979 y 982).

<sup>11</sup> Alude a la facilidad que tenía Bobadilla en predicar (cf. *Bobadilla Mon.* p.XII).

<sup>12</sup> Cf. doc.2.

<sup>13</sup> Facultad de altar privilegiado, personal y cotidiano, como por ej. el que tienen los cardenales (cf. can.239 § 1 n.10).

<sup>14</sup> La aprobación de la Compañía hecha de viva voz por el papa el 3 de septiembre de 1539, tenía que ser declarada y determinada por letras apostólicas. Paulo III confió este negocio sucesivamente a tres cardenales, y el tercero era Bartolomé Guidicioni, decididamente hostil a la aprobación. Para que depusiera sin inflexible actitud Ignacio hizo celebrar por los suyos 3.000 misas (TACCHI VENTURI, *Storia* II 308-314; POLANCO, *Chron.* I 71-72) y quiso que le informaran de las que se fueran diciendo (MI, *Epp.* I 177).

<sup>15</sup> La fórmula del instituto de la Compañía la confirmó Paulo III con la bula *Regimini militantis Ecclesiae*, de 27 de septiembre de 1540 (MI, *Const.* I 24-32).

<sup>16</sup> Francisco Zapata, nacido en Toledo, sacerdote y curial romano, acompañó como candidato de la Compañía a los padres Broët y Salmerón en la expedición a Irlanda (1541-1542). Entró en la Compañía en Roma, pero en 1547 salió de ella. Ingresó después en la Orden de San Francisco, donde perseveró eminentemente en virtud y ciencia.

excluir al señor licenciado, del cual me temo que no vive consolado siguiendo palacios<sup>17</sup>. Del señor doctor Iñigo López<sup>18</sup> tengo por muy averiguado, que no tendría dicha en curar, si del todo se ausentase, a no poder socorrer al estómago del padre Iñigo<sup>19</sup> y a la merachia de Bobadilla<sup>20</sup>. Pues de Diego Zapata<sup>21</sup> y de otros semejantes a él no sé qué decir, sino que el mundo, por no poderse aprovechar dellos, los ha de dejar, y tendrán después que hacer de hallar quien los quiera.

7. No sé qué es, que, después que el rey ordenó que algunos de nosotros quedasen y otros fuesen, no puedo echar de mi entendimiento a Antonio de Arauz<sup>22</sup>, nuestro carísimo hermano, pareciéndome que nos ha de venir a ver a las Indias con media docena de clérigos; y a venir él con alguna compañía, dado que no tengan muchas letras, teniendo mucho ánimo de acabar sus días en servicio de nuestro Señor, careciendo de toda especie de avaricia, paréscenos que se haría mucho fruto con la venida dellos. Y aunque este año no enviádeses ningunos, entiendo este marzo que viene, sino deste en dos años, teniendo respuesta nuestra de las Indias, no pensamos que se perdería cosa ninguna, con tal que para de aquí a dos años enviádeses algún número. Mirad en ello lo que os parece, porque os hago saber que creo que se ha de hacer mucho fruto en las Indias, según todos los que allá han estado muchos años nos dicen. De allá de las Indias os escribiremos muy a largo, teniendo experiencia de lo de allá. Mucho nos ha de ayudar el favor del visorrey<sup>23</sup>, porque allá con aquellos reyes, que tienen paz con el rey de Portugal, tiene mucho crédito con ellos.

<sup>17</sup> Licenciado Cristóbal de Madrid, nacido en Daimiel (1503), pasó a Roma (1540) para ser teólogo del cardenal de Cupis. Ingresó allí mismo en la Compañía (1555) y allí murió en 1573 (SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* V 278; POLANCO, *Chron.* V 22 87; cf. II 28).

<sup>18</sup> Doctor Iñigo López, clérigo de la diócesis de Toledo, médico, hacia fines de 1537 o principios del siguiente año hizo en Roma los Ejercicios bajo la dirección de Ignacio, y quedó muy amigo de los de la Compañía de Roma. Murió en 1549. De él escribió Doménech en 1547: «En voluntad y deseos no difería de uno de la Compañía» (*Litt. Cuadrimestres* I 25). Sobre él pueden verse TACCHI VENTURI, *Storia* II 117-119; POLANCO, *Chron.* I 64; III 192, y los doc. 12 y 47 de este volumen.

<sup>19</sup> Ignacio de Loyola estaba enfermo del estómago.

<sup>20</sup> No se encuentra esta palabra en los diccionarios latinos. Tal vez se haya querido decir *malacta*, que significa debilidad de estómago. Parece que Javier habla en tono algo bromista. Bobadilla enumeraba entre sus enfermedades: dolores al bazo, hígado y estómago, y refiriéndose a sí mismo añadía: el sujeto de la medicina es el cuerpo humano menos el de Bobadilla (*Bobadilla Mon.* 631).

<sup>21</sup> Diego Zapata, miembro de la cofradía de la Gracia (TACCHI VENTURI, *Storia* I/2 300), parece haber sido el cuarto hijo del primer conde de Barajas, a quien Francisco de Hollanda menciona en sus *diálogos romanos*, juntamente con D. Pedro de Mascarenhas y otros contemporáneos de Javier (FRANCISCO DE HOLLANDA, *Da Pintura Antigua* [Porto 1918] 43).

<sup>22</sup> Antonio de Araoz, S. I., nacido en Vergara (Guipúzcoa), entró en la Compañía de Jesús en Roma (1539) y murió en Madrid (1573). Fue el primer provincial de España. Su hermana de padre, Magdalena de Araoz, era esposa de Martín, hermano de Ignacio y madre de Beltrán (MI, *Epp.* I 146-147).

<sup>23</sup> Martín Alfonso de Sousa, gobernador.

8. Si algunas gracias espirituales os pareciere que allá nos puedan ayudar para más servir a Dios nuestro Señor, mirad en ello, si os parece, para que de allá nos las enviéis, a lo menos que puedan rescibir órdenes fuera de las témporas los que allá fueren de nuestra Compañía sin patrimonio y sin beneficio, con voto de pobreza voluntaria y poder para legitimar. Cuando nos escribiéredes a las Indias, escribidnos nominalmente de todos, pues no ha de ser sino de año en año, y en aquella muy a largo, que tengamos que leer ocho días, que nosotros así lo haremos.

De Lisboa a 18 de marzo, año 1541.

Por todos estos vuestros en Cristo carísimos hermanos,

FRANCISCO DE XABIER.

### 13

#### A SUS COMPAÑEROS RESIDENTES EN ROMA

Mozambique 1.º de enero 1542

SUMARIO: 1. *Incomodidades de la navegación.*—2. *Ministerios con los enfermos y moribundos.*—3. *El gobernador se muestra afecto a los de la Compañía; esperanzas de abundante fruto entre los gentiles.*—4. *Toda la esperanza puesta en Dios. Pide nuevos operarios para la India.*—5. *En la predicación. Elogio del gobernador.*—6. *La enfermedad le impide escribir más largo.*

*La copia del texto está hecha entre los años 1542-1543*

IHUS.

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor.

1. De Lisboa os escribí, a mi partida, de todo lo que allá pasaba<sup>1</sup>, de donde partimos a siete de abril del año de 1541<sup>2</sup>. Anduve por la mar mareado dos meses, pasando<sup>3</sup> mucho trabajo quarenta días en la costa de Guinea, así en grandes calmas como en no ayudarnos el tiempo<sup>4</sup>. Quiso Dios nuestro Señor hacernos tan grande merced de traernos a una isla<sup>5</sup>, en la cual estamos hasta el día presente.

<sup>1</sup> Doc.11-12.

<sup>2</sup> Sobre la partida de Javier pueden verse RODRIGUES, *História* I/1 261-272; *Epp. Broëti* 521-523.

<sup>3</sup> En el ms. está escrito *pasados*.

<sup>4</sup> Los calores y calmas eran molestísimos casi todos los años a los que navegaban por la costa de Guinea (VALIGNANO, *Historia* 12-13; *Epp. Mixtae* I 265).

<sup>5</sup> Mozambique. Sobre la isla y su historia puede verse BRAGANÇA PEREIRA, *Notas* 154-223.

2. Porque soy cierto que habéis de holgar en el Señor, si Dios nuestro Señor se ha querido servir de nosotros para servir sus siervos. Luego que llegamos aquí tomamos cargo de los pobres dolientes que venían en la armada; y así yo me ocupé en confesarlos, comulgarlos y ayudarlos a bien morir, usando de aquellas indulgencias plenarias que Su Santidad me concedió para las partes de acá. Casi todos morían con grande contentamiento en ver que plenariamente a la hora de la muerte los podía absolver<sup>6</sup>. Micer Paulo y micer Mancilla se ocupaban acerca lo temporal. Todos posábamos con los pobres, según nuestras pequeñas y flacas fuerzas, ocupándonos así en lo temporal como en lo espiritual. El fruto que se hace, Dios lo sabe, pues él lo hace todo.

3. A nosotros alguna consolación nos es, y no pequeña, estar al cabo el señor gobernador y todos los nobles<sup>7</sup> que vienen en esta armada, ser nuestros deseos mucho diferentes de todo favor humano, sino sólo por Dios; porque los trabajos eran de tal calidad, que yo no me atreviera sólo un día por todo el mundo. Gracias hacemos a Dios nuestro Señor grandes, por habernos dado este conocimiento y habernos dado fuerzas para el cumplirlo. El señor gobernador me tiene dicho que tiene esperanza muy grande en Dios nuestro Señor que adonde nos ha de mandar, se han de convertir muchos cristianos. Por amor de nuestro Señor os rogamos todos que en vuestras oraciones y en vuestros sacrificios tengáis especial memoria de rogar a Dios por nosotros, pues nos conocéis y sabéis de cuán bajo metal somos.

4. Una de las cosas que nos da mucha consolación y esperanza muy crecida, que Dios nuestro Señor nos ha de hacer merced, es un entero conocimiento que de nosotros tenemos, que todas las cosas necesarias para un oficio de manifestar la fe de Jesucristo, vemos que nos faltan; y siendo así que lo que hacemos sólo es por servir a Dios nuestro Señor créscenos siempre esperanza y confianza, que Dios nuestro Señor para su servicio y gloria, nos ha de dar abundantísimamente en su tiempo todo lo necesario.

Si allá hubiese algunas personas muy deseosas de servir a Dios nuestro Señor, mucho fruto se seguiría que mandásedes algunos a Portugal, porque de Portugal, con la armada que de allá viene todos los años, vendrán para la India.

5. Viniendo por el mar prediqué todos los domingos, y aquí en Mozambique las veces que podía. La voluntad y afección que

<sup>6</sup> Saraiva, médico, que viajó a la India con Javier, atestigua que, gracias a Javier, murieron sólo 40 ó 41 hombres de la flota (MX II 188); el mismo apóstol, refiriéndose tal vez a los muertos de todo el viaje, indica que fueron 80.

<sup>7</sup> Su lista puede verse en SCHURHAMMER, *Quellen* 683 796.

el señor gobernador nos muestra y el amor que nos tiene es tanto, que todo favor para servicio de Dios nuestro Señor está muy cierto en el señor gobernador para nos lo dar.

6. Mucho deseaba poder escribir más largo, mas por cuanto la enfermedad no lo sufre; hoy me sangraron la setena vez y hállome en mediocre disposición. Dios loado<sup>8</sup>.

A todos nuestros conocidos y amigos mandaréis dar mis encomiendas.

De Mozambique el primer día de enero de 1542.

FRANCISCO.

## 14

### DOCTRINA CRISTIANA

(*Catecismo breve*)

Goa, mayo de 1542

*HISTORIA.*—Este catecismo breve portugués, compuesto por Javier en sus elementos sustanciales ya en 1542, e impreso por primera vez en Goa en 1557, es casi igual al que en 1539-1540 publicó en Lisboa el célebre cronista de la India Juan de Barros. Las modificaciones del texto javeriano están inspiradas en el ambiente de las regiones que él y sus compañeros tenían que evangelizar. El tratadito del cronista portugués puede verse en el epistolario del apóstol editado en *Monumenta*<sup>1</sup>. Damos nuestra traducción castellana.

1. Señor Dios, ten misericordia de nosotros. Jesucristo, Hijo de Dios, ten misericordia de nosotros. Espíritu Santo, ten misericordia de nosotros.

2. Creo en Dios Padre todopoderoso, criador del cielo y de la tierra. Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor. Creo<sup>2</sup> que fue concebido del Espíritu Santo y nació de la Virgen María. Creo que padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado. Creo que descendió a los infiernos; al tercer día resucitó de los muertos. Creo que subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso. Creo que ha de venir de los cielos a juzgar a los vivos y a los muertos. Creo en el Espíritu Santo. Creo en la santa Iglesia católica. Creo en la comunión de los santos y en la remisión de los pecados. Creo en la resurrección de la carne. Creo en la vida eterna. Amén.

<sup>8</sup> El doctor Saraiva asegura que en Mozambique sangró al apóstol nueve veces (MX II 188).

<sup>1</sup> *Epp. Xaverii* 106-116.

<sup>2</sup> Javier repetía de propósito la palabra *creo* al principio de cada uno de los artículos de la fe «para actuar al pueblo con esta repetición en la confianza de nuestra santa fe» (SEB. GONSALVES, 2,4; cf. doc.203).

3. Verdadero Dios, yo confieso de voluntad y corazón, como buen y leal cristiano, la Santísima Trinidad, Padre, Hijo, Espíritu Santo, tres personas, un solo Dios. Yo creo firmemente, sin dudar, todo lo que cree la santa madre Iglesia de Roma, y también yo prometo, como fiel cristiano, vivir y morir en la santa fe católica de mi Señor Jesucristo. Y cuando a la hora de mi muerte no pudiere hablar, ahora para cuando yo muriere, confieso a mi Señor Jesucristo con todo mi corazón.

4. Padre nuestro que estás en los cielos; santificado sea el tu nombre; venga a nos el tu reino; hágase tu voluntad así en la tierra como en los cielos. El pan nuestro de cada día dánosle hoy; y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores, y no nos dejes caer en la tentación, mas líbranos de todo mal.

5. Dios te salve, María, llena de gracia, el Señor es contigo; bendita tú eres entre las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de mi muerte. Amén.

6. Los mandamientos de la ley del Señor Dios son diez. El primero es amar a Dios sobre todas las cosas. El segundo, es no jurar el nombre de Dios en vano. El tercero es guardar los domingos y fiestas. El cuarto es honrar a tu padre y a tu madre, y vivirás muchos años. El quinto no matarás. El sexto no fornicarás. El séptimo es no hurtarás. El octavo es no levantarás falso testimonio. El nono es no desearás las mujeres ajenas. El décimo, no codiciarás las cosas ajenas.

7. Dice Dios: los que guardaren estos diez mandamientos irán al paraíso. Dice Dios: los que no guardaren estos diez mandamientos, irán al infierno.

8. Ruégoos, Señor mío Jesucristo, que me deis gracia hoy, en este día, en todo tiempo de mi vida, para guardar estos diez mandamientos.

9. Ruégoos, Señora mía Santa María, que queráis rogar por mí a vuestro bendito Hijo, Jesucristo, que me dé gracia hoy, en este día, todo el tiempo de mi vida, para guardar estos diez mandamientos.

10. Ruégoos, Señor mío Jesucristo, que me perdonéis mis pecados que hice hoy, en este día, en todo el tiempo de mi vida, en no guardar estos diez mandamientos.

11. Ruégoos, Señora mía Santa María, reina de los ángeles, que me alcancéis perdón de vuestro bendito Hijo Jesucristo, de los pecados que hice hoy, en este día, en todo tiempo de mi vida, en no guardar estos diez mandamientos.

12. Los mandamientos de la Iglesia son cinco. El primero

es oír misa entera los domingos y fiestas de guardar. El segundo es confesarse el cristiano una vez en la cuaresma o antes, si se espera entrar en algún peligro de muerte. El tercero es tomar comunión, por obligación, en día de Pascua, o antes o después, según la costumbre del obispado. El cuarto es ayunar, cuando lo manda la santa Iglesia, a saber, vigiliias, cuatro tómporas y la cuaresma. El quinto es pagar diezmos y primicias.

13. Dios te salve, reina, madre de misericordia, dulzura de la vida, esperanza nuestra, Dios te salve. A ti clamamos los desterrados hijos de Eva. A ti suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea, pues, abogada nuestra, vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos. Y después de este destierro, muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clemente, oh piadosa, oh dulce siempre Virgen María! Amén. Ruega por nosotros, que seamos mercedores de las promesas de Jesucristo. Amén Jesús.

14. Yo pecador, muy errado, me confieso al Señor Dios y a Santa María, a San Miguel, el ángel, a Juan Bautista, y a San Pedro y a San Pablo y Santo Tomás<sup>3</sup>, y a todos los santos y santas de la corte de los cielos. Y a vos, padre, digo mi culpa, que pequé grandemente por pensamiento y por palabra y por obra, del mucho bien que pudiera hacer que no hice, y del mucho mal de que me pudiera apartar, y no me aparté: de todo me arrepiento y digo a Dios mi culpa, mi grande culpa, Señor, mi culpa. Pido y ruego a mi Señora, Santa María, y a todos los santos y santas, que quieran rogar por mí a mi Señor Jesucristo, que me quiera perdonar mis pecados presentes, confesados, pasados y olvidados, y de aquí para adelante me dé su gracia, que me guarde de pecar y me lleve a gozar la gloria del paraíso. Amén.

15. Los pecados mortales son siete. El primero es soberbia. El segundo es avaricia. El tercero es lujuria. El cuarto es ira. El quinto es gula. El sexto es envidia. El séptimo pereza.

16. Las virtudes morales contra los pecados mortales son siete. La primera es humildad contra la soberbia. La segunda es largueza contra avaricia. La tercera es castidad contra lujuria. La cuarta es paciencia contra la ira. La quinta es temperancia contra la gula. La sexta es caridad contra la envidia. La séptima es diligencia contra la pereza.

17. Las virtudes teologales son tres. La primera fe; la segunda esperanza; la tercera caridad.

18. Las virtudes cardinales son cuatro. La primera pruden-

<sup>3</sup> Añade Javier el nombre de Santo Tomás Apóstol, patrono de la India.

cia; la segunda fortaleza; la tercera templanza; la cuarta justicia.

19. Las obras de misericordia corporales son siete. La primera es visitar los enfermos. La segunda dar de comer a quien tiene hambre. La tercera dar de beber a quien tiene sed. La cuarta es redimir a los cautivos. La quinta es vestir a los desnudos. La sexta es dar posada a los peregrinos. La séptima es enterrar a los muertos.

20. Las obras de misericordia espiritual son siete. La primera es enseñar a los simples sin doctrina. La segunda, dar buen consejo a quien lo ha menester. La tercera es castigar a quien ha menester castigo. La cuarta es consolar a los tristes desconsolados. La quinta es perdonar al que ha errado. La sexta es sufrir las injurias con paciencia. La séptima es rogar a Dios por los vivos, que los guarde de pecados mortales, y por los muertos, que los saque de las penas del purgatorio y los lleve al paraíso.

21. Los sentidos corporales son cinco. El primero es ver. El segundo es oír. El tercero es oler. El cuarto es gustar. El quinto es palpar.

22. Las potencias del alma son tres. La primera memoria; la segunda entendimiento; la tercera voluntad.

23. Los enemigos del alma son tres. El primero es el mundo. El segundo es la carne. El tercero es el diablo.

24. Oración a la Hostia. Adórote, mi Señor Jesucristo, bendígotte, pues por tu santa cruz redimiste al mundo y a mí. Amén.

25. Oración al cáliz. Adórote, sangre de mi Señor Jesucristo, que fuiste derramado en la cruz por salvar a los pecadores y a mí. Amén.

26. ¡Oh mi Dios!, poderoso y padre piadoso, criador de todas las cosas del mundo; en vos, mi Dios y Señor, pues sois todo mi bien, creo firmemente, sin poder dudar, que me tengo de salvar por los méritos infinitos de la muerte y pasión de vuestro Hijo Jesucristo, mi Señor, aunque los pecados de cuando era pequeño sean muy grandes, con todos los demás que tengo hechos hasta esta hora presente, pues es mayor vuestra misericordia que la maldad de mis pecados. Vos, Señor, me criasteis, y no mi padre ni mi madre, y me disteis alma y cuerpo y cuanto tengo. Y vos, mi Dios, me hicisteis a vuestra semejanza, y no los pagodas, que son dioses de los gentiles en figura de bestias y alimañas del diablo. Yo reniego de todos los pagodas, hechiceros, adivinadores, pues son cautivos y amigos del diablo

¡Oh gentiles, qué ceguera de pecado la vuestra tan grande,

que hacéis de Dios bestias y demonio, pues lo adoráis en sus figuras!

¡Oh cristianos!, demos gracias y loores a Dios, trino y uno, que nos dio a conocer la fe y la ley verdadera de su Hijo Jesucristo.

27. ¡Oh Señora, Santa María, esperanza de los cristianos, reina de los ángeles y de todos los santos y santas que están con Dios en los cielos!, a vos, Señora, y a todos los santos me encomiendo, ahora y para la hora de mi muerte, que me guardéis del mundo, de la carne, del diablo, que son mis enemigos, deseosos de llevar mi alma a los infiernos.

28. ¡Oh señor San Miguel!, defiéndeme del diablo a la hora de mi muerte, cuando estuviere dando cuenta a Dios de mi vida pasada.

Pesad, Señor, mis pecados con los méritos de la muerte y pasión de mi Señor Jesucristo, y no con mis pocos merecimientos: así seré libre del poder del enemigo e iré a gozar para siempre sin fin de los fines.

29. A la bendición de la mesa. Bendecid: *Resp.*: El Señor. *Vers.*: Bendíganos el Señor, Dios trino y uno, a nosotros y lo que hemos de comer. Bendigamos al Señor. *Resp.*: A Dios sean dadas las gracias. *Vers.*: Alabanza a Dios, paz a los vivos, descanso a los difuntos. Amén.

Dios nos junte en el paraíso. Amén.

## 15

### A SUS COMPAÑEROS RESIDENTES EN ROMA

Goa 20 de septiembre 1542

SUMARIO: 1. *Cartas que ha escrito. Cumpliendo órdenes recibidas, escribe largo.*—2-3. *En alta mar: ministerios.*—4. *En Mozambique: ministerios. Continúa viaje con el gobernador.* 5. *Goa, cristiana.*—6-8. *Parada en Melinde: coloquios con los moros.*—9-11. *En la isla de Socotora: cristianos. El gobernador le prohíbe permanecer allí. Sacerdotes indígenas: sus ritos y ayunos. Intenta bautizar a dos niños moros.*—12-13. *Naufraga la nave principal. Ministerios en Goa.*—14. *Próximo viaje al Cabo de Comorín.*—15. *Penas y consuelos en la vida misionera. Pide insistentemente instrucción y cartas. Se reconoce instrumento inútil. Conclusión.*

Damos el texto según una copia de 1543

La gracia y paz de Cristo Señor nuestro sea siempre con nosotros. Amén.

1. Cuando de Lisboa partimos micer Paulo, Francisco de Mansillas e yo, os escribí muy largo de nuestra venida para la India; y así agora hago lo mismo, dándoos parte de nuestro viaje y llegada en la India, pues cuando de vosotros partí, me mandasteis que fuese solícito en escribiros muy largo de nuestra llegada en estas partes de la India, todas las veces que ser pudiese.

2. Hágoos saber que nosotros partimos de Lisboa para la India a siete de abril, año de 1541, y llegamos a India a seis de mayo del año 1542; de manera que pusimos en el camino un año y más de Portugal a India, donde comúnmente no suelen poner más de seis meses. En la nao todo el tiempo que navegamos, siempre venimos de salud; todos veníamos en la nao donde venía el señor gobernador<sup>1</sup>, y muy favorecidos dél. El tiempo que navegamos, no faltaban en la nao confesiones, así de los que venían enfermos como de los sanos. Los domingos predicaba. Loado sea Dios nuestro Señor, pues fue servido hacerme tanta merced, que, navegando por el señorío de los peces, hallase a quien su palabra manifestase, y el sacramento de la confesión, por la mar no menos necesario que en la tierra, administrase.

3. Antes que pudiésemos pasar a estas partes de la India, llegamos en una isla que se llama Mazambique, donde inverna- mos cinco naos muy grandes<sup>2</sup> con mucha gente, en la cual isla estuvimos seis meses<sup>3</sup>, donde el rey de Portugal tiene una for- taleza<sup>4</sup>. En esta ínsula hay un lugar de portugueses y otro de moros de paces<sup>5</sup>. Adoleció mucha gente el tiempo que aquí estu- vimos: murieron algunos ochenta hombres. Nosotros posamos siempre en el hospital con los enfermos, teniendo cargo dellos. Micer Paulo y Mansilla ocupábanse de lo corporal, e yo en con- fesar y comulgar de continuo, no pudiendo acabar de cumplir con todos. Los domingos solía predicar: tenía mucho auditorio por estar el señor gobernador presente. Era muchas veces im- portunado de ir a confesar fuera del hospital; y no podía dejar de ir cuando algún hombre de manera estaba enfermo, o en otra cualquiera necesidad se ofreciese. De manera que no faltaron

<sup>1</sup> De Portugal hasta Mozambique en la nave *Santiago*. De Mozambique a Goa Javier continuó con el gobernador, sin sus dos compañeros, en la nave *Caulán* (LUCENA, *Historia da Vida do Padre Francisco de Xavier* 1,11).

<sup>2</sup> *Santiago, Espiritu Santo, Flor de la Mar, Santa Cruz, San Pedro* (FIGUEIREDO FALCAO, *Lirio* 159).

<sup>3</sup> De fines de agosto hasta fines de febrero de 1541 (doc.15,12).

<sup>4</sup> El castillo erigido en medio de la isla, fue trasladado posteriormente al extremo septentrional, donde está actualmente (SCHURHAMMER, *Quellen* 1519 3484 4225; BRAGANÇA PEREIRA, *Notas* 166-167).

<sup>5</sup> Los portugueses habitaban junto al castillo y los musulmanes en el extremo meridional de la isla (BRAGANÇA PEREIRA, *Notas* 157).

ocupaciones espirituales todo el tiempo que estuvimos en Mo- zambique. El señor gobernador y todos los nobles nos mostra- ban mucho amor y voluntad, y toda la gente de guerra, y por la gracia de Dios nuestro Señor, a edificación de todos ellos estu- vimos en aquella isla por espacio de seis meses.

4. De Mazambique a India hay 900 leguas; y cuando el señor gobernador de esta ínsula partió para venir a estas partes de la India<sup>6</sup>, a esta sazón había muchos enfermos. Rogónos el señor gobernador que tuviésemos por bien de quedar en Mo- zambique algunos de nosotros, para mirar por los enfermos que quedaban en aquella tierra, los cuales no estaban en disposición de poderse embarcar. Y así micer Paulo y Mansilla quedaron ahí, por parecer del señor gobernador, y a mí mandóme que viniese con su señoría, por cuanto él venía mal dispuesto, para confe- sarlo hallándose en necesidad; y así quedaron micer Paulo y Mansilla en Mozambique, e yo vine con el gobernador. Agora cada día espero por ellos en las naos que han de venir de Mo- zambique este mes de septiembre<sup>7</sup>.

5. Ha cuatro meses y más que llegamos a India, a Goa, que es una ciudad toda de cristianos, cosa para ver<sup>8</sup>. Hay un monasterio de muchos frailes de la orden de San Francisco<sup>9</sup> y una seo muy honrada y de muchos canónigos<sup>10</sup>, y otras mu- chas iglesias<sup>11</sup>. Cosa es para dar muchas gracias a Dios nuestro Se- ñor en ver que el nombre de Cristo tanto florece en tan luengas tierras y entre tantos infieles.

6. De Mozambique a Goa pusimos más de dos meses. Pa- samos por una ciudad de moros, los cuales son de paces: llámase

<sup>6</sup> El gobernador recibió de Mozambique una carta de Goa, y a su lectura tomó la resolución de adelantarse a la flota, para coger desprevénido a su predecesor don Esteban de Gama y apresarle (CORREA, *Lendas da Índia* IV 220 223-225).

<sup>7</sup> El 20 de marzo zarparon las cinco naves restantes de Mozambique para Goa, adonde llegaron a fines de junio e invernaron, menos la *Santiago*, en *Goa Velha*, en la costa meridional de la isla. Pablo y Mansilhas quedaron en Mozambique asistiendo a los enfermos, con la idea de embarcarse en la flota del siguiente año 1542. Pero, como ésta no llegó a tiempo, el general de la flota en agosto los envió a Goa, y tocaron en este puerto cuando Javier se había trasladado al Cabo de Comorín (SCHURHAMMER, *Quellen* 984; CORREA, l. c. IV 249).

<sup>8</sup> Goa, capital de la India portuguesa, era entonces cristiana, aunque en la misma ciudad y en la isla había muchísimos gentiles.

<sup>9</sup> En el convento de San Francisco, cuyos cimientos se pusieron en 1520, en 1527 había 14 frailes (SCHURHAMMER, *Quellen* 112) y en 1548, 40 (CORREA, l. c. 669). La iglesia que hoy existe, se construyó en 1661; el convento se restauró en 1762 y tres años después, 1765, se amplió (SALDANHA, *Historia de Goa* II 35 38).

<sup>10</sup> Conquistada la ciudad en 1510, se erigió la capilla de Santa Catalina, cons- trucción de barro, cubierta de paja. Iguales condiciones tenía el nuevo edificio que se levantó el año siguiente (CORREA, *Lendas da Índia* II 154 200). Posteriormente, en el mismo lugar se construyó una iglesia de piedra (catedral vieja), que en 1534 estaba casi terminada, faltándole sólo la torre y sacristía. En 1533 se le había dado el título de catedral. La construcción de la actual iglesia (catedral nueva) duró de 1562 a 1631 (SALDANHA, l. c. 6-7). La catedral tenía en 1542 incardinados 13 canónigos, seis vicarios y un párroco (SCHURHAMMER, *Quellen* 1011).

<sup>11</sup> CORREA, recogiendo datos de Goa del año 1548, observa: en la ciudad y por fuera había catorce iglesias y ermitas, en que había más de cien clérigos (*Lendas da Índia* IV 669).



la ciudad Milinde<sup>12</sup>, en la cual el más del tiempo suele haber mercaderes portugueses: y los cristianos que ahí mueren, entiérranse en unas tumbas grandes, las cuales hacen con cruces. Junto con esta ciudad hicieron los portugueses una cruz grande de piedra, dorada, muy hermosa<sup>13</sup>. En verla, Dios nuestro Señor sabe cuánta consolación recibimos, conociendo cuán grande es la virtud de la cruz, viéndola así sola y con tanta vitoria entre tanta morería.

7. El rey desta ciudad de Milinde vino a ver el señor gobernador al galeón donde estaba, mostrándole mucha amistad. En esta ciudad de Milinde fui a enterrar un hombre, el cual murió en nuestro galeón, donde se edificaron los moros de ver el modo de proceder que tenemos los cristianos en soterrar los finados.

8. Un moro de esta ciudad de Milinde, de los más honrados, me demandó que le dijese si las iglesias, donde nos solemos orar, si son muy visitadas de nosotros, y si somos férvidos en la oración, diciéndome cómo entre ellos se perdía mucho la devoción, y si era así entre los cristianos; porque en aquella ciudad hay diecisiete mezquitas, y la gente ya no iba más de a tres mezquitas, y a éstas muy poca gente era la que iba. De manera que estaba muy confuso en no saber dónde procedía perderse así la devoción: decíame que tanto mal no podía proceder sino de algún grande pecado. Después que hubimos razonado un gran pedazo, él quedó con un parecer, yo con otro: de manera que no quedaba satisfecho de lo que le dije, que Dios nuestro Señor, siendo en todas sus cosas fidelísimo, no descansaba con infieles, y me nos con sus oraciones; y que ésta era la causa porque Dios quería que la oración entre ellos se perdiese, pues della no era servido. Un moro muy docto en la secta de Maomet, el cual era caciz<sup>14</sup>, esto es, maestro, estaba en aquella ciudad: decía que si dentro de dos años Maomet no viniese a visitarlos<sup>15</sup>, que no había de creer más en él ni en su secta. Propio es de infieles y grandes pecadores vivir desconfiados: merced es que nuestro Señor les hace sin ellos conocerla.

9. De esta ciudad de Milinde, viniendo nuestro camino para la India, fuimos a dar a una isla grande de 25 ó 30 leguas, la cual se llama Socotora<sup>16</sup>, tierra desamparada y pobre; no se

<sup>12</sup> Actualmente Malindi (Kenia), hacia el norte del pueblo de Mombasa (cf. BARBOSA, *The book of Duarte Barbosa* 22-23).

<sup>13</sup> Se refiere a la columna que levantó Vasco da Gama en 1498. El monumento actual es posterior.

<sup>14</sup> «Sacerdote musulmán. En árabe *gasi*» (DALGADO, *Glossario* I 165). Esta palabra se aplica también al sacerdote cristiano.

<sup>15</sup> Según tradición, la antigua Melinde fue fundada por mercaderes persas, secuaces de la secta Shia (BARBOSA, *o. c.* I 17 n.1). Creemos que el Mahomet mencionado en el texto es el de la duodécima generación del profeta, que, prolongando injustamente su vida, era esperado como Mahdi.

<sup>16</sup> Socotora. Javier llegó junto a Suk, en la costa nordeste de la isla.

coge en ella trigo, ni arroz, ni millo, ni vino, ni fruta: es muy estéril y seca. Hay muchos dátiles; el pan de aquella tierra es de dátiles. Hay mucho ganado, y mantiéñense de leche, dátiles y carne.

10. Es una tierra de grandes calmas. La gente de esta ínsula son cristianos, al parecer dellos: por tales se tienen. Préciense mucho de ser cristianos en los nombres, y así lo muestran. Es gente muy ignorante: no saben leer ni escribir ni tienen libros ni escrituras: son hombres de poco saber. Hónranse mucho de decir que son cristianos. Tienen iglesias y cruces y lámparas. Cada lugar tiene su caciz; éste es como clérigo entre nos. No saben estos cacizes ni leer ni escribir, ni tienen libros ni escrituras. Estos cacizes saben muchas oraciones de coro: van a la iglesia a media noche y a la mañana, y a hora de vísperas, y a la tarde a horas de completas, cuatro veces al día. No tienen campanas; con los palos llaman a la gente, como hacemos nosotros en la Semana Santa. No entienden los mismos cacizes las oraciones que rezan, porque no son en su lengua; creo que son en caldeo. Yo escribí tres o cuatro oraciones de estas que ellos rezan. Fui dos veces a esta ínsula. Son devotos de Santo Tomás; dicen ellos que son de los cristianos que hizo Santo Tomás en estas partes. En las oraciones que rezan estos cacizes, dicen algunas veces alleluia, alleluia, casi así pronuncian la aleluya como nosotros. Estos cacizes no bautizan ni saben qué cosa es bautizar. Las veces que fui a estos lugares, bauticé muchos mochachos; holgaban sus padres y madres porque los bautizaba. Con mucho amor y voluntad, de su pobreza me daban de lo que tenían, e yo contentábame con la voluntad con que querían darme de sus dátiles. Rogáronme mucho que quedase con ellos, y que todos, grandes y pequeños, se bautizarían. Dije al señor gobernador que me diese licencia, que yo quería quedar ahí, pues hallaba mies tan preparada. Y porque a esta isla vienen turcos y no es habitada de portugueses, y por no me dejar en peligro que me llevasen preso los turcos, no quiso el señor gobernador que quedase en aquella ínsula de Socotora, diciéndome que me había de enviar a otros cristianos que tienen tanta o más necesidad de doctrina que los de Socotora, donde haría más servicio a Dios nuestro Señor.

Estuve a unas vísperas que dijo un caciz. Detúvose una hora en decir las. Nunca otro hacía sino incensar y rezar; en todo tiempo incensaba. Estos cacizes son casados. Son grandes ayunadores: cuando ayunan, no comen pescado, ni leche, ni carne; antes se dejarán morir. Hay mucho pescado en esta isla, man-

tiénense con dátiles y yerbas. Ayunan dos cuaresmas, y la una es de dos meses. Los que no son cacizes, si estas cuaresmas comen carne, no entran en las iglesias. Las mujeres no van a la iglesia en estas cuaresmas<sup>17</sup>.

11. En aquel lugar había una mora, la cual tenía dos hijos pequeños; yo quíselos bautizar, pensando que no eran hijos de moros. Ellos fueron huyendo de mí a su madre y dijéronle cómo yo los quise bautizar; y ella vino llorando a mí, que no los bautizase, porque ella era mora y no quería ser cristiana, ni menos quería que sus hijos lo fuesen. Los cristianos de la tierra me dijeron que en ninguna manera los bautizase, aunque su madre quisiese, porque ellos no eran contentos que moros fuesen mercedores de ser cristianos, ni habían de consentir que lo fuesen. Es gente muy enemiga de moros.

12. Llegamos a la ciudad de Goa a seis de mayo del año de 1542. Partimos al fin de febrero de Mozambique. Las cinco naos de mediado marzo partieron<sup>18</sup>, de las cuales la principal se perdió; la gente casi toda se salvó. Perdióse cerca de tierra<sup>19</sup>. Era nao muy rica; traía muchas mercaderías; era nao de 700 toneles y más. Aquí en Goa posé en el hospital<sup>20</sup>. Confesaba y comulgaba los enfermos que ahí estaban; eran tantos los que venían a confesarse, que, si estuviera en diez partes partido, en todas ellas tuviera que confesar. Después de cumplir con los enfermos, confesaba por la mañana los sanos que me venían a buscar: y después de mediodía iba a la cárcel a confesar los presos, dándoles alguna orden e inteligencia primero del modo y orden que habían de tener para confesarse generalmente. Después de haber confesado los presos, tomé una ermita de nuestra Señora, que estaba cerca del hospital<sup>21</sup>, y ahí comencé a enseñar los mochachos las oraciones, el Credo y los mandamientos; pasaban muchas veces de trescientos los que venían a la doctrina cristiana<sup>22</sup>. Mandó el señor obispo que por las otras iglesias

<sup>17</sup> Cf. BROU, *Saint François Xavier* I 120-123; BECCARI, *Reverum aethiopicarum Scriptores* X 48.

<sup>18</sup> Zarparon el 20 de marzo (SCHURHAMMER, *Quellen* 984).

<sup>19</sup> La nave *Santiago* naufragó junto al *Río das Cabras*, entre Vetsova y Basséin. Los náufragos tuvieron que invernar en este último pueblo (CORREA, *Lendas da Índia* IV 249; SOUZA, *Oriente Conquistado* 1,1,1,16).

<sup>20</sup> Hospital real de Goa, fundado en 1510 por Alfonso de Albuquerque para enfermos portugueses. El 12 de mayo de 1542, al séptimo día de llegado Javier a aquel puerto, fue entregado a la cofradía de la Misericordia: «por ver el grande desorden y mal régimen que se tenía en la cura de los enfermos» (J. F. FERREIRA MARTINS, *História da Misericórdia de Goa* II [Goa 1912]; SCHURHAMMER, *Quellen* 959). En 1593 se construyó nuevo edificio, cuyos derruidos muros aún hoy se ven (SALDANHA, *História de Goa* II, 184-186).

<sup>21</sup> Teixeira, que estaba en Goa desde 1551, llama a la iglesia «la iglesia de nuestra Señora del Rosario» (MX II 843). El actual edificio se erigió en los años de 1544 a 1549 (SCHURHAMMER, *Quellen* 4053, 4275).

<sup>22</sup> De lo que aquí dice Javier parece deducirse, que para esta época había escrito el *Catecismo breve* (doc.14).

se hiciese lo mesmo, y así se continúa agora, donde el servicio que a Dios nuestro Señor en esto se hace, es mayor de lo que muchos piensan.

13. Con mucho amor y voluntad de los de aquesta ciudad habité aquí todo el tiempo que estuve; los domingos y fiestas predicaba en aquella ermita de nuestra Señora, después de comido, a los cristianos de la tierra un artículo de la fe. Iban tanta gente que no cabían en la ermita. Y después de la predicación enseñaba el Pater noster, Avemaría, el Credo y los mandamientos de la ley. Los domingos iba fuera de la ciudad a decir misa a los enfermos del mal de San Lázaro<sup>23</sup>: confesélos y comulgélos todos cuantos en aquella casa había; prediquélos una vez; quedaron muy amigos y devotos míos.

14. Agora me manda el señor gobernador para una tierra, donde todos dicen que tengo de hacer muchos cristianos. Llevo conmigo tres de aquella tierra, los dos son de epístola y evangelio; saben la lengua portuguesa muy bien, y más la suya natural; el otro no tiene sino órdenes menores<sup>24</sup>. Creo que hemos de hacer mucho servicio a Dios nuestro Señor. En viniendo micer Paulo y Francisco Mansillas de Mozambique, hame dicho el señor gobernador que luego los mandará donde yo voy, que es a 200 leguas de Goa. Llámase la tierra donde voy el Cabo de Comurín<sup>25</sup>. Placerá a Dios nuestro Señor que, con el favor y ayuda de vuestras devotas oraciones, no mirando Dios nuestro Señor a mis infinitos pecados, que me ha de dar su santísima gracia para que acá en estas partes mucho le sirva.

15. Los trabajos de tan larga navegación, cuidado de muchas enfermedades espirituales, no pudiendo hombre cumplir con las suyas, habitación de tierra tan sujeta a pecados de idolatría, y tan trabajosa de habitar, por las grandes calmas que hay en ella; tomándose estos trabajos por quien se deberían tomar, son grandes refrigerios y materia para muchas y grandes consolaciones. Creo que los que gustan de la cruz de Cristo nuestro Señor, descansan viniendo en estos trabajos, y mueren cuando de ellos huyen o se hallan fuera de ellos. ¡Qué muerte es tan grande vivir, dejando a Cristo, después de haberlo conocido, por seguir propias opiniones o aficiones! No hay trabajo igual a éste. Y por el contrario, ¡qué descanso vivir muriendo cada día, por ir contra nuestro

<sup>23</sup> Hospital *San Lázaro* de leprosos, levantado en los años de 1528 a 1529, siendo gobernador Lupo Vaz de Sampaio. Estaba junto a la calle *Carrreira dos Cavallos*, detrás del colegio de San Pablo. Sus ruinas se ven todavía (SALDANHA, *História de Goa* II 191-192).

<sup>24</sup> Eran tres seminaristas del pueblo de *Tuticorin* (doc.19,1); Gaspar y Manuel, diáconos, se ordenaron de sacerdotes en 1544 (doc.45,2).

<sup>25</sup> Bajo el nombre de *Cabo de Comorin* se entendía en sentido más amplio toda la India meridional, o sea Pesquería y Travancor.

propio querer, buscando no los propios intereses sino los de Jesucristo!<sup>26</sup> Por amor y servicio de Dios nuestro Señor os ruego, hermanos carísimos, que me escribáis muy largo de todos los de la Compañía: porque ya que en esta vida no espero más veros cara a cara, sea a lo menos por enigmas<sup>27</sup>, esto es, por cartas. No me neguéis esta gracia, dado que yo no sea merecedor de ella; acordaos que Dios nuestro Señor os hizo merecedores, para que yo, por vosotros, mucho mérito y refrigerio esperase y alcanzase.

Del modo que tengo de tener con estos gentiles y moros donde agora voy, escribidme muy largo, por servicio de Dios nuestro Señor, pues, por medio de vosotros, espero que el Señor me ha de dar a entender el modo que acá tengo de tener en convertirlos a su santa fe. Las faltas que en este medio, que respuesta destas no tuviere, espero en nuestro Señor que por vuestras cartas me han de ser manifestadas, y en lo por venir enmendarme. En este medio, por los méritos de la santa madre Iglesia, en quien yo mi esperanza tengo, cuyos miembros vivos vosotros sois, confío en Cristo nuestro Señor que me ha de oír y conceder esta gracia, que use deste inútil instrumento mío, para plantar su fe entre gentiles; porque, sirviéndose su Majestad de mí, gran confusión sería para los que son para mucho, y acrecentamiento de fuerzas para los que son pusilánimes; y viendo que, siendo yo polvo y ceniza<sup>28</sup>, y aun esto de lo más ruin, que presto para ser testigo de vista de la necesidad que acá hay de operarios, cuyo siervo perpetuo sería de todos aquellos que a estas partes quisiesen venir, para trabajar en la amplísima viña del Señor<sup>29</sup>.

Así ceso, rogando a Dios nuestro Señor que, por su infinita misericordia, nos junte en su santa gloria, pues para ella fuimos criados, y acá, en esta vida, nos acreciente las fuerzas, para que en todo y por todo lo sirvamos como él manda y su santa voluntad en esta vida cumplamos.

De Goa a 20 de setiembre, año de 1542.

Vuestro inútil hermano en Cristo,

FRANCISCO DE XABIER.

<sup>26</sup> Phil. 2,21.

<sup>27</sup> Cf. 1 Cor. 13,12

<sup>28</sup> Cf. Gen. 18,27.

<sup>29</sup> Cf. Mt. 9,37.

16

AL PADRE IGNACIO DE LOYOLA, ROMA

Goa 20 de septiembre 1542

SUMARIO: 1. *Fundación del colegio de Goa; su trascendencia y nombre. Construcción de la iglesia. Rentas.*—2. *Fruto para la India que se espera de esta fundación. El gobernador la favorece notablemente.*—3. *Sentimiento de gratitud hacia él.*—4. *El gobernador escribirá al rey sobre el colegio. Fin que se tiene en su construcción. Necesidad en él de padres de la Compañía. Pide en nombre del gobernador privilegio para el altar mayor de él.*—5. *Cualidades de los de la Compañía que han de ir a la India: selectos, de buena salud y edad no avanzada; multitud de ministerios que han de hacer.*—6. *Necesidad de predicador, de misioneros para la conversión de los gentiles y de profesores. Desea se obtengan del papa gracias espirituales, muy estimadas de los portugueses.*—7. *Conveniencia de que Ignacio escriba al gobernador y le obtenga para él y su familia gracias e indulgencias.*

*El texto que presentamos es según una copia hecha en Roma en 1543*

La gracia y paz de Jesucristo Señor nuestro sea siempre con nosotros. Amén.

1. En esa cibdad de Goa movió Dios nuestro Señor algunas personas para que le sirviesen en hacer un colegio<sup>1</sup>, el cual era más necesario en estas partes que otra cosa, y cada día se va haciendo más. Es cosa para dar muchas gracias al Señor, que tales edificios materiales para edificación de muchos templos espirituales, doctrina y conversión de muchos infieles manda a sus siervos hacer. Dos que tienen cargo de edificar el colegio, son hombres muy honrados y principales. El señor gobernador da todo el favor para que este colegio se haga; parece a su señoría ser tanto servicio de Dios nuestro Señor edificar esta casa, en estas partes tan necesaria, que por su causa se ha de acrescentar y en breve tiempo acabar<sup>2</sup>. La iglesia que hacen dentro del colegio,

<sup>1</sup> Sobre la fundación del colegio de San Pablo (San Pablo Viejo) cf. CROS, *Saint François de Xavier* I 200-204, y MX II 844-846; SCHURHAMMER, *Quellen* 815 816 821 849 870 2263 2483. El colegio estaba construido en la parte oriental de la ciudad, en la calle *Carreira dos Cavallos* (SCHURHAMMER, *Quellen* 849; *Doc. Indica* I 756-808); Franz Xavier. *Sein Leben und seine Zeit* II/1 231-39.

<sup>2</sup> El 2 de agosto firmó el gobernador el decreto a favor de la cofradía de la Propagación de la Fe y de la construcción del colegio (*Doc. Indica* I 801).

es muy hermosa<sup>3</sup>. Los fundamentos son ya acabados y las paredes ya alzadas; agora la cubren. Este verano dirán misa en ella. Es mayor la iglesia, cuasi dos veces, que la iglesia del colegio de Sorbona. Tiene ya renta, con la cual puede ya mantener más de ciento estudiantes. De cada día ha de ser muy dotada, según parece a todos muy bien.

Los de acá confiamos en Dios nuestro Señor que de este colegio, antes de muchos años, han de salir hombres, los cuales han de acrescentar en estas partes mucho la fe de Jesucristo y cumplir los límites de la santa madre Iglesia.

2. Creo que antes de seis años ha de haber pasados de trescientos estudiantes, entre los cuales ha de haber de varias lenguas, naciones y gentes. Espero en Dios nuestro Señor que de esta casa han de salir hombres, antes de muchos años, los cuales han de multiplicar el número de los cristianos.

El señor gobernador, dándole Dios nuestro Señor paz con estos infieles, porque acá quasi siempre vivimos de guerra, ha de hacer los edificios materiales de este colegio en breve tiempo, por parecerle la cosa más pía y santa de toda la India; pues tales edificios como éstos, fundados en Cristo, son causadores de muchas victorias contra los infieles, contra los cuales su señoría ha alcanzado muchas y grandes victorias por lo pasado<sup>4</sup>, y agora, por lo por venir, espera en Dios nuestro Señor que le ha de dar muchas mayores. Por tanto os manda rogar, por amor y servicio de Dios nuestro Señor, que en vuestras oraciones y de toda la Compañía tengáis en especial memoria de Martín Alfonso de Sosa, de encomendarlo a Dios nuestro Señor le dé gracia para bien gobernar esta India grande, y de tal manera se ocupe de los negocios temporales, que no pierda los eternos<sup>5</sup>.

3. Y si de mi parte pensase que hay necesidad de rogaros que no olvidéis dél en vuestros devotos sacrificios, encomendároslo hía como a mi ánima propia, por serle yo tanto en obligación. Obligóme a ser tanto suyo su virtud, y también por ser él tan mío; todas estas obligaciones, así suyas como mías, por la gracia de Dios son en Cristo; y si dél algún tiempo me olvidase, lo que nunca nuestro Señor permita, paréceme que,

<sup>3</sup> El día de la Conversión de San Pablo (25 de enero), 1543, se consagró la iglesia y se celebró en ella la primera misa (CORREA, *Lendas da India* IV 289). Los años de 1560 a 1572 se levantó allí mismo nuevo edificio (*San Paulo dos Arcos*) (SOUSA, *Oriente Conquistado* 1,1,2,48, y 2,1,1,47).

<sup>4</sup> Sousa, que era capitán mayor del mar, obtuvo grandes victorias del rey de Cambaya, quien cedió a los portugueses después de la lucha Bassén y Diu; de los reyes de las regiones de Calicut y Idapalli, de los mahometanos junto al pueblo de Vedalai (a. 1538) y de la flota malabárica junto a la fortaleza de Cananor. Puede verse su autobiografía en *Arquivo Bibliographico* (Coimbra 1877) 107-108 139-145.

<sup>5</sup> Expresión tomada de la oración del breviario en la tercera dominica después de Pentecostés.

por solo este descuido, Dios nuestro Señor me había de castigar por ofendello en tan grave pecado de ingratitud.

El señor gobernador escribe sobre este colegio al rey, para que su alteza escriba a Roma a su Santidad, rogándole que tenga por bien de mandar a esta tierra algunos de nuestra Compañía, para que sean edificios espirituales de este tan santo colegio. Aquí algunos lo llaman la Conversión de San Pablo, y otros Santa Fe. Este último nombre me parece más conforme, según ha de ser predicada y plantada.

4. Díjome el señor gobernador que os escribiese muy largo de este colegio y de su fundación. Fue fundado para que ahí fuesen enseñados en la fe los naturales de estas tierras, y de estos que fuesen de diversas naciones de gentes; y después que fuesen bien instruidos en la fe, mandarlos a sus naturalezas para que fructificasen en lo que eran instruidos. Está el señor gobernador tan bien con nuestra Compañía y modo de proceder, que no lo podría acabar de escribir; parésceme, pues Dios nuestro Señor por vos nos llamó a todos los que somos de una Compañía, que cumple con Dios y con su consciencia en presentarlos la necesidad que hay, para enseñar los de este colegio, que vengan algunos de nuestra Compañía, y que a vos toca esta impresa de proveer de fundamentos espirituales para este colegio, y a su señoría de acabar y acrescentar los edificios materiales dél.

Dice el señor gobernador, que los que han de venir, sería cosa santa y de mucha estima, y causa de mucha gran devoción en estas partes, si para el altar mayor del colegio trujesen de su Santidad una gracia y privilegio, que todos aquellos que en el dicho altar celebraren misa por un difunto, saquen una ánima de purgatorio, así como si en los altares privilegiados de Roma dijese<sup>6</sup>. Desea mucho el señor gobernador, para que en cosa tan santa no intervenga avaricia de los que ahí vinieren a celebrar, que la concesión fuese de esta manera: que todos los que dijese misa en el dicho altar sea gratis y por amor de Dios, sin ninguna esperanza de premio temporal, y que de otra manera no gocen del privilegio; y el que la hace decir, que se confiese y comulgue en aquella misa; porque en mucha razón cabe que, quien es causa que saquen una ánima de purgatorio, que saque la suya primero del infierno; y a los que dijeren misa en el dicho altar gratis, etc., que su Santidad concediese algún premio espiritual, o indulgencia plenaria, o otra, cual su Santidad mandase; y esto porque los sacerdotes, por amor del premio espiritual, holgasen de decir misa gratis, y por amor de Dios, sin

<sup>6</sup> El altar privilegiado con indulgencia plenaria para los difuntos se concedió en 1549 (MX II 132-133; cf. SCHURHAMMER, *Facultates* 141; *Quellen* 4227).

ninguna esperanza de premio temporal; y de esta manera dice su señoría que desea mucho esta gracia en este colegio, porque de esta manera sería causa de mucha devoción, y estimarse hía como es mucha razón. Por esta y otras gracias espirituales que manda pedir, podéis juzgar el ánimo y celo que tiene, pues tan bien siente de cosas tan santas y pías, y así las procura.

5. Cierro soy que los que han de venir de nuestra Compañía, que ha de venir persona o personas que vos mucho confiéis, pues han de tener cargo de un tal colegio como éste, han de pasar muchos trabajos, porque los de esta tierra son grandes, según ella debilita a los que no son criados en ella. Pensad una cosa: que así el mar como la tierra los ha de probar para cuánto son. No es esta tierra sino para hombres de gran complexión y no de mucha edad; más es para mancebos que no para viejos, aunque para los viejos holgantes es buena. Con mucha caridad y amor de los de esta tierra han de ser recibidos los que de nuestra Compañía vinieren. Han de ser muy importunados de muchas confesiones, Ejercicios Espirituales y predicaciones. Pensad que hallarán mucha mies. Hay ya más de sesenta mochachos naturales de la tierra, de los cuales tiene cargo un padre reverendo<sup>7</sup>. Estos este verano habitarán en el colegio. Entre éstos hay muchos, y cuasi todos, que saben leer y rezar el oficio, y muchos dellos escriben. Están ya para podellos mostrar gramática. Esta cuenta os doy para que de allá proveáis quien acá se ocupe en sólo enseñar gramática, que tendrá mucha ocupación.

6. De los que han de venir, desea el señor gobernador que entre ellos viniese algún predicador, el cual se ocupase con los clérigos en Ejercicios Espirituales, o en leerles alguna cosa de la Sagrada Escritura o de materia de sacramentos, porque los clérigos que vienen a India, no son todos letrados<sup>8</sup>; y con esto juntamente, poniendo por obra lo que les leyese y enseñase, los moviese e inflamase en el amor de Dios y salvación de los prójimos, viendo ellos en el poner por ejecución lo que les leyese, pues las obras son las que mueven más que palabras; y los otros se ocupasen en confesiones, administrar los sacramentos y conversar con los gentiles de esta isla, porque habrían de convertir muchos, y hacer infinito fruto en las ánimas dadas a la idolatría, que muchas de ellas, por no saber quien las ayude a salir de tanta ignorancia, vienen en tanta infidelidad, sin conocer a su Criador y Señor. Espera el señor gobernador que de Roma han de venir

<sup>7</sup> Maestro Diego, nacido en Borba (Alemtejo), salido de los franciscanos, en 1538 partió a Coa como predicador, donde fue uno de los fundadores del colegio de San Pablo y su primer rector. Murió en 1547. No hay que confundirlo con fray Diego de Borba, O. F. M., elegido en 1529, 1535 y 1543 provincial de la provincia de la Piedad (SCHURHAMMER, *Ceylon* 146).

<sup>8</sup> Cf. SCHURHAMMER, *Quellen* 408.

tres clérigos y un maestro de gramática, porque así me parece que escribe al rey, para que su alteza escriba a su Santidad demandándole cuatro de nuestra Compañía, y también acerca de nuestras indulgencias que en la otra carta<sup>9</sup> os escribo, para que el rey provea en Roma cómo se despachen, las cuales, si trujeren los que de nuestra Compañía vinieren, pensad que las voluntades de todos los portugueses que hay en la India tendrán ganadas, y mucha autoridad y crédito con todos ellos, que es grande parte para imprimir en sus ánimas todas cosas espirituales. Sobre todas las naciones que he visto, creo que la portuguesa hace ventaja a todas en estimar las gracias, indulgencias de Roma. Y esta concesión de estas gracias será causa que muchos más se alleguen a los sacramentos, y así por esta razón, como por ser los portugueses muy obedientes, vendrá en concederles las indulgencias que esperan. Todas las gracias que de allá trajeren los de nuestra Compañía, traerlas han muy autorizadas por bulas de su Santidad, para mayor autoridad y mayor aumento de devoción.

7. El señor gobernador, a lo que creo, os escribe; y aunque no os conoce de vista, es mucho vuestro devoto y de todos los de la Compañía. No dejéis de escribirle y mandarle un par de rosarios de cuentas, unas para su mujer<sup>10</sup> y otras para él, con todas las gracias, indulgencias que de su Santidad pudiéredes alcanzar: halas mucho de estimar, así por las gracias, indulgencias que su Santidad le ha de conceder, como por enviárselas vos. Más os pide el señor gobernador, que por la mucha confianza que en vos tiene, que le alcancéis esta gracia y privilegio de su Santidad, que todas las veces que se confesare él y su mujer, hijos y hijas<sup>11</sup>, que le conceda su Santidad aquellas indulgencias que ganarían, si todas las siete iglesias de Roma en persona visitasen. En esto recibirá el señor gobernador gran caridad de vos, y pensaría de mí que algún crédito tengo con vos, si por escribiros yo de su parte, alcanzáredes de su Santidad estas gracias y las otras. Así acabo rogando a Cristo nuestro Señor, pues por su infinita misericordia nos juntó en esta vida, que después de la muerte nos lleve a su santísima gloria.

De Goa a 20 de setiembre, año de 1542.

Vuestro hijo en Cristo,

FRANCISCO DE XABIER.

<sup>9</sup> Doc.17.

<sup>10</sup> Doña Ana Pimentel, que no acompañó al gobernador a la India.

<sup>11</sup> «De su consorcio con doña Ana Pimentel nacieron cinco hijos y tres hijas, a saber, Pero Lopes, Lopo Roiz, que murió en el mar, cuando iba con su padre a India 1541-1542; Pedro Afonso, Rodrigo Afonso, Gonzalo, Inés, Brites, Catalina» (*História da colonização portuguesa do Brazil* III 112-114).

17

## AL PADRE IGNACIO DE LOYOLA, ROMA

Goa 20 de septiembre 1542

SUMARIO: 1. Gracias que pide el gobernador para la India.—2. Indulgencias para la fiesta de Santo Tomás, patrón de la India.—3. Para los enfermos y los que los sirven.—4. Para los que visitaren en determinados días los santuarios de nuestra Señora.—5. Para la cofradía de la Misericordia.—6. Facultad para que los vicarios del obispo puedan confirmar, por las distancias que hay de unos lugares a otros.—7. Poderse trasladar la cuaresma a los meses de junio y julio.—8. Posdata: desea noticias del colegio de Coímbra.

*El texto lo tomamos de una copia hecha en Coímbra en 1543*

La gracia y paz de Jesucristo Señor nuestro sea siempre con nosotros. Amén.

1. El señor gobernador, a quien todos nosotros, así los que estamos en las Indias, como los que estáis en Roma, mucho debemos, por ser un señor muy celoso del servicio de Dios, e por un amor e voluntad muy entera que nos tiene, rogóme que os escribiese, dándoos parte de algunas necesidades espirituales que acá hay; y por ser bien inclinado a todas obras pías, y ser sus peticiones muy conformes a toda piedad y virtud, obligóme a que os escribiese, dándoos parte de algunas cosas.

2. La primera es que os pide, por servicio de nuestro Señor Jesucristo, por cuanto la gente de esta tierra es muy devota del glorioso apóstol Santo Tomás, por ser patrón de toda esta India, para acrecentamiento de la devoción de sus devotos, que su Santidad concediese indulgencia plenaria, su día con sus octavas, a todos aquellos que se confesaren y comulgaren en su día<sup>1</sup> y sus octavas, y los que no se confesaren y comulgaren, que no ganen las indulgencias. Y a esto se mueve el señor gobernador por amor que la gente se confiese y comulgue. Es para dar gracia a nuestro Señor, ver cuán bien siente el fruto de estos sacramentos; y también pide esto, porque en la cuaresma es verano en esta tierra, y la gente toda anda de armada por mar; porque acá los portugueses son señores del mar y los infieles de la tierra; y en la cuaresma toda la gente anda de guerra, y los mercaderes navegan, y no se confiesan ni comulgan por no estar en tierra. Por esta causa desea el señor gobernador que su Santidad conceda esta

gracia, para que la gente más se llegue a los sacramentos. Será esta concesión como otra cuaresma.

3. Y también os pide el señor gobernador por amor y servicio de Dios nuestro Señor, que para los hospitales de esta tierra alcancéis de su Santidad esta gracia: que todos los enfermos y los que sirven a los enfermos en los hospitales, en todo tiempo que se confesaren y comulgaren, ganen indulgencia plenaria, y los que en los hospitales murieren, que sean absueltos de culpa y pena. Todo esto procura el gobernador por atraer la gente a los sacramentos, y a los sanos para que sirvan con amor a los enfermos y se ocupen en obras pías, y todos sirvan y conozcan a Dios y den buen ejemplo a los infieles, entre los cuales habitamos y vivimos.

4. Item: por ser el señor gobernador muy devoto de nuestra Señora, y está el más del tiempo en Goa con grande corte, y esta ciudad está en una isla, la cual es de tres leguas—hay en esta isla algunas ermitas de nuestra Señora muy devotas<sup>2</sup>, ricas de edificios y ornamentos, de clérigos que las sirven y de todo lo necesario, sólo les falta gracias espirituales, y en sus tiempos cada ermita hace sus fiestas con muchos aparatos—, pide el señor gobernador, para acrecentamiento de la devoción de estas casas, y para que en sus festividades nuestra Señora sea de veras honrada de vivos templos espirituales, que en tales días todos los que se confesaren y comulgaren, ganen indulgencia plenaria visitando las tales ermitas; y los que no se confesaren y comulgaren, que no las ganen. Y de estas gracias hay más necesidad en la India que en otra ninguna parte de cristianos; porque acá hay pocos confesores y muchos cristianos, así portugueses como naturales de la tierra. Y muchos gentiles se convierten cada día, y todos en la cuaresma confesarse no es posible; y lo que en esta parte el señor gobernador pretende es hacer que toda la gente se confiese y comulgue; y para esto demanda de su Santidad estas gracias, para atraer la gente a los sacramentos, y hacer que todos conozcan los verdaderos tesoros que Cristo nuestro Señor nos dejó en esta vida para ir a la otra.

5. Item: habéis de saber que en esta tierra, en los más de todos los lugares de cristianos, hay una compañía de hombres muy honrados, que tienen cargo de amparar a toda gente necesitada, así a los naturales cristianos, como a los que nuevamente se convierten. Esta compañía de hombres portugueses se llama la

<sup>2</sup> En 1542 las iglesias y capillas de Nuestra Señora de Goa eran las siguientes: N. Señora de la Misericordia, N. Señora de la Luz, N. Señora del Monte, N. Señora del Rosario, N. Señora de la Sierra; fuera de la ciudad: Madre de Dios (Daugim), N. Señora del Cabo, N. Señora de la Concepción (Pangim), N. Señora de Guadalupe (Batim), N. Señora de la Piedad (Divar), N. Señora de Ajuda (Ribandar) (cf. SALDANHA, *História de Goa* II 16 19 28 32-33 100 145).

Misericordia<sup>3</sup>; es cosa de admiración ver el servicio que estos buenos hombres hacen a Dios nuestro Señor, en favorecer a todos los necesitados. Para que la devoción de esta buena gente sea acrecentada, pide el señor gobernador a su Santidad que conceda a todos los cofrades de esta santa Misericordia, confesándose y comulgándose cada año, que ganen indulgencia plenaria y después de la muerte absueltos de culpa y pena; y esto por amor que las obras de misericordia con mayor fervor se ejerciten, viendo que su Santidad así los favorece: y por cuanto los más de éstos son casados, que sus mujeres participen de la misma gracia.

6. Item: habéis de saber que los portugueses, en estas partes de la India, son señores del mar<sup>4</sup> y de muchos lugares que están pegados con el mar, en los cuales el rey de Portugal tiene fortalezas, y en estas fortalezas hay lugares de cristianos, habitados de portugueses casados, y la distancia de unos a otros es muy grande, porque de esta ciudad de Goa a Maluco<sup>5</sup> hay 1.000 leguas, donde el rey tiene una fortaleza; y de aquí a Malaca hay 500 leguas, donde hay muchos cristianos; y de aquí a Ormuz<sup>6</sup>, que es una ciudad muy grande, donde hay muchos portugueses, hay 400 leguas; y de aquí a Diu<sup>7</sup> hay 300 leguas; y de aquí a Mozambique hay 900 leguas; y de aquí a Sofala<sup>8</sup> 1200 leguas. En todos estos lugares tiene el obispo puestos vicarios, y por la distancia que hay de unos lugares a otros, no los puede el obispo visitar. Viendo el señor gobernador la necesidad que todos tenemos de participar del sacramento de la confirmación, por la mucha contratación, cautiverio y guerra que con infieles continuamente tenemos, pide a su Santidad, para mayor firmeza, perseverancia y acrecentamiento de nuestra santa fe, que dispense con el obispo, para que pueda cometer a sus vicarios el sacramento de la confirmación en estos lugares lejanos y otros cualesquiera que fueren, los cuales no puede, dado que quiera, visitar, por la distancia tan grande que es de unos a otros, y ser el solo obispo en estas partes de la India<sup>9</sup>.

<sup>3</sup> La cofradía de la Misericordia, fundada en Lisboa en 1498 por fray Miguel de Contreras, O. SS. Trin. se extendió en poco tiempo por todo el imperio portugués. Sobre ella puede verse: COSTA GOODOLPHIN, *As Misericordias* (Lisboa 1897), y J. F. FERREIRA MARTINS, *História da Misericórdia de Goa* (Nueva Goa 1910-1914).

<sup>4</sup> Cf. CORREA, *Lendas da Índia* I 906-907.

<sup>5</sup> Ternate. La palabra *Maluco* se aplica unas veces al castillo, otras a la isla de Ternate y otras a las Molucas en sentido estricto o amplio.

<sup>6</sup> Ormuz, en el golfo Pérsico.

<sup>7</sup> Diu, fortaleza en la isla del mismo nombre junto al extremo meridional de la península Kathiawar (Gujerat).

<sup>8</sup> Sofala, fortaleza entre los ríos Sambesi y Save, junto a Beira (Mozambique).

<sup>9</sup> El privilegio se concedió con breve *Cum sicut carissimus*, de 28 de octubre de 1546. Se enviaron ejemplares del breve a los vicarios de los siguientes puestos: Maluco, Malaca, Macassar, Choromandel, Cazatora (Socotora), Coulán (Quilón), Ormuz, Sofala, Mozambique, Ceylán. En la isla de Socotora no había ningún vicario.

7. Item: de esta tierra os hago saber, que, cuando allá es verano, aquí es invierno<sup>10</sup>, y cuando allá es invierno, acá es verano: todo al contrario de lo de allá. El verano acá es muy trabajoso en extremo, por causa de las grandes calmas; son tan grandes, que el pescado luego se pudre como lo matan. Acá la gente en verano navega de una parte para otra; en invierno el mar es tan desesperado y bravo, que ninguno navega. En tiempo de cuaresma la gente de guerra toda anda de armada por mar, y los mercaderes de una parte para otra, tratando con sus haciendas; porque acá todos viven de trato, por no ser señores de la tierra, sino del mar solamente, de manera que, por la causa de las grandes calmas, y por navegar la gente en aquel tiempo, no se guarda la cuaresma, ni ayunando ni dejando de comer carne. Díjome el señor gobernador que os escribiese dándoos parte de todo, rogándoos mucho, por amor y servicio de Dios nuestro Señor, que si se pudiese hacer que el tiempo de la cuaresma se mudase en otro tiempo, en el cual la gente no navega, ni los mercaderes tratan por mar, que es por junio y julio, porque en estos dos meses es la fuerza del invierno, en el cual no hay calma ni la gente navega; este tiempo muy templado ayunarían muchos, ni comerían carne; la gente se confesaría y comulgaría, e habría más memoria de la cuaresma de lo que hay. Pues esto es servicio de Dios nuestro Señor y grande, ruégaos mucho el señor gobernador que, lo que en esta parte se pudiera hacer, por falta de no haber quien lo procure, no deje de ponerse en ejecución<sup>11</sup>. El premio de todos estos trabajos dice su señoría que será ganarles la voluntad a todos los de acá, y participarles del mucho servicio de Dios, con tanta ocasión de merecimiento que a los de acá habéis de dar.

De Goa año de 1542 a veinte de setiembre.

Vuestro hijo en Cristo,

FRANCISCO DE XABIER.

8. Cuando de Lisboa partí para venir a la India, os escribí acerca de un colegio que de nuestra Compañía quería hacer el rey en la universidad de Coímbra. Mandóme su alteza que os escribiese, para que de Roma mandádes alguno de la Compañía, ofreciéndose su alteza que daría toda ayuda y favor para edificación del dicho colegio. Por la necesidad que de hombres tiene, para proveer a tantas tierras de infieles de quien los doctrine en la fe de Jesucristo, muestra cuánta causa tenga el rey

<sup>10</sup> El invierno (monzón) dura en la costa occidental de la India desde junio hasta septiembre.

<sup>11</sup> En 1548, Javier, enseñado por la experiencia, vio que este cambio no era necesario (doc.60,3).

de hacer este colegio de nuestra Compañía. Por amor de nuestro Señor, os ruego que me hagáis saber lo que en esto se hizo.

## 18 PERMISO PARA REZAR EL BREVIARIO NUEVO

Goa 21 de septiembre 1542

SUMARIO: *Concede a Agustín de Salas permiso para rezar el breviario nuevo de tres lecciones.*

*El texto está tomado de una copia portuguesa hecha en 1641*

Yo, maestro Francisco, os concedo<sup>1</sup> a vos, padre Agustín<sup>2</sup>, que podáis rezar el oficio del breviario nuevo, porque para seis tengo licencia de dar facultad de rezar el oficio nuevo. Y porque así es verdad, puse aquí mi propia firma.

A los 21 de setiembre de 1542.

MAESTRO FRANCISCO.

## 19 AL PADRE IGNACIO DE LOYOLA, ROMA

Tuticorín 28 de octubre 1542

SUMARIO: *1. Carta escrita desde Goa.—2. Estado de los cristianos de la Costa de la Pesquería: bautismos de niños e instrucción de muchachos.—3. Feliz nacimiento: bautismos hechos en esta ocasión.—4. El gobernador se muestra favorable a los cristianos: alabanza que por ello merece del Sumo Pontífice y de Ignacio.*

*Presentamos el texto según una copia de 1543*

La gracia y paz de Jesucristo Señor nuestro sea siempre con nosotros. Amén.

1. De la ciudad de Goa os escribí<sup>1</sup> muy largo de toda nuestra peregrinación después que partimos de Lisboa, hasta

<sup>1</sup> Este permiso lo había pedido Javier desde Lisboa en 1540 (doc.9,4).

<sup>2</sup> Según Sebastián Gonsalves, el P. Agustín era hijo de cierto portugués antiguo, nacido en Goa. Su padre, Diego de Salas, parece haber sido «criado del mayordomo que fue de la reina nuestra señora», según lo llama Albuquerque en 1523. En 1514 era «despensero del navío Rotario» en Cochín (*Cartas de Albuquerque* I 149; VI 200). En 1510 el mismo Diego de Salas era escribano de la *Teneduría* de Cintapor, localidad al sur de Goa. En 1526 tenía el mismo oficio de la isla de Goa y de los territorios dependientes de ella, que pertenecían a las de Chorán y Divar. Esto último explica, tal vez, por qué su hijo Agustín en 1552 era cura de la isla de Chorán (doc.113,9.11). Un Agustín de Sala, distinto del nuestro, según parece, en 1581 residía en Coullán.

<sup>1</sup> Doc. 10.

nuestra llegada en la India; y también cómo estaba de partida para Tutucurín<sup>2</sup>, en compañía de unos padres<sup>3</sup> de aqueste lugar, los cuales de pequeños fueron llevados para la ciudad de Goa, donde fueron enseñados en las cosas eclesiásticas, de manera que agora son de evangelio.

2. Venimos por lugares de cristianos<sup>4</sup>, que agora habrá ocho años que se hicieron cristianos<sup>5</sup>. En estos lugares no habitan portugueses, por ser la tierra muy estéril en extremo y paupérrima. Los cristianos de estos lugares, por no haber quien los enseñe en nuestra fe, no saben más de ella que decir que son cristianos. No tienen quien les diga misa<sup>6</sup>, ni menos quien los enseñe el Credo, Pater noster, Ave María, ni los mandamientos. En estos lugares, cuando llegaba<sup>7</sup>, bautizaba todos los muchachos que no eran bautizados; de manera que bauticé una grande multitud de infantes que no sabían distinguir la mano derecha de la izquierda<sup>8</sup>. Cuando llegaba en los lugares, no me dajaban los mochachos ni rezar mi oficio, ni comer, ni dormir, sino que los enseñase algunas oraciones. Entonces comencé a conocer por qué de los tales es el reino de los cielos<sup>9</sup>. Como tan santa petición no podía sino impiamente negarla, comenzando por la confesión del Padre, Hijo y Espíritu Santo, por el Credo, Pater noster, Ave María, así los enseñaba. Conocí en ellos grandes ingenios; y si hubiese quien los enseñase en la santa fe, tengo por muy cierto que serían buenos cristianos.

3. Viniendo por el camino, llegué en un lugar de gentiles<sup>10</sup>, donde no había ningún cristiano, ni se quisieron hacer cuando sus vecinos se convirtieron a la fe, diciendo que eran

<sup>2</sup> Tuticorín, localidad principal de la Pesquería (en la lengua tamil: Tuttukkudi), donde en 1644 los paravas cristianos eran 8.270, en 1914 alrededor de 8.500. Los habitantes eran en 1931 60.395 (YULE, *Hobson-Jobson. A Glossary* 949; PATE, *Madras District Gazetteers* 440-450).

<sup>3</sup> Eran los dos diáconos y el minorista del doc.15,14.

<sup>4</sup> Probablemente se refiere a Manapar.

<sup>5</sup> Los legados de los paravas se convirtieron en 1535; las aldeas diseminadas desde el cabo de Comorín hasta Punicale, en 1536; las situadas al norte de Punicale, en 1537 (SCHURHAMMER, *Die Bekehrung der Paraver* 223-224).

<sup>6</sup> Cuando Javier llegó a aquellas regiones, sólo un sacerdote cuidaba estos parajes cristianos, y, según parece, fijo en Tuticorín, ni explicaba la doctrina cristiana ni visitaba otros puestos (o. c. 230-233).

<sup>7</sup> Entre Manapar y Tuticorín se hallaban las siguientes localidades de paravas: Alantalai, Tiruchendúr, Virapándyanpattanam, Talambuli, Punnaiakáyal (Punicale), Palayákáyal (Cael Velho). Además vivían sólo musulmanes en Káyalpattanam y los careas en Kombuturê.

<sup>8</sup> Cf. Io. 4,11.

<sup>9</sup> Mt. 19,14.

<sup>10</sup> Acaso la aldea de Kombuturê, que habitaban los careas, raza afín a la de los paravas. Estaba situada al sudoeste de Káyalpattanam. Actualmente sólo existe la capilla dedicada a San Esteban. Javier habla de dos aldeas cristianas de la raza carea próximas a Kombuturê (doc.30,3; 39,3; cf. SCHURHAMMER, *Die Bekehrung* 26). Tal vez una de ellas sea esta a que se refiere nuestra carta. En el proceso eclesiástico sobre el apóstol de 1616 dos testigos aseguran que la localidad estaba junto a Tuticorín (MX II 564 572). Entendida la expresión estrictamente aludirían a Cael Velho; pero no creemos se deba insistir mucho en la palabra *junto*.



vasallos de un señor gentil, el cual él no quería que ellos fuesen cristianos. En este lugar estaba una mujer con dolores de parto, había tres días, y muchos desconfiaban de su vida; y como las invocaciones de los gentiles desplazan a Dios, por ser todos los dioses de los gentiles demonios<sup>11</sup>, sus peticiones no eran oídas ni vistas en la presencia del señor<sup>12</sup>; fui con uno de aquellos padres que venían conmigo, a aquella casa, donde estaba aquella cuitada mujer con dolores de parto. Entrando en casa, comencé con fiada a invocar el grande nombre de Cristo<sup>13</sup>, no pensando que estaba en tierra ajena<sup>14</sup>, sino creyendo más bien que del Señor es la tierra y lo que la llena, el mundo y los habitantes de él<sup>15</sup>; y comenzando por el Credo y el Padre, mi compañero, declarando en su lengua de ellos<sup>16</sup>, vino ella, por el favor divino, a creer en los artículos de la fe. Demandéle si quería ser cristiana. Respondióme que de muy entera voluntad quería serlo. Recé entonces los evangelios en aquella casa, los cuales creo que en aquella casa nunca fueron dichos, y después bauticéla. ¿Qué más? Después del bautismo inmediatamente dio a luz la que con fiada esperó y creyó en Jesucristo. Después bauticé a su marido, hijos y hijas, el infante nacido aquel día, con todos los de casa. Sonóse por el lugar lo que Dios nuestro Señor en esta casa obró.

Acabado esto, fui a los principales de este lugar, y requeriles de parte de Dios que creyesen en Jesucristo, su Hijo, en quien únicamente está la salvación<sup>17</sup>. Ellos me respondieron que, sin licencia del señor del lugar, que no se osarían hacerse cristianos. Fui a un criado del señor del lugar, el cual era venido para cobrar ciertas rentas de su señor. Después que le hablé, dijo él que ser cristiano era buena cosa, y que él les daba licencia para hacerse cristianos. Este cuitado dióles buen consejo, y él no le quiso tomar para sí. Entonces bautizáronse los más principales del lugar, con todas sus casas; y después que los principales fueron cristianos, bauticé los del lugar, así grandes como pequeños<sup>18</sup>. Acabado esto, vine mi camino para Tutucurín. Cuando llegamos los padres e yo, fuimos recibidos de los de este lugar con mucho amor y caridad. Esperamos en Dios nuestro Señor que hemos de hacer mucho fruto.

4. El señor gobernador tiene mucho amor a estos cristia-

<sup>11</sup> Ps. 95,5.

<sup>12</sup> Cf. Ps. 101,1.

<sup>13</sup> Cf. Gen. 4,26 y Act. 19,13.

<sup>14</sup> Cf. Ps. 136,4.

<sup>15</sup> Ps. 23,1.

<sup>16</sup> Lengua tamul.

<sup>17</sup> Act. 4,12.

<sup>18</sup> Los testigos del proceso eclesiástico de 1616 aseguran que se bautizó casi toda la aldea (MX II 554 564). El primer testigo es el parava Tomás Vaz, de sesenta y siete años, habitante de Tutucurín, cuyo padre había hospedado a Javier en Punicalé.

nos que nuevamente se hicieron en estas partes. Favoreciólos mucho en tiempo que los moros los perseguían y maltrataban; y estos cristianos están todos pegados con el mar, y viven de solas las riquezas del mar: son pescadores. Los moros tomaron sus navíos con los cuales se mantenían. El señor gobernador, como esto supo, en persona fue con una armada tras los moros, de manera que los alcanzó y mató mucha multitud de ellos; desbaratólos a todos. Tomólos todos sus navíos, sin dejarles ninguno, y los que llevaban de presa de los cristianos de esta tierra; tornó a todos los cristianos sus navíos y a los pobres que no tenían navíos ni con qué podellos comprar, dio los que tomó de presa a los moros; de manera que tuvo una grande victoria y de mucha memoria; y así como nuestro Señor le ayudó, así lo supo conocer, pues tan liberal fue con los cristianos. Agora no hay memoria de moros, ni hay entre ellos quien ose alzar cabeza. Mató el Señor todos los principales y los que eran para alguna cosa<sup>19</sup>. Los cristianos de ésta tienen al señor gobernador por padre, y el señor gobernador los tiene por hijos en Cristo engendrados<sup>20</sup>. Dios nuestro Señor sabe cuánto me tiene encomendadas estas nuevas plantas de Cristo<sup>21</sup>. Agora está el señor gobernador para hacer una cosa de mucha memoria y servicio de Dios nuestro Señor, que es, de juntar todos estos cristianos, los cuales están lejos unos de otros, y ponerlos en una isla<sup>22</sup>; y darles rey que mire por ellos, manteniéndoles justicia, y con esto, juntamente quien mire por sus ánimas.

Si su Santidad supiese cuánto acá el señor gobernador le sirve, agradecerle hía los servicios que acá hace; por tanto, haced que le escriba, agradeciéndole los servicios que acá le hace, no encomendándole los cristianos, porque él lo tiene a cargo, mas dándole las debidas gracias que sus servicios merecen, pues tanto mira por sus ovejas, y tan solícito es en vigilar sobre ellas, que los infieles, lobos rapaces, no las devoren<sup>23</sup>. No dejéis de escribirle, porque con vuestras cartas soy cierto que tomará mucho placer; y con esto juntamente encomendándole a Dios nuestro Señor, así vos como todos los de la Compañía, que le dé su santísima gracia para siempre perseverar en bien, pues

<sup>19</sup> Alude a la victoria que Martín Alfonso de Sousa obtuvo de los mahometanos el 30 de junio de 1538 junto a Vedalai, al norte de la Pesquería (cf. SCHURHAMMER, *Die Bekehrung* 216-219).

<sup>20</sup> Cf. 1 Cor. 4,15.

<sup>21</sup> Cf. Ps. 143,12.

<sup>22</sup> Este era también el plan de 1560, formar una colonia de cristianos en Jaffna, trasladándolos allá; pero no se pudo conquistar este pueblo. En 1561 se trasladaron los cristianos a la isla Mannar, aunque por la peste tuvieron que abandonarla en 1563. Ni tampoco en 1561 les fue posible establecerse al sudoeste de la costa de Ceylán (cf. SOUZA, *Oriente Conquistado* 1,2.2.26-29; BESSE, *La mission du Maduré* 410-419).

<sup>23</sup> Cf. Mt. 7,12; 1 Petr. 5,8.

nuestra salvación no consiste solamente en bien empezar, mas en bien perseverar hasta el fin<sup>21</sup>.

Yo, confiando en la infinita misericordia de Dios nuestro Señor, con el mucho favor de vuestros sacrificios y oraciones y de toda la Compañía, espero que, si en esta vida no nos viéremos, será en la otra, con más placer y descanso del que en este mundo tenemos.

De Tutucurín a 28 octubre, año 1542.

Vuestro hijo en Cristo,

FRANCISCO DE XABIER.

## 20

### A SUS COMPAÑEROS RESIDENTES EN ROMA

Cochín 15 de enero 1544

SUMARIO: 1. Cartas que ha escrito.—2. Entre los cristianos del Cabo de Comorín: ignorancia religiosa. Modo que tiene de catequizarlos. Oraciones que ha traducido al malabar.—3-4. Instrucción que hace los domingos sobre el decálogo y los artículos de la fe.—5. Celo de los niños en destruir y ultrajar ídolos.—6. Bautismos de niños e instrucción de gente mayor. Encargados los niños de rezar los evangelios sobre los enfermos.—7. Los mismos métodos aplicados en otros lugares.—8. Ansias de estimular el celo de los doctores de universidades para que vayan a convertir a los infieles. Bautiza hasta cansársele los brazos: incansable en los ministerios. El gobernador se muestra amigo de la misión y de la Compañía.—9. El colegio goano de indígenas dirigido por micer Pablo.—10. Vicios de los brahmanes.—11. Su conducta y disputas con los brahmanes. Fealdad de los ídolos. El respeto humano, obstáculo de conversiones.—12. Secretos que le confía un brahmán.—13-14. Sus grandes consuelos y alegrías.—15. Las almas de los niños que interceden.

El texto lo tomamos de una copia hecha en Coímbra en 1547

### IHUS.

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Ha dos años y nueve meses que partí de Portugal, y

<sup>21</sup> Mt. 10, 22.

después acá os tengo escrito tres veces con ésta<sup>1</sup>. Solas unas cartas vuestras tengo recibidas después que acá estoy en la India, las cuales fueron escritas a 13 de enero del año de 1542<sup>2</sup>, y con ellas la consolación que recibí Dios nuestro Señor sabe. Estas cartas me dieron habrá dos meses<sup>3</sup>; y llegaron tan tarde a la India, porque la nave en que venían invernó en Mozambique<sup>4</sup>.

2. Micer Paulo, Francisco de Mansillas y yo estamos en mucha salud. Micer Paulo está en Goa en el colegio de Santa Fe: tiene cargo de los estudiantes de aquella casa. Francisco de Mansillas y yo estamos con los cristianos del Cabo de Comorín. Ha más de un año que estoy con estos cristianos, de los cuales os hago saber que son muchos<sup>5</sup> y se hacen muchos cristianos cada día. Luego que llegué a esta costa, donde ellos están, procuré de saber dellos el conocimiento que de Cristo nuestro Señor tenían; y demandándoles acerca de los artículos de la fe, lo que creían, o tenían más ahora que eran cristianos que cuando eran gentiles, no hallaba en ellos otra respuesta, sino que eran cristianos, y que por no entender ellos nuestra lengua, no sabían nuestra ley, ni lo que habían de creer<sup>6</sup>; y como ellos no me entendiesen, ni yo a ellos, por ser su lengua natural malavar<sup>7</sup> y la mía vizcaína, junté los que entre ellos eran más sabedores, y busqué personas que entendiesen nuestra lengua y suya de ellos. Y después de habernos juntado muchos días con gran trabajo, sacamos las oraciones, comenzando por el modo de santiguar, confesando las tres personas ser un solo Dios: después el Credo, mandamientos, Pater noster, Ave María, Salve Regina y la confesión general de latín en malavar. Después de haber sacado en su lengua y saberlas de coro, iba por todo el lugar<sup>8</sup> con una campana en la mano, juntando todos los muchachos y hombres que podía, y después de haberlos juntado, los enseñaba cada día dos veces; y en espacio de un mes enseñaba las oraciones, dando tal orden, que los muchachos a sus padres y madres, y a todos

<sup>1</sup> Doc. 13 15.

<sup>2</sup> Esta carta, enviada desde Lisboa a la India (*Epp. Mixtae* I 93), no se nos ha conservado.

<sup>3</sup> Probablemente en Goa, adonde Javier había vuelto de la Pesquería. De Goa salió Javier hacia fines de diciembre con Mansillas y el secretario del gobernador, Antonio Cardoso, y llegó a Cochín el 3 de enero de 1544 (CORREA, *Lendas da Índia* IV 335; MX II 180 185).

<sup>4</sup> La urca *San Mateo*, donde venía la carta, obligada a invernar en Mozambique, llegó a Goa el 30 de agosto de 1543 (FIGUEIREDO FALCAO, *Livro* 160; CORREA, *o. c.* IV 264 305).

<sup>5</sup> El apóstol encontró en la Pesquería unos 20.000 paravas bautizados. Hacia fines de 1544 bautizó en Travancor 10.000 macuas. En 1552 en la Pesquería y Travancor se contaban de 45 a 50.000 cristianos (SCHURHAMMER, *Die Bekehrung* 225-230).

<sup>6</sup> Cf. *l. c.* 230-233.

<sup>7</sup> Lengua tamul.

<sup>8</sup> Tuticorín.

los de casa y vecinos, enseñasen lo que en la escuela deprendían.

3. Los domingos hacía juntar todos los del lugar, así hombres como mujeres, grandes y pequeños, a decir las oraciones en su lengua; y ellos mostraban mucho placer, y venían con mucha alegría. Y comenzando por la confesión de un solo Dios, trino y uno, a grandes voces decían el Credo en su lengua, y así como yo iba diciendo, todos me respondían; y acabado el Credo, tornábalo a decir yo solo; decía cada artículo por sí, deteniéndome en cada uno de los 12, amonestándolos que cristianos no quiere decir otra cosa sino creer firmemente, sin dubitación alguna, los 12 artículos, pues ellos confesaban que eran cristianos, demandábales si creían firmemente en cada uno de los doce artículos. Y así todos juntos, a grandes voces, hombres y mujeres, grandes y pequeños, me respondían a cada artículo que sí, puestos los brazos sobre los pechos, uno sobre otro, en modo de cruz; y así les hago decir más veces el Credo, que otra oración ninguna, pues por sólo creer en los 12 artículos, el hombre se llama cristiano. Y después del Credo, la primera cosa les enseñó los mandamientos, diciéndoles que la ley de los cristianos tiene solos 10 mandamientos, y que un cristiano se dice bueno, si los guarda como Dios manda, y por el contrario, el que no los guarda, es mal cristiano. Están muy espantados, así cristianos como gentiles, de ver cuán santa es la ley de Jesucristo y conforme a toda razón natural. Acabado el Credo y mandamientos, digo el Pater noster y Ave María, y así como voy diciendo, así ellos me van respondiendo. Decimos 12 Pater nuestros y 12 Ave Marías a la honra de los 12 artículos de la fe, y acabados éstos, decimos otros 10 Pater nuestros con 10 Ave Marías a la honra de los 10 mandamientos, guardando esta orden que se sigue. Primeramente decimos el primer artículo de la fe; y acabado de lo decir, digo en su lengua de ellos, y ellos conmigo: Jesucristo, hijo de Dios, dadnos gracia para firmemente creer sin dubitación alguna el primer artículo de la fe; y para que nos dé esta gracia, decimos un Pater noster. Y acabado el Pater noster, decimos todos juntos: Santa María, Madre de Jesucristo, alcanzadnos gracia de vuestro hijo Jesucristo, para firmemente y sin dubitación alguna creer el primer artículo de la fe; y para que nos alcance esta gracia, le decimos el Ave María. Esta misma orden llevamos en todos los otros 11 artículos.

4. Acabado el Credo y los 12 Pater nuestros y Ave Marías, como dije, decimos los mandamientos por la orden que se sigue: primeramente digo el primer mandamiento, y todos dicen como yo; y acabado de lo decir, juntamente decimos todos: Jesucristo, hijo de Dios, dadnos gracia para amarnos sobre todas las cosas.

Demandada esta gracia, decimos todos el Pater noster; el cual acabado, decimos: Santa María, Madre de Jesucristo, alcanzadnos gracia de vuestro Hijo para que podamos guardar el primer mandamiento. Demandada esta gracia a nuestra Señora, decimos todos el Ave María. Esta misma orden llevamos en todos los otros nueve mandamientos. De manera que a la honra de los 12 artículos de la fe decimos 12 Pater nuestros con 12 Ave Marías, demandando a Dios nuestro Señor gracia para firmemente, sin dubitación alguna, creer en ellos, y 10 Pater nuestros con 10 Ave Marías a la honra de los 10 mandamientos, rogando a Dios nuestro Señor que nos dé gracia para los guardar. Estas son las peticiones que por nuestras oraciones les enseñó a demandar, diciéndoles que, si estas gracias de Dios nuestro Señor alcanzaren, que él les dará todo lo demás más cumplidamente de lo que ellos lo sabrían pedir. La confesión general hago decir a todos, especialmente a los que se han de bautizar, y después el Credo; y interrogándolos sobre cada artículo, si creen firmemente, y respondiéndome que sí, y diciéndoles la ley de Jesucristo que han de guardar para salvarse, los bautizo. La Salve Regina decimos, cuando queremos acabar nuestras oraciones.

5. Los muchachos espero en Dios nuestro Señor que han de ser mejores hombres que sus padres, porque muestran mucho ardor y voluntad a nuestra ley, y de saber las oraciones y enseñarlas, y les aborrece mucho las idolatrías de los gentiles, en tanto que muchas veces pelean con los gentiles, y reprenden a sus padres y madres cuando los ven idolatrar, y los acusan, de manera que me lo vienen a decir; y cuando me dan aviso de algunas idolatrías que se hacen fuera de los lugares, junto todos los muchachos del lugar y voy con ellos adonde hicieron los ídolos; y son más las deshonoras que el diablo recibe de los muchachos que llevo, que son las honras que sus padres y parientes les dan al tiempo que los hacen y adoran. Porque toman los niños los ídolos y los hacen tan menudos como la ceniza<sup>9</sup>, y después escupen sobre ellos, y con los pies los pisan; y después otras cosas que, aunque no parece bien nombrarlas por sus nombres, es honra de los muchachos hacerlas a quien tiene tanto atrevimiento de hacerse adorar de sus padres. Estuve en un lugar grande<sup>10</sup> de cristianos, sacando las oraciones de nuestra lengua en la suya, y enseñándoles cuatro meses.

6. En este tiempo eran tantos los que venían a buscarme,

<sup>9</sup> Estos ídolos los describe detalladamente Manuel de Moraes, S. I., en 1547: «Sus santos, a quienes adoran y tienen en su iglesia, son caballos de barro y bueyes de barro y hombres de piedra y figuras de cobras de piedra, pavos, grajos; y también adoran montes de piedra y barro y arena que echan por los caminos» (*Doc. Indica* I 245-246).

<sup>10</sup> Tuticorín.

para que fuese a sus casas a rezar algunas oraciones sobre los enfermos y otros, que con sus enfermedades me venían a buscar, que sólo en rezar evangelios, sin tener otra ocupación, y enseñar los muchachos, bautizar, sacar oraciones, satisfacer a preguntas, que no me dejaban; y después en enterrar los que morían; era de manera que en cumplir con la devoción de los que me llevaban y iban a buscar, tenía ocupaciones demasiadas; y porque no perdiesen la fe que a nuestra religión y ley cristiana tenían, no era en mi poder negar tan santa demanda. Y por cuanto la cosa iba en tanto crecimiento, que con todos no podía cumplir, ni evitar pasiones sobre a cuál casa primero había de ir, vista la devoción de la gente, ordené cómo a todos pudiese satisfacer: Mandaba a los muchachos que sabían las oraciones, que fuesen a las casas de los enfermos, y que juntasen todos los de casa y vecinos, y que dijese todos el Credo muchas veces, diciéndole al enfermo que creyese y que sanaría; y después las otras oraciones. De esta manera cumplía con todos y hacía enseñar por las casas y plazas el Credo, mandamientos, y las otras oraciones; y así a los enfermos, por la fe de los de casa, vecinos y suya propia, Dios nuestro Señor les hacía muchas mercedes, dándoles salud espiritual y corporal. Usaba Dios de mucha misericordia con los que adolecían, pues por las enfermedades los llamaba y cuasi por fuerza los atraía a la fe.

7. Dejando en este lugar quien lleve lo comenzado adelante, voy visitando los otros lugares<sup>11</sup> haciendo lo mismo; de manera que en estas partes nunca faltan pías y santas ocupaciones. El fruto que se hace en bautizar los niños que nascen, y en enseñar los que tienen edad para ello, nunca os lo podría acabar de escribir. Por los lugares donde voy, dejo las oraciones por escrito, y a los que saben escribir mando que las escriban y sepan de coro, y las digan cada día, dando orden cómo los domingos se junten todos a decirlas. Para esto dejo en los lugares quien tenga cargo de lo hacer.

8. Muchos cristianos se dejan de hacer en estas partes, por no haber personas que en tan pías y santas cosas se ocupen. Muchas veces me mueve pensamientos de ir a los estudios de esas partes, dando voces, como hombre que tiene perdido el juicio, y principalmente a la universidad de París, diciendo en Sorbona<sup>12</sup> a los que tienen más letras que voluntad, para dispo-

<sup>11</sup> Las aldeas cristianas de Tuticorin hacia el norte eran éstas: Vaipar, Chetupar, Vembár; hacia el sur, hasta Manapar, las indicadas en el doc.19 n.8; de Manapar hacia el sur: Puduicare, Periya Talai, Ovari, Küttankuli, Idindakarai, Perumanal, Kumári Muttan, Kanniyákumári (Cabo de Comorin), Kovakulam, Rájakkamangalam; todas ellas las ocupaban los paravas.

<sup>12</sup> El colegio de la Sorbona, fundado en 1257, era ya entonces el centro de la universidad de París.

nerse a fructificar con ellas: ¡cuántas ánimas dejan de ir a la gloria y van al infierno por la negligencia de ellos! Y así como van estudiando en letras, si estudiasen en la cuenta que Dios nuestro Señor les demandará de ellas, y del talento que les tiene dado, muchos de ellos se moverían, tomando medios y ejercicios espirituales para conocer y sentir dentro en sus ánimas la voluntad divina, conformándose más con ella que con sus propias afecciones, diciendo: "Señor, aquí estoy, ¿qué quieres que yo haga? Enviame adonde quieras; y si conviene, aun a los indios"<sup>13</sup>. ¡Cuánto más consolados vivirían, y con gran esperanza de la misericordia divina a la hora de la muerte, cuando entrarían en el particular juicio, del cual ninguno puede escapar, alegando por sí: "Señor, cinco talentos me entregaste, he aquí cinco más que he ganado con ellos"<sup>14</sup>. Ténome que muchos de los que estudian en universidades, estudian más para con las letras alcanzar dignidades, beneficios, obispados, que con deseo de conformarse con la necesidad que las dignidades y estados eclesiásticos requieren. Está en costumbre decir los que estudian: Deseo saber letras para alcanzar algún beneficio, o dignidad eclesiástica con ellas, y después con la tal dignidad servir a Dios. De manera que según sus desordenadas afecciones hacen sus elecciones, temiendo que Dios no quiera lo que ellos quieren, no consintiendo las desordenadas afecciones dejar en la voluntad de Dios nuestro Señor esta elección<sup>15</sup>. Estuve cuasi movido de escribir a la universidad de París, a lo menos a nuestro Maestro de Cornibus<sup>16</sup> y al doctor Picardo<sup>17</sup>, cuántos mil millares de gentiles se harían cristianos, si hubiese operarios, para que fuesen solícitos de buscar y favorecer las personas que no buscan sus propios intereses, sino los de Jesucristo<sup>18</sup>. Es tanta la multitud de los que se convierten a la fe de Cristo en esta tierra donde ando, que muchas veces me acaece tener cansados los brazos de bautizar, y no poder hablar de tantas veces decir el Credo y mandamientos en su

<sup>13</sup> Véase lo que en 1558 decía H. Henriques: «Siempre se puede hacer mucho servicio a Dios, pues son éstas las partes por las que a Cristo dijo Santo Tomás: Enviame adonde quieras, pero no a los indios.»

<sup>14</sup> Mt. 25, 20.

<sup>15</sup> Véase el preámbulo para hacer elección en los *Ejercicios* de San Ignacio (MI, *Exeritina* 372-375).

<sup>16</sup> Pedro de Cornibus, O. F. M., nacido en Beaune (Bourgogne) hacia 1408, obtuvo el doctorado en la universidad de París en 1542 y fue maestro de Javier, Fabro y Bobadilla, verdadero amigo de la Compañía y predicador eminente. Murió en la capital francesa en 1555 (VILLOSLADA, *La Universidad de París* 220 227 430; *Fabri Mon.* 99; *Epp. Mixtae* I 64).

<sup>17</sup> Doctor Picardo (Francisco Le Picart), nacido en París en 1504, maestro de teología desde 1534, famoso predicador y doctor de la Sorbona, acérrimo amigo de los reformados, maestro de Javier, Fabro y Bobadilla, amigo sincero de la Compañía, murió en París en olor de santidad en 1556 (POLANCO, *Chron.* I 94 419; II 297; III 291; IV 323; V 332 355; VI 486; E. DOUMERGUE, *Jean Calvin* I [Lausanne 1899] 240-241; VILLOSLADA, *o. c.* 431).

<sup>18</sup> Phil. 2, 21.

lengua de ellos y las otras oraciones, con una amonestación que sé en su lengua, en la cual les declaro qué quiere decir cristiano, y qué cosa es paraíso, y qué cosa infierno, diciéndoles cuáles son los que van a una parte y cuáles a otra. Sobre todas las oraciones les digo muchas veces el Credo y mandamientos; hay día que bautizo todo un lugar, y en esta Costa donde ando, hay 30 lugares de cristianos<sup>19</sup>.

El gobernador de esta India es muy amigo de los que se hacen cristianos, y hizo merced de 4.000 piezas de oro<sup>20</sup> cada año, y éstas para que solamente se gasten y den a aquellas personas que, con mucha diligencia, enseñan la doctrina cristiana en los lugares de los que nuevamente se convierten a la fe. Es muy amigo de todos los de nuestra Compañía: desea mucho que vengan a estas partes algunos de nuestra Compañía, y así me parece que lo escribe al rey.

9. El año pasado escribí<sup>21</sup> acerca de un colegio que se hace en la ciudad de Goa, en el cual hay ya muchos estudiantes, y son de diversas lenguas, y todos de generación de infieles; entre ellos, dentro del colegio, donde hay muchos edificios hechos, hay muchos que aprenden latín y otros a leer y escribir. Micer Paulo está con los estudiantes de este colegio: díceles misa cada día y confíesalos, y nunca cesa de darles doctrina espiritual: tiene cargo de las cosas corporales de que tienen necesidad los estudiantes. Este colegio es muy grande, donde pueden estar más de quinientos estudiantes, y tiene rentas que los puede mantener. Son muchas las limosnas que a este colegio se hacen, y el gobernador que lo favorece largamente. Es cosa para todos los cristianos dar gracias a Dios nuestro Señor de la santa fundación de esta casa, la cual se llama el Colegio de Santa Fe. Antes de muchos años espero en la misericordia de Dios nuestro Señor, que el número de los cristianos se multiplicará grandemente, y los límites de la Iglesia se ampliarán por los que en este santo colegio estudian.

10. Hay en estas partes, entre los gentiles, una generación que se llaman brahmanes: éstos sustentan toda la gentilidad. Tienen cargo de las casas donde están los ídolos: es la gente

<sup>19</sup> Hemos mencionado ya 20 de estos pueblos cristianos (n.11 doc.19.8). Se pueden añadir a éstos otros menores, como Pudukudi, junto a Manapar; otro Pudukudi en las inmediaciones de Alentalai, dos aldeas de careas y la de Tomás de la Motta cerca de Kombuturé (doc.30,3; 39,3); acaso también Mukur, próxima a Vembar, y de aquí hacia el norte los puestos de careas Periapattanam y Véladaí (SCHURHAMMER, *Die Bekehrung* 266).

<sup>20</sup> Estas piezas de oro eran fanones, monedas muy menudas. Diez fanones equivalían a un *xerafín* de oro, igual a un *pardão* de plata o 300 reales. Así que, en tiempo de Javier, 4.000 fanones valían 400 *xerafines* de oro e igualmente 400 *pardãos* de plata o 210 cruzados. Andando los años, mientras el valor del fanón permanecía invariable, el del *xerafín* y *pardão* fue disminuyendo.

<sup>21</sup> Doc.16.

más perversa del mundo. De éstos se entiende el salmo que dice: "De la gente no santa, del hombre inicuo y fraudulento, librame"<sup>22</sup>. Es gente que nunca dice verdad, y siempre piensan cómo han de sutilmente mentir y engañar los pobres, sencillos y ignorantes, diciendo que los ídolos demandan que les lleven a ofrecer ciertas cosas, y éstas no son otras sino las que los brahmanes fingen y quieren, para mantener sus mujeres, hijos y casas. Hacen creer a los sencillos que comen los ídolos, y hay muchos que, antes que coman ni cenén, ofrecen cierta moneda<sup>23</sup> para el ídolo. Dos veces al día con grande fiesta de atabales comen, dando a entender a los pobres que comen los ídolos. Antes que les falte lo necesario a los brahmanes, dicen al pueblo que los ídolos están muy enojados contra ellos, porque no les mandan las cosas que por ellos le mandan pedir, y que si no proveen, que se guarden de ellos, que los han de matar, o darles enfermedades, o que han de mandar los demonios a sus casas: y los tristes sencillos, creyendo que será así, de miedo que los ídolos no les hagan mal, hacen lo que los brahmanes quieren.

11. Son estos brahmanes hombres de pocas letras<sup>24</sup>; y lo que les falta en virtud, tienen de iniquidad y maldad en grande aumento. A los brahmanes de esta Costa donde ando, pésales mucho de que yo nunca otra cosa hago sino descubrir sus maldades: ellos me confiesan la verdad cuando estamos a solas, de cómo engañan el pueblo: confíesárame en secreto que no tienen otro patrimonio sino aquellos ídolos de piedra, de los cuales viven fingiendo mentiras.

Tienen estos brahmanes para sí, que sé yo más que todos ellos juntos. Mándanme visitar, y pésales mucho porque no quiero tomar los presentes que me mandan. Todo esto hacen porque no descubra sus secretos, diciendo que ellos bien saben que no hay sino un Dios y que ellos rogarán por mí. En pago de todo esto dígoles de mí a ellos lo que me parece; y después a los tristes sencillos que por puro miedo son sus devotos, manifiéstoles sus engaños y burlas hasta que canso; y muchos, por lo que les digo, pierden la devoción al demonio y se hacen cristianos. Y si no hubiese brahmanes, todos los gentiles se convertirían a nuestra fe. Las casas donde están los ídolos y brahmanes, llámense pagodes.

Todos los gentiles de estas partes saben muy pocas letras; para mal saben mucho. Sólo un brahmán, después que estoy en

<sup>22</sup> Ps. 42,1.

<sup>23</sup> Fanón.

<sup>24</sup> A los brahmanes doctos de la región interior, por ejemplo a los del Maduré, entre quienes años tarde trabajó el P. De Nobili, Javier no los conoció.

estas partes, hice cristiano: es mancebo muy buen hombre. Tomó por oficio enseñar a los muchachos la doctrina cristiana.

Andando visitando los lugares de cristianos, paso por muchos pagodes, y una vez pasé por uno, donde había más de 200 brahmanes<sup>25</sup>, y viniéronme a ver; y entre otras muchas cosas que pasamos, demandéles una cuestión, y era, que me dijese qué les mandaban sus dioses y ídolos, en los cuales adoraban, que hiciesen para ir a la gloria. Fue grande contienda entre ellos sobre quién me respondería; dijeron a uno de los más antiguos que respondiese; y el viejo, que era de más de ochenta años, me dijo que le dijese yo primero lo que mandaba el Dios de los cristianos que hiciesen. Yo, entendiendo su ruindad, no quise decir cosa alguna hasta que él dijese: entonces fuele forzado manifestar sus ignorancias. Respondióme que dos cosas le mandaban hacer sus dioses para ir donde ellos están: la primera es no matar vacas, en las cuales ellos adoran; y la segunda es hacer limosnas, y éstas a los brahmanes que sirven en los pagodes. Oída esta respuesta, pesándome de los demonios señorear nuestros prójimos en tanta manera, que en lugar de Dios se hacen adorar de ellos, levánteme, diciendo a los brahmanes que estuviesen asentados, y a grandes voces dije el Credo y mandamientos de la ley en su lengua de ellos, haciendo alguna detención en cada mandamiento: y acabados los mandamientos, híceles una amonestación en su lengua de ellos, declarándoles qué cosa es paraíso y qué cosa es infierno, y diciéndoles los que van a una parte y cuáles a otra. Después de acabada esta plática, levantáronse todos los brahmanes y me dieron grandes abrazos, diciéndome que verdaderamente el Dios de los cristianos es verdadero Dios, pues sus mandamientos son tan conformes a toda razón natural.

Demandáronme si nuestra ánima juntamente con el cuerpo moría, así como el ánima de los brutos animales: diome Dios nuestro Señor tales razones conformes a sus capacidades de ellos, que les di a entender claramente la inmortalidad de las ánimas, de que ellos mostraron mucho placer y contentamiento. Las razones, que a esta gente idiota se han de hacer, no han de ser tan sotiles como las que están escritas en doctores muy escolásticos. Demandáronme que, cuando un hombre moría, por dónde le salía el ánima; y cuando un hombre dormía, que soñaba estar en una tierra con sus amigos y conocidos (lo que a mí muchas veces acaesce, estar con vosotros carísimos), si es que su ánima va allá dejando de informar el cuerpo. Y más

me rogaron: que les dijese si Dios era blanco, si negro<sup>26</sup>, por la diversidad de los colores que ven en los hombres; y como todos los de esta tierra son negros, pareciéndoles bien su color, dicen que es negro, y así los más de los ídolos son negros; úntalos muchas veces con aceite: hieden tanto, que es cosa de espanto: son tan feos, que en verlos espantan. A todas las preguntas que me hicieron, les satisfice a su parecer de ellos; y cuando con ellos venía a conclusión, para que se hiciesen cristianos, pues conocían la verdad, respondían lo que muchos entre nosotros suelen responder: ¿qué dirá el mundo de nosotros, si esta mudanza de estados hacemos en nuestro modo de vivir? y otras tentaciones en pensar que les ha de faltar lo necesario.

12. Un brahmán sólo hallé en un lugar de esta Costa, el cual sabía alguna cosa, por cuanto me decían que había estudiado en unos estudios nombrados. Procuré de verme con él, y tuve manera cómo nos vimos. El me dijo en grande secreto, que la primera cosa que hacen los que enseñan en aquellos estudios, es dar juramento a los que van a aprender, de nunca decir ciertos secretos que enseñan: e a mí este brahmán díjome estos secretos en grande secreto, por alguna amistad que conmigo tenía. Uno de los secretos era éste: que nunca dijese que hay un solo Dios, creador del cielo y de la tierra, el cual está en los cielos: y que él adorase este Dios y no los ídolos, que son demonios. Tienen algunas escrituras, en las cuales tienen los mandamientos. La lengua que en aquellos estudios enseñan es entre ellos como latín entre nosotros<sup>27</sup>. Díjome muy bien los mandamientos, cada uno dellos con una buena declaración; guardan los domingos estos que son sabios, cosa para no se poder creer. No dicen otra oración a los domingos sino ésta y muchas veces: "Om cirii naraina noma"<sup>28</sup>, que quiere decir: "Adórote, Dios, con tu gracia y ayuda para siempre"<sup>29</sup>; y esta oración dicen muy paso y bajo, por guardar el juramento que hacen. Díjome que les defendía la ley de natura tener muchas mujeres; y que tienen ellos en sus escrituras que ha de venir tiempo, en el cual todos han de vivir debajo de una ley. Díjome más este brahmán: que enseñan en aquellos estudios muchas encantaciones<sup>30</sup>.

<sup>26</sup> Los indios distinguen dioses negros y blancos; así a Vishnu lo pintan negro y a Shiva blanco.

<sup>27</sup> La lengua sánscrita.

<sup>28</sup> «Om Sñi Naráyana namah», invocación común de los brahmanes de la secta Vishnu.

<sup>29</sup> Más exactamente: Om (nombre misterioso secreto de la suma deidad), Sñi (santo), Naráyana (nombre de Vishnu que descansa sobre el mar), namah (adoración), o sea «Om, salve, san Naráyana».

<sup>30</sup> Por los indios, este brahmán pertenecía a la secta Mádha. Su doctrina era la siguiente: hay un dios, Vishnu (las almas y la materia son eternas), formador

<sup>25</sup> Parece referirse a la pagoda de Trichendur, adonde acudían peregrinos de todas partes.

Requiriome que le dijese las cosas más principales que los cristianos tenían en su ley, y que él me prometía que a ninguno las descubriría. Yo le dije que no las diría si primero no me prometiese de no tener en secreto las cosas más principales que de la ley de los cristianos le diría; y así el me prometió de publicarlo. Entonces dije y declaré mucho a mi placer estas palabras de importancia de nuestra ley: "El que creyere y se bautizare, se salvará"<sup>31</sup>. Estas escribió en su lengua con la declaración de ellas, que le dije todo el Credo; en la declaración puse los mandamientos, por la conformidad que hay entre ellos y el Credo. Díjome que una noche soñó con mucho placer y alegría que había de ser cristiano, y que había de ser mi compañero y andar conmigo. El me rogó que lo hiciese cristiano oculto, y más, con ciertas condiciones, las cuales, por no ser honestas y lícitas, dejé de hacer. Espero en Dios que ha de ser sin ninguna de ellas. Dígole que enseñen a los sencillos que adoren un solo Dios, criador del cielo y de la tierra, el cual está en los cielos: él, por el juramento que hizo, temiéndose del demonio que no le mate, no lo quiere hacer.

13. De estas partes no sé más que escribiros, sino que son tantas las consolaciones que Dios nuestro Señor comunica a los que andan entre estos gentiles, convirtiéndolos a la fe de Cristo, que, si contentamiento hay en esta vida, éste se puede decir. Muchas veces me acaesce oír decir a una persona que anda entre estos cristianos: ¡Oh Señor!, no me deis muchas consolaciones en esta vida<sup>32</sup>; o ya que las dais por vuestra bondad infinita y misericordia, llevadme a vuestra santa gloria, pues es tanta pena vivir sin veros, después que tanto os comunicáis interiormente a las criaturas. ¡Oh, si los que estudian letras, tantos trabajos pusiesen en ayudarse para gustar de ellas, cuantos trabajosos días y noches llevan para saberlas! ¡Oh, si aquellos contentamientos que un estudiante busca en entender lo que estudia, lo buscase en dar a sentir a los prójimos lo que les es necesario para conocer y servir a Dios, cuánto más consolados y aparejados se hallarían para dar cuenta, cuando Cristo les demandase: "Dame cuenta de tu administración"<sup>33</sup>!

14. Las recreaciones que en estas partes tengo, son en recordarme muchas veces de vosotros, carísimos hermanos míos,

del mundo. Los demás ídolos o son diablos o revelaciones de Vishnu y siervos de él. Diez son, según ellos, los mandamientos, y su oración la de la nota 29 (cf. H. VON GLASENAPP, *Madhva's Philosophie des Vishnu-Glaubens* [Bonn 1923] 38 44 46-51 66-75 85-86).

<sup>31</sup> Mc. 16.16.

<sup>32</sup> Véase la expresión, tantas veces atribuida a Javier: «Señor, no más, no más» (MX II 950).

<sup>33</sup> Lc. 16.2.

y del tiempo que por la mucha misericordia de Dios nuestro Señor os conocí y conversé, conociendo en mí, y sintiendo dentro en mi ánima cuánto por mi culpa perdí del tiempo que os conversé, en no haberme aprovechado de los muchos conocimientos que Dios nuestro Señor de sí os tiene comunicado. Háceme Dios tanta merced por vuestras oraciones y memoria continua que de mí tenéis en encomendarme a él, que en vuestra ausencia corporal conozco Dios nuestro Señor, por vuestro favor y ayuda, darme a sentir mi infinita multitud de pecados, y darme fuerzas para andar entre infieles, de que doy gracias a Dios nuestro Señor muchas, y a vosotros, carísimos hermanos míos. Entre muchas mercedes que Dios nuestro Señor en esta vida me tiene hechas y hace todos los días, es ésta una, que en mis días vi lo que tanto deseé, que es la confirmación de nuestra regla y modo de vivir<sup>34</sup>. Gracias sean dadas a Dios nuestro Señor para siempre, pues tuvo por bien de manifestar públicamente lo que en oculto a su siervo Ignacio y padre nuestro dio a sentir.

El año pasado os escribí<sup>35</sup> el número de las misas que en estas partes de las Indias por el Rmo. cardenal Guidación dijimos micer Paulo y yo: y las que de un año acá dijimos, no sé el número de ellas: creed que todas nuestras misas son por él. Por consolación nuestra hacernos saber cuánto se señala en servicio a Dios S. S. Rma., y también para acrecentarnos la devoción a micer Paulo y a mí, para que seamos perpetuos capellanes suyos. No deje de escribirnos del fructo que en la Iglesia hace.

Acabo rogando a Dios nuestro Señor que, pues por su misericordia nos juntó y por su servicio nos separó tan lejos unos de otros, nos torne a juntar en su santa gloria.

15. Y para alcanzar esta merced y gracia, tomemos por intercesores y abogados todas aquellas santas ánimas de estas partes donde estoy, las cuales, después que por mi mano bauticé, antes que perdiesen el estado de inocencia, Dios nuestro Señor las llevó a su santa gloria, cuyo número creo que son más de mil. A todas estas santas ánimas ruego, que nos alcancen de Dios nuestro Señor esta gracia, que todo el tiempo que estuviéremos en este destierro, sintamos dentro en nuestras ánimas su santísima voluntad y aquella perfectamente cumplamos.

De Cochín a 15 de enero, año de 1544.

Vuestro carísimo en Cristo hermano.

FRANCISCO.

<sup>34</sup> Cf. doc.12,6.

<sup>35</sup> Cf. doc.12,1.

## DOC.21-45. CARTAS ESCRITAS A FRANCISCO MANSILHAS

23 de febrero-28 de diciembre 1544

### INTRODUCCIÓN GENERAL

Las veintiséis cartas escritas por Javier a Mansilhas, los únicos escritos del apóstol de 1544, tienen grandísima importancia para conocer la vida cotidiana del infatigable misionero y la historia política, muy poco conocida por otros documentos, de las regiones a las que se refieren. Para entenderlas mejor daremos a conocer brevemente algunos personajes y acontecimientos de la India meridional mencionados en ellas. Desgraciadamente, no se nos han conservado completas, pues Possino (Poussines), traductor de los documentos del apóstol, las cambió deliberadamente; y en ocasiones suponen conocidos hechos de los que en la actualidad no tenemos la menor noticia.

Rama Varma (1541-1559), el mayor de la familia Jayatunganâdu, reinaba en Tiruvadî. Javier lo llama siempre Iniquitribérin, y nunca rey de Travancor, como efectivamente lo era. Su reino se extendía desde Coulán (Quilón) hasta Punicale, con excepción de Travancor propiamente dicho. Los antecesores de Iniquitribérin habían arrebatado por la fuerza a los reyes Pandya el territorio situado al este del Cabo de Comorín, limitado por el mencionado Cabo y el río Tâmbraparni, y se habían apropiado el título de Rey Grande. En consecuencia, este país usurpado, al sur del actual distrito de Tinnevely, se llamó tierra del Rey Grande. Sus habitantes y principalmente los nobles (Pulas) no quisieron someterse a los dominadores y siguieron adictos a sus antiguos señores, los reyes de Tenkâsi y Kayattâr, de la dinastía Pandya. Rama, apoyado por los badagas, rompió hostilidades con los Pandis y sobre todo con Vettum Perumâl.

Mârtanda Varma (1544-1554), el mayor de la familia Sirairay (Tiruvadî), era rey de Travancor propiamente dicho. Sus dominios se prolongaban a lo largo del litoral, desde Puvar hasta Rajakamangala, y abarcaban los actuales distritos de Kalkulân, Vilavankod y la parte oriental del de Neyyatinkara. Los reyes de Travancor y Quilón, aunque unidos en matrimonio, frecuentemente medían sus armas en guerras mutuas; otras veces se aliaban contra el enemigo común (como sucedió en los años de 1544 a 1547), o para atacar a Pândyas (año de 1544), o a los badagas (año de 1547).

Vettum Perumâl, de la dinastía Pandya, llamado por algún autor Beteperemal, y Betebermal por el apóstol, parece haber sido señor de Mârvanmar Sundara Perumâl y rey de la región de Kâyattâr. Parte del distrito de Tinnevely y Tuticorín, en su zona nordeste, obedecía también a sus mandatos. Sus contiendas bélicas con Râma Varma y los badagas eran frecuentes. En 1548 se hallaban en guerra con Vengala, confederada de los badagas.

Javier no nombra a Parakrâma Kulasêkhara (1543-1560), de la dinastía Pândya, rey de Tenkâsi, señor del noroeste de los distritos de Tinnevely y Ramnâd. Después de 1547, cuando los reyes de Travancor y Coulán renunciaron a la región meridional del distrito de Tinnevely,

inscripciones cuyas se hallaban en los confines del Gran Rey, por ejemplo, en Kallakâd, antigua sede del mismo.

Tumbichchi Nâyaka, mencionado ya en 1533 como enemigo de los badagas y, como ellos, originario de la nación de Telugu y súbdito del emperador de la región Vijayanagar, ejercía su dominio al nordeste del distrito de Tinnevely, en la zona septentrional perteneciente a Vettum Perumâl y en los remotos territorios de los paravas Vaipar y Bembar.

Los badagas formaban las huestes del emperador de Vijayanagar, que había establecido su imperio entre el río Kistna y Goa y el Cabo de Comorín, y lo ejerció a partir de 1547. Desde 1542 tenía título de emperador de esta región Sadâsiva, aunque gobernador efectivo lo era su ministro Râmarâja. Los badagas, que ayudaban a Iniquitribérin contra Pândyas (Vettum Perumâl), se mostraban enemigos irreconciliables de los portugueses y de los cristianos, protegidos de éstos. En su ambición dominadora se empeñaban en alejar de su territorio a sus mismos compañeros de armas. Estos no quisieron someterse a tan injustas pretensiones, y así Rama y Martanda, para librarse del temible adversario, pidieron en 1547 ayuda a los portugueses, quienes, por temor de ofender al poderoso emperador de Vijayanagar, no creyeron oportuno dársela. Râma y Mârtanda, privados del necesario socorro, aquel mismo año de 1547 hubieron de abandonar para siempre los confines del Gran Rey, al sur del distrito de Tinnevely.

Los cristianos de la casta de los paravas, veinte mil en número, habían recibido el bautismo en los años de 1535 a 1537. De los habitantes de la Pesquería, dedicados por oficio a la pesca de margaritas, unos pertenecían a la jurisdicción de Iniquitribérin (circunscripción del Gran Rey, territorio comprendido entre el Cabo de Comorín y Punicale); otros a la de Vettum Perumâl (Cacl Velho y Tuticorín), y un tercer grupo a la de Tumbichchi Nâyaka (Vaipar y Vembar). Gracias a la eficaz labor de Javier, se les juntaron los cristianos de la casta carea (Kareiyân), habitantes del país del Gran Rey y de Vêdâlai (sometidos al poder de Vijayanagar), y de Carepatân (Manar), súbditos del rey de Jaffnapatân. En noviembre y diciembre de 1544 el apóstol bautizó la casta de los macuas en Travancor (Mukkuvan), pueblos que se extendían al oeste del Cabo de Comorín hasta Puvar. Los cristianos, por ser súbditos de los portugueses, sufrían la persecución de los reyes indígenas y de los badagas, para quienes aquéllos eran colegas de los conquistadores.

Los portugueses, dueños en 1542 de la pesca de margaritas, exigieron tributos, como lo hacían los reyes indígenas. Eran además señores del mar y tutelaban a los cristianos. El prefecto de la Pesquería que, al cesar la pesca de margaritas, trasladaba su residencia a Tuticorín, y ejercía alguna jurisdicción sobre los cristianos y paganos indígenas, él y sus oficiales se valían de esta ventaja para incomodarlos no poco. El hecho era bastante explicable, pues los monarcas de la región, que consideraban a los portugueses como usurpadores extranjeros, veíanse obligados a soportar su yugo, porque los conquistadores no sólo señoreaban el mar, sino que retenían como derecho exclusivo suyo el de la compra y venta de caballos, privilegio importantísimo en tiempo de guerra, y ayudaban con armas y pólvora a los ejércitos enemigos de los connacionales.

### SUCESOS MENCIONADOS EN ESTAS VEINTISÉIS CARTAS DE JAVIER A MANSILHAS

Febrero de 1544: El apóstol y Mansilhas van de Goa a la Pesquería (doc.21). Marzo: La pesca anual de margaritas (doc.21-25). Ya entonces Iniquitribérin, a propuesta de Javier, había comenzado a tratar con el



capitán portugués (doc.23 25-27). Al mismo tiempo los pulas de la región de los Pandyas, enemigos de Iniquitriberín, pedían la ayuda del gobernador (doc.39). El monarca indígena, ante la amenaza de los Pulas, quiere aliarse con su señor, el emperador de Vijayanagar, cuyas huestes, los badagas, vejaban a los cristianos del Cabo de Comorín (doc.30). En este ambiente de hostilidades, Javier se presenta en julio en el Cabo de Comorín para proteger a los cristianos y trasladarlos a Manapar (doc.30-32). A principios de agosto el apóstol se dirige nuevamente a Manapar, y ante la inminente invasión de los badagas, interviene enérgica y eficazmente con Iniquitriberín y libra a los cristianos (doc.32-33). La intervención de Javier fue oportunísima, pues a fines de aquel mes de agosto los badagas abandonan la costa para internarse en dirección de Kalakkád (doc.36), e Iniquitriberín, presionado por el apóstol, envía un comisionado a Tuticorín, para que, en su nombre y en el de los badagas, proponga a su enemigo, el rey Vettum Perumál, condiciones de paz (doc.34-35). Ya para el mes de julio Javier había sacado de Cael Velho, territorio sometido a este monarca, a los cristianos (doc.40). Vettum Perumál, rechazando las condiciones propuestas en septiembre, ataca a los portugueses y cristianos de Tuticorín (doc.37-38), y se apresta a hacer la guerra por mar a Iniquitriberín (doc.40). Otra circunstancia que agravó la situación: los portugueses cogen preso al cuñado del rey atacante. La agitación producida por esto en los territorios del Rey Grande fue enorme: se temía por momentos una rebelión (doc.39). Iniquitriberín, por su parte, envía con tropas a un sobrino suyo, afecto a los cristianos, a la región de Talai (doc.39-42). Impresionado finalmente por tanto desastre, promete recibir benévolamente en sus dominios a los cristianos de Tuticorín y Vembar y pide a Javier que lo visite (doc.39). En octubre se presenta Javier al rey y le pide órdenes decisivas en pro de los cristianos (doc.42-43). A principios de noviembre se terminan las negociaciones con el gobernador, quien, desconfiando de los pulas, dirige la cuestión a favor de Iniquitriberín. Javier a mediados de noviembre se apresura a entrevistarse con el caudillo, para entregarle la respuesta del gobernador (doc.44). Iniquitriberín lo galardona generosamente con dos mil fanones para la construcción de iglesias en su territorio (doc.50) y le participa el permiso dado por su colega, el rey de Travancor, de bautizar a los pescadores de la casta de los macuas, moradores de la parte occidental del Cabo de Comorín (doc.45).

## 21

## A FRANCISCO MANSILHAS, MANAPAR

*Punicalé 23 de febrero 1544*

SUMARIO: 1. Desea recibir cartas. Le recomienda fidelidad en cumplir lo que se le manda y paciencia en soportar trabajos.—2. Dinero que hay que devolver al capitán.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

La gracia y amor de Cristo Señor nuestro sea en nuestro continuo favor y ayuda.

Carísimo hermano.

1. Mucho deseo saber nuevas vuestras. Ruégoos mucho, por

amor de Jesucristo, que me hagáis saber muy largamente nuevas vuestras y de vuestros compañeros<sup>1</sup>. Cuando llegare a Manapar<sup>2</sup>, os lo haré saber. Recordad aquellas cosas que os di por escrito<sup>3</sup>, y rogad a Dios que os dé mucha paciencia para tratar con esa gente y haced cuenta que estáis en purgatorio purgando vuestros pecados y que Dios os hace mucha merced en purgar aquí, en esta vida, vuestros pecados.

2. Diréis a Juan de Artiaga<sup>4</sup> que el capitán<sup>5</sup> me escribió que le diese diez *pardãos*<sup>6</sup> para mí y que yo escribo al dicho capitán que ni vos, ni Juan de Artiaga, ni yo tenemos necesidad de dinero, hasta que venga yo de la Pesquería<sup>7</sup>, y que se los vuelva a dar al capitán, porque yo así se lo escribo a él, que luego los recoja y si el capitán os lo dio en pago de una patente real que el señor gobernador le dio, podrá con ellos comprar un intérprete; y si no os lo dio por aquella patente real, decidle que luego los devuelva al capitán.

Nuestro Señor os dé su gracia para lo servir, y tanta cuanto yo para mí deseo.

De Punicalé<sup>8</sup> a 23 de febrero de 1544.

A Juan de Artiaga no escribo, porque esta carta va para vos y para él.

Vuestro carísimo hermano,

FRANCISCO.

<sup>1</sup> Artiaga y Mateo (cf. doc.22).

<sup>2</sup> Manapar (Manappád, Trichendur Taluk), grande localidad de los paravas entre Punicalé y el Cabo de Comorín, en 1644 contaba 2.513 habitantes, y en 1914, 2.946. Junto al Cabo está la cueva donde, según tradición, vivió y dijo misa Javier (PATE, *Madras District Gazetteers* 502-503; KRISHNASWAMI AYYAR, *Statistical Appendix* 324-325).

<sup>3</sup> La instrucción que solía dar el apóstol a sus compañeros que emprendían el trabajo apostólico.

<sup>4</sup> Juan de Artiaga era «mozo de estribos de la reina», promovido a «escudero de la casa real» cuando en 1541 partió con Javier para la India. Hermano coadjutor y ayudante de Javier, en 1544 lo despidió éste por su inconstancia en la Pesquería, y en 1545 salió definitivamente de la Compañía (doc.25-26 34-36 50). En 1548 se le nombró en Bassein «guarda de campo y alcaide del mar», oficio que comenzó a ejercer en 1551. En el mismo pueblo lo encontramos en 1556 testimoniando con su esposa sobre Javier (MX II 374-378; SCHURHAMMER, *Quellen* 3808).

<sup>5</sup> Cosme de Paiva, hermano de Antonio de Paiva, «caballero hidalgo de la casa real», en 1537 y posteriormente en 1541 (en esta ocasión con el apóstol) hizo viaje a la India y se casó en Goa. Siendo capitán de la Pesquería (1543-1545), llevado de la ambición, oprimió a los cristianos, por lo que el apóstol lo amenazó con quejarse al rey. Murió el 11 de noviembre de 1546 en la batalla de Diu (doc.35 37-38 42 50; SCHURHAMMER, *Quellen* 187 210 682 1393 3750; CORREA, *Lendas da Índia*, IV 529-559).

<sup>6</sup> El *pardão* de plata en tiempo de Javier equivalía a 300 reales, y el de oro, a 350 (NUNES, *Lyrro dos pesos da Yndia* 31).

<sup>7</sup> Es decir, de la pesca de margaritas, que se efectuaba en marzo, principalmente al noroeste de Ceylán.

<sup>8</sup> Punicalé (Punnaikāyal o Kāyal nuevo, Trichendur Taluk), entre los pueblos Manapar y Tuticorín, junto a la desembocadura del río Tãbraparni, grande localidad de los paravas, donde en 1644 los cristianos eran 4.000, y en 1914, 4.131 (KRISHNASWAMI AYYAR, *Statistical Appendix* 326-327).

22

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

*Manapar 14 de marzo 1544*

SUMARIO: 1-2. *Sea padre con los indígenas. Vicio entre ellos de beber vino de palma.*—3. *Recomendación a Mateo. Castigo a los patangatinos, si no se corrigen.*—4. *Bautismos de criaturas e instrucción a los niños. Prohibición de construir pagodas.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Carísimo en Cristo hermano:

1. Mucho holgué con vuestras cartas. Ruégoos mucho que con esa gente os hayáis, como se ha un buen padre con malos hijos. No os canséis por muchos males que veáis, porque Dios a quien tantas ofensas hacen, no los mata, pudiéndolos matar, no los deja desamparados de todo lo necesario para su mantenimiento, pudiendo quitarles las cosas con que se mantienen.

2. No os canséis, porque más fruto hacéis del que pensáis, y si no hacéis todo lo que queréis, contentaos con el que hacéis, pues la culpa no es vuestra.

Allá os mando un alguacil que sirva hasta que yo vaya allá. Yo le doy por cada mujer<sup>1</sup> que bebe *urraca*<sup>2</sup> un fanón<sup>3</sup>; y más, que esté presa tres días. Y así lo haréis publicar a todo el lugar; y diréis a los patangatinos<sup>4</sup> que, si yo sé que de aquí en adelante se bebe más *urraca* en Punicale, que me lo han de pagar muy bien pagado.

3. A Mateo<sup>5</sup> diréis que sea muy buen hijo y yo le haré más bien del que le han de hacer sus parientes.

Hasta que yo vaya allá, haréis con estos patangatinos que muden de costumbres, porque de otro modo a todos los tengo de mandar a Cochín presos, y no vendrán más a Punicale, pues ellos son la causa de todos los males que ahí se hacen.

4. A las criaturas que nacen, bautizaréis con mucha dili-

<sup>1</sup> Javier habla en esta carta sólo de mujeres y niños, porque los hombres se habían ido a la pesca de margaritas.

<sup>2</sup> Urraca (urak) o vino de palmas (DALGADO, *Glossario Luso-Asiático* I 49).

<sup>3</sup> Moneda de oro muy pequeña que en la Pesquería y en la parte meridional de Travancor equivalía en la época de Javier aproximadamente a 25 reales. En el Cabo de Comorin en 1548 con un fanón se podían comprar tres buenas gallinas. En la Pesquería, para la paga de impuestos, equivalía a 30 reales (cf. doc.20,25).

<sup>4</sup> Patangatin (pattankatti), «regidor de una aldea de los paravas en la costa de la Pesquería» (DALGADO, *Glossario* II 188).

<sup>5</sup> Mateo, niño indígena, ayudante espontáneo y de las misiones. Javier lo alimentó y dio limosnas al padre y a la hermana del mismo (doc.23-26 29 32 35 38 40).

gencia, y a los niños enseñaréis como os tengo recomendado, y los domingos las oraciones a todos con alguna predicacioncilla. Prohibid que se hagan pagodas<sup>6</sup>; y aquella carta que me mandó Alvaro Fogaça<sup>7</sup>, me la guardaréis hasta que venga.

Dios nuestro Señor os dé tanta consolación en esta vida, y en la otra cuanta para mí deseo.

De Manapar a 14 de marzo de 1544.

Vuestro carísimo hermano en Cristo,

FRANCISCO.

23

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

*Manapar 20 de marzo 1544*

SUMARIO: 1. *Agradezca a Dios los beneficios recibidos. Recomendación a Mateo. Desea tener noticias.*—2-3. *Porvenir halagüeño. Conducta que ha de tener con los cristianos.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa hecha en 1746*

Carísimo en Cristo hermano.

1. Mucha consolación fue para mí el que me escribierais cuán consolado vivís. Y pues Dios tanto se acuerda de vos, acordaos también vos de él, no cansándoos de hacer y perseverar en lo que comenzasteis. Dad siempre gracias a Dios, porque os escogió para un oficio tan grande como ese que tenéis. No os quiero encomendar más de lo que por aquel recuerdo os di. Acordaos de mí, pues yo nunca os olvido.

Decid a Mateo que sea buen hijo, y que yo le seré buen padre; y mirad mucho por él y decidle que los domingos hable alto lo que vos le dijereis, que lo oigan todos, y que aun estando en Manapar lo oigan<sup>1</sup>. Hacedme saber nuevas de los cristianos de Tutocurín, si les hacen algunos agravios a los portugueses que allí quedaron, y si hay nuevas de gobernador que venga a gobernar Cochín.

2. Aquí se va descubriendo una cosa muy grande de servicio de Dios. Rogad al Señor Dios que tenga efecto, de modo que

<sup>6</sup> En este lugar significa ídolos, no templos.

<sup>7</sup> Alvaro Fogaça, «caballero de la casa real», en 1551 era testigo en Cochín. En 1552 Javier lo recomendó al rey por sus méritos y en 1555 el virrey le pagó 100 pardaos de oro por la loriga y la piel curtida que le proporcionó (SCHURHAMMER, *Zwei ungedruckte Briefe* 55; doc.99).

<sup>1</sup> Dicho de broma, pues Punicale, donde estaba Mateo, distaba de Manapar 30 kilómetros.

<sup>2</sup> El gobernador durante las lluvias invernales residía en Goa. Javier pregunta por él, porque quería hablarle, como consta por lo que sigue a continuación.

venga a luz<sup>3</sup> Ruégoos mucho que con esa gente, digo con los principales, y después con todo el pueblo, os hayáis con mucho amor; porque si el pueblo os ama, y está bien con vos, mucho servicio haréis a Dios. Sabed aliviar sus flaquezas con mucha paciencia, pensando que si ahora no son buenos, que algún tiempo lo serán.

3. Y si no acabáis con ellos todo lo que queréis, contentaos con lo que podéis, que así lo hago yo. El Señor Dios sea siempre con vos, y nos dé su gracia para que siempre lo sirvamos

De Manapar a 20 de marzo de 1544.

Vuestro hermano en Cristo,

FRANCISCO.

## 24

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

Manapar 27 de marzo 1544

SUMARIO: 1. *Alégrase por noticias recibidas de Mansilbas. Lo anima a perseverar.*—2. *Pena por las ofensas que se hacen a los nuevos cristianos; raptos de esclavas; castigo que procurará a los raptos.*—3. *Trate con amor a Mateo, liberto.*—4. *Cuide de los enfermos. Alegría porque los cristianos no beben vino de palma ni hacen ídolos.*

Traducción castellana de una copia portuguesa hecha en 1746

Carísimo hermano.

1. Mucho holgué de saber nuevas vuestras, y con vuestra carta y de ver el fruto que hacéis. Dios os dé fuerza para perseverar siempre de bien en mejor.

2. De los agravios que hacen a esos cristianos, así los gentiles como los portugueses, no puedo dejar de sentirlo dentro, en mi alma, como es razón. Estoy ya tan acostumbrado a ver las ofensas que a estos cristianos se hacen, y no los poder favorecer, que es una pena que llevo siempre conmigo. He escrito ya al vicario de Coulán<sup>1</sup> y al de Cochín<sup>2</sup> sobre las esclavas que robaron los portugueses en Punicale, para que ellos, por grandes excomunio-

<sup>3</sup> Iniquitiberin y sus enemigos pidieron ayuda al gobernador (cf. SCHURHAMMER, *Iniquitiberim* 1-4).

<sup>1</sup> En 1510 un tal Bona era vicario de Coulán y en 1515 un tal Francisco Alvarez (*Civitas de Albuquerque* IV 257).

<sup>2</sup> En 1544 regentaba la vicaría de Cochín Pedro Gonsalves, muy amigo de Javier, quien de 1536 a 1537 estuvo con los de la Compañía bautizando a los paravas y en 1542 encomendó al apóstol el cuidado de la Pesquería. Murió el año de 1569 (cf. SCHURHAMMER, *Zwei ungedruckte Briefe* 52; *Die Bekehrung der Paraver* 215 225; MX II 140-142; doc.61 99).

nes, sepan quiénes fueron los que robaron. Hice esta diligencia hace tres días, luego que recibí la hoja<sup>3</sup> de los patangatinos.

3. A Mateo daréis todo lo necesario para su vestido y hacédle buena compañía, porque no os deje, pues es liberto. Tratadlo con mucho amor, que así lo hacía yo, cuando estaba conmigo, por amor que no me dejase.

4. En el Credo, cuando decís "enaquvenum", en lugar de "venum", diréis "vichuam", porque "venum" quiere decir "quiero", y "vichuam" quiere decir "creo". Es mejor decir "yo creo en Dios", que no decir "yo quiero en Dios"<sup>4</sup>. No diréis "vao pinale", porque quiere decir "por fuerza"<sup>5</sup>, y Cristo padeció por voluntad y no por fuerza.

5. Cuando vinieren de la pesca, visitaréis a los enfermos<sup>6</sup>, haciendo a algunos niños decir las oraciones, como está en el recuerdo que os di; al final diréis vos un evangelio. Tratad siempre con mucho amor con esta gente y haced obra en que de ellos seáis amado. Mucho holgué de saber que no beben urraca, ni hacen pagodas y que acuden todos los domingos a las oraciones. Si desde que éstos eran cristianos, hubiera habido quien los enseñara, como vos ahora los enseñáis, fueran mejores cristianos de lo que son.

Nuestro Señor os dé tanta consolación en esta vida y gloria en la otra vida, cuanta yo para mí deseo.

De Manapar a 27 de marzo de 1544.

Vuestro carísimo hermano en Cristo,

FRANCISCO.

## 25

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

Manapar 8 de abril 1544

SUMARIO: 1. *Alégrase del fruto obtenido.*—2. *Juan de Artiaga, despedido de la Compañía.*—3. *Diversas recomendaciones.*—4. *Método que ha de tener en algunos de sus ministerios.*

Traducción castellana de una copia portuguesa hecha en 1746

Carísimo hermano.

1. Mucho holgué con vuestra venida a visitar los lugares de los cristianos que os dije, y más huelgo del grande fruto que

<sup>3</sup> En el texto está la palabra *ola* o carta escrita en hoja de palma (DALGADO, *Glossario* II 117-120).

<sup>4</sup> *Enakku vênbum* (tengo necesidad); *enakku vichuam* (tengo fe). Había que decir: *Vicbuvasikkirên*.

<sup>5</sup> *Vampinale* (necesidad), después se lo sustituyó por *Pâdupattu*.

<sup>6</sup> La pesca de margaritas se hacía muy dura por el fatigoso trabajo, por el hedor de las conchas en putrefacción y por la muchedumbre de gente que afluía de todas las partes de la India. Debido a lo mismo eran también muchos los enfermos.

todos me dicen que hacéis. Espero un recado, hoy o mañana, del gobernador<sup>1</sup>, y si fuere como yo espero, no dejaré de llegar allá, e iré de camino para donde vos estáis, porque deseo mucho veros, aunque en espíritu siempre os veo.

2. Juan de Artiaga va despedido por mí, lleno de tentaciones, sin conocerlas; no lleva camino de conocerlas. Diz que irá a Kombuturé<sup>2</sup>, a enseñar a aquel pueblo y para estar cerca de vos. Yo creo poco en sus propósitos, porque, como vos bien sabéis, es muy mudable. Si allá fuera donde vos estáis, no perdáis mucho tiempo con él.

3. Ya escribí al capitán, para que os provea de lo necesario, y también dije a Manuel da Cruz<sup>3</sup>, que os prestase dinero las veces que hubiereis menester, y él me prometió que lo haría de muy buena voluntad.

Mirad mucho por vuestra salud, pues con ella tanto servís a nuestro Señor.

A Mateo diréis de mi parte que os sirva bien; y si vos estuviereis contento de él, que en mí tiene padre y madre; y si no os fuere muy obediente, que no lo quiero ver, ni mirar por él. Dadle todo lo necesario para su vestido.

4. En los lugares por donde fuereis, haréis juntar a los hombres en una parte, un día, y a las mujeres, otro día, en otra parte<sup>4</sup>; y haréis que digan las oraciones por todas las casas, bautizando a los que no están bautizados, así niños como grandes, haciendo esta cuenta: que si el agua no fuere al molino, que vaya el molinero donde hay esta agua.

Nuestro Señor sea siempre en vuestra guarda y ayuda

De Manapar a 8 de abril de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

<sup>1</sup> Javier estaba tratando con el gobernador sobre la ayuda que había que dar a Iniquitiberín (cf. doc.23,2; 26,1).

<sup>2</sup> Kombuturé, pueblo mencionado por Henriques en 1558 y habitado por los careas, estaba situado entre Talambulín y Punicale (SCHURHAMMER, *Die Beköhrung* 226). Según Lopes (a. 1644), estaba al norte de Virapandyapatnam, distante una legua; 200 de sus habitantes eran cristianos y tenía una iglesia de San Esteban, punto de reunión para muchos peregrinos. En opinión de Caldwell (a. 1881) es el actual Kombukireiyár, insignificante pueblo de pescadores, al sudoeste de Káyalpatanán y a tres kilómetros de éste (*History of Timmerly* 77). En 1890 había allí unos 50 cristianos. La capilla de San Esteban es también en la actualidad lugar de reunión para los peregrinos.

<sup>3</sup> Manuel da Cruz, rico parava de Punicale, muy amigo del apóstol y a quien muchas veces prestó dinero. En mayo lo vemos ocupado en la construcción de la iglesia y en junio favoreciendo en Kombuturé a los cristianos careas (cf. doc.28-52 35 38-40 43).

<sup>4</sup> Cuando volvíesen los hombres de la pesca de margaritas, se habían de tener estas reuniones separadas con hombres y mujeres.

26

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

Livar 23 de abril 1544

SUMARIO: 1. *Quiere gozar de la presencia de Mansilbas. Espera al "pula" de Travancor. Señale días para las visitas de los hombres y de las mujeres a la iglesia.*—2. *Diversas recomendaciones.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa hecha en 1746*

Carísimo en Cristo hermano.

1. Mucho deseo tengo de veros. Placerá a Dios que sea pronto, aunque cada día no dejo de veros en espíritu, lo que vos también hacéis, de manera que estamos presentes de continuo. Por amor de Dios que me escribáis nuevas vuestras y de todos los cristianos, cómo os va, y escribid muy menudamente.

Yo espero al *pula*<sup>1</sup> de Travancor<sup>2</sup> esta semana sin falta ninguna, porque así me tiene escrito; espero en Dios que se hará algún servicio a Dios<sup>3</sup>. Todo lo que pasare, os lo haré saber, para que deis gracias al Señor Dios.

Ya escribí a los patangatinos sobre la ramada<sup>4</sup>. Parece que estaría bien que las mujeres fuesen a la iglesia los sábados por la mañana, como van en Manapar, y los domingos los hombres; haced en esto como mejor os pareciere. Cuando tuviereis necesidad de escribir al capitán, sea con tiempo para que él os provea.

2. Hacedme saber de Juan de Artiaga dónde está y si sirve a Dios, porque me temo mucho que no perseverará en servirlo; y es muy mudable, como vos sabéis. El padre<sup>5</sup> y yo estamos con salud. A Mateo diréis que sea buen hijo y que hable alto y que diga de buena manera lo que vos decís<sup>6</sup>. Cuando yo fuere allá, le daré alguna cosa con que holgará mucho. Y escribidme si los niños acuden a las oraciones y cuántos son los que las

<sup>1</sup> Pulla (pilla): título de una clase superior de *sudras* en el Malabar, especialmente en Quilón (DALGADO, *Glossario* II 228).

<sup>2</sup> Era, sin duda, el mensajero de Iniquitiberín.

<sup>3</sup> Iniquitiberín había prometido que, si Javier le obtenía la ayuda del gobernador, había de proteger a los cristianos y ayudar a la misión (doc.30; cf. SCHURHAMMER, *Ceylon* 460).

<sup>4</sup> Capilla cubierta con hojas de palma.

<sup>5</sup> Francisco Coelho, sacerdote indígena, ayudante de Javier en la Pesquería, se le menciona de 1544 a 1548 (doc.26-27 30 32 36 39-40 44 50 64).

<sup>6</sup> Era, por consiguiente, el intérprete de Mansilhas.

saben. De todo me escribiréis largamente con el primero que viniere.

Nuestro Señor sea con vos, como deseo que sea conmigo.  
De Livar<sup>7</sup> a 23 de abril de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

27

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

Nar primero de mayo 1544

SUMARIO: 1. *Alégrase por noticias recibidas de Mansilbas. Espera al pula de Travancor.*—2. *Sombreros enviados por Francisco Coelbo. Pronto le podrá hablar.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa hecha en 1746*

Carísimo en Cristo hermano.

1. Hoy, primero de mayo, recibí una carta vuestra, con la cual recibí tanta consolación, que no podría acabar de escribiros cuán consolado quedé; porque os hago saber que estuve unos cuatro o cinco días con fiebre continua y dos veces sangrando y ahora hállome mejor. Espero en Dios ir a veros a Punicale la semana que viene. El *pula* de Travancor espero que ha de venir hoy o mañana. Cuando allá fuere, hablaremos de lo que acá pasé: plegue a Dios se haga algún servicio con que él sea servido.

2. Allá os manda el padre Francisco Coelbo dos sombreros<sup>1</sup>. Y pues pronto nos veremos, no digo más, sino Dios nuestro Señor nos dé su santa gracia con la cual lo sirvamos.

De Nar<sup>2</sup> a primero de mayo de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo Hermano,

FRANCISCO.

<sup>7</sup> Livare: «probablemente Koulasegarapattanam, pequeño puerto de mar junto a Manapar, donde hay 800 cristianos paravas. El lugar se llama también Levadhi» (*Epistolae*. Hong-Kong II 442). Kulasekharapattanam es una localidad al norte de Manapar, como media legua.

<sup>1</sup> Sombrero puede tener o el significado conocido ordinariamente o el de quitasol. En el texto parece que significa quitasol.

<sup>2</sup> Nare, tal vez Nare Kinher (pozo maloliente); ahora reducida aldea habitada de sólo paganos, al sur de Kulasekharapattanam y cercana a ésta (*Epistolae*, Hong-Kong II 444).

28

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

Tuticorin 14 de mayo 1544

SUMARIO: 1. *Mediador de paz en Tuticorin.*—2. *Sea manso y trabaje lo que le permitan las fuerzas.*—3. *Encargos. Sea paciente con los indígenas y castigue a los que lo merecen.*

*Damos la traducción castellana de una copia portuguesa hecha en 1746*

Carísimo en Cristo hermano.

1. Dios sabe cuánto más holgara de estar con vos algunos días, que no de permanecer por algunos días en Tuticorin<sup>1</sup>; mas como esto es necesario que esté aquí por algunos días, para apaciguar esta gente<sup>2</sup>, pues es tanto servicio de Nuestro Señor, consuélome en estar donde a Dios Nuestro Señor más sirva.

2. Ruégoos mucho que no os irritéis por ninguna cosa con esa gente tan trabajosa, y cuando os viereis con muchas ocupaciones y que no podéis satisfacer a todas, consolaos haciendo lo que podéis; y dad muchas gracias al Señor que estáis en parte donde, aunque queráis estar ocioso, no os dejan las muchas ocupaciones que se os ofrecen, y todas de servicio del Señor Dios.

3. Allá os mando a Pedro<sup>3</sup>, y luego que estuviere con salud Antonio<sup>4</sup>, que sea de aquí a seis u ocho días, lo mandaréis. A Manuel da Cruz escribí una hoja, rogándole mucho que haga pronto la iglesia<sup>5</sup>. Mandarme heis mi cofrecillo con el primer tone<sup>6</sup> que viniere. En acabando las cosas de aquí, luego os iré

<sup>1</sup> El fin de este viaje de Javier parece haber sido hablar con Iniquitiberín, que estaba en guerra con Vettum Perumál, señor de Tuticorin. Allí también tenía su residencia el capitán portugués.

<sup>2</sup> Iniquitiberín quería, por medio de Javier, obtener la ayuda del gobernador portugués. Si se accedía a la demanda, a los cristianos del distrito de Vettum Perumál (o sea de Tuticorin y Cael Velho) amenazaba una inmediata persecución. Para salvar a los amenazados, el apóstol quería trasladarlos a los dominios del Gran Rey, que no era otro sino Iniquitiberín (doc.32 39 44; cf. doc.19). Por tal motivo, según parece, en Tuticorin surgen dos partidos: uno de los que quieren el traslado y el otro de los opositores a él. Los segundos parecen tener el apoyo del capitán portugués, que, picado de avaricia, había vendido al rey Vettum Perumál caballos, tan necesarios para la guerra (doc.34 38 50).

<sup>3</sup> Acaso Pedro Fernando, parava, natural de Virapandyapatnam, compañero de Javier desde 1543 en el ministerio de enseñar la doctrina cristiana (MX II 547 552).

<sup>4</sup> Muchos del mismo nombre eran compañeros o ayudantes de Javier en la Pesquería: los paravas Henriques (MX II 532 623), Cheruquil (*l. c.* 550-551), Miranda (*l. c.* 535 570 573 613), Coutinho. Uno de éstos parece haber sido «Antonio el parava» (doc.43), otro Antonio Fernandes, «un cristiano malabar», compañero del apóstol en el viaje a Travancor (a. 1544).

<sup>5</sup> Parece aludir a la iglesia que se había de construir en Punicale, sede de Mansilhas.

<sup>6</sup> Tone (toni), pequeña nave costera de un mástil y de remo en la India meridional (DALGADO, *Glossario* II 378).

a ver, porque deseo estar algunos días con vos, más de lo que creéis. Siempre que tuviereis necesidad de alguna cosa, escribidme con los que de allá vinieren. Con esta gente haced siempre cuanto pudiereis, por llevarla con mucha paciencia; y cuando por bien no lo quisieren, usad de la obra de misericordia que dice: castigarás a quien ha menester castigo.

Nuestro Señor sea en vuestra ayuda, como yo deseo que sea a la mía.

De Tutocurín a 14 de mayo de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

## 29

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

*Virapandyampatanam 11 de junio 1544*

SUMARIO: *Su salud es muy buena. Desea nuevas de los cristianos. Acelere la construcción de la iglesia. Cartas para el capitán. Recomendaciones para el ministerio apostólico.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa hecha en 1746*

Carísimo en Cristo hermano.

Hágoos saber que, con la ayuda del Señor Dios, me hallo muy bien: plegue a él, que me da salud, me dé gracia para con ella servirlo. Me habéis de hacer saber de continuo nuevas vuestras y de los cristianos, y daros prisa a hacer iglesia<sup>1</sup>; y cuando estuviese acabada, me lo habéis de hacer saber.

Esas cartas que mando al capitán, mandarlas heis con persona muy segura<sup>2</sup>. La enseñanza de los niños os la encomiendo mucho, y las criaturas que nacen las bautizaréis con mucha diligencia; y pues los grandes ni por mal ni por bien quieren ir al paraíso, al menos que vayan las criaturas que mueren después de bautizadas.

A Manuel da Cruz me encomendaréis mucho. A Mateo, que sea buen hijo, digo buen hombre. Haberos heis siempre con amor con esta gente, así con ellos como con los adigares<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Parece referirse a la iglesia de Punicale.

<sup>2</sup> No sabemos lo que Javier hizo desde 14 de mayo hasta el 11 de junio, época tan importante, pues estaba tratando con Iniquitiberín. Probablemente el resultado de sus negociaciones lo comunicaba al capitán en las cartas que mencionaba, y que no se nos han conservado.

<sup>3</sup> Adigar (adhigari), título que en el sur de la India se daba al jefe de aldea; aunque en algunas regiones designaba otras autoridades, como gobernador de distrito (DALGADO, *Glossario* I 11; II 448-569). Se aplicaba también el apelativo al recaudador de tributos.

Nuestro Señor sea siempre con vos.

De Virapândianpatanam<sup>4</sup> a 11 de junio de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

## 30

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

*Manapar 16 de junio 1544*

SUMARIO: *1. Tristes noticias de los cristianos del Cabo de Comorín; socorros que les procura.—2. La iglesia de Combuturé. Visita a los cristianos de Punicale y Alendal.—3. Recomendaciones para Manuel de la Cruz y Francisco Coelho.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Carísimo en Cristo hermano.

1. Llegué sábado por la tarde a Manapar. Diéronme en Combuturé muchas malas nuevas de los cristianos del Cabo de Comorín<sup>2</sup>, que los badagas<sup>3</sup> los llevaron cautivos; y los cristianos, para salvarse, se metieron por aquellas piedras que están dentro en el mar<sup>4</sup>. Mueren allí de hambre y de sed. Esta noche<sup>5</sup> parto para socorrerlos con veinte *tones* de Manapar<sup>6</sup>. Rogad a Dios por ellos y por nosotros; y haréis que los niños especialmente rueguen a Dios por nosotros.

2. En Combuturé me prometieron que harían una iglesia y Manuel de Lima<sup>7</sup> prometió que daría cien fanones para ayuda de costa. Iréis a Combuturé, y daréis orden que se haga esta iglesia y podéis ir el miércoles o jueves. Y la semana que viene, queriéndolo el Señor, iréis a visitar a los cristianos que están desde Punicale hasta Alandale<sup>8</sup>, bautizando a los que no están bautizados; y de casa en casa visitaréis a los cristianos; y a las

<sup>4</sup> Virapândyanpatanam («pueblo del mismo Vira Pândya»), al norte de Tiruchendūr (Trinchendur Taluk). En 1644 tenía 2.420 habitantes, 2.433 en 1931, casi todos ellos paravas (KRISHNASWAMI AYYAR, *Statistical Appendix* 328; BESSE, *La mission du Maduré* 520-523).

<sup>5</sup> 14 de junio.

<sup>2</sup> Aquí se entiende el Cabo de Comorín en el sentido estricto de la palabra.

<sup>3</sup> Badaga, palabra de la lengua kanara que significa «hombre septentrional»; con ella se denomina a los habitantes del reino de Vijayanagar (DALGADO, *Glossario* I 76). El texto se refiere a las huestes del emperador de Vijayanagar. Aunque los badagas eran confederados de Iniquitiberín, se aprovecharon para saquear a los cristianos.

<sup>4</sup> En el extremo sudeste del de Comorín hay tres escollos ocultos (*Segelhandbuch für die Westküste von Hindustan* [Berlín 1907] 67).

<sup>5</sup> 16 de junio (cf. doc.31).

<sup>6</sup> El viaje por tierra lo impedían los badagas.

<sup>7</sup> Parava.

<sup>8</sup> Alantalai, aldea de los paravas entre Tiruchendūr y Manapar, en 1644 tenía 1.176 cristianos y 1.500 en 1914 (BESSE, *Mission du Maduré* 525-526).

criaturas que nacen, las bautizaréis con mucha diligencia. Los que enseñan a los niños y los que los juntan, observaréis si hacen bien su oficio.

3. A Manuel da Cruz, que está en Combuturé, encomendaréis que mire mucho por aquellos dos lugares<sup>9</sup> de cristianos careas<sup>10</sup>, así por la unión de los enemigos, como porque no hagan pagodas<sup>11</sup> ni beban urraca; y que los domingos se junten los hombres, por la tarde; y las mujeres, por la mañana, a decir las oraciones.

Si fuere allá Francisco Coelho, decirle heis que venga pronto: que lo digo yo.

Dios sea en vuestra guarda.

De Manapar, hoy, lunes, 16 de junio de 1544.

He pagado ya a este moro que lleva esta carta mía, lo que le prometí por ir hasta Careapatán<sup>12</sup>.

Vuestro carísimo en Cristo hermano,

FRANCISCO.

### 31

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

*Manapar 30 de junio 1544*

SUMARIO: 1. No puede socorrer a los cristianos del Cabo de Comorín. Quiere proporcionarles limosnas.—2. Iglesia de Combuturé.

*Traducción castellana de una copia portuguesa hecha en 1746*

Carísimo en Cristo hermano.

1. Martes<sup>1</sup> llegué a Manapar. Dios Nuestro Señor sabe los trabajos que tuve en este viaje. Fuí con veinte *tones* a socorrer a los cristianos que están huidos de los badagas entre las piedras del Cabo de Comorín, muriendo de hambre y de sed. Fueron los vientos tan contrarios que ni a remo ni a sirga pudimos llegar al Cabo. Amansando estos vientos, tornaré otra vez y haré lo que pudiere para ayudarlos. Es una pena, la mayor del mundo, ver cómo están aquellos cuitados cristianos en tantos trabajos:

<sup>9</sup> Probablemente la actual aldea Kadayakkudi, al norte de Káyalpatanam, y Combuturé.

<sup>10</sup> Carea (Kadayan), de la casta *Pallan*, que también ahora se dedican a la pesca de margaritas (THURSTON, *Castes and Tribes of Southern India* III 6; cf. V 472-486).

<sup>11</sup> Idolos.

<sup>12</sup> Acaso se refiere a Careapatán (Kadiapattanam) de la isla Mannar. Mansilhas residía en Punicale, al norte de Káyalpatanam, pueblo de musulmanes.

1 24 de junio.

muchos vienen cada día para Manapar, vienen robados y pobres, que no tienen ni qué comer ni qué vestir. Escribo a los patangatinos de Combuturé, Punicale y Tutocorín, que manden alguna limosna para estos cuitados cristianos, y que no la saquen de los pobres; y los champanotes<sup>2</sup> que quisieren dar de su voluntad, que den, y que a ninguno hagan fuerza; y no consentiréis que saquen nada de los pobres, porque escribo así a los patangatinos. No espero ninguna virtud de ellos. No consintáis que de ningún pobre ni rico saquen por fuerza ninguna limosna: la esperanza más está en Dios que en los patangatinos.

2. Ruégoos mucho que me escribáis largo: si se hace la iglesia de Combuturé y si Manuel de Lima dio cien fanones, y cómo os fue en esa visita que hicisteis, y si enseñan a los niños por esos lugares, que yo a todos tengo pagados, y no sé lo que hacen en mi ausencia. De todo me escribiréis muy largamente, porque deseo saber nuevas vuestras y de ese lugar<sup>3</sup>. Ocho días estuve en la mar y bien sabéis qué cosa es estar en *tones*, con vientos tan fuertes como fueron.

Nuestro Señor sea continuamente en vuestra guarda.

De Manapar 30 de junio de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

### 32

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

*Manapar 1.º de agosto 1544*

SUMARIO: 1. Alaba la diligencia de Mansilhas en mirar por los cristianos.—2. Miseria de los cristianos perseguidos de los badagas; Manapar, refugio de pobres.—3. Su próxima ida a Punicale. Prohíbe a Antonio Fernandes y a los patangatinos fijar su residencia en Cael Velbo.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Carísimo en Cristo hermano.

1. Nuestro Señor continuamente sea en vuestra guarda, y os dé muchas fuerzas para que lo sirváis. Mucho holgué con una carta vuestra que me dieron, de ver la diligencia que hicis-

<sup>2</sup> Propietarios de una champana, embarcación pequeña. La palabra parece equivar al champán castellano: embarcación grande, de fondo plano, para navegar por los ríos.

<sup>3</sup> Punicale.

teis sobre mirar por esta gente, que estos badagas no los tomasen desapercibidos<sup>1</sup>.

2. Yo fui camino del Cabo, por tierra, a visitar a estos cuitados cristianos que venían huidos y robados de los badagas<sup>2</sup>. Era una pena, la mayor del mundo, verlos: unos no tenían qué comer, otros de viejos no podían venir; otros muertos, otros maridos y mujeres que parían en el camino, y otras muchas penas que si vos las vieséis, como yo las vi, tuvierais más compasión. A todos los pobres los mandé venir a Manapar, y hay ahora mucha gente necesitada en este lugar. Rogad al Señor Dios que mueva los corazones de los ricos, que tengan piedad de estos pobres.

3. Espero ir a Punicale el miércoles<sup>3</sup>. Mirad mucho por esa gente, hasta que vayan estos badagas a su tierra<sup>4</sup>. Diréis a Antonio Fernández, el gordo<sup>5</sup>, y a estos patangatinos de Cael Velho<sup>6</sup> que les mando yo, que no vayan a poblar Cael Velho; si no, que me lo pagarán muy bien pagado<sup>7</sup>. A Manuel da Cruz me encomendaréis mucho y a Mateo.

Nuestro Señor sea con vos y nos dé su gracia para que lo sirvamos.

De Manapar a primero de agosto de 1544.

Vuestro en Cristo hermano,

FRANCISCO.

<sup>1</sup> Los badagas entretanto, moviéndose del Cabo de Comorin hacia el norte, amenazaban a Punicale.

<sup>2</sup> Javier empleó todo el mes de julio en este viaje al Cabo de Comorin y durante él persuadió a los saqueadores badagas cesar en su pillaje, hecho célebre que, con el transcurso del tiempo, revistió carácter milagroso (MX II 318; BROU, *Saint François Xavier* I 256-257).

<sup>3</sup> 6 de agosto.

<sup>4</sup> Hacia Maduré y muy al norte.

<sup>5</sup> Un parava a quien Javier da este apelativo, para distinguirlo, por ej., de Antonio Fernandes, malabar, mencionado en el doc.45.

<sup>6</sup> Traducción portuguesa de la aldea Palaiyakāyal (Srivaikuntam Taluk), situada entre Punicale y Tuticorin, donde en 1644 había 800 paravas cristianos, y 648 en 1914 (PATE, *Madras District Gazetteer* 432-435; KRISHNASWAMI AYYAR, *Statistical Appendix* 301; BESSE, *La Mission du Maduré* 515-517). En algunos lugares había varios patangatinos al mismo tiempo.

<sup>7</sup> Los patangatinos tenían derecho a pedir, bajo pena de exclusión de la casta, que los habitantes de cualquier lugar, abandonando sus sedes, se trasladasen a otro puesto. Usando de este derecho, Javier ordenó a los residentes del Cael Velho, súbditos del rey Vettum Perumâl, trasladarse a los territorios de Iniquitriberia.

## 33

## A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

Manapar 3 de agosto 1544

SUMARIO: 1. Visita de Mansilhas a los cristianos.—2. Sus esfuerzos por aliviarlos.—3. Le recomienda vele por su grey.—4. Diversos encargos.

Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746

Carísimo en Cristo hermano.

1. Dios sea siempre con vos. En parte holgué mucho con vuestra carta de ver la consolación que recibisteis en esta visita que hicisteis. Sentí mucho y sentiré vuestra opresión, hasta que el Señor Dios os libre: a nosotros, que no nos faltan opresiones, loado sea Dios.

2. Allá mandé al padre<sup>1</sup> por todos esos lugares, para que lanzasen los navíos en el mar y embarcasen cuando fuese tiempo; porque me parece que de seguro os han de saltar y cautivar a estos cristianos, según tenemos por cierto que han de venir a la playa<sup>2</sup>. Estas nuevas las sé por un canacar<sup>3</sup> principal, amigo de estos cristianos. Allá mandé un hombre a este canacar, que es privado de este rey Iniquitriberín<sup>4</sup>, con una carta para el rey. Escribí, pues es amigo del señor gobernador<sup>5</sup>, que no consienta que esos badagas nos hagan mal, pues el gobernador se ha de disgustar mucho del mal que a estos cristianos viniere<sup>6</sup>. Y el canacar, que es amigo mío, vínome a ver y ayudar por amor que soy tan amigo de estos cristianos de esta Costa, y tiene muchos parientes cristianos. A éste escribí para que me diera aviso de lo que allá pasara y me hiciese saber cuándo venían a la playa, para que tuviésemos tiempo de recogerlos al mar.

3. Ya escribí al capitán, para que provea en mandar un catur<sup>7</sup> para guarda de esa gente y vuestra; y haréis que esa gente tenga muy grande vigilancia en tierra firme<sup>8</sup>, porque estos ba-

<sup>1</sup> Francisco Coelho.

<sup>2</sup> Los badagas.

<sup>3</sup> Kanakkar, inspector de la organización territorial o contador de impuestos y tasas. Puede significar también uno de la casta de Kanakker.

<sup>4</sup> Iniquitriberín, igual que Unni Kérala Tiruvadi (Unni=hijo, Kérala=Travancor, y nombre de rey; Tiruvadi=príncipe), título de Râma Varma, el mayor de la familia Jayatunganâdu, rey de Coulan y del Cabo de Comorin hasta el río Tâmbraparni de 1541 a 1549.

<sup>5</sup> Martín Alfonso de Sousa.

<sup>6</sup> Con este pasaje se prueba que los badagas eran confederados de Iniquitriberín y no del rey Vettum Perumâl, como era opinión común de los autores.

<sup>7</sup> Catur, embarcación india, pequeña, estrecha y ligera (DALGADO, *Glossario* I 239).

<sup>8</sup> Punicale estaba situado en la isla de la desembocadura del río Tâmbraparni.



dagas vienen de noche a caballo, y nos toman al tiempo que no tenemos tiempo para embarcarnos. Mirad mucho por esa gente, porque es para tan poco, que por no gastar dos fanones, dejarán de mandar que se vigile. Haréis que todos los navíos se lancen luego al mar, y metan su hato en ellos, y haréis que las mujeres y niños digan las oraciones, más ahora que nunca, pues no tenemos quien nos ayude sino Dios.

4. Mandadme el papel que quedó en la caja, que no tengo en qué escribiros, y esto me mandaréis luego por un *cule*<sup>9</sup>; y hacerme heis saber nuevas, si lanzaron los navíos en el mar y pusieron su hato en ellos y la diligencia que en eso hacen. Y a Antonio Fernández, el Gordo, diréis de mi parte que mire mucho por ese pueblo, si quiere ser amigo mío. A los pobres mezquinos no cautivan esta gente, sino a los que pueden haber rescate. Sobre todo haréis que de noche tengan mucha vigilancia, y qué en tierra firme tengan sus espías; porque tengo mucho miedo que de noche, con esta luna<sup>10</sup>, vengán a esta playa y roben a estos cristianos; por eso mandaréis vigilar mucho de noche.

Nuestro Señor sea en vuestra guarda.

De Manapar a 3 de agosto de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

### 34

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

Manapar 19 de agosto 1544

SUMARIO. 1. Teme nuevas calamidades. Ni Mansilhas ni Artiaga abandone su puesto mientras dura el peligro.—2. Delegado de paz enviado por Iniquitriberín. Comuniqué las noticias que sepa de los portugueses y cristianos.—3. Acaban de comunicarle malas noticias.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Carísimo en Cristo hermano:

1. Esta mañana os escribí esforzaseis esta gente en esa tribulación<sup>1</sup>; y que me hagáis tanta caridad de hacerme saber nuevas ciertas de Tutucorín<sup>2</sup>. Tengo miedo que venga algún mal

<sup>9</sup> Cule (Culi), obrero, jornalero, mozo de recados (DALGADO, *Glossario* I 331).  
<sup>10</sup> El 3 de agosto de 1544 era luna llena.

<sup>1</sup> Por consiguiente, los badagas estaban todavía junto a Punicale, en el confín extremo de los reyes Iniquitriberín y Vettum Perumál.

<sup>2</sup> Vettum Perumál, irritado de que el gobernador hubiese tratado con el rey Iniquitriberín, avanzó hacia Tutucorín, para vengarse de los cristianos y portugueses.

a estos pobres cristianos por las caballerías de Tutucorín<sup>3</sup>. Esta gente tiene tanto miedo, que no os lo sabría decir: no me pareció nunca bien dejarais esta gente y hubiera deseado no fuerais con Juan de Artiaga, sino cuando la tierra estuviere fuera de estas persecuciones de los badagas<sup>4</sup>. Ruégoos mucho que, cuando supiereis nuevas ciertas, luego me las hagáis saber.

2. Iniquitriberín manda un brahmán con el intérprete del capitán, para asentar paces con esa gente<sup>5</sup>; no sé qué harán ellos; están aquí en Manapar y se parten luego por mar. Ruégoos que menudamente me escribáis de allá nuevas de los portugueses de Tutucorín, luego que las supiereis, para aliviarme del mucho cuidado que tengo; y si algunos portugueses son heridos o muertos, y así de los cristianos. Acerca de vuestra ida, vernos hemos, o vos escribiréis después que se haya pasado esta furia de los badagas.

Nuestro Señor sea siempre con vos. Amén.

De Manapar a 19 de agosto de 1544.

3. Ahora me dieron una hoja de Guarín<sup>6</sup>, en que vuestro carísimo hermano me hace saber: a los cristianos que están huidos en el bosque, que los robaron los badagas, e hirieron un cristiano y un gentil. De todas las partes tenemos malas nuevas, loado sea el Señor para siempre.

Vuestro hermano en Cristo carísimo,

FRANCISCO.

### 35

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

Manapar 20 de agosto 1544

SUMARIO: 1. Pocos favorecedores de la misión. Dios castigará a los enemigos.—2. Brahmán delegado de los badagas. Diversas recomendaciones.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Carísimo hermano:

1. Dios sea siempre con vos. Amén.

Por el dicho del Señor que dice: el que no está conmigo, está contra mí<sup>1</sup>, podéis ver cuántos amigos tenemos en estas partes

<sup>3</sup> El capitán portugués Cosme de Paiva había vendido al rey Vettum Perumál los caballos necesarios para la guerra.

<sup>4</sup> Mansilhas y Artiaga habían de ir a Mannar para bautizar a los careas (cf. doc.36).

<sup>5</sup> Con Vettum Perumál o sus delegados.

<sup>6</sup> Probablemente el canacar mencionado en el doc.33. El nombre (Karim) parece ser mahometano. Generalmente eran éstos los recaudadores de contribuciones.

<sup>1</sup> Mt. 12,30.

que nos ayuden a hacer esta gente cristiana. No desconfiemos, porque Dios a la postre dará a cada uno el pago; y si quiere, puede servir de pocos como de muchos. Más compasión tengo de los que están contra Dios, que deseo de castigarlos; porque, al fin, castiga Dios a sus enemigos fuertemente, como podemos ver por los que están en el infierno.

2. Allá va este brahmán<sup>2</sup> con despacho de los badagas para el rey Betebermal<sup>3</sup>. Por amor de Dios que le mandéis luego dar embarcación para ir a Tutocurín. Hacedme saber nuevas de Tutocurín, del capitán y de los portugueses y de los cristianos, porque estoy con mucho cuidado. A Juan de Artiaga me encomendaréis mucho, y a Manuel da Cruz; y a Mateo diréis que no se canse, que no trabaja en balde, que yo haré con él mejor de lo que cree.

Nuestro Señor sea siempre con vos. Amén.

De Manapar a 20 de agosto de 1544.

Por amor de Dios que luego deis aviamiento a este brahmán y hablad al capitán, para que al menos le haga honra<sup>4</sup>.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

### 36

#### A FRANCISCO MANSILHAS, TUTICORÍN

*Punicale 29 de agosto 1544*

SUMARIO: 1. *Alégrase de las noticias recibidas. Avise si la tierra está libre de los badagas, para enviar a Coelho.*—2. *Recomienda a Artiaga. Ministerio sin intérprete. Los badagas.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Carísimo en Cristo hermano:

Dios sea siempre en vuestra ayuda. Amén.

1. Mucho holgué con las cartas que me mandasteis. Hacerme heis saber cuándo estará segura esa tierra de los badagas, para que, sin escándalo de esa gente, mandando allá a Francisco Coelho en vuestro lugar<sup>1</sup>, podáis ir a hacer ese servicio de Dios tan grande

<sup>2</sup> Brahmán, legado de Iniquitriberín y de los badagas enviado a Vettum Perumál. Así que Iniquitriberín y los badagas estaban unidos contra Vettum Perumál.

<sup>3</sup> Betebermal, como falsamente lo escribe el texto, y Betebermán, como se lee en el doc.40, es Vettum Perumál, rey del distrito de Kayattár (1531-1551), bajo cuya jurisdicción estaba Tuticorín.

<sup>4</sup> El capitán Cosme de Paiva había vendido al rey Vettum Perumál los caballos necesarios para la guerra, proporcionándose una pingüe ganancia; de donde fácilmente se podía deducir que era muy poco amigo de la paz.

<sup>1</sup> Javier se había trasladado de Manapar a Punicale, y Mansilhas de este último

de bautizar a los de Careapatán<sup>2</sup>, y vayáis también a los careas de Beadala<sup>3</sup>, y al mudaliar<sup>4</sup>, porque el capitán de Negapatán<sup>5</sup> puede mucho con el rey de Jafanapatán<sup>6</sup>, cuyas son esas islas de Manar<sup>7</sup>, y tendrá cargo de favorecerlos con el rey. Luego, como estuviere segura esa tierra de los badagas, habéis de mandarme el patamar<sup>8</sup>, para que luego os mande a Francisco Coelho con dinero y hojas y un régimen de lo que habéis de hacer en Manar.

2. Encomiándoos mucho a nuestro hermano Juan de Artiaga; y de todo lo que tuviere necesidad me escribiréis, para que provea como es razón. Aquí ando entre esta gente solo, sin intérprete. Antonio<sup>9</sup> está enfermo en Manapar. Rodrigo<sup>10</sup> y Antonio<sup>11</sup> son mis intérpretes. Por aquí podéis ver la vida que llevo, y las exhortaciones que puedo hacer, que ni ellos me entienden, ni menos los entiendo yo. Aquí podéis ver las pláticas que a esta gente hago. Bautizo las criaturas que nacen, y a los otros que hallo por bautizar; para esto no es menester intérprete. Los pobres sin intérprete me dan a entender sus necesidades, y yo al verlos, sin intérprete, los entiendo; para las cosas más principales no tengo necesidad de intérprete<sup>12</sup>. Los badagas que estaban por estas partes, todos están ya unidos a Calecaté<sup>13</sup>. Está ahora asegurada la tierra de los badagas. Los de la tierra hacen el mal que pueden<sup>14</sup>, hasta que esté asentado<sup>15</sup> por Iniquitriberín.

Nuestro Señor sea siempre con vos. Amén.

De Punicale a 29 de agosto de 1544.

Esta noche me parto para Talle<sup>16</sup>, donde hay gente muy pobre.

Vuestro hermano carísimo en Cristo,

FRANCISCO.

pueblo a Tuticorín, donde, con las negociaciones de paz que se trataban, parece se iban apaciguando los ánimos.

<sup>2</sup> Patim, pequeña localidad de los careas en la isla Mannar (SCHURHAMMER, *Ceylon* 135 n.6).

<sup>3</sup> Védálai, frente a Rámesvaram, en el continente, aldea que en 1914 tenía 1.665 habitantes: de ellos 24 eran cristianos (BESSE, *La Mission du Maduré* 353-354).

<sup>4</sup> Mudaliar (mudaliyār), jefe, capitán indígena (DALGADO, *Glossario* II 61).

<sup>5</sup> Antonio Mendes de Vasconcellos, capitán de los portugueses residentes en el mencionado pueblo (1543-1546) (SCHURHAMMER, *Ceylon* 90 n.2).

<sup>6</sup> El rey de Jaffna de 1519 a 1561 era Chekarāsa Sēkaran (Sankily) (*l. c.* 136).

<sup>7</sup> Todas las islas situadas entre Jaffna y el continente, exceptuada Rámesvaram, pertenecían a los dominios de Jaffna.

<sup>8</sup> Patamar, correo, mensajero (DALGADO, *Glossario* II 186).

<sup>9</sup> De los varios Antonios ayudantes de Javier puede verse el doc.28 n.4. El Antonio del texto es intérprete.

<sup>10</sup> Criado indígena que no se menciona en ninguna otra parte de este volumen.

<sup>11</sup> Acaso Antonio el parava, aludido por Javier en el doc.43.

<sup>12</sup> Claramente confiesa aquí Javier que no conocía la lengua indígena, contra lo que algunos biógrafos del santo han asegurado que sabía el tamul.

<sup>13</sup> Calecaté (Kalakkad), pueblo al sudoeste de la provincia de Tinnevely, capital un tiempo del reino del Gran Rey.

<sup>14</sup> Se refiere no a los badagas, sino a los habitantes gentiles de la región.

<sup>15</sup> Los habitantes se habían rebelado contra Iniquitriberín a favor de los reyes Pándya.

<sup>16</sup> Parece referirse a Alantalai (cf. doc.37).

37

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

*Alendale 5 de septiembre 1544*

SUMARIO: 1. *Cristianos de Tuticorín.*—2. *Betebermal descuida a los cristianos.*—3. *Le recomienda que Mansilhas los ayude.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Carísimo en Cristo hermano:

1. Dios nuestro Señor sea en vuestra ayuda continuamente. Amén. Estoy con mucho cuidado de los cristianos de Tutocurín, por estar desamparados de quien cuide de ellos. Por amor de Dios, que me hagáis luego saber lo que pasa; y si viereis que es servicio de Dios que vayáis con muchos *tones*, de Combaturé y Punicale, para traer aquella gente de aquellas islas para Combaturé, Punicale y Trinchandur<sup>1</sup>, luego, a esas horas, os partiréis con todos los *tones* que hay en Punicale, mandando a los de Combaturé que vayan luego en pos de vos.

2. No consintáis que muera de hambre y de sed aquella pobre gente, por amor de Betebermal y sus caballos; mejor contado le fuera al capitán mirar por los cristianos, que no por Betebermal, ni por sus caballos<sup>2</sup>. Ahí mando una hoja a los patangatinos de Punicale y Combaturé, en que les mando que luego se apresten con sus *tones*, para ir con vos a traer a los cristianos de Tutocurín, que están muriendo de hambre y de sed en aquellas islas.

3. Si a vos os pareciere que hay necesidad de vuestra ida y de mandar por aquella gente, daréis la hoja a los patangatinos, e iréis a socorrer aquella gente; y si os pareciere que no hay necesidad, no iréis. En todo me remito a lo que os pareciere bien; y si acaso sucediere que vayáis, haced que los *tones* lleven agua y mantenimientos.

Nuestro Señor sea siempre con vos. Amén.

Hacerme heis saber cómo está Manuel da Cruz y Mateo, que dejé desconsolados.

A 5 de septiembre de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

<sup>1</sup> Tiruchendúr, pueblo situado entre Virapándyanpatanam y Alantalai, célebre por su templo.

<sup>2</sup> Con los caballos vendidos al rey Vettum Perumál el capitán se había hecho rico (cf. doc.50,8).

38

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

*Alendale 5 de septiembre 1544*

SUMARIO: 1. *Tristes noticias del capitán; recomienda a Mansilhas lo ayude.*—2. *Impedido de visitar al capitán.*—3. *Trabaja por ayudarlo.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Carísimo en Cristo hermano:

1. Tristes nuevas me dieron del capitán, que le quemaron su nao y casas<sup>1</sup> y que está recogido en las islas<sup>2</sup>. Por amor de Dios que vayáis luego con toda esa gente de Punicale, llevando toda el agua que pudieren llevar todos esos *tones*. Escribo a los patangatinos muy fuerte, para que vayan luego con vos a ver al capitán, que lleven agua en muchos *tones*, para traer esa gente.

2. Y si pensara que el capitán holgara con mi ida, yo fuera y vos quedaríais en Punicale; mas, porque el me escribió una carta, en la cual me decía que no podía escribir sin muy grande escándalo el mal que le tengo hecho, Dios y todo el mundo sabe que no me puede escribir sin escándalo<sup>3</sup>, ni sé cómo holgara de verme; por eso y por otras cosas, dejo de ir donde está.

3. Escribo a los patangatinos de Combaturé y a los de Bembar<sup>4</sup>, que luego vayan con todos los *tones*, y pasando donde está el capitán, le lleven agua y mantenimiento. Por amor de Dios que hagáis mucha diligencia, pues veis está el capitán en tanta opresión, y todos aquellos cristianos: por amor de Dios que hagáis muy grande diligencia.

Nuestro Señor sea siempre con vos. Amén.

De Arandale<sup>5</sup> a 5 de septiembre de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

<sup>1</sup> Rotas las negociaciones de paz, Vettum Perumál desahogó su ira en primer lugar contra los portugueses y cristianos de Tuticorín. Y así Mansilhas, desencadenada nuevamente la guerra, no pudo trasladarse ni a la aldea de Védálai ni a la isla Mannar.

<sup>2</sup> Tres son las islas situadas delante de Tuticorín: Koswari, Ván Tivu (isla de los Reyes, isla de la Iglesia), Pándyan Tivu (isla de las Liebres).

<sup>3</sup> Parece que el motivo de la desavenencia era porque el capitán favorecía a Vettum Perumál y la guerra, y Javier, por el contrario, a Iniquitriberín y la paz.

<sup>4</sup> Bembar (Vémbár), última aldea al norte de los paravas de la Pesquería, en 1644 tenía 1.300 cristianos, y 4.744 habitantes en 1914 (Besse, *La Mission du Maduré* 499-507).

<sup>5</sup> Alantalai.

39

## A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

Trichandur 7 de septiembre 1544

SUMARIO: 1. *Visita varias ciudades. Inquietud en Tuticorín.*  
 2. *El padre Coelho avisa a Javier vaya cuanto antes al Cabo de Comorín.*—3. *Iniquitiberín quiere hablar con el apóstol.*—4. *Hablará en seguida con el rey.*—5. *Le recomienda los cristianos de Tuticorín y visite a otros cristianos.*—6. *El pago de los catequistas. Espera noticias.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Carísimo en Cristo hermano:

1. Dios nos dé su santísima gracia, pues en esta tierra no tenemos otra ayuda sino la suya. Yo estaba en Trichantur<sup>1</sup> para ir a Viravandianpatanan<sup>2</sup>, para visitar a los cristianos, como hice en Arandal<sup>3</sup>, Pudicurín<sup>4</sup> y Trichantur; tenían ellos muchas necesidades de ser visitados. Estando para partir, diéronme nuevas que la tierra se alzaba<sup>5</sup>, por cuanto llevaban a un cuñado de Betermal los portugueses y querían<sup>6</sup> llevar a los cristianos del Cabo de Comorín<sup>7</sup>.

2. Me escribió el padre Francisco Coelho que luego, a esas horas, partiese para donde están los cristianos del Cabo de Comorín<sup>8</sup>; porque si yo no iba, les había de ir muy mal; y más me escribió, que había llegado un príncipe, sobrino de Iniquitiberín<sup>9</sup> sobre aquella triste gente, y que estaba para hacerles muchos males, si yo no iba<sup>10</sup>.

3. Más me escribió, que Iniquitiberín me mandaba una hoja con tres o cuatro criados suyos, los cuales quedaron cansados en Manapar, y por sus hojas me rogaba fuera allá a verlo<sup>11</sup>, porque desea mucho hablarme de cosas que mucho le importan. Parece que tiene mucha necesidad del favor del señor gobernador, por cuanto los *pulas*<sup>12</sup> están muy prósperos y con mucho

<sup>1</sup> Tiruchendur.

<sup>2</sup> Virapândyanpatanam.

<sup>3</sup> Alantalai.

<sup>4</sup> Pudukudi (aldea nueva). En una lista de misiones de 1571 aparecen dos localidades de este mismo nombre: una situada al sur de Alantalai y otra al norte de Manapar.

<sup>5</sup> Alude a los indígenas, no a los badagas.

<sup>6</sup> Los indígenas sublevados en defensa del rey Vettum Perumál contra Iniquitiberín.

<sup>7</sup> Los cristianos del Cabo de Comorín refugiados en Manapar (cf. doc.32).

<sup>8</sup> A Manapar. En 1558 Henriques habla de una localidad de paravas, Pducare (aldea nueva), situada entre Manapar y Periya Tálai (SCHURHAMMER, *Die Bekehrung* 226). Acaso vivían allí interinamente los refugiados.

<sup>9</sup> Llegó a Talle (Periya Tálai), como consta por el doc.40.

<sup>10</sup> El temor era infundado, según parece por los documentos 40 y 42.

<sup>11</sup> Iniquitiberín estaba en sus campamentos, en el interior del distrito de Tinnevelly.

<sup>12</sup> Los secuaces de los reyes Pândya, que consideraban a Iniquitiberín como

dinero; y paréceme que se teme que los *pulas* no den tanto dinero al señor gobernador, para que sea en ayuda de ellos<sup>13</sup>.

4. Más me escribió Iniquitiberín, que están seguros los cristianos en sus tierras y que les hará muy buena compañía. Yo me parto luego, esta noche, a Manapar, y de ahí, por amor de los cristianos de Tuticorín y Bembar, para que estén seguros en la tierra del Rey Grande, iré a ver a Iniquitiberín, para concertar con él cómo estén seguros en su tierra<sup>14</sup>.

5. Haréis de manera que aquellos cristianos de Tutocurín, que están en aquellas islas muriendo, vengan a Combuturé y a Punicale<sup>15</sup>. Escribirme heis más menudamente las cosas de todos los cristianos, y principalmente del capitán y de los portugueses, cómo están; y si tuviereis tiempo de poder visitar a los cristianos de Combuturé y a los careas y el lugar de Tomás de Motta<sup>16</sup> y aquel que está cerca de Patanán<sup>17</sup>, mucho holgaría, porque sé que tienen mucha necesidad de ser visitados. Holgaría yo mucho de ir a visitar estos lugares.

6. Para la enseñanza de los niños tomaréis prestados en poder de Manuel da Cruz de Punicale, vuestro amigo, cien fanones que gastaréis en pagar a los que enseñan a los niños, informándolos de ellos lo que yo les solía pagar, y en esto haréis mucho servicio a Dios. Ahí va ese hombre<sup>18</sup>, a mi parecer muy de bien, y deseoso de servir a Dios; hacédle muy buena compañía, hasta que yo torne adonde está Iniquitiberín, y si os pareciere que servirá a Dios, dejarlo heis allá. Escribiréis luego por un barbero<sup>19</sup> muy largamente las cosas de allá, porque estoy con mucho cuidado así de los portugueses como de los cristianos.

Nuestro Señor nos dé más descanso en la otra vida del que en ésta tenemos.

De Trinchandur<sup>20</sup> a 7 de septiembre de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

usurpador. Los medios de que se valieron para impetrar la ayuda del gobernador, pueden verse en CORREA, *Lendas da Índia* IV 304-305 408-409 (el texto está más diligentemente editado en MX II 149-152); cf. SCHURHAMMER, *Iniquitiberin* 1-3 7 39-40.

<sup>13</sup> Al fin Iniquitiberín superó a los *pulas* en las dádivas (doc.44,1).

<sup>14</sup> La voluntad de Javier era trasladar a los cristianos del norte al sur del río Tâmbraparni, a los dominios del rey Iniquitiberín.

<sup>15</sup> Ambas aldeas pertenecían a Iniquitiberín.

<sup>16</sup> Henriques en 1558 llama a Combuturé aldea de los careas. Acaso las demás aldeas aquí mencionadas son las mismas a que alude el doc.30 diciendo: «dos lugares de cristianos careas». Tomás de Motta era, según parece, el regidor o jefe de la aldea.

<sup>17</sup> Tal vez Kadayakuddi, al norte de Kâyalpatanam.

<sup>18</sup> Probablemente Pablo Vaz, de quien se habla en los doc.40 y 41.

<sup>19</sup> Acaso sea una errata del texto, pues parece algo extraño que el apóstol enviara la carta con un barbero. No es improbable que se trate más bien de un barquero.

<sup>20</sup> Tiruchendûr.

40

## A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

*Manapar 10 de septiembre 1544*

SUMARIO: *Se alegra de las noticias recibidas. Coelho enviado como delegado al príncipe. Vettumperumal prepara guerra contra Iniquitiberín. Diversos encargos. Promete escribir muy largo.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Carísimo en Cristo hermano:

Holgué tanto con vuestras cartas, que no lo podría acabar de escribir, porque estaba con mucho cuidado del capitán y de toda la otra gente<sup>1</sup>. Nuestro Señor sea siempre con ellos, como deseo que sea conmigo. Martes<sup>2</sup>, dos horas antes de la mañana, mandé al padre Francisco Coelho a hablar con el príncipe que está en Talle<sup>3</sup>, dos leguas de Manapar. Hízole mucho agasajo el príncipe, sobrino de Iniquitiberín. Parecióme ser necesario mandarlo visitar, por dejar esta tierra en paz, que estaba casi medio levantada. Diz que Betebermal iba por mar adonde está el rey, a toda prisa, a pelear contra Iniquitiberín<sup>4</sup>. Y también lo mandé para que mandase a los *adigares*, que dejasen traer arroz y mantenimientos. Martes, después de mediodía, recibí vuestras cartas, y luego mandé un hombre con una carta adonde está el príncipe, al padre Francisco Coelho, para que mandase unas hojas, mandando a los *adigares* de esta tierra que dejasen venir mantenimientos a Punicale, y que a los cristianos hiciesen buena compañía<sup>5</sup>. En alguna manera holgaría dejar esta playa en paz, antes de partir para donde está Iniquitiberín<sup>6</sup>, y de allí venir provisto para resistir a estos *adigares*.

Al capitán escribiré mañana; ahora no puedo, por la mucha prisa de este hombre<sup>7</sup>. Esta noche espero a Francisco Coelho;

<sup>1</sup> Mansilhas había cumplido el encargo hecho por Javier de ayudar al capitán y a los demás refugiados en las islas que están delante de Tuticorín. Esto lo atestigua el mismo Mansilhas en 1557, añadiendo que Tuticorín había sido atacado no por los badagas, sino en «otra guerra de otros ladrones» (MX II 318).

<sup>2</sup> 9 de septiembre.

<sup>3</sup> Periya Tálai, hacia el sur de Manapar y distante de él dos leguas. *Periya Tálai* significa Tálai mayor, para distinguirla de la aldea vecina Sinna Tálai = Tálai menor. En 1644 tenía 1.200 cristianos, y 2.705 habitantes en 1914 (BESSE, *Mission du Maduré* 536-540).

<sup>4</sup> No tenemos ningún otro dato sobre esta expedición del rey Vettum Perumál.

<sup>5</sup> Los punicalenses en la comida dependían de los paganos, cultivadores del continente de la India.

<sup>6</sup> Iniquitiberín residía en la parte meridional del distrito de Tinnevely junto al mar.

<sup>7</sup> La ayuda dada al capitán en momentos de angustia, había tenido como efecto la reconciliación de éste con Javier.

mañana os escribiré más largo. A Paulo Vaz<sup>8</sup> me encomendaréis mucho; y a Mateo diréis que escribo allá a Manuel da Cruz, para que le dé doce fanones que me pide para su padre y una hermana pobre que tiene. En viniendo el padre Francisco Coelho, os escribiré bien largo.

Nuestro Señor nos reúna en su reino. Amén.

De Manapar a 10 de septiembre de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

41

## A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

*Manapar 11 de septiembre 1544*

SUMARIO: *1-3. El criado del príncipe de Iniquitiberín capturado por un portugués.—4. Escriba Mansilhas lo que hay de verdad en esto.—5. Desea ir a la tierra del preste Juan.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Carísimo en Cristo hermano:

1. Nunca acabaría de escribiros el deseo que tengo de ir por esa Costa<sup>1</sup>. Yo os certifico que es verdad, que si hoy hallase embarcación para partirme, que luego me fuese. Ahora me vinieron tres gentiles, hombres del rey<sup>2</sup>, con quejas que un portugués prendió en Pataná<sup>3</sup> a un criado de este príncipe de Iniquitiberín<sup>4</sup>, y que lo llevó preso a Punicale, y que decía de ahí lo había de llevar a Tutocurín. Sabiendo lo que es, escribiréis al capitán sobre eso; y si estuviere ahí aquel portugués, quienquiera que fuere, que lo suelten luego; y si alguna cosa le debiera ese gentil, que venga delante de este príncipe a requerir su justicia y que no levanten la tierra más de lo que está levantada: por causa de éstos, nosotros nunca hacemos más. Si no, pareceme que dejaré de ir a ver al rey, según esta gente está irritada, porque así los deshonoran y los prenden en su tierra: lo que nunca hicieron en tiempo de los *pulas*<sup>5</sup>. No sé qué haga, sino

<sup>8</sup> Parece referirse al ayudante portugués de que habla en el doc.39,6. Acaso era el padrino del cristiano homónimo de la carta de los careas, nacido en Combuturé hacia 1500, uno de los próceres de la misma aldea y que en 1543 se encontraba allí mismo con Javier (MX II 545).

<sup>1</sup> A Punicale.

<sup>2</sup> Iniquitiberín, que no fue rey de Travancor.

<sup>3</sup> Kávalpatanam.

<sup>4</sup> El príncipe mencionado era el sobrino de Iniquitiberín.

<sup>5</sup> Se deduce de esta afirmación de Javier que la parte meridional de la región de Tinnevely, sometida en el siglo XV a la jurisdicción de los reyes Pandya, fue conquistada posteriormente por Mártanda Varma, predecesor de Iniquitiberín.

que no perdamos más tiempo, estando entre gente que no tiene cuidado, y todo esto por falta de castigo. Si los que fueron a robar aquel *paró*<sup>6</sup>, fueran castigados, no hicieran los portugueses lo que ahora hacen. No será mucho que este príncipe haga algún mal a estos cristianos, porque le prendieron a su criado.

2. Escribiréis al capitán cuánta aflicción tuve con la prisión del criado de este príncipe. No quiero escribir más, pues esta gente dice que ha de hacer mal y que ninguno ha de hablar ni irles a la mano. Si el hombre que prendió aquel portugués, está en Tutocorín, id luego, por amor de Dios, adonde está el capitán, y hacerlo heis soltar, y que venga el portugués acá a requerir su justicia.

3. Porque así como pareciera mal que, yendo un gentil adonde están los portugueses, se prendiesen allá a un portugués, estando allá el capitán y lo trajesen a tierra firme; así a éstos les parece mal que un portugués prenda a un hombre en su tierra de ellos, y lo lleve al capitán, teniendo ellos justicia en la tierra y estando de paz. Y si vos no pudiereis ir, mandaréis con una carta vuestra a Paulo Vaz al capitán.

4. Yo os certifico que fue tanta la aflicción que tuve, que no os lo sabré decir. Nuestro Señor nos dé paciencia para sufrir tantos atropellos. Escribirme heis luego lo que pasa sobre este criado de este príncipe: si es verdad que lo prendió un portugués, y por qué, y si lo lleva a Tutocurín; porque, si esto es verdad, no me decido a ir adonde está Iniquitriberín. De los criados, cuánto esta gente sintió que se les prendiese en su tierra, y lo que de nosotros se dice, ya lo podréis juzgar.

5. Por no oír estas cosas, y también por ir adonde deseo, la tierra del Preste<sup>7</sup>, donde tanto servicio se puede hacer a Dios nuestro Señor, sin tener quien nos persiga, no será mucho que tome aquí en Manapar un *tone*, y me vaya a la India<sup>8</sup> sin más tardar.

Nuestro Señor os dé su ayuda y gracia. Amén.

De Manapar a 11 de septiembre de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

<sup>6</sup> *Paró* (padavu), pequeña embarcación de guerra y de mercadería (DALGADO, *Glossario* II 170). Del hecho aludido no tenemos ulterior información. Tal vez está relacionado con el rapto de las mujeres cristianas, mencionado por Javier en el doc.24,1.

<sup>7</sup> Abisinia.

<sup>8</sup> La India, en el sentido más estricto, abarcaba el litoral occidental desde Cujarath hasta el Malabar o el Cabo de Comorín (DALGADO, *Glossario* I 465; SCHURHAMMER, *Ceylon* 155 188 383; MX I 19; II 309; *Doc. Indica*, índices I-II, India).

42

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

Manapar 12 de septiembre 1544

SUMARIO: 1-2. *El príncipe que mora en Tale favorece a los cristianos; honores que se le deben tributar.*—3. *El siervo capturado.*—4. *Lo que hay que escribir al capitán.*—5. *Escriba de puño y letra lo que quiere.*

Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746

Carísimo en Cristo hermano:

1. Este príncipe que está en Tale<sup>1</sup>, sobrino de Iniquitriberín, es tan amigo nuestro, que luego que supo los males que allá hacían los *adigares* a los cristianos, mandó un criado suyo, con una hoja, en que les mandaba que dejasen venir todos los mantenimientos de la tierra firme y que hagan bien a los cristianos, y que le digan los nombres de los *adigares* y a mí el nombre de ellos; porque si yo fuere a ver al rey, pudiera decir con verdad lo que acá pasa.

2. A este criado del príncipe, pues va para bien de los cristianos, haréis que los *patangatinos* le hagan mucha honra y le paguen sus trabajos, pues es justo; y lo que gastan y malgastan en bailarinas, será mejor que lo gasten en semejantes cosas, pues es razón y proveen a todo el pueblo. Vos también le daréis alguna cosa, para que con mejor voluntad hable a los *adigares*, que no hagan más males, y le hagan buena compañía.

3. Hacedme saber si fue verdad que un portugués llevó un criado de este príncipe preso hasta Tutocorín, y por qué: entonces os escribí largo sobre este caso<sup>2</sup>. Y si es verdad, pareceme será mejor que me quede y no vaya a ver al rey, pues esta gente considera el caso tan feo, y tanto sintió que se prendiera un criado del príncipe. Hizo mucha honra al padre Francisco Coelho, y acabó con él todo lo que es en provecho de estos cristianos; y para hacerles más honra, hace a cuatro hombres de Manapar *patangatinos*, sin sacar ningún dinero al pueblo, como lo solían hacer en tiempo de los *pulas*<sup>3</sup>, y de otros lugares hizo también tres *patangatinos* sin nada; para hacer honra al padre que fue a verlo, llevó mucha gente de estos lugares<sup>4</sup>.

4. Por amor de Dios que escribáis al capitán, de mi parte,

<sup>1</sup> Feriya Talai.

<sup>2</sup> Doc.41.

<sup>3</sup> En tiempo de los *pulas* por nominación había que pagar una cantidad de dinero.

<sup>4</sup> El significado es que nombró muchos *patangatinos* para llevarlos.

que le ruego mucho que, por todo este mes de septiembre, me ha de hacer merced que no mande, ni consienta que se hagan males a los gentiles de la tierra del Rey Grande<sup>5</sup>; pues todos son tan amigos nuestros en las cosas de los cristianos, es excusado rogar que no les hagan mal. Y si yo hubiera de ir a ver a este rey<sup>6</sup>, por todo este mes acabaré de ir y venir y partirme para Cochín; y no quisiera que en este tiempo fuesen quejas de nosotros al rey por ninguna cosa.

5. Escribirme heis por vuestra mano. ¿Por qué me escribisteis que, sin que nos viésemos, no podíais escribir?<sup>7</sup> Porque si fuera cosa de mucha importancia y servicio de Dios, que yo pudiera remediar, así la cosa del capitán y portugueses, como de los cristianos, por ninguna cosa iría adonde está Iniquitriberín y a Cochín, sin ver si puedo remediar esos males<sup>8</sup>.

Nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor

De Manapar a 12 de septiembre de 1544.

Vuestro en Cristo hermano carísimo,

FRANCISCO.

## 43

## A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

Tuticorín 20 de septiembre 1544

SUMARIO: Hojas que quiere conseguir de Iniquitriberín para los cristianos. Remuneración a los catequistas.

Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746

Carísimo en Cristo hermano:

Antonio<sup>1</sup> está enfermo y no me puede servir; mandarme heis luego a Manapar a Antonio Paravá<sup>2</sup>, porque tengo necesidad de él para hacer la comida. Escribirme heis luego, pues estoy con mucho cuidado de toda esa gente; y como llegare adonde está Iniquitriberín, trataré de alcanzar hojas suyas y luego os las mandaré<sup>3</sup>, para que todos los *adigares* de estos lugares dejen venir los mantenimientos, y hagan buena compañía a los cristianos. Rogad a Dios por mí.

<sup>5</sup> La parte meridional de Tinnevely, desde el río Tãbraparni hacia el sur.

<sup>6</sup> Iniquitriberín.

<sup>7</sup> Damos esta lectura como más probable. En el ms. la frase «porque me escribisteis —escribir» está sin acentos y sin signo de interrogación.

<sup>8</sup> Javier fue a Tuticorín, según aparece por el siguiente documento (43).

<sup>1</sup> Este Antonio parece ser el que, según el doc.36, quedó enfermo en Manapar.

<sup>2</sup> Entre los sujetos homónimos acaso sea éste el que Javier menciona en segundo lugar en el doc.36.

<sup>3</sup> Cf. doc.40

A los niños diréis que en sus oraciones se acuerden de rogar a Dios por mí.

A Manuel da Cruz escribo una hoja, para que os dé cien *fanones* para la enseñanza de los niños; allá os mando la hoja.

Nuestro Señor sea en vuestra ayuda y favor. Amén.

De Tutucorín<sup>4</sup> a 20 de septiembre de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

## 44

## A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALE

Manapar 10 de noviembre 1544

SUMARIO: 1. Tiene que verse con Iniquitriberín. Alejo de Sousa va a Coulán. Su ida al Cabo de Comorín.—2. Le recomienda visite a los cristianos de Tuticorín. Cristianos renegados.—3. Gente que quiere estorbar su viaje terrestre.

Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746

Carísimo en Cristo hermano:

1. Luego como llegué a Manapar<sup>1</sup>, estando ya de partida para ir donde estaba Alejo de Sousa<sup>2</sup>, llegaron dos *naires*<sup>3</sup> con una carta de un portugués, el cual me escribe que queda en Boarime<sup>4</sup>, y trae una carta del veedor de hacienda<sup>5</sup> para mí y ciertos despachos<sup>6</sup>, por los cuales me es forzoso verme con Iniquitriberín<sup>7</sup>. Alejo de Sousa ha ido a Coulán y dicen que quedó

<sup>4</sup> El motivo de su ida a Tuticorín puede verse en el doc.42,5.

<sup>1</sup> Entre los documentos 43 y 44 transcurren cincuenta días. Durante ese tiempo Javier visita a Iniquitriberín, para obtener órdenes contra los *adigares* y arreglar asuntos entre el rey y el gobernador. A ciencia cierta no sabemos ni lo que trató ni lo que obtuvo. Correa, contemporáneo del apóstol, exagerando tal vez algo de la verdad de los hechos, escribe que los *pulas* prometieron al gobernador tres millones de monedas de oro si los ayudaba contra Iniquitriberín, y que estaban dispuestos a pagar inmediatamente dos mil pardãos de oro; comunicó esto, según el mismo Correa, Javier al gobernador, que estaba en Manapar preparando naves para Goa, y el gobernador mandó a Alejo de Sousa, *veedor de hacienda* en Cochín, enviase alguno para averiguar hasta qué punto era sincera la promesa (CORREA, *Lendas da Índia* IV. 408-409; MX II 151-152).

<sup>2</sup> Alejo de Sousa Chichorro, pariente del gobernador, en 1542 fue por segunda vez a la India, donde hasta 1545 ocupó el cargo de *veedor de hacienda* (CORREA, l. c. 409; MX II 151). Vuelto nuevamente a la India en 1558, murió en 1560 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 221-222 n.2).

<sup>3</sup> Naire (*nâyar*), clase noble y militar de Malabar (DALGADO, *Glossario* II 92).

<sup>4</sup> Ovari, aldea de los paravas, al sur de Periya Tãlai (Nanguneri Taluk). En 1644 tenía 400 paravas cristianos y unos 1.500 en 1914 (BESSE, *La Mission du Maduré* 541-543).

<sup>5</sup> Alejo de Sousa.

<sup>6</sup> En estos despachos se contenía acaso la respuesta del gobernador sobre lo que pensaba de la ayuda que había de darse al rey.

<sup>7</sup> Javier tenía que llevar los despachos a Iniquitriberín. Se enteró después en Ovari que el documento del gobernador era favorable a Iniquitriberín.

muy descontento de los *pulas*<sup>8</sup>; no sé si es verdad. Yo me parto camino del Cabo de Comorín, por tierra, visitando los lugares de los cristianos<sup>9</sup>, bautizando a las criaturas que están por bautizar.

2. Lunes<sup>10</sup>, o cuando a vos os pareciere bien, holgaría que visitaseis a los cristianos de Tutucorín, y porque en aquellas chozas no hay lugar donde se junten, reunidos fuera en el campo y ahí los enseñaréis<sup>11</sup>. Diréis de mi parte a Nicolás Barbosa<sup>12</sup>, que no llame a los que están en las casas de los que fueron desterrados de ellas en Tutucorín<sup>13</sup>, para hacerles pescar madreperlas<sup>14</sup>; porque no es voluntad mía que gente tan desobediente, o por mejor decir, cristianos renegados, estén gozando el fruto de nuestro mar<sup>15</sup>. Y si los de Punicale quisieren ir a pescar madreperlas a las islas de Tutucorín, que vayan muy en hora buena, y decídesles que se guarden de hacer cosa mal hecha y que sobran las pasadas.

3. En vuestras oraciones y en las de esos niños me encomiendo mucho. Yo con tanta ayuda no tengo miedo de los miedos que estos cristianos me meten, diciendo que no vaya por tierra; porque todos los que quieren mal a estos cristianos, me desean mucho mal. Estoy tan enfadado de vivir, que juzgo ser mejor morir, por favorecer a nuestra ley y fe, viendo tantas ofensas, cuantas veo se hacen, sin acudir a ellas. No me pesa si no que no fui más a la mano a los que sabéis que tan cruelmente ofenden a Dios.

Nuestro Señor sea siempre en vuestra ayuda y favor. Amén.

De Manapar a 10 de noviembre de 1544.

<sup>8</sup> Se puede deducir del texto que el mismo Alejo de Sousa se trasladó a la Pesquería (probablemente al Cabo de Comorín) para ultimar el asunto. Correa nos informa que el veedor no quedó contento con los *pulas*, adversarios de Iniquitriberín. El veedor de hacienda mandó allá un hombre y andaban en recados, sin venir nunca a una conclusión; con lo cual no se hizo nada (*Lendas da Índia* IV 409; MX II 152). Y así Alejo de Sousa, en nombre del gobernador, se decidió a favor de Iniquitriberín. Este, reconocido al apóstol, le ofreció dos mil fanones para construir iglesias en sus dominios; y al mismo tiempo él y su colega Mártanda Varma, rey de Travancor, permitieron el bautizo de diez mil macuas, hecho sensacional de que nos hablará Javier en el siguiente documento.

<sup>9</sup> Entre Manapar y el Cabo de Comorín, camino de cien kilómetros, ocho eran las aldeas cristianas: Pudukare, Periya Tálai, Ovari, Kúttankuli, Idindakarai, Perumanal, Kumári Muttam, Cabo de Comorín (Kanniyákumári; dos aldeas estaban pasado el Cabo: Kovakulam y Rájakkamangalam).

<sup>10</sup> 17 de noviembre.

<sup>11</sup> Los cristianos que habían seguido las órdenes de Javier, vivían fuera de Tutucorín, en las islas y en las posesiones de Iniquitriberín.

<sup>12</sup> Carecemos de ulteriores datos sobre este personaje.

<sup>13</sup> A los cristianos expulsos por Vettum Perumál Javier les había prohibido volver a sus antiguas casas, antes que el rey diera alguna satisfacción. Los que se negaron a seguir las órdenes del apóstol, habían formado probablemente partido con los que no querían trasladarse a los dominios de Iniquitriberín.

<sup>14</sup> Septiembre era el mes en que se pescaban las madreperlas (SCHURHAMMER, *Ceylon* 348 244; PATE, *Madras District Gazetteers* 234-235; DALGADO, *Glossario* I 256).

<sup>15</sup> Los portugueses eran señores del mar (doc.17,6).

Luego me parto para Pudicar<sup>16</sup> y el padre Francisco Coelho va a visitar a los cristianos que están en Virandapatanán<sup>17</sup>.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

## 45

A FRANCISCO MANSILHAS, PUNICALÉ

Cochín 18 de diciembre 1544

SUMARIO: 1. *Bautiza a los macuas del reino de Travancor. Su próximo viaje a Cambaya.*—2. *Viaje del Vicario general a Portugal. Noticias de la India y Europa. Permiso de Mansilhas para ordenarse. Nuevos misioneros llegan a la India.*—3. *Le encarga visite a los macuas: fundación de escuelas.*—4. *Otros macuas que hay que bautizar. Obedezca en todo a Antonio Fernandes.*—5. *Compañía que ha de llevar Mansilhas.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Carísimo en Cristo hermano:

1. A 16 del mes de diciembre llegué a Cochín. Antes que llegase bauticé a todos los macuas<sup>1</sup> pescadores que viven en el reino de Travancor<sup>2</sup>; y Dios sabe cuánto holgara de tornar luego, para acabar de bautizar a los que quedan<sup>3</sup>, si no pareciera al señor vicario general<sup>4</sup> que era más servicio de Dios ir donde está el señor gobernador, para negociar el castigo del rey de Jafanapatán<sup>5</sup>. Partiré a Cambaya<sup>6</sup> de aquí a dos o tres días, en

<sup>16</sup> Pudicare, al sur de Manapar.

<sup>17</sup> Virapandyapatanam.

<sup>1</sup> Macuas (mukkuvan), pescadores marítimos de Malabar (cf. THURSTON, *Castes and Tribes of Southern India* V 106-117; DALGADO, *Glossario* II 7). Fueron bautizados por Javier en noviembre de 1544 después del permiso que le dieron Iniquitriberín y Mártanda Varma por su valiosísima intercesión ante el gobernador en favor de los dos reyes.

<sup>2</sup> Travancor, en sentido estricto Púvare, pertenecía a Rájakkamangalam. Las aldeas cuyos habitantes bautizó Javier, de norte a sur, eran las siguientes: Povar (Púvar), Colancor (Kollankod), Valevalé (Pallavilaturai), Tuttur (Tuttúrturai), Puduturé (Putturai), Tenguapatán (Taingapatam), Unión (Injam), Morala (Midalam), Vaniacur (Vaniakudi), Coleche (Kolachel), Careapatán (Kadiapattanam), Calmután (Muttamtura), Palán (Pallam). Así lo asegura E. Henriques en 1558 (SCHURHAMMER, *Quellen* 6147). Fueron más de diez mil los bautizados.

<sup>3</sup> Los de la aldea de Manakkudi.

<sup>4</sup> Miguel Vaz Coutinho, doctor en derecho canónico, partió a la India como vicario general; volvió a Portugal en 1545 por motivos de la misión y el año siguiente emprendió nuevamente viaje para Oriente, donde murió el 11 de enero de 1547. Era seglar y fue enterrado en Chaul (SCHURHAMMER, *Ceylon* 137).

<sup>5</sup> Los careas bautizados en Patim por orden de Javier, probablemente en octubre de ese mismo año 1545, unos 600; todos ellos, por mandato del rey Jaffna, fueron muertos por haberse convertido a la religión cristiana (l. c. 263-264 290; doc.48,3).

<sup>6</sup> Cambaya, situada entre Chaul y Bombay, se extendía, en la época en que nos hallamos, hasta el río Nagotana (BARROS, *Compilação* 4,5,1).



un *catúr* muy bien equipado; espero tornar muy pronto con todo despachado, conforme al servicio del Señor Dios.

2. El señor obispo no vendrá a Cochín este año<sup>7</sup>. El vicario general parte este año para Portugal; espero en Dios que tornará muy pronto. Diego<sup>8</sup> está en San Pablo<sup>9</sup>; estaba muy deseoso de venir. El padre maestro Diego y micer Paulo de salud con todo el colegio. Recibí nuevas de Portugal por muchas cartas que de allá me vinieron. Vino vuestra licencia para ordenaros de misa, sin tener necesidad de patrimonio ni beneficio; y de esta licencia me parece que no tenéis necesidad, por cuanto el señor obispo, sin esta licencia, os ordenará, como ordenó de misa a los padres Manuel y Gaspar<sup>10</sup>, los cuales están en Cochín, para ir allá a hacer fruto. Dos compañeros nuestros vienen en las naos que hasta ahora no han llegado; paréceme que invernarón en Mozambique o llegaron a Portugal<sup>11</sup>: uno de ellos es portugués<sup>12</sup> y el otro italiano<sup>13</sup>. El Rey me escribe muy bien de estos nuestros dos portugueses. Plegue a Dios que los traiga a salvamento; a ninguno de ellos conozco; no es ninguno de los que dejamos. Hay más de sesenta estudiantes de nuestra Compañía en la universidad de Coímbra. Es cosa para dar muchas gracias a Dios nuestro Señor, lo muy bien que de ellos me escriben; son casi todos portugueses, de que mucho huelgo. De los compañeros de Italia tengo muy buenas nuevas. Y porque de aquí a un mes espero que nos veremos<sup>14</sup>, y os mostraré todas las cartas, no digo más.

3. Luego, vista esta carta, por el amor y servicio de Dios nuestro Señor, os ruego mucho que os deis prisa para ir a visitar a los cristianos de la playa de Travancor, que ahora bauticé; y en cada lugar pondréis una escuela para enseñar a los niños, con un maestro que les enseñe. Podréis tomar del dinero que os fuere necesario para el maestro y la enseñanza de los niños, hasta 150 fanones; y por todos los lugares de esa Costa dejaréis paga a los

<sup>7</sup> En consecuencia, Mansilhas tuvo que ir a Goa para ordenarse.

<sup>8</sup> Diego Fernandes, candidato de la Compañía, en 1541 partió de Lisboa juntamente con Javier, quedó en Mozambique con los demás compañeros, hasta que el apóstol lo llamó a Goa. Era pariente del padre Simón Rodrigues. Una vez en Oriente, ayudaba a los padres en el colegio de San Pablo y en el hospital de enfermos.

<sup>9</sup> En el colegio de San Pablo, Goa.

<sup>10</sup> Dos diáconos, oriundos de Tuticorín, que en 1542 acompañaron a Javier de Goa a la Pesquería (doc.15.12; 19.1).

<sup>11</sup> Sucedió esto último (SCHURHAMMER, *Criminali* 262-263).

<sup>12</sup> Pedro Lopes, S. I., nacido en Nogueira, distrito de Vila Real (Tras-os-Montes), entró en la Compañía en 1542 (*l. c.* 262).

<sup>13</sup> Antonio Criminali, S. I., nacido en Sissa (Parma) en 1520, entró en la Compañía en 1542, partió para la India en 1545, murió mártir en la aldea de Védálai en junio de 1549 (*l. c.* 251-267; *Ceylon* 174; *Doc. Indica* I II índices).

<sup>14</sup> En Cochín, por donde tenía que pasar Mansilhas hacia fines de enero, que iba a Goa para ordenarse.

que enseñen a los niños, hasta la pesquería grande<sup>15</sup>; y para vuestros gastos demandaréis dinero al capitán.

4. En Manapar tomaréis un tone hasta Careapatán<sup>16</sup>; y antes de llegar a Careapatán, iréis a Monchuri<sup>17</sup>, que es un lugar de macuas, los cuales no están bautizados. Este lugar está del Cabo de Comorín una buena legua, y bautizarlos heis; porque muchas veces lo pidieron y no pude ir allá. Antonio Fernández, un cristiano malabar, irá en vuestra busca con un *catúr*, para andar con vos, hasta que se acaben de bautizar los que quedaron. Es hombre muy de bien y celoso de la honra de Dios; conoce esa gente; sabe bien cómo hemos de tratar con ellos; lo que él os dijere, lo haréis, sin irle a la mano en ninguna cosa; porque así lo hacía yo, y hallábame siempre bien. Ruégoos mucho que vos así lo hagáis.

5. Traeréis con vos a Mateo y al alguacil que andaba conmigo, de Viravandepatanán<sup>18</sup>, y vuestros mozos y algún canacapula<sup>19</sup> con vos, que sepan escribir, para dejar en cada lugar las oraciones escritas, para que las aprendan grandes y pequeños; y en cada lugar haya un maestro que enseñe la doctrina. Serviros heis del canacapula, para que os escriba, si fuere necesario, algunas hojas, y para leer las que os escribieren. Pagaréis a este canacapula del dinero del rey, que para esto os dará el capitán. Al padre Juan de Lisano<sup>20</sup> encomendaréis el cargo que vos allá tenéis de bautizar y enseñar. Por la prisa de Francisco Méndez<sup>21</sup> no os escribo más largo.

Nuestro Señor sea siempre en vuestra ayuda, como yo deseo que sea en la mía.

De Cochín a 18 de diciembre de 1544.

Vuestro en Cristo carísimo hermano.

FRANCISCO.

<sup>15</sup> Así se llamaba la pesca que se hacía todos los años en el mes de marzo, para distinguirla de la *pesca pequeña* (pesca de madreperlas), a la que dedicaban el mes de septiembre (cf. doc.42).

<sup>16</sup> Kadiapattanam, al oeste del Cabo de Comorín, diverso de Careapatán (Patim), situada en la isla Mannár.

<sup>17</sup> Manakkudi, aldea de macuas, al oeste del Cabo de Comorín, donde en 1644 había 660 cristianos.

<sup>18</sup> Virapandyapattanam.

<sup>19</sup> Canacapula (kanakkapillei), escribano, contador, administrador, catequista (DALGADO, *Glosario* I 194).

<sup>20</sup> Juan de Lisano (Lizano) (doc.56,1), sacerdote español (doc.55,1), para diciembre de 1556 había muerto ya (MX II 376).

<sup>21</sup> No tenemos ningunos datos ciertos sobre él.

Cochín 20 de enero 1545

SUMARIO: 1-2. *Fin que tuvo el Señor en dar al rey de Portugal el imperio de la India.*—3-4. *Elogio del vicario general que va a Portugal; insiste que se le envíe nuevamente a la India.* 5. *El obispo de Goa, aunque de consumada virtud, es anciano y necesita ayudante.*—6. *Conducta que debe tener el rey con sus ministros de la India.*—7. *Desea para la India un gobernador integérrimo y celoso de la gloria de Dios.*—8. *Obligación del rey de atender a la misión.*—9-10. *Estado de toda la misión: Ceylán, Goa, Cabo de Comorín, Granganor.*—11. *Necesidad en la India de misioneros de la Compañía.*—12. *Espera morir en la misión.*

*El texto de Javier nos lo ha transmitido el padre Pedro Poussines (1609-1686) (generalmente se le llama con el nombre latinizado: Possino) en una elegante traducción latina. Aunque, según todos los indicios, el humanista francés cambió notablemente la forma, no el contenido del escrito del apóstol, traducimos fielmente al castellano la redacción possiniana*

Señor.

1. Bien deseo que vuestra alteza<sup>2</sup> tenga presente y le suplico lo medite consigo mismo, que Dios nuestro Señor a vuestra alteza principalmente, prefiriéndolo a todos los príncipes cristianos, le ha concedido el imperio de estas Indias, para ver con qué fidelidad cumple el encargo que se le ha dado, y con qué agradecimiento corresponde a los beneficios recibidos. Porque en esto no tanto miró el Señor a enriquecer el real fisco de vuestra alteza con el producto de frutos preciosos traídos de lejanas tierras, o con la importación de peregrinos tesoros, cuanto con la ocasión de heroicas empresas, ofrecer benignamente a la virtud y religiosidad de vuestra alteza oportunidad de distinguirse, y mostrar su ardiente celo aplicando al trabajo apostólico activos misioneros que por vuestra alteza traigan al conocimiento del Criador y Redentor del mundo a los infieles de estas regiones.

2. Con toda razón, pues, recomienda insistentemente vuestra alteza a los que envía a estas regiones, que trabajen infatigable-

<sup>1</sup> Possino designa al rey con el título de vuestra majestad. En la traducción lo sustituimos siempre con el de vuestra alteza, pues en las cartas al rey de Portugal se le daba sólo este título.

mente en la propagación de nuestra santa fe y aumento de la religión, pues sabe vuestra alteza que Dios le ha de pedir cuenta de la salvación de tanta multitud de gentes, dispuestas a seguir mejor camino, si hay alguno que se lo muestre; sin embargo, por escasez de maestros, sumergidos en oscuras tinieblas e inmundicias de gravísimos crímenes, ofenden continuamente a su Criador, y ellos mismos precipitan miserablemente sus almas en la muerte eterna.

3. Miguel Vaz, que ha sido aquí vicario, y ahora va a verse con vuestra alteza, le referirá lo que él ha visto, por sí mismo, de la docilidad de estas naciones, para abrazar la fe, y las demás circunstancias favorables que aquí hay, para la cristianización de ellas. Este señor es tan deseado por los cristianos de aquí, que conviene lo envíe acá vuestra alteza el año que viene para consuelo y protección de los mismos. Además de que los intereses mismos de vuestra alteza reclaman esta determinación; pues la grave obligación que pesa sobre vuestra alteza de procurar en estos parajes la gloria divina, la descarga en tan idóneo y laborioso delegado. Porque estando al frente de esta obra administrador tan fiel y experimentado, puede vuestra alteza descansar tranquilamente, seguro de que él, con su excelente virtud que, sometida a prueba por tantos años, ha merecido la veneración de todo este pueblo, no dejará pasar ocasión alguna para la defensa y dilatación de la religión.

4. Una y otra vez ruego y suplico a vuestra alteza que, si quiere mirar por el servicio de Dios y por los intereses de la Iglesia, si quiere galardonar de algún modo en esta vida a tantas personas probas y honradas que moran en la India, a los cristianos convertidos recientemente a nuestra santa fe y a mí mismo, mande que vuelva a nosotros el vicario Miguel Vaz, que dentro de poco saldrá de aquí. No me mueven a pedir esto otras razones, sino la gloria divina, el aumento de nuestra santa fe y el descargo de la conciencia de vuestra alteza. Dios nuestro Señor me es testigo que digo la verdad; porque sé cuán deseado es en estas partes varón tan eximio, y cuánta necesidad hay de él. De manera que, para cumplir con mi oficio y descargar también yo mi conciencia; digo y aseguro a vuestra alteza que se promueva y dilate nuestra santa fe; y que los que han sido agregados a la Iglesia, no sean arrancados de ella y vuelvan a sus naturales supersticiones, ofendidos y aterrados con las muchas injurias y graves vejámenes que reciben principalmente de los ministros de vuestra alteza; pues Miguel Vaz tiene fortaleza y constancia, para oponerse a los perseguidores de los cristianos.

5. Aunque el obispo es de virtud tan consumada, no ignora vuestra alteza que en su vejez y achaques, aunque le sobren fuerzas espirituales, y aumenten cada día, carece de las corporales para soportar los extraordinarios trabajos que supone el diligente cumplimiento del gobierno de estas partes. Bien es verdad que Dios le concede tanta gracia, que, cuanto más se debilita en el cuerpo, más se robustece en el espíritu. Este es el galardón que Dios nuestro Señor concede a los que perseveran muchos años en su servicio y emplean toda su vida y fuerzas en llevar por su causa los mayores trabajos, hasta obtener casi completa victoria de su cuerpo, rebelde siempre al espíritu. A los tales concede Dios, en los últimos años, el fruto de sus continuas luchas, para ejemplo de perseverancia de sus súbditos; de manera que se sienten como rejuvenecerse y que sus fuerzas espirituales se renuevan precisamente en una época en que la naturaleza languidece, oprimida por los males de la vejez decrepita. Y así en la misma medida que decaen las fuerzas con el ejercicio de la virtud, el cuerpo se cambia de terreno en espíritu celestial. Por tanto urge que al obispo se le dé ayuda, para que pueda llevar la carga de su oficio.

6. Pido y suplico a vuestra alteza por la gloria de Dios que, con la rectísima intención y verdad sincerísima con que escribo estas líneas, con la misma equidad y benevolencia acepte vuestra alteza mis indicaciones. Con el único deseo del honor y de la gloria divina y de descargar la conciencia de vuestra alteza, le ruego instantemente que recomiende a sus ministros de la India las cosas del servicio divino, no sólo por cartas; sino también aplicando justas penas a los que fueren negligentes en el cumplimiento de sus deberes, sancione sus recomendaciones con ejemplares castigos. Porque existe el peligro de que cuando Dios nuestro Señor lo llame a juicio (y esto ha de suceder cuando menos se espera, y ese juicio es absolutamente ineludible), tenga que oír de Dios airado: ¿por qué no vigilaste a los que en la India recibían la autoridad de ti y eran súbditos tuyos y enemigos míos; cuando a esos mismos, si los hubieses hallado negligentes en la vigilancia y cuidado de los impuestos y del fisco, los hubieses castigado severamente? Y no sé qué valor tendrá para excusar a vuestra alteza en aquel trance su respuesta: todos los años, al escribir allá, recomendaba las cosas de vuestro divino servicio. Porque se le replicará inmediatamente: a los que tomaban con indiferencia estos santos mandatos, los dejabas impunes; cuando al mismo tiempo, a los que se mostraban poco fieles o diligentes en el gobierno de tus cosas, les aplicabas las debidas penas.

7. Pido y ruego cuan encarecidamente puedo a vuestra alteza, que, por el celo en que arde de la gloria de Dios, y por el cuidado que siempre tiene en cumplir su oficio, en lo que se refiere a Dios, y para descargo de su conciencia: envíe a la India un ministro idóneo, con la necesaria autoridad, cuyo único cuidado sea mirar por la salvación de innumerables almas que peligran en estas provincias; y éste, en el desempeño de su cargo, reciba la autoridad de vuestra alteza, y no dependa de las órdenes y jurisdicción de aquellos a los que vuestra alteza confía sobre todo impuestos y negocios de vuestro reino. Así se evitarían en adelante los muchos y graves inconvenientes y escándalos que en tiempos anteriores ha sufrido aquí la religión.

8. Reflexione bien vuestra alteza y haga exacta cuenta de todos los beneficios y bienes temporales que, por la gracia de Dios, percibe de estas Indias. Separe de la suma total lo que en estas regiones emplea en servicio de Dios y bien de la religión. Y así, estableciendo un sereno cotejo entre los intereses de la corona real y los de Dios y su gloria, haga la repartición que el ánimo agradecido y religioso de vuestra alteza crea buena y equitativa, teniendo cuidado de que el Criador de todas las cosas que tan pródigo se ha mostrado en concederle bienes, no parezca que recibe de vuestra alteza una remuneración escasa y parca. Ni vacile por más tiempo ni lo retarde vuestra alteza, pues por mucho que se apesure, toda diligencia es poca. El amor verdadero y ardiente que tengo a vuestra alteza me mueve a escribir esto: pues me imagino que de la India se elevan al cielo voces de queja, porque vuestra alteza se muestra avaro con ellas; pues de los abundantes beneficios que de aquí van para enriquecer el real erario, sólo una partecita dedica vuestra alteza al remedio de las gravísimas necesidades espirituales que hay en estas regiones.

9. Creo no desagradará a vuestra alteza conocer a qué punto y en qué estado se encuentra el negocio de la salvación de las almas en estos sus pueblos de la India, a los que, por su cargo, tiene obligación de atender. En Jafanapatán<sup>2</sup> y en la costa de Coulán<sup>3</sup> fácilmente, dentro de este mismo año, se agregarán a la Iglesia de Jesucristo más de cien mil personas<sup>4</sup>. No hablo de la isla de Ceylán; ojalá que el mucho favor que vuestra alteza

<sup>2</sup> Jaffna.

<sup>3</sup> La región meridional de Malabar, sujeta un tiempo a la jurisdicción de Iniquitriberín y Martánda Várma.

<sup>4</sup> Se desvaneció esta esperanza con el fracaso de la expedición punitiva contra Jaffna (doc.51,1) y con la resolución que se tomó de no ayudar a los reyes de Coulán y Travancor por consideración al emperador de Vijayanagar (cf. SCHURHAMMER, *Ceylon* 455-462; doc.68).

concede a su rey<sup>5</sup> suavizara la dureza con que se empeña aquel príncipe en excluir a Jesucristo de todos los territorios de su jurisdicción.

10. Le ruego envíe vuestra alteza a estas partes muchos de la Compañía que basten no sólo para bautizar e instruir en la doctrina cristiana a tantas personas que se sienten movidas a abrazar la fe de Jesucristo; sino sean tan numerosos, que se puedan enviar a Malaca y regiones circunvecinas, donde son muchísimos los que se hacen cristianos<sup>6</sup>.

El padre maestro Diego y *micer* Paulo están en el colegio de Santa Fe. Porque ellos escriben muy menudamente a vuestra alteza de aquella santa casa, nada más digo de ella, sino pedirle a vuestra alteza, como última gracia, que no tenga a mal escribir a Cosme Anes<sup>7</sup>, para que lleve a término y concluya aquel santo colegio que él comenzó y promovió; y que no se canse de aquella obra, pues Dios en primer lugar y también vuestra alteza le galardonarán como se merece tan preclara obra.

11. Francisco Mansilhas y yo nos encontramos en el Cabo de Comorín con los cristianos que hizo Miguel Vaz, vicario del obispo de la India<sup>8</sup>. Ahora tengo conmigo tres sacerdotes naturales de esta tierra<sup>9</sup>.

El colegio de Cranganor<sup>10</sup>, obra del padre fray Vicente<sup>11</sup>, va en notable aumento; y si vuestra alteza continúa favoreciéndolo, como hasta ahora lo ha hecho, irá de bien en mejor. Hay motivo para dar muchísimas gracias a Dios por el enorme fruto que de aquel santo colegio deriva para gloria de Jesucristo nuestro Señor. Y se espera fundadamente que, después de pocos años, saldrán de allí varones religiosos que suscitarán en todo Malabar, sumido actualmente en vicios y errores, vergüenza saludable de su mise-

<sup>5</sup> Bhuvaneka Bâhu, rey de Cota (Köttê, junto a Colombo) de 1521 a 1551; llamábase emperador de Ceylán. Sobre él puede verse SCHURHAMMER, *Ceylon* 2-14. En 1544 Javier le había entregado una carta de Juan III con el aviso que se hiciera cristiano, según la promesa del legado; pero en vano (*l. c.* 588). Javier no sabía todavía que el rey, por quien tantas consideraciones se tenían, había muerto el 20 de enero de 1545 al príncipe Yugo (cf. *Doc. Indica* I 44 59).

<sup>6</sup> No se había enterado todavía el apóstol que los dos reyes de Macassar se habían convertido.

<sup>7</sup> Cosme Anes, de noble estirpe, uno de los fundadores del colegio de San Pablo, muy amigo de la Compañía y de Javier, en 1538 partió para la India, donde tuvo sucesivamente los oficios de escribano del registro general, secretario general (1547-1548) y veedor de hacienda (1543-1550). Murió en Goa en 1560 (SCHURHAMMER, *Quellen* 224 344 849 2263 2931 3354 3516 3630 3666 4060 4080 4105a 4148 4271 4261 4828; MX II 184-187; VALIGNANO, *Historia* 418-419).

<sup>8</sup> Los años de 1536 a 1537; cf. SCHURHAMMER, *Die Bekehrung* 209-224.

<sup>9</sup> Francisco Coelho, Manuel, Gaspar.

<sup>10</sup> Cranganor, al norte de Cochín, en la región de los cristianos de Santo Tomé.

<sup>11</sup> Fr. Vicente de Lagos, O. F. M., franciscano recoleto de la provincia de la Piedad, como el mismo obispo, llegó con él a la India en 1538, donde fundó el colegio de Cranganor para los hijos de los cristianos de Santo Tomé. Muy amigo de Javier y de la Compañía, murió en 1552 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 240; *Quellen* 2937 3593 4123 4136 +317 4349 4427 4592 4874 4917).

rable estado, e iluminarán aquellos entendimientos ciegos, con la luz de Cristo nuestro Señor, y manifestarán su nombre, gracias a la labor y ministerio de los discípulos del padre fray Vicente. Ruego y suplico a vuestra alteza que, por la causa de Dios, se digne favorecerlo, manifestándole su regia benignidad y concediéndole la limosna que pide.

12. Pues espero exhalar el último suspiro en estas regiones de la India, y ya no he de ver a vuestra alteza en este mundo, ruégole me ayude con sus oraciones, para que en la otra vida, con más descanso del que ahora tenemos, nos veamos mutuamente, y pida a Dios nuestro Señor por mí, lo que yo le pido por vuestra alteza: que en esta vida le dé gracia para sentir y hacer lo que, en la hora de la muerte, desearía haber hecho.

De Cochín a 20 de enero de 1545.

Siervo de vuestra alteza,

FRANCISCO.

**46 bis** GRACIAS E INDULGENCIAS QUE PIDO PARA REMEDIO DE ESTOS MALES Y DE LAS MUCHAS ALMAS PERDIDAS QUE POR ESTAS PARTES ANDAN<sup>1</sup>

*Principios de 1545*

Estos dos fragmentos, hallados después de publicado este volumen de la BAC sobre los escritos de San Francisco Javier, no son autógrafos del santo, sino dictados por él, aunque sin firma. En carta de 20 de septiembre de 1542, pedía Javier a Ignacio de Loyola que, para avivar la recepción de sacramentos en la India, obtuviera de su Santidad indulgencia plenaria para la fiesta patronal de la capilla mariana de la isla de Goa, y además que la época cuaresmal, para la recepción obligatoria de los sacramentos, se mudase a otro tiempo, "en el cual la gente no navega, ni los mercaderes tratan por mar, que es por junio o julio" (p.99-101). El documento que publicamos ahora, menciona también el tiempo cuaresmal, pero no ya para su desplazamiento cronológico, sino para que el monarca portugués obtuviese de su Santidad —una vez que la recepción de sacramentos para muchos era prácticamente imposible en cuaresma— poder ganar indulgencia plenaria, confesando o comulgando, en las fiestas patronales de todas las ermitas de la India, en cualquier lugar donde hubiese población lusitana.

<sup>1</sup> Este documento lo ha dado a conocer por primera vez el padre SCHURHAMMER. *Ein Neuer Xaveriusbrief*, en la revista *Archivum Historicum Societatis Iesu* 16 (1947) 177-181; GS III 155-158.

Este escrito lo dictó Javier probablemente a principio de 1545; pues el 27 de enero de este año, escribía al padre Simón Rodrigues a Lisboa: "Las gracias e indulgencias que mandé pedir a Roma, por lo mucho que el gobernador me encomendó, por cuanto esta tierra tiene mucha necesidad de ellas, sobre las cuales escribo al rey este año para que las mande para consolación del pueblo fiel de estas partes, por servicio de Dios nuestro Señor os ruego y encomiendo mucho que tengáis cargo de hacer memoria al rey, para que las mande pedir a su Santidad" (p.171).

El título del documento: *Gracias e indulgencias...* nos hace creer que era el suplemento de la carta que el 20 de enero de 1545 escribe el santo a Juan III, y que su amigo, el vicario general Miguel Vaz, debía remitir al monarca juntamente con su memorial sobre la misión de la India. Esta última carta se ha extraviado. Cf. EX. I 255 n.46a.

La petición del santo constituye también apreciable complemento de otras cartas de Javier, editadas ya, en las que busca nuevos medios y vías para reavivar el fervor por la recepción de sacramentos, que iba apagándose en las Indias portuguesas.

SUMARIO: 1. Condiciones para que un testimonio sea válido y fidedigno.—2. Indulgencia plenaria en las fiestas patronales de las ermitas de la India.

1. Si a V. A. le parece bien mandar a todos los que tienen cargo de la justicia en la India, que ningún testimonio sea válido si primero no se confesare, y llevando un billete de su confesor, como es verdad que es confesado: [y así]<sup>2</sup> haga el juez su oficio<sup>3</sup>; y lo que asentare el testimonio que no sea válido ni se dé fe, hasta que sobre lo que tiene asentado tome al Señor, y trayendo otro billete de su confesor, que haga fe de cómo tomó al Señor; sean válidos los tales testimonios, y de otra manera no; porque no digan los infieles destas partes que hablan más verdad jurando ellos sobre sus pagodas, que los portugueses sobre los Evangelios<sup>4</sup>.

2. [Y porque es necesario que V. A. mire] mucho por ella<sup>5</sup>, por haberle Dios, nuestro Señor, dado a el rey, su padre<sup>6</sup>, y después a V. A., para el gobierno y bien della, pido a V. A., por amor y servicio de Dios, nuestro Señor, que mande pedir a su

<sup>2</sup> Añadimos las palabras del paréntesis cuadrado para entender mejor el texto.

<sup>3</sup> Al margen notó el secretario del rey para la respuesta que se había de enviar a Javier: «Que ysto nam parece bem polos inconvenientes».

<sup>4</sup> Al marg. observó el secretario: «Tomará [o] senhor e jurará pera iso».

<sup>5</sup> Javier habla de la India. Lo incluido en el paréntesis cuadrado falta en el ms. Esto sería más o menos lo dictado por el santo.

<sup>6</sup> El rey Manuel I.

Santidad, de los tesoros de la Iglesia, esta gracia e indulgencia para estas partes de la India tan necesaria: que en cualquier lugar de la India, poblado de portugueses, en los días en que se celebra la fiesta de cualquier ermita o ermitas del lugar donde viven, que todos los que se confesaren o cumulgaren en su víspera o día, ganen indulgencia plenaria; porque hago saber a V. A. que muy poca es la gente de la India que se confiesa; porque, en la cuaresma, la gente de guerra anda de armada, y los casados y pobres van para el mar a ganar su vida; de manera, señor, que en la cuaresma no se confiesan; y aunque quisiesen, no podrían todos confesarse, por ser muchos<sup>7</sup>.

## 47

AL PADRE IGNACIO DE LOYOLA, ROMA

Cochín 27 de enero 1545

SUMARIO: 1. Pide se envíe la gracia pedida al papa de que el altar mayor del colegio de Goa sea privilegiado.—2. Cualidades que conviene tengan los misioneros de la India.—3. Recibe poquísimas cartas de Europa. Dos misioneros que no han llegado.—4. Desea tener noticias del doctor López. Necesidad de misioneros en la India.

Damos el texto según una copia de 1567

IHS.

Pax Christi.

La gracia y amor de Dios nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Para satisfacer a los devotos del colegio de Santa Fe<sup>1</sup>, y principalmente al gobernador<sup>2</sup>, por ser tan devoto de aquel colegio, por amor y servicio de Dios nuestro Señor, que, si pudiera ser, que mandéis aquella gracia que os mandaron pedir que al-

<sup>7</sup> La segunda petición debía enviarse a Roma. El secretario del rey añadió al margen: «Que S. A. mandará sopricar e lhas mandará». Efectivamente el 19 de febrero del siguiente año, escribía Juan III a su delegado de Roma: «Peçais de minha parte as graças e facultades declaradas na enformação, que vos com esta envio... E porque o tempo hé tam curto daaqui á partida das naaos pera a India e ha laa muito grande necessidade destas facultades, que mando pedir a sua Santidade, e as queira por isso mandar nesta armada..., trabalheis, quanto vos fôr possível, com sua Santidade, que vos queira conceder todas as ditas facultades logo» (GS III 158). La carta real llegó a Roma el 4 de abril: demasiado tarde. Aquella misma semana zarparon de Lisboa las naaves de la India (*l. c.*).

<sup>1</sup> Por ej., Cosme Anes, maestro Diego, Francisco Toscano (cf. SCHURHAMMER, *Quellen* 2263).

<sup>2</sup> Martín Alfonso de Sousa.

canzásedes de su Santidad, que el altar mayor de aquel santo colegio sea privilegiado, que todos los que dijeren misa en él por un difunto, saquen una ánima del purgatorio, de la manera que agora habrá dos años os escribí de parte del gobernador, con otras gracias y indulgencias, que de su parte os escribía <sup>3</sup>.

Las personas que no tienen talento para confesar, predicar, o hacer cosas anexas a la Compañía, después de haber acabado sus Ejercicios, y haber servido en oficios humildes algunos meses <sup>4</sup>, harían mucho servicio en estas partes, si tuviesen fuerzas corporales, juntamente con las espirituales; porque para estas partes de infieles no son necesarias letras, sino enseñar las oraciones y visitar los lugares, bautizando los niños que nacen, porque mueren muchos sin ser bautizados, por falta de quien los bautice, porque a todas las partes no podemos acudir. Por eso, los que no son para la Compañía <sup>5</sup>, y viéredes que son para andar de lugar en lugar bautizando y enseñando las oraciones, mandarlos heis, porque acá servirán mucho a Dios nuestro Señor.

Digo que sean para muchos trabajos corporales, porque estas partes son muy trabajosas, por causa de las grandes calmas, y muchas partes faltosas de buenas aguas; son los mantenimientos corporales pocos, y son solos sin haber otros: arroz, pescado y gallinas; sin haber pan, ni vino, ni otras cosas, de que en esas tierras hay mucha abundancia. Han de ser mancebos, sanos y no enfermos ni viejos, para poder llevar los continuos trabajos de bautizar, enseñar, andar de lugar en lugar bautizando los niños que nacen, y favoreciendo a los cristianos en sus persecuciones y los insultos de los infieles.

Y también Dios nuestro Señor les hará merced a los que vieren a estas partes en verse en peligros de muerte; y esto no se puede evitar sino pervirtiendo la orden de caridad; y guardándola, han de pasar por ellos, acordándose que nacieron para morir por su Redentor y Señor; y por esta causa y razón han de participar de fuerzas espirituales. Y porque de éstas carezco, y ando en partes que tengo mucha necesidad de ellas, por amor y servicio de Dios nuestro Señor os ruego que tengáis especial memoria de mí, encomendándome a todos los de la Compañía; porque de los peligros que Dios nuestro Señor me tiene guardado,

<sup>3</sup> En el doc. 16.

<sup>4</sup> Ya en 1539 Ignacio y sus compañeros habían determinado lo siguiente: «Los que han de ser admitidos, deben, antes de ser probados con el año de probación, emplear tres meses en ejercicios espirituales, en peregrinar y en servicio de los pobres en los hospitales o en otros ejercicios» (MI, *Const.* I 12).

<sup>5</sup> En 1546 Paulo III con el breve *Exponi nobis* permitió que se recibiesen en la Compañía, además de los profesos, coadjutores espirituales y temporales (MI, *Const.* I 170-171). Pero todavía en 1547 se dudaba: «Si los que no son profesos en la Compañía se deben llamar de la Compañía de Jesús. Y parece que no» (I. c. 274).

creo, sin duda, que fueron por vuestras oraciones y de los de la Compañía. Esta cuenta os doy de estas partes para los que habéis de mandar.

Y los que viéredes que tienen fuerzas corporales para llevar los trabajos que dicho tengo, y no para más, no dejéis de mandarlos, porque también hay partes, en las cuales no hay peligros de muerte, donde podrán mucho servir a Dios. Ya tengo dicho que, para andar entre infieles, no tienen necesidad de letras; y éstos, andando en estas partes algunos años, Dios nuestro Señor les dará fuerzas para lo demás.

Y los que tuvieren talento o para confesar, o dar los Ejercicios, dado que no tengan cuerpo para llevar más trabajos, mandarlos heis, porque éstos estarán o en Goa o Cochín, donde harán mucho servicio a Dios. En estas ciudades hay todas las cosas en abundancia, como en Portugal, porque son pobladas de portugueses; y en las enfermedades corporales serán curados, pues hay muchos médicos y medicinas, lo que no hay donde no habitan portugueses, como donde andamos Francisco Mansilhas y yo. En dar Ejercicios en cada una de estas ciudades, se haría grande servicio a Dios nuestro Señor.

3. Cuatro años ha que partí de Portugal. En todo este tiempo solas unas cartas vuestras rescabí de Roma, y de Portugal dos de maestro Simón <sup>6</sup>. Deseo cada año saber nuevas vuestras y de todos los de la Compañía, particularmente. Bien sé que cada año me escribís: yo también escribo todos los años, mas témome que, así como yo no rescibo vuestras cartas, no rescibáis las mías. Dos de la Compañía, que venían este año a la India, no llegó la nao donde venían: no sé si tornó a Portugal o internó en Mozambique, que es una isla de las partes de la India, donde suelen internar muchas naos que vienen de Portugal.

4. Deseo de saber nuevas del doctor Iñigo López, si anda en mula; porque si hasta ahora anda a caballo, como cuando yo lo dejé, grande enfermedad y flaqueza es la suya, pues con tantos médicos y medicinas no acaba de curar y andar a pie.

No hay qué más haceros saber de estas partes, sino que mandéis todos los que pudiéredes, pues hay tanta falta de operarios en estas partes. Así ceso, rogando a Dios nuestro Señor que, si

<sup>6</sup> Cf. doc. 20,1; 25,2. La carta de Ignacio recibida por Javier era de 18 de enero de 1542. Otra carta escribió el fundador en marzo de 1543 (MI, *Epp.* I 276) que no pudo coger el navío que el 25 de marzo zarpaba de Lisboa para Oriente. La tercera la comenzó a escribir el 24 de julio y la terminó el 30 de enero de 1544 (MI, *Epp.* I 267); pero la nave *Burgaleza*, que había de llevarla, se vio obligada a volver al puerto de partida (SCHURHAMMER, *Criminali* 262 n.125).

en esta vida no nos viéremos, que sea en la otra, con mayor descanso del que en ésta tenemos.

De Cochín a 27 de enero, año 1545.

Vuestro mínimo hijo,

MAESTRO FRANCISCO.

## 48

## A SUS COMPAÑEROS RESIDENTES EN ROMA

Cochín 27 de enero 1545

*HISTORIA.*—Mientras en diciembre de 1544 Javier estaba ocupado en bautizar a los macuas de Travancor, supo que el rey de Jafanapatán había hecho matar a 600 neófitos en la isla Manar. Interrumpió bruscamente su labor, dejando sin bautizar a los del pueblo de Manakkudi, el último que le faltaba, y se dirige inmediatamente a Cochín, adonde llega el 16 de diciembre. Escribe desde allí a Mansilhas, el 18 del mismo mes, que dentro de dos o tres días irá a Cambaya, para pedir al gobernador de la India una expedición contra el tirano de Jafanapatán (doc.47). En rápida navegación llega a Goa, donde encuentra al gobernador que volvía de Cambaya, y obtiene de él lo que desea. El 20 de diciembre el apóstol se hallaba nuevamente en Cochín. Dentro de pocos días, 26 de enero, se presenta en aquel puerto, proveniente de Malaca, Antonio de Paiva, y comunica a Javier la consoladora nueva de que habían sido bautizados los reyes de la isla de Macassar (Célebes) y que la mies futura para los operarios apostólicos era abundante. Al día siguiente, 27 de enero, llega de Ceylán Andrés de Sousa con el príncipe don Juan, heredero del reino de Cota, a quien él mismo había bautizado. Refieren los recién llegados que el rey de aquella región había matado, en odio de la fe, al hermano de don Juan, y con los milagros vistos en tal ocasión, el pueblo se manifestaba favorable a los cristianos. El príncipe, decían los informantes, había de ir a Goa, para pedir ayuda contra su cruel padre y preparar la conversión de su reino al cristianismo.

Con tan sensacionales noticias Javier redactó rápidamente las cartas a sus compañeros de Roma, a Ignacio y Simón Rodríguez (doc.47-49), y las envió en la nave *Santa Cruz*, que aquel mismo día zarpó del puerto de Cochín.

SUMARIO: 1. Unidos los de la Compañía en un amor y espíritu.

2. Diez mil bautismos en Travancor: ceremonia ritual e instrucción en ella.—3. Mártires cristianos en la isla Manar: el tirano.—4. El príncipe mártir: señales extraordinarias en su muerte. El hermano del mártir y el castigo del rey homicida.

5. Conversiones en la isla de Macassar: sacerdotes destinados a ella. Micer Pablo en el colegio de Goa. Necesidad de nuevos operarios.

Texto castellano según una copia de 1547

IHUS.

La gracia y amor de nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor.

1. Dios nuestro Señor sabe cuánto más mi ánima se consolara en veros, que en escribir estas tan inciertas cartas, por la mucha distancia que de estas partes hay a Roma; mas pues Dios nuestro Señor nos separó a tan distantes tierras, siendo tan conformes en un amor y espíritu, si no me engaño, no causa desamor ni descuido, en los que en el Señor se aman, la distancia corporal, pues cuasi siempre nos vemos, a mi parecer, dado que familiarmente, como solíamos, no nos conversemos. Pero esta virtud tiene la mucha memoria de las noticias pasadas, cuando son en Cristo fundadas, que cuasi suplen los efectos de las noticias intuitivas. Esta presencia de ánimo tan continua, que de todos los de la Compañía tengo, más es vuestra que mía, pues vuestros continuos y aceptos sacrificios y oraciones que por mí, triste pecador, siempre hacéis, son las que causan en mí tanta memoria. De manera que vosotros, carísimos en Cristo hermanos míos, imprimís en mi ánima continua memoria vuestra; y si la que en mí causáis es grande, confieso ser la vuestra que de mí tenéis, mayor. Dios nuestro Señor os quiera dar por mí el pago que en ello merecéis, pues yo no puedo pagaros con otra cosa, sino puramente confesando mi impotencia para poder satisfacer a vuestras caridades, quedándome un conocimiento impreso en mi ánima de la grande obligación que tengo a todos los de la Compañía.

2. Nuevas de estas partes de la India, os hago saber cómo Dios nuestro Señor movió, en un reino donde ando<sup>1</sup>, mucha gente a hacerse cristiana: fue de manera, que en un mes bauticé más de diez mil personas, guardando esta orden: cuando llegaba en los lugares de los gentiles, los cuales me mandaron llamar para que los hiciese cristianos, hacía juntar todos los hombres y muchachos del lugar a una parte, y comenzando por la confesión del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, los hacía tres veces santiguar y invocar las tres personas, confesando un solo Dios. Acabado esto, decía la confesión general, y después el Credo, mandamientos, Pater noster, Ave María y la Salve Regina; y todas estas oraciones saqué habré dos años en su lengua<sup>2</sup> y las sé de coro; y puesta una sobrepelliz, a altas voces decía las oracio-

<sup>1</sup> En Travancor.

<sup>2</sup> Los macuas y paravas hablaban la lengua tamul.

nes por la orden que dicho tengo. Y así como yo las voy diciendo, todos me van respondiendo, así grandes como pequeños, por la orden que las digo: y acabadas las oraciones, les hago una declaración sobre los artículos de la fe y mandamientos de la ley en su mismo lenguaje. Después hago que todos demanden perdón públicamente a Dios nuestro Señor de la vida pasada, y esto a altas voces, en presencia de otros infieles que no quieren ser cristianos, para confusión de los malos y consolación de los buenos. Espántanse todos los gentiles en oír la ley de Dios, y confúndense en ver cómo viven sin saber ni conocer que hay Dios. Muestran los gentiles mucho contentamiento en oír nuestra ley, y me hacen honra, dado que no quieren consentir en la verdad conociéndola. Acabado el sermón que les hago, demando a todos, así grandes como pequeños, si creen verdaderamente en cada artículo de la fe; respóndenme todos que sí; y así, a altas voces digo cada artículo, y a cada uno les demando si creen: y ellos, puestos los brazos en modo de cruz sobre los pechos, me responden que sí; y así los bautizo, dando a cada uno su nombre por escrito. Después van los hombres a sus casas y mandan sus mujeres y familia, las cuales, por la misma orden que bauticé los hombres, bautizo. Acabada la gente de bautizar, mando derribar las casas donde tenían sus ídolos, y hago, después que son cristianos, que quiebren las imágenes de los ídolos en minutísimas partes. No podría acabar de escribiros la mucha consolación que mi ánima lleva en ver destruir ídolos por las manos de los que fueran idólatras. En cada lugar dejo las oraciones escritas en su lengua, dando orden cómo cada día las enseñen una vez por la mañana y otra a horas de vísperas. Acabado de hacer esto en un lugar, voy a otro, y de esta manera ando de lugar en lugar, haciendo cristianos; y esto con muchas consolaciones, mayores de las que por cartas os podría escribir, ni por presencia explicar.

3. En otra tierra<sup>3</sup> a cincuenta leguas de esta donde ando, me mandaron decir los moradores de ella que querían ser cristianos, y que me rogaban que fuese a bautizarlos; yo no pude ir por estar ocupado en cosas de mucho servicio del Señor. Rogué a un clérigo<sup>4</sup> que fuese a bautizarlos; y después de haber ido y bautizándolos, con muchos de ellos<sup>5</sup> el rey de la tierra<sup>6</sup> hizo grandes estragos y crueldades, porque se hicieron cristianos. Gracias sean dadas a Dios nuestro Señor que en nuestros días no

<sup>3</sup> Patim, en la isla Manar.

<sup>4</sup> Probablemente uno de los diáconos, Manuel o Gaspar, que se trasladó allá el mes de octubre, antes de ir a Goa a ordenarse.

<sup>5</sup> Sólo una parte de los cristianos fue muerta por el rey; los demás, protegidos por los portugueses, volvieron a Manar (SCHURHAMMER, *Ceylon* 135 n.6).

<sup>6</sup> Chekarása Sêkaran (Sankily), rey de Jaffna (*l. c.* 136).

faltan mártires; y pues por piedades tan despacio se va poblando el cielo, permite Dios nuestro Señor, por su grande providencia, que, por crueldades que en la tierra se hacen, el glorioso número de los electos se vaya cumpliendo.

El gobernador de la India, del cual os tengo escrito muchas veces de cuánto es nuestro amigo y de toda la Compañía, sintió en tanta manera la muerte de estos cristianos, que así como le hablé<sup>7</sup>, mandó grande armada por mar a prender y destruir aquel rey, de manera que me fue necesario aplacar su ira santa. El rey que mató estos cristianos, tiene un hermano, el cual es verdadero heredero del reino, y está fuera del reino, por temor que tiene del rey su hermano que lo mate<sup>8</sup>. Dice este hermano del rey que si el gobernador lo pusiere de asiento en el reino, que él será cristiano con los principales y los demás del reino; y así manda el gobernador a sus capitanes que, haciéndose cristiano este hermano del rey con los suyos, le entreguen el reino, y al rey que mató los cristianos que lo maten, o hagan lo que yo de parte del gobernador les dijere. Espero en Dios nuestro Señor y en su infinita misericordia, y en las oraciones devotísimas de los que martirizó, que vendrá en conocimiento de su yerro, demandando a Dios misericordia, haciendo saludable penitencia.

4. En un reino de estas partes<sup>9</sup>, que es cuarenta leguas, donde andamos Francisco de Mansilhas y yo<sup>10</sup>, el príncipe de aquel reino<sup>11</sup> determinó de hacerse cristiano; y el rey<sup>12</sup>, siendo sabedor, mandólo matar. Dicen los que presentes se hallaron, que vieron en el cielo una cruz de color de fuego, y en el lugar donde lo mataron se abrió la tierra en cruz; y dicen que muchos infieles que vieron estas señales, están muy movidos para hacerse cristianos<sup>13</sup>. Un hermano de este príncipe<sup>14</sup>, como vio estas señales, requirió a los padres<sup>15</sup> de aquellas partes que lo hiciesen cristiano, y así lo bautizaron<sup>16</sup>. Hablé con este príncipe cristiano<sup>17</sup>, el

<sup>7</sup> El 23 de diciembre el gobernador estaba de nuevo en Goa, donde Javier le habló (SCHURHAMMER, *Quellen* 1323).

<sup>8</sup> A Javier le llegó la noticia de este hermano del rey de Jaffna, viejo brahmán, por Mansilhas. Tenía este heredero hijos y nietos. De los varios nombres que se le atribuyen, puede verse SCHURHAMMER, *Ceylon* 142.

<sup>9</sup> Cota (Kótté), junto a Colombo.

<sup>10</sup> Desde el Cabo de Comorin.

<sup>11</sup> Yugo, hijo ilegítimo del rey Bhuvaneka Báhu (SCHURHAMMER, *Ceylon* 143). Como primogénito era y se llamaba príncipe hereditario. El rey, sin embargo, consiguió en 1542 que en Lisboa confirmaran sucesor del reino a su nieto (*l. c.* 3 110-111).

<sup>12</sup> Bhuvaneka Báhu.

<sup>13</sup> Yugo fue muerto hacia fines de 1544. Sobre su muerte y sucesos que en ella acaecieron, puede verse SCHURHAMMER, *Ceylon* 4 165 186 189-190 203 212 216 226-227 291.

<sup>14</sup> El príncipe Juan, hijo de Bhuvaneka, hermana del rey (*l. c.* 143 190).

<sup>15</sup> Dos padres franciscanos había por aquella época en Cota (*l. c.* 203).

<sup>16</sup> Andrés de Sousa dijo que había hecho cristianos a los príncipes, porque los había animado a bautizarse (*l. c.* 43 203).

<sup>17</sup> Javier saludó en Cochín al príncipe don Juan y a su padrino, Andrés de Sousa,



cual va a demandar socorro al gobernador, para defenderse del rey que mató a su hermano. Paréceme que, antes de muchos días, aquel reino se convertirá a nuestra santa fe, porque la gente está mucho movida por las señales que vieron en la muerte del príncipe, y también porque el heredero del reino es el príncipe que se hizo cristiano<sup>18</sup>.

5. En otra tierra<sup>19</sup> muy lejos, cuasi 500 leguas de esta donde ando, se hicieron habrá ocho meses tres grandes señores cristianos con mucha otra gente<sup>20</sup>. Mandaron aquellos señores a las fortalezas<sup>21</sup> del rey de Portugal a demandar personas religiosas, para que los enseñasen y doctrinasen en la ley de Dios, pues hasta ahora habían vivido como brutos animales, que de aquí en adelante querían vivir como hombres, conociendo y sirviendo a Dios; y así los capitanes<sup>22</sup> de las fortalezas del rey proveyeron de clérigos<sup>23</sup>, para hacer aquel santo ministerio. Por estas cosas que os escribo, podéis saber cuán dispuesta está esta tierra para dar mucho fruto. Orad, pues, al dueño de la mies que envíe operarios a su viña<sup>24</sup>. Confío en Dios nuestro Señor que este año haré más de cien mil cristianos, según hay mucha disposición en estas partes.

Micer Paulo está en Goa en el colegio de Santa Fe. Es confesor de los estudiantes; ocúpase en las enfermedades, así espirituales como corporales, de ellos continuamente. Hace tanto el rey de Portugal por acrescentar esta santa casa, que es cosa para dar gracias al Señor<sup>25</sup>.

Los que a estas partes por sólo amor y servicio de Dios nuestro Señor vinieren, para acrescentar el número de los fieles y límites de la santa Iglesia, madre nuestra —pues hay tanta disposición en esta tierra—, hallarán todo favor y ayuda necesaria en los portugueses de esta tierra con mucha suficiencia, y serán de

que habían llegado allí el 27 de enero de 1545, provenientes de Colombo (SCHURHAMMER, *Ceylon* 144 202).

<sup>18</sup> Según el derecho de Malabar, el hijo de la hermana del rey era el heredero del reino (*l. c.* 95 144).

<sup>19</sup> Macassar (Célebes occidental).

<sup>20</sup> Javier encontró en Cochín a Antonio de Paiva, que llegado allí el 26 de enero desde Malaca, le refirió su navegación a la isla Célebes y cómo allí había convenido que se bautizasen al rey de Supa con su hijo y al del distrito de Sião, en la parte occidental de la isla, y a muchos otros. Paiva a fines de 1545 envió también este informe a la reina, y recogió además todos estos hechos en una amplia relación que escribió (SCHURHAMMER, *Quellen* 1753-1754).

<sup>21</sup> A las fortalezas de Malaca y Ternate.

<sup>22</sup> Los dos reyes y Paiva enviaron delegados al capitán de Malaca, que era entonces, después de la repentina muerte de Rodrigo Vaz Pereira, Simón Botelho (SCHURHAMMER, *Mendes Pinto* 82).

<sup>23</sup> Botelho envió a Vicente Viegas, sacerdote seglar (SCHURHAMMER, *Quellen* 1754).

<sup>24</sup> Mt. 9,38.

<sup>25</sup> Martín Alfonso de Sousa, en nombre del rey, confirmó en 1542 la aplicación de las rentas de los templos gentiles suprimidos en la isla de Goa al colegio de San Pablo (SCHURHAMMER, *Quellen* 982 v.816).

ellos recibidos con mucha caridad y amor, por ser la nación portuguesa tan amiga de su ley, y deseosa de ver estas partes de infieles convertidas a la fe de Cristo nuestro Redentor, y aunque no fuese por más que por satisfacer a la caridad de ellos y al amor que a nuestra Compañía tienen<sup>26</sup>, deberíades mandar a estas partes algunos de la Compañía, cuánto más habiendo tanta disposición en estas partes para hacer cristianos. Y así ceso, rogando a Dios nuestro Señor que nos dé a conocer y sentir su santísima voluntad, y, sentida, muchas fuerzas y gracias para en esta vida cumplirla con caridad.

De Cochín a 27 de enero de 1545.

Vuestro hijo mínimo en Cristo,

FRANCISCO.

#### 49

AL PADRE SIMÓN RODRIGUES, LISBOA

*Cochin 27 de enero 1545*

SUMARIO: 1. Recomienda al padre no vaya a la India si no goza de muy buena salud.—2. Diego Fernandes, residente del colegio de Goa.—3. Pide para sí y el padre Mansilhas oraciones. 4. Insta que les escriban. Las cartas escritas a Roma las pueden leer todos; no la escrita a Ignacio.—5. Indulgencias pedidas al papa por el rey.—6. Envíe muchos de la Compañía a la India. Invitación al mismo padre Rodrigues.—7. Le recomienda no envíe amigos provistos de cargos reales a la India. 8. Elogia a Miguel Vaz, que vuelve a Portugal: desea su rápida vuelta a la India.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1553*

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Las cartas que escribo a Roma, mándolas abiertas, para que las leáis y sepáis las nuevas de acá, y proveáis de mandar mucha gente todos los años<sup>1</sup>, pues hay en estas partes, por muchos que vengan, donde pueden servir mucho a Dios nuestro Señor. Que vengáis acá, no os aconsejo, si no os halláis muy de salud;

<sup>26</sup> Si el lector quiere formarse un juicio justo de la obra de Portugal en la India, puede fijarse en este y otros semejantes pasajes del apóstol y no únicamente en algunas de sus acusaciones; y recuerde, sobre todo, que la grandeza de una empresa secular no se mengua ni oscurece por abusos esporádicos de algunos agentes subalternos.

<sup>1</sup> Rodrigues, recibida esta carta, quiso enviar a la India diez padres y cinco hermanos (*Epp. Mixtae* I 231). En 1546 pasaron a Oriente nueve de la Compañía (CÁMARA MANOEL, *Misões* 130; FRANCO, *Synopsis* 467; *Doc. Indica* I 30\* 139).

porque esta tierra es muy trabajosa y requiere cuerpos sanos y de mucha fuerza; y, si tantas fuesen vuestras fuerzas corporales, como son las espirituales, rogaros hía mucho que viniéis. Esto digo siendo el padre Ignacio en aconsejaros y mandaros, pues es nuestro padre, a quien debemos obedecer, y sin su consejo y mandato no rebullirnos.

2. De Diego Fernández<sup>2</sup> os hago saber cómo lo vi en Goa, habrá un mes, muy de paz, con salud y muy consolado, en el colegio de Santa Fe, en compañía de maestro Diego y micer Paulo. Sirve allí mucho a Dios nuestro Señor; está muy contento de estar en aquel colegio; él me dijo que os escribía largamente. No dejéis de escribir, pues tanto os ama y quiere, porque será muy consolado con vuestras cartas, pareciéndoos bien que está él en el colegio, como al presente lo está.

3. Francisco de Mansilhas y yo nos encomendamos en vuestras devotas oraciones y de todos los de la Compañía, pues nosotros, estando acá, somos hechura de todos vosotros. En particular y en general a todos nos encomendaréis en sus devotos sacrificios y oraciones, pues acá vivimos con mucha necesidad de vuestras ayudas espirituales y de las de todos los devotos vuestros.

4. Ruégoos mucho, por amor de Dios nuestro Señor, que me escribáis o encomendéis a alguien de la Compañía que me escriba largamente, en particular y en general, de todos los hermanos de Portugal, de Roma; pues que no tenemos mayor consolación, cuando vienen las naos del reino, que leer vuestras cartas.

La carta que escribo a los compañeros de Roma leeréis a Pedro Carvalho<sup>3</sup>, nuestro grande amigo, y decirle heis de mi parte, que, por lo que tengo en la cuenta de los hermanos de Roma y Portugal, que por eso no le escribo más de lo que escribo a ellos. Y lo mismo diréis a todos esos hermanos que están con vos; y que esta carta, aunque es una, cuando la leyeren muchos, será muchas cartas.

La otra carta que escribo al padre Ignacio<sup>4</sup>, leerla heis vos solamente y los que a vos os pareciere, y leídas ambas dos, cerrarlas heis y a buen recaudo las mandaréis a Roma.

Nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y nos dé gracia para sentir su santísima voluntad, y fuerzas para cumplir y poner

<sup>2</sup> V. doc.45.2.

<sup>3</sup> Pedro Carvalho, fiel criado de los reyes Manuel y Juan III, en 1532 se le nombró caballero de la Orden de Cristo y camarero y guarda mayor del príncipe Manuel; en 1548, veedor de la casa de la princesa Juana, y en 1551, proveedor mayor de las obras del rey (v. A. C. DE SOUSA, *Provas da História Genealógica da Casa Real* [Lisboa 1739-1748] II 347 312; III 54-55).

<sup>4</sup> Doc.47.

en obra lo que a la hora de nuestra muerte holgaríamos tener hecho.

De Cochín a 27 de enero de 1545.

5. Las gracias e indulgencias que mandé pedir a Roma, por lo mucho que el gobernador me encomendó, por cuanto esta tierra tiene mucha necesidad de ellas, sobre las cuales escribo al rey este año para que las mande para consolación del pueblo fiel de estas partes, por servicio de Dios nuestro Señor os ruego y encomiendo mucho que tengáis cargo de hacer memoria al rey, para que las mande pedir a su Santidad.

Y la gracia que los años pasados y éste mando pedir al padre Ignacio para el santo colegio de Santa Fe, para satisfacción de las personas devotas, que lo fundaron, y para acrecentamiento de la devoción de aquella casa, que haga con su Santidad que el altar mayor de Santa Fe sea privilegiado, que todos los sacerdotes que dijeren misa en él, saquen un alma del purgatorio, así como en los altares privilegiados de Roma. Esta gracia e indulgencia de la manera que la mandé pedir, como el gobernador lo ordenó, acrecentará mucho la devoción de aquella santa casa.

6. Mandad mucha gente a la India, porque acrecentarán mucho los límites de la santa madre Iglesia; por la mucha experiencia que tengo de la falta que hacen los celosos de la fe de Cristo nuestro Redentor y Señor, por eso tantas veces lo encomiendo. Dios sabe, en verdad, cuánto desearía veros para mucha consolación mía: esto debéis a vuestra virtud y don que Dios os dio, que tanto me hacéis desear veros; y si estos mis deseos se pudiesen cumplir, siendo mayor servicio de Dios o igual<sup>5</sup>, de veros acá, Dios sabe el gusto y contentamiento que tendría en veros y serviros.

7. Ningún amigo vuestro consintáis que venga a la India con cargos y oficios del rey, porque de ellos se puede propiamente decir: "Sean borrados del libro de los vivientes y no sean inscritos entre los justos"<sup>6</sup>. Por mucho que confiéis de su virtud, si no fueren confirmados en gracia, como lo fueron los apóstoles, de otra manera no esperéis que hagan lo que deben; porque lo de acá está tan en costumbre de hacer lo que no se debe, que no veo cura ninguna, porque todos van para el camino de robo, robas. Y estoy espantado cómo los que de allá vienen, hallan tantos modos, tiempos y participios a este verbo cuitado de robo, robas; y son de tan buena presa los que de allá vienen despacha-

<sup>5</sup> V. la nota del libro de los *Ejercicios* al tercer grado de humildad: «si igual o mayor servicio y alabanza fuere a la su divina Majestad» (MI, *Exerc.* p.372).

<sup>6</sup> Ps. 68,29.

dos con estos cargos, que nunca alargan nada de lo que toman. Por eso podéis ver cuán mal despachadas van de esta vida a la otra las almas de los que con estos cargos vienen.

8. Allá va Miguel Vaz, vicario general que fué de estas partes de la India, hombre muy celoso del servicio de Dios. Verlo heis, y por su santa conversación y celo que de la honra de Cristo tiene, conoceréis la valía de la persona. El os informará muy largamente de las cosas de acá. Escribo al rey sobre él. Por descargar mi conciencia y la de su alteza, que lo mande venir pronto, por la mucha necesidad que la India tiene de él, por ser el hombre que defiende las ovejas de estas partes de los lobos que nunca se hartan. Creed que Miguel Vaz es hombre que nunca se cansa de ladrar contra los que destruyen y persiguen a los que nuevamente se convierten. Y si otro mandara su alteza, antes que tenga la experiencia de las cosas que Miguel Vaz de estas partes tiene, en doce años que en estas partes ha estado, y tan quisto de los buenos y temido de los malos, que no sé cuánto su alteza acertará. Hablad al rey para que lo torne a mandar.

Vuestro en Cristo carísimo hermano verdadero,

FRANCISCO.

**50** AL PADRE FRANCISCO MANSILHAS, COSTA DE LA PESQUERÍA  
*Negapatán 7 de abril 1545*

SUMARIO: 1. Desearía más hablarle que escribirle.—2-3. Su ida a Macassar, pendiente de la voluntad divina.—4. Recomendación a Mansilhas para su ministerio apostólico.—5. El dinero dado por Iniquitriberim para la iglesia de Manapar.—6. Dinero que ha de devolver a Juan de Lisano y el que ha de emplear para la instrucción de los niños.—7. Otras recomendaciones para el ministerio apostólico de Mansilhas.—8. Robos de Cosme de Paiva.—9. Diversos encargos.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Carísimo padre<sup>1</sup> y hermano mío:

1. Dios sabe cuánto más holgara de veros que no de escribiros, para informaros del modo que en esta Costa habéis de tener en servir a Dios nuestro Señor, mirando por esos cristianos. Esto os digo, porque no sé hasta ahora lo que será de mí.

<sup>1</sup> Mansilhas se había ya ordenado de sacerdote en Goa.

2. Dios nuestro Señor por tiempo nos dé a sentir su santísima voluntad; y quiere de nosotros que siempre estemos prestos para cumplirla, todas las veces que nos la manifestare y diere a sentir dentro en nuestras almas; y para estar bien en esta vida, hemos de ser peregrinos, para ir a todas partes donde más podemos servir a Dios nuestro Señor.

3. Yo tengo por nuevas ciertas que en las partes de Malaca<sup>2</sup> hay mucha disposición para servir a Dios, y por falta de quien en eso trabaje, se dejan de hacer muchos cristianos, y de acrecentarse nuestra santa fe. No sé lo que será de esto de Jafanapatán<sup>3</sup>; por eso no decido si iré a Malaca o me quedaré aquí: por todo el mes de mayo decidiré si he de irme. Y en el caso de que Dios nuestro Señor se quiera servir de mí, yendo yo a las islas de Macassar<sup>4</sup>, donde ahora nuevamente se hicieron cristianos, y mandó el rey de aquellas islas<sup>5</sup> a Malaca por padres, y no sé los padres que de allá fueron<sup>6</sup>, para que les enseñasen nuestra fe y ley; en el caso que yo me determine a ir allá por todo el mes de mayo, mandaré correo terrestre a Goa, al señor gobernador, haciéndole saber cómo me parto para aquellas partes; para que mande al capitán de Malaca<sup>7</sup> que me dé la ayuda y favor que para servir a Dios nuestro Señor se necesita. En el caso que me fuera para las islas de Macassar, os lo escribiré.

4. Ruégoos mucho que no os canséis de trabajar con esa gente, predicando continuamente por todos esos lugares, bautizando con mucha diligencia las criaturas que nacen, y haciendo enseñar por todos los lugares las oraciones. De Juan da Cruz<sup>8</sup> cobraréis dos mil fanones<sup>9</sup> que en esta pesquería recaudó<sup>10</sup> para la enseñanza de los niños; y los fanones que dejasteis al P. Juan de Lisano los recogeréis también; y con mucha diligencia haréis

<sup>2</sup> Hablando con exactitud, más allá de Malaca en Macassar.

<sup>3</sup> La expedición contra los jafnenses.

<sup>4</sup> Se creía entonces que las Célebes era una serie de islas (BARBOSA, *The Book of Duarte Barbosa* II 204-205) y se la llamaba unas veces Macassar y otras Célebes.

<sup>5</sup> El rey del distrito de Supa envió por medio de Paiva a Juan III un anillo de oro; el del distrito de Sião, a Simón Botelho, neófito, con Paiva como delegado suyo a Malaca (*Selectae Indiarum Epistolae* 42; SCHURHAMMER, *Quellen* 1754). El señor de los dos reyes, el emperador de Sidenreng, era pagano (*Selectae Indiarum Epistolae* 42).

<sup>6</sup> Vicente Viegas.

<sup>7</sup> Hasta mayo de aquel año era Simón Botelho; lo substituyó Garcías de Sa, venido de la India (SCHURHAMMER, *Mendes Pinto* 82).

<sup>8</sup> Juan da Cruz, de la casta Chetti, nacido en la ciudad de Calicut en 1498, en 1513 zarpó para Lisboa como embajador de su rey, Samorino de Calicut; allí lo bautizaron y le dieron el título de noble. En 1515, vuelto a Calicut, sufrió destierro por la fe que había abrazado. Como mercader de caballos llega al Cabo de Comorín (a. 1535) y persuade a los paravas, oprimidos por los mahometanos, que se bauticen y se acojan a la fidelidad y tutela de los portugueses (SCHURHAMMER, *Die Bekehrung* 207-215).

<sup>9</sup> De aquellos 4.000 fanones que Martín Alfonso de Sousa había concedido como tributo anual a la misión (doc.20,8).

<sup>10</sup> En 1537 Cruz había pedido a Juan III se le adjudicaran por cuatro o cinco años los impuestos de la pesca de margaritas (SCHURHAMMER, *Die Bekehrung* 209).

enseñar por toda esta Costa las oraciones, y no estaréis de asiento en ningún lugar, sino continuamente andaréis de lugar en lugar, visitando a todos esos cristianos, como lo hacía yo cuando allí estaba<sup>11</sup>, porque de esta manera serviréis más a Dios.

5. Y tomad también cuenta en Manapar de los gastos que hicieron en aquella iglesia, porque a Diego Rebello<sup>12</sup> di a guardar los dos mil fanones que dio Iniquitriberín para hacer las iglesias en su tierra<sup>13</sup>. El P. Francisco Coelho sabe lo que se gastó: y lo que sobró de los dos mil fanones, lo gastaréis en enseñar a los niños. Y visitaréis a los que se hicieron cristianos en la playa de Travancor, repartiendo por todas esas tierras, como mejor os pareciere, estos padres malabares<sup>14</sup>, cuidaréis que vivan muy bien y castamente, trabajando en servicio de Dios, dando buen ejemplo de sí.

6. Al padre Juan de Lisano daréis cien fanones que me prestó, estando vos en Punicale, para cosas de los cristianos; éstos los pagaréis de los fanones de la enseñanza de los niños. En ninguna otra cosa gastaréis los fanones de las enseñanzas de los niños, sino en los maestros que enseñan a los niños las oraciones con mucha diligencia.

7. Dos cosas os encomiendo mucho: la primera, que andéis peregrinando continuamente de lugar en lugar, bautizando a las criaturas que nacen, y haciendo enseñar con mucha diligencia las oraciones; la segunda, que miréis mucho por esos padres malabares, que no se dañen ni a sí ni a los otros. Y si viereis que hacen mal, reprenderlos y castigarlos heis, pues es muy grande pecado no dar el castigo a quien lo merece, especialmente a los que con su vivir escandalizan a muchos<sup>15</sup>.

8. A Cosme de Paiva ayudaréis a descargar su conciencia de los muchos robos que en esta Costa tiene hechos, y de los males y muertes de hombres que por su mucha codicia se hicieron

<sup>11</sup> Juan de Artiaga en 1536 daba el siguiente testimonio sobre el apóstol: «Nunca estaba un mes ni veinte días en un lugar; siempre andaba de un lugar a otro visitando, siempre a pie y a veces descalzo» (MX II 378).

<sup>12</sup> Diego Rebello pasó a la India en 1517; de 1532 a 1535 fue capitán de la Pesquería, y los años de 1535 a 1538 emprendió viaje a Bengala como capitán de nave. En 1541 volvió a Portugal, y cuatro años después, 1545, consta que estuvo nuevamente en la India (SCHURHAMMER, *Quellen* 542 456 868 1761; CORREA, *Lendas da India* II 592; III 560 649 832).

<sup>13</sup> En 1547 Iniquitriberín tuvo que ceder al emperador de Vijayanagar la parte meridional del distrito de Tinnevely (SCHURHAMMER, *Quellen* 5870; *Ceylon* 457 460). Los dos mil fanones se los había dado Iniquitriberín a Javier en 1544 como premio de su eficaz mediación con el gobernador.

<sup>14</sup> En la memoria redactada por Pedro Fernandes Sardinha en 1549 se lee que los indios no se deben ordenar antes de los veinticinco o treinta años, porque «por cuanto algunos han sido ordenados mozos en el Cabo de Comorín y en Granganor, se siguieron escándalos y desórdenes» (SCHURHAMMER, *Quellen* 4327; cf. doc.119,16).

<sup>15</sup> Tal vez Francisco Coelho, Manuel, Gaspar y otro, minorista, que en 1542 pasó con Javier de Goa a Tutucorín; acaso el mismo a quien posteriormente se le denominaba sacerdote Ferrão (doc.119,16).

en Tutucorín; y más aconsejarlo heis, como amigo de su honra, que devuelva el dinero que tomó de los que mataron a los portugueses, pues es cosa tan fea vender por dinero la sangre de los portugueses<sup>16</sup>; y no escribo, porque no espero ninguna enmienda en él. Y así le diréis, de mi parte, el aviso que tengo de escribir al rey sus maleficios, y al señor gobernador, para que lo castigue; y al infante don Enrique, que por medio de la Inquisición, castigue a los que persiguen a los que se convierten a nuestra santa ley y fe; y por eso que se enmiende<sup>17</sup>.

9. Si allá fuere Juan de Artiaga, no consintáis que esté más en esta Costa; y diréis a Cosme de Paiva, que no le pague ninguna cosa, porque no es para estar en esta tierra. A Vasco Fernández<sup>18</sup>, que esta mi carta lleva, lo agasajaréis, porque espero en Dios nuestro Señor que será de nuestra Compañía; y paréceme muy buen hijo, y con grandes deseos de servir a Dios, y es razón que lo favorezcamos. Escribirme heis largamente de vos y de esos cristianos y de Cosme de Paiva, si se enmienda y si restituye lo que llevó de estos cristianos.

Nuestro Señor sea siempre en vuestra ayuda como deseo que sea en la mía.

De Negapatán, a 7 de abril de 1545.

Vuestro en Cristo hermano,

FRANCISCO.

## 51 AL MAESTRO DIEGO Y AL PADRE MICER PABLO, GOA

*Meliapur 8 de mayo 1545*

SUMARIO: 1. *Frustrada la expedición de Jaffna, Javier va a la ciudad de Santo Tomé.*—2. *Mansilbas y los sacerdotes malabares en el Cabo de Comorín. Quiere enviar misioneros a Ceylán. Sigue deliberando sobre su viaje a Macassar.*—3. *Los nuevos misioneros que no saben el portugués, deben aprenderlo.*

*Autógrafo de Javier, escrito en portugués, del que hacemos la traducción castellana*

Carísimos y en Cristo Jesús amantísimos hermanos:

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

<sup>16</sup> Vettumperumâl, con los caballos que le había vendido Paiva, invadió Tutucorín y luchó contra Iniquitriberín.

<sup>17</sup> Cosme de Paiva sucumbió el 10 de noviembre de 1546 en la batalla de Díu. Cuando iba subiendo por entre los primeros muros de los campamentos enemigos, un mahometano le abrió el fémur con la espada y cayó muerto (CORREA, *Lendas da India* IV 559).

<sup>18</sup> Vasco Fernandes no entró en la Compañía. No tenemos noticias seguras de su vida.

1. No se tomó Jafanapatán, ni se puso de asiento aquel rey que había de ser cristiano<sup>1</sup>. Dejóse de hacer, por cuanto dio a la costa una nao del rey que venía de Pegú<sup>2</sup>, y tomó la hacienda el rey de Jafanapatán<sup>3</sup>; y hasta cobrarse lo que el rey de Jafanapatán tomó, no se hizo lo que el señor gobernador mandaba. Placerá a Dios que se hará, si fuere su servicio<sup>4</sup>.

En Negapatán estuve algunos días y los vientos no me dieron lugar para poder volver al Cabo de Comorín. Entonces fueme forzado venir a Santo Tomé<sup>5</sup>. En esta santa casa<sup>6</sup> tomé por oficio ocuparme en rogar a Dios nuestro Señor me diese a sentir dentro en mi alma su santísima voluntad, con firme propósito de cumplirla, y con firme esperanza que dará el ejecutar quien haya dado el querer<sup>7</sup>. Quiso Dios, por su acostumbrada misericordia, acordarse de mí; y con mucha consolación interior sentí y conocí ser su voluntad, fuera yo a aquellas partes de Malaca<sup>8</sup>, donde nuevamente se hicieron cristianos, para darles razón y doctrina de nuestra santa y verdadera fe, sacando los artículos y mandamientos de nuestra ley y fe en su lengua de ellos<sup>9</sup>, con alguna declaración; y pues voluntariamente vinieron a hacerse cristianos, en razón está, carísimos hermanos, que sean muy favorecidos de nosotros. Y para que sepan pedir a Dios acrecentamiento de fe y gracia, para guardar su ley, sacaré en su lengua el Pater noster y Ave María y otras oraciones, como es la confesión general, para que confiesen a Dios sus pecados cuotidianamente. Esta les servirá en lugar de confesión sacramental<sup>10</sup>, hasta que Dios provea de sacerdotes que entiendan su lengua.

2. El padre Francisco de Mansilhas con los otros padres malabares están con los cristianos del Cabo de Comorín, y donde ellos están, no hago falta. Los padres que invernaron en Mozam-

<sup>1</sup> El exabrupto con que Javier comienza la carta, nos muestra su decepción y dolor.

<sup>2</sup> Pegu, reino situado en el delta del río Irawadi, con la capital homónima. Fue completamente conquistado en 1539 por los birmanos, capitaneados por Tabinshwehti (G. E. HARVEY, *History of Burma* [London 1925] 153-154; BARBOSA, *The Book of Duarte Barbosa II* 152-157). El emporio de los portugueses era Cosmín (el actual pueblo Bassein?), y el puerto de los turcos y gujarathes, Martavan (SCHURHAMMER, *Quellen* 1704 2606; YULE, *Hobson-Jobson* 259).

<sup>3</sup> Según costumbre de la India.

<sup>4</sup> Finalmente, en 1560 se efectuó la expedición a Jaffna (S. GNANA PRAKASAR, *A History of the Catholic Church in Ceylon* [Colombo 1924] 140-152).

<sup>5</sup> El nombre indígena es Mailapur (ciudad de los pavos reales), actualmente un barrio de la ciudad de Madrás. Los portugueses la llamaban ciudad de Meliapor o también Santo Tomé, por el sepulcro del Santo, que allí se conserva.

<sup>6</sup> En la iglesia sepulcral del apóstol.

<sup>7</sup> V. Phil 1,6; 2,13.

<sup>8</sup> Macassar.

<sup>9</sup> Lengua malaya.

<sup>10</sup> Javier no conocía las lenguas indígenas de la Pesquería y de las Molucas lo bastante para poder confesar a los neófitos (SCHURHAMMER, *Die bekehrung* 232-233).

bique<sup>11</sup>, con otros que espero vendrán este año<sup>12</sup>, irán en compañía de esos príncipes<sup>13</sup> de Ceylán, cuando fueren a sus tierras. Espero en Dios nuestro Señor que, en este viaje, me ha de hacer mucha merced; pues con tanta satisfacción de mi alma y consolación espiritual me hizo merced de darme a sentir ser su santísima voluntad fuera yo a aquellas partes de Macasar que nuevamente se hicieron cristianas. Estoy tan determinado de cumplir lo que Dios me dio a sentir en mi alma, que, a no hacerlo, me parece que iría contra la voluntad de Dios; y que ni en esta vida ni en la otra me haría merced; y si no fuesen navíos de portugueses este año para Malaca, iré en algún navío de moros o de gentiles. Tengo tanta fe en Dios nuestro Señor, carísimos hermanos, por cuyo amor únicamente hago este viaje, que, aunque de esta costa no fuese este año navío ninguno, y partiese un *catamarán*<sup>14</sup>, iría confiadamente en él, puesta toda mi esperanza en Dios.

Por amor y servicio de Dios nuestro Señor os ruego, carísimos hermanos en Cristo, que en vuestros sacrificios y continuas oraciones os acordéis de mí, pecador, encomendándome a Dios. Al fin del mes de agosto espero partir para Malaca, porque están las naos que han de partir, aguardando por aquella monzón.

Al señor gobernador escribo, para que me mande una provisión para el capitán de Malaca, que me dé embarcación y todo lo necesario para ir a las islas de Macassar. Por amor de nuestro Señor, que tengáis cargo de recabarla de su señoría, y mandarla por este *patamar*. Un breviario romano pequeño me mandaréis con este *patamar*. A nuestro grande y verdadero amigo, Cosme Anes, me encomendaréis mucho. No le escribo, pues ésta es para los tres.

3. Si de nuestra Compañía vinieren algunos extranjeros que no saben hablar portugués, es necesario que aprendan a hablarlo, porque de otra manera no habrá intérprete que los entienda. De Malaca os escribiré muy largo, dándoos cuenta de los cristianos que se hicieron y de la disposición que hay para hacerse, para que de allá proveáis de personas que acrecienten nuestra santa fe; pues esa casa se llama Santa Fe, es necesario que las obras

<sup>11</sup> Alude a Pedro Lopes y Criminali, que volvieron a Lisboa.

<sup>12</sup> En 1545 llegaron a la India los PP. Criminali, Nicolás Lancillotto y Juan da Beira (*Doc. Indica* I 30\*).

<sup>13</sup> En la carta de 12 de enero (doc.48.4) Javier había hablado de sólo un príncipe de Ceylán, D. Juan. Pero ocho días más tarde llega de Cota a Cochín otro príncipe, hermano de Yugo, muerto, que fue bautizado allí, dándosele el nombre de Luis, y que con su primo D. Juan y el protector de ambos, Andrés de Sousa, había de ir a Goa (SCHURHAMMER, *Ceylon* 5 212 216).

<sup>14</sup> Catamarán (kattumaram): «balsa de tres o cuatro planchas usada en la costa de Choramandel» (DALGADO, *Glossario* I 23).

correspondan al nombre. Por los *patamares* que partirán por julio, os escribiré más largo.

Nuestro Señor nos junte en su santa gloria, porque en ésta no sé si nos veremos.

De Santo Tomé, a 8 de mayo, año 1545.

Vuestro mínimo hermano,

FRANCISCO.

## 52

## A SUS COMPAÑEROS DE EUROPA

Malaca 10 de noviembre 1545

SUMARIO: 1. *Espera viento favorable para ir a Macassar; disposición de sus habitantes para recibir la fe. Sus ocupaciones en Malaca. La ciudad de Santo Tomé. De mercader, convertido en soldado de Cristo.*—2. *Su consuelo al recibir cartas de sus compañeros.*—3. *Misioneros llegados recientemente de Europa y enviados al Cabo de Comorín.*—4. *Envíen misioneros de Europa, aunque no sean letrados.*

Texto castellano según una copia de 1546

## IHUS.

Carísimos en Cristo hermanos:

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea continuamente en nuestra ayuda y favor.

1. De la India os escribí muy largamente<sup>1</sup> de mí, antes que partiese para los Macasares, donde se hicieron dos reyes<sup>2</sup> cristianos. Ha mes y medio que llegué a Malaca, donde estoy esperando viento favorable para ir a los Macasares. Partiré, Dios siendo servido, de aquí a un mes y medio. Están estos Macasares muy lejos de Goa, más de mil leguas<sup>3</sup>. Dicen los que vinieron de aquellas partes<sup>4</sup>, que es tierra dispuesta para se hacer mucha gente cristiana, porque no tienen casas de ídolos, ni tienen personas que los muevan a gentilidad<sup>5</sup>. Adoran el sol cuando lo ven<sup>6</sup>, y

<sup>1</sup> Doc.48.

<sup>2</sup> D. Luis, rey del distrito de Supa, y D. Juan, rey del distrito de Sião.

<sup>3</sup> En el doc.48,5 habia escrito equivocadamente sólo 500 leguas.

<sup>4</sup> Javier tuvo, en Cochín por Paiva y en Malaca por los compañeros de éste, algunos informes sobre la isla de Macassar.

<sup>5</sup> Afirmación no verdadera, pues el mismo Paiva pudo hacerse cargo en 1544 de la oposición a la nueva ley de los sacerdotes idolátricos (SCHURHAMMER, *Quellen* 1754).

<sup>6</sup> Sobre el culto del sol en la isla Célebes habla Bastián (*Borneo und Celebes* [Berlín 1889] 53). Desde el siglo XVII los reinos de Supa y Sião (este último reino está situado junto a Gowa) se hicieron mahometanos.

no hay más religión de gentilidad entre ellos<sup>7</sup>. Es gente que unos con otros siempre tienen guerra.

Después que llegué a Malaca, que es una ciudad de gran trato de mar, no faltan ocupaciones pías: todos los domingos predico en la seo<sup>8</sup>, y no estoy tan contento de mis predicaciones, cuanto están los que tienen paciencia de me oír. Todos los días enseño a los niños las oraciones una hora o más. Poso en el hospital<sup>9</sup>, confieso los pobres enfermos, dígoles misa y los comulgo. Soy tan importunado en confesiones, que no es posible poder cumplir con todos. La mayor ocupación que tengo, es de sacar las oraciones de latín en lenguaje que en los Macasares se pueda entender. Es cosa muy trabajosa no saber la lengua.

Quando partí de la India, que fue de un lugar de Santo Tomé, a do dicen los gentiles de la tierra que está el cuerpo de Santo Tomé Apóstol. Hay en Santo Tomé más de cien portugueses casados. Hay una iglesia muy devota<sup>10</sup>, y todos tienen que está allí el cuerpo del glorioso apóstol<sup>11</sup>.

Estando en Santo Tomé aguardando por tiempo para ir a Malaca, hallé un mercader que tenía un navío con sus mercaderías, el cual conversé en las cosas de Dios, y dióle Dios a sentir que había otras mercaderías, en las cuales él nunca trató, de manera que dejó navío y mercaderías, y vamos los dos a los Macasares, determinado de vivir toda su vida en pobreza, sirviendo a Dios nuestro Señor. Es hombre de treinta y cinco años. Fue soldado toda su vida del mundo, y ahora es soldado de Cristo. El

<sup>7</sup> No es exacto lo que aquí se afirma; cf. P. F. SARASIN, *Reisen in Celebes* (Wiesbaden 1905) I 222 235; II 130.

<sup>8</sup> Iglesia de N. S. de la Asunción, situada junto al alcázar y río, donde actualmente está el edificio de la *banca de Hong-Kong y Shanghai*, en el extremo sudoeste de la ciudad, junto a los muros.

<sup>9</sup> Hospital de la iglesia de la cofradía de la Misericordia (Hospital Real); estaba en la parte opuesta de la seo, en el extremo sudoeste de la ciudad, junto a los muros. Allí mismo estaba el Hospital de los Pobres.

<sup>10</sup> La iglesia antiquísima sepulcral de Santo Tomás, cuando en 1517 llegaron los portugueses, estaba muy deteriorada. De 1523 a 1532 fue restaurada (SCHURHAMMER, *Quellen* 69 114 150 351 1094); desapareció en 1673 con la destrucción de la ciudad, y poco después la reconstruyeron los portugueses (SOUZA, *Oriente Conquistado* 1,2,1,36). En su lugar se levanta hoy la catedral, construida en los años de 1893 a 1896.

<sup>11</sup> El sepulcro de Santo Tomás Apóstol, está en el pueblo de Maliaapur, según tradición constante de los cristianos de aquella región (cf. MEDLYCOTT, *India and the Apostle Thomas* [London 1905]; F. A. D'CRUZ, *St. Thomas the Apostle, in India* [Madrás 1929]; A. VAETH, *Der hl. Thomas, der Apostel Indiens*, Aachen 1925). Abierto el sepulcro en 1523, se encontraron reliquias de huesos descompuestos por los años, un vaso lleno de tierra ensangrentada y el hierro de una lanza. Hay sobre esto una larga relación de testigos de 1533 (SCHURHAMMER, *Quellen* 150; cf. 1094), una carta original de los portugueses de Santo Tomé de 1538, enviada al rey y firmada por 21 personas. Hablan también del hecho Correa (*Lendas da India* II 725-726 786-789; III 419-424) y Barros (*Compilação* 3,7,11). Las principales reliquias del sagrado cuerpo se enviaron el siglo III a Edesa; de allí, hacia 1144, a Chío, y en 1258 a Ortona (Italia). Los trozos de reliquias encontradas en 1523 se remitieron a Cochín, Goa y Bassein; un trozo de costilla y el hierro de la lanza quedaron en Santo Tomé (SOUZA, *Oriente Conquistado* 1,2,1,37).

se encomienda mucho en vuestras oraciones. Llámase Juan de Hierro<sup>12</sup>.

2. Después en Malaca me dieron muchas cartas de Roma y de Portugal, con las cuales tanta consolación recibí y recibo todas las veces que las leo, y son tantas las veces que las leo, que me parece que estoy yo allá, o vosotros, carísimos hermanos, acá do yo estoy, y si no corporalmente, al menos en espíritu.

3. Los padres que de allá vinieron este año con don Juan de Castro<sup>13</sup>, me escribieron de Goa a Malaca<sup>14</sup>. Agora les escribo que vayan al Cabo de Comorín a tener compañía dos de ellos<sup>15</sup> a nuestro hermano carísimo, Francisco de Mansilhas, el cual quedó allá con tres padres de misa, de la misma tierra, doctrinando los cristianos del Cabo de Comorín; el tercero<sup>16</sup> que quedase en el colegio de Santa Fe enseñando gramática.

4. Por estar el navío tan de prisa, no torno a escribir lo que de la India escribí. Para el año que viene os escribiré muy largamente de la gentilidad de los Macasares. Sobre todo, carísimos hermanos, os ruego, por amor de Dios, que todos los años enviéis muchos de nuestra Compañía, porque hacen falta —y para andar entre gentiles no son necesarias letras—, sino que vengan muy bien ejercitados. Así ceso, rogando a nuestro Señor que nos dé a sentir, dentro de nuestras ánimas, su santísima voluntad, y fuerzas para cumplirla y ponerla en obra.

De Malaca, a 10 de noviembre de 1545 años.

Vuestro mínimo hermano y siervo,

FRANCISCO.

<sup>12</sup> Juan de Eiro.

<sup>13</sup> D. Juan de Castro, nacido en Lisboa en 1500, sirvió en la India de 1538 a 1542, y allá volvió con el cargo de gobernador en 1545. El año siguiente se apuntó a su favor la célebre victoria de Diu. Murió el 6 de junio de 1548 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 157).

<sup>14</sup> Criminali, Lancillotto, Beira. Sobre este último véase el doc.54.

<sup>15</sup> Con esto retractaba Javier la orden que había dado de acompañar a los príncipes de Ceylán, pues éstos tanto iban retrasando la vuelta a su patria, que antes de iniciarla murieron en Goa el 14 de enero de 1546. En Ceylán había para esta fecha algunos franciscanos (SCHURHAMMER, *Ceylon* 174 188 407).

<sup>16</sup> Nicolás Lancillotto, S. I., nacido en Urbino, entró en la Compañía en Roma en 1541 ó 1542, estudió en Coimbra de 1542 a 1544, y el año siguiente pasó a la India. Murió en Quilón el 7 de abril de 1558 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 188; RODRIGUES, *História* 1/2 529; *Doc. Indica* I II índices).

## 53 INSTRUCCIÓN PARA LOS CATEQUISTAS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Malaca 10 de noviembre 1545

*Traducción castellana del texto latino publicado por Possino en 1667*

A los catequistas de la Compañía de Jesús para las Indias.

1. Os propondré aquí, carísimos hermanos, la vía y método para enseñar a la gente ruda de estos pueblos los rudimentos de la doctrina cristiana, cuyos resultados favorables los tengo comprobados por la experiencia, y espero que, si los cumplís, obtendréis frutos no despreciables para la gloria de Dios nuestro Señor y salvación de las almas.

2. Reunido el pueblo que viene para la explicación del catecismo, hecha la señal de la cruz, teniendo la cabeza descubierta y levantadas las manos, coja a dos niños preparados expresamente en pronunciar con voz clara y muy inteligible la oración dominical. Primero pronuncia el catequista cada una de las palabras y las repiten inmediatamente los niños.

3. Después de esto diga a todos los reunidos: Ahora, hermanos míos, hagamos profesión de nuestra fe y ejercitemos los tres actos principales de las tres virtudes, las más excelentes, que son Fe, Esperanza y Caridad.

4. En seguida comience por la Fe, preguntando así a los presentes: ¿Creéis todos en un Dios verdadero, omnipotente, eterno, inmenso, infinitamente sabio? Respondan todos: Sí, padre, creemos, por la gracia de Dios. Diga el catequista: Ahora, pues, decid todos conmigo: Jesucristo, Señor, Hijo de Dios vivo, danos gracia para que creamos firmísimamente este artículo de nuestra santa fe; añadamos, para impetrarlo, el Padre nuestro, que rezarán todos completo y en secreto. A continuación, levanta la voz el catequista diciendo: Ea, decid conmigo: Virgen Santa María, madre de Dios, impétranos gracia de Dios para creer firmísimamente este artículo de nuestra santa fe, y para rogárselo más insistentemente, recémosle todos en voz baja el Ave María. Cuando la hayan terminado de rezar en secreto, comienza de nuevo el catequista: ¿Creéis, hermanos, que este Dios verdadero es uno y único, un solo Dios en esencia y trino en Personas, Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo? Respondan todos: Sí, padre, así lo creemos, por la gracia de Dios. A continuación

rezan todos dos oraciones, a la manera dicha, con el Padre nuestro y Ave, en secreto y estando de pie en su puesto. En seguida hágasele esta pregunta: ¿Creéis, hermanos míos, que este mismo Dios es criador de todas las cosas, salvador y glorificador nuestro? Digan todos: Así es, padre, y así lo creemos, por la gracia de Dios. Se harán en seguida dos peticiones, como antes, con el Padre nuestro y Ave. En esta forma se recorrerán los demás artículos, sobre todo los que se refieren a la humanidad de nuestro Señor Jesucristo, preguntando de esta manera: ¿Creéis, hermanos, que la segunda Persona de la Santísima Trinidad, Hijo de Dios unigénito, fue concebido del Espíritu Santo, encarnó en las entrañas de la purísima Virgen María, y nació de la misma siempre virgen, nuestra Señora? Responderán: Sí, padre, creemos esto, por la gracia de Dios. Se harán entonces dos peticiones, añadiendo Padre nuestro y Ave, en la forma anteriormente indicada. Continuará el catequista: ¿Creéis, hermanos, que este mismo Hijo de Dios, hecho hombre, fue crucificado, muerto y sepultado, que descendió a los infiernos, y libró de allí las almas de los santos Padres que estaban esperando allí su santo advenimiento? Respondan: Así lo creemos, por la gracia de Dios, y añadan en seguida las peticiones acostumbradas. Seguirá el catequista: ¿Creéis que este mismo Señor nuestro resucitó el tercer día, que después subió al cielo, y que allí está sentado a la diestra de Dios Padre omnipotente, de donde ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos; examinando y remunerando, según los méritos, o castigando el bien y el mal que hicieron? Contestarán: Así efectivamente lo creemos, por la gracia de Dios. Se añadirán las peticiones acostumbradas con el Padre nuestro y Ave. Proseguirá el catequista: ¿Creéis que hay infierno, es decir, fuego eterno, con el que serán atormentados eternamente los que hubiesen muerto sin la gracia de Dios; que hay también paraíso y gloria eterna, de la que gozarán los buenos que terminaron su vida en gracia de Dios; que hay finalmente purgatorio, en el que satisfacen las almas, por algún tiempo, a la justicia divina, pagando las penas de sus pecados; pues aunque en esta vida borraron su culpa, no satisficieron plenamente la pena debida por sus pecados?

Continuará el catequista: ¿Creéis en los siete sacramentos, en toda la doctrina de los santos Evangelios, y en todo lo demás que cree y profesa la santa Iglesia romana? Dirán: Todo esto lo creemos por la gracia de Dios. En seguida harán las dos peticiones con otros tantos Padre nuestros y Aves. A este punto dirá el catequista: Estos siete Padre nuestros y Aves rezados ofrecé-

moslos al Espíritu Santo, para que se digne enriquecer nuestras almas con los siete dones, especialmente con aquellos que pueden ayudarnos a creer firmísimamente todo lo que la santa fe católica nos enseña.

5. Después de esto diga el catequista: Hasta ahora hemos hecho, hermanos míos, la profesión de nuestra santa fe. Resta que a continuación ejercitemos los actos de las otras dos virtudes, Esperanza y Caridad, de que os hablamos al principio. Ea, pues, decid conmigo: Cristo Jesús, Dios y Señor mío, confiado yo en tu divina misericordia, espero por tus méritos que, movido y ayudado por tu gracia, cooperando con obras cristianas, observando tus mandamientos, llegaré algún día a la gloria y felicidad para la cual me has criado. Te amo, Dios mío, sobre todas las cosas con todo mi corazón. Me pesa de haberte ofendido, siendo el que eres, dignísimo de toda alabanza, veneración y homenaje, por el sumo amor que te debo, y porque te amo mucho más que lo más grande que pueda haber. Prometo firmísimamente que nunca haré nada que pueda ser ofensa de tu divina voluntad, y me ponga en peligro de apartarme de tu santa gracia. Amén.

6. Este como preludeo háganlo siempre los catequistas escolares. A continuación explique particularmente el catequista algún dogma de nuestra santa fe, sacramento o virtud, o la oración, o cualquier otra cosa que conviene sepa el cristiano; en plática seguida, pero sencilla y acomodada a la capacidad de la gente ruda, explicando lo que enseña, y al final confirmando la doctrina con la narración de algún ejemplo, relacionado con el argumento tratado. A continuación diga la fórmula de la confesión general y que los niños repitan las palabras. Avise a todos que entretanto se esfuercen por arrancar de lo íntimo del corazón el acto de verdadera contrición o de dolor de los pecados, fundado en un sincero amor de Dios ofendido. Al final mande a todos que recen tres Ave Marías: la primera por los presentes, las otras dos por otros a discreción.

## 54

## A SUS COMPAÑEROS RESIDENTES EN GOA

Malaca 16 de diciembre 1545

SUMARIO: 1. Noticias poco satisfactorias de Macassar. Su viaje a Amboina.—2. Destina a Beira y Criminal a Comorín; Lancellotto queda en Goa.—3. Recomendaciones a micer Pablo.



4. *Pide oraciones.*—5. *Recomienda a Simón Botelho, amigo de la Compañía.*

*Damos el texto según una copia de 1553*

Carísimos padres y hermanos míos:

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Con el padre comendador<sup>1</sup> vos escribí largamente<sup>2</sup> cómo estaba de partida para el Macassar; y por ser las nuevas de allá no tan buenas como pensábamos, no fui allá, y voy para Ambueno<sup>3</sup>, a do hay muchos cristianos<sup>4</sup> y mucha disposición para se hacer más; de allá vos escribiré la disposición de la tierra y el fruto que en ella se puede hacer. Y por la experiencia que tengo del Cabo de Comorín y de Goa, y de la que, placiendo a Dios, tendré de Ambueno y de las partes de Maluco<sup>5</sup>, según viere do más podéis servir a Dios y acrecentar la santísima fe de Cristo nuestro Señor, os escribiré.

2. Por esta carta os pido, carísimos padres y hermanos Joan da Beira<sup>6</sup> y Antonio Criminal, que, vista ésta, os preparéis para ir al Cabo de Comorín, donde haréis más servicio a Dios que estando en Goa; donde hallaréis el padre Francisco Mansilhas, el cual sabe la tierra y el modo que habéis de tener en ella. Y si el padre Francisco de Mansilhas estuviere en Goa, iréis todos tres; y por amor de Dios os ruego que no hagáis el contrario, y no dejéis por ninguna cosa de ir al Cabo de Comorín. Y el padre Nicolás Lancillotto se quedará en S. Pablo enseñando gramática, así como de Portugal venía ordenado<sup>7</sup>. Y porque confío de vuestras caridades que no haréis el contrario de lo que escribo, no digo más.

3. Micer Paulo, ruégoos mucho, por amor de Jesucristo, que miréis mucho por esa casa, y sobre todo os encomiendo que seáis obediente a los que tienen cargo de gobernar esa casa<sup>8</sup>, y en esto

<sup>1</sup> Probablemente un sacerdote seglar, comendador de alguna orden militar.

<sup>2</sup> No se nos ha conservado esta carta.

<sup>3</sup> Amboina, isla situada al sur de las Molucas propiamente dichas.

<sup>4</sup> En 1538 se bautizaron todos los habitantes de bastantes aldeas y eran ya siete los pueblos cristianos (cf. doc. 55,3).

<sup>5</sup> Maluco en aquella época significaba: 1) el pueblo de Ternate; 2) la isla Ternate; 3) las cinco islas de las Molucas: Ternate, Tidore, Motir, Makian, Batjan; 4) como en el texto, Molucas en sentido amplio (las Molucas de norte y sur, con Halmahera, Seran, Amboina, etc.).

<sup>6</sup> Juan de Beira, S. I., nacido en Pontevedra (Galicia), siendo canónigo de La Coruña (a. 1544), entró en la Compañía de Jesús y el año siguiente emprendió viaje para la India; de 1547 a 1556 trabajó como misionero en las Molucas, hasta que por enfermo tuvo que volver a la India. Murió en Goa en 1564 (*Doc. Indica I 45*); véase además el índice; II: índice; SCHURHAMMER, *Ceylon* 226; SOUZA, *Oriente Conquistado* 1,3,2,6-10; *Doc. Indica I* II índices.

<sup>7</sup> Cf. doc. 16,6.

<sup>8</sup> Alude a los mayordomos de la cofradía de la casa, de la cual era el colegio

me haréis muy grandísimo placer; porque si yo allá estuviera, ninguna cosa haría contra voluntad de los que tienen cargo de esa santa casa, sino obedecerles en todo lo que me mandasen; y porque espero en Dios que os tiene dado a sentir dentro en vuestra ánima que en ninguna cosa le podéis tanto servir, cuanto por su amor negar vuestra propia voluntad.

4. Escribirme heis nuevas de todos los padres, nuestros hermanos, y del padre Francisco de Mansilhas con la nave que partiere para Maluco<sup>9</sup>, y sea que me escribáis mucho largo, porque mucho holgaré con vuestras cartas. Ruégoos, carísimos hermanos, que roguéis siempre a Dios por mí en vuestras devotas oraciones y santos sacrificios, que por tierras ando do tengo mucha necesidad de vuestras oraciones.

5. Allá va Simón Botello<sup>10</sup>, amigo de esa santa casa. El os dará nuevas particularmente mías. Soy yo mucho su amigo por ser él hombre mucho de bien, y amigo de Dios y de la verdad. Pídoos que tengáis su amistad. El lo hizo muy bien conmigo, mandándome dar todo el necesario para mi embarcación con mucho amor y caridad. Nuestro Señor le dé el galardón, que yo le quedo en mucha obligación.

Dios nuestro Señor, carísimos hermanos en Cristo, nos junte en su santa gloria, pues en esta vida andamos tan esparcidos unos de los otros.

De Malaca, a 16 de diciembre, año de 1545.

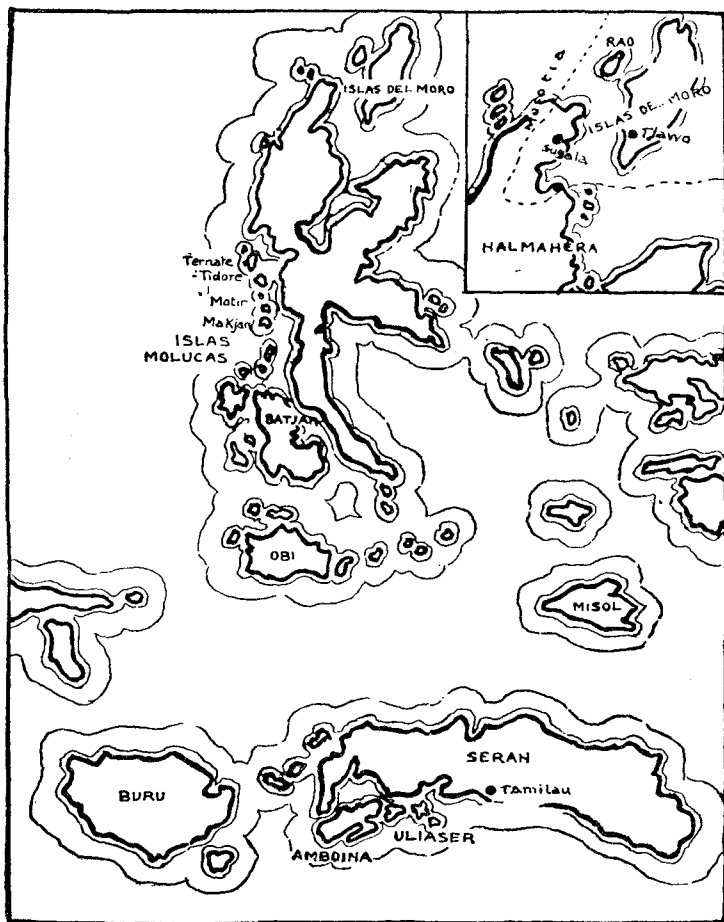
Vuestro mínimo hermano en Cristo,

FRANCISCO.

de San Pablo, y principalmente a maestro Diego y a Cosme Anes. En la educación de la juventud había notables equivocaciones. Lancillotto, en la carta que escribe a Ignacio desde Malaca el 12 de enero de 1551, expone las principales dificultades: no había selección en la admisión de los alumnos, a éstos se los admitía en edad demasiado avanzada y sin que supieran la lengua portuguesa; a alumnos que habían faltado a las buenas costumbres no se les expulsaba por consideración a maestro Diego y Cosme Anes (*Doc. Indica II* 168-174). No se pudieron evitar estos inconvenientes sino cuando, encargada la Compañía del colegio, tuvo plena libertad en su gobierno.

<sup>9</sup> Esta nave: «nao de Maluco» zarpaba de Goa el 15 de abril (REBELLO, *Informação* 299; doc. 56,3).

<sup>10</sup> Simón Botelho de Andrade, nació hacia 1509, en 1532 pasó a la India, y en 1544 Martín Alfonso de Souza lo envió a Malaca, para que estableciera una nueva administración de gabelas. Muerto allí repentinamente en aquel año el capitán de la fortaleza Rodrigo Vaz Pereira, tuvo que sustituirlo en el cargo, hasta que el siguiente año vino Garcías de Sa designado para aquel puesto. Vuelto a la India, visitó como veedor de hacienda las fortalezas de Ormuz, Bassein y Chaul, y compuso aquella obra inestimable: *Tombo da India*. Muy conocido ya por su competencia y pericia, a los cuarenta y cinco años quiso entrar en la Compañía de Jesús. Disuadiéndoselo el confesor por la avanzada edad, ingresó en 1554 en la orden dominicana, en la que murió piamente después de 1560 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 269 n.1).



Las Molucas (año 1546).

## 55

## A SUS COMPAÑEROS DE EUROPA

Amboina 10 de mayo 1546

**SUMARIO:** 1. Su anterior decisión de ir a Macassar. Conversión del mercader Juan de Eiro.—2. Va a Macassar un sacerdote con portugueses.—3. Razón de su viaje a Amboina; ministerios con indígenas y portugueses.—4. Sin temor a peligros quiere ir a la isla del Moro.—5. Peligros en la navegación. 6. Puestos que señaló a sus compañeros llegados a la India en 1545.—7. Sus deseos de fundar casa de la Compañía en la ciudad de Maluco, por las esperanzas que hay allí de conversiones.—8. Diferencia que hay entre mahometanos y paganos. Paganos que hace setenta años abrazaron la secta de Mahoma. 9. Desea más misioneros en la India.—10. Pide oraciones. Las firmas de sus compañeros y el voto de profesión los lleva siempre consigo.—11. Barbarie de los molucenses.—12. Descripción de la región: montes, terremotos, montes que arrojan fuego.—13. Lengua y escritura de los habitantes. Hace un catecismo en lengua malaya.—14. Cabro que da leche.—15-16. Informes sobre cierta secta china. Ha oído que Santo Tomás predicó también a los chinos.

El texto castellano lo tomamos de una copia hecha en 1553

Carísimos en Cristo hermanos:

La gracia y amor de Cristo N. S. sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. En el año de 1545 os escribí largo haciéndoos saber cómo en una tierra llamada Macassar se hicieron dos reyes cristianos con mucha otra gente<sup>1</sup>: y por la mucha disposición que en aquella tierra había para se acrecentar nuestra santa fe, según la información que me dieron<sup>2</sup>, partí del Cabo de Comorín para Macassar por mar, por cuanto no se puede ir por tierra. Hay del Cabo de Comorín hasta las islas de Macassar más de 900 leguas. Di orden primero que del Cabo de Comorín partiese, cómo los cristianos de aquella tierra fuesen proveídos de cosas espirituales, dejando con ellos cinco padres, los tres naturales de la tierra, y a Francisco

<sup>1</sup> Doc. 48, 5.

<sup>2</sup> Antonio de Paiva había traído consigo de la isla Célebes cuatro niños para el colegio goano de Santa Fe. Todos éstos fueron la fuente de información del apóstol, como lo escribía Beira en noviembre de 1545: «... ya era bien informado... y esto de personas que habían ayudado a hacer muchos dellos cristianos...» (Doc. Indica I 60).

de Mansillas con otro padre español<sup>3</sup>. Con los cristianos de la isla de Ceylán, que está cerca del Cabo de Comorín, quedaron cinco frailes de la orden de S. Francisco<sup>4</sup>, con dos otros clérigos<sup>5</sup>. Viendo que no era necesario, ni menos hacía falta con los cristianos del Cabo de Comorín ni con los de Ceylán —porque no hay otros cristianos nuevamente convertidos en la India fuera de las fortalezas del Rey, y los que están en las fortalezas, los vicarios tienen cargo de enseñarlos y bautizarlos— determiné de partir para Macasar.

Y yendo al puerto del cual me había de embarcar para hacer mi viaje<sup>6</sup>, hallé un mercader<sup>7</sup> con un navío suyo, el cual me rogó que lo confesase. Y lo que con mucha prudencia humana no acabara de determinar, con mucha violencia se venció y escogió el camino del cielo. Quiso Dios por su misericordia darle tanto dentro de su ánima a sentir, que un día se confesó, y en otro siguiente se determinó (en el mismo lugar donde mataron a Santo Tomás Apóstol<sup>8</sup>) de vender el navío y todo lo que tenía, dando a los pobres todo, sin guardar nada para sí, como liberal despensero; y así nos embarcamos camino de Macassar.

2. Llegamos en la mitad del camino a una ciudad llamada por nombre Malaca, en la cual el rey tiene una fortaleza<sup>9</sup>. Y el capitán de esta fortaleza<sup>10</sup> me dijo cómo había mandado un clér-

<sup>3</sup> Juan de Lizano.

<sup>4</sup> En 1543 partieron de Lisboa para Ceylán Fr. Juan de Villa de Conde con seis franciscanos. En los textos escritos en Ceylán de 1543 a 1551 se nos dan los nombres de cinco: Fr. Juan de Villa de Conde (guardián), Antonio Padrán, Francisco de Montepandone, Simón de Coimbra, Gonzalo (SCHURHAMMER, *Ceylon* 125).

<sup>5</sup> Uno era el vicario de la ciudad de Colombo, Juan Vaz Monteiro, setubalense († 1586), primer vicario de la isla de Ceylán. El otro nos es desconocido.

<sup>6</sup> Santo Tomás.

<sup>7</sup> Juan de Eiro, que se había confesado con Javier en Colombo y posteriormente en Santo Tomás (MX II 378-380).

<sup>8</sup> *Monte Pequeño* (Chinna Malai, Little Mount, Calvario, N. Señora de la Salud), situado junto a la orilla meridional de río Adyar, distante tres cuartos de hora de la iglesia sepulcral en el camino que va a *Monte Grande*, fue tenido por todos hasta 1547 como el lugar del martirio de Santo Tomás, y en la actualidad lo tienen los cristianos que en la India se llaman de santo apóstol. Allí, pues, el santo, mientras oraba, fue atravesado por una lanza (CORREA, *Lendas da India* III 421-422; BARBOSA, *The Book of Duarte Barbosa* 128; *Orientalia Christiana* 32 [Roma 1933] 177-178). En la época de Javier se veían sólo en aquel lugar sagrado, además del bosque bravo, una roca áspera, la huella del apóstol y una fuente, como nos lo atestiguan Nuno Alvares de Faria, que desde 1546 vivía allí y edificó una casa e iglesia que en 1579 donó a la Compañía. Por algunos hallazgos hechos en el *Monte Grande*, los autores europeos y algunos de la India (no los cristianos de Santo Tomás, que han conservado intacta la tradición del *Monte Pequeño*) señalan infundadamente este monte como lugar del martirio. Prescindiendo de esta última opinión, todas las circunstancias inducen a creer que el convenio de Javier con Eiro fue en el *Monte Pequeño*.

<sup>9</sup> La fortaleza de Malaca, erigida en los años de 1511 a 1514 en el extremo noroeste de la ciudad, entre la catedral, el puente del río y el fuerte marítimo de San Pedro (EREDIA, *Malaca* 4v 5 7-8 46v; EREDIA-MILLS, *Eredia's Description of Malaca* 102).

<sup>10</sup> Cuando a fines de septiembre llegó Javier a Malaca, el capitán de la ciudad desde junio era García de Sá (CORREA, *Lendas da India* IV 423); lo substituyó en octubre Simón de Mello (l. c. 446). Javier no se refiere a ninguno de los dos,

ninguno, persona muy religiosa<sup>11</sup>, con muchos portugueses en un galeón bien apercebido de todo lo necesario para favorecer a los que se hicieron cristianos, y hasta que hubiésemos nuevas suyas, no le parecía que debía partir para aquella isla; y así estuve en Malaca tres meses y medio esperando nuevas de los macassares.

En este tiempo no me faltaron ocupaciones espirituales, así en predicar los domingos y fiestas, como en confesar muchas personas, así los enfermos del hospital donde posaba, como otros sanos. En todo este tiempo enseñé a los muchachos y cristianos nuevamente convertidos a la fe la doctrina cristiana. Con la ayuda de Dios N. S. hice muchas paces entre los soldados y moradores de la ciudad, y las noches iba por la ciudad con una campana pequeña encomendando las ánimas del purgatorio, llevando conmigo muchos niños de los que enseñaba la doctrina cristiana.

3. Pasados los tres meses y medio, acabaron de ventar los vientos con que vienen los navíos de Macassar. No sabiendo ningunas nuevas del padre<sup>12</sup>, determiné de partir para otra fortaleza del rey, llamada Maluco<sup>13</sup>, y es la última de todas. Cerca desta fortaleza, 60 leguas de ella, hay dos islas<sup>14</sup>; la una es de 300 leguas en redondo, mucho poblada, la cual se llama Ambueno. De esta isla tiene hecha merced el rey a un hombre mucho de bien y buen cristiano, el cual ha de venir a vivir en ella de aquí a un año y medio con su mujer y casa<sup>15</sup>. En esta isla hallé siete lugares de cristianos<sup>16</sup>: los niños que hallé por bautizar bauticé, de los

sino al predecesor de ellos, Simón Botelho, que a principios de 1545 envió a la isla de Macassar a Viegas, sacerdote.

<sup>11</sup> Vicente Viegas estuvo en la isla Célebes por lo menos tres años (*Selectae Indiarum Epistolae* 42). Cuando Javier en 1552 mandó al P. Pérez salir de Malaca, quiso que la iglesia y casa de la Compañía se entregasen a Viegas (doc.131.9; 135.6-7.9).

<sup>12</sup> Viegas.

<sup>13</sup> La fortaleza de Ternate, levantada los años de 1522 a 1540 al sudoeste de la isla, junto al pueblo del mismo nombre, destruida por los españoles en 1563, por tener que abandonarla. Actualmente Ternate se extiende en la parte oriental de la isla.

<sup>14</sup> Amboina y Moro (Halmahera).

<sup>15</sup> Jordán de Freitas, nacido en la isla Madeira, «hidalgo de la casa real»; en 1528 partió a la India e intervino en las batallas de Mombassa, Bahrein, Diu, Bassein y Goa; en 1528 al rey de Ternate Tabarija lo condujo preso a Goa, lo persuadió allí que se bautizara y obtuvo del neófito en feudo hereditario las islas de Amboina y Serán, donación que fue sancionada por Juan III en 1543. Se constituyó defensor de Tabarija y en un viaje que hizo a Portugal (a. 1538) obtuvo la absolución del rey neófito. En 1543 volvió a la India; el siguiente año pasó a Ternate como capitán de Maluco; pero, acusado injustamente, fue exonerado del cargo y llevado a la India prisionero. Reconocida su inocencia, volvió a Ternate para terminar en el cargo el tiempo que le faltaba. Vuelto nuevamente a Goa, murió allí en 1555 (SCHURHAMMER, *Quellen* 127 139 204-205 384 1078 1084 2110 2299 2938 3596 3599 3986 4051 6102 6152; CORREA, *Lendas da India* II 283 312-313-326 391-393 465-468 568 640). Estaba casado con María da Silva, de la que había tenido tres hijos: Gonzalo, Jerónimo, Mecia. Tuvo además dos hijos ilegítimos.

<sup>16</sup> En la época de Javier toda la península de Leitimor, en su parte oriental, con excepción de la aldea de Hutumuri, que se convirtió finalmente en 1570, era cristiana, lo mismo que en la península de Hitu, situada al oeste, la aldea de su parte oriental, Hatiwi, y las confinantes con ella Tawira y Hukanalo: de 8.000 a 8.500 cristianos por todos. Javier, en el poco tiempo que estuvo en Amboina,

cuales murieron muchos después de bautizados; y parece que Dios N. S. los guardó hasta que estuviesen en camino de salvación. Después de haber visitado todos estos lugares, llegaron<sup>17</sup> a esta isla ocho navíos de portugueses<sup>18</sup>. Fueron tantas las ocupaciones que tuve en tres meses que aquí estuvieron, en predicar, confesar, visitando los enfermos, ayudándolos a bien morir, lo que es muy trabajoso de hacer con personas que no vivieron muy conformes a la ley de Dios. Estos mueren más desconfiados de la misericordia de Dios, de lo que vivían muy confiados viviendo en pecados continuos, sin querer desacostumbrarse de ellos. Hice, con la ayuda de Dios, muchas amistades entre soldados que jamás viven en paz en esta isla de Ambueno<sup>19</sup>. Ellos se partieron para la India en mayo<sup>20</sup>, y mi compañero Juan de Hierro<sup>21</sup> y yo nos partimos para Maluco<sup>22</sup>, que está de aquí 60 leguas.

4. De la otra costa de Maluco está una tierra, la cual se llama El Moro<sup>23</sup>, a sesenta leguas de Maluco<sup>24</sup>. En esta isla de O Moro habrá muchos años que se hicieron grande número de cristianos<sup>25</sup>, los cuales, por muerte de los clérigos que los bautizaron<sup>26</sup>, quedaron desamparados y sin doctrina y por ser la tierra

no pudo efectuar una labor a fondo de evangelización; sus compañeros y sucesores se encargarían de hacerla. Los siete lugares principales de cristianos, mencionados por el apóstol, eran más o menos los siguientes: 1, Hatiwi (con Tawiri y Hukunalo); 2, Soya (con Amantello); 3, Nussaniwi; 4, Ema; 5, Kilang; 6, Halong; 7, Urimesen (C. WESSELS, *Histoire de la Mission d'Amboine 1546-1605* [Louvain 1934] 27-35 47-51). Polanco nos dice que en 1555 había en Amboina y en las islas cercanas 10.000 cristianos (*Chron.* VI 818).

<sup>17</sup> Según Escalante (*Relación* 197): «Allegamos al puerto de Ambón día de *Carnestolendas*», o sea el 9 de marzo.

<sup>18</sup> Era la armada de Fernando de Sousa de Távora, enviada por Martín Alfonso de Sousa para atacar a los españoles que con Rodrigo López de Villalobos habían entrado en las Molucas. Las seis naves y los 150 soldados llegaron el 18 de octubre a Ternate. El 4 de noviembre se firmó el pacto por el que se entregaban los españoles a Sousa de Távora, a condición de trasladárselos a Europa. Portugueses y españoles (éstos eran 150) partieron de Ternate. La armada constaba de ocho naves, como nos lo dice Javier; siete de los portugueses, y una, *San Juan*, de los españoles (REBELLO, *Informação* 230-231; CUORO, *Da Asia* 6,1,5: doc.57,3).

<sup>19</sup> Que las enemistades entre españoles y portugueses, muy explicables en aquellas circunstancias, se hallasen en trance peligrosísimo, aparece muy claro de la *Relación* de Escalante. Unos trece españoles murieron en Amboina.

<sup>20</sup> El 17 de mayo zarpó la armada de Amboina para Malaca (ESCALANTE, *Relación* 198).

<sup>21</sup> En realidad Javier dejó a Juan de Eiro en Amboina y se fue solo a Ternate (MX II 381).

<sup>22</sup> Ternate.

<sup>23</sup> Moro (después las llama con más exactitud *islas del Moro*) se llamaban el litoral del nordeste de la isla Halmahera (distrito Galela), denominado por los indígenas Morotia (Moro terrestre), y las dos islas Morotai y Rau, a las que los indígenas daban el nombre de Morotai (Moro marítima) (REVELLO, *Informação* 192).

<sup>24</sup> El litoral occidental de Halmahera dista del pueblo de Ternate unos 15 kilómetros. La navegación hacia Tolo, capital de la isla del Moro, era de unos 270 kilómetros.

<sup>25</sup> En los años de 1533 y 1534, los vicarios de Ternate Simón Vaz y Francisco Alvares bautizaron en Moro a los príncipes de los distritos de Mamoya y Sugala, con unos 5.000 ó 6.000 habitantes. En 1556 se acercaban a unos 20.000 los cristianos de aquella región (cf. SCHURHAMMER, *Quellen* 163-164 1103 2938 6117).

<sup>26</sup> En una rebelión del pueblo de 1535 fue muerto el vicario Simón Vaz en Tjawa (Morotai); Francisco Alvares pudo huir herido a Ternate (SCHURHAMMER, *Quellen* 188).

de O Moro muy peligrosa, por cuanto la gente de ella es muy llena de traición, por la mucha ponzoña que dan en el comer y beber; por esta causa dejaron de ir a aquella tierra de O Moro personas que mirasen por los cristianos. Yo, por la necesidad que estos cristianos de la isla del Moro tienen de doctrina espiritual y de quien los bautice para salvación de sus ánimas, y también por la necesidad que tengo de perder mi vida temporal, por socorrer a la vida espiritual del prójimo, determino de me ir al Moro, por socorrer en las cosas espirituales a los cristianos, ofrecido a todo peligro de muerte, puesta toda mi esperanza y confianza en Dios N. S., deseando de me conformar, según mis pequeñas y flacas fuerzas, con el dicho de Cristo nuestro Redentor y Señor, que dice: "Pues quien quisiere salvar su vida, la perderá; mas quien perdiere su vida por amor de mí, la encontrará"<sup>27</sup>. Y aunque sea fácil de entender el latín y la sentencia en universal de este dicho del Señor, cuando el hombre viene a lo particularizar, para disponerse a determinar de perder la vida por Dios, para hallarla en él, ofreciéndose casos peligrosos, en los cuales probablemente se presume perder la vida sobre lo que se quiere determinar, hácese tan oscuro, que el latín, siendo tan claro, viene a oscurecerse; y en tal caso me parece que sólo aquel lo viene a entender, por más docto que sea, a quien Dios N. S., por su infinita misericordia, lo quiere en casos particulares declarar. En semejantes casos se conoce la condición de nuestra carne, cuán flaca y enferma es. Muchos de mis amigos y devotos procuraron conmigo que no fuese a tierra tan peligrosa; y viendo que no podían acabar conmigo que no fuese, me daban muchas cosas contra ponzoña. Yo, agradeciéndoles mucho su amor y buena voluntad, por no cargarme de miedo sin tenerlo, y más por haber puesto toda mi esperanza en Dios, por no perder nada de ella, dejé de tomar los defensivos que con tanto amor y lágrimas me daban, rogándoles que en sus oraciones tuviesen continua memoria de mí, que son los más ciertos remedios para contra ponzoña que se pueden hallar.

5. En muchos peligros me vi en este viaje del Cabo de Comorín para Malaca y Maluco, así entre tormentas del mar, como entre enemigos<sup>28</sup>. En uno especialmente me hallé en una nao en que venía de 400 toneles: con viento recio navegamos más de una legua, tocando siempre el leme en tierra. Si acertáramos en todo este tiempo con algunas piedras, la nao se deshiciera; o si halláramos menos agua en una parte que en otra, quedáramos en

<sup>27</sup> Mt.16,25.

<sup>28</sup> Se refiere a su navegación de Santo Tomé a Malaca de 1545. Era temible por las tempestades en alta mar y por los piratas de Achem, junto a Sumatra.

seco. Muchas lágrimas vi entonces en la nao. Quiso Dios N. S. en estos peligros probarnos y darnos a conocer para cuánto somos, si en nuestras fuerzas esperamos, o en cosas criadas confiamos; y para cuánto cuando de estas falsas esperanzas salimos, desconfiando de ellas, esperando en el Criador de todas las cosas, en cuya mano está hacernos fuertes, cuando los peligros por su amor son recibidos. Y tomándolos por sólo su amor, creen sin dudar los que se hallan en ellos, que todo lo criado está a obediencia del Criador, conociendo claramente que son mayores las consolaciones en tal tiempo que los temores de la muerte, dado que el hombre acabase sus días. Y fenecidos los trabajos y acabados de pasar los peligros, no sabe el hombre contar ni escribir lo que por él pasó al tiempo que estaba en ellos, quedando una memoria imprimida de lo pasado, para no cansar de servir a tan buen Señor, así en lo presente como en lo porvenir, esperando en el Señor, cuyas misericordias no tienen fin, que le dará fuerzas para lo servir.

6. Estando en Malaca, que es la mitad del camino de la India a Maluco, me dieron nuevas cómo llegaron tres compañeros nuestros en Goa en el año de 1545<sup>29</sup>. Ellos me escribieron y me mandaron las cartas que de Roma traían, con las cuales Dios N. S. sabe cuánta consolación recibí en saber tan buenas nuevas de nuestra Compañía<sup>30</sup>. El uno de ellos venía para enseñar gramática en el colegio de Santa Fe<sup>31</sup>, y los otros dos para andar por las partes que a mí me pareciese que harían más servicio a Dios N. S. Yo les escribí que quedase uno de ellos, el que venía para leer gramática, en Santa Fe, y los dos que fuesen al Cabo de Comorín, a tener compañía a Francisco de Mansillas. Agora les escribo en este año de 1546 que vengan a Maluco para el año que viene, pues hay mayor disposición para servir a Dios en estas partes que no donde están.

7. En estas partes de Maluco todas son islas, sin ser descubierta hasta ahora tierra firme. Son tantas estas islas que no tienen número y cuasi todas son pobladas. Por falta de quien les requiera que sean cristianos, dejan de lo ser. Si hubiese en Maluco una casa de nuestra Compañía, sería mucho el número de la gente que se haría cristiana. Mi determinación es cómo en este cabo de mundo de Maluco se hiciese una casa, por el mucho servicio que a Dios N. S. se haría.

8. Los gentiles en estas partes de Maluco son más que los moros. Quiérense mal los gentiles y moros. Los moros quieren

<sup>29</sup> Criminali, Lancillotto y Beira.

<sup>30</sup> Llegaron a Goa el 2 de septiembre (*Doc. Indica* I 58).

<sup>31</sup> Lancillotto.

que los gentiles o se hagan moros o sean sus cautivos, y los gentiles no quieren ni ser moros ni menos ser sus cautivos. Si hubiese quien les predicase la verdad, todos se harían cristianos, porque más quieren los gentiles ser cristianos que no moros. De 70 años a esta parte se hicieron moros<sup>32</sup>, que primero todos eran gentiles. Dos o tres cacices<sup>33</sup> que vinieron de Meca, que es una casa donde dicen los moros que está el cuerpo de Mahomet, convirtieron grande número de gentiles a la secta de Mahomet. Estos moros lo mejor que tienen es que no saben cosa ninguna de su secta perversa. Por falta de quien les predique la verdad, dejan estos moros de ser cristianos.

9. Esta cuenta os doy tan particular, para que tengáis especial sentimiento y memoria de tanta perdición de ánimas, cuantas se pierden por falta de espiritual socorro. Los que no tuvieren letras y talento para ser de la Compañía<sup>34</sup>, sobrarles ha el saber y talento para estas partes, si tuvieren voluntad de venir para vivir y morir con esta gente; y si de éstos viniesen todos los años una docena, en poco tiempo se destruiría esta mala secta de Mahoma, y se harían todos cristianos, y así Dios N. S. no se ofendería tanto como se ofende, por no haber quien reprenda los vicios y pecados de infidelidad.

10. Por amor de Cristo N. S. y de su Madre santísima y de todos los santos que están en la gloria del paraíso, os ruego, carísimos hermanos y padres míos, que tengáis especial memoria mía para encomendarme a Dios continuamente, pues vivo con tanta necesidad de su favor y ayuda. Yo, por la mucha necesidad que tengo de vuestro favor espiritual continuo, por muchas ex-

<sup>32</sup> El autor de la obra, compuesta hacia 1543, *Tratado de las islas de los Malucos*, que hasta 1539 residía en el pueblo de Ternate, observa, fundado en la tradición de los cánticos de la región, que el primer rey que se afilió allí al islamismo, hacia 1470, fue Tidore Vongue, padre de Boleife, en cuyo reinado llegaron los portugueses a Ternate (a. 1513) (folio 7; SCHURHAMMER, *Quellen* 1158). REBELLO, refiriéndose a lo que aseguraban los indígenas, escribe que el islamismo se infiltró en el país, poco antes de que entraran allí los portugueses (*Informação* 155). VALENTYN, apoyado, como el anterior, en la tradición indígena, escribe en 1724 que el rey Marhu, muerto anciano en 1486, fue el primero que en Ternate dio su nombre al islamismo (*Oud en Nieuw Oost-Indiën* I 2,140), y añade que sabe ciertamente que Djamilu, príncipe de Gilolo, fue el que en 1480 introdujo por primera vez el islamismo en Amboina (II, 1,19).

<sup>33</sup> El autor de la obra anteriormente mencionada *Tratado de las islas de los Malucos* afirma que, según la tradición de los ternatenses, los chinos fueron los primeros extranjeros que llegaron a Ternate; posteriormente anclaron en aquel puerto naves con malayos, javanos, persas y árabes, y éstos fueron los que desde hacía ochenta o noventa años implantaron el islamismo en el país. Los primeros misioneros del Islam en Ternate, mencionados por VALENTYN, son los siguientes: en la isla Ternate el mercader javano Hussain hacia 1480 y el sacerdote musulmán javano Tuhubahul hacia 1496 (*Oud en Nieuw Oost-Indiën* I, 2,140 143), en la isla Amboina Pati Puteh (Pati Tuban), habitante de la isla Goram (al este de Seran), en 1510 (III, 1,19; II, 2,6).

<sup>34</sup> Paulo III, con el breve *Exponi nobis*, de 5 de junio de 1546, concedió que los coadjutores espirituales y temporales fuesen también de la Compañía. Antes de la promulgación de este breve, los no profesos se consideraban como coadjutores no regulares (MI, *Const.* I 170).

perencias tengo conocido cómo, por vuestra invocación, Dios N. S. me tiene ayudado y favorecido en muchos trabajos del cuerpo y del espíritu. Y para que jamás me olvide de vosotros, por continua y especial memoria, para mucha consolación mía, os hago saber, carísimos hermanos, que tomé de las cartas que me escribisteis, vuestros nombres, escritos por vuestras manos propias, juntamente con el voto de la profesión que hice, y los llevo continuamente conmigo por las consolaciones que de ellos recibí<sup>35</sup>. A Dios N. S. doy las gracias primeramente, y después a vosotros, hermanos y padres suavísimos, pues os hizo Dios tales, que tanto me consoláis llevando vuestros nombres. Y pues presto nos veremos en la otra vida con más descanso que en ésta, no digo más.

De Ambueno, a 10 de mayo, año de 1546.

Vuestro mínimo hermano e hijo,

FRANCISCO.

[Carta añadida, escrita en el original en papel separado]

11. La gente de estas islas es muy bárbara y llena de traición. Es más baza que negra, gente ingrata en grande extremo. Hay islas en estas partes, en las cuales se comen unos a otros; esto es cuando unos con otros tienen guerra y se matan en pelea, y no de otra manera<sup>36</sup>. Cuando mueren por enfermedad, dan por gran banquete las manos y calcaños a comer<sup>37</sup>. Es tan bárbara esta gente, que hay islas donde demanda un vecino a otro (cuando quiere hacer una fiesta grande) su padre, si es muy viejo, emprestado para comer, prometiéndole que le dará el suyo, cuando fuere viejo y quisiere hacer algún banquete<sup>38</sup>. Antes de un mes espero de ir a una isla, en la cual se comen unos a otros, cuando se matan en la guerra, en la cual isla también se emprestan unos a otros los padres, cuando son viejos, para hacer banquetes. Los de esta isla quieren ser cristianos, y ésta es la causa para que voy allá<sup>39</sup>. Hay abominables pecados de lujuria entre ellos, cuales no podríades creer, ni yo me atrevo a escribir.

<sup>35</sup> Después de la muerte de Javier encontraron en el relicario que llevaba al cuello una pequeña reliquia de Santo Tomás, la fórmula de su profesión y la firma de Ignacio, cortada de una carta suya (MHSI, *Ep. Xar.* app.VI).

<sup>36</sup> Sobre la antropofagia de estos países cf. J. G. F. RIEDEL, *De sluik-en kroesbarige rassen tusschen Selebes en Papua* ('s Gravenhage 1886) 52 267 279 371 349 445; REBELLO, *Informação* 189; COUTO, *Da Asia* 9,29.

<sup>37</sup> «Dicen ser el calcañar y el empeine del pie el mejor bocado» (REBELLO, *o. c.* 189).

<sup>38</sup> Patraña tramada probablemente por navegantes musulmanes y adoptada posteriormente por varios autores. Pero los misioneros que trabajaron en esas regiones y otros conocedores más que ninguno de las costumbres indígenas, la negaron rotundamente, por ej. Teixeira en 1584 (MX II 802), Fedro Nunes en 1587 y A. Marta.

<sup>39</sup> Parece aludir a su viaje a la región del Moro.

12. Son estas islas templadas y de grandes y espesos arbolados. Lluve muchas veces. Son tan altas estas islas de Maluco y trabajosas de andar por ellas, que en tiempo de guerra suben a ellas para su defensión, de manera que son sus fortalezas. No hay caballos, ni se puede andar a caballo por ellas. Tiembla muchas veces la tierra<sup>40</sup> y el mar<sup>41</sup>, tanto que los navíos que navegan, cuando tiembla el mar, parece a los que van en ellos que tocan en algunas piedras. Es cosa para espantar ver temblar la tierra, y principalmente el mar. Muchas de estas islas echan fuego de sí, con un ruido tan grande, que no hay tiro de artillería, por más grande que sea, que haga tanto ruido, y por las partes por donde sale aquel fuego, con el ímpetu grande que viene, trae consigo piedras muy grandes<sup>42</sup>. Por falta de quien predique en estas islas los tormentos del infierno, permite Dios que se abran los infiernos, para confusión de estos infieles y de sus abominables pecados.

13. Cada isla de éstas tiene lengua por sí<sup>43</sup>, y hay isla que cuasi cada lugar de ella tiene habla diferente. La lengua malaya, que es la que se habla en Malaca, es muy general por estas partes. En esta lengua malaya (el tiempo que yo estuve en Malaca) con mucho trabajo saqué el Credo, con una Declaración sobre los artículos, la confesión general, Pater noster, Ave María, Salve Regina, y los mandamientos de la ley, para que me entiendan, cuando les hablo en cosas de importancia. Tienen una grande falta en todas estas islas, que no tienen escrituras, ni saben escribir sino muy pocos; y la lengua en que escriben, es malaya, y las letras son árabes, que los moros cacices enseñaron a escribir y enseñan al presente. Antes que se hiciesen moros, no sabían escribir.

14. En esta isla de Ambueno tengo vista una cosa que jamás en mi vida vi, y es que vi un cabrón, el cual continuamente tiene leche y engendra mucho: no tiene más de una teta junto a los genitales, y da cada día más de una escudilla de leche; los cabritos le beben la leche. Por cosa nueva lo lleva un caballero portugués a la India, para lo enviar a Portugal. Yo por mis manos

<sup>40</sup> Sobre los frecuentes terremotos de Amboina cf. WESSELS, *Histoire d'Amboine* 44; VALENTYN, *Oud en Nieuw Oost-Indiën* II, 1,137; REBELLO, *Informação* 190.

<sup>41</sup> El primer terremoto marino lo sintieron los portugueses en 1524 junto a la fortaleza de Chaul (CORREA, *Lendas da India* II 816-817). Acaso refirieron los españoles de Amboina a Javier el movimiento que en 1544 los atemorizó junto a la isla Mindanao (AGANDURU, *Historia general de las Islas Occidentales* t.79,50).

<sup>42</sup> También ahora hay montes que arrojan fuego en las islas Banda, Makian, Ternate y Halmahera.

<sup>43</sup> Nos lo dice también Rebello: «Cada isla tiene diferente lengua, salvo la de Ternate y Tidore, que difieren como la castellana y portuguesa, Machiem tiene tres, y los más de los lugares de la Batochina [Halmahera] cada uno la suya, tan diferentes que no se entienden sino por medio de la de Ternate y Tidore» (*Informação* 158). Riedel en la isla Amboina y en las islas Uliaser catalogó 14 dialectos.

propias le saqué una vez leche, no creyendo que era verdad, paciéndome ser cosa imposible.

15. Un portugués mercader hallé en Malaca, el cual venía de una tierra de grande trato, la cual se llama China. Este mercader me dijo que le demandó un hombre chino muy honrado que venía de la corte del rey<sup>44</sup>, muchas cosas, entre las cuales le demandó si los cristianos comían carne de puerco. Respondióle el mercader portugués que sí, y le dijo que por qué le demandaba aquello. Respondió el chino, que en su tierra hay mucha gente entre unas montañas, apartada de la otra gente, la cual no come carne de puerco, y guarda muchas fiestas<sup>45</sup>. No sé que gente es ésta, o si son cristianos que guardan la ley vieja y nueva, como hacen los del Preste Juan, o si son las tribus de los judíos, que no se sabe de ellos, porque ellos no son moros, como todos dicen.

16. De Malaca van todos los años muchos navíos de portugueses a los puertos de la China. Yo tengo encomendado a muchos para que sepan de esta gente, avisándoles que se informen mucho de las ceremonias y costumbres que entre ellos se guardan, para por ellas se poder saber si son cristianos o judíos. Muchos dicen que Santo Tomé Apóstol fue a la China y que hizo muchos cristianos; y que la Iglesia de Grecia, antes que los portugueses señoreasen la India, mandaba obispos para que enseñasen y bautizasen los cristianos que S. Tomé y sus discípulos en estas partes hicieron. Uno de estos obispos<sup>46</sup> dijo, cuando los portugueses ganaron la India, que después que vino de su tierra a la India, oyó decir a los obispos que en la India halló<sup>47</sup>, que Santo Tomé fue a la China y que hizo cristianos<sup>48</sup>. Si supiere cosa cierta, yo os la escribiré para el año que viene; os escribiré lo que por experiencia de estas partes tuviere visto y conocido.

<sup>44</sup> Pekín.

<sup>45</sup> Habla tal vez de los nestorianos que habitaban en los montes del oeste de Pekín y distantes de esta ciudad un día de camino, y donde en 1919 se encontró el templo de la Cruz, con inscripciones en sirio de los siglos X y XIV (cf. SCHURHAMMER, *Der Tempel des Kreuzes*), en *Asia Maior* 5 [1928] 247-255).

<sup>46</sup> Mar Santiago, amigo de Javier (cf. SCHURHAMMER, *Quellen* 4100-4101).

<sup>47</sup> Mar Santiago llegó a la India en 1503, donde encontró un obispo sobreviviente, Mar Juan (SCHURHAMMER, *The Malabar Church and Rome* 4).

<sup>48</sup> En el breviario caldeo de la iglesia malabárica de Santo Tomás, en el oficio de Santo Tomás Apóstol, segundo nocturno, se leen estas palabras: «Por Santo Tomás el reino de los cielos voló y subió a China». A continuación reza una antífona: «Los indios, persas y demás insulanos en la conmemoración de Santo Tomás ofrecen adoración a tu santo nombre». A la llegada de los portugueses a Cochín, regía esta iglesia de los montes malabares D. Santiago, que se denominaba «Metropolitano de la India y China».

## 56

## A SUS HERMANOS RESIDENTES EN LA INDIA

Amboino 10 de mayo 1546

SUMARIO: 1. Puestos y actividades que el año pasado señaló a sus compañeros. Sus ministerios en la isla de Amboina: espera que esta isla en breve se haga cristiana.—2-3. Mansilbas y Beira vayan a Maluco y los nuevos misioneros a Comorín. Esperanzas de muchas conversiones. Lleven consigo el ajuar para la misa.—4. Recomienda a micer Pablo obedezca a los que gobiernan el colegio.—5. Les encarga reciban bien a los agustinos españoles.—6. Tenga cada uno siempre consigo un ayudante de buena vida.

Traducción castellana de la carta original portuguesa

## IHUS.

La gracia y amor de Dios nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén

1. El año de mil y quinientos y cuarenta y cinco os escribí de Malaca por dos vías, y os rogaba, por el amor de Dios, a vos padre Juan de Beira, y a vos, padre Antonio Criminal, fueseis, vista la presente, al Cabo de Comorín, a doctrinar y favorecer a aquellos pobres cristianos, y tener compañía al padre Francisco de Mansilbas, al cual dejé con los cristianos en el Cabo de Comorín y con el padre Juan de Lisano y otros tres padres, naturales de la tierra; y para mayor merecimiento vuestro, os lo mandaba en virtud de santa obediencia.

Yo partí de Malaca para Maluco a principios de enero, y llegué a esta isla de Amboino a catorce días del mes de febrero; y llegando, visité luego los lugares de cristianos que en esta isla hay, bautizando a muchas criaturas que estaban por bautizar. Y acabándolas de bautizar, llegó a esta isla la armada de Fernando de Sousa<sup>1</sup> con los castellanos que vinieron de Nueva España<sup>2</sup> a

<sup>1</sup> Fernando de Sousa de Távora, desde 1534, se hallaba en la India entre los compañeros de Martín Alfonso de Sousa; en 1541 zarpó con el mismo al puerto de Sues y el siguiente año le tocó la navegación contra el pueblo de Bhatkal; en 1545, enviado a Maluco, obligó a los españoles a rendirse y los condujo por Amboina a Malaca y a la India (1546-1547). Fue después capitán de Mozambique por tres años (SCHURHAMMER, *Quellen* 478; CORREA, *Lendas da India* III 712 774-776 818-832; IV 285-286 307 422-423 602 605 665).

<sup>2</sup> El 25 de octubre de 1542 la flota de Rodrigo López de Villalobos zarpaba del pueblo de Navidad (puerto mexicano al norte de Acapulco), y el primero de noviembre del de Juan Gallego, último puerto mexicano (ESCALANTE, *Relación del Viaje* 118). Hablan largamente de esta expedición, entre otros, los españoles Escalante y Jerónimo de Santisteban y los portugueses Rebelo y Couto. Las fuentes históricas de aquella época las ha recogido SCHURHAMMER, *Quellen* (véase en el Índice, *Villalobos*).

Maluco, que eran ocho navíos; que fueron tantas las ocupaciones espirituales con esta armada, así confesiones continuas, como en predicarles los domingos y hacer paces, y visitar a los enfermos, confesándolos y ayudándolos a bien morir, que me faltaba tiempo para cumplir con todos; de manera que no me faltaban ocupaciones, así en cuaresma<sup>3</sup> como fuera de ella. Tengo vista la disposición de esta tierra; espero en Dios que, como viniere el señor de esta isla a morar en ella, que es Jordán de Freitas, capitán que al presente es de Maluco, hombre muy de bien y celoso del acrecentamiento de nuestra santa fe; que toda esta isla se hará cristiana; y vendrá a morar en ella de este noviembre que viene de 546 a un año, que será en el año de 547<sup>4</sup>. Esta isla de Amboino es de veinte y cinco hasta treinta leguas en redondo, y es muy poblada, en la cual hay siete lugares de cristianos. Hay otra tierra que está de Amboino ciento y treinta leguas, la cual se llama la Costa del Moro<sup>5</sup>, donde hay muchos cristianos sin ninguna doctrina, a lo que me dicen. Yo me parto para allá lo más pronto que pudiere.

2. Os doy esta cuenta, para que sepáis la necesidad que hay de vuestras personas en estas partes. Aunque sé muy bien que allá eraís necesario; mas, por ser más necesario en estas partes, os ruego mucho, por el amor de Cristo nuestro Señor, que vos, padre Francisco de Mansilhas<sup>6</sup>, y vos, Juan de Beira, vengáis a estas partes. Y para que más merezcáis en esta vuestra venida, os mando que, en virtud de santa obediencia, vengáis. Y en el caso que alguno de vosotros fuere muerto, otro padre con el padre Antonio Criminal vendréis; de manera que de los tres, uno quedará con los cristianos del Cabo de Comorín y con los padres naturales de la tierra. Y si este año vinieren algunos de nuestra Compañía, les ruego mucho, por el amor de Dios nuestro Señor, que vayan todos al Cabo de Comorín a doctrinar y favorecer a aquellos cristianos. Y me escribiréis a Maluco largamente nuevas de los que de Portugal vinieren este año, y me mandarán las cartas con los padres que han de venir a Maluco.

Y para que merezcan más los que este año vinieren del Reino, por virtud de la santa obediencia irán al Cabo de Comorín.

3. Estas cartas mías me parece que no os pueden ser dadas sino por todo el mes de febrero del año 1547<sup>7</sup>; y en el mismo

<sup>3</sup> La cuaresma de aquel año 1546 fue del 15 de marzo al 24 de abril.

<sup>4</sup> Javier se decepcionó cuando Freitas, en 1547, antes de cumplírsele los años de su cargo, fue depuesto y enviado preso a la India.

<sup>5</sup> Morotía (Galela).

<sup>6</sup> Mansilhas por poca sumisión a la obediencia fue despedido de la Compañía (Souza, *Oriente Conquistado* 1,2,1,45-46).

<sup>7</sup> Las naves solían llevar el ancla en el puerto de Amboino el 15 de noviembre, y llegaban a Malaca hacia fines de junio; zarpaban de aquí el 15 de noviembre y

año, al principio del mes de abril, parte de Goa una nao del rey para Maluco; y en aquella embarcación vendréis. Y vistas estas cartas mías, luego os partiréis del Cabo de Comorín para Goa, y os daréis prisa para venir a Maluco, como os lo tengo dicho; y en la misma nao esperan los de Maluco que ha de venir el rey de Maluco, al cual llevaron preso<sup>8</sup>. Esperan también los portugueses de Maluco a otro capitán nuevo, para entrar en la fortaleza de Maluco<sup>9</sup>. Si el rey se hiciera cristiano allá, espero en Dios nuestro Señor que en estas partes de Maluco se han de hacer muchos cristianos; y aunque él no se haga cristiano, creed que, con vuestra venida, Dios nuestro Señor ha de ser muy servido en estas partes.

Los dos que para estas partes viniereis, traeréis cada uno de vosotros todo el ajuar necesario para decir misa; y los cálices sean de cobre, porque es metal más seguro que la plata para los que andamos entre gente no santa. Porque confío en vosotros como en personas de la Compañía, que haréis lo que tanto os ruego por amor de Dios nuestro Señor, y para mayor merecimiento, os lo mando por obediencia; no digo más, sino que con mucho placer aguardo por vosotros, y placera a Dios que será para mucho servicio suyo y consolación de vuestras almas.

4. Micer Paulo, hermano, lo que muchas veces os tengo rogado<sup>10</sup> por el amor de Dios nuestro Señor, así en presencia como por cartas, otra vez torno a rogaros tanto cuanto puedo, que procuréis en todo hacer la voluntad de los que tienen cargo del gobierno de ese santo colegio; porque si yo me hallara allá en vuestro lugar, en ninguna cosa trabajaría tanto, como en obede-

amaraban en el puerto de Cochín a principios de enero. Descargada allí la mercancía, echaban el ancla en Goa hacia el 15 de marzo (REBELLO, *Informação* 299-300).

<sup>8</sup> Hairun (Aeiro), hijo del rey Baiang Ullab (Boleife), nacido hacia 1521, en 1534 el capitán Tristán de Ataíde lo proclamó rey, aunque sin verdadero poder, en vez del rey Tabarija, a quien envió prisionero a Goa, y los sucesores de Ataíde, Antonio Galván y Jorge de Castro, a pesar de su mala vida, lo protegieron. Jordán de Freitas, que quería restituir al trono a Tabarija, convertido entretanto al cristianismo, apresó al rey Hairun, acusado de depravada conducta y lesa majestad, y en febrero de 1545 lo mandó a la India. Hairun, en compañía de D. Jorge de Castro, llega a Malaca; su émulo, Tabarija, había muerto el 30 de junio; así que el reino de Ternate quedaba ya para él. El capitán de Malaca, Garcías de Sa, lo suelta inmediatamente de la prisión. Dos meses coincidieron Hairun y Javier en Malaca; el primero salió de allí a la India, para ser absuelto del gobernador Juan de Castro, que lo envió con grandes honores a Ternate y reinó allí de 1546 a 1570. Terminó trágicamente muerto por un portugués. Unos lo consideraron fiel vasallo de Portugal y otros inimicísimo del reino y de los cristianos (REBELLO, *Informação* 215 227-230 239-242 289-298; SOUZA, *Oriente Conquistado* 2,3,1,34-46; doc.59,10-11; 81,4; 125,1-3).

<sup>9</sup> El nuevo capitán Bernardino de Sousa, hijo de Enrique de Sousa, hizo su entrada en Ternate en 1546. En 1537 había ido a la India, en 1545 conquistó la plaza fortificada de Catifa, junto a Ormuz; al siguiente año acompañó al rey Hairun a Ternate, donde fue capitán de 1546 a 1549 y de 1550 a 1552. Tomó por asalto el pueblo de Gilolo y murió capitán de Ormuz en 1557 (SCHURHAMMER, *Quellen* 1512 1550 1650 1718 2013 2104 2149 2299 2938 3986 4663-4664 4680 4746 6032 6117; REBELLO, *Informação* 244-287).

<sup>10</sup> Doc.53,3.



cer a los que rigen esa santa casa. Y creedme, hermano mío, micer Paulo, que es cosa muy segura para acertar continuamente, desear siempre ser mandado, sin contradecir al que os manda; y por el contrario, es cosa muy peligrosa que el hombre haga su propia voluntad, contra lo que le mandan; y aunque acertéis haciendo lo contrario de lo que os mandan, creedme, hermano mío, micer Paulo, que es mayor el yerro que el acierto.

Al padre maestro Diego en todo le obedeceréis y haréis su voluntad; por ser ella siempre conforme a la voluntad de Dios nuestro Señor. Haciendo esto que tanto os ruego, creed que en ninguna cosa haréis tanto mi voluntad.

5. Los frailes castellanos de la orden de San Agustín que van para Goa, os darán nuevas de mí, a los cuales, os ruego mucho, que en todo lo que pudieris, los favorezcáis, mostrándoles mucho amor y caridad; porque son ellos personas tan religiosas y santas, que merecen todo buen agasajo<sup>11</sup>. Luego a nuestros hermanos que están en el Cabo de Comorín, mandaréis esta carta, para que vayan a Goa, y en el mes de abril vayan a Maluco en la nao del Rey.

6. Ruégoos mucho, por servicio de Dios nuestro Señor, hermanos míos, que trabajéis por traer en vuestra compañía algunas personas de buena vida que nos puedan ayudar a enseñar la doctrina cristiana por los lugares de estas islas; a lo menos cada uno de vosotros trabaje mucho por traer un compañero; y si no fuere padre de misa, sea algún lego que se siente y tiene por injuriado del mundo, demonio y carne, que lo tienen deshonrado delante de Dios y sus santos, y desea vengarse de ellos.

Nuestro Señor nos junte en su santo reino, por su infinita misericordia, que será con más placer y descanso del que en esta vida tenemos

De Amboino, a diez de mayo de 1546 años.

Vuestro mínimo hermano,

FRANCISCO.

<sup>11</sup> Eran cuatro: Fr. Jerónimo de Santisteban (Jiménez), prior, nacido en 1493, murió en la ciudad de México (a. 1570); Fr. Sebastián de Trassierra (de Reynal), murió en 1588 en el pueblo de Xacona (México); Fr. Nicolás de Salamanca (de Perea), nacido en 1519, murió en la ciudad de México en 1596; Fr. Alfonso de Alvarado, murió en Manila en 1576 (cf. ESCALANTE, *Relación* 205; GASPARD DE SAN AGUSTÍN, *Conquista de las islas Philipinas* [Madrid 1698] 39-63 340-351; SANTIAGO VELA, *Ensayo* VII 401-414).

57

A JUAN III, REY DE PORTUGAL

Amboina 16 de mayo 1546

SUMARIO: 1. Necesidad de predicadores en la India.—2. Errores judíos y mahometanos infiltrados entre los cristianos: conveniencia de que se establezca la inquisición.—3. Recomendación a Manuel de Mesquita y Lionel de Lima.

*Traducción castellana de la carta original portuguesa*

Señor:

1. Por otra vía tengo escrito<sup>1</sup> a vuestra alteza de la mucha necesidad que la India tiene de predicadores<sup>2</sup>; porque, por falta de ellos, nuestra santa fe va perdiéndose mucho entre nuestros portugueses. Esto digo por la mucha experiencia que tengo por las fortalezas donde ando. Es tanta la contratación continua que tenemos con los infieles, es tan poca nuestra devoción, que más frecuentemente se trata con ellos provechos temporales que misterios de Cristo nuestro redentor y salvador. Las mujeres de los casados<sup>3</sup> naturales de la tierra e hijas e hijos mestizos contentanse con decir que son portugueses de generación y no de la ley. La causa es la falta que hay aquí de predicadores que enseñen la ley de Cristo.

2. La segunda necesidad que la India tiene para que sean buenos cristianos los que en ella viven, es que mande vuestra alteza la santa inquisición<sup>4</sup>; porque hay muchos que viven la ley mosaica y secta morisca<sup>5</sup>, sin ningún temor de Dios ni vergüenza

<sup>1</sup> El 10 de noviembre de 1545; no se nos ha conservado esta carta.

<sup>2</sup> En otras ocasiones pide también Javier predicadores, así en el doc.61,10; 63,136. Igualmente otros, como el capítulo de la catedral de Goa en 1547; Cosme Anes en 1548; Fr. Vicente de Lagos, O. F. M., en 1549; el vicario general Pedro Fernandes en 1549, y antes, en 1530, Fr. Vicente de Laguna, O. P. (SCHURHAMMER, *Quellen* 3440 4105a 4223 4327 128).

<sup>3</sup> Los portugueses en la India eran o casados o solteros. A las mujeres se les permitió la navegación a la India sólo en los primeros decenios del siglo XVI. Desde 1524 lo había prohibido con severísimas penas el virrey (CORREA, *Lendas da India* II 819-820). Ya Albuquerque fomentaba los matrimonios de portugueses con mujeres indígenas, de manera que en 1512 en Goa había 200; en Cochín, 100; en Cananor, igual número de mujeres indígenas casadas con portugueses, y 800 en Goa en 1529 (*Cartas de Albuquerque* I 63; SCHURHAMMER, *Quellen* 124); en Malaca, 60 en 1537 (id. 208).

<sup>4</sup> Claramente afirma Javier que cree necesaria la inquisición para que los cristianos se conserven en la fe; en el doc.50,8 la pide para proteger a los cristianos neófitos de los malos portugueses, y no para convertir a la fe a los judíos, musulmanes o paganos.

<sup>5</sup> Javier alude a los «cristianos nuevos», o sea a los descendientes de aquellos judíos y musulmanes que fueron bautizados en Portugal bajo el reinado de don Manuel, y en la India abandonaron la fe y eran peligrosos para la religión y para el gobierno mismo. Por este motivo en 1560, después de la muerte del apóstol, se estableció el acreditado Tribunal en la India (JURDAO DE FREITAS, *A Inquisição de Goa. Subsídios para a sua história*, en *Arquivo Histórico Portuguez* [1907] 216-227).

del mundo. Y porque éstos son muchos y esparcidos por todas las fortalezas, es necesaria la santa inquisición y muchos predicadores. Provea vuestra alteza a sus leales y fieles vasallos de la India de cosas tan necesarias.

3. Con Fernando de Sousa, capitán mayor de una armada que vino de la India a Maluco, en socorro de la fortaleza, por causa de los castellanos que vinieron de la Nueva España, llegaron tres capitanes leales y fieles vasallos de vuestra alteza. De éstos mataron uno los moros de Yeilolo<sup>6</sup>, de una bombardada, llamado por nombre Juan Galvão<sup>7</sup>; otros dos, por nombres llamados Manuel de Mesquita<sup>8</sup> y Lionel de Lima<sup>9</sup>, sirvieron mucho a vuestra alteza en ayudar a librar la opresión en que estaba la fortaleza de vuestra alteza de Maluco, gastando lo suyo y lo de sus amigos en dar de comer a pobres *lascarinos* y agasajando a los castellanos que de la Nueva España vinieron, proveyéndolos de vestidos y de comer, más como a prójimos que como a enemigos. Estos capitanes de vuestra alteza, como son más caballeros que *chatís*<sup>10</sup> y no son mercaderes, no se supieron aprovechar, para ayuda de sus gastos, del fruto del clavo que Dios en esta tierra da. Esperan el galardón de sus servicios, de Dios primeramente, y después de vuestra alteza, pues tienen tan bien servido en este trabajoso viaje de Maluco, con tanto peligro de sus almas y vidas.

Acuérdese V. A. de Manuel de Mesquita que va en una nao con muchos castellanos y portugueses, a quienes da de comer a su costa, y así lleva la fusta que viene a su cargo, y a su gente da de comer. Lionel de Lima lleva también mucho gasto. Acuérdese V. A. de ellos, para hacerles merced, pues tan bien las merecen.

<sup>6</sup> Gilolo (Djailolo), reino musulmán al noroeste del litoral de Halmahera, cuya capital, enormemente defendida, la conquistaron los portugueses el 20 de marzo de 1551, después de tres meses de asedio. Deshecho así este reino, jamás pudo restablecerse.

<sup>7</sup> Juan Galván, hijo de Pedro Galván, escudero, partió para la India en 1531, donde dio claras muestras de fortísimo caballero. En agosto de 1545 pasó con Sousa de Távora de Malaca a Ternate capitaneando la fusta *N. Sra. de la Victoria*, y con el mismo continuó el 23 de noviembre para Gilolo, donde sucumbió al decimotercer día de asedio, blanco de una bombardada (REBELLO, *Informação* 231 235; ESCALANTE, *Relación* 195-196).

<sup>8</sup> Manuel de Mesquita, morador de la casa real, en 1540 salió para la India, y en 1544 estuvo en Díu al servicio del rey. En 1545 con Sousa de Távora navegó de Goa a Ternate como capitán de una nao. En 1547 fue nombrado capitán de la guarnición de Goa, y en 1553 de la ciudad de Chaul, cargo este último que parece no llegó a desempeñar (COUTO, *Da Asia* 5,10,9; SCHURHAMMER, *Quellen* 1322 1619 1660 3046 3065 3453 3484).

<sup>9</sup> Lionel de Lima, nacido en 1516, navegó a la India en 1538, donde sirvió al rey por diez años; tres años en las Molucas y de 1545 a 1546 con Sousa de Távora como capitán. Vuelto a Portugal en 1548, entró en la Compañía de Jesús el año de 1550. Promovido al sacerdocio, murió en Braganza en 1564 como rector del colegio que él había fundado (RODRIGUES, *História* 1/1 450-451; SCHURHAMMER, *Quellen* 1508 1619 1660 2517 2703 3159 3484 4532).

<sup>10</sup> Chatim (Chetti), mercader (DALGADO, *Glossario* I 265-267).

Dios nuestro Señor acreciente el estado y vida de vuestra alteza por muchos años, para mucho servicio de Dios y acrecentamiento de nuestra santa fe.

De Amboino a dieciséis de mayo, año de 1546.

Siervo inútil de vuestra alteza,

FRANCISCO.

## 58

### DECLARACIÓN DEL SÍMBOLO DE LA FE

Ternate, agosto a septiembre de 1546

*HISTORIA.*—Estando Javier en la fortaleza de Ternate (de julio a septiembre de 1546 y de enero a abril de 1547) redactó en portugués la explicación del símbolo: "una Declaración que en breve hice sobre los artículos de la fe" (doc.59,9 13-14), y dice de ella: "Esta Declaración se puede enseñar en un año, enseñando cada día un poco, 20 palabras, que pueden bien decorar" (doc.59,13). Con ella quería desterrar el santo los cánticos paganos en honor de los dioses: "Después que van entendiendo la historia del advenimiento de Jesucristo, y repetidas muchas veces estas declaraciones sobre el Credo, quedan más fijas en la memoria; y de esta manera vienen en conocimiento de la verdad y aborrecimiento de las vanas ficciones que los gentiles pasados y presentes escriben de sus ídolos y de sus hechicerías" (doc.59,13). Esta Declaración la enseñó el apóstol en Ternate y Malaca; y antes de abandonar estos puestos, recomendó a un sacerdote seglar continuase esta práctica (doc.59,9,14). Cuando en 1548 Javier envió a Francisco Pérez con R. Oliveira a Malaca, y en 1549 a Gaspar Barzeo, a Ormuz, les dio copia de la Declaración; y en la Pesquería animó al sacerdote indígena Gaspar Coelho a que la tradujera al tamil e hiciera de ella muchas copias, para propagarla y explicarla en la iglesia los domingos y los sábados a las mujeres. Ordenó además que en los otros lugares de la India se enseñase la Declaración juntamente con la Doctrina cristiana.

Instalada la tipografía en Goa en 1556, decidieron los jesuitas imprimir la Doctrina cristiana y Declaración. Con este fin se arregló un poco el segundo escrito, se omitieron en él dos lugares que no eran bíblicos, se corrigieron las expresiones teológicas y se pulió el estilo. Se añadió además la declaración de los tres últimos artículos y se imprimió finalmente en 1557. A esta primera edición siguieron otras, hasta que a fines del siglo XVI el Catecismo de Marco Jorge sustituyó al escrito por Javier.

### Traducción castellana de una copia portuguesa de 1553

Holga, cristianos, de oír y saber cómo Dios criando hizo todas las cosas para servicio de los hombres.

1. Primeramente crió los cielos y la tierra, a los ángeles, el sol, la luna, las estrellas, el día con la noche, las hierbas, frutos, aves y alimañas que viven en la tierra, el mar y los ríos, los peces que viven en las aguas; y acabadas de criar todas las cosas, por último crió al hombre a su imagen y semejanza. Y el primer

hombre que Dios crió fue Adán, y la primera mujer Eva. Y después que Dios crió a Adán y Eva en el paraíso terrenal, y los bendijo y casó, les mandó que hiciesen hijos y poblasen la tierra de gente. Y de Adán y Eva venimos todas las gentes del mundo.

Y pues Dios no dió a Adán más de una mujer, claro está que contra Dios los moros y gentiles y los malos cristianos tienen muchas mujeres; y también es verdad que los que están amancebados, viven contra Dios, pues Dios casó a Adán y Eva primero que les mandase que creciesen y multiplicasen haciendo hijos de bendición<sup>1</sup>. Y así los que adoran en pagodas, como hacen los infieles, y los que creen en fetiches y suertes y adivinadores, pecan grandemente contra Dios, porque adoran y creen en el diablo, y lo toman por su señor, dejando a Dios que los crió y les dió alma y vida y cuerpo y cuanto tienen, perdiendo esos tristes por sus idolatrías los cielos, que es lugar de las almas, y la gloria del paraíso para la cual fueron criados. Mas los cristianos verdaderos y leales a su Dios y Señor, creen y adoran de voluntad y corazón a un solo Dios verdadero, criador de los cielos y de la tierra; y bien lo muestran cuando van a las iglesias y ven las imágenes, que son recuerdos de los santos que están con Dios en la gloria del paraíso; ponen entonces los cristianos las rodillas en el suelo, cuando están en las iglesias, y levantan las manos hacia los cielos, donde está el Señor Dios, que es todo su bien y consuelo, confesando lo que dice San Pedro:

Creo en Dios Padre, todopoderoso, criador del cielo y de la tierra.

2. Crió Dios a los ángeles en los cielos primero que a los hombres en la tierra. San Miguel, el principal de todos, y la mayor parte de los ángeles, adoraron luego a su Dios, dándole gracias y loores que los crió. Lucifer, por el contrario, y con él muchos ángeles, no quisieron adorar a su Criador, mas con soberbia dijeron: "Subamos y seamos semejantes a Dios que está en los altos cielos". Y por el pecado de la soberbia, Dios lanzó a Lucifer y a los ángeles, que estaban con él, de los cielos al infierno.

Lucifer, con envidia de Adán y Eva, primeros hombres que crió Dios en gracia, los tentó de pecado de soberbia, en el paraíso terrenal, aconsejándolos que serían como Dios, si comían el fruto

<sup>1</sup> En el reino de Ternate había mahometanos, paganos y portugueses. De los últimos dice Valignano: «De Amboino fue el padre maestro Francisco a Maluco... y halló los portugueses viviendo en muy peor estado que los de Malaca, porque... se persuadían serles lícito tener todas las mancebas que querían, por no pecar con las casadas» (MX I 74; VALIGNANO, *Historia* 98).

que su Criador les prohibió. Adán y Eva, con deseos de ser como Dios, consintieron en la tentación; comieron luego del fruto prohibido, perdiendo la gracia en la cual fueron criados. Y por sus pecados, el Señor Dios los lanzó del paraíso terrenal, y vivieron fuera de él, en trabajos, novecientos años, haciendo penitencia del pecado que hicieron. Y fue tan grande su pecado, que ni Adán ni los hijos de él lo podían satisfacer, ni tornar a ganar la gloria del paraíso, la cual perdieron por su soberbia de querer ser como Dios; de manera que las puertas de los cielos se cerraron, sin poder allá entrar ni Adán ni sus hijos, por el pecado que hicieron.

¡Oh cristianos!, ¿qué será de nosotros, cuitados, si los demonios por un pecado de soberbia fueron lanzados de los cielos al infierno y Adán y Eva, por otro pecado de soberbia, del paraíso terrenal? ¿Cómo nosotros, tristes pecadores, subiremos a los cielos con tantos pecados, siendo clara nuestra perdición?<sup>2</sup>

3. San Miguel, nuestro amigo verdadero, y los ángeles, que quedaron en los cielos, habiendo piedad y compasión de nosotros pecadores, los ángeles, todos juntos, pidieron al Señor Dios misericordia del mal que nos vendría por el pecado de Adán y Eva. Decían los ángeles en los cielos: "¡Oh buen Dios y Señor piadoso, y padre de todas las gentes! Ya, Señor, es llegado el tiempo de la salvación de las gentes. Abre, Señor, las puertas de los cielos a vuestros hijos, pues nació de Santa Ana y Joaquín aquella Virgen sin pecado de Adán, santísima sobre todas las mujeres, por nombre María. La virtud y santidad de la cual es sin par. De manera que en Virgen tan excelente, vos, Señor, podéis formar de su sangre virginal un cuerpo humano; así como, Señor, formasteis el cuerpo de Adán por vuestra santa voluntad. En tal cuerpo, pues sois poderoso, podéis, Señor, juntamente criar un alma más santísima que todas cuantas criasteis. Entonces, en el mismo instante, la segunda persona, Dios Hijo, descende de los cielos, donde está, a encarnar en el vientre de la Virgen María. Y de esta Virgen tan excelente nacerá Jesucristo, vuestro Hijo, salvador de todo el mundo. Así, Señor, se cumplirán las escrituras y promesas que hicisteis a los profetas y patriarcas, amigos vuestros que están en el limbo esperando a vuestro Hijo Jesucristo, su señor y redentor"<sup>3</sup>.

El alto Dios, soberano y poderoso, movido de piedad y compasión viendo nuestra grande miseria, mandó al ángel San Ga-

<sup>2</sup> En este lugar expone Javier los tres puntos de la *Meditación de tres potencias del alma* de los *Ejercicios* de San Ignacio (MI, *Exerc.* 276-282).

<sup>3</sup> Consideraciones inspiradas en la *Contemplación de la Encarnación* de los *Ejercicios* (l. c. 322-328).

briel de los cielos a la ciudad de Nazaré, donde estaba la Virgen María, con una embajada que decía: "Dios te salve, María, llena de gracia, el Señor es contigo; bendita tú eres entre las mujeres. El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la virtud del Dios altísimo te alumbrará; y el que de ti naciere, se llamará Jesucristo, Hijo de Dios". La Virgen Santa María respondió al ángel San Gabriel: "He aquí la sierva del Señor, hágase en mí su santa voluntad". En el mismo instante que la Virgen Santa María obedeció a la embajada que de parte de Dios Padre le trajo San Gabriel, Dios formó en su vientre de esta Virgen un cuerpo humano de su sangre virginal, y juntamente crió un alma en el mismo cuerpo. La segunda persona, Dios Hijo, en aquel instante encarnó en el vientre de la Virgen María, uniendo el alma y el cuerpo tan santísimos; y desde el día que el Hijo de Dios encarnó, hasta el día que nació, se pasaron nueve meses. Acabado este tiempo, Jesucristo, salvador de todo el mundo, siendo Dios y hombre verdadero, nació de la Virgen Santa María.

San Andrés confesó esto diciendo así:

Creo en Jesucristo, Hijo de Dios, un solo Señor nuestro.

Y después de él dijo San Juan:

Creo que Jesucristo fue concebido del Espíritu Santo y nació de la Virgen María.

4. En Belén, cerca de Jerusalén, nació Cristo nuestro Señor y Redentor. Entonces los ángeles y la Virgen, su madre, con su esposo San José, y los tres reyes, y otros muchos, lo adoraron por Señor. Mas Herodes, como malo, siendo rey en Jerusalén, con codicia de reinar, deseó matarlo. Fue José avisado por el ángel que huyese de Belén para Egipto, y llevase a Jesucristo y a la Virgen, su madre, porque Herodes deseaba matar a Jesucristo. Fue a Egipto San José con Jesucristo y su madre, donde estuvo hasta que Herodes murió de mala muerte; porque fue tan cruel, que en Belén y por los lugares circunvecinos mató a todos los niños que halló de dos años para abajo, pensando matar a Jesucristo entre ellos. Y después que Herodes falleció, Jesucristo y la Virgen su madre y San José se tornaron a su tierra, la ciudad de Nazaré, por mandato del ángel.

Siendo Cristo de doce años, subió de Nazaré al templo de Jerusalén, adonde estaban los doctores de la ley, y les declaró las escrituras de los profetas y patriarcas que de la venida del Hijo de Dios hablaban, de que todos se espantaban, viendo su sabiduría. Y tornando a Nazaré, estuvo ahí hasta edad casi cerca

de treinta años; y de ahí se partió al río Jordán, donde estaba San Juan Bautista bautizando a muchas gentes. En este río bautizó San Juan Bautista a Jesucristo. Y de ahí se fue Jesucristo al monte, en el cual cuarenta días y cuarenta noches no comió. El demonio en el monte, sin saber que Jesucristo era Hijo de Dios, lo tentó de tres pecados: de gula y de codicia y de vanagloria; y en todas las tentaciones venció Cristo al demonio. Y del monte, con victoria, descendió a Galilea y convertía muchas gentes, y a los demonios les mandaba que de los cuerpos de las gentes se saliesen. Los demonios obedecían al mandato de Jesucristo, saliendo de los cuerpos de los hombres donde estaban, y las gentes que esto veían, se espantaban y decían: "¿Quién es este a quien los demonios obedecen?" Era de manera, que la fama de Jesucristo entre las gentes crecía mucho, porque veían que los demonios le obedecían. Los hombres que oían las santas predicaciones de Jesucristo, y veían el gran poder que tenía sobre los demonios, comenzaron luego a creer en Jesucristo, y le traían los enfermos de cualquier enfermedad que estuviesen; sanaban todos luego que Jesucristo los tocaba con sus santas manos.

Y después llamó Jesucristo a los doce apóstoles y a los setenta y dos discípulos, y los llevaba en su compañía por las tierras donde andaba, enseñando los misterios del reino de los cielos; predicando Cristo a las gentes, haciendo milagros que probaban ser verdad lo que él predicaba, estando presentes los apóstoles y los discípulos: daba Cristo vista a los ciegos, habla a los mudos, oído a los sordos, vida a los muertos, sanaba a los cojos y a los mancos. Los apóstoles y discípulos que esto veían, creían cada vez más y más en Jesucristo. Dioles Cristo tanta sabiduría y virtud, que predicaban a las gentes siendo ellos pescadores, y no sabían letras más de las que el Hijo de Dios les enseñó. En nombre y virtud de Jesucristo, hacían milagros los apóstoles, sanaban muchas enfermedades, y lanzando los demonios de los cuerpos de los hombres, en señal de ser verdad lo que predicaban de la venida del Hijo de Dios. Era la fama de Jesucristo y sus discípulos entre las gentes tanta, que los judíos principales determinaron matarlo, con envidia que de él y de sus obras tenían, porque veían que todos seguían y alababan la doctrina de Jesucristo. Conociendo los fariseos que perdían la honra y crédito que primero tenían con los judíos, antes que Jesucristo se manifestase al mundo, movidos los fariseos de envidia, fueron a Pilato, que entonces era juez, y con ruegos y con miedos y dádivas que todo acaban, dijeron los fariseos a Pilato que no era amigo de César si dejaba más predicar ni hacer milagros a Jesucristo, porque se haría rey de los

judíos contra César, pues el pueblo lo amaba. Conociendo Pilato que los fariseos, con envidia que de Jesucristo tenían por las obras y milagros que hacía, y el amor que el pueblo le tenía, lo acusaban y le levantaban los judíos falsos testimonios, y consintió Pilato que los judíos prendiesen a Jesucristo, sin nunca saber que era Hijo de Dios, pensando que era hombre, así como Isaías, Elías y Jeremías, o San Juan Bautista, o algunos santos hombres de los pasados.

Después que los fariseos prendieron a Jesucristo, le hacían muchas deshonras, llevándolo de una casa para la otra, y despreciándolo y haciendo escarnio de él. Y con odio grande que los fariseos tenían a Cristo, lo llevaron a casa de Pilato, donde lo acusaron de falsos testimonios. Y por hacer Pilato la voluntad de los judíos, mandó azotar a Jesucristo cruelmente, que, de los pies hasta la cabeza, todo su santo cuerpo fue herido; y así cruelmente azotado, Pilato entregó a Jesucristo a los judíos para que lo crucificasen. Y antes que lo crucificasen, pusieron a Cristo en la cabeza una corona de espinas, y una caña en la mano derecha; y los fariseos, por hacer escarnio de Jesucristo, se ponían de rodillas delante de él, diciendo: "Dios te salve, Rey de los judíos". Y escupíanle en el rostro, dándole muchas bofetadas, y con una caña que él llevaba, lo herían en la cabeza. Y por último en el monte Calvario, junto a Jerusalén, los judíos crucificaron a Jesucristo. Y así murió Jesucristo en la cruz, por salvar a los pecadores. De manera que la santísima alma de Jesucristo se apartó verdaderamente de su cuerpo precioso, cuando en la cruz expiró, unida siempre la divinidad con el alma santísima de Jesucristo, quedando la misma divinidad con el cuerpo preciosísimo de Jesucristo en la cruz y en el sepulcro. En la muerte de Jesucristo el sol se oscureció, dejando de dar su lumbre; la tierra toda tembló, las piedras se partieron dándose unas con las otras, y los monumentos de los muertos se abrieron, y muchos cuerpos de los hombres santos resucitaron y fueron a la ciudad de Jerusalén, donde aparecieron a muchos. Y los que vieron estas señales en la muerte de Jesucristo, dijeron que verdaderamente Jesucristo era Hijo de Dios. Y por ser esto así, el apóstol Santiago dijo:

Creo que Jesucristo padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado.

5. Y Jesucristo era Dios, pues era la segunda persona de la Santísima Trinidad, Hijo eterno; y también era hombre verdadero, pues era Hijo de la Virgen María; y tiene alma racional y

cuerpo humano. En cuanto era hombre, verdaderamente murió en la cruz, cuando fue crucificado; porque muerte no es otra cosa, sino un apartamiento del alma, dejando el cuerpo en que vive. La santísima alma de Jesucristo fue apartada del cuerpo, cuando expiró en la cruz. Entonces, acabando de expirar, la santísima alma de Jesucristo, siendo unida con la divinidad de Dios Hijo, así como siempre fue desde el instante que el Señor Dios la crió, descendió al limbo, que es un lugar que está debajo de la tierra, donde estaban los santos padres, profetas, patriarcas, y otros muchos justos esperando al Hijo de Dios que los había de sacar del limbo, y llevarlos al paraíso. En todo tiempo, comenzando desde Adán y Eva, hubo hombres buenos, y siendo amigos de Dios, y por hablar verdad, reprendían a los malos por sus vicios y pecados, porque ofendían a su Dios y Criador; y los malos, siendo siervos y cautivos del demonio, perseguían a los buenos y amigos de Dios, prendiéndolos y desterrándolos y haciéndoles muchos males; de manera que cuando los buenos morían, sus almas iban al limbo. Y el limbo, por estar debajo de la tierra, se llamaba infierno, y no porque en él haya pena de fuegos ni tormentos; y más abajo del limbo hay un lugar que se llama purgatorio. A este purgatorio van las almas de aquellas personas que, cuando mueren, están en gracia, sin pecado mortal; y por los pecados pasados que hicieron en su vida, de los cuales, antes de su muerte, no hicieron entera penitencia o dieron satisfacción, van a este purgatorio, donde hay tormentos grandes, para pagar los males y pecados que hicieron en su vida; y acabando de pagar la penitencia de sus pecados, saliendo del purgatorio van luego al paraíso.

El último lugar que está debajo de la tierra, se llama infierno infernal, donde hay tan grandes tormentos de fuego y miserias, que si los hombres pensasen en él, cada día una hora, no harían tantos pecados como hacen; y no holgarían de hacer la voluntad del diablo, como la hacen, si supiesen los trabajos del infierno. Allí está Lucifer y todos los demonios que fueron lanzados del cielo, y todas las gentes que han muerto en pecado mortal. Y los que van a este infierno, no tienen ningún remedio de salvación; para siempre para siempre, sin fin de fines han de estar en él. ¡Oh hermanos!, ¿qué es esto que tan poco miedo tenemos de ir al infierno? Pues cada día hacemos mayores pecados, señal es que tenemos poca fe, pues vivimos como hombres que no creen que hay infierno infernal. La Iglesia y los santos que están en el cielo con Dios, nunca ruegan por los muertos que están en el infierno, porque éstos no tienen ningún remedio para ir al

paraíso; mas la Iglesia y los santos ruegan por los muertos que están en el purgatorio, y por los vivos que no vayan al infierno.

Jesucristo murió en viernes, y su santísima alma, unida siempre con la divinidad, descendió al limbo, y sacó todas cuantas almas allá estaban, esperando por el Hijo de Dios, Jesucristo. Después, al tercer día, que es domingo, resucitó de entre los muertos, tornando su alma santísima a tomar el mismo cuerpo que dejara, cuando murió en la cruz. Después que Jesucristo resucitó en cuerpo glorioso, apareció a la Virgen Santa María, su madre<sup>4</sup>, y a los apóstoles y discípulos, y a sus amigos, los cuales estaban tristes por su muerte. Con su resurrección gloriosa consoló a los tristes desconsolados, perdonando a los pecadores sus pecados; y muchos creyeron en Jesucristo, después que lo vieron resucitar de entre los muertos, los cuales, primero que muriese y resucitase, no quisieron creer. Y ser esto así verdad, Santo Tomás lo afirmó, diciendo:

Creo que Jesucristo descendió a los infiernos  
y al tercer día resucitó de los muertos.

6. Y después que Jesucristo resucitó, estuvo cuarenta días en este mundo predicando a las gentes lo que habían de creer y hacer, para ir al paraíso. Y en este tiempo mostró su santa resurrección ser verdadera, y a los que dudaban en su muerte que no había de resucitar. Y en estos cuarenta días apareció a los apóstoles y discípulos y a otros amigos suyos que dudaran que resucitase, cuando lo vieron morir en el monte Calvario en la cruz. Y en estos cuarenta días, los que no creyeron en la muerte y pasión de Jesucristo, que al tercer día había de resucitar, acabaron de creer, sin dudar más, que Jesucristo era Hijo de Dios verdadero, salvador de todo el mundo, pues resucitó de la muerte a vida. Al fin de los cuarenta días fue Jesucristo al monte Olivete, donde a los altos cielos había de subir, y con él iba la Virgen Santa María, su madre, y sus apóstoles y otros muchos. Y desde este monte Olivete subió Jesucristo a los altos cielos en cuerpo y en alma, y llevó en su compañía a la gloria del paraíso todas las almas de los santos padres que sacó del limbo. Las puertas de los cielos se abrieron, cuando Jesucristo subió a los altos cielos, y los ángeles del paraíso vinieron a acompañar a Jesucristo, para con grande alegría llevarlo donde estaba Dios Padre, de donde, para salvar a los pecadores, descendiera al vientre de la gloriosa Virgen, tomando carne humana, para en ella pagar nuestras deu-

<sup>4</sup> Véase la primera contemplación de la cuarta semana de los *Ejercicios* y el Misterio correspondiente (MI, *Exerc.* 418 496).

das. De manera que Jesucristo, Hijo de Dios, por los pecadores se hizo hombre y nació, murió, resucitó y subió a los cielos, donde a la parte derecha de Dios Padre se sentó. Siendo esto así verdad, Santiago el Menor es el que dijo:

Creo que Jesucristo subió a los cielos y está  
sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso.

7. Y pues este mundo tuvo principio, ha de tener fin, de manera que ha de acabar; y así como Jesucristo subió a los cielos, así, cuando el mundo se ha de acabar, descenderá de los cielos y dará a cada uno lo que merece. Y cierto, es verdad que todos los que creyeron en Jesucristo y guardaron sus santos mandamientos, serán juzgados, para ir a la gloria del paraíso; y los que en Jesucristo no quisieron creer, como son los moros, judíos, gentiles, irán al infierno sin ninguna redención; y los malos cristianos que no quisieron guardar los diez mandamientos, serán juzgados por Jesucristo, para ir al infierno. Y al fin del mundo, todos los que fueren vivos, morirán; porque todo hombre nace con esta condición, que ha de morir. Pues Jesucristo nuestro redentor murió por los pecadores y resucitó, todos hemos de morir y resucitar; y también, porque los cuerpos de los hombres buenos que en el fin del mundo fueren vivos, no son santos ni gloriosos, para que con ellos puedan subir a los cielos, por eso es necesario que mueran. Y en su resurrección tomarán los mismos cuerpos, no sujetos a pasión, como eran antes. De manera que, cuando Jesucristo descendiere del cielo en el día del juicio a juzgar a los buenos y a los malos, todos resucitarán, comenzando del primero hasta el último que murió. Y por ser así verdad, San Felipe dijo:

Creo que Jesucristo del cielo ha de venir  
a juzgar a los vivos y a los muertos.

8. Cuando los cristianos nos santiguamos, confesamos la verdad acerca de la Santísima Trinidad, cómo es tres Personas, un solo Dios: trino y uno. Dios Padre ni es hecho, ni criado ni engendrado; el Hijo es engendrado de Dios Padre; no es hecho ni criado; el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, no criado ni engendrado.

Quando nosotros hacemos la señal de la cruz, mostramos este orden de proceder, poniendo la mano derecha en la cabeza, diciendo: "En el nombre del Padre", en señal que Dios Padre no

es hecho ni engendrado; después poniendo la mano en los pechos, diciendo: "y del Hijo", en señal que del Padre es engendrado el Hijo, y no hecho ni criado; y después poniendo la mano en el hombro izquierdo, diciendo: "y del Espíritu"; y pasando después la mano al hombro derecho, diciendo: "Santo", en señal que el Espíritu Santo procede del Hijo y del Padre.

Obligado está todo buen cristiano a creer firmemente, sin dudar, en el Espíritu Santo, y en sus santas inspiraciones que nos prohíben hacer mal, y nos mueve los corazones a guardar los diez mandamientos del Señor Dios y los de la santa madre Iglesia universal, y cumplir las obras de misericordia corporales y espirituales. Y por ser esto verdad, el apóstol San Bartolomé es el que dijo:

Creo en el Espíritu Santo.

9. Todos los fieles cristianos estamos obligados a creer, sin dudar, lo que creyeron de Jesucristo los apóstoles y discípulos y mártires y todos los santos, creyendo de Jesucristo todo lo que es necesario creer, para nuestra salvación, acerca de su divinidad y humanidad, después que Jesucristo fue Dios y hombre verdadero. Y también en general todos estamos obligados a creer firmemente, sin dudar, en todo lo que creen los que rigen y gobiernan la Iglesia universal de Jesucristo, pues por el Espíritu Santo son inspirados y regidos de lo que han de hacer acerca de la gobernación de la Iglesia universal y de las cosas de nuestra santa fe, y en las cuales no pueden errar, porque son regidos por el Espíritu Santo; de manera que de las escrituras de nuestra ley y de Jesucristo, por lo demás que somos obligados a creer, como son santos cánones y concilios, que son ordenados por la Iglesia, hechos por el papa y cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos y prelados de la Iglesia. Cuando en todas estas cosas creemos sin dudar, creemos todo lo que creen los que rigen y gobiernan la Iglesia universal de Jesucristo, y lo que nos encomendó el apóstol y evangelista San Mateo, cuando dijo:

Creo en la santa Iglesia católica.

[Lo que sigue se añadió al texto de Javier en 1557]

10. Y así creemos los verdaderos cristianos que las buenas obras y merecimientos de Jesucristo se comunican y aprovechan a todos los otros cristianos que están en estado de gracia; y de la manera que en el cuerpo natural las obras de un miembro aprovechan a todo el cuerpo, así es en el cuerpo espiritual (que es la Iglesia). Y como de la cabeza desciende a

los miembros y se les comunica su sustentación principalmente, así de Cristo nuestro Señor, Unigénito Hijo de Dios, que es la cabeza de todos los fieles verdaderos, se les comunica la sustentación espiritual, por medio de los siete sacramentos de la Iglesia, conviene a saber: por el bautismo, por la confirmación (a que llamamos crisma), por el Santísimo Sacramento del altar, por el sacramento de la penitencia, por la extremaunción, por el sacramento del orden, por el matrimonio. Porque a cualquiera que recibe debidamente cada uno de estos sacramentos, se concede gracia, por la cual su alma vive vida espiritual, la cual le mereció Cristo nuestro Señor, Unigénito Hijo de Dios, por las santísimas obras que en este mundo hizo, trabajando y sufriendo injurias y muerte de cruz, por librar a los pecadores del cautiverio del demonio, y volverlos al verdadero conocimiento de su Dios, comunicándoles sus propios merecimientos. Y no solamente los merecimientos del Hijo de Dios se comunican como de la cabeza a los otros miembros, mas también los de los otros santos son comunicados a todos los fieles que están en gracia, como los bienes de un miembro del cuerpo se comunican a los otros miembros del mismo cuerpo.

Más confiesan y creen los cristianos: que Dios nuestro Señor tiene poder para perdonar los pecados, por los cuales los pecadores se apartan de él y pierden la gracia que les tenía de antes comunicada; y que este poder dio y comunicó a los sacerdotes de la Iglesia católica, por la cual comunicación ellos ahora tienen poder de absolver de los pecados a los que hallan dignos de ser absueltos delante de Dios. Y por tanto, les es necesario disponerse, haciendo aquello a que están obligados para salud de su alma, de manera que el sacerdote los juzgue (conforme a lo que Dios manda) por dignos de ser absueltos; y hecha esta diligencia, y confesándose en los tiempos que son obligados, y siendo absueltos por el sacerdote, tornan a la gracia de Dios y les son perdonados sus pecados. Y esto es lo que dijo San Matías:

Creo la comunión de los santos y la remisión de los pecados.

11. Y porque es cosa justa creer de la bondad de nuestro Señor y de su infinita misericordia, que no dejará sin galardón a los que lo sirven en esta vida, ni sin castigo a los que lo ofenden y quebrantan sus preceptos, creemos la resurrección de la carne, que quiere decir: que todos hemos de resucitar en el cuerpo, los mismos que ahora somos, después de pasar por la muerte temporal, a que todos somos obligados, para que nuestro Señor, conforme a su justicia, dé entonces para siempre el galardón a los cuerpos que en este mundo, por su amor, padecieron trabajos y persecuciones, y fueron afligidos por no consentir en pecados; y pues ellos fueron participantes en los trabajos con las almas, que también lo sean en la gloria y en el reposo. Y, por el contrario, para que los cuerpos de los malos que en esta vida quisieron más hacer su voluntad y satisfacer sus apetitos que guardar la ley de Dios nuestro Señor, sean eternamente castigados en los infiernos, pues ofendieron al Señor Dios eterno. La cual resurrección se ha de hacer en el día del juicio final, cuando todos los que nacieron en esta vida se han de levantar en cuerpo y alma; los malos para ser lanzados en el infierno por sus pecados, y los buenos para la gloria del paraíso con Dios nuestro Señor. Y esto es lo que dijo San Mateo:

Creo en la resurrección de la carne.

12. Y como nuestra alma sea semejante a Dios todopoderoso y eterno, en cuanto es espiritual, y en las potencias que el mismo Dios le dio,

conviene a saber: voluntad, entendimiento, memoria; y el deseo de los hombres sea durar siempre; es conveniente que a una criatura tan excelente como es el hombre se cumpla este apetito. Y así creemos todos los cristianos que se ha de cumplir; y, por tanto, creemos en la vida eterna, la cual confesamos que nunca ha de tener fin, antes ni después de la resurrección de la carne; de donde el alma, que nunca muere, ha de tornar a tomar su cuerpo. Vivirá juntamente con él, como ahora están unidos, y de manera mucho mejor, eternamente con Dios; y gozará en los cielos, juntamente con los ángeles, de la presencia de su Criador y Señor, y de todos los bienes celestiales; los cuales son tan grandes, que por mucho que en esta vida se piense e imagine, no se puede ni alcanzar ni entender su grandeza. Allí están los santos descansados, sin contradicción alguna; allí no les falta cosa de las que se pueden desear; allí no se halla ni se puede hallar ni desear mal alguno; ni faltó ni faltará nunca todo bien, del cual gozarán los bienaventurados eternamente. Y esto es lo que dijo San Matías:

Creo en la vida eterna.

## 59

## A SUS COMPAÑEROS RESIDENTES EN ROMA

Cochín 20 de enero 1548

SUMARIO: 1. Su visita a la isla de Amboina, donde halló siete lugares de cristianos.—2. Ministerios con soldados de la armada portuguesa.—3. En Maluco: sermones e instrucciones.—4. Los cristianos de la región del Moro sin pastor: región y habitantes.—5. La tribu de los tabaros. Una isla agitada continuamente por terremotos. Monte que arroja fuego.—6. La ceniza del volcán. Misa que dice acompañada de terremotos. 7. Segunda demora en Maluco.—8. Vuelve a Malaca: demostraciones de cariño en la despedida.—9. Antes de la salida procura instruir bien a los habitantes en la fe. Establece oraciones nocturnas por los difuntos.—10-11. El rey de Maluco, enredado en vicios, rebúsa el bautismo y consiente en que un hijo suyo se haga cristiano.—12. Envía desde Malaca a tres de la Compañía a Maluco.—13-14. Ministerios en Malaca. Doctrina cristiana. Los malacenses quieren gente de la Compañía. 15-17. Lo que se oye sobre el Japón. Coloquio con el japonés Anjiró.—18-19. Relación escrita de un mercader portugués sobre el Japón.—20-21. En viaje marítimo a la India sale con vida de una terrible tempestad invocando a los difuntos de la Compañía.—22. Amor a la Compañía.—23. Tiempo que tardan las cartas entre India y Europa.

## Damos el texto según una copia castellana de 1548

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Carísimos padres y hermanos en Cristo Jesús. En el año de 1546 os escribí largamente<sup>1</sup> de las islas de Ambueno, las cuales están a 60 leguas de la ciudad de Maluco<sup>2</sup>. Esta ciudad de Maluco está poblada de portugueses<sup>3</sup>, donde el rey de Portugal tiene una fortaleza, y señorean los portugueses todas las islas que dan clavo, y no a otras islas que dan clavo, sino estas de Maluco<sup>4</sup>. En las islas de Ambueno estuve tres meses<sup>5</sup> donde hallé siete lugares de cristianos. El tiempo que ahí estuve, me ocupé en bautizar muchas criaturas que estaban por bautizar a falta de padres<sup>6</sup>; porque uno que tenía cargo de ellos, murió había ya muchos días.

2. En acabando de visitar estos lugares, y de bautizar los niños que estaban por bautizar, llegaron siete navíos a estas islas de Ambueno de portugueses, y entre ellos algunos castellanos que vinieron de las Indias del emperador<sup>7</sup> a descubrir nuevas tierras<sup>8</sup>. Estuvieron en Ambueno toda esta gente tres meses<sup>9</sup>. En este tiempo tuve muchas ocupaciones espirituales en predicar los domingos y fiestas, en confesiones continuas, en hacer amistades y visitar los dolientes<sup>10</sup>. Eran de manera las ocupaciones que para estar entre gente no santa<sup>11</sup> y de guerra, no esperaba hallar tantos frutos de paz; porque a poder estar en 7 lugares, en todos ellos hallara ocupaciones espirituales. Alabado sea Dios para siempre

<sup>1</sup> Doc. 55.

<sup>2</sup> Ternate.

<sup>3</sup> Había hacia 1543 en el pueblo y reino de Ternate 123 portugueses, y contando sus mujeres, hijos, siervos, criados, llegaban a unos 1.500 (SCHURHAMMER, *Quellen* 1158); en 1547 eran allí mismo 60 casados y 60 soldados célibes (*l. c.* 3484).

<sup>4</sup> Escribe Rebello: «Las Islas del clavo son cinco, lo que se debe entender hablando sumariamente, porque hacemos a Bachán una sienda a la verdad muchas... ni tampoco es de creer que sólo en estas cinco hay clavo, por haberlo en algunos lugares de Batochina, Irez, Meitara, Pulo Cavali, y en muchas partes de Amboino» (*Informação* 173).

<sup>5</sup> Desde 14 de febrero (doc.56,1) hasta junio (doc.55,3 11; 56,1; cf. VALIGNANO, *Historia* 74).

<sup>6</sup> Si suponemos que los cristianos estuvieron privados de sacerdotes por cinco años, se deduce que Javier encontró en Amboina por bautizar unos 1.200 niños menores de cinco años, pues los cristianos de la región oscilaban entre 8.000 y 8.500.

<sup>7</sup> Nueva España.

<sup>8</sup> Según reza la instrucción de 8 de octubre de 1542, el fin de la expedición de Villalobos era descubrir y ocupar el Mar del Sur y las islas de Occidente y establecer colonias. Nada de esto se pudo efectuar (SCHURHAMMER, *Quellen* 1001).

<sup>9</sup> De 9 de marzo a 10 de mayo (ESCALANTE, *Relación* 197).

<sup>10</sup> Sobre la actuación del apóstol en Amboina dieron testimonio Palha, Dias Pereira, Soveral de Fonseca (MX II 198-199 385 389-390) y Fausto Rodrigues (SCHURHAMMER, *Quellen* 6191). En la flota había además cuatro padres agustinos y cuatro sacerdotes seculares: Cosme de Torres, Juan Díaz (o Delgado), Martín y el comendador Laso (ESCALANTE, *Relación* 205). Los dos primeros, movidos por el ejemplo de Javier, entraron en la Compañía (*Documenta Indica* I 475-476).

<sup>11</sup> Cf. Ps. 42,1.



jamás, pues comunica tanto su paz a las personas que hacen cuasi profesión de no querer paz con Dios ni menos con sus prójimos.

Pasados estos tres meses, se partieron estos 7 navíos para la India del rey de Portugal<sup>12</sup>, y yo me partí para la ciudad de Maluco<sup>13</sup>, donde estuve tres meses<sup>14</sup>. En este tiempo me ocupé en esta ciudad en predicar los domingos y fiestas todas y confesar continuamente; todos los días enseñaba a los niños y cristianos nuevamente convertidos a nuestra fe la doctrina cristiana<sup>15</sup>; y todos los domingos y fiestas, después de comer, predicaba a los nuevamente convertidos a nuestra fe el Credo, en cada día de fiesta un artículo de la fe. De manera que todos los días de guardar hacía dos predicaciones, una en la misa a los portugueses y otra a los nuevamente convertidos<sup>16</sup>, después de comer.

3. Era para dar gracias a nuestro Señor el fruto que Dios hacía en imprimir en los corazones de sus criaturas cantares de su loor y alabanza en gente nuevamente convertida a su fe. Era de manera en Maluco, que por las plazas los niños, y en las casas, de día y de noche, las niñas y mujeres, y en los campos los labradores, y en la mar los pescadores, en lugar de vanas canciones cantaban santos cantares, como el Credo, Pater noster, Ave María, mandamientos, obras de misericordia, y la confesión general, y otras muchas oraciones todas en lenguaje<sup>17</sup>, de manera que todos las entendían, así los nuevamente convertidos a nuestra fe, como los que no lo eran. Quiso Dios nuestro Señor que en los portugueses de esta ciudad y en la gente natural de la tierra, así cristianos como infieles, que en poco tiempo encontré mucho favor a los ojos de ellos<sup>18</sup>.

4. Pasados los tres meses, partí de esta ciudad de Maluco para unas islas que están 60 leguas de Maluco, que se llaman las islas del Moro<sup>19</sup>, porque en éstas había muchos lugares de cristianos<sup>20</sup> y eran pasados muchos días que no eran visitados, así

<sup>12</sup> Las siete naves (más exactamente las ocho) zarparon para Malaca y Cochín el 17 de mayo, dos meses y ocho días después de su llegada y tres meses después de la llegada de Javier a aquel puerto.

<sup>13</sup> Hacia el 13 de junio salió el apóstol de Amboina para Ternate, adonde llegó, según Valignano, en julio (MX I 74; VALIGNANO, *Historia* 98).

<sup>14</sup> De principios de julio hasta principios o mediados de septiembre.

<sup>15</sup> El Catecismo breve (doc.14), o mejor, su traducción malaya.

<sup>16</sup> De estos neocristianos, unos eran del mismo Ternate (SCHURHAMMER, *Quellen* 1158), otros de la isla Célebes, que vivían en Ternate (REBELLO, *Informação* 188); no pocos, siervos de los portugueses, oriundos de muchas regiones. En 1538 Francisco de Castro trajo muchos niños de Mindanao a Ternate, a los que el capitán Galván procuró se educaran en la fe cristiana. Algunos portugueses estaban también casados con mujeres de Mindanao (SCHURHAMMER, *l. c.* 1103).

<sup>17</sup> En la lengua portuguesa o indígena.

<sup>18</sup> Cf. *Esth.* 7,3.

<sup>19</sup> Las islas de Moro comprendían el litoral entre el norte y este de la isla Halmheira, desde Tolo hasta Bissoam (Morotía, actualmente el distrito de Galela) y las islas Morotai y Rau (Morotai).

<sup>20</sup> Pueden verse los nombres de 28 aldeas cristianas morenses en SCHURHAMMER (*Quellen* 6183) y en SOUZA (*Oriente conquistado* 2,3,1,31). Según cálculos de

por estar muy apartados de la India, como por haber muerto los naturales de la tierra un Padre que allá fué<sup>21</sup>. En aquellas islas bauticé muchas criaturas que hallé por bautizar, y estuve en ellas tres meses<sup>22</sup> y visité en este tiempo todos los lugares de cristianos; consoléme mucho con ellos y ellos conmigo.

Estas islas son muy peligrosas por causa de las muchas guerras que hay entre ellos. Es gente bárbara, carecen de escrituras, no saben leer ni escribir. Es gente que dan ponzoña a los que mal quieren, y de esta manera matan a muchos. Es tierra muy fragosa: todas son sierras y mucho trabajosas de andar. Carecen de mantenimientos corporales. Trigo, vino de uvas no saben qué cosa es. Carnes ni ganados ningunos hay, sino algunos puercos, por grande maravilla. Puercos monteses hay muchos. Muchos lugares carecen de aguas buenas para beber. Hay arroz en abundancia y muchos árboles que se llaman sagueros, que dan pan y vino<sup>23</sup>, y otros árboles que de su corteza hacen vestidos, con que todos se visten<sup>24</sup>. Esta cuenta os doy para que sepáis cuán abundosas islas son éstas de consolaciones espirituales: porque todos estos peligros y trabajos, voluntariamente tomados por sólo amor y servicio de Dios nuestro Señor, son tesoros abundosos de grandes consolaciones espirituales, en tanta manera, que son islas muy dispuestas y aparejadas para un hombre en pocos años perder la vista de los ojos corporales con abundancia de lágrimas consolativas. Nunca me acuerdo haber tenido tantas y tan continuas consolaciones espirituales, como en estas islas, con tan poco sentimiento de trabajos corporales; andar continuamente en islas cercadas de enemigos, y pobladas de amigos no muy fijos, y en tierras que de todos remedios para las enfermedades corporales carecen, y cuasi de todas ayudas de causas segundas para conservación de la vida. Mejor es llamarlas islas de esperar en Dios, que no islas de Moro.

5. Hay en estas islas una gente que se llaman tavaros<sup>25</sup>. Son gentiles, los cuales ponen toda su felicidad en matar los que pueden, y dicen que muchas veces matan sus hijos o mujeres

A. de Castro, en 1553 eran 35.000 los cristianos de aquella región (los años de 1550 a 1551 habían sido bautizados en masa), diseminados en 29 aldeas: 8 en Morotía, 18 en Morotai, 3 en Rau (SCHURHAMMER, *l. c.* 6009).

<sup>21</sup> Simón Vaz muerto en 1535 en la aldea Tjawa, en el litoral sudoeste de la isla Morotai (SCHURHAMMER, *Quellen* 188).

<sup>22</sup> De 13 de septiembre hasta 13 de diciembre de 1546.

<sup>23</sup> Cf. REBELLO (*Informação* 169-170). Los antiguos misioneros llamaban a la isla granero de los ternatenses.

<sup>24</sup> El único vestido de hombres y mujeres (aun hoy es éste el uso común en la isla Serán) era una faja a la cintura hecha de membrana de árbol (tjidako) (cf. REBELLO, *Informação* 171 196).

<sup>25</sup> La tribu *Tabaru*, como ellos se llaman, son paganos que viven en la costa noroeste de la isla Halmheira, en los distritos de Ibu y Sidangoli, que en 1891 contaba unas 7.000 almas.

cuando no hallan que matar. Estos matan muchos cristianos<sup>26</sup>.

Una isla de éstas, cuasi siempre treme<sup>27</sup>, y la causa es porque en esta misma isla hay una sierra que continuamente echa fuego de sí y mucha ceniza<sup>28</sup>. Dicen los de la tierra que el grande fuego que debajo está, quema las sierras de piedra que están debajo de tierra; y esto parece ser verdad, porque muchas veces se acontece salir en fuegos piedras tan grandes como grandísimos árboles. Y cuando hace grande viento, echan los vientos de aquella sierra tanta ceniza para bajo, que los hombres y mujeres que están trabajando en los campos, cuando vienen a sus casas, vienen todos llenos de ceniza, que no les parece sino los ojos y narices y boca, que parecen más demonios que hombres. Esto me dijeron los naturales de la tierra, porque yo no lo vi. El tiempo que ahí estuve, no fueron estas tormentas de viento. Más me dijeron, que cuando aquellos vientos reinan, que la mucha ceniza que los vientos consigo traen, ciega y mata muchos puercos monteses, porque pasados los vientos los hallan muertos.

6. Y también me dijeron los de la tierra, que cuando estos tiempos cursan, que hallan a la orilla de la mar muchos pescados muertos, y esto que lo causaba la mucha ceniza que los vientos traen de aquella sierra; y que los pescados que bebían agua mezclada con tal ceniza, morían. Y cuando ellos me preguntaban qué era aquello, les decía que era un infierno, adonde iban todos los que adoraban en ídolos. Era el tremor de la tierra tan grande, que un día de San Miguel<sup>29</sup>, estando en la iglesia diciendo misa, tremó tanto la tierra, que tenía miedo que no cayese el altar<sup>30</sup>: tal vez San Miguel, por virtud divina, los demonios de aquellas partes que impedían el servicio de Dios, los ponía y mandaba que se fuesen al infierno.

7. Después de haber visitado todos los lugares de cristianos de estas islas, torné otra vez para Maluco<sup>31</sup>, donde estuve otros tres meses<sup>32</sup>, predicando dos veces todos los domingos y fiestas, una

<sup>26</sup> En los años de 1539 a 1551, los musulmanes gilolenses y los de Tabaru, confederados con ellos, hicieron guerra a los cristianos morenses (REBELLO, *Informação* 193-194).

<sup>27</sup> La isla Morotía (Halmahera), según se deduce de lo que dice a continuación.  
<sup>28</sup> Del monte Tolo, que arroja fuego, dice Rebello: «En lo más alto de él, media legua de vista, hay una cueva de la que sale continuamente grande cantidad de humo, y como el Tolo está más lejos y se le antepone su otero, vese menos de él el humo y fuego» (*Informação* 198).

<sup>29</sup> 29 de septiembre. Sucedió esto o en el pueblo llamado Mamuja, de la isla Moro, o en la ciudad de Tolo, de la misma isla, al pie del monte homónimo. Las probabilidades están más por el pueblo que por la ciudad.

<sup>30</sup> Los templos de la región eran ordinariamente de madera; muchas veces iglesias paganas convertidas en cristianas.

<sup>31</sup> Volvió el mes de diciembre.

<sup>32</sup> De diciembre hasta la Pascua de 1547, 10 de abril. Javier, al llegar a Ternate, encontró al capitán Freitas y a la procuradora del reino, Niachile Pokaraga, de puestos de sus cargos y ocupándolos, en lugar de ellos, a Bernardino de Sousa y

por la mañana a los portugueses, y otra después de comer a los cristianos de la tierra, confesando continuamente por la mañana y por la tarde y a mediodía, enseñando todos los días la doctrina cristiana; y después de la doctrina cristiana acabada, en los domingos y fiestas predicaba a los cristianos de la tierra los artículos de la fe, guardando esta orden: que en cada fiesta declaraba un artículo de la fe, reprendiéndolos mucho de las idolatrías pasadas. En estos tres meses que estuve en Maluco de esta segunda vez, predicaba los miércoles y los viernes a las mujeres de los portugueses solamente, las cuales eran naturales de la tierra, y les predicaba sobre los artículos de la fe, y mandamientos, y sacramentos de la confesión y comunión, porque en este tiempo era Cuaresma<sup>33</sup>, y así por la Pascua<sup>34</sup> muchas se comulgaron, que antes no se comulgaban.

Con ayuda de Dios nuestro Señor en estos seis meses que estuve en Maluco, se hizo mucho fruto, así en los portugueses y sus mujeres, hijos y hijas, como en los cristianos de la tierra.

8. Acabada la Cuaresma, con mucho amor de todos, así de los cristianos como de los infieles, partí de Maluco para Malaca. Por la mar no me faltaron ocupaciones. Y en unas islas<sup>35</sup> en que hallé cuatro navíos<sup>36</sup>, estuve con ellos en tierra algunos 15 ó 20 días, donde les prediqué tres veces, confesé a muchos, y hice muchas paces<sup>37</sup>. Cuando me partí de Maluco, por evitar lloros y plantas de mis devotos, amigos y amigas, en la despedida, me embarqué cuasi a media noche. Esto no me bastó para lo poder evitar, porque no me podía esconder de ellos; de manera que la noche y el apartamiento de mis hijos y hijas espirituales me ayudaron a sentir alguna falta que, por aventura, mi ausencia les podría hacer para la salvación de sus ánimas.

9. Dejé ordenado antes que de Maluco partiese, cómo todos los días se continuase la doctrina cristiana en una iglesia, y una Declaración que en breve hice sobre los artículos de la fe<sup>38</sup>, se continuasen, y la supiesen en lugar de oraciones los nuevamente convertidos a nuestra fe. Un padre clérigo, devoto y amigo mío<sup>39</sup>,

Hairun, que habían llegado a aquel puerto el 18 de octubre de 1546 en la nave *Bujara* (REBELLO, *Informação* 240-242).

<sup>33</sup> Desde el 23 de febrero hasta el 9 de abril.

<sup>34</sup> 10 de abril.

<sup>35</sup> En las de Amboina.

<sup>36</sup> La nave *Bujara*, que había zarpado de Ternate el 16 de febrero de 1547 y donde navegaba como prisionero Jordán de Freitas, una embarcación de Bando (Kwanto) a las órdenes de García de Sousa y otras dos (SCHURHAMMER, *Quellen* 3576; MX II 176 193 191).

<sup>37</sup> Cf. MX II 176.

<sup>38</sup> Doc.58.

<sup>39</sup> Por la época a que se refiere Javier, el vicario de Ternate era Rodrigo Vaz (REBELLO, *Informação* 228-229; SCHURHAMMER, *Quellen* 1378), a quien asistía un beneficiado.

quedó que en mi ausencia los enseñaría todos los días dos horas, y un día en la semana predicar a las mujeres de los portugueses sobre los artículos de la fe, y sacramentos de confesión y comunión.

Y también el tiempo que estuve en Maluco, ordené que todas las noches por las plazas se encomendasen las almas del purgatorio, y después todos aquellos que viven en pecado mortal; y esto causaba mucha devoción y perseverancia en los buenos y temor y espanto en los malos. Y así eligieron un hombre los de la ciudad, vestido en hábitos de la Misericordia<sup>40</sup>, que todas las noches, con una linterna en la mano y una campana en la otra, anduviese por las plazas, y de cuando en cuando se parase encomendando con grandes voces las ánimas de los fieles cristianos que están en el purgatorio, y después por la misma orden las ánimas de todos aquellos que perseveran en pecados mortales, sin querer salir de ellos<sup>41</sup>, de los cuales se puede bien decir: "Sean borrados del libro de los vivientes y no sean inscritos entre los justos"<sup>42</sup>.

10. El rey de Maluco<sup>43</sup> es moro y vasallo del rey de Portugal, y hónrase mucho de lo ser, y cuando en él habla, lo llama "el rey de Portugal mi señor". Habla este rey muy bien portugués. Y las principales islas de Maluco son de moros. Maluco no es tierra firme, son todas islas. Deja el rey de ser cristiano por no querer dejar los vicios carnales, y no por ser devoto de Mahoma. No tiene otra cosa de moro sino ser de pequeño circuncidado, y después de grande ser cien veces casado, porque tiene cien mujeres principales y otras muchas menos principales<sup>44</sup>. Los moros de aquellas partes no tienen doctrina de la secta de Mahoma; carecen de alfaquis<sup>45</sup>, y los que son, saben muy poco, y cuasi todos extranjeros.

11. Este rey me mostraba muchas amistades, en tanto que los moros principales de su reino le tenían a mal; deseaba que yo fuese su amigo, dándome esperanzas que en algún tiempo se haría cristiano: quería que lo amase con esta tacha de moro, diciéndome que cristianos y moros teníamos un Dios común, y

<sup>40</sup> Cofradía de la Misericordia.

<sup>41</sup> Análogo uso introdujo en 1535 Ignacio en Azpeitia (MI *Epp.* I 163; *Fontes narrativi* I 104). El vestido de los cofrades de la Misericordia era azul celeste.

<sup>42</sup> Ps. 68,29.

<sup>43</sup> Hairun.

<sup>44</sup> Sobre las costumbres depravadas de Hairun puede verse SCHURHAMMER, *Quellen* 1378 1438 6117. Rebello, aunque favorable al rey, asegura de él que tiene cien mujeres, contando en ese número a sus siervas; y esto lo escribía en 1561, cuando Hairun era ya viejo, y añade de él que no quiere hacerse cristiano por no renunciar a sus vicios. El mismo escritor afirma que los reyes de las Molucas tienen generalmente todas las mujeres que pueden alimentar.

<sup>45</sup> Alfaqui: lo mismo que caciz, o sea sacerdote mahometano.

que en algún tiempo todos seríamos unos. Holgaba mucho cuando lo visitaba; nunca pude acabar con él que fuese cristiano. Prometiome que haría uno de sus hijos cristiano, de muchos que tiene, con esta condición, que después de cristiano fuese rey de las islas del Moro<sup>46</sup>. De aquí a tres meses, Dios nuestro señor queriendo, le mandará el gobernador de la India todos los despachos que le manda pedir, para que su hijo, después de cristiano, sea rey de las islas del Moro<sup>47</sup>.

12. En el año de 1546 escribí de Ambueno, antes que partiese para Maluco, a los de la Compañía que aquel año vinieron de Portugal, que para el año de 1547, en las naos que partiesen de la India para Malaca, viniesen para aquellas partes algunos de ellos, y así lo hicieron. De manera que partieron de la India para Malaca tres de la Compañía, dos de misa, Joán de Bera<sup>48</sup> y el padre Ribeiro<sup>49</sup>, y Nicolás<sup>50</sup>, lego, los cuales hallé en Malaca, cuando de Maluco venía para Malaca. Con ellos recibí mucha consolación un mes que estuvimos juntos<sup>51</sup>, en ver que eran siervos de Dios, y personas que en aquellas partes de Maluco habían de servir mucho a Dios nuestro Señor. Ellos partieron de Malaca para Maluco en el mes de agosto del año de 1547. Es navegación de dos meses. Diles este tiempo, que con ellos estuve en Malaca, larga información de la tierra de Maluco, de la manera que se había de hacer en ella, conforme a la experiencia que de ella tenía. Están tan lejos de la India, que no podemos haber nuevas de ellos sino una vez en el año. Mucho les encomendé que escribiesen todos los años muy largamente para Roma, dando cuenta menudamente de todo el servicio que a Dios nuestro Señor hacen en aquellas partes, y de la disposición que en ellas hay; y así quedamos que lo habían de hacer.

13. En Malaca estuve 4 meses<sup>52</sup> esperando tiempo para

<sup>46</sup> Según Rebello, Hairun tenía en 1561 once o doce hijos. El mencionado en el texto no era primogénito.

<sup>47</sup> Hairun no cumplió la promesa y, por consiguiente, Javier hizo que se revocaran los decretos obtenidos a favor de su hijo (cf. doc.82,4; 126,1,3; SCHURHAMMER, *Quellen* 4173).

<sup>48</sup> Beira.

<sup>49</sup> Nuno Ribeiro, S. I., el año de 1543 entró en la Compañía en Coimbra; en 1546 pasó a la India ya sacerdote, en 1547 se fue con Beira a Malaca y de allí continuó su viaje para las Molucas, donde trabajó incansablemente por dos años. Murió allí mismo el 22 de agosto de 1549, envenenado por los musulmanes (RODRIGUES, *História* I/1 468; SOUZA, *Oriente Conquistado* 1,3,1,48; FRANCO, *Imagen de Coimbra* II 155-156; *Doc. Indica* I II índices).

<sup>50</sup> Nicolás Nunes, S. I., nacido entre los años de 1525 y 1528, en 1545 entró en la Compañía en Coimbra; el año siguiente pasó a la India y desde 1547 trabajó con grande celo en las islas del Moro. En 1557 se ordenó de sacerdote. Murió en Goa en 1572 (FRANCO, *Imagen de Coimbra* II 456-468; SOUZA, *Oriente conquistado* 2,3,2,8; *Doc. Indica* I II índices).

<sup>51</sup> Javier salió para Malaca hacia principios de junio (*Doc. Indica* I 364). A principios de agosto salieron los tres compañeros para Ternate (REBELLO, *Informação* 299).

<sup>52</sup> Más de cinco meses, pues en diciembre partió para la India (*Doc. Indica* I 367).

navegar y venir a la India. En estos 4 meses tuve muchas ocupaciones, espirituales todas: predicaba dos veces todos los domingos y fiestas, a los portugueses por la mañana en la misa, y después de comer a los cristianos de la tierra, declarando en cada fiesta a los nuevamente cristianos un artículo de la fe. Acudía tanta gente, que fue necesario ir a la iglesia mayor<sup>53</sup> de la ciudad. En confesiones continuas era muy ocupado; tanto que, por no poder cumplir con todos, estaban muchos mal conmigo; y por ser éstas unas enemistades fundadas en un aborrecimiento de pecados, no me escandalizaba de ellos, mas antes me edificaban viendo sus santos propósitos. Los domingos y fiestas eran muchos los que se comulgaban.

Todos los días después de comer enseñaba la doctrina cristiana. A esta doctrina acudía mucha gente. Venían los hijos y hijas de los portugueses, mujeres y hombres de la tierra nuevamente convertidos a nuestra fe; y la causa por que venían muchos parece que era, porque siempre les declaraba alguna parte del Credo. En este tiempo fui muy ocupado en hacer muchas amistades, por causa que los portugueses de la India son muy belicosos. Acabada de enseñar la doctrina cristiana, enseñaba a los niños y a la gente cristiana de la tierra una Declaración, que hice sobre cada artículo de la fe en lenguaje que todos entienden<sup>54</sup>, conformándome con las capacidades de lo que pueden alcanzar a entender los naturales de la tierra, nuevamente convertidos a nuestra santa fe. Y esta Declaración, en lugar de oraciones, les enseñaba así en Malaca como lo hice en Maluco, para hacer en ellos firme fundamento de creer bien y verdaderamente en Jesucristo, dejando de creer en vanos ídolos. Esta Declaración se puede enseñar en un año, enseñando cada día un poco, 20 palabras que pueden bien decorar. Después que van entendiendo la historia del advenimiento de Jesucristo, y repetidas muchas veces estas declaraciones sobre el Credo, quedan más fijas en la memoria; y de esta manera vienen en conocimiento de la verdad, y aborrecimiento de las vanas ficciones que los gentiles pasados y presentes escriben de sus ídolos y de sus hechicerías.

14. En esta ciudad dejé muy encomendado a un padre de misa<sup>55</sup>, que enseñase aquella doctrina todos los días de la manera que yo enseñaba, y así me lo prometió de hacer. Espero en Dios nuestro Señor que lo llevará adelante.

Fui muy requerido a mi partida de todos los principales de Malaca, para que fuesen allá dos de la Compañía a predicar a ellos

<sup>53</sup> Nuestra Señora de la Asunción.

<sup>54</sup> Doc. 58.

<sup>55</sup> Probablemente Vicente Viegas, que había vuelto de la isla Macassar.

y a sus mujeres y cristianos de la tierra, y a enseñar la doctrina cristiana a sus hijos y hijas, y a todos sus esclavos y esclavas, de la manera que yo hacía. Fui tan importunado de ellos, y veo que es tanto servicio de Dios nuestro Señor, y una deuda que les debemos todos, por lo mucho que aman a nuestra Compañía, que me parece que tengo de hacer todo lo posible para que vayan dos de la Compañía este mes de abril del año de 1548, porque en este tiempo parten los navíos de la India para Malaca y para Maluco<sup>56</sup>.

15. Estando en esta ciudad de Malaca, me dieron grandes nuevas unos mercaderes portugueses, hombres de mucho crédito, de unas islas muy grandes, de poco tiempo a esta parte descubiertas, las cuales se llaman las islas de Japón, donde, según parecer de ellos, se haría mucho fruto en acrecentar nuestra santa fe, más que en ningunas otras partes de la India, por ser ella una gente deseosa de saber en grande manera, lo que no tienen estos gentiles de la India.

Vino con estos mercaderes portugueses un japonés, llamado por nombre Angeró<sup>57</sup>, en busca mía, por cuanto los portugueses que allá fueron de Malaca, le hablaron de mí. Este Angeró venía con deseo de confesarse conmigo, por cuanto dio parte a los portugueses de ciertos pecados que en su juventud tenía hechos, pidiéndoles remedio para que Dios nuestro Señor le perdonase tan graves pecados. Díéronle por consejo los portugueses que viniese a Malaca con ellos a verse conmigo, y así lo hizo, viniendo a Malaca con ellos; y cuando él vino a Malaca, era yo partido para Maluco, de manera que se tornó a embarcar para ir a su tierra de Japón, como supo que yo era ido para Maluco. Estando ya a vista de las islas de Japón, dioles una tormenta tan grande de vientos, que se hubieron de perder. Tornó entonces otra vez el navío en que iba, camino de Malaca, donde me halló, y holgó mucho conmigo y me vino a buscar con muchos deseos de saber cosas de nuestra ley<sup>58</sup>. El sabe hablar portugués razonadamente, de manera que él me entendía todo lo que yo le decía, y yo a él lo que me hablaba.

16. Si así son todos los japoneses tan curiosos de saber como

<sup>56</sup> Cf. REBELLO, *Informação* 299. El 28 de mayo de 1548 llegaban a Malaca los jesuitas Perez y Oliveira (*Doc. Indica* I 370; cf. *MI, Epp.* II 292).

<sup>57</sup> Anjiró, nacido en Kagoshima hacia 1512, de noble familia (samurai), perseguido por un homicidio, en 1546 y el año siguiente pasó a Malaca. El año de 1548 recibe el bautismo en Goa y adopta el nombre de Pablo de Santa Fe. En 1549 vuelve con Javier a Kagoshima, donde entre sus parientes y otra gente gana para la fe a más de 100 personas, y en la ausencia del apóstol se pone al frente de los cristianos. Perseguido por los bonzos, se junta a un grupo de japoneses que van a China en plan de saqueadores, y muere allí en una batalla (SCHURHAMMER, *Sprachproblem* 3-4 11-26).

<sup>58</sup> El mismo Anjiró habla de su vida (cf. *Doc. Indica* I 335ss).

Angeró, pareceme que es gente más curiosa de cuantas tierras son descubiertas. Este Angeró escribía los artículos de la fe cuando venía a la doctrina cristiana. Y iba muchas veces a la iglesia a rezar: hacíame muchas preguntas; es hombre muy deseoso de saber, que es señal de un hombre se aprovechar mucho, y de venir en poco tiempo en conocimiento de la verdad. De ahí a ocho días que Angeró llegó a Malaca, partí para la India<sup>59</sup>, y holgara mucho que viniera este japon en la nao en que yo venía; mas por el conocimiento que tenía con otros portugueses que venían a la India, no le pareció bien dejar la compañía, de la cual tenía recibidas muchas honras y amistades. Espero en Cochín por él de aquí a 10 días.

17. Pregunté a Angeró, si yo fuese con él a su tierra, si se harían cristianos los de Japón. Respondióme que los de su tierra<sup>60</sup> no se harían cristianos luego, diciéndome que primero me harían muchas preguntas, y verían lo que les respondía y lo que yo entendía, y sobre todo si vivía conforme a lo que hablaba; y si hiciese dos cosas, hablar bien y satisfacer a sus preguntas, y vivir sin que me hallasen en qué me reprender, que en medio año, después que tuviesen experiencia de mí, el rey<sup>61</sup> y la gente noble, y toda otra gente de discreción se harían cristianos, diciendo que ellos no son gentes que se rigen sino por razón.

18. A un mercader portugués, amigo mío<sup>62</sup>, que estubo en Japón muchos días en la tierra de Angeró, le rogué que me diese por escrito alguna información de aquella tierra y de la gente de ella, de lo que había visto y oído a personas que le parecía que hablaban verdad. El me dió esta información tan menuda por escrito, la cual os envió con esta carta mía<sup>63</sup>. Todos los mercaderes portugueses que vienen de Japón, me dicen que, si yo allá fuese, haría mucho servicio a Dios nuestro Señor, más que con los gentiles de la India, por ser gente de mucha razón. Paréceme, por lo que voy sintiendo dentro en mi ánima, que yo, o alguno de la Compañía, antes de dos años iremos a Japón, aunque sea viaje de muchos peligros, así de tormentas grandes y de ladrones chinos que andan por aquel mar a hurtar, donde se pierden muchos navíos.

19. Por tanto rogad a Dios nuestro Señor, carísimos padres y hermanos, por los que allá fueren, porque es una navegación donde muchos navegantes se pierden. En este tiempo Angeró de-

<sup>59</sup> Hacia fines de diciembre.

<sup>60</sup> Kagoshima, en la provincia de Satsuma e isla Kyūshū.

<sup>61</sup> El rey de Satsuma era Shimazu Takahisa.

<sup>62</sup> Jorge Alvares.

<sup>63</sup> Se hallan muchas copias de esta relación. La editó en castellano CÁMARA MA-NOEL (*Missões* 112-125) y en portugués la revista *O Instituto* (Coimbra 1907) 54-63.

prenderá más la lengua portuguesa, y verá la India y los portugueses que en ella hay, y nuestra arte y modo de vivir; y en este tiempo catequizarlo hemos, y sacaremos toda la doctrina cristiana en lengua de Japón, con una declaración sobre los artículos de la fe, que trata la historia del advenimiento de Jesucristo nuestro Señor copiosamente, porque Angeró sabe muy bien escribir letra de Japón.

20. Ocho días ha que llegué en la India<sup>64</sup>, y hasta agora no me he visto con los padres de la Compañía<sup>65</sup>, y por esta razón no escribo de ellos ni del fruto que en estas partes tienen hecho después que llegaron. Paréceme que ellos os escriben largamente.

En este viaje de Malaca para la India pasamos muchos peligros de grandes tormentas, tres días con tres noches, mayores de los que nunca me vi en la mar. Muchos fueron los que lloraron en vida sus muertes, con prometimientos grandes de jamás navegar, si Dios nuestro Señor de ésta los librase. Todo lo que pudimos echar en el mar, echamos por salvar las vidas.

21. Estando en la mayor fuerza de la tormenta, me encomendé a Dios nuestro Señor, comenzando de tomar primero por valedores en la tierra todos los de la bendita Compañía de Jesús con todos los devotos de ella; y con tanto favor y ayuda, entreguéme todo en las devotísimas oraciones de la esposa de Jesucristo, que es la santa madre Iglesia, la cual delante de su esposo Jesucristo, estando en la tierra, es continuamente oída en el cielo. No me descuidé de tomar por valedores todos los santos de la gloria del paraíso, comenzando primero por aquellos que en esta vida fueron de la santa Compañía de Jesús, tomando primeramente por valedora la beata ánima del padre Fabro<sup>66</sup>, con todas las demás que en vida fueron de la Compañía<sup>67</sup>. Nunca podría acabar de escribir las consolaciones que recibo, cuando por los de la Compañía, así de los que viven como de los que reinan en el cielo, me encomiendo a Dios nuestro Señor. Entreguéme, puesto en todo peligro, a todos los ángeles, procediendo por las nueve órdenes de ellos, y juntamente a todos los patriarcas, profetas, apóstoles, evangelistas, mártires, confesores, vírge-

<sup>64</sup> Llegó el 13 de enero (doc.61,13).

<sup>65</sup> En Cochín no había entonces jesuitas. El 11 de septiembre de 1546 llegaron de Portugal a Goa Francisco Henriques, Francisco Pérez y Adán Francisco (*Doc. Indica* 363), y el 17 de septiembre Enrique Henriques, Nuno Ribeiro y Manuel de Moraes, el joven (*Doc. Indica* 151); el 20 de octubre a Cochín, Cipriano, Baltasar y Nicolás Nunes (SCHURHAMMER, *Quellen* 2159 2733; COUTO, *Da Asia* 6,3,9). En 1547 ningún jesuita pasó de Portugal a la India.

<sup>66</sup> Murió en Roma el primero de agosto de 1546.

<sup>67</sup> Los que en la nueva orden habían muerto hasta 1546 eran los siguientes: en 1538 Hozes, Codure; Francisco de Torres y Marco Laínez, en 1541; en 1543, Mart, Pezzano; en 1544, Lamberto Castrense, y en 1546, Fabro, Antonio Monís, H. Pijn, C. Wishaven el joven.

nes, con todos los santos del cielo; y para más firmeza de poder alcanzar perdón de mis infinitísimos pecados, tomé por valedora a la gloriosa Virgen nuestra Señora, pues en el cielo donde está, todo lo que a Dios nuestro Señor pide le otorga. Y finalmente, puesta toda mi esperanza en los infinitísimos merecimientos de la muerte y pasión de Jesucristo nuestro Redentor y Señor, con todos estos favores y ayudas halléme tan consolado en esta tormenta, tal vez más de lo que fui después de ser libre de ella. Hallar un grandísimo pecador lágrimas de placer y consolación en tanta tribulación, para mí, cuando me acuerdo, es una muy grande confusión; y así rogaba a Dios nuestro Señor en esta tormenta que, si de ésta me librase, no fuese sino para entrar en otras tan grandes o mayores, que fuesen de mayor servicio suyo.

Muchas veces Dios nuestro Señor me tiene dado a sentir dentro en mi ánima, de cuántos peligros corporales y espirituales trabajos me tiene guardado por los devotos y continuos sacrificios y oraciones de todos aquellos que debajo de la bendita Compañía de Jesús militan, y de los que están agora en la gloria con mucho triunfo, los cuales en vida militaron y fueron de la dicha Compañía. Esta cuenta os doy, carísimos en Cristo padres y hermanos, de lo mucho que os debo, para que me ayudéis a pagar todos, lo que yo solo ni a Dios ni a vosotros puedo.

22. Cuando comienzo a hablar en esta santa Compañía de Jesús, no sé salir de tan deleitosa comunicación, ni sé acabar de escribir. Mas veo que me es forzado acabar, sin tener voluntad ni hallar fin para ello, por la prisa que tienen las naos<sup>68</sup>. No sé con qué mejor acabe de escribir que confesando a todos los de la Compañía, que si alguna vez me olvidare de la Compañía del nombre de Jesús, sea entregada al olvido mi diestra<sup>69</sup>, pues por tantas vías tengo conocido lo mucho que debo a todos los de la Compañía. Hízome Dios nuestro Señor tanta merced por vuestros merecimientos, de darme, conforme a esta pobre capacidad mía, conocimiento de la deuda que a la santa Compañía debo; no digo de toda, porque en mí no hay virtud, ni tanto talento, para igual conocimiento de deuda tan crecida; mas para evitar en alguna manera pecado de ingratitud, hay, por la misericordia de Dios nuestro Señor, algún conocimiento, aunque poco. Así ceso rogando a Dios nuestro Señor, que, pues nos juntó en su santa Compañía en esta tan trabajosa vida por su santa misericordia,

<sup>68</sup> El 22 de enero soltó velas la última nave *San Buenaventura* (SCHURHAMMER, *Quellen* 3589 3665 3755), que debía haber zarpado entre el 15 y 20 de ese mes.

<sup>69</sup> Ps. 136,5.

nos junte en la gloriosa compañía suya del cielo, pues en esta vida tan apartados unos de otros andamos por su amor.

23. Y para que sepáis cuán apartados corporalmente estamos unos de otros, es que, cuando en virtud de la santa obediencia nos mandáis de Roma a los que estamos en Maluco, o a los que fuéremos a Japón, no podéis tener respuesta de lo que nos mandáis en menos de tres años y 9 meses: y para que sepáis que es así como digo, os doy la razón. Cuando de Roma nos escribís a la India, antes que recibamos vuestras cartas en la India, se pasan ocho meses; y después que recibimos vuestras cartas, antes que de la India partan los navíos para Maluco, se pasan ocho meses esperando tiempo: y la nao que parte de la India para Maluco, en ir y tornar a la India, pone veinte y un mes, y esto con muy buenos tiempos; y de la India antes que vaya la respuesta a Roma, se pasan ocho meses: y esto se entiende cuando navegan con muy buenos tiempos, porque, a acontecer algún contraste, alargan el viaje muchas veces más de un año<sup>70</sup>.

De Cochín, a 20 de enero de 1548.

Mínimo siervo de los siervos de la Compañía del nombre de Jesús.

FRANCISCO.

## 60

AL PADRE IGNACIO DE LOYOLA, ROMA

Cochín 20 de enero 1548

SUMARIO: 1-2. *Le pide envíe a la India una persona muy santa, predicadores y operarios aptos.*—3. *Gracias e indulgencias. Ningún cambio de la Cuaresma.*—4. *Irán al Japón él mismo o algunos otros. Superiores que ha enviado a Maluco y al Cabo de Comorín.*

*Traducción castellana del texto latino publicado por Tursellino en 1596*

La gracia y caridad de Cristo nuestro Señor, etc.

1. Dios me es testigo, padre carísimo, de cuán intensamente le pido veros aun en esta vida, para hablar con vos de muchas

<sup>70</sup> Es interesante el informe de REBELLO sobre los viajes marítimos: parten de Goa a 15 de abril, llegan a Malaca a fines de mayo; zarpan de aquí el 15 de febrero, en seis o siete días están en Amboino. Abandonan este puerto el 15 de mayo, o seguramente en la luna llena de ese mes, y tocan en Malaca a fines de junio; y para encontrar las naos del reino, levantan anclas el 15 de noviembre, y llegan a Cochín a principios de enero, y, descargando allí, amaran en Goa hacia el 15 de marzo, y así se emplean veintitrés meses de viaje, y por la vía de Banda son treinta meses (*Informação* 299-300).

cosas que requieren vuestra ayuda y remedio, pues ninguna distancia se opone a la obediencia<sup>1</sup>. Veo que en estos parajes hay muchos de la Compañía<sup>2</sup>, y veo igualmente que necesitamos médico de nuestras almas. Por el Señor Jesús os ruego y suplico, padre buenísimo, que miréis también por estos hijos vuestros que estamos en la India, y enviéis una persona eminente en virtud y santidad, cuya firmeza y aliento sacuda mi torpor. Tengo grande esperanza de que, pues miráis tan segura y sobrenaturalmente las afecciones de nuestras almas, pondréis diligentemente manos a la obra, para que la virtud ya lánguida de todos nosotros se anime con más entusiasmo al deseo de perfección<sup>3</sup>.

2. Ninguna cosa desea más esta tierra de nuestra Compañía que predicadores<sup>4</sup>. Entre los que ha enviado a estas partes el maestro Simón, no hay, que yo sepa, ningún predicador. Los portugueses que viven en la India, por su grande amor y benevolencia para con nosotros, desean grandemente predicadores de nuestra Compañía. Por tanto rúegoos por Dios y su servicio que, en vista de tan piadosa y justa demanda, enviéis a estas tierras algunos padres aptos para este ministerio que muestren a los que van desviados, el camino recto de la salvación. Además, los que enviéis de la Compañía para recorrer los lugares de gentiles, para predicarles el Evangelio, conviene sean de tan señalada virtud, que puedan ir con seguridad acompañados y solos adondequiera que los reclame la causa cristiana, sea a Moluco, a la China y al Japón. Por la descripción de China y del Japón y de sus gentes que os envío dentro de esta carta, entenderéis fácilmente qué clase de personas requiere este negocio<sup>5</sup>.

3. Aún estamos esperando con increíble ansia las indulgencias pontificias y el privilegio del altar privilegiado para nuestro colegio y la facultad para que los sacerdotes puedan confirmar a los pueblos en lugar del obispo; de todo lo cual os escribí en años anteriores<sup>6</sup>. Por lo que toca a la Cuaresma, la experiencia me ha enseñado que no es necesario cambiar nada<sup>7</sup>. Pues los portugueses de la India viven tan separados entre sí, que mirando el bien común, no hay necesidad de cambio alguno. Porque ni el invierno es al mismo tiempo en todas sus ciudades y pueblos de

los portugueses. Por lo cual, teniendo en cuenta el bien común, juzgo preferible que nada nuevo se decida sobre esto, aunque veo que no faltan quienes opinan lo contrario.

4. Aún no he resuelto definitivamente si yo mismo iré al Japón con uno o dos de la Compañía después de año y medio, o enviaré por delante a dos de los nuestros: lo cierto es que iré o enviaré a otros. En la actualidad estoy inclinado a ir yo mismo. Pido a Dios que me inspire con toda claridad lo que sea más de su agrado. De los tres de la Compañía que fueron a Maluco, me pareció elegir uno que fuese superior de los demás, y así elegí a Juan Beira, a quien obedeciesen los demás como a vos. La orden les agradó mucho. Lo mismo pienso hacer en el Cabo de Comorín y en los demás lugares donde hay muchos de la Compañía. Deseo que vos y vuestros devotos nos obtengáis gracias celestiales a los que nos hallamos entre estas gentes bárbaras. Para que hagáis esto con más fervor, ruego a Dios inmortal os haga ver sobrenaturalmente cuánto necesito de vuestro favor y ayuda.

De Cochín, a 20 de enero de 1548.

FRANCISCO.

## 61

A JUAN III, REY DE PORTUGAL

Cochín 20 de enero 1548

SUMARIO: 1. Informado el rey por otras cartas de los ministerios de la Compañía en Malaca y Maluco.—2. Fr. Juan de Villa de Conde informará sobre la isla de Ceylán, y los de la Compañía sobre su situación en la India.—3-4. Lo que ha pensado antes de escribir esta carta.—5. La emulación de los delegados regios, obstáculo para la obra misional de la India. 6. Grave obligación que hay que poner a los gobernadores de atender al progreso de la misión; severas penas a los negligentes.—7. Frutos que se obtendrán con el celo de los gobernadores.—8. Ninguna esperanza de remedio.—9. Desprovisto de verdadera ayuda en la India, irá al Japón.—10. Deseo que se envíen muchos predicadores.—11. Sus ministerios en Malaca y Maluco.—12. Insiste por que se envíen predicadores.—13-14. Elogio del obispo de Goa y calumnia que se le ha levantado en ocasión de la muerte de Miguel Vaz.—15. Da gracias por los favores hechos a Pedro Gonsalves y sobrino, y los recomienda nuevamente.

<sup>1</sup> Cf. doc.97,3.

<sup>2</sup> Eran 17 por todos: Javier, micer Pablo, Mansilhas, Beira, Criminali, Lancillotto y los que llegaron en 1547: Francisco Enriques, E. Henriques, Pérez, Ribeiro, Cipriano, Moraes el joven, Adán Francisco, Baltasar Nunes, Nicolás Nunes, más dos que en 1547 fueron admitidos en la Compañía en Goa: Alcásova y Antonio Vaz.

<sup>3</sup> Cf. doc.97,2.

<sup>4</sup> Cf. doc.57.

<sup>5</sup> Alude a la relación de Jorge Alvarez; cf. doc.59,18.

<sup>6</sup> Cf. doc.16,4; 17; 47,1.

<sup>7</sup> Cf. doc.17,7.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1660*

Señor:

1. De las cosas espirituales y del servicio de Dios nuestro Señor de las partes de Malaca y Maluco, por las cartas que escribo a los de la Compañía, será informado vuestra alteza muy menudamente, las cuales son también respuestas para vuestra alteza, porque es vuestra alteza el principal y verdadero protector de toda la Compañía de Jesús, así en amor como en obras. De las cosas espirituales de la cristiandad de la India los santos padres de la Piedad<sup>1</sup> que allá van<sup>2</sup>, movidos de piedad, las darán a vuestra alteza<sup>3</sup>.

2. Y el padre fray Juan de Villa de Conde<sup>4</sup>, como persona sierva de Dios, y que tiene experiencia de lo que pasa en Ceylán, conforme a Dios y a su conciencia y a descargo de la de vuestra alteza, le escribe toda la verdad, así por cartas, como por apuntamientos que me mostró. Por tanto dispóngase vuestra alteza a descargar su conciencia. Y los hermanos de la Compañía me parece que escriben a vuestra alteza, dándole también cuenta muy menudamente de los cristianos del Cabo de Comorín y de Goa, y así de las otras partes de la India.

3. Muchas veces pensé conmigo mismo si sería bien escribir a vuestra alteza lo que siento dentro en mi alma ser conveniente para acrecentamiento de nuestra santa fe. Por una parte me parecía ser servicio de Dios, y por otra juzgaba que no había de salir a luz, aunque yo lo escribiese. Dejando de escribirlo, paré-

<sup>1</sup>Franciscanos recoletos de la provincia de *Santa María de la Piedad*. A ella pertenecían el obispo de Goa Fr. Vicente de Lagos, que trabajaba en Cranganor, y los franciscanos que desde 1546 estaban en Basséin.

<sup>2</sup>Fr. Domingo, Fr. Peregrino y Fr. Diego, los tres de la misión de Basséin, volvieron a Portugal en 1548 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 295 483 505).

<sup>3</sup>Para entender mejor lo que sigue, hemos de reseñar sumariamente algunos hechos de importancia de la misión. Aquella grande esperanza que se había puesto en la vuelta de Miguel Vaz de Portugal quedó defraudada con su repentina muerte, acaecida el 15 de enero de 1547. Terriblemente impresionado por la triste noticia, el maestro Diego, otra de las columnas de la iglesia goana, muere quince días después. La expedición de Jaffna se había retardado por motivos políticos. Iniquitribuirín, que había prometido bautizarse, abandonado por los portugueses, lo mismo que su colega el rey de Travancor, debido a oportunidades políticas, tiene que ceder sus tierras afrente del Cabo de Comorín, es decir, la Pesquería, a los badagas, enemigos de los cristianos. Los dos príncipes de Ceylán, esperanza de los cristianos, mueren en Goa el mes de enero de 1546, y el rey del distrito de Cota, en la misma isla, persigue a los cristianos. El rey de la región de Kandy, confiado en la ayuda portuguesa, ve frustradas tan halagüeñas esperanzas, y el superior de aquella misión, Villa de Conde, decepcionado, quiere volver a Portugal. Informan de todas estas nuevas a Javier, a su llegada a Cochín, el obispo y Fr. Juan de Villa de Conde. De este ambiente religioso-político bastante complicado, que no deja moverse libremente al gobernador don Juan de Castro, bueno por temperamento, el apóstol adquirirá posteriormente nuevos datos. Trata este asunto ampliamente SCHURHAMMER, *Quellen* p. XXIX-XXX; *Ceylon* 6-12.

<sup>4</sup>Fray Juan de Villa de Conde, superior de la misión de Ceylán, de la provincia

ceme cargaba mi conciencia, pues Dios nuestro Señor me daba a entender con algún fin; no acababa que podía ser otro sino el de escribir a vuestra alteza; escribiendo lo que siento de pena dentro en mi alma, porque no se ha de hacer lo que escribo, y ser vuestra alteza acusado por ventura a causa de mis cartas en la hora de su muerte delante de Dios, sin ser recibidas disculpas que no lo sabía.

4. Esto, crea vuestra alteza, que me daba pena, pues mis deseos no son otros, sino de trabajar y morir en estas partes para ayudar a descargar la conciencia de vuestra alteza<sup>5</sup>, por el amor grande que tiene a nuestra Compañía. De manera, señor, que en pensar que había de escribir a vuestra alteza, me hallaba en mucha confusión: finalmente determiné descargar mi conciencia, escribiendo lo que siento dentro en ella, por la experiencia que de esas partes tengo alcanzado, así en la India como en Malaca y Maluco.

5. Ha de saber vuestra alteza que en estas partes, así como en otras muchas, muchas veces se dejan de hacer muchos servicios a Dios nuestro Señor, por santas emulaciones que unos tienen de los otros, diciendo: "yo lo haré"; y otros: "no, sino yo"; y otros: "pues yo no lo hago, ni me huelgo que vos lo hagáis"; y otros: "yo soy el que llevo los trabajos y otros los agradecimientos y proveyos". Y sobre estas porfias, y el escribir y trabajar cada uno por llevar la suya adelante, y de esta manera se pasa el tiempo, de modo que no hay lugar para llevar adelante el servicio de Dios nuestro Señor. Y también por esta causa muchas veces cosas, así de mucha honra, como del servicio de vuestra alteza, se dejan de hacer en la India.

6. Un remedio solo hallo para que se hagan muchos cristianos en estas partes, y que sean muy favorecidos los que lo son, sin que ninguno ose agravarlos, ni tomarles lo suyo, así portugueses como infieles<sup>6</sup>: mandar vuestra alteza al gobernador que acá estuviere, o de allá vuestra alteza mandare, que en ninguna persona religiosa de cuantas acá están, confía tanto, como en él el acrecentamiento de nuestra santa fe en la India, incluyén-

portuguesa de Observantes, en 1543 había venido con seis compañeros de Lisboa a aquella isla. Desesperanzado, quiere volver a su patria, y lo hace en 1549. De 1555 a 1567 lo vemos nuevamente en la frondosa isla, donde en 1566 atrajo al bautismo a 70.000 pescadores de la casta carea, y en 1557 bautizó al mismo rey de Cota, nieto del rey Bhuvaneka, llamado Dharmapála (SCHURHAMMER, *Ceylon* 125).

<sup>5</sup>Juan III, en virtud del derecho de patronato que se le había concedido, tenía obligación de mirar por la propagación de la fe (cf. SCHURHAMMER, *Quellen* 41 55).

<sup>6</sup>Deseaba Javier que los portugueses favoreciesen públicamente a los reyes que o se adherían a la fe o permitían a los súbditos abrazarla y que los mismos conquistadores protegiesen a los neófitos. La razón era muy sencilla, pues en la India sucedía lo que en Europa: de quien es la región es también la religión, y así, convertido el rey, se convertían también los súbditos.



donos a todos los que acá estamos<sup>7</sup>, y que en él solamente confía, después de Dios, que ha de descargarle del peso de la conciencia en que vive, si no se hicieren muchos cristianos en la India por culpa de los gobernadores; y que el gobernador sólo escriba a vuestra alteza los cristianos que se hacen, y la disposición que hay para que se hagan muchos más; porque a sus cartas dará crédito y a las otras no. Y si hiciere lo contrario su gobernador de no acrecentar mucho nuestra santa fe, pues en su querer está, prometerle con juramento solemne en la instrucción que el rey manda a su gobernador, castigarlo cuando fuere a Portugal, tomándole toda su hacienda por perdida para las obras de la Santa Misericordia; y además de esto, tenerlo en hierros por muchos años, desengañándolo de que ningunas disculpas le serán admitidas; porque las que ellos dan, por qué no se hacen muchos cristianos, no se han de recibir. No puedo hablar en esta parte lo que sé, por no angustiar a vuestra alteza, ni pensar en mis angustias pasadas y presentes sin ver remedio<sup>8</sup>.

7. Si el gobernador tuviere para sí por muy cierto que vuestra alteza habla con verdad, y ha de cumplir el juramento, la isla de Ceylán será toda cristiana en un año<sup>9</sup>, y muchos reyes en el Malabar<sup>10</sup> y por el Cabo de Comorín<sup>11</sup> y otras muchas partes<sup>12</sup>. En todo el tiempo que los gobernadores no vinieren con este miedo de ser deshonrados o castigados, no haga vuestra alteza ninguna cuenta de acrecentamiento de nuestra santa fe, ni de los cristianos que se han hecho, por muchas provisiones que vuestra alteza mande. No está en más que se hagan en la India todos cristianos, sino en castigar vuestra alteza muy bien a un gobernador<sup>13</sup>.

8. Y porque no tengo esperanza que esto se ha de hacer,

<sup>7</sup> Alude a los franciscanos y jesuitas.

<sup>8</sup> De manera análoga concluye su descripción de los males de la India el contemporáneo de Javier, Gaspar Correa: «Lo que todo así no sería, si a un gobernador de la India mandase el rey cortar la cabeza en el paseo de Goa, con pregon de que el rey lo mandaba degollar, porque no cumplía con su obligación, como era debido» (*Lendas da India* II 752); y en otra parte añade: «O que ya nunca habrá enmienda, sino cuando Portugal tuviere rey que corte cabezas a los capitanes y gobernadores de la India, por los graves males que hacen contra Dios y contra su real servicio» (*o. c.* IV 338-339).

<sup>9</sup> También otros tenían la misma esperanza de que toda la isla de Ceylán se había de convertir a la fe, por ej. D. Juan de Cota, rey del distrito de Kandy, príncipe heredero del mismo Kandy; Andrés de Sousa, Miguel Vaz, Fr. Simón de Coimbra, O. F. M.; los portugueses de la ciudad de Colombo, Miguel Fernandes, Fr. Diego Bermúdez, O. P.; el virrey Noronha, Jorge Velho (cf. SCHURHAMMER, *Ceylon* índice p.679).

<sup>10</sup> Por ej. los reyes de las ciudades Tanor y Chale pidieron el bautismo (SCHURHAMMER, *Quellen* 1771 1883).

<sup>11</sup> Así Iniquitriberín (Ráma Varma), rey de Coulán (SCHURHAMMER, *Ceylon* 455-462), y el hermano del rey de Jafina (*o. c.* 382).

<sup>12</sup> Macassar, Amboina (cf. *Doc. Indica* II 419-423).

<sup>13</sup> En 1552 escribía Simón Botelho desde Cochín: «A muchos he oído ya decir acá que si V. A. no castigaba ningún culpado de los que de acá iban, que cómo lo harían ellos. Y ya puede ser que descargue V. A. en ellos» (*Cartas* 26).

casi me pesa el haberlo escrito. Y también, señor, porque no sé si cuando estuviere dando cuenta a Dios, siendo acusado porque no hice esto, pues fui avisado; no sé si le será recibida esta disculpa: que no estaba obligado a dar crédito a mis cartas. Certifico a vuestra alteza que, si con buena conciencia me pareciera que podía cumplir con mi alma callándome, que no le escribiera esto de los gobernadores.

9. Yo, señor, no estoy del todo determinado de ir a Japón, mas vame pareciendo que sí, porque desconfío mucho que no he de tener verdadero favor en la India para acrecentar nuestra santa fe, ni para conservación de la cristiandad que está hecha.

10. Por amor y servicio de Dios nuestro Señor pido a vuestra alteza, que a sus leales vasallos de la India, y a mí con ellos, haga esta merced de mandar para el año muchos predicadores de nuestra Compañía; porque le hago saber que tienen mucha necesidad de ellos las fortalezas de la India, así los portugueses como los cristianos nuevamente convertidos. Escribo esto por la experiencia que tengo vista.

11. Predicaba en Malaca y Maluco al tiempo que allí estuve, dos veces todos los domingos y días festivos, por la mucha necesidad que veía: a los portugueses por la mañana, en la misa, y después de comer, a los hijos e hijas de los portugueses y a sus esclavos, y a los cristianos libertos de la tierra, declarándoles los artículos de la fe; y un día en la semana predicaba en una iglesia a las mujeres de los portugueses, así de la tierra como mestizas, sobre los artículos de la fe y sacramentos de la confesión y comunión. En pocos años se haría mucho servicio a Dios nuestro Señor, si se continuase esta doctrina. En las fortalezas enseñaba, en todo este tiempo, la doctrina cristiana todos los días, después de comer, a los hijos e hijas de los portugueses, esclavos y esclavas suyas y cristianos de la tierra, y con esta doctrina e instrucción cesaban mucho las idolatrías y hechicerías.

12. Esta cuenta doy a vuestra alteza, para que se acuerde de mandar predicadores, pues, por falta de ellos, ni los portugueses ni los convertidos a nuestra fe son cristianos. También, señor, desconfío de ver tanto bien en estas partes, porque la India tiene esta cualidad, que no sufre se haga en ella tanto bien espiritual.

13. A 13 de enero de este año llegué aquí a Cochín, viniendo de Malaca, donde hallé al obispo<sup>14</sup>, y con él fui muy consolado en ver que con tanta caridad toma tantos trabajos corporales, visitando las fortalezas de su obispado, y a los cristianos de Santo

<sup>14</sup> Fray Juan de Albuquerque.

Tomé<sup>15</sup>, haciendo su oficio como verdadero pastor. En pago de tan buenas obras, algunas personas de estas partes le dan el galardón que acostumbra dar el mundo. Quedé muy edificado en ver su paciencia tan santa. Cosas hablaron en la India de él algunos devotos y siervos del mundo, y paréceme que las escribieron también a vuestra alteza acerca de la muerte de Miguel Vaz<sup>16</sup>, que yo, por descargo de mi conciencia, sin poder escribir ni poder decir cómo<sup>17</sup>, sé en tal cosa no es más culpado él de lo que soy yo que estaba en Maluco, cuando esto aconteció.

14. Por amor y servicio de Dios nuestro Señor y por descargo de su conciencia, pido mucho a vuestra alteza, por favor, que no lo desconsuele; porque vuestra alteza, dando crédito a tan grande falsedad, pondría en grande crédito a los calumniadores de la India.

15. La merced que vuestra alteza hizo a Pedro Gonsálvez, vicario de Cochín<sup>18</sup>, de tomarlo por su capellán y a un sobrino suyo por mozo de cámara<sup>19</sup>, me hizo a mí mucha merced. Estoy yo en ese conocimiento, porque le hago saber que la casa del vicario de Cochín<sup>20</sup> es posada de la Compañía de Jesús, y es muy amigo nuestro, tanto que, por nuestra causa, gasta por ventura lo que no tiene, tomando prestado. Pido a vuestra alteza, en nombre de la Compañía, que le haga a él y a su sobrino merced de mandarles pasar sus cartas patentes, para que se les paguen acá sus salarios, pues el vicario, cuidando por las almas de los leales

<sup>15</sup> El obispo de los cristianos de Santo Tomé era Mar Santiago, residente en Cochín, pero también el de Goa se consideraba pastor de ellos, a lo menos donde había guarniciones de portugueses y en sus cercanías.

<sup>16</sup> Miguel Vaz, mientras viajaba de Goa a Diu, para urgir al gobernador el cumplimiento de las severas órdenes traídas de Portugal contra brahmanes e idólatras, murió repentinamente en Chau el 11 de enero de 1547. Como algunos hablaron de veneno, el capitán de la fortaleza mandó el examen inmediato del cadáver por un médico, lo que patentizó que la muerte se debía al cólera-morbo, y así lo anunció el capitán al gobernador el 13 de enero (SCHURHAMMER, *Quellen* 2735). Sin embargo, el rumor del veneno se hacía persistente, y Cosme Anes escribió al rey en noviembre de aquel año: Acerca de la muerte de Miguel Vaz oí, luego que se supo su fallecimiento, una voz que corrió por muchos lugares, que el obispo había mandado darle ponzoña... Lo que yo tengo para mí que, si fue de ponzoña de lo que murió Miguel Vaz, como muchos lo afirmaron, que se le mandaron dar los brahmanes. El mismo obispo escribió de Goa al gobernador el primero de febrero de 1547 que era muy grande su dolor por la muerte de Miguel Vaz, y Dios solo sabía cómo y cuándo murió. Y añadía a continuación: Falsos testimonios acá se dicen muchos; de esto le daré cuenta cuando nuestro Señor lo trajere a esta tierra o me mandare a mí ir allá (FREIRE DE ANDRADE, *Vida de D. João de Castro* 455; SCHURHAMMER, *Quellen* 2784).

<sup>17</sup> Tal vez Javier lo había sabido en la confesión sacramental.

<sup>18</sup> Pedro Gonsalves, oriundo del pueblo de Montemor, nombrado ya en 1534 coadjutor del vicario de Cochín, de 1536 a 1537 había bautizado la mayor parte de los paravas, que en 1542 confió al cuidado de Javier. Más tarde vicario de Cochín y muy amigo del apóstol, éste le consiguió del rey el nombramiento de capellán regio y de Ignacio la concesión de los privilegios de la Compañía. Murió en Cochín en 1569 (SCHURHAMMER, *Quellen* 161 4572 4772 6077 6147; POLANCO, *Chron.* II 145; doc. 79,6; 99,11).

<sup>19</sup> Pedro Gonsalves (doc. 99,11).

<sup>20</sup> La casa existe todavía y es de un brahmán.

vasallos de vuestra alteza, y su sobrino, sirviendo en las armadas, lo merecen.

Quedo rogando a Dios nuestro Señor que dé a sentir a vuestra alteza, dentro en su alma, hacer juntamente todo aquello que, a la hora de su muerte, holgaría tener hecho.

De Cochín, a veinte de enero de mil y quinientos y cuarenta y ocho años.

Siervo inútil de vuestra alteza,

FRANCISCO.

## 62

### A JUAN III, REY DE PORTUGAL

Cochín 20 de enero 1548

SUMARIO: 1-9. *Recomienda a varias personas recordando sus méritos ante el rey.*—10. *Ruega pague los gastos de algunas imágenes del templo de la Misericordia.*—11-12. *Pide una provisión para la casa de huérfanos; que en las herencias que recibe la Misericordia no intervengan procuradores regios. Los testamentos de los que mueren en lugares donde no hay notarios.*—13. *El hospital de Cochín.*—14. *Que a los hermanos de la Misericordia en sus horas de servicio no se les obligue a asistir al consejo.*—15. *Haga el bien que desearía haber hecho en la hora de su muerte: juicio que le espera.*

#### *Traducción castellana de la carta original portuguesa de Javier*

Señor:

1. En la armada que en Malaca se hizo el año pasado<sup>1</sup>, para ir a destruir a los achenes<sup>2</sup>, le hago saber a V. A., cómo Diego Soares<sup>3</sup>, dio muy grande ayuda y peleó como quien es y de él se esperaba. Llevó dos fustas muy hermosas y equipadas a su costa, así de marineros como de lascarinos, sin darles de la factoría cosa ninguna. Esto digo porque lo vi, que aun arroz para los marineros no se lo dieron, y gastó lo que no tenía, pidiendo

<sup>1</sup> El 22 de agosto de 1547 los piratas achinenses intentaron ocupar Malaca, aunque en vano. Animado por Javier, el capitán aprestó la flota y persiguió a los enemigos que huían, hasta derrotarlos a fines de octubre junto al río Parles. Sobre este hecho, muy célebre en la vida de Javier y notablemente exagerado por Mendes Pinto, véase BROU, *Saint François Xavier* I 422; SCHURHAMMER, *Zwei ungedruckte Briefe* 45.

<sup>2</sup> Achém, reino musulmán en el extremo septentrional de Sumatra. Sus habitantes eran piratas muy temidos e irreconciliables enemigos de Malaca (cf. YULE, *Hobson-Jobson* 3-4).

<sup>3</sup> Diego Soares de Mello, a petición del capitán Simón de Mello, fue a Malaca e intervino en la lucha con dos galeotas suyas y 70 portugueses (COURO, *Da Asia* 6,5,1-2).

prestado para gastarlo en servicio de V. A. y por el servicio que le tiene hecho en esta armada Diego Soares, le debe V. A. hacer grande merced. Esta cuenta doy a V. A., porque en este tiempo me hallé en Malaca y sé los que lo sirvieron y no digo más sino que, si no fuera por él, no murieran tantos achenes.

2. Item, Diego Pereira<sup>4</sup>, hijo de Tristán Pereira, que sirvió a V. A. en la India veinte años, siempre por capitán de galeras y galeones, gastando lo suyo y lo de sus hijos, sin ninguna satisfacción de sus servicios, y lo mataron los moros en el cerco de Calicut<sup>5</sup>. El dicho Diego Pereira peleó en la batalla muy bien y fue por capitán del mayor navío que allá había, y destruyó muchos navíos de los achenes con la artillería pesada que llevaba, hundiéndolos, y los lascarinós que iban con él, mataron muchos achenes a espingarda, y gastó muy bien. Débele V. A. hacer merced así por sus servicios como por los de su padre. Un castellano que vino de Nueva España por la vía de Maluco, el cual iba en un navío de Diego Pereira, me dijo que holgó mucho de ver pelear tan bien a los portugueses de la India, y que eran para tanto.

3. Item, Alfonso Gentil<sup>6</sup>, hermano del doctor Antonio Gentil, médico principal que fue de vuestra alteza, fue por capitán de un navío en esta armada. Llevó mucha gente gastando mucho de lo suyo, como siempre lo hizo en las armadas, sirviendo a vuestra alteza. Anda ahora tan mal tratado, después de tantos servicios, sobre una nao que se quemó en el puerto de Malaca de V. A., y dicen todos en Malaca que es contra razón y justicia, principalmente aquellos que haciendo mal a otros, no alegan servicios a V. A., por los que les haga merced V. A. Por descargo de su conciencia, le debe hacer merced, y librarle de tantas opresiones contra razón y justicia.

4. Item, a Juan Rodríguez Carvalho<sup>7</sup> hallé en Malaca tan pobre que hube piedad de él. Perdióse en la China, y veo que lleva camino para acabarse de perder en la India, si V. A. no lo

<sup>4</sup> Diego Pereira, grande amigo de Javier, vivía en Goa. En 1548 llevaba muchos años en la India sirviendo al rey, mercader muy conocido y rico. Ese mismo año estaba en Siam y en 1551 en China. En 1552 hubiera navegado como legado a China acompañando a Javier si el capitán Ataíde no se hubiese opuesto a ello. De 1562 a 1570 desempeñaba en Macao el oficio de capitán mayor del mar (SCHURHAMMER, *Quellen* 2725 3857 4694; doc.65 99 109 122 131-132 135-136; MX II 261-264). De su actuación en la batalla de Parles, véase COUTO, *Da Asia* 6,5,1.

<sup>5</sup> Tristán Pereira en 1509 llegó a la India y en 1529 sucumbió en la batalla con los mahometanos de Calicut, piloto de una carabela (CORREA, *Lendas da India* III 355).

<sup>6</sup> Alfonso Gentil, proveedor mayor de los difuntos, rico y esclarecido mercader de Malaca, donde murió en 1556 (SCHURHAMMER, *Quellen* 1451 3558 3599; doc.123).

<sup>7</sup> Juan Rodríguez Carvalho en 1548 recibió del gobernador un estipendio por tres años y fue enviado como capitán de una nave a Pegú, donde fue tratado miserablemente por Tabinshwehti, rey tirano de Birmania, y volvió más atribulado que después del naufragio sufrido en China (SCHURHAMMER, *Quellen* 3824 3849 4390).

favoreciere, haciéndole gran merced. Vinimos él y yo en una nao de Malaca a Cochín. Vi tan menudamente sus pobreza, que hube piedad de él, sintiendo profundo dolor en mí, viendo que era afrenta de V. A. que anduviera tan lacerado, pues lo tiene tan bien servido. Pido a V. A. le haga merced.

5. Item, a Enrique de Sousa<sup>8</sup> debe V. A. hacer grande merced, así por los servicios que le tiene hechos, como por ser tan obediente a su gobernador<sup>9</sup>, por obedecer a V. A. Casó con una huérfana, hija de Francisco Mariz<sup>10</sup>. Anda tan atribulado y arrasado que da pena verlo. María Pinheira<sup>11</sup>, su suegra, está en esta ciudad de Cochín, tan desamparada y pobre, que es para tener grande compasión de ella. Vi también la orfandad de sus hijos e hijas. Pide a V. A. la triste viuda que, por amor y servicio de Dios nuestro Señor, tenga compasión de su grande desamparo y de sus hijos e hijas, y le haga merced de los viajes de Maluco, para casamiento de sus hijas y su sustentamiento, y a sus hijos los tome por mozos hidalgos en el foro de sus parientes.

6. Item, Antonio Cardoso<sup>12</sup>, secretario que fue, va este año para el reino. Hágame V. A. agasajo y merced, pues que en estas partes lo tiene tan bien servido. No lo encomiendo a V. A., por la mucha amistad que hay entre él y yo, sino por los muchos servicios que le tiene hechos.

7. Item, Antonio Rodríguez de Gamboa<sup>13</sup> va para el reino este año, a pedir a V. A. satisfacción de sus servicios, de los cuales Martín Alfonso de Sousa, como buen testigo, dará verdadera información a V. A. En las cosas espirituales también tiene hecho lo que puede, por cuanto participa mucho del santo celo y doctrina de nuestro buen padre Miguel Vaz, cuya alma con grande

<sup>8</sup> Enrique de Sousa Chichorro en 1521 fue a la India capitán de una nave; en 1525, vuelto allá, tomó parte en la conquista del pueblo de Mombasse. Todavía hizo algunos viajes transmarinos. De 1545 a 1547 y de 1590 a 1591 fue capitán de Cochín, donde lo encontramos todavía en 1557 (CORREA, *Lendas da India* II 662 674; IV 96-99 113 710; COUTO, *Da Asia* 5,2,7; 5,3,9; 5,6,6; 5,10,7-8; 6,8,8-9 11).

<sup>9</sup> El gobernador don Juan de Castro lo apresó sin justo motivo, por su hermano Alejo de Sousa Chichorro, y nombró en su lugar capitán de Cochín a Antonio Correa. Arrepentido de ello Juan de Castro a la hora de su muerte, rogó intercedieran por Enrique de Sousa ante el rey (doc.69,6; CORREA, *Lendas da India* IV 605 658).

<sup>10</sup> Doctor Francisco Mariz Lobo; en 1545 emprendió viaje a la India como reedor de hacienda con su mujer e hijos, pero murió en el viaje. Su hija huérfana, Isabel Pereira, se casó con Enrique de Sousa (SCHURHAMMER, *Quellen* 1483 1519 2724 2943).

<sup>11</sup> María Pinheira, viuda del doctor Francisco de Mariz. Sus hijos eran Manuel Lobo, F. Rodrigues de Mariz, otro cuyo nombre no conocemos, Angela de Mariz, Isabel Pereira y Ana Pereira (SCHURHAMMER, *Quellen* 2724 2839).

<sup>12</sup> Lic. Antonio Cardoso, oriundo de Anammar, en 1541 pasó a la India con Javier, donde de 1542 a 1547 fue secretario de los gobernadores Martín Alfonso de Sousa y Juan de Castro. Vuelto a Portugal en 1548 fue nombrado desembargador de la casa de la suplicación, y en 1556 oidor (SCHURHAMMER, *Quellen* índice).

<sup>13</sup> Lic. Antonio Rodrigues de Gamboa; lo encontramos en Goa desde 1544 con los cargos de reedor, procurador y desembargador; en 1550 fue nombrado juez del puerto de Goa (SCHURHAMMER, *Quellen* 458 763 1220 1322 1734 3390 3468 4366). Era uno de los mayordomos de la cofradía que fundó el colegio de Goa. Aparece su celo por la fe en sus cartas y respuestas.

triunfo está en el cielo. Débele V. A. hacer merced con brevedad, dándole favor, para que a todos nos ayude.

8. Item, Manuel Lobo<sup>14</sup> va al reino este año, a pedir satisfacción a V. A. de los muchos servicios que en la India le tiene hechos de diez años a esta parte, al cual en la batalla de Dío<sup>15</sup>, en servicio de V. A., lo mutilaron de una pierna, que no es hombre. Lo que más siente de su mutilación, como leal vasallo, es, señor, que no puede más servir en las armadas de V. A. Por conciencia, a vasallo tan leal y de tantos servicios le debe hacer grande merced.

9. Item, de Cosme Anes, protector verdadero de la casa de San Pablo, oigo muy buenas nuevas, que sirve muy bien a V. A. en su cargo<sup>16</sup>. Escríbale V. A. encomendándole mucho que no se canse de servir y mirar por San Pablo, pues de Dios tendrá galardón en el otro mundo, y en éste de V. A.

10. Item, el proveedor y hermanos de la Santa Misericordia de Cochín escriben a V. A. sobre ciertos apuntes del servicio de Dios, los cuales son éstos: Primeramente, los tres retablos para casa, a saber: uno para el altar mayor de la invocación de la Misericordia, y los otros dos, uno de San Amaro y otro de San Jorge, más pequeños; y para esto tiene mandado esta casa 500 cruzados de sueldo para que su alteza pague por los dichos retablos.

11. Item, una provisión en que mande pagar mil reales, de que V. A. tiene hecha limosna a la casa para huérfanas, pagados en su tesoro de esta ciudad, mes entrado mes salido; y así mande en la dicha provisión que, del sueldo que dieren de limosna a la casa, le paguen cada año mil pardãos, para remedio y amparo de las huérfanas y pobres, porque la provisión que su alteza mandó el año pasado, que le pagasen todo el sueldo que la casa tuviese, no se cumplió.

12. Item, una provisión que los difuntos que en Bengala y Pegú y Choromandel y otras partes de la India falleciesen, y dejasen a esta santa casa por su heredera, que ni el proveedor mayor ni los pequeños entiendan en la tal hacienda y que la dejen recaudar a los procuradores de las misericordias, y los testamentos que los tales difuntos en los dichos lugares, donde no hay notarios, hicieren, que sean válidos, por cuanto los testigos que en ellos firman, están esparcidos por muchas partes; por donde, si no pueden aprobar los tales testamentos, y la Misericor-

<sup>14</sup> Manuel Lobo Teixeira; en 1537 pasó a la India como *hidalgo escudero* y fue gravemente herido en el asedio de la ciudad de Dío.

<sup>15</sup> La batalla principal fue el 11 de noviembre de 1546.

<sup>16</sup> De 1547 a 1548, Cosme Anes era secretario del gobernador Juan de Castro.

dia pierde la tal herencia, y los pobres y huérfanas, para quienes se dejan, padecen mucha necesidad y las voluntades de los difuntos no se cumplen.

13. Item, el hospital de Cochín<sup>17</sup> está muy damnificado y pobre de edificios. Mande V. A. a sus gobernadores y veedores de hacienda que miren por el dicho hospital, por los muchos enfermos que acuden de los que andan en las armadas y continuo servicio de V. A.

14. Item, mandan pedir a V. A. el proveedor y hermanos de la Misericordia que, el tiempo que sirvieren la casa, sean excusados de los oficios del concejo, sin embargo de su ordenación.

15. Item, la última merced que pido a V. A., es, que me haga merced, en pago del amor verdadero que le tengo y por el amor y servicio de Dios nuestro Señor, que dé grande prisa a poner por obra, con mucha diligencia, todo aquello que desearía tener hecho a la hora de su muerte, para entrar con mucha confianza en juicio con Dios nuestro Señor, del cual, aunque quiera, no puede huir; y no lo deje para la hora de la muerte, porque los trabajos de la muerte son tan grandes, que no dan lugar para pensar en lo que ahora para aquel tiempo guardamos. Reciba esto V. A. de un siervo suyo con aquel amor desengañado que le tengo.

Nuestro Señor lo tenga siempre en su custodia en esta vida, y en la otra lo lleve a reinar a la gloria, como todos sus siervos de la Compañía de Jesús lo deseamos.

De Cochín, a 20 de enero de 1548.

Siervo inútil de V. A.,

FRANCISCO.

## 63

AL PADRE SIMÓN RODRIGUES, PORTUGAL

Cochín 20 de enero 1548

SUMARIO: 1-2. Envíe predicadores y personas de probada virtud.—3-5. Necesidad de predicadores en las fortalezas de la India. Obligación del rey de atender al crecimiento de la fe en la India; severidad con que debe exigirlo a los gobernadores.—6. Abusos que se cometen con los cristianos.

Damos el texto según una copia castellana de 1553

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda. Amén.

<sup>17</sup> Manuel Alfonso de Sousa había dado el hospital a la cofradía de la Misericordia (SCHURHAMMER, *Quellen* 2334).

Carísimo en Cristo hermano:

1. Por amor y servicio de Dios N. S., hermano maestro Simón, os encomiendo que trabajéis de mandar algunos predicadores de nuestra Compañía, por cuanto hay mucha necesidad de ellos en la India. De todos los que mandasteis, no tengo vistos sino a Juan de Beira y el padre Ribero<sup>1</sup>, y Nicolás<sup>2</sup>, lego, los cuales están en Maluco, y Adán Francisco<sup>3</sup> que hallé en Cochín. Pregunté por los demás; dijéronme que no hay ninguno que predique entre ellos.

Mas os encomiendo mucho, por amor y servicio de Dios nuestro Señor, que cuando ordenáredes de mandar algunos de la Compañía, que no son predicadores, para estas partes de la India para convertir los infieles, que sean personas de mucha probación en la Compañía y de muchas experiencias, de manera que hayan alcanzado muchas victorias por espacio de algunos años; y que no sean dolientes, porque los trabajos de la India requieren también fuerzas corporales, aunque sean más necesarias las espirituales. Muy grande servicio a Dios N. S. haría el Rey, si mandase muchos predicadores de nuestra Compañía a la India, porque habéis de saber, que la gente de la India carece mucho de doctrina. Esto os hago saber por la experiencia que tengo.

2. Y si las cosas del acrescentamiento de nuestra santa fe entre los infieles tienen muchos impedimentos en estas partes, no os espantéis, porque en nosotros hallan la primera y más fuerte contrariedad. Por tanto, me parece que es necesario acudir a nosotros primero, y después a los gentiles. Para el año que viene, por servicio de Dios N. S., que hagáis todo lo posible por mandar predicadores. No os escribo las cosas de la India por causa que no ha sino ocho días que llegué de Malaca, y no sé nada de ellas y de algunas que sé, me pesa de las saber<sup>4</sup>. Páreceme que nuestros compañeros os escriben largamente todo lo de acá.

Las personas que de nuestra Compañía mandáredes para convertir infieles, es necesario que de cada uno de ellos se pueda confiar de lo enviar o solo o acompañado a cualquiera parte que se ofresciere de más servicio de Dios N. S., como a Maluco, China, Japón o Pegú, etc. A cualquiera de estas partes pueden ir per-

<sup>1</sup> P. Nuno Ribeiro.

<sup>2</sup> Hermano Nicolás Nunes.

<sup>3</sup> Hermano Adán Francisco; en 1542 entró en Coimbra en la Compañía de Jesús, en 1546 pasó a la India, y el verano siguiente fue enviado al Cabo de Comorín. A principios de 1548 fue con Mansilhas a Cochín, donde convirtió a la fe a un brahmán con su familia. Vuelto a la Pesquería, trabajó con incansable celo y murió el 2 de enero de 1549 (RODRIGUES, *História* 1/1 313; *Doc. Indica* 1 indice).

<sup>4</sup> Por ej. la desobediencia de Mansilhas, a quien, por tal motivo, Javier lo despidió de la Compañía (SOUZA, *Oriente Conquistado* 1,21,46).

sonas que, aunque no tengan muchas letras, si tuvieren mucha virtud que los acompañe, pueden hacer mucho servicio a Dios nuestro Señor.

3. Por descargo de la consciencia del rey, a quien toda la Compañía debe mucho, por ser tan amigo de ella, le cumple mucho favorecer primero en las cosas espirituales a los suyos, y después a los infieles. Deseo mucho, para honra y servicio de Dios N. S. y descargo de la consciencia del rey, que provea todas las fortalezas de la India de predicadores de nuestra Compañía, o de la religión de San Francisco, y que no tuviesen otra ocupación especial y principal estos predicadores, sino predicar los domingos y fiestas a los portugueses, y después de comer, a los esclavos y esclavas, y cristianos libertos de la tierra, sobre los artículos de la fe, y un día en la semana a las mujeres y hijas de los portugueses sobre los mismos artículos de la fe, y sobre los sacramentos de la confesión y comunión, porque sé por experiencia la mucha necesidad que de esto tienen.

Trabajaréis con el rey por descargo de su consciencia, porque me parece, y plega a Dios que me engañe, que el buen hombre a la hora de su muerte se ha de hallar muy alcanzado acerca de la India; porque en el cielo me temo que Dios N. S. con todos sus santos dice de él: "El rey muestra buenos deseos por cartas para que se acreciente mi honra en la India, pues con sólo este título en mi nombre la posee, y nunca castiga a los que sus cartas y mandatos no cumplen, y prende y castiga a los que encomienda su provecho temporal, si por cualquiera vía que sea no acrecientan sus rentas y haciendas".

4. Si tuviese para mí que el rey está al cabo de un amor desengañado que le tengo, pedirle hía una merced para le hacer servicio con ella, y es ésta: que todos los días se ocupase un cuarto de hora en pedir a Dios N. S., que le dé a bien entender y mejor sentir dentro en su ánima aquello que dice Cristo: "¿De qué le sirve al hombre el ganar todo el mundo, si pierde su alma?"<sup>5</sup> y tomase por devoción que al fin de todas sus oraciones añadiese: "¿De qué le sirve?", etc. Tiempo es, carísimo hermano maestro Simón, de dar un desengaño al rey, pues la hora está más cerca de lo que piensa, en la cual Dios nuestro Señor lo ha de llamar a dar cuenta, diciéndole: "Dame cuenta de tu administración"<sup>6</sup>. Por tanto haced que provea la India de fundamentos espirituales.

5. Hermano mío dilectísimo maestro Simón: sola una vía y

<sup>5</sup> Mt. 16,26. Con estas palabras se decidió Javier en París por la santidad.

<sup>6</sup> Lc. 16,2.

camino hallo para que las cosas del servicio de Dios N. S. en estas partes de la India vayan en mucho crecimiento, por la experiencia que tengo, y otra ninguna no, y es ésta: que mande el rey un regimiento a cualquiera gobernador de la India que fuere, en el cual diga a su gobernador, que de ningún religioso de la India tanto confía como de él (nombrando primero nuestra Compañía), que en estas partes de la India acreciente la fe de Jesucristo; y por tanto que le manda que la isla de Ceilón la haga cristiana y que acreciente los cristianos del Cabo de Comorín, y para esto que busque en estas partes religiosos, dándole todo poder sobre nuestra Compañía para disponer y mandar en ella, y hacer de nosotros y de los demás todo lo que quisiere el gobernador y bien le pareciere para acrecentamiento de nuestra santa fe; y si así no lo hiciere, de hacer cristiana toda la isla de Ceilón y acrecentar mucho nuestra fe, que le promete, y para más temor y crean los gobernadores que habla el rey de veras, hacer un juramento y cumplirlo; porque merecerá mucho en hacerlo, y más en cumplirlo; que si no descargaren su conciencia haciendo en estas partes muchos cristianos, que llegando a Lisboa los ha de mandar prender en fierros, dándoles cárcel de muchos años, confiscando toda su hacienda: y si el rey mandare, y los gobernadores no cumplieren el tal mandamiento, y por esto los castigare grandemente. De esta manera se harán todos cristianos en estas partes, y de otra manera no.

6. Esta es la verdad, hermano maestro Simón; lo demás callo. Y de esta manera cesarán los agravios y robos que hacen a los pobres cristianos, y a los que están para lo ser darán grande ánimo para que se hagan; porque cuando estas cosas de hacer cristianos encomienda el rey a otra persona que a su gobernador, no esperéis ningún fruto. Creedme que digo la verdad y tengo experiencia; y el porqué yo lo sé, no es necesario decirlo. Dos cosas deseo ver en la India: la 1.<sup>a</sup>, los gobernadores con esta ley; la 2.<sup>a</sup>, ver en todas las fortalezas de la India predicadores de nuestra Compañía; porque creed que sería mucho servicio de Dios, así en Goa como en todas las otras partes de la India.

Dios nuestro Señor sea en nuestra continua guarda. Amén.

De Cochín, a 20 de enero, año de 1548.

Vuestro carísimo hermano en Cristo,

FRANCISCO.

## 64 INSTRUCCIÓN PARA LOS DE LA COMPAÑÍA QUE ESTÁN EN PESQUERÍA Y TRAVANCOR

Manapar, febrero de 1548

*IIISTORIA.* Apenas la nave *San Buenaventura* zarpó del puerto de Cochín, 22 de enero de 1548, Javier se trasladó a Manapar, adonde convocó a los misioneros de Pesquería y Travancor y tuvo con ellos reuniones durante diez o quince días. Con esta ocasión confirmó en su oficio de superior al padre Antonio Crimalini, cargo que le había dado hacía muy poco; y antes de abandonar la ciudad, redactó la instrucción que publicamos. Con el correr de los años, el documento del apóstol sufrió algunas modificaciones: suprimiéndose en él cláusulas o expresiones que se referían a personas determinadas, adquirió una forma más general, de manera que pudiera servir para todos los tiempos.

SUMARIO: 1-2. Sean diligentes en bautizar a las criaturas que nacen.—3. Instruyan bien a los niños.—4. Vigilen para que los domingos vayan los fieles a la iglesia: dichas las oraciones, se hará la instrucción y la corrección de vicios.—5. Vean si hay enemistades que arreglar.—6. El dinero que recojan lo darán a los pobres.—7. Visita a enfermos.—8. Explicación de los artículos de la fe.—9. Ceremonial de los entierros.—10. Los niños enfermos háganlos traer a la iglesia, para leerles el evangelio.—11. Arreglo de litigios y pleitos.—12. Estén bien con el capitán y los portugueses.—13. Lo que han de hablar con los portugueses.—14. Conducta que han de tener con los sacerdotes indígenas. Ceremonial del bautismo.—15. Con los portugueses no hablen mal de los cristianos indígenas.—16. Háganse amar de los naturales.—17. Normas para el castigo de los neófitos.—18. Destierro a los que hacen ídolos.—19-22. Otras recomendaciones.

*Traducción castellana del texto primitivo de Javier según una copia portuguesa de 1746*

El orden que habéis de tener para servir a Dios, es el siguiente, en el cual os ocuparéis con mucha diligencia.

1. Primeramente os ocuparéis con mucha diligencia, en los lugares que visitareis o tuviereis a vuestro cargo, de bautizar las criaturas que nacen, por ser éste el hecho mayor que en estas partes al presente se puede, yendo de casa en casa por los lugares que anduviereis visitando, preguntando si hay alguna criatura.

para bautizar, llevando con vosotros algunos niños del lugar, para que os ayuden a preguntar<sup>1</sup>.

2. Y no confiéis en los vigilantes ni en otras personas que os vinieren a decir, cuando nace alguna criatura, por el descuido que en éstos cabe, y peligro que corren las criaturas de morir sin bautismo.

3. Ocuparos heis mucho en los lugares donde estuviereis, o lugares que visitareis o de los que tuviereis cargo, de hacer enseñar a los pequeños la doctrina cristiana, haciendo con mucha diligencia juntarlos, y encomendando a los moradores que los enseñen con mucha diligencia, y que hagan su oficio: tomándoles cuenta de cuántos saben las oraciones, para cuando otra vez los visitareis, halléis más fruto, sabiendo ellos la cuenta que les habéis de pedir; y este fruto de los niños es el principal.

4. Los domingos, en el lugar o lugares que tuviereis el cargo de visitar, haréis que vayan los hombres a la iglesia a decir las oraciones; y en los lugares a los que los domingos no fuereis, pediréis cuenta al vigilante si los patangatinos del lugar van a la iglesia, y así a las otras personas del lugar.

En el lugar en que os hallareis, después de dichas las oraciones, las declararéis, y reprendereis los vicios que entre ellos hay, con ejemplos y comparaciones claras, procurando siempre hablarles tan claro, que os entiendan, diciéndoles que, si no se enmiendan, Dios los ha de castigar en esta vida con enfermedades, y abreviándoles los días de la vida por tiranías de los adigares y del rey<sup>2</sup>, y después de su muerte yendo al infierno.

5. Informaros heis de los que en el lugar se quieren mal, y el domingo trabajaréis en hacerlos amigos, cuando se juntaren en la iglesia, y otro tanto haréis los sábados con las mujeres que se quieren mal.

6. Y las limosnas que dieren, así hombres como mujeres, los domingos y sábados; o las limosnas que ofrecieren en las iglesias, o promesas de enfermos, distribuirse han todas a los pobres, de manera que no tomemos ninguna cosa para nosotros.

7. A los que estuvieren enfermos visitarlos heis, dándoles lugar y orden cómo os vengán a decir, cuando alguien estuviere enfermo; y en esta visita, hacerlos heis decir la confesión general y Credo, y preguntarles si creen verdaderamente en cada artículo; y para esto, llevaréis un pequeño que sepa las oraciones,

<sup>1</sup> Los misioneros a principios de 1548 todavía no conocían bien la lengua tamul.

<sup>2</sup> Desde 1547, los cristianos que vivían a oriente del Cabo de Comorín, estaban bajo la jurisdicción del emperador de Vijayanagar o de su procurador; y los que habitaban al oeste, obedecían a los reyes de Travancor y Coulán.

porque las diga<sup>3</sup>; y rezaréis un evangelio. Y amonestaréis a los hombres y mujeres los domingos y sábados, que os hagan saber cuando alguna persona enfermase, avisando que, si no os lo hicieren saber, que no los habéis de enterrar en la iglesia, ni donde enterran los cristianos.

8. Los sábados y domingos, cuando se juntaren en la iglesia los hombres y mujeres, declararles heis los artículos de la fe, por el orden que los dejó escritos al padre Francisco Coelho, para que del portugués los mude en malabar<sup>4</sup>. Y acabados de mudar, haréis como por ellos lo tengo escrito, para que cada sábado y domingo los hagáis leer<sup>5</sup> en la iglesia en que estuviereis y que tuviereis cargo de visitar.

9. Cuando alguien muriere, enterrarlo heis, yendo a su casa con una cruz, los niños diciendo las oraciones por el camino; y en llegando a su casa, diréis un responso; y llevando después a enterrarlo, y todos los niños diciendo las oraciones<sup>6</sup>. Cuando lo hubiereis de enterrar, otro responso. Y acabado de enterrar, a los que están presentes, en breves palabras les haréis una exhortación, recordándoles que han de morir, y que para eso se encomienden con bien vivir, si quieren ir al paraíso.

10. Exhortarlos heis los sábados y domingos a los hombres y mujeres, que, cuando algún niño estuviere enfermo, que lo traigan a la iglesia, para decirle el evangelio; y esto para que los grandes tengan fe y amor a la iglesia, y las criaturas se hallen mejor.

11. Haréis por concertarlos en sus causas y demandas, y las que fueren de importancia, las confiaréis al capitán o al padre Antonio<sup>7</sup>, de manera que lo menos que pudiereis, os ocuparéis en averiguar las demandas. Y las obras de misericordia espirituales no las dejaréis de cumplir, por ocuparos en oír demandas. Y las demandas que hubiere en el pueblo, las que no fueren de mucha importancia, el domingo, después de acabadas las oraciones, daréis orden cómo se despachen con los patangatinos del lugar.

12. Con el capitán os habréis muy benignamente, de modo que por ninguna cosa rompáis con él. Con todos los portugueses de esta Costa procuraréis vivir en paz y amor con ellos, y con ninguno estaréis mal, aunque ellos lo quieran. Los agravios que ellos hicieren a los cristianos, con amor los reprendereis. Cuando en ellos no hubiere enmienda, hacerlo heis saber al capitán.

<sup>3</sup> Cf. n.1.

<sup>4</sup> Alude a la *Declaración del Símbolo* (doc.58). En octubre se había hecho ya la traducción.

<sup>5</sup> Cf. n.1.

<sup>7</sup> Padre Criminali.

Otra vez os torno a encomendar que por ninguna cosa estéis mal con el capitán.

13. La conversación que tendréis con los portugueses, será de cosas de Dios, hablándoles de la muerte, y del día del juicio, y de las penas del infierno y del purgatorio; y para esto amonestándolos a que se confiesen y comulguen, y vivan en guarda de los diez mandamientos de Dios. Hablándoles de estas cosas, no os impedirán las cosas de vuestro oficio; y los que os conversaren, serán de cosas espirituales, o os dejarán.

14. A los padres de la tierra los favoreceréis en las cosas espirituales, diciéndoles que se confiesen y digan misa, y que vivan dando buen ejemplo de sí. Y de ellos no escribáis mal a ninguno, mas solamente podréis dar cuenta de eso al padre Antonio, que es superior de esta Costa<sup>8</sup>.

Cuando bautizareis criaturas, rezadles primero un evangelio de San Marcos o el Credo, y después los bautizaréis con la intención de hacerlos cristianos, diciendo las palabras esenciales del bautismo, que son: "Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo", echando agua cuando dijereis las palabras. Acabándolas de bautizar, les diréis un evangelio o una oración, según fuere vuestra devoción. Cuando bautizareis grandes, hacerles heis decir primero la confesión general y el Credo; y diciendo el Credo, si cree en cada artículo de él; y diciendo que sí, entonces lo bautizaréis.

15. Guardaos de decir mal de los cristianos delante de los portugueses; mas siempre estaréis de su parte y los defenderéis al hablar por ellos; porque, si bien mirasen los portugueses la poca doctrina que esta gente tiene, y el poco tiempo que ha que son cristianos, es más para espantarse de que no sean peores.

16. Procuraréis con todas vuestras fuerzas hacerlos amar de esta gente, porque siendo de ellos amados, haréis mucho más fruto que siendo de ellos aborrecidos.

17. Ningún castigo haréis entre ellos sin primero consultarlo con el padre Antonio; y estando en el lugar donde estuviere el capitán, no castigaréis ni prenderéis a ninguno, sin dar primero parte de eso al capitán.

18. Cuando alguno hiciere alguna pagoda<sup>9</sup>, así hombres como mujeres, el castigo que en esto les daréis, será desterrarlo del lugar donde estuviere, para otro, con parecer del padre Antonio.

<sup>8</sup> Antes de la llegada de Javier a Manapar, Criminali era superior de los misioneros del Cabo de Comorin, y el apóstol le confirmó el cargo (*Doc. Indica* 273-280-281 368; SCHURHAMMER, *Quellen* 4067). A su muerte, acaecida en junio de 1549, le sucedió el P. Enrique Henriques.

<sup>9</sup> Idolo.

19. A los niños que vienen a las oraciones, mostraréis mucho amor, y guardaros de escandalizar, disimulando con los castigos que merecen.

20. Cuando escribiereis a la India<sup>10</sup> a los padres y hermanos de ella, será dando particularmente cuenta del fruto que hacéis; y también escribiréis al señor obispo con mucho acatamiento y reverencia, como a superior nuestro, de modo que nos conozca en la obediencia que tenemos.

21. A ninguna tierra iréis a la llamada de ningún rey ni de otro señor de la tierra, sin parecer del padre Antonio, dando por excusa que no podemos ir allá.

22. Mucho os torno a encomendar que trabajéis en hacerlos amar en los lugares donde anduviereis y estuviereis, así haciendo buenas obras, como con palabras de amor, para que de todos seamos amados, antes que aborrecidos: porque de esta manera haréis más fruto, como ya dije. El Señor nos lo conceda y quede con todos. Amén.

En febrero de 1548.

Todo vuestro,

FRANCISCO.

## 65

A DIEGO PEREIRA, COCHÍN

Goa 2 de abril 1548

SUMARIO: 1. No puede por ahora hablar con él por tener que invernar en Goa.—2. Envía dos de la Compañía a Malaca.—3. Mire particularmente por su conciencia.—4. Le recomienda un tal Ramírez.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Señor:

1. Dios nuestro Señor sabe cuánto yo holgara de verlo, antes que se partirá camino de China<sup>1</sup>; mas el señor gobernador me mandó que invernase acá en Goa, y no pude hacer tal, sino obedecer a su señoría<sup>2</sup>; que mis deseos eran de ir a Co-

<sup>10</sup> India en sentido más estricto, o sea la costa occidental de la India. A principios de 1548 había allí sólo una casa de la Compañía, la de Goa.

<sup>1</sup> El 19 de marzo el gobernador concedió a Pereira, en consideración a sus grandes méritos, su propia nave *Santa Cruz* para ir a Malaca y de allí a China (SCHURHAMMER, *Quellen* 3857).

<sup>2</sup> Javier en febrero de 1547 había navegado de la Pesquería a Bassén, haciendo escalas en Cochín y Goa, con el fin de obtener del gobernador órdenes para Maluco y Malaca. Castro, que se hallaba entonces en la cumbre de la gloria después de la victoria de Diu (10 de noviembre 1546), se sentía muy entrado en años. Una fiebre maligna le consumía las fuerzas, tanto que pidió a Javier quedase con él en Goa durante la época de lluvias. El 6 de junio el apóstol lo asistía en la agonía (SCHURHAMMER, *Der heilige Franz Xaver* 171-173; CORREA, *Lendas da Índia* IV 636-638 658-660).



chín<sup>3</sup>, y de allí al Cabo de Comorín, donde están mis compañeros. Y también tuviera mucho gusto y contentamiento de comunicar con v. m. algunas cosas, como con amigo mío verdadero y del alma, acerca de darle cuenta de un viaje y peregrinación que, de aquí a un año, espero hacer para Japón<sup>4</sup>, por la mucha información que tengo del fruto que allá se puede hacer en acrecentar nuestra santa fe.

2. Allá mando a Malaca dos compañeros míos, uno de ellos para predicar<sup>5</sup>, así a los portugueses como a sus mujeres y esclavos, y enseñar y doctrinar cada día, como yo hacía el tiempo que allá estuve; y el otro compañero, que no es de misa<sup>6</sup>, para enseñar a leer y escribir a los hijos de los portugueses, y enseñarles a rezar las horas de nuestra Señora, los siete salmos, y horas de difuntos por las almas de sus padres. Por allá, como v. m. sabe, todo es leer por hechos<sup>7</sup>, y los hijos de los portugueses, leyendo por hechos, y más hechos de Malaca, quedan hechos malaquenses<sup>8</sup>. Y también encomiendo al que ha de enseñar a leer y escribir a los hijos de los portugueses, que andando el tiempo enseñe gramática a los que fueren para eso.

3. Mucho holgara de verme con v. m., antes que se partirá para la China, para encomendarle una mercadería muy rica, de que poca cuenta hacen los que tratan en Malaca, y en la China: esta mercadería se llama la conciencia del alma. Es tan poco conocida por aquellas partes, que creen todos los mercaderes que quedan perdidos, si usan bien de ella. Espero en Dios nuestro Señor que mi amigo Diego Pereira se ha de ganar llevando mucha conciencia, donde los otros se pierden por falta de ella. Yo continuamente rogaré en mis pobres oraciones y sacrificios que Dios nuestro Señor lo lleve y traiga a salvamento, más aprovechando en alma y conciencia, que en hacienda.

<sup>3</sup> Pereira estaba entonces en Cochín.

<sup>4</sup> Habla ya del viaje con certeza; el 20 de enero no la tenía (doc.59,18-19, 60,4; 61,9).

<sup>5</sup> Padre Francisco Pérez (Doc. Indica I 369; véase sobre él el índice de esta obra y doc.14).

<sup>6</sup> Roque de Oliveira, S. I., nacido en el pueblo de Aveiro hacia 1523, de 1544 a 1548 enseñaba en el colegio de San Pablo de Goa, donde, hechos los Ejercicios Espirituales, en marzo de 1548 Javier lo recibió en la Compañía. De 1548 a 1550 fue maestro en Malaca; en noviembre de 1550 lo envían a Goa para ordenarse de sacerdote; pero dos años después, 1552, lo encontramos enseñando en Coulán sin las órdenes sagradas. En 1553 sale de la Compañía (Doc. Indica I índice; doc.84, 17-19; MX II 429).

<sup>7</sup> A los niños, para enseñarlos a leer, se les daban muchas veces, en vez de libros, expedientes de causas, costumbre adoptada también en algunas partes de España hasta fines del siglo XIX. El P. Sebastián Gonsalves observa de Goa en 1614: En nuestra escuela de Goa antiguamente mandaba el maestro escribir muchos libros sacados de la historia eclesiástica que los niños leyesen, para desterrar los hechos que se forman en las audiencias, de los cuales aprenden burlas, mentiras y falsedades.

<sup>8</sup> Javier juega con la palabra *malaqués*: moneda de plata de mil reales, mandada acuñar por Alfonso Albuquerque en Malaca, de donde le viene el nombre (DALGADO, *Glossario* II 16).

4. Allá va Ramírez<sup>9</sup> a entregarse todo a v. m., por cuanto sabe la amistad verdadera que hay entre nosotros, pareciéndole que en servir a v. m., entregándose todo a él, que lo ha de favorecer y ayudar para poder alcanzar alguna limosna, para irse a su tierra, que tiene padre y madre, y desea mucho irlos a ver, y fáltale lo necesario para poderse embarcar y hacer su matalotaje; y yo voy tan pobre que, aunque quiera, no tengo posibilidad para ayudarlo a ir a su tierra. Por tanto pido a v. m., por el amor de Cristo nuestro Señor y de la Virgen nuestra Señora, su madre, poniéndole nuestra amistad delante tanto cuanto puedo, que lo lleve en su compañía y se sirva de él, haciéndole algún préstamo, como v. m. lo tiene de costumbre hacerlo a todos los que se le encomiendan; y juntamente con su hacienda le debe dar manera de negociar; lo cual con el préstamo hará que con las ganancias que obtenga, se pueda remediar para su matalotaje; y en esto hará servicio a Dios nuestro Señor y a mí mucha merced y limosna y quedaré obligado a hacer lo que v. m. me mandare.

Nuestro Señor le acrecienta los días de la vida para su santo servicio y lo lleve y traiga a salvamento, como él desea. Amén.

De Goa, a 2 de abril de 1548.

Servidor y amigo verdadero de v. m.,

FRANCISCO.

## 66

### MODO DE REZAR Y SALVAR EL ALMA

Goa, entre junio y agosto de 1548?

*HISTORIA.*—Javier menciona por primera vez este documento en la instrucción que dio al padre Barzeo en abril de 1549: "Llevaréis de casa la doctrina cristiana y la declaración sobre los artículos de la fe, y la orden y régimen que un hombre ha de tener todos los días para encomendarse a Dios y salvar su alma. Esta orden y régimen daréis a los que confesareis, en penitencia de sus pecados, por cierto tiempo, y después les quedará en costumbre, porque es muy buen régimen y hállanse con él muy bien los penitentes. Y así lo platicaréis a muchas personas, aunque no se confiesen con vos, y ponerlo heis en una tabla, en la iglesia de nuestra Señora de la Misericordia, porque de ahí lo tomen los que se quisieren aprovechar" (doc.80,26). Tres son los documentos enumerados aquí por el apóstol: *doctrina cristiana* (doc.14), *declaración* (doc.58) y *orden* (doc.66). Más aún, del párrafo citado se deduce que Javier había comprobado con la experiencia la eficacia y utilidad de este tratadito y que de él se habían hecho muchas copias. Probablemente el mismo autor durante algunos años fue elaborando y completando su escrito, el cual, además, después de su muerte, parece haber sido en parte modificado, pues en las copias escritas o impresas que encontramos posteriormente se pueden distinguir cuatro formas distintas.

<sup>9</sup> Deducimos por el nombre que era español; no tenemos ulteriores datos sobre él.

SUMARIO: 1-2. *Lo que debe hacer el buen cristiano por la mañana*: 1-2. *Confesión de la Trinidad. Credo*.—3. *Acto de fe*. 4. *Pedir gracia para vivir cristianamente*.—5-6. *Decálogo*.—7-10. *Algunas oraciones*.—11-12. *Propósito de la enmienda*. 13-20. *Lo que debe hacer por la tarde*: 13-14. *Examen de conciencia. Confesión general*.—15-16. *Oración al ángel de la guarda*.—17. *Oración a Dios*.—18. *Oración a la Virgen María*.—19. *Oración a San Miguel*.—20. *Dolor de los pecados*. 21-30. *Más sobre la vida cristiana*.—21-22. *Lo que es pecado venial y mortal*.—23. *Oración a la santa cruz*.—24-25. *Modo como los niños han de asistir a misa*.—26-27. *Oraciones al tiempo de la consagración*.—28-30. *Recuerdos de Javier para salvar el alma*.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1614*

Orden y régimen que el buen cristiano debe tener todos los días para encomendarse a Dios y salvar su alma<sup>1</sup>.

Orden que se tendrá al levantarse de la cama

1. Primeramente, luego en despertando por la mañana, todo fiel cristiano hará tres cosas, las cuales placen a Dios sobre todas las otras: la primera es confesar la Santísima Trinidad, tres personas y un solo Dios, la cual solamente los cristianos confiesan bien y verdaderamente, cuando se santiguan, diciendo: En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo<sup>2</sup>.

2. La segunda cosa es confesar a Jesucristo, Hijo de Dios verdadero, diciendo el Credo, y creyéndolo bien y verdaderamente, sin dudar, en el cual se encierra toda nuestra fe católica, el cual es el siguiente:

Creo en Dios Padre todopoderoso, criador de los cielos y de la tierra; creo en Jesucristo su Hijo, un solo Señor nuestro; creo que fue concebido del Espíritu Santo y nació de la Virgen María; creo que padeció bajo el poder de Poncio Pilato; fue crucificado, muerto y sepultado; creo que descendió a los infiernos y al tercer día resucitó de los muertos; creo que subió a los cielos; está sentado a la mano derecha de Dios Padre todopoderoso; creo que de los cielos ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos; creo en el Espíritu Santo; creo en la santa Iglesia católica; creo la comunión de los santos y la remisión de los

pecados; creo la resurrección de la carne; creo la vida eterna. Amén, Jesús<sup>3</sup>.

Protestación de fe

3. Verdadero Dios, yo confieso de voluntad y corazón, como bueno y leal cristiano, la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios. Yo creo firmemente, sin dudar, lo que cree y tiene la santa madre Iglesia de Roma. Yo prometo como fiel cristiano vivir y morir en la santa fe católica de mi Señor Jesucristo. Y cuando a la hora de mi muerte no pudiere hablar, ahora para cuando yo muriere, confieso a mi Señor Jesucristo por Unigénito Hijo de Dios, con todo mi corazón<sup>4</sup>.

4. La tercera cosa es pedir gracia al Señor Dios, para guardar los diez mandamientos de su santísima ley, pues ninguna persona se puede salvar sin guardarlos —los cuales se dirán por la mañana—, y para cada uno de ellos pedir la gracia al Señor Dios, para en aquel día y todos los otros de su vida cumplirlos y guardarlos, como él manda de la manera siguiente<sup>5</sup>:

5. Los mandamientos de la ley del Señor Dios son diez, a saber:

El primero es amar a Dios sobre todas las cosas. El segundo no jurarás su santo nombre en vano. El tercero guardarás domingos y fiestas. El cuarto honrarás a tu padre y a tu madre y vivirás muchos años. El quinto no matarás. El sexto no fornicarás. El séptimo no hurtarás. El octavo no levantarás falso testimonio. El nono no desearás la mujer de tu prójimo. El décimo no codiciarás las cosas ajenas<sup>6</sup>.

6. Dice Dios: los que guardaren estos diez mandamientos, irán al paraíso. Dice Dios: los que no guardaren estos diez mandamientos, irán al infierno<sup>7</sup>.

7. Oración: Ruégoos mi Señor Jesucristo que me deis gracia, hoy en este día, y en todo el tiempo de mi vida, para guardar estos diez mandamientos.

8. Oración: Ruégoos mi señora Santa María, que queráis por mí rogar a vuestro bendito Hijo Jesucristo, que me dé gracia, hoy en este día, y en todo el tiempo de mi vida, para guardar estos diez mandamientos.

9. Oración: Ruégoos mi Señor Jesucristo, que me perdónéis los pecados que yo hice hoy, en este día, y en todo tiempo de mi vida, en no guardar estos diez mandamientos.

<sup>1</sup> Doc. 80, 26.  
<sup>2</sup> Cf. doc. 58, 8

<sup>3</sup> Doc. 14, 2.  
<sup>4</sup> Doc. 14, 3.  
<sup>5</sup> Cf. doc. 20, 4.

<sup>6</sup> Doc. 14, 6.  
<sup>7</sup> Doc. 14, 7

10. Oración: Ruégoos mi señora Santa María, reina de los ángeles, que me alcancéis perdón de vuestro bendito Hijo Jesucristo de los pecados que yo hice hoy, en este día, y en todo tiempo de mi vida, en no guardar estos diez mandamientos<sup>8</sup>.

11. Acabada esta oración, dirá el Padre nuestro y el Ave María, y lo mismo hará en cada uno de los mandamientos por sí, para que mejor se acuerde y para proponer y procurar de guardar los mandamientos y desacostumbrarse de pecar en los mandamientos que no guarda, y para que pecando contra alguno de ellos, conozca antes el mal que hace, y se arrepienta más pronto de los pecados que por costumbre comete.

Y en aquel mandamiento en que más comprendido se hallare, pecando por mala costumbre, pedirá, con grande dolor y arrepentimiento de sus pecados, gracia al Señor Dios, para en aquel día, y en todos los de su vida guardarlo<sup>9</sup>. Y trabajará mucho por la salvación de su alma, guardando los diez mandamientos, y pondrá todas sus fuerzas en desacostumbrarse de pecar en ellos, diciendole así:

12. Yo creo verdaderamente que, si la muerte me tomare en algún pecado contra alguno de estos diez mandamientos, mi alma será condenada a las penas del infierno, sin ninguna redención; y también creo verdaderamente que, si la muerte me tomare fuera de pecado mortal, y después de desacostumbrarme de pecar contra los diez mandamientos, contra los cuales, por mala costumbre, peco, el Señor Dios habrá misericordia de mi alma, por muy pecador que yo fuese, y me dará la salvación perpetua, que es la gloria del paraíso, haciendo primero penitencia de mis pecados o en esta vida o en el purgatorio.

Orden que se tendrá a la noche para pedir perdón de los pecados a Dios nuestro Señor

13. Guardará el fiel cristiano, cuando quisiere dormir, todo lo que arriba está dicho, examinando su conciencia de los pecados que en aquel día cometió, proponiendo, con la gracia del Señor, enmienda de ellos, teniendo propósito de confesarse a su tiempo. Y por cuanto el sueño es imagen de la muerte, y muchos que se acostaron a dormir bien dispuestos, amanecen muertos, diré con grande arrepentimiento de mis pecados la confesión general, y me encomendaré al santo ángel de la guarda, y diré de esta manera:

14. Yo, pecador, muy errado, me confieso al Señor Dios y a Santa María, y a San Miguel, el ángel, y a San Juan Bautista, y a San Pedro y a San Pablo y a Santo Tomás, y a todos los santos y santas de la corte del cielo; y a vos, Padre, digo mi culpa, que pequé grandemente por pensamiento y por palabra y por obra, del mucho bien que pudiera hacer, y no lo hice; y del mucho mal de que me pudiera apartar, y no me aparté; de todo me arrepiento. Digo a Dios mi culpa, Señor, mi culpa, mi grande culpa; pido y ruego a mi señora Santa María, a todos los santos y santas quieran rogar por mí a mi Señor Jesucristo, que me quiera perdonar mis pecados presentes, pasados, confesados, olvidados, y de aquí en adelante me dé su gracia, que me guarde de pecar y me lleve a gozar de la gloria del paraíso. Amén, Jesús<sup>10</sup>.

Oración al ángel de la guarda

15. ¡Oh ángel de Dios, que eres mi guarda!, a mí que me confío a ti, por la piedad soberana, sálvame, defiéndeme y gobiérname. Amén, Jesús.

16. Ruégote, ángel bendito, a cuya providencia estoy encomendado, que siempre seas presente en mi ayuda. Ante Dios nuestro Señor presenta mis ruegos a sus piadosos oídos, para que por su misericordia y tus preces, me conceda perdón de mis pecados pasados y verdadero conocimiento y contrición de los presentes, y aviso para evitar los pecados venideros, y me dé gracia para bien obrar y perseverar hasta el fin. Aparta de mí, por la virtud de Dios todopoderoso, toda tentación de Satanás, y lo que no merezco por mis obras, alcanza tú con tus ruegos por mí ante nuestro Señor, que en mí no haya lugar y mezcla de ninguna maldad; y si algunas veces me vieres errar el buen camino, y seguir los errores de los pecados, procura tú volverme a mi Salvador por las vías de la justicia. Y cuando me vieres en alguna tribulación y angustia, haz que me venga ayuda de Dios por tus dulces socorros.

Ruégote que nunca me desampares, mas siempre me cubras y visites y ayudes y defiendas de toda fatiga y guerra de los demonios, vigilando de día y de noche, en todas las horas y momentos; dondequiera que anduviere, guárdame y acompáñame. Eso mismo te pido, guardador mío, que cuando de esta vida partiere, no dejes que me espanten los demonios, ni me dejes caer en desesperación, ni me desampares, hasta llevarme a la bienaventurada vista de Dios nuestro Señor, donde yo contigo y con la bienaven-

<sup>8</sup> Doc.14,8-11; cf. doc.20,4; MI, *Exerc.* 434-437

<sup>9</sup> Cf. MI, *Exerc.* 436-440.

<sup>10</sup> Doc.14,14.

turada Virgen María, madre de Dios, y con todos los santos para siempre nos alegremos en la gloria del paraíso que nos dará Jesucristo nuestro Señor, el cual con el Padre y con el Espíritu Santo vive y reina para siempre. Amén.

Oración a Dios nuestro Señor, a la Virgen Señora nuestra y a San Miguel

17. ¡Oh mi Dios poderoso y Padre piadoso de mi alma, criador de todas las cosas del mundo!, en vos, mi Dios y Señor, pues sois todo mi bien, creo firmemente, sin poder dudar, que me he de salvar por los méritos infinitos de la muerte y pasión de mi Señor Jesucristo, aunque los pecados de cuando era pequeño sean muy grandes, con todos los demás que tengo hechos. Vos, Señor, me criasteis y me disteis alma y cuerpo y cuanto tengo; y Vos, mi Dios, me hicisteis a vuestra semejanza y no los falsos ídolos que son dioses de los gentiles en figura de bestias y alimañas del diablo. Yo reniego de todos los ídolos y hechiceros y adivinadores, pues son cautivos y amigos del diablo. ¡Oh gentiles, qué ceguera y pecado es el vuestro tan grande, que hacéis a Dios bestia y alimaña, pues lo adoráis en sus figuras! ¡Oh cristianos!, demos gracias y loores a Dios trino y uno, que nos dio a conocer la fe y ley verdadera de su Hijo Jesucristo<sup>11</sup>.

18. ¡Oh señora Santa María, esperanza de los cristianos, reina de los ángeles y de todos los santos y santas que están con Dios nuestro Señor en el cielo!, a vos, Señora, y a todos los santos me encomiendo ahora para la hora de mi muerte, que me guardéis del mundo y carne y diablo, que son mis enemigos, deseosos de llevar mi alma al infierno<sup>12</sup>.

19. ¡Oh señor San Miguel!, defendedme del diablo a la hora de mi muerte, cuando estuviere dando cuenta a Dios de toda mi vida pasada<sup>13</sup>.

20. Pesad, Señor, mis pecados con los méritos de la muerte y pasión de mi Señor Jesucristo, y no con mis pocos merecimientos, y así seré libre del poder del enemigo e iré a gozar para siempre de la gloria del paraíso. Amén, Jesús<sup>14</sup>.

Qué cosa es pecado venial y por cuántas cosas se perdona; qué cosa sea pecado mortal y cómo se perdona

21. Pecado venial no es otra cosa sino una disposición de pecado mortal; y llámase pecado venial, porque levemente se ha

<sup>11</sup> Doc. 14, 26.  
<sup>12</sup> Doc. 14, 27.

<sup>13</sup> Doc. 14, 28.  
<sup>14</sup> Idem.

perdón de él, y perdónase por nueve cosas: la primera es por oír misa; la segunda por comulgar; la tercera por bendición episcopal; la cuarta por confesión general; la quinta por agua bendita; la sexta por pan bendito; la séptima por golpear los pechos; la octava por decir la oración del Padre nuestro devotamente; la nona por oír la predicación. Todo esto con arrepentimiento<sup>15</sup>.

22. Pecado mortal es querer, o decir, o hacer alguna cosa contra la ley de Dios, o dejar de hacer lo que manda. Y llámase mortal porque mata eternamente el cuerpo y el alma de aquel que, sin hacer penitencia de él (siendo mortal), falleció. Por el pecado mortal pierde el hombre a Dios que lo crió, y pierde la gloria que le prometió, y pierde el cuerpo y el alma que le redimió, y pierde los merecimientos y beneficios de la santa madre Iglesia, y pierde además los bienes que hace en pecado mortal, porque no le sirven para su salvación, de manera que le aprovechen para el acrecentamiento de la salud y bienes temporales y para disminuir las penas y para venir en conocimiento del pecado en que está, para salir de él; porque si el pecador se arrepiente del pecado, con propósito de no pecar, y si confesare al tiempo que manda la Iglesia, éste está ya en verdadera penitencia y es capaz de los merecimientos e indulgencias de la Iglesia, y los bienes que hiciere, le aprovechan para todo.

El pecado mortal se perdona por cuatro cosas: la primera es por contrición; la segunda por confesión de boca con contrición al propio sacerdote; la tercera por satisfacción de obra con contrición; la cuarta por propósito de no tornar más a pecar, con contrición.

Oración de la verdadera cruz

23. ¡Oh cruz bienaventurada que fuiste consagrada con el cuerpo de mi Señor Jesucristo y esmaltada con su preciosa sangre!, te pido, Jesucristo, Señor misericordioso, por virtud de tu muerte y pasión, que en aquella sacratísima cruz padeciste, me quieras perdonar mis pecados, así como perdonaste al ladrón, estando tú, benigno Señor, crucificado en ella, y me des vencimiento contra mis contrarios, y a mis enemigos quíerálos traer a verdadero conocimiento, para que se arrepientan. Amén, Jesús.

Cómo han de estar los niños y niñas al oír misa

24. Sean enseñados los niños y niñas cómo han de estar callados en la iglesia. A la confesión de la misa estén de rodillas

<sup>15</sup> Cf. MI, *Epp.* XII 667-668.

y al *Gloria in excelsis* estén de pie, y luego la oración de rodillas, exceptuando entre Pascua y Navidad; a la epístola estén sentados, y al evangelio de pie, con grande reverencia, y al Credo, y al decir *Homo factus est*, pónganse de rodillas en el suelo. Al prefacio estén de pie y después del *Sanctus* de rodillas, hasta el cabo de la misa y hasta tomar la bendición del sacerdote.

25. También les enseñen por la mañana: antes que nada hagan alguna devoción de algunas Ave Marías y Padre nuestros y Credo; al menos tres Ave Marías de rodillas: la primera, por la fe con que nuestra Señora concibió al Hijo de Dios; la segunda por el dolor, cuando lo vio expirar en la cruz; la tercera por el gozo de la resurrección. Otro tanto a la noche, antes que se acuesten, y también al mediodía recen alguna cosa en memoria de la pasión de nuestro Señor Jesucristo.

#### Oración a la Hostia

26. Adórote mi Señor Jesucristo y bendígote porque por tu santa cruz redimiste el mundo y a mí. Amén, Jesús.

#### Oración al Cáliz

27. Adórote, sangre de mi Señor Jesucristo, que fue derramada en la cruz por salvar a los pecadores y a mí. Amén, Jesús.

#### Recuerdos del B. Padre Francisco hechos a los que desean salvarse

28. Acuérdesse todo pecador que hay muy grande diferencia de pecar mortalmente por costumbre, y pecar accidentalmente, y no por costumbre; y sepa cierto que es necesario a los hombres dejar los pecados de costumbre en vida y no aguardar, para dejarlos, a la hora de la muerte; porque aguardando a tal tiempo, los pecados dejan a los pecadores y no los pecadores los pecados; y en estos tales pecadores la justicia de Dios se manifiesta cuando mueren, quedando condenado para las penas del infierno; y en los que accidentalmente y no por costumbre pecan, trabajando de guardar los mandamientos, usa Dios de su misericordia con ellos a la hora de su muerte.

29. Todas las oraciones, limosnas y obras buenas y trabajos ordenados, y enfermedades sufridas con paciencia, y las obras de misericordia que cumpliere, y todos los otros bienes que hiciere, serán ordenados a este fin, rogando al Señor Dios le dé gracia para desacostumbrarse de pecar contra los diez mandamientos, en los cuales por mala costumbre pecó; pues para la salvación

de mi alma me es tan necesario desacostumbrarme de pecar, por cuanto los pecados de costumbre son los que llevan a los hombres al infierno.

30. Acuérdesse todo cristiano de la continua memoria de la muerte, y de la brevedad de ella, y de la cuenta tan estrecha que a Dios ha de dar de toda su vida pasada, cuando muriere; y de la memoria del día del juicio universal, cuando todos en cuerpo y en alma resucitaremos; y de las penas perpetuas del infierno, que nunca tiene fin; y del recuerdo de la gloria del paraíso, para la cual fuimos criados: todas estas cosas, pensadas cada día, me ayudarán mucho para disponerme a hacer ahora lo que a la hora de mi muerte quisiera tener hecho, para ir a la gloria del paraíso.

Todo fiel cristiano que este régimen guardare, ganará, con la gracia del Señor, la gloria del paraíso en esta vida.

#### AÑADIDURAS HECHAS ACASO POR JAVIER

##### 3a. Acto de esperanza

Cristo Jesús, Dios y Señor mío, confiado en vuestra divina misericordia, espero por vuestros merecimientos que, movido y ayudado con vuestra gracia, cooperando con obras cristianas y guardando vuestros mandamientos, he de alcanzar la gloria y bienaventuranza, para la cual me criasteis. Amén<sup>16</sup>

##### 3b. Acto de caridad

Amoos, mi Dios, sobre todas las cosas y de todo corazón; me pesa de haberos ofendido, por ser quien sois, y por el amor que os debo, y porque sobre todo os estimo. Propongo firmemente de nunca más hacer cosa con que ofenda a vuestra divina bondad, y me arriesgue a perder vuestra santa gracia. Amén<sup>17</sup>.

6a. Meditación de los diez mandamientos<sup>18</sup> que se puede hacer cada día, por la mañana, después de haber hecho y rezado las devociones arriba dichas, en la cual se gastará algún tiempo en la forma siguiente:

En primer lugar se acordará del primer mandamiento y dirá: el primer mandamiento de la ley de Dios es: honrarás a un

<sup>16</sup> Doc. 53, 5.  
<sup>17</sup> Idem.

<sup>18</sup> Cf. MI, *Exerc.* 434-437.

solo Dios. Después de haber dicho esto, considere consigo mismo, y se acuerde brevemente de los pecados que tiene hecho contra este mandamiento en toda la vida; pida de ellos perdón de todo corazón a Dios nuestro Señor, y haga propósito de enmendarse de ellos. y después rece las dos oraciones arriba puestas, con alguna diversidad en poner cada mandamiento al cabo de ellas, en esta forma:

Ruégoos, Señor mío Jesucristo, que me deis gracia en este día, y en todo el tiempo de mi vida, para guardar este primer mandamiento vuestro. Amén.

Ruégoos, Señora mía Santa María, que queráis rogar por mí a vuestro bendito Hijo Jesucristo, que me dé gracia en este día, y en todo el tiempo de mi vida, para guardar este su primer mandamiento. Amén.

Acabadas estas oraciones, dirá un Padre nuestro y una Ave María.

Todo esto hará en cada uno de los mandamientos por sí. Esta devoción sirve al cristiano para que mejor se acuerde de su obligación para con Dios nuestro Señor, y de las faltas que en esto tiene hecho, y para proponer y procurar de guardar los mandamientos, y desacostumbrarse de pecar contra aquellos que no guarda, y para que, pecando contra alguno de ellos, conozca más pronto el mal que hace, y se arrepienta antes de los pecados que por costumbre comete. Y en aquel mandamiento en que más comprendido se hallare, pecando por mala costumbre, pedirá, con grande dolor y arrepentimiento de sus pecados, gracia a Dios nuestro Señor para, en aquel día, y en todos los de su vida, guardarlo; y trabajará mucho por la salvación de su alma, guardando los diez mandamientos, y pondrá todas sus fuerzas en desacostumbrarse de pecar en ellos.

### 23a. Orden que se tendrá a la noche antes de acostarse

Por cuanto el sueño es imagen de la muerte, y muchos que se acostaron a dormir bien dispuestos, amanecieron muertos, examinaré mi conciencia, recorriendo brevemente los cinco puntos siguientes, que son éstos:

1.º Dar gracias a nuestro Señor de los beneficios recibidos en común y en particular.

2.º Pedir gracia de conocer sus pecados de aquel día.

3.º Examinar todos sus pensamientos, deseos, palabras, obras y omisiones, recorriendo las acciones que tengo hecho, los lu-

gares en que estuve y las personas con quienes traté, y advertir las faltas que en todo esto tengo hecho.

4.º Tener dolor y arrepentimiento de sus pecados por ser ofensa de la infinita bondad divina.

5.º Hacer propósito muy firme de nunca más caer en ellos<sup>19</sup>.

13a. Primeramente confesará la Santísima Trinidad, Padre, Hijo, Espíritu Santo, tres personas, un solo Dios; la cual confesará santiguándose, diciendo: en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

La segunda es confesar a Jesucristo, Hijo de Dios verdadero, nuestro redentor y señor, diciendo el Credo, creyéndolo todo firmemente, sin dudar, pues en él se encierra toda nuestra santa fe. Dicho esto se hará la protestación que se sigue: "Verdadero Dios", etc.

La tercera cosa será pedir al Señor Dios perdón de mis pecados, por el orden que se sigue, nombrando primero el primer mandamiento. Pediré perdón de los pecados que contra él hice, así hoy, en este día, como todos los de mi vida; y diré la rogativa a nuestro Señor y a nuestra Señora, según que arriba se dijo, con un Padre nuestro y Ave María, y así procediendo por cada uno. Y en el mandamiento en que se hallare más culpado, ofendiendo en él a Dios, por la mala costumbre que en él tiene, con grande dolor y pesar, arrepentimiento, contrición verdadera, pedirá perdón al Señor Dios de los pecados que aquel día y todos los de su vida hizo, en quebrantar aquel santo mandamiento, y esto con propósito de confesarse de los pecados que aquel día hizo, prometiendo al Señor Dios desacostumbrarse de pecar en aquel mandamiento, y enmendarse. Este pedir perdón todas las noches por los mandamientos, es como una confesión que cada día hace, la cual es necesaria, según son muchos y continuos los peligros y pecados en que estamos viviendo, tan descuidados de la muerte<sup>20</sup>.

## 67 ORACIÓN POR LA CONVERSIÓN DE LOS GENTILES

*Goa, probablemente en 1548*

*Traducción castellana del texto latino publicado en 1600 por Lucena*

Eterno Dios, criador de todas las cosas, acuérdate que tú solo creaste las almas de los infieles, haciéndolas a tu imagen y semejanza. Mira, Señor, cómo en oprobio tuyo se llenan de ellas

<sup>19</sup> L. c. 270-272.

<sup>20</sup> Cf. MI, *Exerc.* 434-437.

los infiernos. Acuérdate, Señor, que tu hijo Jesucristo padeció por ellas, derramando tan liberalmente su sangre. No permitas, Señor, que el mismo Hijo tuyo y Señor nuestro sea por más tiempo despreciado de los infieles; antes aplacado por los ruegos de los santos, elegidos tuyos, y de la Iglesia beatísima, esposa de tu mismo Hijo, acuérdate de tu misericordia, y olvidado de su idolatría e infidelidad, haz que también ellos conozcan al que enviaste Jesucristo, Hijo tuyo y Señor nuestro, que es salud, vida y resurrección nuestra, por el cual somos libres y nos salvamos, a quien sea gloria por infinitos siglos de los siglos. Amén.

## 68 AL PADRE FRANCISCO HENRIQUES, TRAVANCOR

*Punicale-Cochin 22 de octubre 1548*

SUMARIO: 1. Lo felicita por los trabajos que ha sufrido por Cristo.—2. Le envía a Baltasar Nunes como ayudante. Viaje de Javier a Goa para atender a los cristianos. Enfermedad del padre Henriques.—3. Lo anima a continuar en Travancor, no haciendo caso de las sugerencias del demonio.—4. Al padre Cipriano y a Manuel de Moráis los envía a la isla de Socotora. 5. Espera por días a los que han llegado de Europa. No sabe si ha venido Antonio Gomes.

*Traducción castellana de la carta original de Javier escrita en portugués*

### IHUS.

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor, sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Dios nuestro Señor sabe cuánto más holgara de veros que de escribiros, y de consolarme de vuestros trabajos, tomados todos por amor y servicio de Dios nuestro Señor; que con las consolaciones de los que llevan vida descansada, por gozar de los deleites del mundo, de éstos es para tener grande compasión; y de los otros, de quienes San Pablo decía: Para quienes el mundo no era digno<sup>1</sup>, es para tener grande envidia.

2. Allá mando a Baltasar Nunes<sup>2</sup>, para que esté en ese reino de Travancor, para ayudaros en vuestros trabajos, y consoláros en

<sup>1</sup> Hebr. 11,38.

<sup>2</sup> Baltasar Nunes, S. I., nacido hacia 1523, entró en la Compañía en Coimbra en 1544 y el año 1546 pasó a la India y en 1547 a Chaul. De 1548 a 1552 fue misionero del Cabo de Comorín. Obligado por su enfermedad a residir en Goa, murió allí en la isla Chorán en 1569 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 656; *Doc. Indica* I II índices).

ellos, esperando el premio verdadero de Dios nuestro Señor. Yo me parto para Goa, para favorecer a estos cristianos en un negocio, el cual espero en Dios que vendrá a luz y será causa para que muchos se hagan cristianos<sup>3</sup>. Encomendadlo a Dios, rogándole que, aunque nuestros pecados sean grandes, y no seamos merecedores de ser instrumentos de tanto servicio suyo, que él, por su bondad infinita y amor sin fin, se quiera servir de nosotros para acrecentamiento de su santa fe.

El padre Antonio<sup>4</sup> os irá a ver en breve; y si os hallareis enfermo del cuerpo, y que allá donde estáis, no podéis trabajar, haréis lo que el padre os dijere acerca de vuestra estada en estas partes o de ir a la India, a haceros curar en Goa. A Duarte<sup>5</sup>, si no tuviereis necesidad de él, mandadlo al padre Antonio.

3. No os desconsoléis al ver que no hacéis tanto fruto con esos cristianos, como deseáis, por ser ellos dados a idolatrías, y estar el rey contra los que se hacen cristianos<sup>6</sup>; y mirad que más fruto hacéis de lo que pensáis, en dar vida espiritual a las criaturas que nacen, bautizándolas con mucha diligencia y cuidado, como hacéis; porque si bien miráis, hallaréis que pocos van de la India al paraíso, así blancos como negros, sino los que mueren en estado de inocencia, como son los que mueren de 14 años para abajo. Mirad, hermano mío Francisco Anríquez, que hacéis en ese reino de Travancor más fruto del que pensáis; y mirad, después que vos estáis en ese reino, cuántas criaturas bautizadas han muerto y están ahora en la gloria del paraíso, las cuales no gozaran de Dios, si vos allá no estuviereis. Y el enemigo de la humana naturaleza os tiene mucho aborrecimiento, y os desea ver fuera de ahí, porque de ese reino de Travancor no vaya ninguno al paraíso. Costumbre es del diablo representar mayores servicios de Dios a los que sirven a Jesucristo, y esto con mala intención, para inquietar y desasosegar una alma que está en parte, donde hace servicio a Dios, para sacarlo y echarlo de la tierra, en la cual hace servicio a Dios. Y témome que el enemigo os combate en esta parte, dándoos muchos trabajos y desconsuelos, para botaros fuera de ahí. Y mirad que después que estáis en esta costa, que pueden ser ocho meses, habéis salvado más almas bautizando

<sup>3</sup> Javier a principios de octubre visitó la Pesquería, trajo de allí algunos apuntes suplicatorios y obtuvo del gobernador García de Sa su concesión (*Epp. Xar.* epp. 75a y b).

<sup>4</sup> Criminali.

<sup>5</sup> Un ayudante indígena de quien no tenemos ningunos otros datos.

<sup>6</sup> Los reyes de Coulán y Travancor, abandonados de los portugueses, hubieron de ceder la parte meridional de la región de Tinnevely al emperador de Vijayanagar, y aun, muy a su pesar, hacerse vasallos suyos (SCHURHAMMER, *Ceylon* 453-462). Exacerbado con esto el rey de Travancor e incitado por los musulmanes, prohibió a los suyos bautizarse. Francisco Henriques protestó en Coulán y Goa, sin obtener resultado alguno (*Doc. Indica* I 228-231; 362-366).

criaturas, que después de bautizadas han muerto, de las que salvasteis en Portugal ni de Coulán para allá. Y si en tan poco tiempo más almas habéis salvado en esta costa de las que salvasteis antes que a ella vinieseis, no os espantéis que el enemigo os dé muchas turbaciones, para lanzaros fuera de la tierra, adonde no hagáis tanto fruto como ahí.

4. Al padre Cipriano<sup>7</sup> y Morais<sup>8</sup> los mandé a la isla de Socotora, donde hay muchos cristianos, donde no hay ningún padre que los bautice<sup>9</sup>.

5. Los padres que este año vinieron del reino<sup>10</sup>, espero cada día por ellos, que han de venir a estas partes<sup>11</sup>, porque así les mandé, que viniesen, cuando de Goa me partí para estas partes; y ellos traerán nuevas de Antonio Gómez<sup>12</sup>, si es llegada la nave en que él venía con sus compañeros<sup>13</sup> porque a mi partida de Goa aún no era llegada<sup>14</sup>.

Nuestro Señor os dé mucha salud y vida para su santo servicio, y después de acabada esta vida, os lleve a la gloria del paraíso.

De Punicale, a 22 de octubre de 1548 años.

Después que vinimos de allá.

Vuestro hermano en Cristo,

FRANCISCO.

<sup>7</sup> P. Alfonso Cipriano, S. I., español, nacido entre los años de 1483 y 1488, entró en la Compañía en Roma en 1540. Desde 1541 trabajaba en Lisboa. Fue misionero de Santo Tomé y murió allí en 1559 (SOUZA, *Oriente Conquistado* 1,2,2, 21-24; RODRIGUES, *História* I/1 294-295; *Doc. Indica* I II índices).

<sup>8</sup> Manuel de Moraes, S. I., el joven, entró en la Compañía en Coimbra, 1543, y navegó a la India en 1546; de 1547 a 1548 misionó en la Pesquería y Travancor; ordenado de sacerdote, en 1549 lo enviaron a las Molucas, que abandonó el año siguiente sin permiso de los superiores. En 1552 Javier lo despidió de la Compañía por desobediencia. Murió en la orden dominicana (SCHURHAMMER, *Quellen* 2159 4020 6178; *Doc. Indica* I II índices: *Morais*).

<sup>9</sup> En 1543 fueron como misioneros a Socotora dos franciscanos, de los que uno la abandonó en seguida pasándose a Goa; el segundo, según parece, la dejó en 1545 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 125 242; *Quellen* 1768 1322). Javier envió a Goa a los dos misioneros de la Pesquería Cipriano y Moraes, para que prepararan el viaje a Socotora, que no se llevó a efecto.

<sup>10</sup> El 3 de septiembre llegaron de Portugal a Goa Gaspar Barzeo, Melchor Gonsalves, Baltasar Gago, Gil Barreto, Luis Mendes y Juan Fernández en la nave *San Pedro* (*Doc. Indica* I 382-383).

<sup>11</sup> El 12 de septiembre Javier estaba en Goa, de donde pasó a Cochín.

<sup>12</sup> P. Antonio Gomes, S. I., oriundo de la isla Madeira, doctor en derecho; en 1544 entró en la Compañía en Coimbra. Ordenado de sacerdote en 1546, predicó con grande fruto en Portugal. En 1548 navegó a la India nombrado rector del colegio de San Pablo; pero se manifestó muy pronto que carecía de dotes para superior. Javier, sin embargo, aunque no muy satisfecho de él, al partir para el Japón, lo dejó al frente del mencionado colegio; a su vuelta en 1552, se vio obligado a despedirlo de la Compañía. Gomes, que quería defenderse ante Ignacio, en el viaje de vuelta a Europa pereció en el naufragio de la nave *San Benito*, 1554 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 579-580; RODRIGUES, *História* I/1 647-650; *Doc. Indica* I II índices).

<sup>13</sup> Llegaron con Antonio Gomes: Pablo do Valle, Luis Frois, Manuel Vaz y Francisco Gonsalves (*Doc. Indica* I 382-383). De éstos sólo Pablo do Valle fue a Cochín.

<sup>14</sup> La nave en que venían, *Gallega*, ancló en el puerto de Goa el 9 de octubre de 1548 (*Doc. Indica* I 394).

69 LOS PADRES FERNANDES, JAVIER, ANTONIO DO CASAL, JUAN DE VILLA DE CONDE A JUAN III, REY DE PORTUGAL

Cochín, 22 de octubre 1548

SUMARIO: 1-6. En nombre del virrey don Juan de Castro, moribundo, recomiendan al rey: a Manuel de Sousa de Sepúlveda, Francisco da Cunha, don Francisco de Lima, Vasco da Cunha, don Diego de Almeida, Antonio Pessoa y Enrique de Sousa Chichorro.

Traducción castellana del original escrito en portugués

Señor:

1. Estando el virrey don Juan de Castro para fallecer<sup>1</sup>, nos dijo a todos nosotros cuatro, maestro Pedro<sup>2</sup>, vicario general; fray Antonio<sup>3</sup>, custodio; maestro Francisco, de la Compañía de Jesús; fray Juan de Vila de Conde, de palabra, que hiciésemos esta carta a V. A., en que le hiciésemos los recuerdos siguientes en su nombre, por estar él ya en tiempo de no poderlo hacer.

Primeramente recordaba los muchos y grandes servicios que hizo Manuel de Sousa de Sepúlveda<sup>4</sup> a V. A. en la batalla de Dío, y en hacer la fortaleza, donde dio mesa a muchos hombres y tuvo cargo de hacer el baluarte de Santo Tomás, donde llevó mucho trabajo: y así en todas las otras armadas lo ayudó mucho y acompañó: por lo que pedía a V. A. que le hiciera por su servicio mucha merced. Y si V. A. recibió algún displacer de él, por no aceptar la fortaleza de Dío que le pedía, por la hora en que estaba, le perdonase.

2. Y así nos encomendó Francisco da Cunha<sup>5</sup> que se lo recordásemos a V. A., el cual también sirvió muy bien en Dío,

<sup>1</sup> El hecho nos lo refiere también Correa: El gobernador... pidió perdón a Manuel de Sousa de Sepúlveda y a Francisco da Cunha, diciendo que de ellos se quejara al rey porque no aceptaron la capitania de Díu. Y así mandó a su confesor que por él pidiese perdón a Enrique de Sousa Chichorro, que, por odio que tenía a su hermano Alejo de Sousa, le quitó la capitania de Cochín... y quedó solo con maestro Francisco de San Pablo y dos frailes de San Francisco; y así estuvo hasta seis días de junio que falleció (*Lendas da Índia* IV 658).

<sup>2</sup> Pedro Fernandes Sardinha.

<sup>3</sup> Fr. Antonio do Casal, O. F. M.

<sup>4</sup> Manuel de Sousa de Sepúlveda; navegó a la India en 1533, donde militó a las órdenes de Martín Alfonso de Sousa. De 1543 a 1545 fue capitán de Díu, y cuando en 1546 estuvo asediado este pueblo, se distinguió por su valentía. En 1548 se casó con la hija del gobernador Sa. De 1550 a 1551 luchó en Malabar; en 1552, en el viaje de vuelta a Portugal, murió junto al litoral de Natal, en el naufragio de la nave *San Juan* (SCHURHAMMER, *Zwei ungedruckte Briefe* 50; *Ceylon* 609).

<sup>5</sup> Francisco da Cunha, soldado en la India desde 1519, capitán de Chau de 1542 a 1545; en 1550 fue enviado a las Molucas (CORREA, *Lendas da Índia* IV 560 446 586; SCHURHAMMER, *Quellen* 4148 4396).



así en la batalla como en hacer las obras de la fortaleza, y dio de comer a muchos hombres y proveyó a muchos enfermos; y después de Dios, él fue grande medio por donde muchos hombres convalecieron de graves enfermedades. Y le pedía por aquella hora en que estaba, que le perdonase, si de él tomara algún dis-placer por no tomar la fortaleza de Dío.

3. Y así nos dijo que encomendásemos a V. A. a don Francisco de Lima<sup>6</sup> y Vasco da Cunha<sup>7</sup>, que también lo ayudaron mucho y acompañaron en sus trabajos, y don Francisco le acompañó siempre con mucho amor y estuvo siempre con él hasta la hora de la muerte.

4. También nos dijo que encomendásemos a V. A. a don Diego de Almeida<sup>8</sup>, capitán de Goa, el cual lo ayudó siempre con mucha diligencia en estas guerras de las tierras firmes<sup>9</sup>, y siempre en ellas fue de los delanteros.

5. Y también nos dijo que recordásemos a V. A. de cómo don Antonio Pessoa<sup>10</sup> lo ayudara mucho en esta armada que se hizo para Dío, y en todas las otras, con mucha diligencia; y que, por esta razón, le tenía hecho merced, en nombre de V. A., de unas aldeas en las tierras de Bazáin<sup>11</sup>, de que paga el foro ordinario; pidiéndole que tenga a bien por su servicio de confirmarlas.

6. Item, nos dijo y encomendó mucho, con grande eficacia, el mismo día que falleció<sup>12</sup>, que de su parte pidiésemos a V. A.

<sup>6</sup> Francisco de Lima; de 1535 a 1538 intervino en las luchas de Malaca. En 1542 volvió a Portugal y en 1547 emprendió nuevo viaje a la India, para luchar a las órdenes de Castro. De 1548 a 1551 fue capitán de Goa y en 1552 volvió a su patria (SCHURHAMMER, *Ceylon* 609; *Quellen* 875 2976 3647 3806 4592 4732).

<sup>7</sup> Vasco da Cunha, hidalgo de la casa real, uno de los valientes jefes de don Juan de Castro, nacido hacia 1502, partió para la India joven, de veinte años, donde por quince años sirvió al rey, y habiéndose distinguido en Ormuz, Malabar, Basséin, Diu y Malaca, volvió a su patria. En 1538 va de nuevo a la India, y se apunta destacados méritos en el asedio de la fortaleza de Diu (SCHURHAMMER, *Zwei ungedruckte Briefe* 51).

<sup>8</sup> Diego de Almeida Freire va a la India en 1533; de 1534 a 1538 guerrea valerosamente a las órdenes de Martín Alfonso de Sousa y de 1545 a 1548 ejerce el oficio de capitán de Goa. Durante su capitanía rechazó por tres veces de la ciudad a los mahometanos y prestó eficaz ayuda a Juan de Castro en la defensa de la fortaleza de Diu (SCHURHAMMER, *Quellen* 510 602 1650 2391 2488 2645 2738 3448 3486 3543 3611 3985; EMMENTA, 335).

<sup>9</sup> Bardez y Salsette.

<sup>10</sup> Antonio Pessoa, caballero hidalgo, nace en 1498, emprende viaje a la India en 1515; en 1539 está en Basséin como factor, y de 1541 a 1543 vive en Ceylán. Durante el gobierno de Juan de Castro descuella por sus méritos entre los ciudadanos de Goa. En 1551 se traslada a Ceylán acompañando al virrey Noronha y en 1556 aparece entre los que escribían al rey y a la reina (SCHURHAMMER, *Ceylon* 589).

<sup>11</sup> El 19 de enero de 1548 Juan de Castro donó en nombre del jefe supremo de los soldados del rey de Cambaya, por nombre Malik Ayaz, a Antonio Pessoa y a su mujer Isabel Botelha, siete aldeas de Basséin, anteriormente de su propiedad: en el distrito de Kanan: Vallamdaa, Covaa, Damanaa, Demalem; en la isla de Salsette: Bandora y Kurla; en la isla Mahim (Bombay) Mazağan. Los favorecidos tenían que pagar anualmente un censo de 975 pardãos y medio (SCHURHAMMER, *Quellen* 3622). El 4 de febrero de 1550 Juan III confirmó la donación (*Quellen* 4372).

<sup>12</sup> 6 de junio de 1548.

que, por amor de Dios y por la hora en que estaba, perdonase a Enrique de Sousa Chichorro<sup>13</sup>, teniendo en consideración que estaba pobre y casado con mujer huérfana y muy pobre.

Y porque todas estas cosas nos dijo y pasaron de verdad y por descargo de nuestras conciencias y consolación del difunto, firmamos aquí todos los cuatro.

Hoy 22 días de octubre de 1548.

PEDRO FERNANDES.—FRAY ANTONIO DO CASALL, CUSTODIO.  
FRANCISCO.—FRAY JUAN DE VILLA DE CONDE.

## 70

AL PADRE IGNACIO DE LOYOLA, ROMA

Cochín 12 de enero 1549

SUMARIO: 1. *Indole bárbara de la gente de la India. Trabajos con los que se hacen cristianos. Necesidad que los misioneros tienen de oraciones.*—2. *Trabajos y peligros de los de la Compañía.*—3. *Virtudes de los que han de ser enviados a la India.* 4. *Cualidades necesarias del rector del colegio de Goa.*—5. *Compañía de amor.*—6. *¿Son los indígenas aptos para la Compañía? Puestos de la Compañía en la India.*—7. *Dificultad en los gentiles de convertirse y obstáculos para ello.*—8-10. *Su viaje al Japón: esperanzas de conversiones.*—11-12. *Utilidad de los colegios. La ida del padre Rodrigues a la India, cuán útil sería para la misión. Pide misioneros.*—12. *Le pide un testamento espiritual para los misioneros de la India. Método del padre E. Henriques y frutos que obtiene.*—13-14. *Méritos de fray Vicente en la educación de los indígenas; ayuda y gracias que éste pide. Los cristianos de Santo Tomé.*—15-16. *Pide una misa mensual en San Pedro in Montorio de Roma. Ruego de oraciones. Escribe de rodillas.*

*El texto lo tomamos de una copia hecha hacia 1585*

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

Padre mío en las entrañas de Cristo único<sup>1</sup>:

1. Por las cartas principales que escribimos por la vía de maestro Simón, todos vuestros mínimos hijos de la India, será informada vuestra santa caridad del fruto y servicio que a Dios nuestro Señor se hace en estas partes de la India, con la ayuda

<sup>13</sup> Cf. doc.62.

<sup>1</sup> Se conserva el sumario de la respuesta de Ignacio, 11 de octubre de 1549 (MI, *Epp* II 569-570).

de Dios y de sus devotos y santos sacrificios y oraciones, y se hará en lo por venir. Por ésta le hago saber particularmente algunas cosas de estas partes tan remotas de Roma. Primeramente de la gente india natural de estas partes, que son gente, cuanto tengo vista, en general hablando, muy bárbara. Los de la Compañía llevamos mucho trabajo con los que son ya cristianos y se hacen cada día: es necesario que especial cuidado tenga vuestra caridad de todos sus hijos de la India, en encomendarlos a Dios nuestro Señor continuamente, pues sabe cuán grande trabajo es tener que entender con gente que no conoce a Dios, ni obedece a la razón por la muy grande costumbre de vivir en pecados.

2. Las tierras de estas partes son muy trabajosas por causa de las grandes calmas en el verano, y de vientos y aguas en el invierno, sin haber frío: los mantenimientos corporales en Maluco, Socotora y Cabo de Comorín son pocos, y los trabajos del espíritu y del cuerpo son grandes a maravilla, en tratar con gente de tal cualidad, y las lenguas de estas partes son malas de tomar; y más, los peligros de ambas vidas muchos y trabajosos de evitar. Y para que todos los de la Compañía bendita de Jesús den gracias a Dios nuestro Señor incesables, os hago saber que Dios nuestro Señor, por su infinita misericordia, tiene especial cuidado de todos estos vuestros mínimos hijos de la India en guardarlos de caer en pecados. Somos tan bien quistos y aceptos a todos los portugueses, así eclesiásticos como seglares, y también a los infieles, que es cosa de la cual todos viven espantados. Somos muchos, pasamos de treinta<sup>2</sup>.

3. Los indios de esta tierra, así moros como gentiles, son muy ignorantes todos los que hasta agora tengo visto. Para los que han de andar entre estos infieles, convirtiéndolos, son necesarias muchas virtudes: obediencia, humildad, perseverancia, paciencia, amor al prójimo y mucha castidad, por las muchas ocasiones que hay para pecar, y que sean de buenos juicios y cuerpos para llevar los trabajos. Esta cuenta doy a vuestra caridad por la necesidad que me parece que hay para que pruebe los espíritus de los que de aquí adelante ha de mandar a estas partes de la

<sup>2</sup> Los jesuitas que estaban en la India eran desde 1542: Javier, micer Pablo; desde 1545: Beira, Criminali, Lancillotto; desde 1546: F. Enriques, E. Hentiques, Pérez, Ribeiro, Cipriano, A. Francisco, Morais el joven, B. Nunes, N. Nunes; desde 1548: Torres, Barzeo, Gago, M. Gonsalves, G. Rodrigues, Oliveira, D. Carvalho, J. Fernández, Barreto, Mendes, A. Gomes, P. do Valle, Frois, F. Gonsalves, M. Vaz. El 25 de octubre entraron tres en la Compañía de Jesús: D. Diego Lobo, Andrés de Carvalho, Cristóbal Ferreira. Eran por todos treinta y tres. A éstos hay que añadir otros ocho, recibidos, según parece, en la Compañía por Antonio Gomes, hacia el 13 de noviembre de 1548, cuando Javier salió de Goa (*Doc. Indica* II 15) R. Pereira, Araújo, F. Lopes, F. de Souro, A. Vaz, Alcásova, M. Rodrigues, A. Nunes.

India; y si no fueren probados por vuestra Caridad, sean por personas de quien mucho confiéis, porque hay necesidad de esto: requiérense personas de mucha castidad y humildad, de manera que no sea notado de soberbia.

4. El que hubiéredes de mandar, padre mío, para que tenga cargo del colegio de Santa Fe de Goa, y de los naturales de la tierra estudiantes, y de los de la Compañía<sup>3</sup>, es necesario que tenga estas dos calidades, dejando aparte todas las otras, que ha de tener el que ha de regir y mandar a otros. La primera mucha obediencia para se hacer amar, primeramente de todos nuestros mayores eclesiásticos, y después de los seculares que mandan la tierra, de manera que no sientan en él soberbia, mas antes mucha humildad. Esto digo, padre mío, porque la gente de esta tierra, así eclesiástica superior nuestra, como secular que manda la tierra, quiere ser muy obedecida; los cuales, cuando sienten en nos esta obediencia, hacen todo lo que les requerimos y nos aman; y cuando ven, o sienten lo contrario, desedifican mucho. La segunda, que sea afable y apacible con los que conversa, y no riguroso, usando de todos los modos que puede; para se hacer amar, principalmente de los que ha de mandar, así naturales indios, como de los de la Compañía que acá están y han de venir; de manera que no sientan en él que por rigor o temor servil se quiere hacer obedecer; porque sintiendo en él rigor o temor servil, saldrán de la Compañía muchos, y entrarán en ella pocos, así indios como otros que no lo son. Esto os digo, padre mío de mi alma, porque acá poco se edificaron los de la Compañía de un mandado que trujo N.<sup>4</sup> para prender y mandar en fierros presos a Portugal a los que a él pareciese que acá no edifican<sup>5</sup>.

5. Hasta ahora a ninguno me pareció por fuerza, contra su voluntad, si no fuese fuerza de amor y caridad, de tener en la Compañía; mas antes a los que no eran para nuestra Compañía, los despedía, deseando ellos de no salir de ella<sup>6</sup>; y a los que me

<sup>3</sup> Alude a Antonio Gomes, que Simón Rodrigues, provincial de Portugal y sus posesiones desde 1546, había nombrado rector del colegio de San Pablo de Goa. Las dificultades que podía haber las solucionó Ignacio nombrando a Javier provincial de la India, de manera que podía deponer de su puesto a Antonio Gomes (MI, *Epp.* II 557-570). Sobre el gobierno de Antonio Gomes puede verse *Doc. Indica* II 170-172.

<sup>4</sup> Antonio Gomes.

<sup>5</sup> Vimos ya anteriormente que los reyes Tabarija y Hairun y el capitán Freitas fueron enviados a la India atados con cadenas. De manera análoga el mansísimo obispo de Goa ordenó que remitiesen a Goa algunos clérigos encadenados (SCHURHAMMER, *Ceylon* 541), donde tenía él sus cárceles. Ignacio y Lainez, su sucesor en el generalato, fueron enemigos de poner cárcel en la Compañía.

<sup>6</sup> En el sumario ignaciano de respuesta se dice de esto: «Que hace bien de despedir los admitidos en la Compañía que no hacen buena prueba» (MI, *Epp.* II 570).

parecía que eran para la Compañía, con amor y caridad tratarlos, para más los confirmar en ella, pues tantos trabajos llevan en estas partes por servir a Dios nuestro Señor; y también por me parecer que Compañía de Jesús quiere decir Compañía de amor y conformidad de ánimos, y no de rigor ni temor servil. Esta cuenta doy a vuestra santa caridad de estas partes, para que provea de personas suficientes a este cargo para el año, de manera que sepa mandar sin que se enjergue en él deseos de querer mandar, o de ser obedecido, mas antes de ser mandado.

6. Por la experiencia que tengo de estas partes, veo claramente, padre mío único, que por los indios naturales de la tierra no se abre camino como por ellos se perpetúe nuestra Compañía<sup>7</sup>; y que tanto durará en ellos la cristiandad, cuanto duraremos y viviremos los que acá estamos, o de allá mandáredes: y la causa de esto es las muchas persecuciones que padecen los que se hacen cristianos, las cuales serían largas de contar; y por no saber en cuyas manos estas cartas podrán venir, las dejo de escribir.

En todas las partes de esta India, donde hay cristianos, hay padres de la Compañía. En Maluco hay cuatro<sup>8</sup>; en Malaca, dos<sup>9</sup>; en el Cabo de Comorín, seis<sup>10</sup>; en Colón, dos<sup>11</sup>; en Bazáin, dos<sup>12</sup>; en Socotora, cuatro<sup>13</sup>. Y por estar estos lugares tan remotos unos de otros, como Maluco más de mil leguas de Goa, Malaca quinientas, el Cabo de Comorín doscientas, Colón ciento veinticinco, Bazáin sesenta, Socotora trescientas, en todos estos lugares están padres de la Compañía, a quien dan obediencia los otros de la misma Compañía que están con ellos, por cuanto son personas de mucha edificación; y donde están estas personas de la Compañía, a quien dan obediencia los que están con ellos, no hago ninguna falta.

7. También hago saber a vuestra caridad, que los portugueses en estas partes no señorean sino el mar y los lugares que están a la orilla del mar; de manera que en la tierra firme no son señores, sino en los lugares que ellos viven.

Los indios naturales de estas partes son de esta calidad: por sus grandes pecados no son nada inclinados a las cosas de nues-

<sup>7</sup> Ignacio, en su respuesta, propone cinco maneras de promover vocaciones indígenas (MI, *Epp.* II 570; *Doc. Indica* I 512-514).

<sup>8</sup> Beira, Ribeiro, Nunes; el cuarto era tal vez Alfonso de Castro, destinado a las Molucas (cf. doc.82,3).

<sup>9</sup> Pérez y Oliveira (*Doc. Indica* I 441).

<sup>10</sup> Criminali, F. y E. Henriques, A. Francisco, Balt. Nunes, P. do Valle (*Doc. Indica* I 441-442).

<sup>11</sup> Lancillotto y Luis Mendes (doc.78,16); *Selectae Indiarum Epistolae* (168)

Después del 12 de enero fueron a Coullán (doc.71,6).

<sup>12</sup> Melchor Gonsalves y otro.

<sup>13</sup> Estaban destinados a Socotora cuatro: Cipriano, Gaspar Rodrigues (*Doc. Indica*

tra santa fe, mas antes les aborresce mucho y les pesa mortalmente, cuando les hablamos y rogamos que se hagan cristianos, de manera que al presente consérvense los cristianos que están hechos. Con todo, si fuesen muy favorecidos los infieles de estas partes de los portugueses, hacerse hían muchos cristianos; mas ven los gentiles que son tan desfavorecidos y perseguidos los que son cristianos, que por esta causa no se quieren hacer.

8. Por estas causas y otras muchas, que serían largas de contar, y por la mucha información que tengo de Japón, que es una isla<sup>14</sup> que está cerca de la China, y porque son todos en Japón gentiles y no hay moros ni judíos y gente muy curiosa y deseosa de saber cosas nuevas, así de Dios como de otras cosas naturales, determiné de ir a esta tierra con mucha satisfacción interior, pareciéndome que entre tal gente se puede perpetuar por ellos mismos el fruto que en vida los de la Compañía hiciéremos<sup>15</sup>. Están tres mancebos en el colegio de Santa Fe de Goa de esta tierra de Japón, que vinieron el año 1548 de Malaca, cuando yo vine<sup>16</sup>, los cuales dan grande información de aquellas partes de Japón, y son personas de buenas costumbres y de grandes ingenios, principalmente Paulo, el cual escribe a vuestra caridad por vía de maestro Simón muy largamente. Paulo en ocho meses aprendió a leer y escribir y hablar portugués; agora hace los ejercicios<sup>17</sup>, y hase de aprovechar mucho; está muy introducido en las cosas de la fe. Tengo grande esperanza, y ésta toda en Dios nuestro Señor, que se han de hacer muchos cristianos en Japón. Yo voy determinado de ir primeramente adonde está el rey<sup>18</sup>, y después a las universidades donde tienen sus estudios<sup>19</sup>, con grande esperanza en Jesucristo nuestro Señor que me ha de ayudar. La ley que ellos tienen, dice Paulo que fue traída de una tierra que se llama Chengico<sup>20</sup>, que está pasada la China y después Tartao<sup>21</sup>, según dice Paulo, y en ir de Japón a Chengi-

I 442), Moráis el joven y tal vez Juan Fernández; pero no se pudo abrir la misión; de manera que los dos primeros fueron designados para Santo Tomé, el tercero para las Molucas y el último para el Japón, donde fue superior de 1551 a 1570.

<sup>14</sup> Ahora dice Javier del Japón que es isla; después de seis meses, la isla en que está el rey, la distingue del resto del Japón (doc.85,9); vuelto de allí escribe: «son islas» (doc. 96,2).

<sup>15</sup> Los prepositos generales de la Compañía desde esta época no quisieron extender a los japoneses la prohibición de excluir a los indígenas de la Compañía.

<sup>16</sup> Uno era Anjiró, de nombre de pila Pablo de Santa Fe; el otro Juan de Torres, criado de Pablo, traído por éste del Japón (CÁMARA MANOEL, *Missões* 80; SCHURHAMMER, *Ceylon* 658); el tercero, Antonio, oriundo de Kagoshima, que habían entregado a Javier (SCHURHAMMER, *Quellen* 4060).

<sup>17</sup> El P. Cosme de Torres dio a Pablo casi por un mes los Ejercicios (*Doc. Indica* I 480; doc.84,2).

<sup>18</sup> El rey de Japón, Voo (O), tenía su sede en la ciudad de Miyako.

<sup>19</sup> Alude Javier principalmente a las universidades de bonzos erigidas junto a Miyako (cf. doc.85,9).

<sup>20</sup> Tenjiku, región de la India.

<sup>21</sup> Tartaria.

co<sup>22</sup> y tornar a Japón ponen en el camino tres años. De Japón escribiré a vuestra santa caridad muy larga información, así de sus costumbres, y de sus escrituras, y de lo que enseñan en aquella grande universidad de Chengico.

9. Porque en toda la China y en Tartao, que es una tierra muy grandísima entre la China y Chengico, según dice Paulo, no tienen otra doctrina sino la que enseñan en Chengico. Como viere las escrituras de Japón y tratare con los de aquellas universidades, escribiré muy largamente de todo, y no dejaré de escribir a la universidad de París, y por ella serán avisadas todas las otras universidades de Europa. Llevo conmigo un padre de misa, valenciano, llamado por nombre Cosme de Torres<sup>23</sup>, que acá entró en la Compañía, el cual os escribe muy largo<sup>24</sup>, y también los tres mancebos de Japón<sup>25</sup>. Partiremos, con la ayuda de Dios, este mes de abril del año 1549.

10. Hemos de pasar por Malaca y por la China primero y después a Japón, que habrá de Goa a Japón mil y trescientas leguas o más. Nunca podría acabar de escribir cuánta consolación interior siento en hacer este viaje, por ser de muchos y grandes peligros de muerte, de grandes tempestades, de vientos, de bajos y de muchos ladrones: cuando de cuatro navíos los dos se salvan, es grande acierto. Yo no dejaría de ir a Japón, por lo mucho que tengo sentido dentro en mi ánima, aunque tuviese por cierto que me había de ver en los mayores peligros que nunca me vi, por cuanto tengo muy grande esperanza en Dios nuestro Señor que en aquellas partes se ha de acrecentar mucho nuestra santa fe. Por la información que nos dio Paulo de aquella tierra de Japón, veréis la disposición que hay en aquellas partes para servir a Dios nuestro Señor: la información os mando con estas cartas.

11. En estas partes de la India hay catorce o quince fortalezas<sup>26</sup>, en las cuales de asiento viven portugueses, y no viven

<sup>22</sup> Las universidades aludidas por Javier son las escuelas famosas en otros tiempos de los monasterios budistas, donde estudiaban también los honzos chinos. Pero en tiempo del apóstol no había ya semejantes escuelas en la India. Y así Javier, después de su viaje al Japón, ya no las menciona. El budismo fue de la India al Japón pasando por China.

<sup>23</sup> Cosme de Torres, S. I., nació en Valencia hacia 1510 y, siendo sacerdote, enseñó gramática en Mallorca, Valencia y Uldecona (Valdecona). En 1538 emprendió viaje a Méjico, donde en 1542 se juntó a la expedición de Rodrigo López de Villalobos y navegó con ellos a Filipinas y Molucas. En Amboina conoció a Javier, 1546, y dos años después entró en la Compañía de Jesús en Goa; en 1546 fue con Javier al Japón. Cuando el apóstol abandonó aquel país, Torres quedó como superior de la misión, cargo que ejerció de 1552 a 1570. Durante su gobierno ascendió el número de cristianos a unos 30.000. Murió en 1570 en el pueblo de Shiki (isla Kami Shima) (SCHURHAMMER, *Die Disputationen* 11-14).

<sup>24</sup> *Doc. Indica* I 468-481; cf. MI, *Epp.* II 569.

<sup>25</sup> Sólo escribió Anjiró (*Doc. Indica* I 335-341; cf. MI, *Epp.* II 569).

<sup>26</sup> Sofala, Mozambique, Ormuz, Diu, Basséin, Chaul, Goa, Cananor, Chale,

sino en fortalezas<sup>27</sup>. En estas partes se harían muchos colegios, si el rey favoreciese en los principios dando alguna renta. Yo escribo muy largo a su alteza sobre estos colegios, y también a maestro Simón, dándole mucha información de estas partes, diciéndole que acertaría mucho si, con vuestro parecer, obediencia y mandado, viniese a estas partes con muchos de la Compañía, entre los cuales viniesen predicadores; porque fácilmente se harían colegios con su venida, con tal que viniese muy favorecido del rey. A mí me parece, padre mío observantísimo, que acertaría maestro Simón si a estas partes viniese; pues es tan acepto a el rey, vendría muy favorecido de S. A., así para acrecentar colegios, como para favorecer a los que son ya cristianos; y a los que serían, si tuviesen favor. Verá vuestra caridad lo que en esto le parece para proveer en ello, escribiendo a maestro Simón, porque me dijo Antonio Gómez, que está maestro Simón determinado para venir a estas partes con muchos del colegio de Coímbra.

12. Algunas personas de la Compañía que no tienen habilidad para letras ni para predicar, que allá no hacen falta, así en Roma como en otras partes, me parece que acá servirían más a Dios, si fuesen muy mortificados y de muchas experiencias, con las demás virtudes que se requieren para ayudar entre estos infieles; sobre todo que fuesen muy castos, y tuviesen edad y fuerzas corporales para llevar los grandes trabajos de estas partes. Provea en esto vuestra caridad como mejor le pareciere.

Haría mucho servicio a Dios nuestro Señor vuestra caridad, si a todos sus mínimos hijos de la India nos escribiese una carta de doctrina y avisos espirituales, como testamento, en que parte con estos desterrados hijos suyos, cuanto es de la vida corporal, las riquezas que Dios nuestro Señor, le tiene comunicado. Por amor y servicio de Dios nuestro Señor, que si pudiese ser que nos escriba.

Un padre de misa de la Compañía está en el Cabo de Comorín, el cual vino de Portugal, por nombre Enrique Anríquez<sup>28</sup>, muy virtuosa persona y de mucha edificación, el cual sabe hablar y escribir malabar<sup>29</sup>, que hace más fruto que dos otros, por sa-

Cranganor, Cochín, Coulán, Malaca, Ternate. La fortaleza de Colombo estaba ya destruida.

<sup>27</sup> Había también colonias portuguesas fuera de las fortalezas; por ejemplo, en Thana, Galle, Negapatán, Santo Tomé.

<sup>28</sup> Enrique Henriques (Anríquez), S. I., nacido en Villa Viçosa hacia 1520, entró en la Compañía en 1545, y en el año siguiente navegó a la India y trabajó incansablemente en la costa de la Pesquería, donde murió en el pueblo de Punicale, en 1600 (RODRIGUES, *História* I/1 468-469; J. CASTETS, S. I., *Fr. Enrique Enriquez* [Trichinopoly 1926]; *Doc. Indica* I-II índices).

<sup>29</sup> Lengua tamul.

ber la lengua, al cual los cristianos de la tierra aman cosa de espanto, y le dan grande crédito por las predicaciones y pláticas que en su lengua les hace. Por amor de Dios nuestro Señor que le escribáis y consoléis, pues es tan buena persona y hace tanto fruto<sup>30</sup>.

13. A cinco leguas de esta ciudad de Cochín<sup>31</sup> está un colegio muy gracioso, que hizo un padre de la orden de S. Francisco: es capuchino<sup>32</sup>, por nombre fray Vicente<sup>33</sup>, compañero del obispo<sup>34</sup>, que es también fraile de la orden de San Francisco, capuchino. No hay en toda la India más que un obispo, y éste es muy grande amigo de nuestra Compañía; desea el señor obispo conocer a vuestra caridad por cartas. Por servicio de Dios nuestro Señor que, si pudiere ser, que le escribáis<sup>35</sup>. En el colegio que hizo el padre fray Vicente, hay cien estudiantes naturales de la tierra. Este colegio está en una fortaleza del rey. Yo soy muy amigo de este padre, y él mío, y pide un padre de nuestra Compañía sacerdote, que lea en el colegio gramática a los de casa, y también para que los domingos y fiestas predicase a los moradores que viven en la fortaleza, y a los del colegio: alrededor de este colegio hay muchos cristianos del tiempo de Santo Tomás; hay más de sesenta lugares<sup>36</sup>, y los estudiantes de este colegio son hijos de los principales cristianos.

14. En esta fortaleza, donde está este colegio, hay dos iglesias, una de la invocación de Santo Tomás<sup>37</sup>, y la otra, que está dentro del colegio, se llama Santiago. Desea mucho el padre fray Vicente que el día de S. Tomás y el día de Santiago con sus octavas hubiese en estas iglesias indulgencia plenaria para mayor devoción de los cristianos de la tierra, los cuales descienden de los que hizo Santo Tomás, y son muy devotos suyos; llámanlos cristianos de Santo Tomás. El padre fray Vicente os ruega mucho que le mandéis algún padre de la Compañía para el co-

<sup>30</sup> En el sumario de la respuesta leemos: «Cuanto a Enrique Enriquez y los otros que tienen impedimentos, una hijuela, mostrable a ellos, donde se les indica que nuestro padre procurará consolarnos» (MI, Epp. II 569).

<sup>31</sup> Cranganor.

<sup>32</sup> Recolecto, de la provincia de la Piedad; en portugués *capucho*. En aquella época no había capuchinos en Portugal.

<sup>33</sup> Fr. Vicente de Lagos (cf. doc.46).

<sup>34</sup> Fr. Juan de Albuquerque era, como el anterior, de la provincia de la Piedad.

<sup>35</sup> El 15 de diciembre de 1549 escribió Ignacio al obispo (el texto en MI, Epp. II 611-612; cf. 570 612 653).

<sup>36</sup> Días, malabar, creía en 1550 que pasaban de 40.000 los moradores (SCHURHAMMER, *Quellen* 4349); Fr. Vicente refiere en 1549 haber oído que, además de éstos, había por los montes, a distancia de 50 leguas, de 40.000 a 50.000 hombres, que llevaban una cruz pendiente al cuello (*Quellen* 4123).

<sup>37</sup> La iglesia de Santo Tomás era la antigua iglesia de los cristianos de Santo Tomás (SCHURHAMMER, *Quellen* 25-26 121). Destruída en 1524 por los musulmanes y en 1536 por el Samorino, la restauraron los portugueses (*Quellen* 121; CORREA, *Lendas da India* II 785-786).

legio de Santiago de Cranganor para predicar y enseñar gramática, y también las indulgencias y gracias que pide para estas iglesias de la fortaleza de Cranganor; y con esto lo consolaréis mucho y lo obligaréis a que en vida y en muerte sea nuestro. Encomendóme mucho estas indulgencias: no podríades de creer cuánto las desea; y también sería consolado con una carta vuestra<sup>38</sup>.

15. Deseo mucho, padre mío, que por espacio de un año todos los meses encomendase a algún padre de la Compañía que me dijese una misa en S. Pedro de Montoro<sup>39</sup>, en aquella capilla, donde dicen que S. Pedro fue crucificado<sup>40</sup>.

Por amor de nuestro Señor pido a vuestra caridad que dé cargo a alguna persona de casa que me escriba nuevas de todos los profesos de la Compañía, así del número<sup>41</sup> como dónde están<sup>42</sup>, y de cuántos colegios hay<sup>43</sup>, y las obligaciones a que son obligados los profesos<sup>44</sup>, y así muchas otras cosas del fruto que hacen los de la Compañía. Yo dejo ordenado en Goa cómo me manden las cartas a Malaca, y en Malaca me las trasladen por muchas vías, para me las mandar a Japón.

16. Así ceso rogando a vuestra santa caridad, padre mío de mi ánima<sup>45</sup> observantísimo, las rodillas puestas en el suelo el tiempo que ésta escribo, como si presente os tuviese, que me encomendéis mucho a Dios nuestro Señor en vuestros santos y devotos sacrificios y oraciones, que me dé a sentir su santísima voluntad en esta vida presente, y gracia para la cumplir perfec-

<sup>38</sup> El 15 de diciembre de 1549 escribió Polanco, por encargo de Ignacio, a Fr. Vicente (el texto en MI, Epp. II 614-616; cf. 570 653). El 24 de octubre de 1551 se redactó el breve de indulgencias concedidas para la iglesia de Santo Tomás.

<sup>39</sup> En el sumario de la respuesta se lee: «Concedésele cada mes por un año la misa» (MI, Epp. II 570).

<sup>40</sup> Pueden verse sobre esto: J. B. LUGARI, *Le lieu du crucifement du Saint Pierre* (Tours 1898); GIOVANNI DA CAPISTRANO, O. F. M., *Il Martirio del Principe degli Apostoli rivendicato alla sua sede in sul Gianicolo* 2.ª edición (Roma 1903); *L'iscrizione sulla Piazza del Circo Neroniano relativa al martirio di San Pietro apostolo fatta distruggere da Pio X s. m. nel 1904 e quella sostituita nel 1923*. *Riflessioni critico-storiche* (Roma 1924).

<sup>41</sup> Los profesos, exceptuados los diez primeros compañeros, eran entonces los siguientes: Araoz, 1542, y Borja, 1548 (POLANCO, *Chron.* VI 40). Véase sobre esta y las siguientes preguntas la respuesta de Polanco de 30 de julio de 1553 (MI, Epp. V 267-269).

<sup>42</sup> A principios de 1549 los profesos estaban: Ignacio y Bobadilla en Roma, Láinez en Nápoles, Salmerón en Verona, Rodríguez en Almeirim, Jayo en Ferrara, Broët en Bolonia, Araoz en Barcelona y Borja en Gandía.

<sup>43</sup> Los colegios de Europa a principios de 1549, ordenados según el año de su fundación, eran los siguientes: París, 1541, Padua, Coimbra y Lovaina, 1542; Colonia, Valencia y Alcalá, 1544; Valladolid, Gandía y Barcelona, 1545; Bolonia, 1546; Zaragoza, 1547; Mesina y Salamanca, 1548.

<sup>44</sup> Antes de 1549 pocas eran las obligaciones particulares de los profesos (cf. MI, *Const.* I 448); posteriormente se les concretaron algunas en las Constituciones (o. c. III 344-345).

<sup>45</sup> Aún conserva Javier vivísimo el recuerdo de aquel a quien debía su conversión y vocación.

tamente. Amén. Y lo mismo encomiendo a todos los de la Compañía.

De Cochín, a 12 de enero año 1549.

Vuestro mínimo y más inútil hijo,

FRANCISCO.

71

AL PADRE IGNACIO DE LOYOLA, ROMA

Cochín 14 de enero 1549

SUMARIO: 1. Cartas que ha escrito. Indole de la gente india. Trabajos con los que se hacen cristianos.—2. Clima, comida, lengua y peligros de muerte en la India. Número de sujetos de la Compañía.—3. Cualidades de los misioneros que han de ir a la India.—4. Cristianos de Oriente atendidos por la Compañía; el padre Criminali.—5. El padre Cipriano, destinado a la isla de Socotora.—6. El padre Lancillotto, destinado a Quilón. Esperanzas de fruto, sobre todo si va a la India el padre Simón Rodrigues.—7. Los indígenas, adversos a la fe; esperanzas de conversiones en Japón y China.—8. Pablo y otros dos japoneses.—9. Religión de los japoneses, según información de Pablo.—10. Su futuro viaje a Japón con Cosme de Torres. Peligros del viaje.—11. Fray Vicente y el colegio e iglesias de Cranganor.—12. Escritura de los japoneses. Escribe de rodillas. Pide oraciones.

Traducción castellana de una copia italiana hecha a fines de 1549 o principios de 1550

IHS.

Padre mío en las entrañas de Cristo único.

1. Por otras cartas que escribimos por vía de maestro Simón todos vuestros mínimos hijos de la India, será informada vuestra santa caridad del fruto y servicio que a Dios nuestro Señor se hace en estas partes de la India, con la ayuda de Dios y de los devotos y santos sacrificios y oraciones vuestras. Por ésta le haré saber particularmente, por aviso vuestro, algunas cosas y primeramente de la gente de esta región que, en cuanto he visto y hablando en general, es muy bárbara y no tiene deseos de saber sino cosas conformes a sus costumbres paganas. No tienen inclinación a oír cosas de Dios y de su salvación. Las fuerzas naturales se hallan en ellos muy corrompidas para toda clase de virtudes. Son extraordinariamente inconstantes, por los

muchos pecados en que han vivido; hablan poca o ninguna verdad. Los de la Compañía que nos encontramos aquí, llevamos mucho trabajo con los que son ya cristianos y se hacen cada día. Es necesario que tenga especial cuidado vuestra caridad de todos sus hijos de la India, en encomendarlos a Dios nuestro Señor continuamente, pues sabe cuán grande trabajo es tener que entender con gente que no conoce a Dios, ni obedece a la razón; tanto que por la costumbre de vivir en pecados, el quitarles esta costumbre, les parece cosa fuera de razón.

2. Estas tierras son trabajosas por los grandes calores en verano, y vientos y aguas en invierno, sin haber frío. Los alimentos corporales en Maluco, Socotora y Cabo de Comorín, son pocos, y los trabajos del espíritu y del cuerpo son grandes, por tratar con semejante gente. Las lenguas son malas de tomar, los peligros de la una y otra vida, muchos y difíciles de evitar. Y para que todos los de la Compañía de Jesús den sin cesar gracias a Dios nuestro Señor, os hago saber que Dios nuestro Señor, por su infinita misericordia, tiene especial cuidado de todos estos vuestros mínimos hijos de la India (pasamos de 30 sin los indígenas del colegio de Goa)<sup>1</sup>, no sólo en librarlos de caer en pecados y peligros, sino también en hacerlos aceptos y bienquistos a todos los portugueses, así eclesiásticos como seglares, y también a los infieles, que es cosa de la cual todos se espantan.

3. Los indios de esta tierra, así moros como gentiles, todos los que hasta ahora he visto, son muy ignorantes; y para los que han de andar entre los infieles, atendiendo a su conversión, no son necesarias muchas letras, pero sí muchas virtudes: obediencia, humildad, perseverancia, paciencia, amor del prójimo y grande castidad, por las muchas ocasiones que hay de pecar, y que tengan buen juicio y cuerpos aptos para el trabajo. Esta cuenta doy a vuestra caridad, para ver que es necesario probar los espíritus de los que acá se mandan.

4. En todas las partes de la India, donde hay cristianos, hay también algunos padres de la Compañía; en Maluco, cuatro; en Malaca, dos; en el Cabo de Comorín, seis; en Colón, dos; en Bazáin, dos; en Socotora, cuatro; en Goa, muchos más<sup>2</sup>, sin los indígenas del colegio. Y todos estos lugares están muy lejos de Goa: Maluco, más de mil leguas; Malaca, 500; el Cabo de Comorín, 200; Colón, 125; Bazáin, 60; Socotora, 300.

<sup>1</sup> Los alumnos, cincuenta (Doc. Indica I 442), no eran de la Compañía.

<sup>2</sup> Residían en Goa: *micer* Pablo, Torres, Barzeo, A. Gomes y los hermanos D. Carvalho, A. de Carvalho, Ferreira, Lobo, Manuel Vaz, F. Gonsalves (Doc. Indica I 442), los destinados a Socotora y Molucas y los admitidos en la Compañía por Antonio Gomes, después que Javier había salido de Goa.

Y en todos estos lugares hay padres, como está dicho, a quienes dan obediencia los otros de la Compañía, como el padre Antonio Criminali en el Cabo de Comorín. Y éste creedme, padre mío, que es gran siervo de Dios, y aptísimo para esta región; y muy amado de cristianos y moros y gentiles; y especialmente es para alabar a Dios, el amor que le tienen los que le están en obediencia.

5. El padre Cipriano está en Socotora, adonde hubo de partir casi al término de su vida. La isla es de 25 leguas y toda de cristianos que quedaron abandonados por mucho tiempo, y tienen sólo nombre de cristianos y no más. Descienden, según lo dicen ellos mismos, de los cristianos que hizo Santo Tomás, apóstol. Placerá a Dios nuestro Señor que, con la ida del padre Cipriano, se harán buenos cristianos. La tierra no tiene alimentos naturales<sup>3</sup>, y es muy fragosa, áspera y trabajosa; pero, no por eso, ha dejado de ir maestro Cipriano muy consolado, pareciéndole que aun con sus sesenta años ha de hacer grande servicio a Dios<sup>4</sup>.

6. El padre Nicolás Lancillotto va ahora a Colón<sup>5</sup>, que está de Cochín 25 leguas, donde se da orden de hacer un colegio; y se harían muchos en estas partes, si maestro Simón viniese acá, y con él muchos de la Compañía, para predicar y atender a la conversión de los infieles, y otros confesar y dar Ejercicios Espirituales, máxime dando favor el rey. En los lugares donde están estos padres, yo soy poco necesario.

7. Viendo yo la disposición de los indígenas de estas partes, quienes por sus grandes pecados, no son nada inclinados a las cosas de nuestra santa fe; más aún, la tienen en odio, y les duele sumamente que les hablemos de hacerse cristianos; y por la mucha información que tengo del Japón, que es una isla junto a China, donde todos son gentiles, no moros ni judíos, y gente muy curiosa y deseosa de saber cosas nuevas de Dios y otras naturales, me resolví, con mucha satisfacción interior, a ir a aquella tierra, pareciéndome que entre aquella gente podrán perpetuar ellos mismos el fruto que haremos en vida los de la Compañía.

8. Hay en el colegio de Santa Fe de Goa tres jóvenes de aquella isla de Japón, que vinieron de Malaca el año 48, cuando yo vine. Estos dan muchas informaciones de aquellas partes de Japón, y son personas de buenas costumbres y grandes ingenios,

<sup>3</sup> Cf. doc. 19.9; SCHURHAMMER, *Quellen* 28.

<sup>4</sup> Ni Cipriano ni sus compañeros fueron finalmente a Socotora.

<sup>5</sup> Coulán era pueblo muy importante, por estar cerca de la Pesquería y porque su capitán tenía alguna jurisdicción sobre los cristianos de Travancor (cf. MX I 54-55). Allí tuvo también su sede Iniquitiberín (Ráma Varna).

principalmente Paulo, el cual escribe a vuestra caridad. Este Paulo en ocho meses aprendió a leer y escribir y hablar portugués; y ahora hace los Ejercicios, y se ha ayudado mucho de ellos y ha penetrado notablemente en las cosas de la fe. Tengo grande esperanza, y ésta únicamente en Dios nuestro Señor, que se han de hacer muchos cristianos en Japón; y estoy resuelto a presentarme primeramente al rey de los japoneses, y después a la universidad, donde tienen sus estudios, con grande esperanza en Jesucristo que me ha de ayudar.

9. La ley que ellos tienen, dice Paulo, fue traída y tuvo origen de otra tierra que se llama Chengico, que está más allá de la China y Tartao, según testimonio de Paulo; y en el camino de Japón a Chengico, en ir y volver, se emplean tres años. De Japón escribiré a vuestra caridad dando larga información, así de las costumbres y de sus escrituras, como de lo que se enseña en la grande universidad de Chengico; porque en toda la China y Tartao no se tiene otra doctrina, como afirma Paulo, sino la que se enseña en Chengico. Como veré las escrituras y trataré con aquellas universidades, podré avisar de todo largamente, y no dejaré de escribir a la universidad de París, y por ella serán avisadas todas las universidades de Europa.

10. Llevaré conmigo a un padre valenciano, llamado Cosme de Torres, el cual entró de aquí en la Compañía, y tres jóvenes de Japón. Partiremos, con la ayuda de Dios, este mes de abril de 1549. Tenemos que pasar por Malaca y por China; y habrá de Goa a Japón más de 1.300 leguas. Jamás podría terminar de escribir cuánta consolación interior siento en hacer este viaje, estando como está lleno de grandes peligros de muerte por los vientos y tempestades y bajos y muchos ladrones: cuando de cuatro se salvan dos naves, parece gran ventura. Pero no dejaría de ir al Japón, por lo que he sentido dentro de mi alma, aunque tuviera por cierto que me había de ver en los mayores peligros en que jamás me he visto, pues tenemos grande esperanza en Dios que sea para gran acrecentamiento de nuestra santa fe. Por la información que nos ha dado Paulo de Japón, veréis la disposición que hay en aquellas partes, la cual información os mando con estas cartas.

11. A cinco leguas de esta ciudad de Cochín hay un colegio muy gracioso que hizo un padre de la orden de S. Francisco, llamado fray Vicente, compañero del obispo, que está solo en estas partes, y los dos son muy amigos de la Compañía. Hay 100 escolares naturales de la tierra en este colegio, que está en una fortaleza del rey. Este fray Vicente es muy amigo mío, y me ha

dicho que su intención sería dejar este colegio a nuestra Compañía, por lo que me rogó escribiese a vuestra caridad su deseo, y le pidiese un sacerdote de la Compañía, para que leyese en el colegio gramática a los de casa, y los domingos y fiestas predicase a los del pueblo de aquella fortaleza, juntamente con los del colegio. En los alrededores de él hay muchos cristianos del tiempo de Santo Tomás, en más de 60 lugares, y los escolares de aquel colegio son hijos de los primeros cristianos.

Hay en esta fortaleza dos iglesias, una de Santo Tomás, la otra de Santiago, para las cuales desean grandemente que vuestra caridad les procurase indulgencia plenaria de Su Santidad dos veces al año.

12. Mándooos el alfabeto de Japón. Escriben muy diferente-mente de nosotros, comenzando de arriba abajo. Y preguntando yo a Paulo por qué no escribían al modo nuestro, él me respondió que por qué nosotros no escribíamos al modo suyo. Dándome esta razón: que, como el hombre tiene la cabeza arriba y los pies abajo, que así también, cuando el hombre escribe, ha de escribir de arriba abajo. Esta información que os mando de la isla de Japón y de las costumbres de aquella gente, nos la ha dado Paulo, hombre de mucha verdad. Las escrituras no las entiende dicho Paulo, porque son para ellos como latín para nosotros<sup>6</sup>; pero de lo que contienen, cuando llegue allá, os lo avisaré.

13. Así ceso, rogando a vuestra santa caridad, padre mío de mi alma observantísimo, las rodillas puestas en tierra, cuando ésta escribo, como si presente os tuviese, que me encomendéis a Dios nuestro Señor en vuestros santos y devotos sacrificios y oraciones, que me dé a sentir su santísima voluntad en esta vida y gracia para cumplirla perfectamente, y terminada esta inquieta vida, nos junte en la gloria del paraíso. Amén.

De Cochín 14 de enero 1540.

Vuestro mínimo e inútil hijo,

FRANCISCO.

72

AL PADRE IGNACIO DE LOYOLA, ROMA

Cochín 14 de enero 1549

SUMARIO: 1. Estima que todos tienen del padre Criminali, superior de la misión del Cabo de Comorín.—2. El padre Cipriano, designado para la isla de Socotora.—3. El padre Lan-

<sup>6</sup> Los libros estaban en escritura china, que Anjiró no sabía leer.

*cillotto, superior de Quilón. Desea la ida a la India de maestro Simón con compañeros y facultades regias.—4. Escritura de los japoneses. Relación sobre el Japón. Su próximo viaje a aquella tierra.*

*Traducción castellana del texto latino abreviado que Tursellini publicó en 1596*

La gracia y caridad de Cristo nuestro Señor sea siempre con nosotros. Amén.

Padre mío en las entrañas de Cristo único.

1. Tres cartas muy extensas y casi idénticas<sup>1</sup> os he mandado por conducto de maestro Simón<sup>2</sup>. Antonio Criminali está en el Cabo de Comorín con seis más de la Compañía. En verdad que es hombre santo y como nacido para cultivar estas tierras: varones como éste, que tanto abundan ahí, deseo enviéis muchos acá. Es superior de los que se hallan en Comorín y muy querido de los cristianos indígenas, paganos y mahometanos. El amor que le tienen sus súbditos es sobre toda ponderación.

2. El padre Cipriano, entrado ya en años, parte para la isla de Socotora. Saldrá a fines de enero y llevará consigo tres de la Compañía, un sacerdote y tres coadjutores. La isla de Socotora tiene de circuito como 25 leguas; toda ella es habitada de cristianos que, por carecer de sacerdotes católicos desde hace muchos años, no tienen más que el nombre de tales. Se dicen descendientes de los cristianos evangelizados por Santo Tomás. Espero que con el trabajo de Cipriano y sus compañeros reformarán sus vidas.

A pesar de ser la isla muy estéril y pobre de alimentos y bastante áspera y trabajosa, Cipriano, ya sexagenario, va a ella muy contento con esperanza de dar gloria a Dios y expiar al mismo tiempo los extravíos de su juventud. Y aunque en un principio se excusaba con su avanzada edad, incapaz de soportar trabajos, después declaró que, en caso de necesidad, iría con gusto.

3. Nicolás Lancillotto, aunque achacoso, se halla más aliviado y está en Coulán, ciudad de clima sano, distante de Cochín unas 25 leguas y dirige el colegio que allí se ha de fundar. Muchas casas de la Compañía se levantarían en estas partes si, como os escribí anteriormente, viniese acá maestro Simón con grandes facultades del rey y un buen número de compañeros, de los que seis o siete fuesen predicadores y los demás sirviesen para

<sup>1</sup> Doc. 70 71 y este que redactamos

<sup>2</sup> Doc. 73 74 79.



oír confesiones, dar Ejercicios Espirituales y atraer a la fe de Cristo a los gentiles: todos ellos gente probada y experimentada. Escribí también al rey para que mande a maestro Simón con facultades no sólo para abrir colegios, sino para favorecer también a los naturales, así cristianos como gentiles, que se convertirán fácilmente si son ayudados.

4. Os mando el alfabeto japon. Los japones escriben muy diferentemente de los demás pueblos, pues comienzan en la parte superior de la página y bajan derechos hasta abajo. Preguntando yo a Paulo, japon, por qué no escribían como nosotros, me respondió: ¿Por qué más bien vosotros no escribís al modo nuestro? Porque así como el hombre tiene la cabeza en lo alto y los pies abajo, así también, debería escribir derecho de arriba abajo. Os envió también la relación que me ha dado Paulo, hombre de gran religión y fe, sobre el Japón y costumbres de aquellos naturales. Dentro de dos meses (si Dios lo quiere) navegaré al Japón con el padre Cosme de Torres, Pablo y otros dos japones. Desde allí os escribiré lo que se contiene en sus escrituras, pues no he podido saberlo de Paulo, hombre sin letras y que nada sabe de libros, los cuales, como entre nosotros los latinos, están escritos en lengua no común.

Jesucristo nuestro Señor nos enseñe a cumplir su voluntad y después de los trabajos de esta vida nos lleve a aquel bienaventurado y eterno descanso. Amén.

De Cochín, a 14 de enero.

FRANCISCO.

73

AL PADRE SIMÓN RODRIGUES, PORTUGAL

Cochín 20 de enero 1549

SUMARIO: 1-2. *Alaba a los misioneros recién llegados. Necesidad de operarios; cualidades que éstos deben tener.*—3. *El Japón; su viaje próximo allá con el padre Torres.*—4. *Informará sobre el Japón.*—5-6. *Socotora; los moros dominadores de la isla.*—7. *Pide misioneros. Los que en la India entran en la Compañía.*—8. *Alaba el colegio de Cranganor de fray Vicente; ayuda que éste desea de la Compañía.*—9. *Pide indulgencias para las iglesias de Cranganor.*

*Damos el texto de una copia hecha hacia 1549*

Ihs. La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. No podría acabar de escribiros, hermano mío maestro Simón, la consolación que recibí con la venida de Antonio Gómez y de todos los otros padres. Habéis de saber que hacen mucho fruto en las almas y grande servicio a Dios nuestro Señor, así en la vida como en predicar, confesar, dar Ejercicios Espirituales y platicar con las personas. Están todos los que los conocen, muy edificados. Son las necesidades de personas de nuestra Compañía muy grandes en estas partes, principalmente en la ciudad de Ormuz<sup>1</sup> y de Dío<sup>2</sup>, más que en Goa, porque por falta de predicadores y personas espirituales andan muchos portugueses fuera de nuestra ley. Por ver esta necesidad tan grande enviaré Antonio Gómez a Dío o a Ormuz, pues Dios nuestro Señor le dio tanto talento y hervor en predicar, confesar, y dar Ejercicios Espirituales, y conversar con los cristianos: y maestro Gaspar<sup>3</sup> quedará en el colegio de Santa Fe.

2. Muy gran servicio de Dios nuestro Señor haríades, hermano mío carísimo, si con muchos de la Compañía viniédeses a estas partes de la India, y entre ellos siete o ocho predicadores, y otros; aunque no tuviesen talento de predicar, siendo personas de muchas mortificaciones y experiencia de muchos años, aunque no tuviesen tantas letras, para la conversión de los infieles harían mucho, por cuanto los infieles de estas partes es gente muy bárbara e ignorante; y con tener mediocres letras y muchas virtudes y fuerzas corporales para llevar los trabajos de estas partes, harían mucho servicio a Dios nuestro Señor por las fortalezas de estas partes. Adonde hubiese un predicador de nuestra Compañía y otro compañero padre, que le ayudase a confesar y dar Ejercicios, harían fácilmente un colegio, en el cual recogiesen los

<sup>1</sup> Ormuz (Hurmúz), capital del reino del mismo nombre, conquistado por Albuquerque en 1515, en la isla Jerún y en un lugar estrecho del golfo Pérsico, emporio célebre y rico, donde los portugueses habían levantado una fortaleza. En 1622 lo conquistó el rey de los persas y después lo abandonó. Actualmente son ruinas (YULE, *Hobson Jobson* 645).

<sup>2</sup> Díu, fortaleza portuguesa levantada en 1535 en la isla que está al sur de la península Kathiawar (Gujarâth), célebre por los asedios que tuvo en 1538 y 1546. Respectivamente (YULE, *o. c.* 319; SCHURHAMMER, *Quellen* 179).

<sup>3</sup> Gaspar Barzeo, S. I., nació en 1515 en el pueblo de Goes, de Zuid Beveland (Zeeland); fue maestro de artes de Lovaina y soldado del ejército de Carlos V en 1536; posteriormente anacoreta durante algún tiempo en Montserrat, y más tarde sirvió en Lisboa a Sebastián de Moráís, tesorero real. En 1546 entró en la Compañía en Coimbra; dos años después navegó a la India, y de 1549 a 1551 trabajó con admirable celo en Ormuz. En 1552 lo llamó Javier a Goa y lo nombró después viceprovincial. Murió en Goa en 1553 (N. TRIGAULTIUS, *Vita Gasparis Barzaet* [Antverpiae 1610]; SCHURHAMMER, *Die Trinitätspredigt* 280-281; *Doc. Indica* I II índices).

hijos de los portugueses primeramente, y después otros naturales de la tierra.

3. Por la mucha información que tengo de una isla de Japón, que está allende de China 200 leguas o más, por ser gente de mucha arte y manera, y curiosa de saber, así de las cosas de Dios como de otras cosas de ciencia, según me dan información los portugueses que de aquellas partes vinieron, y también por unos hombres japones que el año pasado vinieron de Malaca conmigo, que se hicieron cristianos en el colegio de Santa Fe de Goa<sup>4</sup>, me dieron información de aquella isla, como veréis por un cuaderno que allá os envió, que fue sacado por la información que nos dió Paulo de Santa Fe, y éste es el que se hizo cristiano; de antes se llamaba Angero de Japón, hombre de mucha verdad y virtud: él os escribe largamente de sí, y de la manera que vino, y de las mercedes que Dios le ha hecho. Espero que le ha de hacer muchas más. Determino este abril que viene del año de 1549 de ir a Japón con un padre, por nombre Cosme de Torres<sup>5</sup>, el cual os escribe muy largamente, por me parecer que en aquellas partes se ha de acrescentar mucho nuestra santa fe; y porque en estas partes no hago tanta mengua con la venida de los padres de este año, puédome excusar en estas partes con me parecer que para el año que viene vendréis, o cuando no, enviaréis alguna persona en vuestro lugar con muchos otros de la Compañía. Yo espero en nuestro Señor que ya entonces habré escrito a la India nuevas del Japón, y de la disposición de aquellas partes para el acrecentamiento de nuestra santa fe y placará a Dios que, después de haber dado orden en la India en muchas cosas en el servicio de Dios, según la información que de Japón os escribiere, nos juntaremos en aquellas partes, si fueren más dispuestas para el acrecentamiento de nuestra santa fe, como me parece será.

4. Y por tiempos placará a Dios que muchos de la Compañía irán a China, y de China a aquellos sus grandes estudios que están allende de China y Tartao, que se llama Chingico, según la información de Paulo, que dice que en todo Tartao, China y Japón tienen la ley que enseñan en Chingico; y por cuanto él no entiende la lengua en que tienen escrita la ley, que tienen los de su tierra escrita en libros, que es como latín entre nos, por eso no me sabe dar entera información de la ley que tienen escrita en sus libros de impresión. Cuando llegare a Japón, siendo

<sup>4</sup> El día de Pentecostés (20 de mayo) de 1548 bautizó el obispo en la catedral de Goa tres japoneses.

<sup>5</sup> Todavía no se habla de Juan Fernández, señalado después para la misión de Japón.

Dios servido, os escribiré muy particularmente las cosas que tienen escritas en sus libros, que ellos dicen ser de Dios, porque yo determino con la ayuda de Dios, viniendo a Japón, de ir adonde está el rey. Después de tener experiencia de lo que allá hay, os escribiré muy menudamente así a la India como al colegio de Coímbra y de Roma y de todas las universidades, principalmente a la de París, para les acordar que no vivan en tanto descuido, haciendo tanto fundamento de letras, descuidándose de las ignorancias de los gentiles.

5. A Socotora va este año Cipriano con un padre de misa y dos legos. Está en aquella isla un moro, el cual forzosamente señorea aquella isla de Socotora contra toda razón y justicia, sin tener ningún derecho más de forzosamente tenella. Agravia mucho a los cristianos tomándoles lo suyo, y sus hijas haciéndolas moras, y causándoles otros muchos males. Debéis hacer con su alteza, por servicio de Dios y descargo de su consciencia, que mandase echar los moros de aquella isla, lo que sin ningún gasto puede hacer, mandando a los que van al Estrecho<sup>6</sup> del armada, que a la venida, cuando vienen del Estrecho, lancen fuera aquellos moros que están en Socotora junto a la playa, que pueden ser por todos hasta 30 moros, en una casica a manera de fortaleza, y no consienten a los de la tierra tener ningunas armas, y los tienen en muy gran cautiverio.

6. Por amor de nuestro Señor proveáis cómo estos cristianos tristes y cuitados salgan de cautiverio, pues tiránicamente son señoreados de los moros. En ocho días los pueden echar de la tierra cuando vienen del Estrecho, que van a tomar agua en aquella isla. Es piedad grande oír las lágrimas de estos cristianos de Socotora. Agora hace 6 años que pasé por Socotora, y tuve piedad grandísima de ver las persecuciones que de los moros de la cuesta de Arabia padecen; y esto todo está en la voluntad del rey, sin se hacer ningunos gastos. Martín Alonso de Sousa, señor<sup>7</sup> que fue de la India, puede dar verdadera información a su alteza de cuán tiránicamente aquellos moros señorean aquella isla, y cómo sin hacer ningún gasto, por las armadas que van al Estrecho, se pueden destruir aquellos moros, derribando aquella casica que tienen a manera de fortaleza. Porque todos los de la Compañía os escriben del fruto que con la ayuda de nuestro Señor en estas partes hacen, por eso me remito en todo a ellos.

7. Daréis orden cómo todos los años vengan algunas personas de la Compañía y sean los más de ellos sacerdotes de misa,

<sup>6</sup> Alude al estrecho Bab-el-Mandeb.

<sup>7</sup> Gobernador.

y así escribiréis a Roma y a otras partes, donde hay personas de la Compañía, que envíen a Coímbra algunos sacerdotes de mucha mortificación y muchas experiencias, los cuales no tienen talento o letras para predicar o hacer allá colegios; de manera que en aquellas partes no hacen mengua, y acá en éstas, si fueren y tuvieren virtudes de mucha humildad y mansedumbre y otras virtudes, pueden hacer mucho servicio a Dios nuestro Señor en la conversión de los infieles, así como en Malaca, Maluco, Cabo de Comorín y Japón, o ir al Preste<sup>8</sup>, hasta que en el colegio de Coímbra hubiese muchos que tuviesen acabados sus estudios.

Entre tanto debéis enviar a estas partes personas sacerdotes, que no hacen falta en Roma ni en otras partes, donde están colegios de la Compañía, por no tener talento o letras para predicar o edificar colegios, porque estos tales harán mucho más servicio a Dios nuestro Señor en estas partes que no allá. Dad orden cómo todos los años enviéis personas a estas partes, porque los que acá entran en la Compañía, no son para andar fuera de los colegios, por no tener letras ni virtudes ni espíritu para que puedan luego andar fuera en la conversión de los gentiles, porque para esto se requiere muchos años de mortificación y de experiencia, como bien sabéis.

8. A cinco leguas de Cochín, en una fortaleza del rey que se llama Caranganor<sup>9</sup>, está un colegio muy hermoso que hizo fray Vicente, compañero del obispo, en el cual hay cerca de cien estudiantes, hijos de los que descienden de los cristianos que hizo Santo Tomé, que acá llaman cristianos de Santo Tomé, que hay 60 lugares de estos cristianos, y cerca de estos lugares está este colegio, cosa muy hermosa y para ver, así el sitio del colegio, como adonde están los cristianos. El padre fray Vicente tiene hecho mucho servicio a Dios en estas partes: él es muy gran amigo mío y de todos los de la Compañía; desea mucho tener un padre de nuestra Compañía, que supiese gramática para enseñar los estudiantes del colegio y hacer algunas predicaciones, así a los del colegio como a los del lugar, a los domingos y fiestas. Por amor de nuestro Señor que lo consoléis cuanto pudiéredes, enviándole este padre para estar con él en el colegio a su obediencia.

9. En Caranganor hay dos iglesias, una de vocación de Santiago, otra de la vocación de Santo Tomé. Los cristianos de Santo Tomé tienen mucha devoción a la iglesia de Santo Tomé; y la otra, que es de invocación de Santiago, está dentro del colegio

<sup>8</sup> Abisinia.

<sup>9</sup> Granganor, en la lengua de la región Kodangalúr.

del padre fray Vicente. Desea él mucho tener en estas iglesias algunas indulgencias para consolación de los cristianos y acrecentamiento de la devoción; para esto os ruega mucho por servicio de Dios, que por la vía de Roma o por la vía del nuncio, que está en Portugal, le impetréis estas gracias, que la vigilia de Santiago, con su día y octavas, todos los que allá fueren confesados y comulgados ganen indulgencia plenaria; y así también la vigilia de Santo Tomé, con su día y todas las octavas, los que visitaren la casa de Santo Tomé de Caranganor ganen indulgencia plenaria confesados y comulgados, o verdaderamente contritos de sus culpas y pecados. Por amor de nuestro Señor que consoléis a fray Vicente con las indulgencias para aquellas iglesias, y acerca del padre de nuestra Compañía que pide para el colegio. No digo más sino que nuestro Señor nos junte en su gloria. Amén.

De Cochín, a 20 de enero año de 1549.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

## 74

AL PADRE SIMÓN RODRIGUES, PORTUGAL

Cochín 20 de enero 1549

SUMARIO: 1. Su alegría con la venida del padre Gomes y de los demás padres que trabajan fructuosamente.—2. Necesidad grande de operarios, principalmente en Ormuz y Díu.—3. Su próximo viaje a Japón con el padre Torres. Muchos de la Compañía irán después a China y a la universidad de Tenjiku. 4. El padre Cipriano con otros dos, destinado a Socotora; a Manuel Vaz lo ha enviado a Goa.—5. Invitación al padre Simón a ir a la India. Cartas de sus compañeros.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1551*

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestras almas. Amén.

1. No podría acabar de escribiros, hermano mío maestro Simón, la consolación que recibí con la venida de Antonio Gomes y de todos los otros padres. Habéis de saber que hacen mucho fruto en las almas, y gran servicio a Dios nuestro Señor, así en la vida, como en predicar, confesar, dar Ejercicios Espirituales, como en platicar con las personas. Están los que lo conocen, tan edificadas de él, que no se puede dar más.

2. Es la necesidad de personas de esta nuestra Compañía muy grande en esta tierra, principalmente en Ormuz y en Dío, más que en Goa, porque andan muchas personas fuera de nuestra santa fe, por falta de quien les predique; y por eso mandé ahora allá a Antonio Gomes.

3. Yo, por la mucha información que tengo de una isla de Japón, que está más allá de China doscientas leguas o más, por ser gente de mucha arte y manera, y curiosa de saber, así de las cosas de Dios, como de otras ciencias, según me dan información los portugueses que de aquellas partes vinieron, y también unos hombres japones que el año pasado vinieron conmigo de Malaca, y se hicieron cristianos en el colegio de Santa Fe de Goa, me dieron información de aquella isla, como veréis por un cuaderno que allá os mando, que fue sacado por la información que nos dio Paulo de Santa Fe, hombre de mucha verdad—él también os escribe largamente de la manera que vino y de las grandes mercedes que Dios le hizo—; determino este abril que viene del año 1549, ir allá con un padre, por nombre Cosme de Torres, el cual os escribe también largamente. Espero en nuestro Señor que se ha de acrecentar allá mucho nuestra santa fe; y en esta tierra, con la venida de estos padres<sup>1</sup>, no hago falta tanto como eso, y más porque espero que vos vendréis o mandaréis muchos en vuestro nombre; pues espero en Dios nuestro Señor que vendréis, y para entonces tendré ya escrito a la India cosas de Japón y la disposición de él. Y placera a Dios, después de tener dado orden a muchas cosas en la India, que nos juntaremos en el Japón, si fuera tierra más dispuesta para el acrecentamiento de nuestra santa fe, como me parece que lo ha de ser. Y por tiempos placera a Dios que muchos de la Compañía irán a China y de China a aquellos grandes estudios suyos que están más allá de la China y Tartao, que se llama Chingincuo, según nos dice Paulo de Santa Fe; y diz que en toda Tartao, Japón y China tienen la ley que enseñan en Chingincuo; mas él no entiendo la lengua en que está escrita, que dicen ser a modo de latín.

4. Cipriano va este año a Socotora con otros, a saber un padre y dos legos. A Manuel Vaz<sup>2</sup> torné a mandar a Goa, porque haré allá más servicio de Dios que en Portugal.

5. No me alargó más, hermano mío maestro Simón, por-

<sup>1</sup> Los que en 1548 vinieron de Portugal.

<sup>2</sup> Manuel Vaz, S. I., criado un tiempo de Luis Gonsalves da Cámara; el año de 1545 entró en la Compañía de Coimbra; en 1548 navegó a la India y comenzó en seguida a enseñar gramática en el colegio de San Pablo. Poco después fue despedido de la Compañía (*Epp. Broëti* 586 801-802; *Doc Indica* I índice).

que espero en Dios que habéis de venir. Por la primera vía os mando las cartas de todos los de la Compañía. La paz de Cristo sea siempre con nosotros. Amén.

De Cochín, a veinte de enero de 1549.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

## 75 MEMORIA PARA EL PADRE PEDRO FERNANDES SARDINHA

*Cochín, hacia el 20 de enero 1549*

SUMARIO: 1-3. *Envíe el rey predicadores para las fortalezas de la India y al padre Rodrigues provisto de jurisdicción sobre los cristianos, con muchos otros de la Compañía. Si no viene el padre Rodrigues, que el obispo tenga este cargo.*—4. *Que recojan en Cochín los tributos de la Pesquería.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa*

Memoria para el vicario general de las cosas que ha de negociar con el rey, para bien de los cristianos de la India<sup>1</sup>.

1. Haga vuestra merced memoria al rey que mande muchos predicadores de la Compañía de Jesús a estas partes, pues las fortalezas de la India tienen tanta necesidad de predicadores, como vuestra merced muy bien sabe.

2. ¡Cuánto servicio haría a Dios su alteza, si mandase a estas partes de la India al padre maestro Simón con muchos de la Compañía de Jesús, pues con su venida se haría mucho fruto en las almas de los portugueses de la India y muchos cristianos de la tierra japona, que son de los infieles, con tal que viniese muy favorecido de su alteza, con jurisdicción en lo civil sobre todos los cristianos de la tierra, que ninguno tuviese mando sobre ellos, sino las personas que fuesen puestas por el padre maestro Simón; además de ser hombres provistos por su alteza, para servir los tales cargos, pues los capitanes que tienen esta jurisdicción sobre los cristianos de la tierra, no se aprovechan de ella más que para hacer mal y tomar lo suyo a su dueño contra su voluntad, escandalizando a los cristianos de la tierra, y haciendo que los infieles no se conviertan por el mal tratamiento que ven hacer a los que son ya cristianos!

3. Caso que no viniera maestro Simón, haga vuestra merced

<sup>1</sup> El vicario general Pedro Fernandes Sardinha salió de la India para Portugal a principios de 1549 (doc.76.2).

con el rey que mande al obispo esta jurisdicción en lo civil sobre los cristianos de la tierra; que ninguno tenga jurisdicción ni mando sobre ellos, sino las personas que fueren provistas por el obispo; y las que fueren provistas por su alteza, tanto tiempo servirán, cuanto hicieren lo que deben; de manera que podrá el obispo disponer de ellos, dando el cargo a otro, cuando ellos no hicieren lo que deben.

4. ¿Cuán excusada cosa es que el capitán y armada vayan a la Pesquería!<sup>2</sup> Para el servicio de su alteza y bien de los cristianos, el factor de Cochín puede mandar recaudar aquellos tributos.

76

AL PADRE SIMÓN RODRIGUES, PORTUGAL

*Cochín 25 de enero 1549*

SUMARIO: 1. *Le encomienda a Jordán Garro.*—2. *A pesar de estar los chinos levantados contra los portugueses, irá a Japón.*

*Texto castellano según una copia de 1553*

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. El portador de la presente es hombre que conocí en estas partes, y va ahora a Portugal a requerir sus servicios. Suplicóme mucho que le diese una carta para vos, para que allá de él tuviese conocimiento. Yo digo así, que Jordán Garro acertaría más en andar en requerimientos con Dios para alcanzar perdón de sus pecados, de lo que anda requiriendo sus servicios con el rey. Y si allá le pudiesedes favorecer, aconsejándole a ser fraile más que a que torne a ser lascuarín<sup>1</sup> en la India, haréis una obra mucho pía, que será ganar una ánima perdida. Todavía en satisfacción de sus servicios para poder vivir allá en Portugal, por amor de nuestro Señor que le ayudéis.

2. Después de haber escrito todas las cartas para Portugal, las cuales lleva maestro Pedro Fernández, vicario general que fue de todas las partes de la India, llegaron las naves de Malaca, en que dan nuevas mucho ciertas que los puertos de la China

<sup>2</sup> Había mandado el rey en 1546 que, en cuanto se pudiese, se exigiese el tributo a los paravas con una flota propia, no con una enviada por el capitán; pues era costumbre que fuera allá el capitán con dos, tres o cuatro naves y algunos portugueses, cuyo número no era constante. R. Gonsalves informaba en 1547 que había llevado el capitán 70 hombres en vez de 10 ó 15, y su predecesor 40.

<sup>1</sup> Lascuarín en este lugar significa soldado europeo, no indígena, como es su sentido ordinario (DALGADO, I 515).

están todos levantados contra los portugueses<sup>2</sup>; mas ni por eso no dejaré de ir a Japón, como os tengo escrito, pues no hay otro mayor descanso en esta vida de sin sosiego, que vivir en grandes peligros de muerte, tomados todos inmediatamente por sólo amor y servicio de Dios nuestro Señor y acrecentamiento de nuestra santa fe; y con estos trabajos descansa hombre más que vi- viendo fuera de ellos.

Dios nuestro Señor nos junte en su santa gloria.

De Cochín, hoy 25 de enero de 1549.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

77

A JUAN III, REY DE PORTUGAL

*Cochín 26 de enero 1549*

SUMARIO: 1. *Elogio de fray Juan de Villa de Conde. Los cristianos tratados inconsideradamente por los delegados regios.* 2-3. *El rey de la isla de Ceylán, enemigo de la fe.*—4. *Recomienda al rey el obispo Santiago Abuna.*—5. *Severa amonestación al rey.*

*Traducción castellana del original portugués.*

Señor.

1. No escribo a V. A. los desfavores y mal tratamiento que se hace a los que son cristianos, convertidos a nuestra santa fe, pues el padre fray Juan de Vila de Conde va allá<sup>1</sup>, que dirá a V. A. toda verdad. Débele dar V. A. muchos agradecimientos, por los muchos trabajos que en estas partes de la India tiene tomados, por servicio de Dios y descargo de la conciencia de V. A.; porque los trabajos corporales que el Padre fray Juan

<sup>2</sup> Desde 1522 se prohibía a los portugueses con público decreto acercarse a los puertos de la China. Estos, sin embargo, valiéndose de las islas que están delante de Kantón, hacían comercio clandestino en las ciudades de Chincheo (Fukien) y Ningpo (Chekiang). En 1547, nombrado virrey de estas provincias Chu Huan y con las luchas que se suscitaron entre los portugueses que invernan en la isla de Ningpo y los chinos, mandó el emperador el siguiente año que se aprestara una armada con el fin de arrojar de las costas chinas a todos los piratas (entre ellos incluían también a los portugueses) e impedir todo comercio con extranjeros. Los portugueses hubieron de retirarse y quedaron cerrados todos los puertos (GASPAR DA CRUZ, O. P., *Tratado da China* [Evora 1569] c.23; T'YEN-TSÉ CHANG, *Sino-Portuguese Trade from 1514 to 1644* [Leyden 1934], 81-82).

<sup>1</sup> Juan de Castro prestó ayuda al rey de Sitávaka, Mâyáduñnê, contra el rey de Cota, Bhuvaneka Báhu. Al contrario, su sucesor Garcías de Sa favoreció al segundo. Ante tan serio contratiempo, el superior de la misión de Ceylán, Fr. Juan de Villa de Conde, no viendo ningún otro remedio, emprendió viaje a Portugal, para impetrar la ayuda regia (SCHURHAMMER, *Ceylon* 11-12). Para entender mejor lo que sigue, pueden leerse en la mencionada obra (514-517 519-520) las cartas que el superior de los dominicos y el obispo entregaron a Fr. Juan para el rey.

ha llevado en estas partes de la India, aunque sean muchos y grandes y continuos, en comparación de los trabajos de espíritu, en ver el mal tratamiento que los capitanes y factores hacen a los que nuevamente se convierten, habiéndolos ellos de ayudar, son insoportables y casi un género de martirio tener paciencia en ver destruir lo que con tanto trabajo tiene ganado.

2. Acá tenemos por nueva cierta que el rey de Ceylán<sup>2</sup> escribe grandes exageraciones a V. A. de los servicios que V. A. le hace<sup>3</sup>. *Sepa de cierto que Dios tiene grande enemigo en Ceylán en el rey.* Y este rey es favorecido<sup>4</sup> y hace todo el mal que puede con sólo el favor de V. A. Esta es la verdad, y pésame de escribirlo, porque al final recelamos acá, por la experiencia del pasado, que ha de ser más favorecido de V. A. que los frailes que están en Ceylán. Y finalmente, la experiencia me tiene enseñado, que V. A. no es poderoso en la India para acrecentar la fe de Cristo, y es poderoso para llevar y poseer todas las riquezas temporales de la India.

3. Perdóneme V. A. que tan claro le hable, porque a ello me obliga el amor desinteresado que le tengo, sintiendo casi el juicio de Dios que, a la hora de su muerte, se ha de revelar, el cual ninguno puede huir, por poderoso que sea. Yo, Señor, porque sé lo que acá pasa, ninguna esperanza tengo que se han de cumplir en la India mandatos ni provisiones que, en favor de la cristiandad, ha de mandar: y por eso casi voy huyendo para Japón, por no perder más tiempo del pasado. El padre fray Juan lleva ciertos apuntamientos de los desamparados cristianos del Cabo de Comorín: sea V. A. padre de ellos, pues murió Miguel Vaz, verdadero padre de ellos.

4. Un obispo de Armenia<sup>5</sup>, por nombre Jacobo Abuna<sup>6</sup>, ha cuarenta y cinco años que sirve a Dios y a V. A. en estas partes, hombre muy viejo, virtuoso y santo; y juntamente desfavorecido de V. A. y casi de todos los de la India. Hácele Dios merced, pues él por sí lo quiere favorecer, sin usar de nosotros como

medios para consolar a sus siervos. Acá solamente es favorecido de los padres de San Francisco; y de los padres es también favorecido, que no puede ser más; y si no fuera por ellos, ya el bueno y santo viejo estuviera descansando con Dios. Escríbale V. A. una carta de mucho amor, mandando por ella encomendarlo en un capítulo a los gobernadores y veedores de hacienda y capitanes de Cochín, para que le hagan la honra y agasajo que merece, cuando viniere a requerir alguna cosa<sup>7</sup>. Esto no escribo a V. A., por necesidad que el obispo tenga, porque la caridad de los padres de la orden de San Francisco acudirá largamente a sus necesidades, con celo de caridad que tienen. Más debele V. A. escribir encomendándolo mucho, que tenga cargo que lo encomiende a Dios, pues más necesidad tiene V. A. de ser favorecido del obispo con oraciones, que el obispo tiene necesidad del favor temporal de V. A. Tiene llevado mucho trabajo con los cristianos de Santo Tomé, y ahora, en su vejez, es muy obediente a las costumbres de la santa madre Iglesia de Roma<sup>8</sup>. En la cartas que V. A. escribiere a los padres de la orden de San Francisco, juntamente con ellas, puede escribir una carta de muchos favores a este obispo.

5. Nuestro Señor dé a sentir a V. A., dentro en su alma, su santísima voluntad, y le dé gracia para cumplirla perfectamente, así como holgaría haberla cumplido en la hora de la muerte, cuando estuviere dando cuenta a Dios de toda su vida pasada, la cual hora estará más cerca de lo que V. A. cree; y por eso esté aparejado, pues los reinos y señoríos se acaban y tienen fin. Cosa nueva será, y que nunca por V. A. pasó, verse despojado, a la hora de su muerte, de sus reinos y señoríos, y entrar en otros, donde le ha de ser cosa nueva ser mandado y, lo que Dios no quiera, fuera del paraíso.

De Cochín, a 26 de enero de 1549.

Siervo inútil de vuestra alteza,

FRANCISCO.

<sup>2</sup> Las peticiones del obispo eran en favor de los cristianos de Santo Tomé.

<sup>3</sup> Cf. SCHURHAMMER, *Ceylon* 520-525.  
<sup>4</sup> En 1543 concedió Juan III amplios privilegios a Bhuvaneka Bâhu, pues prometía éste, por medio de su legado, bautizarse (*o. c.* 110-121). Juan Fernandes de Vasconcelos, que hacia fines de 1548 navegó a Ceylán, para recaudar el tributo del cinamomo, permaneció allí para ayudar a Bhuvaneka Bâhu contra su hermano Mâyâdunnê (*o. c.* 522-523).

<sup>5</sup> Aquí se quiere significar Mesopotamia.

<sup>6</sup> Santiago Mar Abuna, monje del monasterio de San Eugenio junto a Nisibin, 1503 fue consagrado por el patriarca Elías, obispo de los cristianos de Santo Tomé, y aquel mismo año se dirigió a los suyos con otros tres obispos. Sobrevivió a sus compañeros y fue muy amigo de los portugueses y de sus misioneros, especialmente de los franciscanos, que trabajaban entre sus cristianos, y de Javier. Murió hacia 1550 (cf. SCHURHAMMER, *The Malabar Church and Rome, Quellen* 14 25-26 99 130-131 191).

<sup>8</sup> El obispo con los suyos se había unido a la Iglesia católica. Javier afirma en este lugar que Abuna, ya viejo, era muy obediente a las costumbres de la Iglesia de Roma. Efectivamente, viendo el obispo que los turcos le cerraban la comunicación con el patriarca caldeo, residente en Mosul, y ninguna esperanza había de obtener de los suyos sucesor, introdujo en su grey a misioneros latinos, para que después de su muerte hicieran sus veces; familiarizó a sus dirigidos en la confesión del rito latino y consiguió que educaran a sus hijos en el colegio franciscano de Cran-ganor: así se suscitaron no pocas vocaciones sacerdotales del mismo rito latino; movió también a muchos cristianos a reconciliarse con Roma (SCHURHAMMER, *The Malabar Church and Rome* 37-38; *Three letters of Mar Jacob* en la revista *Gregorianum* 14 [Roma 1933] 78-84).

## 78

## AL PADRE SIMÓN RODRIGUES, PORTUGAL

Cochín 1.º de febrero 1549

SUMARIO. 1. *Recomienda a dos personas que llevan su carta y otra del padre Francisco Pérez.*—2. *Con la confianza puesta en Dios, no teme los peligros de su viaje marítimo a Japón.*—3. *De nuevo recomienda a los portadores de las cartas.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1553*

Jesús. La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Son tantas las personas que me piden cartas para vos, y yo estoy tan deseoso de escribiros, por parecerme que la consolación que tengo en escribiros, la misma sentís al leerlas. Los portadores de la presente son dos hombres casados de Malaca, hombres muy de bien y buenos cristianos. Ellos van a cumplir ciertas obligaciones a que están obligados; ellos os darán muchas nuevas de Malaca, del fruto que allá hacen los de la Compañía, como testimonios de vista.

También llevan cartas del padre Francisco Pérez, en que me parece, según escribe largo, da cuenta menudamente del fruto que allá hacen<sup>1</sup>. También os informarán de algunas cosas de la China y de Japón, porque estuvieron mucho tiempo en Malaca.

2. Espántanse mucho todos mis devotos y amigos de hacer un viaje tan largo y tan peligroso. Yo me pasmo más de ellos, en ver la poca fe que tienen, pues Dios nuestro Señor tiene mando y poder sobre las tempestades del mar de la China y Japón, que son las mayores que hasta ahora se han visto; y poderoso sobre todos los vientos y bajos, que hay muchos, a lo que dicen, donde se pierden muchos navíos. Tiene Dios nuestro Señor poder y mando sobre todos los ladrones del mar, que hay tantos que es cosa de espanto. Y son estos piratas muy crueles en dar muchos géneros de tormentos y martirios a los que cogen, principalmente a los portugueses. Como Dios nuestro Señor tiene poder sobre todos éstos, de ninguno tengo miedo, sino de Dios que me dé algún castigo por ser negligente en su servicio, inhábil e inútil para acrecentar el nombre de Jesucristo entre gentes que no lo conocen. Todos los otros miedos, peligros y trabajos que me dicen mis amigos, los tengo en nada. Solamente me queda el

temor de Dios, porque el temor de las criaturas hasta tanto se extiende, hasta cuanto les da lugar el Criador de ellas.

3. Por amor y servicio de Dios nuestro Señor os ruego que a estos dos hombres que allá van, los pocos días que estuvieren allá en Lisboa, los favorezcáis y agasajéis, y ayudéis en todo lo que buenamente pudiereis hacer, y de ellos os podréis informar de muchas cosas de la India. Y con ellos me escribiréis muy largo de todos los de la Compañía que están en Italia, Francia, Flandes, Alemania, España, Aragón y del bendito colegio de Coímbra; porque de Malaca todos los años parten para la China y de China a Japón. Y las cartas irán enderezadas a los padres de la Compañía que están en Malaca. Ellos, por muchas vías, mandarán el traslado de las cartas, quedando el original en Malaca; y por tantas vías las mandarán, que por alguna las recibiré.

Nuestro Señor nos junte en la santa gloria del paraíso. Amén. De Cochín hoy, primero de febrero 1549.

Vuestro todo en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

## 79

## AL PADRE SIMÓN RODRIGUES, PORTUGAL

Cochín 2 de febrero 1549

SUMARIO: 1. *Trabajo fructuoso de Antonio Gomes y sus compañeros.*—2. *Desea en la India más gente de la Compañía, especialmente predicadores. La virtud, más necesaria que la ciencia en el misionero de la India.*—3. *Escribe al rey envíe al padre Rodrigues a la India provisto de amplias facultades y provea a los huérfanos de los soldados portugueses y de los naturales de la tierra.*—4. *Los japoneses. Su viaje a Japón con el padre Torres, el mes de abril. No se cree necesario en la India.*—5. *Espera que los de la Compañía entrarán en China e irán principalmente a la universidad de Tenjiku. Se presentará al rey de Japón.*—6. *Elogio y negocio del vicario de Cochín.*—7. *Pide se provea de vino de misa a los de la Compañía en Oriente.*—8. *La isla de Socotora; envía allá al padre Cipriano con dos hermanos.*—9. *Manuel Vaz, a Goa. El padre Gomes dedicado a ministerios. Maestro Gaspar, buen administrador del colegio. Pide predicadores.*—10. *Situación religiosa de Basséin y el apostolado de los franciscanos.*—11. *El colegio de Goa, cedido por Cosme Anes a la Compañía. Desea que el rey confirme la cesión.*—12. *Fray Vicente pide la ayuda de la Compañía para el colegio de Cranganor.*—13. *Las indulgencias*

<sup>1</sup> Doc Indica I 352-380

*pedidas por fray Vicente.—14. Desea favor del rey para Borralho, sacerdote; motivos de esta petición.—15. Demanda permiso del rey para que vuelva a Portugal fray Antonio del Casal, franciscano.—16. Labor fructuosa de Lancillotto en Quilón. Colegio que se quiere fundar en esta ciudad.—17. Fruto que se seguiría de la venida del padre Rodrigues a la India. 18. Ministerios y trabajos de los de la Compañía en Malaca y las Molucas.—19. Su futuro viaje a Japón.—20. El Cabo de Comorín; muerte del hermano Adán Francisco.—21. Va a Goa para tratar en Cambaya con el gobernador asuntos de los cristianos de Molucas y del colegio que se quiere fundar para portugueses y japoneses.—22. Buena fama de que goza la Compañía en la India. Invitación al padre Rodrigues para que vaya a la India con muchos de la Compañía no muy jóvenes.*

*Traducción castellana del texto latino publicado por Tursellini en 1596*

La gracia y caridad de Cristo Señor nuestro sea siempre con nosotros. Amén.

1. No podría acabar de escribiros, carísimo hermano Simón, cuánta alegría tuve con la venida de Antonio Gomes y de sus compañeros. Habéis de saber que acrecientan la piedad y hacen mucho fruto en las almas, con universal aceptación, con el ejemplo de vida, sermones y confesiones, dando Ejercicios y con conversaciones particulares. Hay aquí necesidad de personas excelentes de la Compañía, especialmente en la ciudad de Ormuz y pueblo de Dio, que más que Goa necesitan celosos predicadores; hay en estos lugares portugueses que degeneran de la disciplina y costumbres cristianas. Y así, para atender a esta necesidad, determiné enviar a Ormuz al padre Antonio Gomes, excelente en predicar como en los otros ministerios de la Compañía. Maestro Gaspar quedará en el colegio de Goa.

2. Haríais grande servicio a Dios nuestro Señor, si viniésete a la India con muchos de la Compañía, y entre ellos siete u ocho predicadores y otros de grande experiencia y discreción. No son menester muchas letras para la conversión de los gentiles, pues la gente de estas partes es muy bárbara e ignorante; y con tener mediocres letras y grande virtud y fuerzas, pueden prestar magnífico servicio a Dios nuestro Señor. En todos los pueblos de la India, donde hubiese un predicador de la Compañía con otro sacerdote que lo ayudase a confesar y en los demás ministerios de

la Compañía, se podría hacer un colegio para formar a los hijos de los portugueses y a los naturales de la tierra.

3. Escribí a nuestro padre Ignacio que os diera permiso para venir e igualmente al rey, para que os enviase acompañado de muchos de la Compañía y con grande autoridad. Y si esto sucede, creedme que vuestra venida aprovechará al servicio de Dios nuestro Señor mucho más de lo que pensáis. He escrito también al rey que mire por los hijos de los portugueses, a quienes dejaron huérfanos y pobres sus padres, después de haber perdido su vida por el rey, y ninguno les pasa el salario y alimento debidos a sus padres. Por lo cual no sería extraño que se fundasen algunos colegios en la India para alimentar e instruir a estos desgraciados. Y puesto que el rey tiene que mirar por la salvación de los naturales de la tierra, sería útil al servicio de Dios mandar que a los hijos de los indígenas se les enseñase el catecismo en determinados sitios. Y así escribo a S. A. que, si le parece, asigne de los impuestos de Bazáin<sup>1</sup> unos 5.000 pardãos para abrir alguna casa de éstas<sup>2</sup>. Espero que, con la gracia de Dios, ejecutará todo esto el rey aprovechando vuestra venida.

4. Hace poco tuve información de la tierra de Japón, que está allende la China 200 leguas o más. Sus habitantes, según me dicen, son de agudo ingenio y deseosos de saber así las cosas de Dios como de otras ciencias. Esto lo refieren portugueses que han vuelto de allí y algunos japoneses que, venidos conmigo de Malaca a la India el año pasado, se hicieron cristianos hace poco en el colegio de Santa Fe. Esto lo podréis ver en una relación de las cosas de Japón que os enviamos y me dio Paulo, japonés, por sobrenombre de Santa Fe, persona de excelente virtud y fe. El mismo os escribe de sí y sus cosas, y de los beneficios que ha recibido de Dios. Así que tengo decidido irme a Japón el próximo mes de abril con Cosme de Torres, sacerdote de nuestra Compañía. Estoy convencido de que la religión cristiana se propagará notablemente en aquellas partes. Añádase a esto que ya aquí estoy sin ocupación, pues con los muchos de la Compañía que este año han venido, mi labor en la India no es necesaria; y sobre todo que, dentro de poco, o habéis de venir vos mismo, o enviar a otro acompañado de muchos de la Compañía. Y creo al mismo tiempo que con vuestra venida y mi experiencia de Japón, después que arregléis todos los asuntos de la India, por lo

<sup>1</sup> Bazáin (Basséin, en indio Wasai), pueblo situado en la desembocadura del río Ulhas, desde 1534 era el mayor de los que ocupaban los portugueses hacia el norte de Goa; eran anexas suyas las islas de Salsete y Bombay. De 1536 a 1537 se levantó allí un castillo. El pueblo lo conquistaron los maratis en 1739; actualmente está en ruinas (SCHURHAMMER, *Quellen* 172 179).

<sup>2</sup> Véase más abajo la nt.10.



que os indico en esta carta (si, con la gracia de Dios, se presenta esperanza de fruto en Japón) nos volveremos a ver allá.

5. Y por tiempos placera a Dios que vengan muchos de la Compañía a China y de China a aquella celeberrima universidad de Chengico situada más allá de China y Katai<sup>3</sup>. Porque, según Paulo, los japoneses, chinos y tártaros reciben la ley sagrada de Chengico. Las creencias religiosas de los japoneses se escriben con letras recónditas y desconocidas al vulgo, como entre nosotros las latinas. Por esto Paulo, hombre indocto y desconocedor de aquellos libros, me asegura que no puede decirme nada de sus propias creencias religiosas. Cuando, queriéndolo el Señor, iré allá, os escribiré lo que se contiene en sus muchos monumentos religiosos. Tengo pensado, apenas llegue a Japón, visitar al mismo rey y los principales centros de enseñanza que hay en las ciudades del mismo rey; y después de informarme de todo, comunicar los resultados no sólo a la India, sino también a las universidades de Portugal, Italia, y principalmente a la de París, y avisarles al mismo tiempo que, mientras se dan con tanto ardor al estudio, no estén tan despreocupados y libres, que nada absolutamente se preocupen de la ignorancia y muerte de los gentiles.

6. Pedro Gonsalves, vicario de Cochín y muy amigo de la Compañía, os envía por carta algún negocio suyo. Os ruego y suplico, que no dejéis de hacer por él cuanto podáis, tanto en lo que se refiere al rey<sup>4</sup>, como en la gracia que se ha pedido para sus feligreses cristianos<sup>5</sup>. Y estad cierto que es un verdadero amigo y hermano de la Compañía, pues a todos los de la Compañía que van a Cochín, los hospeda con la mayor amabilidad.

7. Os agradecería enviaseis acá para los padres de Goa y para los demás que están esparcidos por todo Oriente, ocho o diez botas de vino de misa; pues, dada la grande necesidad que hay aquí de vino, es caro y escaso. Y así los de la Compañía que están en Malaca, Comorín, Socotora y Molucas no tienen sino el que se trae de la India. Ciertamente que así como el obispo de Goa y a los franciscanos les suministra el vino Portugal a costa del público, convendría también que proporcionara al colegio de Santa Fe de Goa, de donde se envía a las demás casas de la Compañía<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> Tartaria.

<sup>4</sup> Cf. doc. 61, 15 y 99, 10.

<sup>5</sup> En 1549 Ignacio le agradecía su interés por la Compañía (SCHURHAMMER, *Quellen* 4264) y en 1552 le hizo participante de los privilegios de la Compañía en la India (*Doc. Indica* II 323 326), por lo que Gonsalves se mostró muy reconocido (*Quellen* 6077; *MX* II 141-142).

<sup>6</sup> Desde 1554 recibió el colegio de Goa cada año dos pipas de vino (cf. *Selectae Indiarum Epistolae* 197).

8. El padre Cipriano irá este año con un sacerdote y dos hermanos a la isla de Socotora. Está en aquella isla un moro poderoso que por la fuerza señorea aquella isla contra toda razón y justicia. Oprime y agravia cruelmente a los cristianos, y arrancándoles sus hijos, los inicia en los ritos moros, y los agobia con infinitos males y calamidades. Mucho deseo urjáis al rey para que, con su admirable celo en proteger la religión, mire alguna vez por los cristianos. Esto lo podrá hacer sin ningún gasto ni complicación alguna, mandando a la armada de la India que ha de ir al estrecho de Meca, que reprima la impotencia de los moros; pues los habitantes de aquella región, habiéndoseles quitado todas las armas y oprimidos bajo el yugo de una dura esclavitud, aborrecen el nombre de los moros. Os ruego, pues, por Jesucristo nuestro Señor, que devolváis la libertad a los de Socotora, vejados por tan injusta esclavitud. El aspecto de aquella isla es verdaderamente miserable. Cuando en años anteriores lo visité, me compadecí profundamente de su suerte: tan cruelmente los vejaban los moros de la costa. Todo este negocio, como dije, se puede hacer sin gasto alguno, sólo con la aprobación del rey. Alfonso de Sousa, señor que fue de la India, es admirable testigo, pues todo esto lo vio con sus propios ojos.

9. A Manuel Vaz envié a Goa, pues no me pareció conveniente dejarlo que volviera a Portugal. Después que vi a Antonio Gomes en Goa, creí oportuno hacer al padre Gaspar superior del colegio; para que el padre Antonio, libre de todo cuidado, se entregue completamente a predicar, confesar y dar Ejercicios Espirituales, pues para estos ministerios tiene muchas más partes que para gobernar: porque, además, el padre Gaspar lleva admirablemente el peso de la administración doméstica. Ordenad, os ruego, que todos los años se envíen acá algunos de la Compañía, y de éstos, los más sacerdotes. Escribiréis también a Roma que envíen a Coímbra algunos sacerdotes de grande experiencia y singular virtud, los cuales no estando dotados de ciencia ni de talento para predicar o enseñar en los colegios, vengan acá, pues han de hacer mucho fruto en la conversión de los gentiles. Pues estos tales, aunque en esas partes pueden trabajar con algún fruto, el fruto aquí será mucho mayor. Si además algunos han terminado el curso de estudios en Coímbra, me parece que los enviéis acá por la misma causa. Ruégoos que todos los años nos enviéis gente de la Compañía; porque los que están en el colegio de Goa, no tienen ni la suficiente experiencia ni doctrina ni virtud para la conversión de los gentiles.

10. En Bazáin, a ruegos de Miguel Vaz, que fue vicario general de la India, ha concedido el rey tres mil pardaos para construir una casa donde se instruyan los hijos de los cristianos naturales de la tierra. Por aquí se cree que el rey ha querido encomendar la administración de aquella casa a nuestra Compañía; porque han venido con Miguel de Portugal ocho o nueve<sup>7</sup> de la Compañía y seis franciscanos<sup>8</sup>. Pero el antiguo vicario entregó el dinero que el rey había dado, por medio del virrey Juan Castro, para conversión de los gentiles, a los franciscanos traídos a Bazáin, para que lo repartieran y entregaran a los mismos. Y así, cuando fui a Bazáin, para arreglar algunos negocios de los cristianos de Molucas<sup>9</sup>, hablé con los franciscanos y ellos, reducidos a muy pocos, me rogaron una y otra vez que enviara allá a alguno de la Compañía que proporcionara a los neófitos las cosas necesarias del dinero entregado y administrase aquel seminario<sup>10</sup>. Y así dejé allí al padre Melchor Gonsalves<sup>11</sup> con un hermano<sup>12</sup>.

11. Hace poco, con la muerte de Manuel Vaz y del padre Diego Borbano<sup>13</sup>, la procuraduría y hacienda del colegio de Goa pasó a Cosme Anes, quien tomó a su cargo el cuidado de las rentas del colegio y su fábrica; pero viéndose metido en negocios del rey, luego que llegó Antonio Gomes, ha cedido enteramente todo este cuidado a la Compañía<sup>14</sup>. Ahora, según costumbre, esta cesión debe ser sancionada por autoridad real. Deseo que nos procuréis este documento de legalización, y lo traigáis con vos a la India<sup>15</sup>.

12. Hay una fortaleza del rey, que se llama Cranganor, distante cinco leguas de Cochín. Hay un hermoso colegio que hizo fray Vicente, compañero del obispo, en el cual hay cerca de cien estudiantes, hijos de los cristianos naturales de la tierra, que se llaman de Santo Tomé. Hay sesenta lugares de los mencionados

<sup>7</sup> Tanto el rey como los jesuitas afirman que en 1546 fueron diez de la Compañía a la India; pero, habiendo quedado en Europa Cristóbal Ribeiro, eran sólo nueve (SCHURHAMMER, *Ceylon* 295; RODRIGUES, *Historia* I/1 530; *Doc. Indica* I 30<sup>a</sup>).

<sup>8</sup> El guardián Fr. Antonio do Porto, Fr. Juan de Goa, Fr. Domingo, Fr. Pe. regrino, Fr. Diego y otro, cuyo nombre no conocemos (SCHURHAMMER, *Ceylon* 295).

<sup>9</sup> Marzo de 1548.

<sup>10</sup> Eran únicamente dos los franciscanos, Fr. Antonio do Porto y Fr. Juan de Goa; pues tres, desalentados, habían vuelto a Portugal a principios de 1548, y el sexto murió en Chaul a principios de 1547 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 295).

<sup>11</sup> Melchor Gonsalves, S. I., en 1546 entró en la Compañía en Coimbra, y dos años después navegó a la India; desde fines de 1548 hasta principios de 1552 misionó en Basséin, donde fundó la misión de Thana. Llamado de allí en 1552, Javier lo despidió de la Compañía (*Doc. Indica* I II índices; POLANCO, *Chron.* IV 551).

<sup>12</sup> Luis Frois.

<sup>13</sup> Miguel Vaz murió el 11 de enero, y el segundo el 26 del mismo mes, 1547 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 137 146).

<sup>14</sup> Pero todavía en 1551 escribía Lancillotto: «el colegio goano aún no es de la Compañía, sino sólo la administración» (*Doc. Indica* II 173).

<sup>15</sup> El 20 de febrero de 1551 el rey donó para siempre a la Compañía el colegio de San Pablo de Goa y el de Basséin (SCHURHAMMER, *Quellen* 4622).

cristianos junto a esta fortaleza y de ellos se reclutan alumnos para el colegio. El edificio por su aspecto, situación y arquitectura es magnífico. Fray Vicente tiene hecho mucho servicio a Dios en estas partes; es muy amigo mío y de toda la Compañía. Asegura que hace esto para dejar a su muerte toda la administración del colegio a la Compañía. Pide insistentemente un sacerdote de la Compañía, buen gramático, que instruya en letras a los alumnos, y los domingos haga un sermón al pueblo. Hemos de acceder a sus deseos. Ruégoos enviéis ese sacerdote que se ponga completamente a sus órdenes.

13. En Cranganor hay dos iglesias, una de Santo Tomás, a la que tienen mucha devoción los cristianos del mismo apóstol; y otra de Santiago. Desea mucho fray Vicente, tener en estas dos iglesias indulgencias pontificias, para consuelo de estos cristianos y acrecentamiento de la devoción; para esto os ruego de manera peculiar que o por medio de los que están en Roma, o del nuncio pontificio que está en Portugal, le consigáis una indulgencia plenaria cada año desde las vigiliias de Santo Tomás y Santiago hasta las correspondientes octavas inclusive; y estas indulgencias las habrían de ganar los que habiendo hecho debidamente la confesión y comunión, visitasen devota y castamente las dos iglesias de Cranganor. Si lo que os pido en nombre de fray Vicente, del sacerdote y de las indulgencias, lo ejecutáis puntualmente, y le enviáis al mismo tiempo una carta de cumplimiento, lo habéis vinculado a vos y a la Compañía para siempre. Una y muchas veces os ruego que enviéis la carta al mismo obispo, apasionadísimo de nuestra Compañía.

14. Tengo suplicado al rey, por una carta, que a cierto clérigo, por nombre Esteban Luis Borrallho<sup>16</sup>, lo haga capellán de honor. Esto lo hice no tanto por él, cuanto porque tiene hermanas huérfanas y pobres; y si su hermano tiene este honor de pertenecer casi a la corte regia, fácilmente casará a sus hermanas. Porque en estas partes, tratándose de matrimonios, se desea mucho la afinidad de personas honestas que estén en la gracia del rey. Si esto lo hicieris, pondréis en salvo a tres jóvenes desamparadas. La madre de este clérigo se ha casado nuevamente con Gonzalo Fernandes<sup>17</sup>, que es de Cochín. Desea el mencionado sacerdote, para conciliarse la benevolencia del padrastro para su

<sup>16</sup> Esteban Luis Buralho (Borrallho), diácono, en 1552 pasó de Cochín a Goa para ingresar en el monasterio; por ello Javier se lo recomendó a Barzeo (doc.119,14).

<sup>17</sup> Gonzalo Fernandes en 1533 emprendió viaje a la India y en 1547 trasladó de Malaca a Goa 20 niños que le confió Javier. En 1552 era *patrón mayor de la India*, y Javier y Botelho pidieron al rey que lo confirmara para siempre en este cargo. En 1556 fue testigo en el proceso goano de Javier (SCHURHAMMER, *Zwei ungedruckte Briefe* 54).

madre, para sí y sus hermanas, obtenerle alguna gracia. Y así desea que el rey lo nombre, sin sueldo alguno, como uno de sus ayudantes de honor<sup>18</sup>; pues cree que si su padrastro es casi de la corte real, a él y a sus hermanas los querrá como padre.

15. Todos los franciscanos son amigos nuestros, e igualmente su custodio Antonio do Casal, quien habiendo de dejar su oficio dentro de dos años, desea grandemente volver a Portugal. Suplícoos le impetréis permiso del rey para su vuelta al reino, una vez terminado el tiempo de su oficio; porque ha ya más de cinco años que en estas partes sirve a Dios y al rey<sup>19</sup>.

16. El padre Nicolás Lancillotto, enviado por mí a Coulán por su salud, la va recuperando por días. Parece como hecho al gusto de aquellos habitantes. Se trata ya de levantar allí un colegio, donde se instruyan primero los hijos de los portugueses, y después los de los cristianos de Comorín y de Santo Tomé. Porque los del pueblo son pocos y tan pobres de bienes, que no pueden con sus recursos ni comenzar el seminario. Escribí sobre esto al rey, declarándole de cuánto provecho sería todo esto para la religión cristiana. Obtendréis del rey que mande al virrey de la India y al procurador que con subsidios públicos hagan este edificio suficientemente grande, para que se puedan sostener en él muchos hijos huérfanos de portugueses y de naturales de la tierra<sup>20</sup>. Porque en Coulán hay grande abundancia de todo y a precios bajos; y así con poco gasto pueden vivir muchos alumnos.

17. Si vos mismo vinierais acá, carísimo hermano Simón, sería para grande acrecentamiento de la religión, y estaríais muy contento; pero habríais de venir bien provisto de autoridad que os diera el rey, para bien del servicio de Dios y alivio de los cristianos naturales de la tierra. Nuevamente os suplico que vengáis bien pertrecho de facultades que os den el rey y la reina, para refrenar en el desempeño de su cargo a los gobernadores y procuradores. De esta manera, según parecer de todos, haríais más servicio a la India y al servicio de Dios.

18. Tengo nuevas muy buenas que me escriben Francisco Pérez y Roque Oliveira, sobre el acrecentamiento de la religión en Malaca. Por sus cartas lo sabréis todo. Hay también magníficas nuevas de las Molucas: los padres Juan de Beira y sus compañeros están en grandísimos trabajos y continuos peligros de la vida, con grande acrecentamiento de la religión. El rumor que

se ha esparcido sobre la muerte de Beira, a mi juicio carece de fundamento<sup>21</sup>, pues el mismo me escribió menudamente poco antes de todas sus cosas, trabajos y peligros. Sus compañeros, después de la partida de las naves de las Molucas, invernarón tres meses en Amboino. Entretanto Juan de Beira fue allá del Moro a visitar al gobernador<sup>22</sup> y rogarle que enviara un batallón de portugueses que ayudaran a los cristianos del Moro. Aquello grave que dicen le ha sucedido al volver de las Molucas al Moro, ni me lo ha confirmado carta alguna ni testigos fidedignos. Lo que me atrevo a asegurar es que los que aman a Dios y al prójimo, son probados como el oro en el crisol. No sé ciertamente si en alguna parte del mundo cristiano los que se consagran a Dios y a la salvación de las almas, han sufrido alguna vez tantos trabajos y tan grandes peligros de la vida, como los que se sufren en la región del Moro. Deseo que pidáis a Dios por los que han ido allá e irán después; pues dentro de poco pienso enviar allá dos o tres de la Compañía<sup>23</sup>. Creo que aquellas islas del Moro han de engendrar muchos mártires de la Compañía, de manera que en adelante se han de llamar no islas del Moro, sino de los mártires. Así que los de la Compañía que desean dar su vida por Jesucristo, anímense y alégrense, pues tienen ya preparado el seminario de los martirios, donde satisfacer sus ansias.

19. La navegación a Japón y China, como todos me lo aseguran, está llena de trabajos y peligros. Mi experiencia en esta parte es nula; cuando allá fuere, que será, según creo, dentro de dos meses y medio, os informaré de todo. Y así cuando, con el favor divino, el año que viene, según juzgo, vengáis a la India, recibiréis cartas mías de Japón.

Nuno Ribero está en Amboino, pueblo seguro y lleno de cristianos<sup>24</sup>; me he enterado por sus cartas que obtiene mucho fruto con su trabajo.

20. Los de la Compañía que están en el Cabo de Comorín, prestan magnífico servicio a la religión, como lo podéis comprobar por esas cartas que os remito, donde os escriben de todas sus cosas<sup>25</sup>. Plugo a Dios llevarse de esta vida al dulcísimo hermano nuestro Adán Francisco<sup>26</sup>, para darle el galardón de sus

<sup>21</sup> Cf. doc.82,8.

<sup>22</sup> Bernardino de Sousa, capitán de Ternate.

<sup>23</sup> Alfonso de Castro y otros dos que estaban todavía señalados.

<sup>24</sup> Probablemente Hatiwe, actualmente Hatiwi Besar (Hatiwi mayor), oeste del golfo interior.

<sup>25</sup> Tres de los seis que eran, escribieron cartas a Portugal: B. Nunes (*Doc. Indica* I 315-322), P. do Valle (*l. c.* 426-434), M. de Moráis, el joven (*l. c.* 454-467); E. Henriques a Ignacio y compañeros de Europa (*l. c.* 276-300).

<sup>26</sup> Murió en la Pesquería el 2 de enero de 1549. Le agotó el excesivo trabajo de la construcción de la iglesia para la casta de los caracas en sus últimos mo-

<sup>18</sup> Parece que Javier escribió al rey pidiéndole que lo nombrase *mozo de cámara* (cf. doc.61,15; 99.11.13).

<sup>19</sup> Vuelto a Portugal, murió en Lisboa en el monasterio de San Francisco (SCHURHAMMER, *Ceylon* 670).

<sup>20</sup> En 1554 el colegio de Coulán tenía como rédito anual 200 pardãos.

muchos y grandes méritos. Su muerte correspondió a su vida, la cual, por lo que he oído de otros y vi yo mismo, fue muy santa. Fue varón muy pío y de fervor muy grande por la conversión de los gentiles. Más bien me encomiendo a él que lo encomiendo a Dios, pues estoy persuadido que goza ya de la bienaventuranza, para la cual había nacido.

21. Ahora me voy a Goa, donde prepararé tranquilamente para el próximo mes de abril el viaje a Japón. De Goa continuaré para Cambaya, donde veré al virrey de la India<sup>27</sup>, que ahora está en Bazáin, para que se interese por los cristianos de Molucas y los de la Compañía que dentro de poco enviaré allá. Entre ellos habrá un predicador que residirá en la ciudad del rey y será superior del colegio que se va a comenzar, para instruir a los hijos de los cristianos de las islas del Moro y de los portugueses. Se comenzará también otra casa, donde se dará instrucción religiosa no sólo a los hijos huérfanos de los portugueses, sino también a japones que, placiendo al Señor, enviaré.

22. Y porque los nuestros de la India son tan queridos y bienquitos no sólo por el obispo y clérigos, sino también por los frailes, y por todos los cristianos y gentiles, tengo grandes esperanzas de que en estas partes se ha de extender notablemente la Compañía. Por lo cual, carísimo hermano Simón, trabajad por venir acá con gran número de los de la Compañía, predicadores y para otros ministerios. Cuidad de no traer muchos que sean demasiado jóvenes. Aquí deseamos gente de treinta y cuarenta años, y éstos dotados de virtudes, especialmente de humildad, mansedumbre, paciencia y castidad.

Este es mi vicio, que escribiéndoos a vos no encuentro fin; de donde podéis inferir el grande gozo que en ello tengo, sobre todo que me he puesto a escribir estimulado por vuestra carta. Así que doy fin a este escrito, aunque no puedo encontrarlo; confío en que alguna vez o en China o en Japón, o ciertamente en el cielo nos volveremos a ver, donde, según espero, por singular beneficio y don de Dios, habiendo sido llamados igualmente a la Compañía del reino celestial, disfrutaremos por toda la eternidad de Dios, perenne manantial de todos los bienes. Amén.

Cochín, 2 de febrero de 1549.

FRANCISCO.

mentos lo asistió el P. Criminali (FRANCO, *Imagem de Coimbra* II 395; *Doc. Indica* I 577; II 18).

<sup>27</sup> Alfonso de Castro

## 80 INSTRUCCIÓN PARA EL PADRE BARZEO, QUE HABÍA DE IR A ORMUZ

Goa, principios de abril 1549

*HISTORIA*.—El 2 de febrero de 1549 Javier pensó enviar al padre Antonio Gomes a la fortaleza de Díu o a Ormuz y nombrar en su lugar rector del colegio de Goa al padre Barzeo. Para actuar su decisión, a principios del mismo mes se trasladó con Barzeo a Goa, y continuó solo a Basséin, pues quería hablar con el gobernador. Ultimados los negocios que allá lo llevaban, volvió muy pronto a Goa. Ante los inconvenientes que le presentaron el padre Gomes y sus amigos, y los ruegos de Barzeo, hombre sinceramente humilde, el apóstol cambió de parecer y decidió enviar al misionero holandés a Ormuz. El 7 de abril, ocho días antes de la salida de Javier para el Japón, Barzeo, con el hermano Raimundo Pereira, emprendió viaje para su destino. Antes de la partida recibió de Javier la instrucción que editamos a continuación, redactada para el celoso operario y con miras al ambiente ormuciano.

Cuando el apóstol volvió de Japón en 1552, ordenó que esta instrucción se diera también a otros de la Compañía, y sabemos que aquel mismo año se envió a los misioneros de Basséin y Cochín. Naturalmente, en estas copias posteriores se omitieron o se cambiaron los pasajes que se referían exclusivamente a Barzeo y Ormuz. Damos a nuestros lectores únicamente el texto de la primera instrucción javeriana.

SUMARIO: 1. *Mire sobre todo por su alma.*—2. *Oficios humildes; gente que tiene que instruir.*—3. *Visita de enfermos.*—4. *Cárceles.*—5. *Sea amigo de la Misericordia; lo que no se puede restituir, resérvelo para ella.*—6-7. *Prudencia en las conversaciones.*—8. *Examen particular.*—9-10. *Método de predicar. Manera de tratar a los pecadores.*—11-13. *Conducta que ha de tener en las confesiones.*—14. *Cómo ha de tratar a los que dudan de la Eucaristía y a los mercaderes.*—15. *Conducta con otros oficiales.*—16. *Amistad con el vicario y los otros sacerdotes.*—17-18. *Amigo del capitán.*—19-20. *Trato con los infieles. Instrucción de los niños.*—21. *Las cartas que tiene que escribir sobre el fruto que hace.*—22. *Sepa los modos que tiene la gente de comerciar.*—23. *Oraciones a la noche por las almas del purgatorio y los pecadores.*—24. *Alegre en el trato. Los candidatos de la Compañía.*—25. *Los sermones de los domingos y días de fiesta.*—26. *Escritos que ha de llevar y recomendar.*—27. *Pruebas de los candidatos de la Compañía.*—28-31. *Tentados y recalitrantes.*—32-33. *Información que debe tener de los pecados que se cometen.*—34. *Hacer amistades y evitar demandas. Por tres años no deje el territorio. Ministerios que ha de hacer en la navegación.*—35. *Lo que ha de ha-*

blar con los pecadores. Lea más libros vivos que muertos.—  
36. Las limosnas del rey y no otras.—37. Invitaciones y dones. Habitación. Cuidado de la propia alma. Lectura de la instrucción.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1574*

Memoria de lo que habéis de hacer en Ormuz y la orden que guardaréis el tiempo que allá estuviereis.

1. Primeramente acordaos de vos mismo, teniendo cuenta con Dios principalmente, y después con vuestra conciencia. Con estas dos cosas podréis mucho aprovechar a los prójimos.

2. Las cosas bajas y humildes tendréis grande prontitud en hacerlas, para adquirir humildad y crecer en ella: de manera que tendréis cuidado de enseñar vos mismo las oraciones a los hijos de los portugueses y esclavos y esclavas y cristianos libertos de la tierra; y no confiéis a otro este cargo, pues se edifican mucho las personas que os lo ven hacer, y la gente acude más a oír y aprender la doctrina cristiana.

3. Los pobres del hospital visitarlos heis y de cuando en cuando los exhortaréis; y predicaréis lo que cumple a sus conciencias, moviéndolos a que se confiesen y comulguen, pues por pecados están de la manera que están, a los cuales confesaréis cuando pudiereis; y después en las cosas necesarias los favoreceréis hablando a los que tienen poder y mando para los favorecer en las cosas temporales.

4. A los presos los visitaréis y les predicaréis, exhortándolos que se confiesen generalmente de toda su vida pasada, porque entre esas personas hay muchas, las más de ellas, que nunca se han confesado. A estos tales, los encomendaréis a la Misericordia<sup>1</sup>, que tenga especial cuidado de los favorecer con su justicia y darles lo necesario a los pobres que padecen.

5. Serviréis, en cuanto pudiereis, a la Misericordia, y seréis muy amigo de los hermanos de ella, ayudándolos en todo. Los que confesareis en esa ciudad y viereis que son obligados a restituciones, y no se pueden dar a los dueños, o por ser muertos, o no saberse de ellos, o que no se puede restituir a sus dueños verdaderos, mandaréis entregar todo a la Misericordia, aunque se ofrecerán pobres en quienes parece que la limosna será bien empleada, por los muchos engaños que hay en los pobres, por ser ellos personas metidas en vicios y pecados. Estos tales son muy cono-

<sup>1</sup> La cofradía de la Misericordia de Ormuz recibía todos los años del fisco 600 xerafines para los pobres.

cidos de los hermanos de la Misericordia. La limosna que a éstos habéis de dar, dadla a la Misericordia y ella la dispensará a los pobres más necesitados y conocidos: y esto por muchas causas, por cuanto se os allegarán muchas personas, más requiriendo cosas temporales que espirituales, si sintieran en vos que con limosnas los podéis favorecer. Sepan en esto los que os conocieren, que no los podéis ayudar sino en lo espiritual; y también para evitar sospechas y escándalos de los hombres, que recibís limosnas y dinero, y que de él os podéis aprovechar: porque cuando los hombres están tentados, interpretan las cosas, a veces, a mala parte; y para evitar este inconveniente, es bueno remitir todas las limosnas a la Misericordia. Y si pareciere lo contrario, haréis según sintiereis ser más servicio de Dios y del prójimo.

6. Habéis de estar sobre aviso que con todas las personas que conversareis espiritualmente, así muy amigos como poco, o con otros, así os habréis con ellos en todas vuestras pláticas y conversaciones y amistades, como si ellos, en algún tiempo, hubiesen de ser vuestros enemigos; porque esto os aprovechará para los edificar mucho en todas vuestras cosas, y a ellos para confundirse, cuando dejaren de ser vuestros amigos.

7. Usad de esta prudencia con este mundo malo, y viviréis siempre sobre vos, y así gozaréis más de Dios y viviréis en mayor conocimiento vuestro; porque del descuido que tenemos de nosotros, nacen muchas ocasiones por donde, los que fueron nuestros amigos, dejan de serlo; y los que son nuestros enemigos y los que no nos conocen, se escandalizan.

8. Los exámenes particulares, dos veces al día, o a lo menos una vez, cuidad que no los dejéis de hacer; y sobre todo vivid teniendo más cuenta con vuestra conciencia que con las ajenas; porque quien para sí no es bueno, ¿cómo lo será a los otros?

9. Vuestras predicaciones serán tan continuas, cuanto lo pudieren ser; porque esto es un bien universal, donde se hace mucho fruto, y servicio a Dios y provecho a las almas. Y en las predicaciones cuidad que nunca prediquéis cosas dudosas o dificultades de doctores; sino cosas muy claras y doctrina moral, reprimiendo los vicios de esta manera: a saber, doliéndoos de la ofensa que a Dios se hace, de la condenación perpetua de los pecadores, de las penas del infierno, de la muerte muy arrebatada, la cual toma a los hombres muy desprevenidos; tocando algún punto o puntos de la pasión, a manera de coloquios de un pecador con Dios, o de la ira de Dios contra un pecador, moviendo los afectos, cuanto pudiereis, a contrición, dolor y lágrimas de los

oyentes, incitándolos a confesiones, a recibir el santo sacramento; y de esta manera haréis fruto en vuestras predicaciones.

10. Estad atento que particularmente en las predicaciones nunca reprendáis personas o persona que tiene mando en la tierra. Sean las reprensiones particulares en sus casas o en confesiones; porque estos hombres son muy peligrosos; en lugar de enmendarse, se hacen peores, cuando los reprenden públicamente. Y sean estas reprensiones, cuando con ellos tuviereis amistad; y si fuere mucha la amistad, reprenderlos heis mucho; y si poca fuere, poco los reprenderéis. De manera que las reprensiones serán con el rostro alegre, y palabras mansas y de amor, y no de rigor; de cuando en cuando abrazándolos, humillándoos delante de ellos, y esto porque reciban mejor la reprensión; porque, si con rigor los reprendiereis, témome que pierdan la paciencia y los cobréis por enemigos. Esto entiendo principalmente en personas poderosas, o que tienen mando o riquezas.

11. Cuando confesareis, principalmente en esas partes, primero que confeséis, incitad al penitente a que piense en su vida pasada por unos dos o tres días, trayendo a la memoria sus pecados, escribiéndolos, para más pensar en ellos; y después lo oiréis de confesión; y no lo absolváis luego, mas antes diferid la absolución por unos dos o tres días, dando a estas tales personas algunas meditaciones de los Ejercicios de la primera semana, para que mediten y lloren sus culpas con alguna penitencia y disciplina para llorar, haciendo con éstos que restituyan lo que deben, o hagan amistades, o se aparten de pecados de carnalidad, o de otros en que están arraigados. Haced que hagan esto, antes que los absolváis, porque ellos prometen mucho en las confesiones, y cumplen poco. Será bien que hagan primero que los absolváis, lo que prometen que harán después que los tuviereis absueltos.

12. Notad esto: cuando confesareis en esas partes, que no entréis con algún rigor a los penitentes, ni miedo, hasta que acaben de decir sus pecados; mas antes les hablaréis de la mucha misericordia de Dios, haciendo leve lo que en sí es muy grave; y esto hasta que acaben de confesar y decir sus culpas.

13. Atended bien cuando confesareis, pues hallaréis personas que, con vergüenza de algunos pecados feos y torpes, están que no los osan descubrir; y a estos tales animadlos con grande manera, para que digan sus culpas, diciéndoles que sabéis otras mayores de las que ellos tienen, haciendo todo leve; y aún digo que, algunas veces, con estas tales personas, ayuda a que confiesen sus culpas que, por vergüenza el demonio les impide que o

no digan o con miedo, decir vos en general vuestra triste vida pasada. Esto os enseñará la experiencia.

14. Hallaréis algunas personas, y ojalá no fuesen muchas, que dudan de los sacramentos, principalmente de la comunión; y la causa de esto es por lo mucho que no comulgaron, o por la contratación que tienen con los infieles, y por otras cosas que dejo de decir, viendo en nosotros cuán diferentes somos en nuestras vidas, para por nosotros pecadores concebir ellos cualquier error acerca de la consagración. Con éstos procuraréis que os descubran todas las imaginaciones e infidelidades y dudas que tienen; porque el mayor remedio a los principios es descubrir las tales dudas, y después incitarlos para que crean firmemente, sin dudar, que está el cuerpo verdadero de Cristo nuestro Redentor y Señor en aquel sacramento: y con esto se ayudarán a salirse de tal error, comulgando muchas veces.

15. Cuando confesareis, tendréis mucho tiento en preguntar a los hombres el modo que tienen de ganar su vida en sus tratos; y si en ellos entendéis alguna usura, no confiéis en palabras de muchos que dicen: "no me acusa la conciencia de cosa de restitución", porque hay muchos que no les remuerde la conciencia, porque no tienen conciencia, o si la tienen, es muy poca.

Quando confesareis oficiales del rey, principalmente capitanes, factor, o cualesquier otros que tuvieran cargos del rey, o factores que factorizaron haciendas ajenas, preguntad con mucha diligencia que os digan cómo ganaban su vida en los tales cargos, y que particularmente os den cuenta; porque, por la cuenta que os dieren, y de cómo se aprovechan del dinero o haciendas ajenas, no dejando comprar a otros, antes que los capitanes compren o vendan o factores, ayudándose del dinero del rey, no cumpliendo los mandatos de las personas que tienen servido al rey, para que él les pague. De manera que les preguntaréis particularmente del modo y manera que tienen en tratar, para ganar su vida; porque de esta manera sabréis de ellos si están obligados a restitución o no, mucho mejor que si les preguntáis: ¿retienen lo ajeno? Porque a esta pregunta fácilmente os dirán que no, porque es costumbre que los hombres ganen por malos medios su vida; y lo que mayor mal es, hay tanta costumbre de hacer mal y vivir por malos modos, que ya no se extraña. Por aquí veréis cuándo están obligados a restitución o no.

16. Seréis muy obediente, en gran manera, al padre vicario, y cuando llegareis, le besaréis la mano, puesto de rodillas en el suelo, y con su licencia predicaréis y confesareis, y enseñaréis las demás obras espirituales, y por ninguna cosa romperéis con él;

y trabajad mucho de ser su amigo, a fin de darle los Ejercicios, a lo menos los de la primera semana, cuando más no pudiereis. Con todos los otros padres seréis muy amigo, y por ninguna cosa romperéis con ninguno de ellos, mas antes les haréis mucha honra, haciéndoos amar de ellos, a fin de darles los Ejercicios; y cuando no todos, los que quisieran hacer los Ejercicios por algunos días, encerrados en sus casas, serán los de la primera semana.

17. Al capitán obedeceréis muy en gran manera, humillándoos mucho delante de él; por ninguna cosa romperéis con él, aunque veáis que hace cosas muy mal hechas. Y cuando viereis que él es amigo vuestro, con mucho amor doliéndoos de su alma y honra, con mucha humildad y con rostro alegre, le diréis lo que por fuera se dice de él; y esto cuando viereis que puede aprovechar, y cuando viereis que hay disposición en él.

18. Muchos os vendrán con quejas de él, para que le vayáis a hablar; excusaos cuanto pudiereis, que estáis ocupado en cosas espirituales, y también que no sabéis cuánto aprovechará, diciéndoles que quien no tiene cuenta con Dios y con sus conciencias, menos la tendrá con vos.

19. En la conversación de algunos infieles, cuando tuviereis tiempo, os ocuparéis. Sobre todo el bien universal nunca lo dejéis por el particular; como predicar por oír una confesión, dejar de enseñar las oraciones cada día a su tiempo, por otra cosa particular.

20. Una hora antes de enseñar las oraciones, iréis vos o vuestro compañero<sup>2</sup> por las calles, llamando que vengan a la doctrina cristiana.

21. Escribiréis al colegio<sup>3</sup> muy menudamente todo el servicio que a Dios nuestro Señor allá hacéis, y el fruto que Dios hace por vos; porque las cartas que escribiereis al colegio, servirán para ir al reino; y en ellas escribiréis cosas de edificación y de mover a los que las vieren a servir a Dios. Al señor obispo escribiréis también y a Cosme Anes el fruto que allá hacéis.

22. Al principio luego trabajad en saber de hombres de mucha verdad los tratos de los hombres de esa ciudad, y entendedlos muy bien, para reprender, así en público como en las confesiones, los malos tratos de usura que tienen.

23. Todas las noches encomendaréis las almas del purgatorio con algunas palabras breves que muevan a los oyentes a piedad y devoción, y también las almas que están en pecado mortal;

que Dios nuestro Señor les dé gracia, para venir a buen estado, cada cosa de éstas con un Pater noster y Ave María.

24. Conversaréis con todos, con rostro alegre, no avergonzado ni severo; porque si os vieran serio y triste, muchos, por miedo, se dejarán de aprovechar de vos: por tanto, sed afable y benigno, y las reprensiones, en particular, sean con amor y gracia, sin que sientan de vos que os aborrecen los que con vos hablan y platican.

Si viereis que alguna persona fuera apta para nuestra Compañía, e hiciere los Ejercicios, o padre o lego, podréis mandarlo con una carta al colegio; o si viereis que os ayuda, retenedlo con vos, para que os ayude.

25. Los domingos y fiestas, después de comer, de una a dos o de dos a tres, como mejor pareciere, predicaréis o en la Misericordia o en la iglesia, los artículos de la fe a los esclavos y esclavas y cristianos libertos, y a los hijos de los portugueses, mandando primero por toda la ciudad, o yendo vos o vuestro compañero tañendo una campana, para que vengan todos a oír los artículos de la fe.

26. Llevaréis de casa la doctrina cristiana<sup>4</sup> y la declaración sobre los artículos de la fe<sup>5</sup>, y la orden y régimen que un hombre ha de tener todos los días, para encomendarse a Dios y salvar su alma<sup>6</sup>. Esta orden y régimen daréis a los que confesareis, en penitencia de sus pecados, por cierto tiempo, y después les quedará en costumbre; porque es muy buen régimen y hállanse muy bien con él los penitentes. Y así lo platicaréis a muchas personas, aunque no se confiesen con vos, y ponerlo heis en una tabla, en la iglesia de nuestra Señora de la Misericordia, porque de ahí lo tomen los que se quisieren aprovechar.

27. Si algunos tomareis para la Compañía, que viereis son para servir a Dios en ella, las probaciones y mortificaciones, después de acabados los Ejercicios, sean servir el hospital y visitar a los que están en la cárcel y servirlos, o en alguna cosa de la casa de la Misericordia, de manera que no se hagan novedades que sean de escarnio y burla; y cuando mucho hicieren, será pedir por Dios o para los pobres del hospital o presos de la cárcel, de manera que las mortificaciones serán edificaciones a los que las vieren; y cuidado que así lo hagáis. Cuando estas mortificaciones hubiereis de dar, mirad bien primero el sujeto del que las ha de hacer, y según la virtud que viereis en él, así sean las mortificaciones; de manera que la virtud y perfección que en él

<sup>2</sup> El compañero de Barzeo era Ramón Pereira.

<sup>3</sup> Colegio de San Pablo.

<sup>4</sup> Doc.14.

<sup>5</sup> Doc.58.

<sup>6</sup> Doc.66.

veis, exceda a tal mortificación; y no deis mortificaciones, ni pequeñas ni grandes, que sean mayores que la virtud y perfección del que las ha de hacer; porque haciendo lo contrario, en lugar de aprovecharlos, los lanzaréis de lejos, y se tientan, y pierden después el ánimo para cualquiera otra mortificación.

28. Trabajad por ayudar a los que se ejercitan en espíritu, que os descubran sus tentaciones, porque éste es un gran remedio para que los imperfectos vengan a la perfección; y si os ven riguroso en dar mortificaciones, no os descubrirán las tentaciones, e irán creciendo en ellas hasta tanto, que los desinquieten del todo; y entonces el enemigo fácilmente acaba con ellos que se desentendían y os dejan <sup>7</sup>.

29. A los que viereis tentados o de vanagloria o de sensualidad, o de otra cualquier cosa, dadles espacio para que piensen razones contra la tal tentación, abriéndoles vos el camino, para que después él vaya buscando razones, cuantas pudiere, para ir contra la tal tentación; y después de esto haced que aquellas razones, a manera de exhortaciones o pláticas, diga a algunas personas, como a presos y enfermos del hospital, o a otros que están sanos, porque, en las comunicar, se aprovechará mucho y vencerá las tales tentaciones, comunicando remedios que él siente de sí mismo, y se animará a hacer lo que él ve en sí y aconseja a otros.

Esta regla también aprovechará para los seculares que se confiesan y tienen impedimentos, por donde no los podéis absolver; que piensen ellos que, si a otros hubiesen de aconsejar remedio para el tal mal espiritual, qué modos o maneras tendrían para persuadir a hacer lo contrario, y que aquéllas tomen para sí. Pues ésta es una doctrina y arte comunicada a las almas, por virtud de aquel que las crió para alabar al Criador y salvarse en esta vida presente <sup>8</sup>.

30. Cuando confesareis algunas personas que están muy embarazadas en restituciones, o sensualidades carnales u odios, y que no quieren venir a lo que es razón que vengán, tomando medios para salir de pecados, por estar ya tan acostumbrados a ellos; el remedio para éstos, si la razón tuviese valía o fuerza, sería el amor y reverencia que debían de tener a Dios para salir de tales pecados o, cuando de esto carecen, el temor de la muerte, del infierno; mas los más carecen de este temor, así como carecen del amor. Con estos tales haberos heis de esta manera, representándoles los

<sup>7</sup> Véase la anotación 7 de los *Ejercicios* y la 13 de las *Reglas* «para sentir y conocer las varias mociones que en la ánima se causan» durante la primera semana (MI, *Exerc.* 230-231 524-527).

<sup>8</sup> Cf. o. c. la primera semana y el Principio y Fundamento y la primera manera de elección (250-251 382-383)

castigos de Dios en esta vida presente, como abreviándoles los días de vida, enfermedades grandes, deshonras de esta vida presente, pérdidas de haciendas, persecuciones de capitanes, peligros del mar, y otras cosas de esta vida presente que Dios permite: todas por sus pecados.

Por temor de estos castigos, hay muchos que hacen penitencia, y por temor de esto más que por temor de Dios y de las penas del infierno. A estas miserias vienen los pecadores, por el mucho olvido que de Dios y de sus conciencias tienen y poca fe, juzgando lo que ven, y dudando lo que en la otra vida han de ver.

31. Cuando hubiereis de negociar cosas espirituales con alguna persona particular, y platicar de las cosas de Dios y salvación del alma, tened esta prudencia en el hablar, que veáis si la tal persona está tentada, o distraída, o con propósitos contrarios a la salvación de su alma; o si la viereis que está fuera de tales tentaciones y en disposición para recibir reprensión o doctrina. Si la viereis que está hastiada, turbada, tentada, airada, habladle dulcemente y no ásperamente, y poco a poco traedla a que sea capaz de lo que le cumple para la salvación de su alma. Y si viereis que está fuera de pasiones, en disposición de recibir reprensiones, comenzaréis, al principio, por pocas, y si aquéllas recibe bien, por otras mayores; y así le hablaréis de veras, cuando viereis que tiene disposición, para que la verdad y razón se impriman en él. Así que, como dije, traedlo poco a poco a lo que le cumple para su conciencia: quiero decir que, si está hastiado, en aquel hastío que tiene, desharéis las cosas que tiene y os diga por qué está hastiado, atribuyendo aquello a ignorancia de lo que hizo y no a malicia, como él lo juzga, cuando está airado; o que aquello es por sus pecados; y que en algún tiempo hizo aquello a su padre o madre o a otro con que tenía mucha razón; y en castigo de lo que él hizo, permite Dios que otro lo pague en la misma moneda; y así otras palabras blandas de esta manera, para sacarlo de aquella ira. Y lo que digo de este hastío, digo de cualquier otra pasión, deshaciendo siempre que no tiene razón ni causa para tan a pechos tomar las cosas. Y así, de esta manera, hablaréis a los hastiados y apasionados y tentados; y esto con un rostro alegre, hasta traerlos fuera de la pasión en que están; y después de otra manera conversaréis con ellos, con alguna dureza de reprensiones, según veáis que van obedeciendo a la razón.

32. Donde estuviereis, procurad mucho de saber todos los tratos, modos y maneras que los hombres tienen de vivir y de negociar, así en la tierra, como mandando fuera; y esto entenderlo



muy bien por personas que saben aquellos tratos; y estas personas os han de enseñar cómo habéis de hacer fruto en la tierra donde estáis, pues os dan verdadera información de los males que en ella pasan. Y así, de aquí hasta Ormuz os podéis informar muy menudamente de los tratos y usuras que allá pasan, y en el camino pensar el modo como los habéis de persuadir, para que ellos conozcan los yerros en que viven y las restituciones que han de hacer, el modo que habéis de tener para predicar, y el modo que tendréis en la confesión con ellos, de los remedios que les habéis de dar; y acordaos que no les hallaréis cosa mejor que hacerlos confesar generalmente de sus pecados, haciendo algunas meditaciones de la primera semana, para que hallen contrición, dolor, lágrimas y pesar de ver su perdición.

33. También os informaréis de las muchas demandas, burlas que, por vía de justicia, se hacen, y por falsos testimonios, sobornos, amistades, u otras cosas donde se niega y encubre la verdad; de manera que, diciéndoos en suma, en ninguna cosa aprovecharéis tanto en las almas a los hombres de esa ciudad, como sabiéndoles sus vidas muy menudamente; y éste es el principal estudio que ayuda a aprovechar a las almas. Esto es leer por libros que enseñan cosas que en libros muertos escritos no hallaréis, ni os ayudará tanto para fructificar en las almas, cuanto os ayuda saber bien estas cosas por hombres vivos que andan en el mismo trato; siempre me hallé bien con esta regla.

34. Los domingos o fiestas o días de semana, tomaréis para ocuparos en hacer amistades, atajar demandas, concertándoos, pues gastan en demandas más de lo que vale aquello sobre que se hace la demanda, aunque a los procuradores y escribanos les pese por esto. Procurad de dar Ejercicios a estos procuradores y escribanos, porque éstos son los que levantan todas las demandas.

Estaréis en Ormuz hasta que de mí tengáis respuesta de lo que habéis de hacer. Escribirme heis, por la vía de Ormuz a Malaca, a Francisco Pérez muy menudamente todo el fruto que allá hacéis, porque Francisco Pérez me mandará de Malaca a Japón vuestras cartas, si Dios tuviere por bien y su servicio que vaya yo a Japón. Y si de mí no tuviereis respuesta por espacio de tres años, este tiempo de tres años estaréis ahí, porque así es mi voluntad, aunque de la India os escriban; y si pasados estos tres años, no tuviereis respuesta mía, entonces quedaréis en Ormuz, hasta que por el rector del colegio de Santa Fe os sea mandado lo contrario. Y así escribiréis al que en esta casa estuviere por rector muy menudamente el fruto que allá hacéis, y también cómo os dije que aguardaseis por recado mío tres años, aunque lo

contrario os mandase el rector de esta casa. Y pasados los tres años, escribiéndole vos el fruto y la falta que allá hacéis, si allá no estáis, entonces lo que os mandare, haréis; y por todas las naos que fueren de Ormuz a Malaca me escribiréis, y las cartas irán dirigidas a Francisco Pérez.

En la nao haréis enseñar las oraciones y tendréis mucho cuidado de vuestro matalote<sup>9</sup>, para hacerlo confesar, y mirad mucho por él, que no se distraiga en la nao, y vos predicaréis los domingos y otros días que os pareciere bien, y en esto me remito a vos, según la disposición que viereis.

35. Lo menos que pudiereis hablaréis en vuestras predicaciones por autoridades. Hablad de las cosas interiores que por los pecadores pasan viviendo mal, y del fin que han de hacer, y de los engaños de los enemigos, y cosas que el pueblo entiende, y no cosas que no entienden. Y si queréis hacer mucho fruto, así a vos, como a los prójimos, y vivir consolado, conservad a los pecadores, haciendo que se descubran a vos. Estos son los libros vivos por los que habéis de estudiar, así para predicar, como para vuestra consolación. No digo que alguna vez no leáis por libros escritos, mas sea buscando autoridades para autorizar por la Escritura los remedios contra los vicios y pecados que leéis por libros vivos, autorizando lo que decís contra los vicios con autoridades de la Sagrada Escritura y ejemplos de santos.

36. Pues que el rey os manda dar todo lo necesario<sup>10</sup>, tomaréis de él antes que de otro alguno, porque grande cosa es no tomar de ninguna persona lo necesario; porque quien toma, tomado está: quiero decir que quien toma de otro, las palabras no tienen tanta eficacia acerca de aquél, como tuvieran, si no le fuera en obligación; y así nos avergonzamos después, cuando los habemos de reprender, y no tenemos lengua para hablar contra él.

37. Hallaréis muchas personas que viven en pecados, los cuales procurarán mucho de tener vuestra amistad, a fin de que no digáis mal de ellos, y no por aprovecharse y querer salir de pecados por vuestro medio. Esto os digo, para que estéis avisado; y cuando os convidaren o mandaren alguna cosa, sea con tal condición que les habéis de exhortar lo que cumple a la salvación de su alma; y si os convidare a comer, id allá y, en pago, convidadle a confesarse con vos, y si no se quisiere ayudar en las cosas espirituales, dádselo a entender. Cuando digo: no toméis

<sup>9</sup> Ramón Pereira.

<sup>10</sup> Leemos en Botello: Al padre maestro Gaspar, de la Compañía de Jesús, para él y un compañero suyo ciento veinte *xerafines* por año, para su gasto, que valen treinta y seis mil reales. Y habiendo menester más para su gasto, le darán lo que pidiere (Tombo 98).

nada, no entiendo que no toméis pocas cosas, como agua<sup>11</sup>, fruta y cosas de esta calidad que si no las recibís, se escandalizan. Cosas grandes no las toméis y, si os mandaren muchas cosas de comer, mandarlas heis o al hospital o a los presos, o a otras personas necesitadas. Sepa el mundo que estas cosas pequeñas que tomáis, las dáis, porque de esta manera se edificarán más que no las tomando, porque toman por afrenta, cuando siendo cosas pequeñas no tomáis lo que os dan; porque los portugueses de la India se escandalizan si no se les toma nada.

Cuanto a posar vos, ved dónde será más conveniente, o en el hospital o en la Misericordia, o en una casita cerca de la iglesia.

Caso que os llame de Japón, escribiréis al rector de esta casa que provea de alguna persona suficiente, para consolar a los moradores de aquella ciudad y hacer lo que vos hacéis; y esto por dos o tres vías, por lo navíos que de allá vinieren.

Como fin de todo, os encomiendo sobre todo vos mismo a vos mismo; que os acordéis que sois miembro de la Compañía de Jesús. Para hacer lo que de otras cosas allá se ofrecieren muy de servicio de Dios, cuando de la tierra tuvierais experiencia, ella os enseñará, pues es madre de todas las cosas.

En vuestras santas oraciones me encomiendo siempre y en las de vuestros devotos.

Como término de todo y por último os encomiendo que todas las semanas leáis esta memoria, para que no se os olvide lo que tanto os encomiendo.

FRANCISCO.

## 81

### INSTRUCCIÓN PARA EL PADRE PABLO

Goa, entre 7 y 15 de abril 1549

**SUMARIO:** 1-3. Procure la paz y amor con el padre Gomes, a quien se ha confiado el cuidado de los alumnos.—4-5. Proveedor de todos los misioneros.—6. Debe informarle de todos los de la Compañía en Oriente.—7. Predicadores que vinieren de Europa.—8-9. No remueva el personal misionero.

*Traducción castellana del original portugués*

Memoria de lo que habéis de hacer en mi ausencia.

1. Primeramente, sobre todas las cosas, os encomiendo, por el amor de Dios nuestro Señor, y por el amor que tenéis al pa-

<sup>11</sup> El agua era muy importante en Ormuz, pues la que había en la isla era insalubre y toda la potable se traía de fuera.

dre Ignacio y a todos los de la Compañía de Jesús, que vos, con mucha humildad y prudencia y juicio, viváis en amor y caridad con Antonio Gomes, y con todos los padres que vinieren de Portugal, y con todos los que están en la India, esparcidos por todas las partes. De todos los de la Compañía de Jesús tanta confianza tengo, por lo que de ellos tengo conocido, que no tienen necesidad de superior; mas para más merecer y para vivir con orden, es bien que haya alguien por superior, a quien tengan obediencia; y así, confiando yo mucho en vuestra humildad, prudencia y saber, tengo por bien que quedéis por mayor de todos ellos, a quien todos los de fuera tengan obediencia, hasta que lo contrario de esto os sea manifestado.

2. Antonio Gomes tendrá cargo de todos los colegiales de la tierra y de los portugueses, y de recaudar las rentas de casa, y de expenderlas y hacer los gastos de casa<sup>1</sup>; y en esto no tendréis que entender con él; así en despedir portugueses, como colegiales de la tierra, en todo deo que haga lo que mejor le pareciere; de manera que vos en ninguna cosa de éstas entenderéis con él, ni le mandaréis ninguna cosa por obediencia, sino como por amor y consuelo; y así en las mortificaciones que diere a los portugueses y a los de la tierra, y ordenaciones, cómo vivan de puertas adentro, dando cargos y oficios, como bien le pareciere, sin irle a la mano en ninguna cosa.

3. Y otra vez os torno a rogar, y por la obediencia que tenéis dada al padre Ignacio; por aquélla os obligo cuanto puedo, que no haya entre vos ni Antonio Gomes discordias ni desavenencias, sino mucho amor y caridad, sin dar ocasión de murmurar ni a los de dentro ni a los de fuera.

4. Cuando escribieren los hermanos que andan por el Cabo de Comorín de algunas cosas que tienen necesidad de favor con el señor gobernador o con el obispo para los cristianos, y así el padre Nicolás<sup>2</sup>, que está en Coulán, como el padre Cipriano, que está en Santo Tomé<sup>3</sup>, y el padre Melchor Gonsálvez, que está en Bazáin, y el padre Francisco Pérez, que está en Malaca y el padre Juan de Beira con los otros padres que están en Maluco, con todos los otros compañeros, todas las cosas de los hermanos que están fuera, escribieren a esta casa, cosas de que tienen necesidad, así temporales como espirituales, las temporales, or-

<sup>1</sup> Javier, al ausentarse para el Japón, obligado por las circunstancias, hizo superior del colegio de Goa al P. Antonio Gomes, disminuyéndole en lo posible sus atribuciones, de tal manera que *micer* Pablo quedaba como superior de la misión y los superiores locales con suficiente independencia.

<sup>2</sup> Lancillotto.

<sup>3</sup> Como la misión de Socotora no se pudo efectuar, en marzo de 1549 Javier designó a Cipriano y a Gaspar Rodrigues al pueblo de Santo Tomé (*Doc. Indica I* 520).

denadas para lo espiritual; de todas estas cosas que mandaren pedir los hermanos de la Compañía que están fuera, tendréis mucho cuidado de las despachar, dando cargo de esto a Antonio Gomes, para que lo despache con mucha diligencia; y cuando escribiereis a los hermanos que andan fuera, llevando muchos trabajos, escribirles heis cosas de mucho amor y caridad.

5. Y guardaos de escribir cosa de desamor o cosas de que se puedan tentar. Proveerlos heis de las cosas necesarias que mandaren pedir, pues tantos trabajos llevan en servir a Dios, principalmente los que están en Maluco y en el Cabo de Comorín; porque éstos son los que llevan la cruz de veras. Por tanto, ayudadlos en lo espiritual y temporal, ordenado para lo espiritual. Así os encomiendo mucho, y de la parte de Dios y del padre Ignacio os mando que tengáis mucho cuidado de ayudar a los que están fuera.

6. Ruégoos mucho, hermano, que crezcáis siempre en virtud, dando buen ejemplo, como siempre hicisteis. Escribiréis muy particularmente nuevas vuestras y de toda esta casa, y de la caridad y amor entre vos y Antonio Gómez y de Nicolás y de Antonio<sup>4</sup>, y de todos los que están en el Cabo de Comorín, de Cipriano que está en Santo Tomé, y así de los hermanos que vinieren este año del reino, si son predicadores o padres de misa o legos. De todos me haréis saber particularmente nuevas: cuántos predicadores, cuántos padres y cuántos legos. Y en la nao que fuere en septiembre para Malaca, la cual va para Banda, me escribiréis todas las nuevas muy cumplidamente. Al padre Francisco Pérez mandaréis las cartas, porque él me las mandará de Malaca para Japón; y todas las veces que partieren naos de Goa para Malaca, me escribiréis muchas nuevas, y de todos los hermanos de la Compañía y de este colegio. Parten dos veces en el año navíos de Goa para Malaca: una vez en abril y otra en septiembre, que son naos del rey; la que parte en abril, parte para Maluco y toma Malaca; y la que parte en septiembre, va para Banda y toma Malaca. Por estas dos vías me escribiréis todos los años a Malaca; y las cartas irán a Francisco Pérez, y él me las mandará a Japón.

Ruégoos mucho que esta memoria mía leáis cada semana una vez, para que tengáis siempre memoria de mí y de encomendarme a Dios, así vos, como todos vuestros devotos y devotas; y haréis que los de casa me encomienden a Dios.

7. A Antonio Gómez tengo dicho que, si vinieren predicadores, mande algunos de ellos fuera, como a Cochín, pues hay

<sup>4</sup> Criminali.

tanta necesidad de predicadores; y así en las partes de Cambaya como Dio. Y si este año vinieren algunos predicadores, tendréis cuidado de hacerles esta memoria, para que mandéis los dos las personas que fueren para eso.

Daréis cargo a Domingo<sup>5</sup>, o algún otro portugués de casa que tenga cargo de escribirme nuevas de toda la casa, y de los hermanos que están esparcidos por toda la India, y del padre maestro Gaspar, que está en Ormuz<sup>6</sup> y de todo el fruto que en estas partes se hace; y vos firmaréis la carta; y si alguna cosa secreta me queréis escribir, escribirmela heis de vuestra letra.

8. Por cuanto carecéis de experiencia de lo que fuera de esta ciudad se hace, como en el Cabo de Comorín, Santo Tomé, Coulán, Maluco, Malaca y Ormuz, no escribiréis a ninguna persona de las que allá andan, que vengan, porque no sabéis el fruto que allá hacen, y la falta que allá harían, si viniesen. Por tanto, les escribo a los que tienen cargo en el Cabo de Comorín, como es el padre Antonio, que a ninguna persona de allá deje venir, aunque sea llamado, salvo si al dicho padre Antonio no le pareciere que allá no es necesario ni hace falta; mas antes a él y a todos los otros les escribo, que ninguna persona de las que allá tienen, manden, si de ellas allá tienen necesidad para mayor servicio de Dios y acrecentamiento de nuestra santa fe.

9. Por tanto, no mandéis llamar a ninguno, por obediencia, para que a este colegio vengan; y si algunos mandaren ellos a este colegio, para que sean favorecidos y ayudados en espíritu, ayugarlos heis, para que no se pierdan, si viereis que tienen enmienda y corrección alguna.

Ruégoos mucho, micer Paulo, hermano, que trabajéis de guardar esta memoria.

Todo vuestro,

FRANCISCO.

## 82 A LOS PADRES JUAN DE BEIRA Y COMPAÑEROS, MALUCO

Malaca 20 de junio 1549

SUMARIO: 1. Los padres que le darán noticias.—2. Su próximo viaje a Japón; compañeros que lleva. Legación japonesa al rey de Portugal.—3. Alfonso de Castro, destinado a Maluco.—

<sup>5</sup> Domingo Carvalho, S. I., era maestro de gramática en el colegio de San Pablo de Goa; en 1549 lo reclamó el apóstol desde aquella tierra; pero, ordenado de sacerdote en octubre de aquel mismo año, víctima de la tisis, que le fue consumiendo durante año y medio, murió en el colegio de San Pablo en abril de 1552 (*Doc. Indica I II* índices; doc.91.11).

<sup>6</sup> Barzeo llegó finalmente a Ormuz en junio de 1549 (*Doc. Indica I* 655).

4-5. Otros misioneros a Maluco. Informaciones que tiene que enviar de la misión.—6. Lo que tiene que procurarle Antonio Gomes. Cómo ha de enviar las cartas.—7. Los que tiene que despachar de la Compañía.—8. Ayuda que puede tener para escribir cartas. Noticia que corrió de la muerte del padre de Beira. Sucesor en caso de muerte.

Traducción castellana del original portugués

IHS.

La gracia y amor de Cristo y favor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Los padres que allá van, os darán nuevas de todos los hermanos que están en la India, y de los que están en Portugal, y del fruto que hacen, así los hermanos de la India como los de Portugal: por eso no me alargó en escribiros en esta parte.

2. De mí os hago saber cómo voy a Japón<sup>1</sup>, por tener información de la mucha disposición que en aquellas partes hay para acrecentar nuestra santa fe. Vamos tres portugueses<sup>2</sup> y tres japoneses, muy buenos hombres y buenos cristianos: todos tres se hicieron cristianos en Goa. Aprendieron a leer y escribir en el colegio de Santa Fe. Hicieron todos tres los Ejercicios Espirituales; cada uno de ellos estuvo un mes<sup>3</sup> en los Ejercicios, y cada uno de ellos se aprovechó mucho. Va<sup>4</sup> con grandes deseos de hacer cristianos a los de su tierra. Los japoneses mandan una embajada al rey de Portugal<sup>5</sup>, en la que le mandan pedir padres, para enseñar la fe de los cristianos. Todos vamos muy confiados en Dios nuestro Señor que se ha de hacer mucho fruto; y yo, por la experiencia que tengo de estas partes, si viera que más fruto se hará en Japón, os he de escribir para que vengáis donde yo estoy: por tanto estad prestos para todo tiempo en que os mandare llamar.

3. El padre Alfonso<sup>6</sup> va para estar en la fortaleza de Ma-

<sup>1</sup> El 17 de abril salió Javier de Goa para Cochín con los españoles Cosme de Torres y Juan Fernández; con tres japoneses, con Manuel China y Amador; el 25 de abril siguió su viaje de Cochín para Malaca en la nave real de Molucas con los mismos compañeros y con los misioneros destinados a Molucas, Alfonso de Castro, Manuel de Morais y Francisco Gonsalves; anclaron en el puerto malacense el 31 de mayo (*Doc. Indica I* 519 553-555; doc.84,1 11).

<sup>2</sup> Javier, Torres, Juan Fernández, los tres españoles.

<sup>3</sup> Frois, que residía entonces en Goa, dice que Pablo Anjiró hizo Ejercicios por más de veinte días, y que después se los dio a Juan (*Die Geschichte Japans* 3).

<sup>4</sup> Anjiró.

<sup>5</sup> Si efectivamente se envió esta embajada, no parece que llegó a la India, ni menos a Portugal.

<sup>6</sup> Alfonso de Castro, S. I., oriundo de Lisboa, de padres cristianos nuevos, en 1540 conoció a Javier y en 1547 navegó a la India para verlo. Admitido en la Compañía por el apóstol y ordenado de sacerdote a principios de 1549, de 1549

luco, para predicar, así a los portugueses, y a los cristianos libertos de la tierra, y enseñar la doctrina cada día, como yo lo hacía cuando allá estaba; y predicar un día en la semana a las mujeres de los portugueses sobre los artículos de la fe y mandamientos de la ley, y una orden cómo se han de confesar y disponer a recibir el santo sacramento.

Paréceme que será bien que esté Alfonso en Ternate un año, y el tiempo de más que a vos pareciere; porque estando en Ternate, podrá despachar todas las cosas de que tuviereis necesidad para favorecer a los cristianos, así como el rey<sup>7</sup>, como con el capitán y factor, mandándoos lo necesario, así para vuestras necesidades corporales, como para el favor de los cristianos.

4. Manuel de Moráis<sup>8</sup> y Francisco Gonsalves<sup>9</sup> van para ir donde vos estáis, debajo de vuestra obediencia; así ellos como Alfonso son personas con quienes habéis de ser muy consolado y os han de ayudar mucho.

Escribirnos heis muy particularmente el fruto que allá hacéis, y si el hijo del rey se hizo cristiano<sup>10</sup>, y si los cristianos del Moro se volvieron a vos<sup>11</sup>, y de cómo están aquellas islas, y de la disposición que hay en ellas para convertirse a nuestra santa fe; y si algunas partes, como en el Macasar<sup>12</sup>, o en Totole<sup>13</sup>, o en las Cebelles<sup>14</sup> o por aquellas partes la disposición que hay, para acrecentar nuestra santa fe, y el favor y ayuda que da el rey<sup>15</sup>.

a 1558 fue celoso misionero en las islas de Ternate, Moro y Amboina. En enero de 1558 murió mártir en la isla Hiri, cerca de la isla de Ternate (*Doc. Indica I* II II índices; BARTOLI, *L'Asia* 6,12-16).

<sup>7</sup> Hairun.

<sup>8</sup> Manuel de Moráis (Moraes), S. I., el joven; cf. doc.68. Destinado primero a Socotora, a principios de 1549 se ordenó de sacerdote y lo designaron para la misión del Moro. El 18 de marzo zarpó con sus compañeros de Goa hacia Cochín para continuar con Javier a Malaca (*Doc. Indica I* II índices).

<sup>9</sup> Francisco Gonsalves, S. I., en 1546 entró en la Compañía en Coímbra y dos años después partió para la India. Javier lo envió a la misión del Moro, de donde se trasladó con Manuel de Moráis a Amboina, con el pretexto de visitar a los cristianos que habían quedado huérfanos con la muerte del P. Ribeiro. Continuaron de allí el viaje, sin permiso de los superiores, primero a Malaca y después a la India, donde Javier los despidió de la Compañía a principios de 1552 (*Doc. Indica I* II índices; *Epp. Mixtae I* 527).

<sup>10</sup> Cf. doc.59,11.

<sup>11</sup> Acaso alude Javier a los cristianos del pueblo de Sugala, que en 1535, a las órdenes del cacique Luis Correa, se convirtieron y abandonaron después la fe (REBELLO, *Informação* 224). El pueblo está al norte de Tolo, distante de tres a cuatro leguas, junto al actual Cabo de Gogilopu.

<sup>12</sup> Sudoeste de la isla Célebes.

<sup>13</sup> Totole, hoy se llama Tontoli (Toli Toli), al noroeste de la isla Célebes y al oeste del pueblo de Bohol. Este pueblo lo visitó por primera vez el P. Diego de Magalhães; en 1605 lo conquistaron los musulmanes de Macassar, que impusieron por la fuerza su doctrina. En 1606 el rey del pueblo, Miguel Polibuta, era cristiano (SOUZA, *Oriente Conquistado* 3,2,3,34; C. WESSELS, *De catb. Missie in de Molukken, Noord-Celebes en de Sangibe-Eilanden* [Tilburg 1935] 18 23 32).

<sup>14</sup> Según Rebello, el archipiélago de las Célebes comienza en la grande isla llamada de las Célebes, en que hay muchos reyes... y acaba en Cebú y Matán junto a Mindanao (*Informação* 188). Célebes se llamaba en aquella época principalmente la parte sudeste de la isla con las islas que estaban al frente (COURO, *Da Asia* 5,7,2; cf. YULE, *Hobson-Jobson* 180).

<sup>15</sup> Hairun.

Escribirme heis a Malaca todo menudamente, para que sepa lo que de vosotros he de hacer, si allá no hacéis fruto. Y si allá se hiciere fruto, escribirme heis si será bien mandar más hermanos a Maluco.

5. Al padre Ignacio y al padre maestro Simón escribiréis una carta muy cumplida, dándoles cuenta menudamente del fruto que allá hacéis todos los que allá estáis; y sea de cosas de edificación; y las cosas que no son de edificación, guardaos que no las escribáis.

Y la carta que escribiereis al padre maestro Ignacio y al padre maestro Simón, haced cuenta que muchos la han de leer; por eso sea de manera escrita, que ninguno se desedifique. Y así la mandaréis cerrada y sellada al padre Francisco Pérez a Malaca, y el sobrescrito será: Para el padre Ignacio o el padre maestro Simón.

Otra carta escribiréis a todos los hermanos de la India, en que les haréis saber el fruto que allá se hace, para que den todos gracias a Dios nuestro Señor.

6. De las cosas de que tuviereis necesidad, así de favor del señor gobernador, o cosas necesarias para el cuerpo, escribiréis al padre Antonio Gomes una carta particularmente a él, porque él os proveerá de todo lo necesario por la nao que fuere a Maluco. Todas las cartas las mandaréis dirigidas al padre Francisco Pérez, porque él las mandará de aquí para Portugal y para la India por una instrucción que le tengo dada. Y a mí me escribiréis a Japón largamente; y si no tuviereis tiempo para hacerlo, la carta que escribís a los hermanos de la India, en que les dais cuenta de todo el fruto que allá hacéis, mandaréis abierta al padre Francisco Pérez, para que él la traslade y me mande el traslado de ella a Japón.

7. De todos los hermanos me escribiréis nuevas muy particularmente; y si alguno de ellos hiciere lo que no debe, por la provisión del señor obispo que os mandé el año pasado, lo despediréis de la Compañía y lo obligaréis, en virtud de obediencia, so pena de excomunión, que comparezca delante del señor obispo. Esto se entenderá haciendo él cosa por donde merezca ser despedido de la Compañía. Y si alguno fuere desobediente, que fuere contra obediencia y no os quisiere obedecer, a este tal despediréis de la Compañía; y así les manifestaréis mi voluntad a todos; porque si lo contrario hicieren, tengan para sí que no han de ser de nuestra Compañía.

Dios nuestro Señor nos junte en su santa gloria, pues en esta

vida andamos tan esparcidos, que no veo camino cómo nos veamos.

De Malaca, hoy 20 de junio de 1549.

8. Si vos no pudiereis escribir para el padre maestro Ignacio y maestro Simón de la manera que tengo dicho, y así para los hermanos de la Compañía, mandad una minuta a Alfonso del fruto que allá<sup>16</sup> hacéis, y de los trabajos que lleváis, y de la disposición de la tierra, porque Alfonso escribirá las cartas estando en Ternate; y de las cosas necesarias, así vestido como calzado, como favor del gobernador; porque Alfonso escribirá todas estas cartas, pues escribe buena letra y sabe el estilo de la manera como se han de hacer.

Todos los otros hermanos recibirán ésta por suya, de los cuales me escribiréis muy particularmente nuevas de cómo están, y del fruto que hacen, y de cómo se aprovecharon.

Acá nos dijeron en la India que os mataron en el Moro<sup>17</sup>; no lo tuvimos por nueva cierta. Placerá a Dios que viviréis muchos años para su santo servicio. Si Dios dispusiera de vos en alguna cosa, mando que todos obedezcan al padre Alfonso, así los que allá están, como los que con él van.

El padre Ribeiro<sup>18</sup> y Nicolás<sup>19</sup>, si Juan de Beira fuere muerto, obedecerán al padre Alfonso; y la misma obediencia tendrán al padre Alfonso, Manuel de Moraes y Francisco Gonsalves; y así les mando, en virtud de obediencia, siendo Juan da Beira muerto, que obedezcan a Alfonso de Castro; y siendo Juan da Beira vivo, obedecerán todos al dicho Juan da Beira<sup>20</sup>.

Si el padre Juan da Beira fuere muerto, abrirá esta carta el padre Alfonso y leerla ha delante de todos.

FRANCISCO.

<sup>16</sup> En las islas del Moro.

<sup>17</sup> Beira en octubre de 1547 había ido a Ternate y poco después a las islas del Moro; pero antes de terminarse el año tiene que volver a Ternate por enfermo (SCHURHAMMER, *Quellen* 4175). Pasada apenas la Pascua de 1548, que aquel año se celebró el primero de abril, Beira vuelve con Nicolás Nunes a las islas del Moro, donde el rey del distrito de Gilolo perseguía fieramente a los cristianos y buscaba a los misioneros para matarlos. De aquí parece haber nacido el rumor de la muerte de Beira que llegó a Javier, cuando éste estaba en Cochía (doc.79.19).

<sup>18</sup> Nuno Ribeiro, muerto en la isla de Amboina el 22 de agosto de 1549.

<sup>19</sup> Nicolás Nunes.

<sup>20</sup> Insiste tanto Javier en la obediencia porque los misioneros del Moro estaban en continuo peligro de la vida y, en el caso de oposición de cualquier sujeto, antes de dos o tres años no se podía enviar sustituto de la India.

## 83

## A JUAN III, REY DE PORTUGAL

Malaca 20 de junio 1549

SUMARIO: 1. Lo que Dios N. S. le ha hecho sentir de su viaje a Japón.—2. En Malaca con sus compañeros.—3-4. Le recomienda a Pedro da Silva.—5. Amonestación al rey a que haga el bien antes de que le llegue la muerte.

Traducción castellana de una copia portuguesa de 1660

Señor:

1. Por la mucha información que tengo de la grande disposición que hay en las islas del Japón, para acrecentarse nuestra santa fe; después de tenerme informado de muchas personas dignas de fe en estas islas de Japón estuvieron, determiné pedir a Dios nuestro Señor que me hiciese tanta merced que, siendo más servicio suyo de ir a estas partes, me diese a sentir dentro de mi alma su santísima voluntad, y fuerzas para perfectamente cumplirla. Quiso su divina Majestad darme a sentir dentro de mi alma que era servicio suyo que yo fuera a Japón, y así partí de la India, para cumplir lo que Dios nuestro Señor muchas veces me dio a sentir acerca de irlo a servir a Japón.

2. Y así llegamos a esta ciudad de Malaca dos compañeros míos y yo, y tres hombres japoneses, muy buenos cristianos, los cuales se bautizaron después de ser enseñados y doctrinados muy bien en la fe de Jesucristo nuestro Señor, en el colegio de Santa Fe, de Goa. Todos tres saben leer y escribir y rezar por Horas sus devociones, principalmente la Pasión, de la cual son todos muy devotos. Hicieron los Ejercicios Espirituales con mucho recogimiento, en los cuales vinieron en mucho conocimiento de Dios. Confiéanse y comulgan muchas veces; van con grandes deseos de hacer cristianos a sus naturales.

3. Llegamos todos seis aquí a Malaca el último de mayo de mil y quinientos cuarenta y nueve años. El capitán de esta fortaleza<sup>1</sup> nos recibió aquí a todos con mucho amor y caridad, ofreciéndose a nos favorecer y ayudar en este viaje que íbamos a hacer, por ser mucho servicio de Dios y de vuestra alteza. Y

trabajó tanto en darnos buena embarcación, que bien cumplió las promesas que nos hizo el día que llegamos, pues nos dio tan buen despacho, que no podía ser mejor; y con tanto amor y voluntad tomó tantos trabajos por aviarnos, que jamás podremos pagar lo mucho que le debemos; y a ser nosotros hermanos suyos, no podía hacer por nosotros más de lo que hizo. Por amor de Dios nuestro Señor que vuestra alteza pague por nosotros lo mucho que debemos a don Pedro da Silva. Mandónos dar todo lo necesario para nuestro viaje muy cumplidamente, y para cuando llegásemos a Japón, así para nuestro mantenimiento por algún tiempo, como para hacernos una casa de oración, para decir misa; y para esto nos dio treinta *bares*<sup>2</sup> de pimienta, de la mejor que había en Malaca; y más manda al rey del Japón<sup>3</sup>, muchas piezas muy ricas<sup>4</sup> para que con más amor y caridad nos reciba en sus tierras.

4. Esta cuenta doy tan particularmente a vuestra alteza, para que sepa las muchas honras y mercedes y caridades que me hacen sus fieles y leales vasallos de la India. Y cierto, señor, que puedo decir con verdad que nunca hombre vino a la India que tantas honras y mercedes recibiese de los portugueses de la India, como yo. Todo esto lo debo a vuestra alteza por encomendarme tanto a los que tienen mando y cargos por vuestra alteza en estas partes de la India<sup>5</sup>. Especialmente tengo recibido muchas mercedes y honras del capitán de Malaca, don Pedro da Silva. Y pues yo no soy poderoso para pagar tanto como debo, pido a vuestra alteza que pague por mí, haciendo mucha merced a los que a mí hicieron tantas buenas obras y caridades.

5. Dios nuestro Señor, por su infinita piedad y misericordia, dé a sentir a vuestra alteza, dentro en su alma, su santísima voluntad, y le dé gracia para cumplirla perfectamente, así como holgaría de tenerla cumplida a la hora de su muerte, cuando estuviere dando cuenta a Dios de toda su vida pasada. Por amor de Dios nuestro Señor le pido por favor, que no deje de hacer para la hora de la muerte, lo que ahora puede hacer, porque la muerte trae consigo tantos trabajos, que no da lugar para poder entender en otros negocios, sino en aquellos que la muerte trae consigo, que son bien diferentes de lo que puede pensar quien no pasó por ellos.

<sup>2</sup> Un *bar* (bahar), medida de peso, equivalente a 400 libras; 30 *bar* de pimienta en la India eran unos 366 cruzados de plata (un cruzado era igual a 360 reales); pero en China y Japón se cotizaban mucho más alto.

<sup>3</sup> Alude al rey de todo el Japón.

<sup>4</sup> Eran regalos casi por valor de 200 cruzados (doc.84,2; 124,1).

<sup>1</sup> D. Pedro da Silva da Gama, hijo del célebre Vasco da Gama, navegó a la India primero en 1537 y después en 1547; de 1548 a 1552 fue capitán de la ciudad de Malaca. Era hermano suyo D. Alvaro de Ataíde da Gama, capitán también de Malaca de 1552 a 1554 (SCHURHAMMER, *Quellen* 1489 2946 2960...; doc.95; 125; 130,2).

<sup>5</sup> Así como Javier exponía al rey en el doc.77 las dificultades que suscitaban a la misión los delegados regios, ahora muestra con toda justicia el reverso de la medalla

De Malaca, día de Corpus Christi<sup>6</sup>, año de mil y quinientos cuarenta y nueve.

Siervo inútil de vuestra alteza,

FRANCISCO.

**84** A LOS PADRES PABLO CAMERTE, ANTONIO GOMES  
Y BALTASAR GAGO, GOA

Malaca 20-22 de junio 1549

*HISTORIA.*—En esta carta, escrita a varios, el autor se dirige unas veces a uno, otras a otro y no raras veces a todos juntos. Ni está redactada de una vez, sino por partes. La comenzó el apóstol el día de Corpus Christi, 20 de junio, prometiendo escribir sólo algunas líneas; y puesta la fórmula final en el párrafo 11, continuó la redacción hasta finalizarla en el párrafo 15, poniendo la fecha de 20 de junio. Dos días después la continuó y terminó.

*SUMARIO:* 1. Próspero viaje de Cochín a Malaca.—2. Alegre recibimiento. Se prepara para seguir a Japón.—3. Primera misa solemne de Alfonso de Castro.—4. Desea cartas extensas de los de la Compañía.—5. Pide oraciones para sí y el capitán.—6. Cartas que se les deben remitir a él y a los de la Compañía de Molucas. Negocios de la reina Isabel de Maluco y de Baltasar Veloso.—7. Instrucción a Antonio Gomes.—8. Otras instrucciones. Estén preparados para el Japón.—9. Comunicación que deben tener con el obispo.—10. Puestos para los predicadores que puedan venir de Portugal.—11. Deudores al rey de Portugal y a los portugueses.—12. Casa que conviene fundar en Quilón.—13. Instrucción a Baltasar Gago.—14. Vigilancia que debe tener Antonio Gomes de los cristianos de Comorín. Pide oraciones para sí y sus compañeros.—15. Buena disposición en el Japón.—16. Francisco Pérez, incansable operario apostólico.—17. Ministerios de Roque de Oliveira.—18. Alfonso de Castro, enviado a Maluco.—19. Sujetos que hay que enviar a Malaca. Ministerios del padre Pérez. Oliveira y Bravo enviados de Malaca a Goa.—20. Cargos encomendados a Lançillotto, Antonio Gomes y micer Pablo.

Traducción de una copia portuguesa de 1746

La gracia y las paz de N. Señor Jesucristo sea siempre en nuestras almas. Amén.

1. Estas pocas líneas os escribo, porque sé que no podéis

<sup>6</sup> 20 de junio.

dejar de holgar con saber de nuestro viaje y llegada a Malaca. De Cochín partimos a 25 de abril, donde los frailes<sup>1</sup> nos hicieron mucho agasajo, mostrándonos a todos un amor grande y caridad no fingida, por donde nos hacen quedar en mucha obligación. En el camino hasta Malaca empleamos cuarenta y tantos días<sup>2</sup>, donde todos vinimos muy buenos, así yo como el padre Cosme de Torres y los demás, sin que enfermara ninguno. Trajimos muy buen tiempo, sin alguna tormenta que nos diera enojo, y sin que los *achenes*<sup>3</sup> nos molestasen. Dios nuestro Señor sea loado para siempre.

2. Llegamos a esta ciudad de Malaca el último día de mayo, donde fui recibido así del capitán como de toda la ciudad, grandes y pequeños, con muy grande alegría y contentamiento. Hablé luego al capitán para que nos aviara la ida a Japón, y él se ofreció luego a eso y lo puso luego por obra, no con poca diligencia y amor; al cual todos nosotros mucho debemos por despacharnos así y aviar con tanta caridad; y a todos los de la Compañía muestra tanto amor, que quisiera armar un navío con algunos portugueses para llevarnos a Japón; mas no se halló navío que pudiese ir allá. Mandó aparejar un junco de un china, por nombre Ladrón, gentil, casado aquí, el cual se obligó a llevarnos a Japón. Y el capitán le hizo dejar una fianza, en que decía que si no traía de Japón mi recado, que su mujer y cuanta hacienda tuviese, fuese perdida; y de todo lo necesario nos avió muy cumplidamente. Manda al rey de Japón doscientos cruzados en piezas de presentes, llevados en viaje rápido a Japón, sin tocar la China. Querrá Dios nuestro Señor darnos buen viaje y llevarnos a Japón, para que su santo nombre sea ensalzado y conocido de esa gente.

3. Alfonso<sup>4</sup> dijo misa cantada con diácono y subdiácono el día de la Trinidad<sup>5</sup>, con mucha solemnidad. Lleváronle de la Misericordia<sup>6</sup> a la catedral<sup>7</sup> en procesión, y así lo tornaron a traer. Fueron sus padrinos el padre vicario y el padre Francisco Pérez; el diácono fue el padre Cosme de Torres. Yo les prediqué ese mismo día, de que quedó toda la gente muy conso-

<sup>1</sup> Franciscanos observantes que tenían casa en Cochín desde 1518 (SCHURHAMMER, *Quellen* 68 77).

<sup>2</sup> Treinta días.

<sup>3</sup> Naves de los mahometanos del reino de Achín, norte de Sumatra, muy temidos de los portugueses, de quienes eran inimicísimos.

<sup>4</sup> Alfonso de Castro se ordenó de sacerdote en Goa antes de salir de la India, pero difirió la primera misa después de la ordenación hasta esta fecha.

<sup>5</sup> El 19 de junio.

<sup>6</sup> La iglesia de la Misericordia estaba al sudoeste de la ciudad.

<sup>7</sup> La catedral se levantaba al noroeste de la misma ciudad.

lada y contenta, por no haberse visto aquí otra cosa semejante a ésta, que es misa nueva.

Para seguir la costumbre de los otros sacerdotes, pareció bien aceptarse lo que el pueblo ofreciese. Pero mandé entregar todo lo que ofrecieran, a la Misericordia, para que lo repartiesen con los pobres. Los nuestros estuvieron también con sobrepellices en la procesión de Corpus Christi, por la grande falta que hay de sacerdotes <sup>8</sup>.

4. Escribidme muy largamente nuevas de vos y de todo lo que allá hacéis, y muy particularmente nuevas del colegio y de todos los padres y hermanos que allá están, y el fruto que allá se hace, porque tendré con eso mucho contentamiento. Y así de los hermanos que vinieren de Portugal me escribiréis cuántos son, y cuántos padres vienen y cuántos legos, y si vienen algunos predicadores y quiénes son: todo muy largamente me lo escribiréis en dos o tres hojas de papel. Y así todos los padres y hermanos me escribirán, cada uno por sí, de la manera que están y cuán consolados; les diréis que lo hagan muy largamente. Esta reciban todos por suya. Y así haréis que Diego de Mozambique, en nombre de todos los colegiales de la tierra, me escriba muy largamente, si andan contentos y quietos, cómo sirven a Dios nuestro Señor. Y las cartas, así vuestras como de los hermanos, me las mandaréis a Malaca, dirigidas al padre Francisco Pérez, como ya os lo tengo dicho, porque él me las mandará de ahí a Japón.

5. En vuestras oraciones me encomiendo mucho, y así de todos los otros padres y hermanos, a los cuales encomendaréis que lo hagan. Así al capitán de Malaca encomendaréis a Dios nuestro Señor, porque todos le estamos en mucha obligación; pues el amor que nos tiene, con el trabajo no podemos pagarlo, salvo con el mismo amor, encomendándolo a Dios nuestro Señor.

Las cartas que vinieren de Portugal para mí, así del colegio de Coímbra, como del padre maestro Simón o de Roma, o de otros hermanos de la Compañía, todas me las mandaréis a Malaca; y las cartas del rey también me las mandaréis, juntamente con las otras, en la nao que parte de Goa para Banda <sup>9</sup>, la cual primero viene a Malaca. Y si en este tiempo las naves no hubiesen llegado, las que vienen del reino, mandarme heis las cartas en abril, en la nao que parte para Maluco.

Escribiréis a los hermanos de Maluco todas las nuevas muy

largamente, y de tal manera me las escribiréis a mí en particular, de todos los que están en el Cabo de Comorín, Coulán, Santo Tomé, Ormuz, Bazáin, Goa; y así seré sabedor por vuestras cartas de todo lo que allá pasa, y del fruto que se hace, como si yo allá viese con los ojos; y por eso me escribiréis muy largo; y mirad que os mando en virtud de santa obediencia que así lo hagáis; de manera que todos los portugueses que están en este santo colegio de Santa Fe, me escribirán cada uno por sí.

6. Las cartas que vinieren de Portugal, primera vía, del rey, abrirlas heis y, después de leídas, me las mandaréis. Y si en ellas hablare de la reina doña Isabel, madre que fue del rey de Maluco, sobre cierto despacho que escribí a su alteza sobre esta madre del rey de Maluco <sup>10</sup>, la cual fue cristiana <sup>11</sup> el tiempo que estuve en Maluco, y si algún despacho viniera del rey para esta reina, doña Isabel, mandarlo heis, a muy buen recaudo, a los hermanos que están en Maluco, en abril, en la nao que fuere para Maluco. Y si en mi carta no hablara ninguna cosa de esta reina, doña Isabel, hablaréis al señor gobernador, pidiéndole muy por merced, que vea si el rey le manda algún despacho o cartas para esta reina, doña Isabel, en que le haga merced de alguna pensión para su sustentamiento, y en esto tendréis muy especial cuidado vos y Antonio Gómez.

Si en la carta que el rey me escribe, hablara de un hombre que está en Maluco, por nombre Baltasar Veloso <sup>12</sup>, cuñado del rey de Maluco, casado con una hermana suya <sup>13</sup>, hombre muy

<sup>10</sup> Niachile Pocaraga, de nombre cristiano Isabel, hija del rey de Tidor, Almansor, segunda mujer del rey de Ternate Boleif, con quien hacia 1519 tuvo un hijo, Tabarija, que en 1538 recibió el bautismo en Goa con el nombre de Manuel, y Juan III lo reconoció como rey de Ternate. En 1544 Tabarija pasó a Malaca y quedó allí, mientras Freitas, el nuevo capitán de la ciudad, navegó a Ternate con la madre y padrastrero de Tabarija y puso a la primera al frente del gobierno. Tabarija muere en Malaca en octubre de 1545 y Freitas administra el reino, mientras Isabel vivía en casa de Baltasar Veloso, donde Javier le habló en julio de 1546 y la convenció a que se bautizara. Pero en octubre de aquel mismo año llega a Ternate con el rey Hairun el nuevo capitán, cuyas primeras actividades fueron deponer a Freitas de su cargo y enviarlo prisionero a la India. Hairun, por su parte, destrona a Isabel, privándola de todo por ser cristiana. Mientras esto sucedía, el esposo de Isabel se hace cristiano, y los dos vivían todavía en 1556 (SCHURHAMMER, *Quellen* 2938 3968 4067 6117; cf. REBELLO, *Informação* 153 215 227-230; CORREA, *Lendas da India* III 489-494 633-635 710-711 725-726 450).

<sup>11</sup> Veloso escribía en 1547 de Ternate: Agora la tengo hecha cristiana (SCHURHAMMER, *Quellen* 2938). El P. Pérez escribe el 4 de diciembre de 1548 de Malaca que la bautizó Javier (*Doc. Indica* I 364).

<sup>12</sup> Baltasar Veloso nació hacia 1480, en 1520 emprendió viaje a la India, y desde 1524 militó como valeroso y apreciado soldado en la isla de Ternate. Su mujer, doña Catalina, fue hija predilecta del rey Boleif, a la que, bautizada entre 1537 y 1538, el rey Hairun la privó de todo. Amicísimo de Javier y de sus compañeros, ayudó a los misioneros de las islas de Ternate y Moro, donde sabemos que estaba aún en 1558 (SCHURHAMMER, *Quellen* 2938; REBELLO, *Informação* 255 272 279 285 163).

<sup>13</sup> D.<sup>a</sup> Catalina, hermana de Cachil Taruwes (Daroës), nacida, como éste,

<sup>8</sup> Seis eran los sacerdotes seculares de Malaca en diciembre de 1548.

<sup>9</sup> A principios de septiembre. Banda era una serie de islas al este de Amboina, donde se daba la nuez moscada e iba allá todos los años una nao de Goa, llamada de Banda, para transportarla a otras partes.



amigo de nuestra Compañía, y que ayuda mucho a los padres que allá andan haciendo cristianos, y si le manda ciertas cosas que, por merced, le mandé pedir a su alteza, para el dicho Baltasar Veloso, si algún despacho viniere, mandarlo heis con las cartas que escribiereis a los hermanos de Maluco. Y si no viniere el tal despacho, hablaréis al señor gobernador, pidiéndole muy por merced, que vea su señoría en las cartas que el rey le escribe, si viene algún despacho para un hombre de Maluco, llamado por nombre Baltasar Veloso; y si alguna merced el rey le manda, recibirla heis del señor gobernador, para mandarla a Maluco con las cartas que a los hermanos mandareis. Y así escribiréis a Baltasar Veloso, dándole muchas gracias por lo muy amigo que es de la Compañía. Esto lo haréis con mucha diligencia.

7. Antonio Gómez: encomiándoos mucho la caridad, amistad y amor con todos los bienaventurados frailes de la orden de San Francisco y Santo Domingo, y de todos ellos seréis muy devoto. Guardaos de tener con ellos cosa de desedificación: esto espero que cumpliréis siempre, habiendo en vosotros mucha humildad; y de cuando en cuando os visitaréis, de manera que ellos conozcan en vosotros que los amáis, y el pueblo, amador de discordias, vea la caridad que entre vosotros hay con todos.

8. Sobre todo os encomiendo que os hagáis amar de todos, lo que será bien fácil, viendo en vosotros mucha humildad y amor entre vosotros mismos. Esto os encomiendo tanto cuanto puedo; y el que tuviere cargo de los de casa, trabaje por hacerse mucho amar de los hermanos, más que de quererlos mandar.

Estad prestos todos, porque, si hallare disposición en Japón, donde podáis hacer más fruto que en la India, luego os escribiré a todos; a muchos de vosotros escribiré primero que vengán donde yo estoy.

9. Del señor obispo seréis siempre muy grandes amigos, y en todo lo que pudiereis lo descargaréis, tomando parte de sus trabajos; al cual tendréis mucho acatamiento y reverencia, pues es prelado de toda la Iglesia, a quien todos obedeceremos en lo que nuestras fuerzas abarcaren.

10. Si algunos predicadores y hermanos nuestros vinieren este año, trabajaréis de mandar uno de ellos a Cochín; y si más de uno viniere, mandaréis a Bazáin, aunque en casa no quede otro predicador sino Antonio Gómez. Y así os mando, Antonio Gómez, en virtud de santa obediencia, que lo hagáis, porque así escribo al señor obispo.

de la concubina del rey Boleif. Hairun, según testimonio de Veloso, era también hermano de ella, pero de distinta madre (SCHURHAMMER, *Quellen* 2938).

11. Las obligaciones que el rey tiene de los suyos, y la mucha obligación que nosotros tenemos al rey y a los portugueses de la India, por el mucho amor que nos tienen, nos obliga mucho a cuidar por sus almas, por cuanto la caridad primeramente nos ha de mover a esto. Dios nuestro Señor, por su infinita misericordia, nos dé a sentir, dentro de nuestras almas, su santísima voluntad, y nos dé fuerzas espirituales para cumplirla perfectamente, así como nos holgáramos de tenerla cumplida a la hora de nuestra muerte.

12. De Cochín os escribí cuánta necesidad hay en Coulán de una casa para los hermanos de nuestra Compañía que andan en el Cabo de Comorín, y para instrucción de los hijos de los cristianos del Cabo de Comorín. Trabajad mucho vos, Antonio Gómez, con el señor gobernador y con el veedor de hacienda, primero, que dé alguna ayuda al padre Nicolás a Coulán, para hacer aquella casa, pues es tan necesario que los hermanos de la Compañía tengan en las partes de Comorín una casa donde curarse cuando enfermaren.

13. Baltasar Gago<sup>14</sup>: vos tendréis especial cuidado en escribir nuevas de los hermanos del colegio de Coímbra, y de los padres de Roma, y de los hermanos que este año vinieren, y los que para este año han de venir; nuevas del patriarca<sup>15</sup>, si vino para ir al Preste Juan<sup>16</sup>, o si escribe que vendrá; y nuevas del padre maestro Simón, y de todos los hermanos de la India y vuestras. Y para que merezcáis más y no descuidéis lo que tanto os encomiendo, en virtud de santa obediencia os mando que así lo hagáis; y cuidad que estéis prestos para cuando os mandare llamar, porque será más pronto de lo que vosotros pensáis. Hacedme saber del fruto que hacen los reverendos padres de la orden de San Francisco y de Santo Domingo, y si vinieron algunos predicadores frailes este año; y nuevas de nuestro amigo Cosme Anes y de toda su casa.

14. Cuando del Cabo de Comorín escribieren los padres, que tienen necesidad de algunos favores para los cristianos, o de agravios que les hace el capitán que allá está, vos, Antonio Gómez, tendréis especial cuidado de hacerle memoria a Ruy

<sup>14</sup> Baltasar Gago, S. I., nació en Lisboa hacia 1520 y entró en la Compañía allí mismo; recién ordenado sacerdote partió para la India en 1548, y el año siguiente encontramos magníficas cartas suyas escritas a Europa (*Doc. Indica* I 500-507 548-575). De 1549 a 1551 misionó en Cochín; de 1552-1560, en Japón. Por enfermo tuvo que volver a la India y murió en Goa en 1583 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 575; *Doc. Indica* I II índices).

<sup>15</sup> Abisinia.

<sup>16</sup> Alude al rey de Abisinia, donde, después de la muerte de David, 1540, reinaba Claudio (Asnaf Sagad) (SCHURHAMMER, *Quellen* 666).

Gonsalves<sup>17</sup>, pues es padre y procurador de ellos, que los favorezca con su justicia con el señor gobernador.

Tened todos los de casa especial cuidado de encomendarnos a Dios, al padre Cosme de Torres, a Juan Fernández, y a Paulo Japón, con sus compañeros, y a Manuel China<sup>18</sup>, y a Amador<sup>19</sup>, y a mí, pues tanta necesidad tenemos en este viaje peligroso y trabajoso como vamos.

15. Acá nos dieron grandes nuevas de Japón, de la mucha disposición que en la tierra hay para hacerse cristianos. Más nos escribieron de Siam<sup>20</sup> hombres que de Japón vinieron, que desean ver allá padres que les declaren las cosas de Dios. Plegue a Dios que nos dé buen viaje, que nosotros vamos muy confiados en la misericordia de Dios, que nos ha de hacer mucha merced, si nuestros pecados no impidiesen el mucho fruto que, con ayuda de Dios nuestro Señor, podríamos hacer.

De Malaca, día de Corpus Christi de 1549 años.

16. Muy maravillado y espantado quedé después que llegué a Malaca en ver el fruto grande que en estas partes el padre Francisco Pérez hace. Todos los domingos y días festivos predica en la iglesia mayor a los portugueses; y a la tarde, a los esclavos y esclavas, y gente de la tierra, liberta y cautiva; predica los artículos de la fe; y un día en la semana predica en nuestra Señora<sup>21</sup> a las mujeres de los portugueses y casadas de la tierra; y todos los días hace la doctrina en la Misericordia a los niños; y además de hacer todo esto, se ejercita en confesar cuanto puede; de manera que en la viña del Señor no anda ocioso ni descuidado, mas trabaja, que para dormir y comer tiempo no le sobra. Parece que no hallará quien le diga: "¿Qué estáis aquí todo el día ociosos?"<sup>22</sup> Pues siempre lo hallan cavando en las almas, para sacarlas del pecado y servir a Dios nuestro Señor. Es tanta la gente que acude a sus predicaciones, que ya no cabe en la iglesia. Para todos es apacible, y toda la

<sup>17</sup> Rodrigo Gonsalves de Caminha.

<sup>18</sup> El mismo que, navegando hacia el Japón, cayó en la bomba de la nave y fue sacado con la cabeza herida (doc. 90,5). Posteriormente no se habla de él. Acaso en noviembre de 1549 volvió de Kagoshima a Malaca. A Javier lo acompañó un criado.

<sup>19</sup> Criado de Malabar, a quien Javier lo dejó en el Japón y posteriormente se lo encuentra en los reinos de Bungo y Hirado.

<sup>20</sup> Alude al reino de Siam, en cuya ciudad de Ayuthia mantenían los portugueses de aquella época próspero comercio (cf. SCHURHAMMER, *Mendes Pinto* 85 88-90). Cuando los birmanos en 1548 atacaron la mencionada ciudad, 50 portugueses, a las órdenes de Diego Pereira, amigo de Javier, la defendían (Cuoto, *Da Asia* 6, 7, 9).

<sup>21</sup> Iglesia de N. Señora del Monte, erigida en una colina que se levanta sobre la ciudad. En 1521 se edificó una pequeña capilla que en 1549 entregó el obispo a la Compañía. Las ruinas que se ven hoy día provienen de un edificio más reciente (cf. SCHURHAMMER, *The Church of St. Paul* 40-43)

<sup>22</sup> Mt. 20,6.

gente gusta mucho de él, y es de todos muy bien visto, así del capitán como de toda la ciudad, por verlo tan celoso de las almas de Dios nuestro Señor. Confuso me hallé cuando vi tanto provecho en la tierra, que él, con ayuda de Dios nuestro Señor, hacía, andando continuamente enfermo y mal dispuesto. La gente toda se edifica mucho y se aprovechan, y tanto, que continuamente tendrían que hacer seis padres, según son muchas las confesiones que acuden. Sirve también a la Misericordia en todas las cosas que acostumbra servir un capellán. No sé qué más diga, sino que es confusión que todos han de tener, principalmente los sanos, viendo a los enfermos obrar y fructificar tanto en las almas.

17. Roque de Oliveira enseña a los niños a leer y escribir, y no menos provecho hace en esta tierra, según es grande el trabajo que toma en enseñarlos. Tiene mucha cantidad de mozos; a unos enseña a leer y escribir, y a otros gramática. Parte de ellos se han ido ya, por estar ya aprovechados, y saber lo que deseaban. Leen por cartillas<sup>23</sup> y Horas<sup>24</sup>; son de manera, que es para dar gracia a Dios nuestro Señor, ver su modestia, como si fuesen frailes; no se oye en la boca de éstos juramento ninguno, por pequeño que sea. Además de otras muchas cosas que se han alcanzado por intercesión de Roque de Oliveira, es que cuando muere algún cristiano, se va a buscar con todos los mozos, en procesión, como frailes, cantando las letanías, muy devotamente, por el difunto, y lo traen a cuestras, al lugar donde ha de ser enterrado. Todos saben las oraciones: oyen su misa por la mañana y vienen luego a la escuela. La tarde, después de la Doctrina que hace el padre Francisco Pérez, se vuelven a la escuela; y acabada la lección, dicen todos en alta voz las oraciones. El contentamiento que de esto tengo, es incomparable. Rogad a Dios que conserve esto y lleve adelante para su santo servicio.

18. Alfonso va a Maluco, para hacer lo mismo que hace Francisco Pérez y Roque de Oliveira.

19. Memoria sobre dos compañeros que han de mandar, en el año de 50, en el mes de septiembre, en la nao que parte de Goa para Banda.

Irá un sacerdote y un lego que sepa muy bien leer y escribir, y el padre que sea idóneo y suficiente para confesar, por cuanto Francisco Pérez está muy ocupado en predicaciones, todos los domingos y fiestas, en predicar dos veces, una a los

<sup>23</sup> De catecismo.

<sup>24</sup> Horas de N. Señora (doc.65,2).

portugueses, y otra, después de comer, a los esclavos y cristianos libertos, e hijos e hijas de los portugueses, que es para dar gracias a Dios por la gente que acude. Y otra predicación hace, en un día de la semana, a las mujeres de los portugueses, y todos los días enseña la doctrina cristiana, donde acude mucha gente; y por causa de estas muchas ocupaciones, no puede Francisco Pérez ocuparse en confesiones, porque hay mucha necesidad de él, por razón de la mucha gente que viene siempre a Malaca de todas las partes, más que a ninguna fortaleza de la India. Si este año de 1549 vinieran algunos padres del reino, podéis mandar, este año de 50, este padre de misa, confesor, en el monzón de abril, en la nao que va a Malaca, y no aguardéis el monzón de septiembre.

Y si hubiera en casa el compañero lego, que sepa muy bien leer y escribir, para enseñar y hacer lo que hace Roque de Oliveira, mucho holgaría que lo mandaseis con el padre, en el monzón de septiembre, por cuanto Roque de Oliveira y Juan Bravo<sup>25</sup> mandó que vayan a la India en el año de 50, en el monzón de noviembre, cuando las naos parten de Malaca para la India: Roque de Oliveira, para tomar órdenes de misa y volver luego a Malaca en el monzón de abril<sup>26</sup>; y Juan Bravo, quedar allá para aprender gramática. En un monzón u otro, a saber, o en el de abril o de septiembre, mandaréis al padre y compañero lego, de la manera que tengo dicho, y con las cualidades que dije. Y para que esto no lo descuidéis, os mando a vosotros micer Paulo y Antonio Gómez, en virtud de obediencia, que así lo cumpláis.

20. Yo escribo al padre Nicolás<sup>27</sup>, que tenga especial cuidado de los hermanos que están en Santo Tomé y Cabo de Comorín o Coulán; y a los hermanos del Cabo de Comorín escribo, para que den la obediencia al padre Nicolás<sup>28</sup>, y que de todas las cosas de que tuvieren necesidad, así para sus personas, como para favor de los cristianos, que escriban al padre Nicolás a Coulán o a Cochín, donde estuviere; y al padre Nicolás escribo que de todas las cosas necesarias, así para ellos

<sup>25</sup> Juan Bravo, S. I., nacido en Braga, 1529; en 1548 partió con el P. Pérez a Malaca, y allí lo recibió Javier en la Compañía. A fines de 1552 se trasladó con el mismo Padre a Cochín; estudió después en Goa y se ordenó de sacerdote en 1558. De 1560 a 1561 misionó en Basséin; fue después maestro de novicios y rector en Goa, donde murió en 1575 (*Doc. Indica* I II índices; doc.89 129,3; 130,1).

<sup>26</sup> Estas órdenes las cambió Javier después en carta que escribió de Kagoshima. Oliveira pasó a Goa y no se ordenó de sacerdote ni volvió; Bravo permaneció en Malaca.

<sup>27</sup> Lancillotto.

<sup>28</sup> Javier, que en 1548 había confirmado a Crimalini como superior de la Psequería, pone ahora a los misioneros de aquella región bajo la jurisdicción de Lancillotto.

como para los cristianos, que las escriba al colegio de Santa Fe de Goa. Y vos, Antonio Gómez, tendréis especial cuidado de proveer a los hermanos, con mucha diligencia, caridad y amor. El padre Nicolás tendrá siempre obediencia al padre micer Paulo, como dejé ordenado, cuando de allá partí; de manera que los de casa, como los que están fuera de ella, obedezcan a las personas que yo dejé dicho, cuando de allá partí; y los colegiales de la tierra, y los colegiales portugueses obedecerán a Antonio Gómez, y Antonio Gómez tendrá obediencia a micer Paulo, por la manera que yo dejé escrito. Los que están en Bazáin y Ormuz tendrán obediencia a micer Paulo, de la manera que ya tengo dicho; y cuidad que de todo me escribáis muy menudamente.

De Malaca, a 22 de junio de 1549.

Vuestro ínfimo en Cristo hermano,

FRANCISCO.

## 85

### A LA COMPAÑÍA DE JESÚS, EUROPA

Malaca 22 de junio 1549

*HISTORIA.*—Javier permaneció en Malaca desde el 31 de mayo hasta el 24 de junio de 1549. Sus principales ocupaciones en aquella ciudad durante ese tiempo fueron: preparar el viaje al Japón, predicar, como lo hizo en la primera misa solemne de Alfonso de Castro; recibir a la mucha gente que iba a visitarlo, alentar a los misioneros de aquel puerto y escribir cartas a Maluco, India y Europa. Después de su partida a Japón. 24 de junio, el padre Francisco Pérez, superior de Malaca, esperó con ansia la noticia de la llegada de Javier a Japón, para comunicarla inmediatamente a la India y a Europa. Finalmente llegó de China a Malaca un navío de mercaderes chinos que traía la esperada noticia de la llegada del apóstol al Japón y del honroso recibimiento que se le había hecho. El 27 de enero de 1550 Lancillotto, desde Coulán, comunicaba a Roma la agradable nueva. Además de este histórico acontecimiento, cuatro eran los hechos principales que se referían en las cartas enviadas de la India a Europa por los de la Compañía a principios de 1550: la muerte del gobernador Garcías de Sa (13 de julio 1549), el martirio del padre Antonio Crimalini (junio de 1549), la conversión del rey de Tanor (marzo de 1549) y los éxitos del padre Barzeo en Ormuz.

El padre Francisco Pérez, entretanto, seguía esperando en vano noticias directas del Japón. La tardanza era muy explicable, pues la nave que condujera a Javier a Kagoshima zarpó del puerto japonés el 5 de noviembre, y después de una larga escala en uno de los puertos chinos, anclaba de nuevo en la rada malacense el 2 de abril de 1550, portadora de cuatro cartas javerianas (doc.89-93).

SUMARIO: 1. Carta de enero.—2-4. Conversión, instrucción y fervor de algunos japoneses.—5. Príncipe japonés bien dispuesto para recibir la fe.—6. Visiones nocturnas y cruces al-

rededor de una casa.—7. Disposición de los japoneses para recibir la fe.—8. Viaje muy pensado el del Japón.—9. Hablará allí al rey y a los letrados.—10-12. Puesta su esperanza en la gracia y favor divinos.—13-14. Los misioneros necesitan grande constancia en los trabajos.—15-18. Los bonzos: sus monasterios, meditaciones, pláticas a manera de predicación, dichos.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1552*

Jesús. La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Este enero pasado de 1549 os escribí muy largamente<sup>1</sup> del fruto que en las almas se hace, en estas partes de la India, así en las fortalezas del rey, como en las tierras de los infieles, por lo cual se va acrecentando nuestra santísima fe; y así todos los hermanos de la Compañía escribirán del fruto que en las almas Dios nuestro Señor por ellos hacía.

2. Yo partí de la India para Japón en el mes de abril, con dos compañeros míos, uno de misa<sup>2</sup> y otro lego<sup>3</sup>, con tres japoneses cristianos<sup>4</sup>, los cuales se bautizaron después de ser bien instruidos en los fundamentos de la fe de nuestro Señor Jesucristo. Fueron doctrinados en nuestro colegio de Santa Fe de Goa, donde aprendieron a leer y escribir, e hicieron los Ejercicios Espirituales con mucho recogimiento y deseo de aprovecharse en ellos. Hízoles Dios tanta merced, dándoles a sentir dentro en sus almas, muchos conocimientos de las mercedes y beneficios que de su Criador, Redentor y Señor tienen recibidos. Aprovecháronse tanto en los Ejercicios y fuera de ellos, que, con mucha razón, todos los que acá andamos, deseamos participar de las virtudes que Dios en ellos puso.

3. Saben leer y escribir, y se encomiendan a Dios por libros de rezar. Preguntéles muchas veces en qué oraciones hallaban más gusto y consolación espiritual; decíanme que en rezar la Pasión, de la cual son ellos muy devotos. Tuvieron grandes sentimientos y consolaciones y lágrimas en el tiempo que se ejercitaron.

4. Antes de los Ejercicios, por muchos meses los ocupamos en declararles los artículos de la fe, y los misterios de la vida de Cristo, y la causa de la encarnación del Hijo de Dios en el vientre de la Virgen María, y de la redención de todo el género hu-

<sup>1</sup> Doc.73 y 79.

<sup>2</sup> Cosme de Torres.

<sup>3</sup> Juan Fernández.

<sup>4</sup> Pablo, Antonio y Juan.

mano, hecha por Cristo. Preguntéles muchas veces qué les parecía, qué era lo mejor que teníamos en nuestra ley; respondiéronme siempre que era la confesión y comunión, y que les parecía que ningún hombre de razón podía dejar de ser cristiano. Y después de serles declarada nuestra santa fe, oí decir a uno de ellos, por nombre Paulo de Santa Fe, con muchos suspiros: “;Oh gentes de Japón, cuitados de vosotros que adoráis por dioses a las criaturas que Dios hizo para servicio de los hombres!” Preguntéle por qué decía esto; respondiome que lo decía por la gente de su tierra, que adoraban al sol y a la luna, siendo el sol y la luna como mozos criados de los que conocen a Jesucristo, que no sirven para más, sino para alumbrar el día y la noche, para que los hombres, con esta claridad, sirvan a Dios, glorificando en la tierra a su Hijo Jesucristo.

5. Llegamos a esta ciudad de Malaca mis dos compañeros y tres japoneses y yo, el último de mayo del año de 1549. Llegando a esta ciudad de Malaca, nos dieron muchas nuevas de Japón, por cartas de mercaderes portugueses que de allá me escribieron, en que me hacían saber que un señor grande<sup>5</sup> de aquellas islas de Japón quería ser cristiano, y para esto pedía, por una embajada que mandaba al gobernador de la India<sup>6</sup>, padres que le declararan nuestra ley.

6. Más me escribieron que en cierta tierra de Japón llegaron unos mercaderes portugueses, y el señor de la tierra los mandó agasajar en unas casas deshabitadas, porque los de la tierra no querían morar en ellas, por razón de que eran habitadas del demonio; y después que los portugueses fueron aposentados en ellas, sentían tirarles de las vestiduras, y mirando quiénes eran, no veían ninguna cosa, de que estaban espantados qué podía ser. Y una noche apareció una visión a un mozo de los portugueses, y comenzó a dar grandes gritos; acudieron los portugueses con sus armas, pensando que era otra cosa; preguntando al mozo por qué gritó, dijo que viera una visión que lo asombrara mucho, y por esta razón gritara; y el mozo, asombrado de la visión que viera, puso muchas cruces alrededor de la casa. Preguntaron los de la tierra a los portugueses qué gritos eran los de aquella noche; respondieron que era un mozo que se espantara. Entonces les descubrió el señor de la tierra, que aquella casa era habitada del demonio. Preguntando los remedios para botarlos

<sup>5</sup> Solamente puede ser uno de los dos señores cuyos puertos frecuentaban los mercaderes portugueses: Shimazu Takahisa, que era señor de Satsuma, o de Otomo Yoshinori, señor de Bungo (cf. SCHURHAMMER, *Mendes Pinto* 65-75 90-91; *Der hl. Franz Xaver* 158).

<sup>6</sup> Cf. doc.83 nota 5.

fuera, dijéronles que no había otro mejor, que la señal de la cruz. Y después que los portugueses pusieron cruces en casa y fuera de ella, vinieron los de la tierra a hacer lo mismo, y así por todas aquellas partes ponían cruces.

7. Escribenme de aquella tierra los portugueses, que hay grande disposición para acrecentarse nuestra santa fe, por ser la gente muy avisada y discreta, allegada a razón y deseosa de saber. Confío en Dios nuestro Señor, que se ha de hacer mucho fruto en algunos y en todos los japones; digo en sus almas, si nuestros pecados no nos impedirán, para no querer Dios nuestro Señor servirse de nosotros.

8. Mucho tiempo estuve, después de tener información de Japón, si iría o no allá, para determinarme; y después que Dios nuestro Señor quiso darme a sentir, dentro en mi alma, ser él servido que fuera a Japón, para en aquellas partes servirlo, páreceme que, si lo dejara de hacer, fuera peor de lo que son los infieles de Japón. Mucho trabajó el enemigo para impedirme esta ida; no sé lo que recela de que vayamos nosotros a Japón. Llevamos todos los aparejos para decir misa. Para el año que viene, queriéndolo Dios, escribiré muy más largamente de todo lo que allá pasare.

9. Cuando lleguemos a Japón, vamos determinados de ir a la isla<sup>7</sup>, donde está el rey<sup>8</sup>, y manifestarle la embajada que, de parte de Jesucristo, llevamos. Dicen que hay grandes estudios cerca de donde el rey está<sup>9</sup>. Muy confiados vamos de la misericordia de Dios nuestro Señor, que nos ha de dar victoria contra sus enemigos. No recelamos vernos con los letrados de aquellas partes, porque quien no conoce a Dios ni a Jesucristo, ¿qué puede saber? Y los que no desean sino la gloria de Dios y la manifestación de Jesucristo, con la salvación de las almas, ¿qué pueden recelar ni temer? No tan solamente yendo entre infieles, mas donde hay multitud de demonios, pues ni la gente bárbara, ni los vientos, ni los demonios, no nos pueden hacer más mal ni enojo, sino cuando Dios les permite y da licencia.

10. Sólo un recelo y miedo llevamos, que es temor de ofender a Dios nuestro Señor, porque cierto tenemos la victoria contra nuestros enemigos, si nos guardamos de ofender a Dios. Y pues a todos Dios nuestro Señor da gracia suficiente, para servirlo y guardarse de pecar, así esperamos en su divina Majestad que nos la dará. Y por cuanto todo nuestro bien o mal está en

usar bien o mal de su gracia, confiamos mucho en los merecimientos de la santa madre Iglesia, esposa de Cristo nuestro Señor, y particularmente en los merecimientos de todos los de la Compañía, del nombre de Jesús, y de todos sus devotos y devotas, que nos alcanzarán tanto sus merecimientos, que vendremos a gozar bien de la gracia del Señor Dios.

11. Grande es la consolación que llevamos en ver que Dios nuestro Señor ve las intenciones, voluntades y fines por que vamos a Japón. Y pues nuestra ida es solamente para que las imágenes de Dios conozcan a su Criador, y el Criador sea glorificado por las criaturas que a su imagen y semejanza crió, y para que los límites de la santa madre Iglesia, esposa de Jesucristo, sean acrecentados, vamos muy confiados que tendrá buen suceso nuestro viaje. Dos cosas nos ayudan a los que en este viaje vamos, para vencer los muchos impedimentos que el demonio pone por su parte: la primera es ver que Dios sabe nuestras intenciones; la segunda, ver que todas las criaturas dependen de la voluntad de Dios, y que no pueden hacer cosa sin permitirlo Dios. Hasta los demonios están a obediencia de Dios, porque el enemigo, cuando quería hacer mal a Job, pedía licencia a Dios<sup>10</sup>.

12. Esto digo por los muchos trabajos y peligros de muerte corporal, en que andamos metidos con tantos riesgos en estas partes. Este viaje a Japón es muy peligroso, de grandes tempestades, de muchos bajos y de muchos ladrones, principalmente de tempestades, porque, cuando de un puerto de estas partes parten tres navíos, y van los dos a salvamento, es grande acierto.

13. Muchas veces pensé que los muchos letrados de nuestra Compañía que a estas partes vinieren, han de sentir algunos trabajos, y no pequeños, en estos peligrosos viajes, pareciéndoles que será tentar a Dios acometer peligros tan evidentes, donde tantas naos se pierden; pero vengo después a pensar que esto no es nada, porque confío en Dios nuestro Señor que las letras de los de nuestra Compañía han de estar señoreadas de espíritu de Dios que en ellos habitará, porque, de otra manera, trabajo tendrán y no pequeño. Casi siempre llevo delante de mis ojos y entendimiento, lo que muchas veces oí decir a nuestro bienaventurado padre Ignacio, que los que habían de ser de nuestra Compañía, habían de trabajar mucho para vencerse y lanzar de sí todos los temores que impiden a los hombres la fe y espe-

<sup>7</sup> Hondo, isla principal de Japón.

<sup>8</sup> Vo (O), rey de todo el Japón.

<sup>9</sup> Por ejemplo, las universidades de los monasterios de Hici-san, junto a la ciudad de Miyako.

<sup>10</sup> Cf. Job 1,9-12; 2,3-6.

ranza, y confianza en Dios, tomando medios para eso<sup>11</sup>; y aunque toda la fe, esperanza, confianza sea don de Dios, dala el Señor a quien le place; pero comúnmente a los que se esfuerzan, venciéndose a sí mismos<sup>12</sup>, tomando medios para eso.

14. Mucha diferencia hay del que confía en Dios teniendo todo lo necesario, al que confía en Dios sin tener ninguna cosa, privándose de lo necesario, pudiéndolo tener, por más imitar a Cristo. Y así mucha diferencia hay de los que tienen fe, esperanza y confianza en Dios, fuera de los peligros de muerte, a los que tienen fe, esperanza y confianza en Dios, cuando por su amor y servicio, de voluntad se ponen en peligros casi evidentes de la muerte, pudiéndolos evitar si quisieren, pues queda en su libertad dejarlos o tomarlos. Páreceme que los que en peligros continuos de muerte vivieren, solamente por servir a Dios, sin otro respeto ni fin, que en poco tiempo les vendrá aborrecer la vida y desear la muerte, para vivir y reinar para siempre con Dios en los cielos, pues ésta no es vida, sino una continuada muerte y destierro de la gloria, para la cual somos criados.

15. Dícenme los japoneses, nuestros hermanos<sup>13</sup> y compañeros que con nosotros van a Japón, que se escandalizaran de nosotros en Japón los padres<sup>14</sup> de los japones, si nos vieran comer carne o pez. Vamos determinados de comer continuamente dieta, antes de dar escándalo a ninguno. Dícenos quien de allá viene, que es grande el número de los padres que en Japón hay; y dícenme por nueva muy cierta, que son muy obedecidos del pueblo estos padres, así de los grandes como de los pequeños. Esta cuenta os doy, porque estéis al cabo de cuánta necesidad tenemos los que vamos a Japón, de ser favorecidos y ayudados con las devotas oraciones y santos sacrificios de todos los hermanos de la bendita Compañía del nombre de Jesús.

16. El día o vísperas de San Juan<sup>15</sup> del año de 1549 partimos de Malaca para Japón; pasamos a vista de la China, sin tomar tierra ni puerto ninguno. De la China a Japón hay doscientas leguas. Dicen los pilotos que a diez o quince de agosto del mismo año llegaremos a Japón. De allá he de escribir tantas cosas y tantas particularidades de la tierra, de las gentes, de sus costumbres y vidas, y de los engaños en que viven acerca de sus

<sup>11</sup> Cf. en los *Ejercicios* de San Ignacio las reglas 3-4 6 8 de discernimiento de espíritus, propias de la primera semana (MI, *Exerc.* 515-521).

<sup>12</sup> Cf. el título de los *Ejercicios*: «Ejercicios Espirituales para vencer a sí mismo» (o. c. 250).

<sup>13</sup> Hermanos en sentido amplio, pues no eran de la Compañía.

<sup>14</sup> Los bonzos.

<sup>15</sup> La fiesta de San Juan es el 24 de junio.

escrituras, lo que tienen, los estudios que en la tierra hay, y los ejercicios que en la tierra hay y tienen.

17. Una cosa me dijo Paulo de Santa Fe, japon, nuestro compañero, de que quedo muy consolado; y es que me dijo que en el monasterio de su tierra<sup>16</sup>, donde hay muchos frailes<sup>17</sup>, y estudio, tienen entre ellos un ejercicio de meditar, el cual es éste: el que tiene cargo de la casa, superior de ellos, que es el más letrado, llámalos a todos y háceles una plática, a manera de predicación, y entonces dice a cada uno de ellos que mediten, por espacio de una hora, sobre este punto: Cuando un hombre está expirando, que no puede hablar, cuando el alma se despide del cuerpo, si entonces pudiese hablar, en la tal separación y apartamiento del alma, ¿qué cosas diría el alma al cuerpo? y así también de los que están en el infierno o en el purgatorio, si a esta vida tornasen, ¿qué dirían? Y después, pasada la hora, pregunta el superior de casa a cada uno de ellos lo que en la tal hora que meditó, sintió; y si algunas cosas buenas dice, alábalo; y por el contrario lo reprende, cuando dice cosas que no son dignas de memoria<sup>18</sup>. Dicen que estos padres predicán al pueblo de quince en quince días, y acude mucha gente a sus predicaciones, así hombres como mujeres, y que lloran en las predicaciones, principalmente las mujeres; y que el que predica, tiene pintado el infierno y los tormentos de ellos, y que muestra aquellas figuras al pueblo: y esto me lo contó Paulo de Santa Fe.

18. Preguntéle si se acordaba de alguna sentencia que oyese a algún predicador; díjome que se acordaba que oyó una vez a un padre de aquéllos predicando, que un mal hombre o una mala mujer es peor que el diablo, diciendo que los males que por sí no podía hacer, con ayuda de un mal hombre o de una mala mujer los hacía, como hurtar y levantar testimonios, y otros pecados de esta calidad. Dícenme que es gente muy deseosa de saber. Cuando de allá tuviere experiencia, os escribiré muy largo.

Dios nuestro Señor, por su infinita misericordia, nos junte en su santa gloria, porque en esta vida no sé cuándo nos veremos; pero la santa obediencia lo puede hacer, y lo que parece difícil, es fácil cuando la obediencia quiere<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> Parece aludir al monasterio de Fuku-shōji, al sur del pueblo, donde están sepultados los príncipes de Satsuma (cf. FROIS, *Die Geschichte Japans* 6 122).

<sup>17</sup> Bonzos de la secta budista Zen.

<sup>18</sup> Sobre las meditaciones de la secta Zen (cf. SCHÜE] OHASAMA, *Zen, der lebendige Buddhismus in Japan* [Gotha 1925]; FROIS, o. c. 6-7).

<sup>19</sup> En el doc.97 Javier repite las mismas palabras. Este documento 86 llegó a Roma en mayo de 1552 y el doc.97 en abril de 1553; en junio de este último año Ignacio llamó a Javier a Roma (SCHURHAMMER, *Quellen* 6013).

Desde Malaca a 22 de junio, año de 1549.

Siervo inútil de todos los hermanos de la Compañía del nombre de Jesús,

FRANCISCO.

86

AL PADRE SIMÓN RODRIGUES, PORTUGAL

Malaca 23 de junio 1549

SUMARIO: 1. Desea sujeto eminente que pueda ser superior de la India. Antonio Gomes, buen predicador, no tan buen superior.—2. Pide predicadores para la India y gente que sea virtuosa, aunque no docta.—3. Francisco Pérez, magnífico operario; a todos los desea así.—4. Quiere noticias sobre la Compañía.—5. Escribirá del Japón, adonde va.

Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746

La gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Este enero de 1549 os escribí de Cochín muy largamente, así yo como todos los hermanos de la Compañía. Por ésta os hago saber que sería mucho servicio de Dios nuestro Señor, mandarais alguna persona que hubiera servido en el colegio de Coímbra de rector, o que fuese para eso, y que fuese persona, a quien ni el cargo le hiciese enojo en su conciencia, por ser el oficio de mandar cargo muy peligroso en los que no son perfectos y de mucha perfección, como muy bien sabéis; y que fuese persona que supiese mirar por todos los hermanos que en la India están, con mucha prudencia y saber, sabiendo compadecerse, llevar y tratar a los hermanos de la Compañía; y por eso es necesario que mandéis persona que allá vieséis experimentada en cargos. Antonio Gómez tiene mucho talento para predicar, y hace mucho fruto en sus predicaciones; no tiene tantas partes, cuantas yo le deseo, para tener cargo de los hermanos de la India y del colegio, y haría mucho servicio a Dios yendo a predicar por las fortalezas de la India.

2. Por amor de nuestro Señor que me mandéis algunos padres predicadores, pues las fortalezas de la India tienen mucha necesidad de doctrina, y debemos mucho al rey y a los portugueses de estas partes, y con ninguna cosa podemos pagar lo mucho que les debemos, sino mirando por sus conciencias y cuidando por las muchas obligaciones que el rey tiene, des-

cargando en estas partes su conciencia. Las personas que a estas partes mandareis, así predicadores como los que no lo son, por amor de nuestro Señor, que sean personas muy probadas en su vida y virtudes, porque los lazos y ocasiones para el mal, son muchas en estas partes. Y aunque los predicadores que acá mandareis, no tengan muchas letras, sean, por amor de nuestro Señor, hombres de grande vida, porque en estas partes poco miran las letras y mucho la vida.

3. Hallé en Malaca que tenía hecho mucho fruto el padre Francisco Pérez, y lo hace cada día, de que quedé muy consolado. Los predicadores que a estas partes mandareis, holgara que fueran así, como Francisco Pérez, en vida y letras. Nuestro Señor provea, por su misericordia, estas partes de la India de obremos necesarios para trabajar en esta viña que, por no ser labrada, da uvas ácidas.

4. Escribirme, heis, hermano mío maestro carísimo, muchas nuevas, así vuestras como de toda la Compañía, y muy menudamente me escribiréis nuevas de vuestro colegio de Coímbra.

5. Día de San Juan me embarco camino de Japón, y de allá os escribiré también largo, de la disposición de la tierra, y del fruto que se puede hacer en ella; que no será mucho deseéis hallaros más en Japón que en el tumulto de la corte, de la cual verdaderamente creo que estáis enfadado<sup>1</sup>.

Dios nuestro Señor nos junte donde él más fuere servido; y si no fuere en esta vida, sea en la gloria del paraíso. Amén.

De Malaca a 23 de junio de 1549.

Todo vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

87

A JUAN III, REY DE PORTUGAL

Malaca 23 de junio 1549

SUMARIO: Recomienda encarecidamente a Eduardo Barreto, factor de Malaca.

Traducción castellana de una copia portuguesa de 1660

Señor:

Por mandarme vuestra alteza por sus cartas, que le escriba de los que en estas partes lo sirven con mucha verdad y fide-

<sup>1</sup> Rodrigues, en la carta que escribió a Javier en marzo de 1547, le decía que lo quería ver en la India; y en las escritas a los PP. Santa Cruz e Ignacio (1547-1549) manifestaba deseos de ir a la India (RODRIGUES, *História* 1/1 276-280).

lidad, hago saber a vuestra alteza que Duarte Barreto<sup>1</sup> lo tiene muy bien servido en Malaca, sirviéndolo de factor. Por experiencia del tiempo que estuve en Malaca, vi que servía a vuestra alteza Duarte Barreto, en la factoría, con mucha diligencia, mirando por la hacienda de vuestra alteza, favoreciendo a los mercaderes, guardando justicia a las partes, y mostrando ser oficial, como pertenece al estado de vuestra alteza. Pues es honra de los reyes y poderosos señores tener oficiales y vasallos leales que sepan mostrar a los que no ven a vuestra alteza en estas partes, su virtud y poder, por criados leales que se precian y honran de servir a su rey; y por cuanto Duarte Barreto es uno de éstos, débele vuestra alteza hacerle mucha honra y merced, pues lo tiene tan bien servido. No le han faltado trabajos en estas partes, sirviendo su cargo: y la merced que vuestra alteza le hizo de la factoría de Malaca, en satisfacción de muchos años de servicio, no le sucedió bien. Por respeto de sus trabajos, no acabó su tiempo, y va pobre. Hágale vuestra alteza merced, pues, por sus servicios, la merece.

Nuestro Señor acrecienta los días de vida a vuestra alteza por muchos años, y le dé a sentir en esta vida presente su santísima voluntad y fuerzas espirituales para cumplirla, haciendo y obrando lo que, a la hora de su muerte, querría tener hecho.

De Malaca veintitrés de junio de mil y quinientos cuarenta y nueve años.

Servo inútil de vuestra alteza,

FRANCISCO.

## 88 A LOS PADRES PABLO CAMERTE Y ANTONIO GOMES, GOA

Malaca 23 de junio 1549

SUMARIO: 1-2. Matrimonio que planea Javier y promesa que obtiene.—3-6. Quiere que los de Goa se interesen por este matrimonio y para que el oficio de Diego, difunto, pueda venderlo Carvalho.

Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

<sup>1</sup> Eduardo Barreto, caballero hidalgo de la casa real, en 1536 pasó a la India como capitán de nave; en 1536 era factor de Malaca y permaneció allí tres o cuatro años; en 1545 estaba en Goa, amigo de Miguel Vaz y de Maestro Diego (SCHURHAMMER, *Quellen* 1692 1740); de 1547 a 1549 residía en Goa, donde entró en litigio con el capitán (*Quellen* 3599 3660).

1. Después de haberos escrito muy largamente de todo<sup>1</sup>, parecióme bien hacer os estas líneas, para daros cuenta en ellas, cómo aquí en Malaca, hallé un grande amigo mío, por nombre Cristóbal Carvalho<sup>2</sup>, hombre soltero, llegado mucho a virtud, rico, honrado y de muy buenas partes; y yo, por el celo que tengo de la salvación de todos, le rogué, por la grande amistad que entre nosotros había, quisiese, por amor de nuestro Señor, tomar y escoger algún modo de vivir en servicio de Dios, y para descansar; pues bien sabía en cuántos peligros andaban los que no tienen modo en su vivir. Y él me dijo que mucho deseaba ya descansar en algún buen estado de vida, y que fuese servicio de Dios nuestro Señor, y para lograr la merced y limosnas que nuestro Señor Dios, por su misericordia, le tenía hechas.

2. Y estando así, de plática en plática, acordándome yo de las grandes caridades y limosnas que de nuestra madre<sup>3</sup> todos tenemos recibido, le hablé de casar con una hija de ésta, y le di información de sus costumbres y virtudes; y él quedó muy satisfecho de la verdadera información y virtud de ella, y quedó muy empeñado, y me dio palabra de sí, la cual yo creo que cumplirá como verdadero amigo mío, y por ser cosa de tanta honra, provecho y descanso suyo; y sobre esto tengo escrito a nuestra madre.

3. Y por me parecer que vuestras ayudas serán muy necesarias, os pido y ruego que recordéis el mucho agasajo y caridad que de nuestra madre todos tenemos siempre recibido, y metáis la mano en eso, vosotros y el veedor de hacienda<sup>4</sup>, y haced de manera que quede esa honrada viuda descansada, y su hija agasajada y amparada.

4. Cristóbal Carvalho, mi amigo, va allá; os informaréis de él, y sabréis bien su voluntad, y la palabra que me tiene dada. Y al veedor de hacienda hablaréis, poniéndole delante el grande servicio que a Dios nuestro Señor en eso hace, y la mucha honra y descanso que de ahí le resulta, por amparar esa huérfana y

<sup>1</sup> Doc.84.

<sup>2</sup> Cristóbal Carvalho, «hidalgo de la casa del rey... conoció al P. maestro Francisco acá en la India, en Malaca y por todas las otras partes por donde anduvo» (MX II 304). Los años de 1547 y 1549 vivía en Malaca; en 1554 en Goa; en 1557 intervino como testigo en el proceso de Cochín sobre Javier, y dio para la construcción del colegio en aquel pueblo cien pardaos y otras limosnas (MX II 304-309).

<sup>3</sup> En la India a las mujeres de edad se las llama madres. Alude Javier a Violante Ferreira, viuda de Diego Frois, que en 1536 tomó parte en Goa, donde residía, como testigo en el proceso sobre Javier (MX II 202-203).

<sup>4</sup> Cosme Anes.



consolar esa viuda; y yo confío en Dios nuestro Señor que se hará, porque él es persona de bien y honrado.

5. Y porque bien sabéis que el rey nuestro señor tiene hecho merced por una patente suya a nuestra madre del oficio que quedó de Diego Frois<sup>5</sup>, que santa gloria haya, para quien con su hija casara, servirlo; y porque Cristóbal Carvalho es persona honrada y rica y acomodada, y no ha de servir oficios; os encomiendo y pido mucho, por el amor de Dios nuestro Señor, y por las grandes y muchas obligaciones en que todos estamos a nuestra madre, que vosotros los dos, con el veedor de hacienda, hayáis licencia del señor gobernador, para que Cristóbal Carvalho pueda vender el dicho oficio, por ser, como digo, acomodado por merced del Señor Dios. Y esto no os lo encargo ni encomiendo más, porque sé el especial cuidado que de eso habéis de tener, por ver cada día cosas que a eso os obligan. Y ruégoos que hagáis de manera por que se acabe este casamiento, porque recibiré en eso mucho gusto y contentamiento, en ver esta huérfana, tan buena hija, amparada y nuestra madre descansada; porque sé yo y conozco de mi amigo Cristóbal Carvalho, ser persona que ha de amparar y hacer descansar mucho a nuestra madre.

6. Y por eso os lo encomiendo tanto, porque yo tengo ya la palabra de sí, y él me prometió que lo haría, conociendo ser grande la merced que el Señor le hacía, en proporcionarle yo tan buena empresa; y así escribí a nuestra madre. Pero parece-me que esto no tendrá efecto, si allá no hubiese quien lo despache, y tuviere especial cuidado de eso; y por eso os ruego que tengáis mucho cuidado de eso.

Nuestro Señor nos junte en su santa gloria, que en esta vida no sé cuándo nos veremos.

De Malaca, vísperas de San Juan de 1549.

Vuestro en Cristo hermano,

FRANCISCO.

<sup>5</sup> Diego Frois, caballero de la casa real, en 1505 se le menciona ya en la India; de 1507 a 1509 ejerció el cargo de escribiente en el almacén de mercaderías de Cochín, y en 1532 excepcionalmente, en consideración a sus méritos, se le confiere el mismo cargo por seis años en Goa, con un rédito anual de 50.000 reales. Era uno de los mayordomos de la cofradía de la Fe de la casa de Goa, y como tal firmó en 1546 el reglamento disciplinar del colegio de Goa (*Cartas de Alf. de Albuquerque* II 400; III 178; IV 209 218 220; SCHÜRHAMMER, *Quellen* 2263).

## 89 INSTRUCCIÓN PARA EL NOVICIO JUAN BRAVO

Malaca 23 de junio 1549

SUMARIO: 1-4. *Tiempo y método de meditar. Renovación de votos.*—5-6. *Examen de conciencia. Medios de enmienda.*—7. *Abnegación de sí mismo.*—8. *Obediencia.*—9. *Modo de conducirse en las tentaciones.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

1. Primeramente, por la mañana, en despertando, luego tendréis esta orden que se sigue. Por espacio de media hora, a lo menos, meditaréis algunos puntos de la vida de Cristo, comenzando de su santo nacimiento, hasta su gloriosa ascensión, de esta manera: que, comenzando por la mañana, meditaréis y contemplaréis en el nacimiento de Jesucristo, el lunes; y el martes en la meditación siguiente. y miércoles, jueves, viernes y sábado, por las meditaciones de los *Ejercicios*<sup>1</sup>, cada día por la mañana, haciendo una meditación por la misma orden y manera que las hacíais, cuando os ejercitabais<sup>2</sup>.

2. En la otra semana siguiente haréis los Ejercicios de la tercera semana<sup>3</sup>: lunes, comenzando por una meditación; martes, por otra; miércoles, jueves, viernes y sábado, por las otras meditaciones de la segunda semana, por la orden que está en los *Ejercicios* de la tercera semana. Haréis en la otra semana siguiente los Ejercicios de la cuarta semana<sup>4</sup>, meditando por la mañana, media o una hora cada contemplación de la cuarta semana, con la orden que está en los *Ejercicios*. De manera que cada mes meditaréis toda la vida de Cristo nuestro Señor; y acabada una vez de meditar en un mes, tornaréis a meditarla otra vez, por la misma orden que hicisteis el mes pasado.

3. Al fin de cualquiera de esos ejercicios, tornaréis a renovar y hacer nuevamente los votos que tenéis hecho, principalmente el voto de castidad y de obediencia y pobreza; de manera que todos los días renovaréis y haréis de nuevo los votos

<sup>1</sup> Observamos como dato interesante que del texto se deduce que Bravo tenía copia de las meditaciones de los *Ejercicios* de San Ignacio o un sumario de ellos, siendo así que la primera edición de los *Ejercicios* se había hecho en Roma en septiembre de 1548 y ésta no había llegado todavía a la India.

<sup>2</sup> Bravo había hecho los Ejercicios en Malaca bajo la dirección del P. Pérez, antes de la llegada de Javier a aquel puerto. Después lo había admitido Javier en la Compañía y era ya novicio (*Doc. Indica* I 377-378).

<sup>3</sup> Sobre la Pasión de Nuestro Señor (MI, *Exer.* 392-411 482-497).

<sup>4</sup> Sobre los misterios de la Resurrección hasta la Ascensión (o. c. 418-427 496-511).

que tenéis hecho; porque, haciéndolos cada día, no seréis tan combatido del enemigo y de la carne, en ir contra ellos<sup>5</sup>, como seríais si no los renovaseis ni los hicieseis de nuevo. Por eso tendréis especial cuidado de renovar y hacer de nuevo los dichos votos de castidad y de obediencia, etc.

4. Después de comer y de reposar, tornaréis, por espacio de media hora o una, a meditar y repetir la misma contemplación que contemplasteis por la mañana, haciendo los votos de castidad, obediencia y pobreza, como los hicisteis por la mañana<sup>6</sup>; de manera que todos los días meditaréis una hora en la vida de Cristo nuestro Señor, media por la mañana, en levantándoos, y media después de reposar, en cuanto al padre Francisco Pérez hace la doctrina.

5. A la noche, antes que os vayáis a dormir, después de cenar, recogiendoos en alguna parte, examinaréis vuestra conciencia de las cosas que aquel día por vos pasaron, acerca de los pensamientos, palabras y obras en que el presente día tenéis errando contra nuestro Dios y Señor, examinando vuestra conciencia con mucha diligencia, como si os hubieseis de confesar de las culpas que aquel día hicisteis, y de todas ellas pedir a nuestro Señor Jesucristo perdón, prometiendo la enmienda de vuestra vida; y en el fin diréis un Pater noster y una Ave María<sup>7</sup>; y después de esto acabado os acostaréis, ocupando el pensamiento cómo os habéis de enmendar el día siguiente<sup>8</sup>.

6. Cuando por la mañana os despertareis, el tiempo que os vistiereis y lavareis, traeréis a la memoria las culpas, faltas y pecados en que caisteis el día anterior, pidiendo a nuestro Señor Jesucristo gracia para no caer el presente día en aquellas culpas y pecados en que caisteis el día anterior<sup>9</sup>; y después de hecho esto, comenzaréis a hacer las meditaciones de la manera y orden que tengo dicho. Esto lo haréis todos los días, y cuando lo dejareis de hacer teniendo salud, sin impedimento, haréis examen de conciencia y diréis vuestra culpa, por no hacer lo que os está tan mandado y encomendado por el padre.

7. Trabajad por venceros a vos mismo en todo, negando siempre al propio apetito o a lo que él se inclina, y sufriendo y abrazando lo que más aborrece y huye. Y en todas las cosas

<sup>5</sup> Cf. las meditaciones sobre el Reino de Cristo (o. c. 318-321).

<sup>6</sup> Ignacio hace repetir al ejercitante muchas meditaciones, por ejemplo, sobre el Reino de Cristo, Natividad (MI, *Exerc.* 320-321 334-335 342-345 etc.).

<sup>7</sup> Cf. el Examen general de los *Ejercicios* (o. c. 260-273).

<sup>8</sup> Cf. la primera Adición de la primera semana, que vale también para las otras semanas (o. c. 298-301; cf. 340-341 402-403 424-425).

<sup>9</sup> Cf. la Adición segunda de la primera semana (o. c. 300-301) y el Examen particular (o. c. 252-255).

pretended ser abatido y humillado<sup>10</sup>; porque sin la verdadera humildad ni vos podéis crecer en espíritu, ni aprovechar en él a los prójimos, ni seréis acepto a los santos ni agradable a Dios, ni, finalmente, perseveraréis en esta mínima Compañía, que solamente no sufre hombres soberbios, arrogantes y amigos de su juicio y honra propia, porque es gente que nunca se acompañó bien con ninguno.

8. Trabajaréis mucho en obedecer al padre con quien estuviereis, en todo lo que os mandare, sin contrariarle en ninguna cosa, de ninguna manera que sea, sino obedecerle en todo, como si el padre Ignacio os mandase.

9. Todas las tentaciones de cualquier calidad que sean, las descubriréis al padre con quien estáis, para que en ellas os ayude y dé remedio, para libraros de las tales tentaciones. Y en descubrir las tentaciones del enemigo a personas que os pueden dar remedio, merece el hombre mucho y queda vencido el enemigo; y pierde las fuerzas para tentaros, cuando ve que sus tentaciones se van descubriendo, y que no se cumple su dañada intención ni lo que pretende<sup>11</sup>.

Vuestro amigo del alma,

FRANCISCO.

## 90

### A SUS COMPAÑEROS RESIDENTES EN GOA

Kagoshima 5 de noviembre 1549

SUMARIO: 1-4. Navegando al Japón.—5. Uno que se salva y otra que se aboga.—6-10. El diablo; desconfianza y pusilanimidad; esperanza.—11. Navegando.—12-18. Costumbres, virtudes y vicios de los japoneses; bonzos y bonzas.—19. Coloquio con el bonzo Ninjitsu.—20-37. Instrucciones religiosas; tentaciones y fervor en la vida espiritual; confianza en Dios. 38-41. Recibimiento en el Japón. Fervor de Pablo de Santa Fe. Dificultad de la lengua.—42-44. Necesidad de conocer la lengua. Misericordias de Dios y consagración a él.—45. Los japoneses.—46-47. Los bonzos.—48. Motivo de ir al Japón. 49-52. Confianza en Dios y en los santos en medio de los peligros. Pide oraciones.—53-57. Miyako y las universidades de Japón. Proyectos y planes.—58. El duque de Kagoshima, protector de la ley cristiana.—59-60. Mutuo amor.

<sup>10</sup> Cf. las consideraciones sobre los tres grados de humildad (MI, *Exerc.* 370-373) y la meditación de las dos banderas (o. c. 352-355).

<sup>11</sup> Cf. las reglas 12 y 13 de discernimiento de espíritus, propias de la primera semana (o. c. 521-527).

*De una copia castellana escrita en Malaca el año 1550*

Jesús. La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. De Malaca os escribí muy largamente de todo nuestro viaje, después que partimos de la India hasta llegar a Malaca, y lo que hicimos el tiempo que estuvimos en ella<sup>1</sup>; agora os hago saber cómo Dios nuestro Señor, por su infinita misericordia, nos trujo a Japán. Día de San Juan<sup>2</sup>, en la tarde, del año de 1549 nos embarcamos en Malaca, para venir a estas partes en un navío de un mercader gentil china<sup>3</sup>, el cual se ofreció al capitán de Malaca de nos traer a Japán; y partidos, haciéndonos Dios mucha merced, dándonos muy buen tiempo y viento, como en gentiles reina mucho la inconstancia, comenzó el capitán de mudar parecer en no querer venir a Japán, deteniéndose sin necesidad en las islas que hallábamos.

2. Y lo que más sentíamos en nuestro viaje eran dos cosas: la primera, ver que no nos ayudábamos del buen tiempo y viento que Dios nuestro Señor nos daba, y que se nos acababa la monzón para venir a Japán, y así nos era forzado esperar un año, invernando en la China, aguardando por otra monzón<sup>4</sup>; y la segunda era las continuas y muchas idolatrías y sacrificios que hacían el capitán y los gentiles a el ídolo que llevaban en el navío<sup>5</sup>, sin las poder impedir, echando muchas veces suertes, haciéndole preguntas si podíamos ir a Japán, o no, y si nos durarían los vientos necesarios para nuestra navegación; y a las veces salían las suertes buenas, a las veces malas, según lo que ellos nos decían y creían<sup>6</sup>.

3. A cien leguas de Malaca, camino de la China, tomamos una isla<sup>7</sup> en la cual nos apercibimos de lemes y de otra manera necesaria para las grandes tempestades y mares de la China<sup>8</sup>. Después de esto hecho, echaron suertes, haciendo primero muchos sacrificios y fiestas a el ídolo, adorándolo muchas veces, y preguntándole si tendríamos buen viento, o no; y salió la suerte que habíamos de tener buen tiempo y que no aguardásemos más, y así levamos las áncoras, y dimos la vela, todos con mucha alegría, los gentiles confiando en el ídolo que llevaban con mu-

cha veneración en la popa del navío con candelas encendidas, perfumándolo con olores de palo de águila<sup>9</sup>, y nosotros, confiando en Dios, criador del cielo y de la tierra, y en Jesucristo su hijo, por cuyo amor y servicio veníamos a estas partes para acrecentar su santísima fe.

4. Viniendo nuestro camino comenzaron los gentiles de echar suertes y hacer preguntas a el ídolo, si el navío en que íbamos, había de tornar de Japán a Malaca, y salió la suerte que iría a Japán, mas que no tornaría a Malaca; y de aquí acabó de entrar desconfianza en ellos para no ir a Japán, sino de invernarn en la China y aguardar otro año. Ved el trabajo que podíamos llevar en esta navegación, estando al parecer del demonio y de sus siervos si habíamos de venir a Japán o no, pues los que regían y mandaban el navío, no hacían más de lo que el demonio por sus suertes les decía.

5. Viniendo despacio nuestro camino, antes de llegar a la China, estando juntos con una tierra que se llama Cochinchina<sup>10</sup>, la cual es ya cerca de la China, nos acontecieron dos desastres en un día, víspera de la Magdalena<sup>11</sup>. Siendo los mares grandes y de mucha tormenta, estando surtos, aconteció, por descuido, la bomba del navío estar abierta y Manuel China, nuestro compañero, a pasar por ella; y al balanceo grande que dio el navío, por causa de los mares ser grandes, no se pudiendo tener, cayó por la bomba abajo. Todos pensábamos que era muerto por la caída grande que dio, y también por la mucha agua que había en la bomba. Quiso Dios nuestro Señor que no murió. Estuvo gran espacio la cabeza y más de la mitad del cuerpo debajo del agua, y muchos días doliente de la cabeza de un herida grande que se hizo; de manera que lo sacamos con mucho trabajo de la bomba, sin dar acuerdo de sí un buen espacio. Quiso Dios nuestro Señor darle salud.

Acabando de lo curar, continuando la tormenta grande que hacía, meneándose mucho el navío, aconteció una hija del capitán caer en el mar; y por ser los mares tan bravos, no pudimos valerle; y así en presencia de su padre y de todos se ahogó, junto del navío. Fueron tantos los lloros y voces aquel día y noche, que era una piedad muy grande en ver tanta miseria en las almas de los gentiles, y peligro en las vidas de todos los que estábamos en aquel navío. Pasado esto, todo aquel día y

<sup>1</sup> Doc. 84.

<sup>3</sup> Aván «el ladrón».

<sup>2</sup> 24 de junio.

<sup>4</sup> Cf. doc. 93, 8 y 10.

<sup>5</sup> Sobre las idolatrías usadas en las naves chinas, cf. BERNARD, *Aux Portes de la Chine* (Tientsin 1933) 41; H. DORÉ, *Manuel des Superstitions Chinoises* (Changhai 1928) 98.

<sup>6</sup> Sobre los sortilegios chinos, cf. H. DORÉ, *Manuel des Superstitions* 99; *Recherches sur les superstitions en Chine* (Variétés Sinalogiques 34, Chan-hai 1912) 243-244.

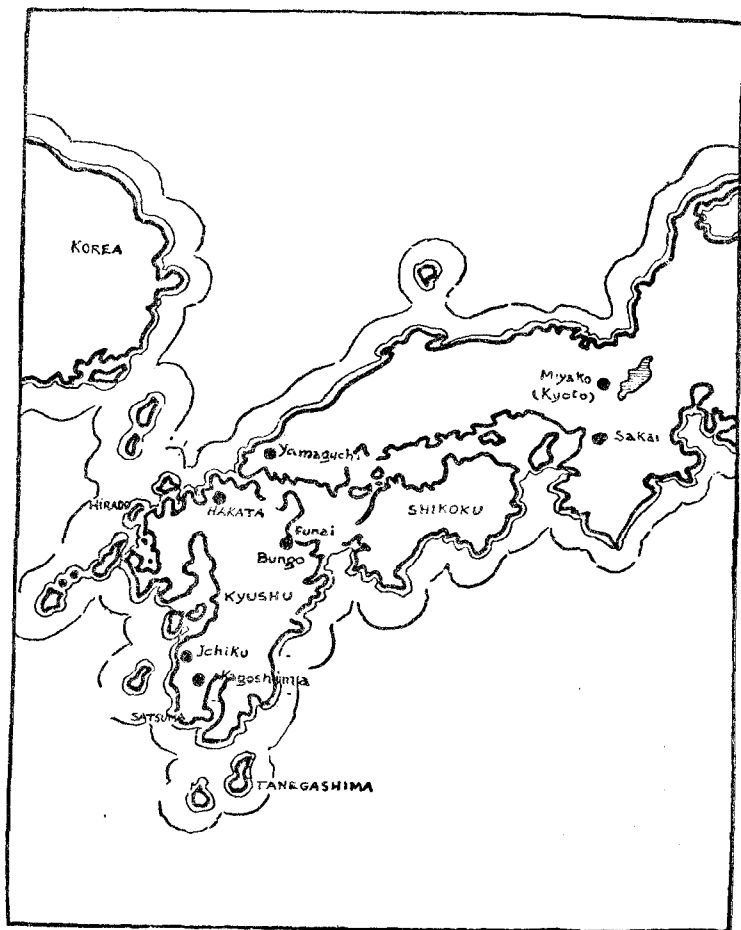
<sup>7</sup> Alude acaso a Pulo Timon.

<sup>8</sup> Cf. doc. 78, 2; 86, 12-13.

<sup>9</sup> Águila, madera odorífera proveniente de la Cochinchina, usada como incienso (DALGADO, *Glossario* I 17).

<sup>10</sup> Daban este nombre los portugueses al reino de Annam, región situada entre Champa (actual Cochinchina) y Tonking (*Bulletin d'Ecole française d'Extrême-Orient* 24 [1924] 563-568; YULE, *Hobson-Jobson* 226).

<sup>11</sup> 21 de julio



Japón (año 1540)

noche sin reposar, hicieron los gentiles grandes sacrificios y fiestas al ídolo, matando muchas aves, dándole de comer y beber. En las suertes que echaron, preguntáronle la causa por que su hija murió; salió la suerte que no muriera ni cayera en la mar, si nuestro Manuel, que cayó en la bomba, muriera.

6. Ved en qué estaban nuestras vidas, en suertes de demonios, y en poder de sus siervos y ministros. ¿Qué fuera de nosotros si Dios permitiera el demonio hacernos todo el mal que nos deseaba?

Viendo tan manifiestas y grandes ofensas que a Dios nuestro Señor se hacían por respeto de las muchas idolatrías, no teniendo posibilidad para las impedir, muchas veces pedí a Dios nuestro Señor, antes que en aquella tormenta nos viésemos, que nos hiciese tan señalada merced que no permitiese tantos yerros en las criaturas que a su imagen y semejanza crió; o que si los permitía, que a el enemigo, causador de estas hechicerías y gentilidades, que le acrecentase grandes penas y tormentos, mayores de lo que tenía, todas las veces que movía y persuadía al capitán a echar suertes, creyendo en ellas, haciéndose adorar como Dios.

7. El día que nos acontecieron estos desastres y toda aquella noche, quiso Dios nuestro Señor hacerme tanta merced de quererme dar a sentir y conocer por experiencia muchas cosas acerca de los fieros y espantosos temores que el enemigo pone, cuando Dios le permite, y él halla mucha oportunidad para los hacer, y de los remedios que el hombre ha de usar, cuando en semejantes trabajos se halla, contra las tentaciones del enemigo; por ser largos de contar, los dejo de escribir, y no por no ser ellos para notar. En suma de todos los remedios en tales tiempos, es mostrar muy grande ánimo contra el enemigo, totalmente desconfiando el hombre de sí, y confiando grandemente en Dios, puestas todas las fuerzas y esperanzas en él, y con tan grande defensor y valedor, guardarse hombre de mostrar cobardía, no dudando de ser vencedor<sup>12</sup>. Muchas veces pensé que, si Dios nuestro Señor a el demonio acrecentó algunas penas mayores de las que tenía, que bien se quiso vengar aquel día y noche; porque muchas veces me ponía aquello delante, diciendo que en tiempo estábamos que se vengaría.

8. Y como el demonio no pueda más mal hacer de cuanto Dios le da lugar en semejantes tiempos, más se ha de temer la desconfianza en Dios que el miedo del enemigo; permite Dios

<sup>12</sup> Cf. en los *Ejercicios* la regla 12 de discernimiento de espíritus, propia de la primera semana (MI, *Exerc.* 522-525).

al demonio desconsolar y vejar aquellas criaturas que de pusilánimes dejan de confiar en su Criador, no tomando fuerzas esperando en él. Por este mal tan grande de pusilanimidad, viven desconsolados muchos de los que comenzaron a servir a Dios, por no ir adelante, llevando la suave cruz<sup>13</sup> de Cristo con perseverancia. Esta miseria tan peligrosa y dañosa tiene la pusilanimidad que, como el hombre se dispone a poco, por confiar en sí, siendo una cosa tan pequeña, cuando se ve en necesidad de mayores fuerzas de las que tiene, que le es forzado totalmente confiar en Dios, carece de ánimo en las cosas grandes para usar bien de la gracia que Dios nuestro Señor le da para esperar en él; y los que se tienen en alguna opinión, haciendo fundamento en sí para más de lo que son, despreciando las cosas bajas sin haberse mucho ejercitado y aprovechado, venciendo en ellas, son más flacos en los grandes peligros y trabajos que los pusilánimes; porque no llevando a el cabo lo que comenzaron, pierden el ánimo para cosas pequeñas, así como lo perdieron en las grandes.

9. Y después sienten tanta repugnancia en sí e vergüenza de se ejercitar en ellas, que corren mucho peligro de perderse o de vivir desconsolados, no conociendo en sí sus flaquezas, atribuyéndolas a la cruz de Cristo, diciendo que es trabajosa de llevar adelante.

¡Oh hermanos!, ¿qué será de nosotros a la hora de la muerte si en la vida no nos aparejamos y disponemos a saber esperar y confiar en Dios, pues en aquella hora nos habemos de ver en mayores tentaciones y trabajos y peligros que jamás nos vimos, así del espíritu como del cuerpo? Por tanto, en las cosas pequeñas, los que viven con deseos de servir a Dios, deben trabajar a humillarse mucho, deshaciendo siempre en sí, haciendo grandes y muchos fundamentos en Dios, para que en los grandes peligros y trabajos, así en la vida como en la muerte, sepan esperar en la suma bondad y misericordia de su Criador, por lo que aprendieron venciendo las tentaciones, donde hallaban repugnancia, por pequeñas que fuesen, desconfiando de sí con mucha humildad y fortificando sus ánimos, confiando mucho en Dios, pues ninguno es flaco cuando usa bien de la gracia que Dios nuestro Señor le da.

10. Y por muchos impedimentos que el enemigo le ponga en la perseverancia de la virtud y perfección, más peligro corre manifestándose a el mundo, viéndose en grandes tribulaciones desconfiando de Dios en ellas que no en pasar por los trabajos

<sup>13</sup> Cf. Mt. 11,30.

que el enemigo le representa. Si los hombres, el temor que tienen al demonio en las tentaciones, miedos y fieros que les pone delante para estorbarles el servicio de Dios, lo convirtiesen en temor de su Criador, dejándolo de hacer, teniendo para sí por cierto que más mal le ha de venir dejando de cumplir con Dios de lo que les puede venir por parte del demonio, ¡cuán consolados vivirían y cuánto se aprovecharían conociendo de sí por experiencia cuán para poco son, y, por otra parte, viendo claramente cómo abrazándose todos con Dios son para mucho, y el demonio cuán confuso y flaco quedaría en verse vencido de los que en algún tiempo fue vencedor!

11. Tornando agora a nuestro viaje, amansando los mares, levamos las áncoras y dimos la vela, todos con mucha tristeza comenzamos a ir nuestro camino, y en pocos días llegamos en la China, al puerto de Cantón<sup>14</sup>. Todos fueron de parecer de invernar en el dicho puerto, así los marineros como el capitán; nosotros solamente se lo contradecíamos con ruegos y con algunos temores y miedos que les poníamos delante, diciéndoles que escribiríamos a el capitán de Malaca e que diríamos a los portugueses<sup>15</sup> cómo nos traían engañados y que no cumplían con nosotros lo que prometieron. Quiso Dios nuestro Señor ponerles en voluntad de no quedar en las islas de Cantón<sup>16</sup>, y así levamos las áncoras y fuimos camino de Chincheo<sup>17</sup>, y en pocos días, con buen viento, que siempre Dios nos daba, llegamos a Chincheo, que es otro puerto de la China. Y estando ya para entrar, con determinación de invernar en él, por cuanto ya se iba acabando la monzón para venir a Japán, vino una vela a nos, la cual nos dio nuevas cómo había muchos ladrones en aquel puerto y que éramos perdidos si entrábamos en él. Con estas nuevas que nos dieron, y con ver nosotros los navíos chincheos estar una legua de nos, viéndose el capitán en mucho peligro de perderse, determinó de no entrar en Chincheo, y el viento era por la proa para tornarnos otra vez a Cantón, y servíanos a popa para venir a Japán; y así, contra la voluntad del capitán del navío y de los marineros, les fue forzado venir a Japán. De manera que ni el demonio ni sus ministros pudieron impedir nuestra venida, y así nos trujo Dios a estas tierras, que tanto deseábamos llegar, día de nuestra Señora de agosto<sup>18</sup> año

<sup>14</sup> Más exactamente, a las islas que están enfrente de Cantón

<sup>15</sup> A los portugueses que navegaban por las islas de Cantón.

<sup>16</sup> Sanchón e islas cercanas.

<sup>17</sup> Chincheo (Changchow), pueblo de la provincia de Fukien, situado al oeste del pueblo de Amoy.

<sup>18</sup> 15 de agosto. Así lo escribieron Javier nuevamente en el doc.93,1, y Torres

de 1549. Y sin poder tomar otro puetto de Japán, venimos a Cangoxima<sup>19</sup>, que es la tierra de Paulo de Santa Fe, donde todos nos recibieron con mucho amor, así sus parientes como los que no lo eran.

12. De Japán, por la experiencia que de la tierra tenemos, os hago saber lo que de ella tenemos alcanzado; primeramente, la gente que hasta agora tenemos conversado, es la mejor que hasta agora está descubierta, y me parece que entre gente infiel no se hallará otra que gane a los japanes. Es gente de muy buena conversación, y generalmente buena y no maliciosa, gente de honra mucho a maravilla, estiman más la honra que ninguna otra cosa, es gente pobre en general, y la pobreza entre hidalgos y los que no lo son, no la tienen por afrenta.

13. Tienen una cosa que ninguna de las partes de los cristianos me parece que tiene, y es ésta: que los hidalgos, por muy pobres que sean; los que no son hidalgos, por muchas riquezas que tengan, tanta honra hacen al hidalgo muy pobre cuanto le harían si fuese rico, y por ningún precio casaría un hidalgo muy pobre con otra casta que no es hidalga, aunque le diesen muchas riquezas; y esto hacen por les parecer que pierden de su honra casando con casta baja; de manera que más estiman la honra que las riquezas. Es gente de muchas cortesías unos con otros, precian mucho las armas y confían mucho en ellas; siempre traen espadas y puñales, y esto todas las gentes, así hidalgos como gente baja<sup>20</sup>; de edad de catorce años traen ya espada y puñal<sup>21</sup>.

14. Es gente que no sufre injurias ningunas ni palabras dichas con desprecio<sup>22</sup>. La gente que no es hidalga, tiene mucho acatamiento a los hidalgos; y todos los hidalgos se precian mucho de servir a el señor de la tierra<sup>23</sup>, y son muy sujetos a él; y esto me parece que hacen por les parecer que, haciendo el contrario, pierden de su honra, más que por el castigo que del señor recibirían, si el contrario hiciesen. Es gente sobria en el comer<sup>24</sup>, aunque en el beber son algún tanto largos, y beben

(SCHURHAMMER, *Disputationen* 44); el mismo Javier equivocadamente afirma en el doc.95,1: «a veinte de agosto».

<sup>19</sup> Kagoshima, capital de la provincia de Satsuma (Kyūshū).

<sup>20</sup> Según lo nota Valignano en 1601, esto sucedía antiguamente; pero con la pena de muerte que impuso Kwampakudono, hacia fines del siglo XVI, a los que llevarán espada y puñal (se exceptuaban los militares), ya sólo los llevaban los nobles, que eran todos militares y sus criados; pero no los mercaderes, ni los artesanos, ni los labradores, ni los agricultores, ni el vulgo.

<sup>21</sup> Desde los ocho años, según HAAS (*Geschichte* 272), y desde los trece, según SCHURHAMMER (*Disputationen* 59).

<sup>22</sup> Cf. HAAS, o. c. 272; SCHURHAMMER, o. c. 59.

<sup>23</sup> Cf. HAAS, o. c. 273-274; SCHURHAMMER, o. c. 59-60.

<sup>24</sup> Cf. HAAS, o. c. 272.

vino de arroz<sup>25</sup>, porque no hay viñas en estas partes<sup>26</sup>. Son hombres que nunca juegan, porque les parece que es grande deshonra, pues los que juegan, desean lo que no es suyo e de ahí pueden venir a ser ladrones<sup>27</sup>. Juran poco, y cuando juran es por el sol<sup>28</sup>. Mucha parte de la gente sabe leer y escribir<sup>29</sup>, que es un gran medio para con brevedad aprender las oraciones y las cosas de Dios. No tienen más de una mujer<sup>30</sup>. Tierra es donde hay pocos ladrones, y esto por la mucha justicia que hacen en los que hallan que lo son, porque a ninguno dan vida; aborréceles mucho en grande manera este vicio del hurtar<sup>31</sup>. Es gente de muy buena voluntad, muy conversable, y deseosa de saber.

15. Huelgan mucho de oír cosas de Dios, principalmente cuando las entienden. De cuantas tierras tengo vistas en mi vida, así de los que son cristianos como de los que no lo son, nunca vi gente tan fiel acerca del hurtar. No adoran ídolos en figuras de alimañas; creen los más de ellos en hombres antiguos, los cuales, según lo que tengo alcanzado, eran hombres que vivían como filósofos<sup>32</sup>. Muchos de éstos<sup>33</sup> adoran el sol y otros la luna<sup>34</sup>. Huelgan de oír cosas conformes a razón; y dado que haya vicios y pecados entre ellos, cuando les dan razones, mostrando que lo que ellos hacen es mal hecho, les parece bien lo que la razón defiende.

16. Menos pecados hallo en los seculares, y más obedientes los veo a la razón de lo que son los que ellos acá tienen por padres, que ellos llaman bonzos<sup>35</sup>, los cuales son inclinados a pecados que natura aborrece, y ellos lo confiesan y no lo niegan; y es tan público y manifiesto a todos, así hombres como mujeres, pequeños y grandes, que, por estar en mucha costumbre, no lo extrañan ni lo tienen en aborrecimiento. Huelgan mucho los que no son bonzos en oírnos reprender aquel abominable pecado, pareciéndoles que tenemos mucha razón en

<sup>25</sup> Sake; cf. HAAS, o. c. 272 294.

<sup>26</sup> Luego el vino había que traerlo de la India. Se cultivaba en el Japón una especie de uva silvestre (SCHURHAMMER, *Der hl. Franz Xaver* 159) que no sirve para decir la santa misa.

<sup>27</sup> Cf. HAAS, o. c. 274.

<sup>28</sup> A la diosa Sol, en japonés Amaterasu, se le da culto como a señora de estirpe imperial.

<sup>29</sup> Cf. HAAS, *Geschichte* 285.

<sup>30</sup> Cf. HAAS, o. c. 273 285.

<sup>31</sup> Cf. HAAS, o. c. 272; SCHURHAMMER, *Disputationen* 59; SOUZA, *Oriente Conquistado* 2,4,1,10.

<sup>32</sup> Javier alude principalmente a los dioses de los budistas, por ejemplo, a Shaka (Buddha) y Amida (cf. doc.96,29-30; HAAS, o. c. 276 287-291 297-298).

<sup>33</sup> Los secuaces de la religión nacional Shintō.

<sup>34</sup> Susano-o, hermano de la diosa Amaterasu; es frecuente la veneración del dios lunar (PAPINOT, *Dictionary of Japan* 609-610).

<sup>35</sup> Bonzos, en japonés *bozu*. La palabra la introdujo Javier en Europa (DALGADO, *Glossario* I 138).

decir cuán malos son y cuánto a Dios ofenden los que tal pecado hacen. A los bonzos muchas veces decimos que no hagan pecados tan feos; y ellos todo lo que les decimos les cae en gracia, porque de ello se ríen y no tienen ninguna vergüenza de oír reprensiones de pecado tan feo. Tienen estos bonzos en sus monesterios muchos niños, hijos de hidalgos, a los cuales enseñan a leer y escribir, y con éstos cometen sus maldades, y está este pecado tanto en costumbre, que, aunque a todos parezca mal, no lo extrañan<sup>36</sup>.

17. Hay entre estos bonzos unos que se traen a manera de frailes, los cuales andan vestidos de hábitos pardos, todos rapados, que parece que cada tres o cuatro días se rapan, así toda la cabeza como la barba. Estos viven muy largos, tienen monjas de la misma orden y viven con ellas juntamente, y el pueblo tiénelos en muy ruin cuenta, pareciéndoles mal tanta conversación con las monjas<sup>37</sup>. Dicen todos los legos que cuando alguna de estas monjas se siente preñada, toma melezina, con que luego echa la criatura, y esto es muy público, y a mí me parece, según lo que tengo visto en este monesterio de frailes y monjas, que el pueblo tiene mucha razón en lo que de ellos tiene concebido. Pregunté a ciertas personas si estos frailes usaban algún otro pecado, y dijéronme que sí, con los mozos que enseñan a leer y escribir. Y estos que andan vestidos como frailes y los otros bonzos que andan vestidos como clérigos<sup>38</sup>, se quieren mal los unos a los otros.

18. De dos cosas me espanté mucho en esta tierra: la primera, ver que grandes pecados y abominables se tienen en poco, y la causa es porque los pasados se acostumbraron a vivir en ellos, de los cuales los presentes tomaron ejemplo. Ved cómo la continuación en los vicios que son contra natura, corrompe los naturales; así también el continuo descuido en las imperfecciones destruye y deshace la perfección. La segunda, en ver que los legos viven mejor en su estado de lo que viven los bonzos en el suyo, y con ser esto manifiesto, es para maravillarse en que los tienen. Hay muchos otros yerros entre estos bonzos, y los que más saben los tienen mayores.

19. Con algunos de los más sabios hablé muchas veces,

<sup>36</sup> Cf. HAAS, o. c. 287.

<sup>37</sup> Alude, como aparece por otros pasajes que hablan de los *bonzos pardos*, a los monjes casados de la secta budista Ikkô. Ateniéndonos al testimonio de Javier y Cosme de Torres, estos monjes adoran sólo a Amida (doc.96,29; SCHURHAMMER, *Disputationen* 58); según Anjirô, su secta había sido fundada hacia trescientos años (HAAS, *Geschichte* 287).

<sup>38</sup> Se refiere a los bonzos que sobre una túnica interior blanca llevaban otra negra, ajustada y más corta (SCHURHAMMER, *Der hl. Franz Xaver* 161; HAAS, o. c. 277). Acaso alude principalmente a los bonzos de la secta Zen (doc.96,29).

principalmente con uno a quien todos en estas partes tienen mucho acatamiento, así por sus letras, vida y dignidad que tiene, como por la mucha edad, que es de ochenta años, y se llama Ninxit, que quiere decir en lengua de Japán "corazón de verdad"<sup>39</sup>. Es entre ellos como obispo<sup>40</sup>, y si el nombre le cuadrara, sería bienaventurado. En muchas pláticas que tuvimos, lo hallé dudoso y no saberse determinar si nuestra alma es inmortal o si muere juntamente con el cuerpo; algunas veces me dice que sí, otras que no. Témoste que no sean así los otros letrados. Es este Ninxit tanto mi amigo, que es maravilla. Todos, así legos como bonzos, huelgan mucho con nosotros, y se espantan en grande manera en ver cómo venimos de tierras tan lejanas, como es de Portugal a Japán, que son más de seis mil leguas, solamente por hablar de las cosas de Dios y cómo las gentes han de salvar sus almas creyendo en Jesucristo, diciendo que esto a que nos venimos a estas tierras es cosa mandada por Dios.

20. Una cosa os hago saber para que deis muchas gracias a Dios nuestro Señor: que esta isla de Japán está muy dispuesta para en ella se acrecentar mucho nuestra santa fe, y si nos supiésemos hablar la lengua, no pongo duda ninguna en creer que se harían muchos cristianos. Placerá a Dios nuestro Señor que la aprenderemos en breve, porque ya comenzamos de gustar de ella, y declaramos los diez mandamientos en cuarenta días que nos dimos a aprenderla.

Esta cuenta os doy tan menuda, para que todos deis gracias a Dios nuestro Señor, pues se descubren partes en las cuales vuestros santos deseos se puedan emplear y cumplir, y también para que os aparejéis de muchas virtudes y deseos de padecer muchos trabajos por servir a Cristo nuestro Redentor y Señor, y acordaos siempre que en más tiene Dios una buena voluntad llena de humildad con que los hombres se ofrecen a él, haciendo oblación de sus vidas por sólo su amor y gloria, de lo que precia y estima los servicios que le hacen, por muchos que sean.

21. Estad aparejados, porque no será mucho que antes de dos años os escriba para que muchos de vosotros vengan a Japán. Por tanto, disponeos a buscar mucha humildad, persiguiéndoos a vosotros mismos en las cosas donde sentís o deberíades sentir repugnancia, trabajando con todas las fuerzas que Dios os

<sup>39</sup> Ninjitsu, bonzo de la secta Soto (antes de hacerse monje se había ya distinguido en las ciencias), preposito del monasterio de Fukushôji, consejero de príncipes. Murió arrepentido de haber dilatado tanto el bautismo en 1556 (SCHURHAMMER, *Kagoschima* 44-46; cf. J. LAURES, *Monumenta Nipponica* VIII [1952] 407ss).

<sup>40</sup> Frois lo llama Tôdô (*Die Geschichte Japans* 6), título de gran distinción. Chôrô, la máxima dignidad honorífica entre los bonzos, algo así como arzobispo o abad primado entre nosotros, se dividía en dos categorías: Sheitô y Tôdô.

da para conoceros interiormente, para lo que sois, y de aquí creceréis en mayor fe, esperanza y confianza y amor en Dios y caridad con el prójimo, pues de la desconfianza propia nace la confianza de Dios, que es verdadera, y por esta vía alcanzaréis humildad interior, de la cual en todas partes, y más en éstas, tendréis mayor necesidad de lo que pensáis. Cuidad que no echéis mano de la buena opinión en que el pueblo os tiene, si no fuere para vuestra confusión, porque de este descuido vienen algunas personas a perder la humildad interior, creciendo en alguna soberbia; y andando el tiempo, no conociendo cuán dañoso le es, vienen los que los loaban a perderles la devoción y ellos a desinquietarse, no hallando consolación dentro ni fuera.

22. Por tanto, os ruego que totalmente os fundéis en Dios en todas vuestras cosas, sin confiar en vuestro poder o saber o opinión humana; y de esta manera hago cuenta que estáis aparejados para todas las grandes adversidades, así espirituales como corporales, que os pueden venir, pues Dios levanta y esfuerza a los humildes, principalmente aquellos que en las cosas pequeñas y bajas vieron sus flaquezas como en un claro espejo, y se vencieron en ellas. Estos tales, viéndose en mayores tribulaciones que jamás se vieron, entrando en ellas, ni el demonio con sus ministros, ni las tempestades muchas de la mar, ni las gentes malas y bárbaras, así del mar como de la tierra, ni otra criatura alguna les puede empecer<sup>41</sup>, sabiendo cierto, por la mucha confianza que en Dios tienen, que sin permisión y licencia suya no pueden hacer nada.

23. Y como sean manifiestas a él todas sus intenciones y deseos de lo servir, y las criaturas todas estén debajo de su obediencia, no hay cosa que teman confiando en él, sino solamente ofenderlo, y saben que, cuando Dios permite que el demonio haga su oficio y las criaturas lo persigan, es para su probación y mayor conocimiento interior, o en castigo de sus pecados, o mayor merecimiento, o para su humillación; y de esta manera dan muchas gracias a Dios, pues tanta merced les hace, y a los prójimos que los persiguen, aman; porque son instrumento por donde les viene tanto bien, y no teniendo con qué pagar tanta merced, por no ser ingratos, ruegan a Dios por ellos con mucha eficacia, y éstos espero en Dios que seréis vosotros.

24. Yo sé una persona<sup>42</sup>, a la cual Dios hizo mucha merced, ocupándose muchas veces, así en los peligros como fuera de ellos, en poner toda su esperanza y confianza en él, y el pro-

<sup>41</sup> Cf. Rom. 8,39.

<sup>42</sup> Velada alusión a sí mismo.

vecho que de ello le vino, sería muy largo de escribir. Y porque los mayores trabajos en que hasta agora os habéis visto, son pequeños en comparación de los que os habéis de ver los que a Japán viniéredes, os ruego y pido cuanto puedo, por amor y servicio de Dios nuestro Señor, que os dispongáis para mucho, deshaciendo mucho en vuestras propias afecciones, pues son impedimento de tanto bien; y mirad mucho por vosotros, hermanos míos en Jesucristo, porque muchos hay en el infierno que, cuando en esta vida presente estaban, fueron causa de instrumento para que otros por sus palabras se salvaran y fuesen a la gloria del paraíso, y ellos, por carecer de humildad interior, fueron a el infierno por hacer fundamento en una engañosa y falsa opinión de sí mismos, y ninguno hay en el infierno de los que, cuando en esta vida presente estaban, trabajaron tomando medios con los cuales alcanzaron esta interior humildad.

25. Acordaos siempre aquel dicho del Señor, que dice: "Porque ¿de qué le sirve el ganar todo el mundo si pierde su alma?"<sup>43</sup> No hagáis fundamento alguno de vosotros en os parecer que ha mucho tiempo que estáis en la Compañía, y que sois más antiguos los unos que los otros, y que por esta causa sois para más que los que no estuvieron tanto tiempo. Holgaría yo y sería muy consolado en saber que los más antiguos ocupan muchas veces su entendimiento en pensar cuán mal se aprovecharon del tiempo que en la Compañía estuvieron, y cuánto perdieron de él en no ir adelante, mas antes, tornando atrás; pues los que en la vía de la perfección no van creciendo, pierden lo que ganaron; y los más antiguos que en esto se ocupan, confúndense mucho y dispónense para buscar humildad interior más que exterior, y de nuevo toman fuerzas y ánimo para cobrar lo perdido, y de esta manera edifican mucho, dando ejemplo y buen olor de sí a los novicios y a los otros que conversan. Ejercitaos todos siempre en este continuo ejercicio, pues os deseáis señalar en servir a Cristo.

26. Y creedme que los que a estas partes viniéredes, seréis bien probados para cuánto sois, y por mucha diligencia que os deis en cobrar y adquirir muchas virtudes, haced cuenta que no os sobaron. No os digo estas cosas para daros a entender que es trabajosa cosa servir a Dios, y que no es leve y suave el yugo del Señor<sup>44</sup>, porque si los hombres se dispusiesen en buscar a Dios, tomando y abrazando los medios necesarios para ello, hallarían tanta suavidad y consolación en servirlo, que toda la repugnancia que sienten en vencerse a sí mismo, les sería muy

<sup>43</sup> Mt. 16,26; cf. doc.63,4.

<sup>44</sup> Cf. Mt. 11,30.



fácil ir contra ella, si supiesen cuántos gustos y contentamientos de espíritu pierden por no se esforzar en las tentaciones, las cuales en los flacos suelen impedir tanto bien y conocimiento de la suma bondad de Dios y descanso de esta trabajosa vida; pues vivir en ella sin gustar de Dios, no es vida, sino continua muerte.

27. Téme que el enemigo desinquiete algunos de vosotros, proponiéndoo cosas arduas y grandes de servicio de Dios, que haríades si en otras partes de las en que agora estáis os halládes. Todo esto ordena el demonio a este fin de desconsolaros, desinquietaándoos que no hagáis fruto en vuestras ánimas ni en las de los prójimos en las partes donde al presente os halláis, dándoos a entender que perdéis el tiempo. Esta es una clara, manifiesta y común tentación a muchos que desean servir a Dios; a esta tentación os ruego mucho que resistáis, pues es tan dañosa a el espíritu y a la perfección, que impide no ir adelante, y hace tornar atrás con mucha sequedad y desconsolación de espíritu.

28. Por tanto, cada uno de vosotros, en las partes donde está, trabaje mucho de aprovechar a sí primero, y después a los otros, teniendo cierto para sí que en ninguna otra parte puede tanto servir a Dios como donde por obediencia se halla, confiando en Dios nuestro Señor que él dará a sentir a vuestro superior, cuando fuere tiempo, que os mande por obediencia a las partes donde él más fuere servido; y de esta manera os aprovecharéis en vuestras almas viviendo consolados y ayudándoos mucho del tiempo, pues es cosa tan rica, sin ser de muchos conocida; pues sabéis cuán estrecha cuenta habéis de dar a Dios nuestro Señor de él. Porque así como en las partes donde os deseáis hallar, no hacéis ningún fruto, no estando en ellas, así de la misma manera en las partes donde estáis, ni a vosotros ni a otros aprovecháis, por tener los pensamientos y deseos ocupados en otras partes.

29. Los que estáis en ese colegio de Santa Fe, debéis mucho de os experimentar y ejercitar en conocer vuestras flaquezas, manifestándolas a las personas que os pueden ayudar y dar remedio en ellas, como son vuestros confesores, ya experimentados, o otras personas espirituales de la casa, para que, cuando del colegio saliéredes, sepáis curar primeramente a vosotros mismos, y después a los otros, por lo que la experiencia os enseñó y las personas que en espíritu os ayudaron. Y sabed cierto que muchos géneros de tentaciones pasarán por vosotros, cuando anduviéredes solos o de dos en dos, puestos en muchas pruebas

en tierra de infieles y en las tempestades de la mar, las cuales no tuvisteis el tiempo que estábades en el colegio; y si no salís muy ejercitados y experimentados en saber vencer los desordenados y propios afectos con grandes conocimientos de los engaños del enemigo, juzgad vosotros, hermanos, el peligro que corréis cuando os manifestáredes al mundo, el cual todo está fundado en maldad, cómo le resistiréis si no fuéredes muy humildes.

30. Vivo también con mucho temor que Lucifer, usando de sus muchos engaños, transfigurándose en ángel de luz<sup>45</sup>, dé turbación a algunos de vosotros, representándoos las muchas mercedes que Dios nuestro Señor os tiene hechas, después que entrasteis en el colegio, en libraros de muchas miserias que por vosotros pasaron cuando en el mundo estábades, induciendo algunas falsas esperanzas para os sacar de él antes de tiempo, procediendo con vosotros que, hasta agora Dios nuestro Señor, en tan poco tiempo, estando en el colegio, os ha hecho tantas mercedes, que muchas más os hará, saliendo de él a hacer fruto en las almas, dándoos a entender que perdéis el tiempo.

31. A esta tentación podéis resistir en dos maneras: la primera, considerando mucho en vosotros mismos que si los grandes pecadores que están en el mundo, estuviesen donde vosotros estáis, fuera de las ocasiones de pecar, y puestos en lugar para adquirir mucha perfección, cuán mudados serían de lo que son, y por ventura a muchos de vosotros confundirían. Esto os digo, para que penséis que el carecer de las ocasiones para ofender a Dios, y los muchos medios y favores que en esa casa hay para gustar de Dios, son causa de no pecar gravemente, y los que no son en conocimiento de dónde les viene tanta misericordia, atribuyen a sí el bien espiritual que del recogimiento de la casa y de los espirituales de ella les viene; y así descuidan de aprovechar en las cosas que parecen pequeñas, siendo ellas en sí grandes, y los que pasan por ellas, levemente pequeñas. La segunda es: remitir todos vuestros deseos, juicios y pareceres a vuestro superior, teniendo tanta fe, esperanza y confianza en Dios nuestro Señor, que él, por su misericordia, le dará a sentir acerca de vuestro bien espiritual lo que más os cumple.

32. Y no seáis importunos con vuestro rector, como hacen algunos, que importunan tanto a sus mayores, y los fuerzan tanto, que les vienen a mandar lo que les piden, siéndoles muy

<sup>45</sup> Cf. en los *Ejercicios* la regla 4 para discernimiento de espíritus, propia para la segunda semana (MI, *Exerc.* 530-531).

dañoso, y si no se lo conceden, dicen que viven muy desconsolados, no mirando los tristes que la desconsolación nace en ellos, y se acrecienta y aumenta en querer hacer su propia voluntad después de haberla negado en el voto de obediencia, haciendo de ella oblación totalmente a Dios nuestro Señor. Estos tales, cuanto más trabajan de usar de su voluntad, tanto más viven desconsolados y desinquietos en sus conciencias; y así hay muchos inferiores que, por ser tan propietarios y amigos de sus juicios y pareceres, no tienen más obediencia voluntaria a sus mayores, sino en cuanto les mandan lo que ellos quieren.

33. Guardaos, por amor de Dios nuestro Señor, de ser vosotros del número de éstos. Por tanto, en los oficios de casa, que por obediencia os son dados por vuestro superior, trabajad con todas vuestras fuerzas, usando bien de la gracia que Dios nuestro Señor os da para vencer todas las tentaciones que el enemigo os trae, para que no os aprovechéis en tal oficio, dándoos a entender que en otro, más que en aquél, os podéis aprovechar, y lo mismo acostumbra hacer el enemigo con los que estudian.

34. Por servicio de Dios os ruego mucho, que en los oficios bajos y humildes trabajéis con todas vuestras fuerzas de confundir a el demonio más en vencer las tentaciones que os trae contra el oficio, que no en el trabajo corporal que ponéis en hacer lo que os es mandado; porque hay muchos que, puesto que sirvan bien los oficios corporalmente, no se aprovechan interiormente, por no se esforzar a vencer las tentaciones y turbaciones que el enemigo les trae contra el oficio que sirven, para que en él no se aprovechen; y estos tales viven casi siempre desconsolados y inquietos, sin se aprovechar en el espíritu. No se engañe ninguno pensando señalarse en cosas grandes, si primero en las cosas bajas no se señala.

35. Y creedme que hay mucha manera de fervores, y, por mejor decir, tentaciones, entre los cuales hay unos que se ocupan en imaginar modos y maneras, cómo, so color de piedad y celo de las almas, puedan huir una pequeña de cruz, por no negar su querer en hacer lo que por obediencia les es mandado, deseando tomar otra mayor, no mirando que quien no tiene virtud para lo poco, menos la tendrá para lo mucho; porque entrando en cosas difíciles y grandes con poca abnegación y fortaleza de espíritu, vienen en conocimiento de sus fervores cómo fueron tentaciones, hallándose flacos en ellos. Téme de lo que podría ser, que algunos vendrán de Coímbra con estos fervores, y en los tumultos de la mar se desearán por ventura

más en la santa compañía de Coímbra que no en la nao; de manera que hay ciertos fervores que se acaban antes de llegar a la India.

36. Y los que llegan a ella, entrando en las adversidades grandes, andando entre infieles, si no tienen muchas raíces, apáganse los fervores, y, estando en la India, viven con deseos de Portugal. Así, de la misma manera, podría ser que algunos gustaron de la consolación de esa casa<sup>46</sup>, y con muchos fervores salieron a otras partes a fructificar en las almas, y después que se hallaron donde deseaban, y sin fervores, viven por ventura con deseos de ese colegio. Ved en qué paran los fervores que salen antes de tiempo, cómo son peligrosos cuando no son bien fundados. No os escribo estas cosas para impedirlos el ánimo a cosas muy arduas, señalándoos por grandes siervos de Dios, dejando memoria de vosotros para los que después de vuestros días vendrán; mas dígoles a este fin solamente para que en las cosas pequeñas os mostréis grandes, aprovechándoos mucho en el conocimiento de las tentaciones, en ver para cuánto sois, fortificándoos totalmente en Dios; y si en esto perseveráredes, no dudo sino que creceréis siempre en humildad y espíritu, y haréis mucho fruto en las almas, yendo quietos y seguros dondequiera que fuéredes.

37. Porque en razón está que los que en sí sienten mucho sus pasiones, y con gran diligencia las curan bien, que sentirán las de sus prójimos curándolas con caridad, acudiendo a ellos en sus necesidades, poniendo la vida por ellos; porque así como en sus ánimas se aprovecharon sintiendo e curando sus pasiones primero, sabrán curar y dar a sentir las ajenas, y por donde ellos vinieron a sentir la pasión de Cristo, serán instrumento para que otros la sientan, y por otra vía no veo manera, cómo los que en sí no las sientan, las den a sentir a los otros.

38. En el lugar de Paulo de Santa Fe<sup>47</sup>, nuestro buen y verdadero amigo, fuimos recibidos del capitán del lugar y del alcalde de la tierra<sup>48</sup> con mucha benignidad y amor; y así de todo el pueblo, maravillándose mucho todos de ver padres de tierra de portugueses. No extrañaron ninguna cosa Paulo hacerse cristiano, mas antes lo tienen en mucho, y huelgan todos con él, así sus parientes como los que no lo son, por haber estado en la India y haber visto cosas que éstos de acá no vieron,

<sup>46</sup> Colegio goano de San Pablo.

<sup>47</sup> Kagoshima.

<sup>48</sup> Parece referirse al capitán de la fortaleza (jodai) y al gobernador de la ciudad (buyo) (cf. BROU, *Saint François Xavier* II 134). Sobre su recibimiento cf. SCHURHAMMER, *Disputationen* 44.

y el duque de esta tierra<sup>49</sup> holgó mucho con él, y le hizo mucha honra, y le preguntó muchas cosas acerca de las costumbres y valía de los portugueses; y Paulo le dio razón de todo, de que el duque mostró mucho contentamiento.

39. Cuando Paulo fue a hablar con el duque, el cual estaba cinco leguas de Cangoxima<sup>50</sup>, llevó consigo una imagen de nuestra Señora muy devota, que traíamos con nosotros, y holgó a maravilla el duque cuando la vio, y se puso de rodillas delante de la imagen de Cristo nuestro Señor y de nuestra Señora, y la adoró con mucho acatamiento y reverencia, y mandó a todos los que con él estaban que hiciesen lo mismo; y después mostráronla a la madre del duque, la cual se espantó en verla, mostrando mucho placer. Después que tornó Paulo a Cangoxima, donde nos estábamos, de ahí a pocos días mandó la madre del duque un hidalgo para dar orden cómo se pudiese hacer otra imagen como aquélla, y por no haber materiales en la tierra, se dejó de hacer. Mandó pedir esta señora que por escrito le mandásemos aquello en que los cristianos creen, y así Paulo se ocupó algunos días en lo hacer, y escribió muchas cosas de nuestra fe en su lengua.

40. Creed una cosa, y de ella dad muchas gracias a Dios, que se abre camino donde vuestros deseos se puedan ejecutar, y si nos supiéramos hablar, ya tuviéramos hecho mucho fruto. Diose Paulo tanta priesa con muchos de sus parientes y amigos, predicándoles de día y de noche, que fue causa por donde su madre, mujer y hija, y muchos de sus parientes, así hombres como mujeres y amigos se hiciesen cristianos; acá no extrañan hasta agora el hacerse cristianos, y, como grande parte de ellos saben leer y escribir, presto aprenden las oraciones.

41. Placerá a Dios nuestro Señor darnos lenguas para poder hablar de las cosas de Dios, porque entonces haremos mucho fruto con su ayuda y gracia y favor. Agora somos entre ellos como unas estatuas, que hablan y platican de nos muchas cosas, y nosotros, por no entender la lengua, nos callamos; y agora nos cumple ser como niños en aprender la lengua, y pluguiese a Dios que en una simplicidad y pureza de ánimo los imitásemos. Forzado nos es tomar medios y disponernos a

<sup>49</sup> Shimazu Takahisa, daimvo (duque o rey) de Satsuma, nació en 1514; después de largas luchas reinó pacíficamente. Cuando los portugueses descubrieron el Japón en 1543, la primera tierra que pisaron fue la de sus confines, en la isla de Tanegashima; enseñaron a sus habitantes el uso de las bombardas y desde entonces hicieron comercio en sus puertos. En 1556 ocupó Shimazu la provincia vecina de Osumi. Murió en 1571 (PAPINOT, *Dictionary of Japan* 569; SCHURHAMMER, *Mendes Pinto* 66-71). Pertenecía a la secta Soto Zen.

<sup>50</sup> Según Murdoch (*A History of Japan* 100), el rey Takahisa residía en el pueblo de Kokubu, sudeste de Kagoshima

ser como ellos, así acerca de aprender la lengua, como acerca de imitar su simplicidad de los niños que carecen de malicia.

42. Y para esto hízonos Dios muy grandes y señaladas mercedes en traernos a estas partes de infieles, para que no descuidemos de nosotros, pues esta tierra es toda de idolatrías y enemigos de Cristo, y no tenemos en qué poder confiar ni esperar sino en Dios, por cuanto acá no tenemos parientes ni amigos ni conocidos, ni hay ninguna piedad cristiana, sino todos enemigos de aquel que hizo el cielo y la tierra; y por esta causa nos es forzado poner toda nuestra fe, esperanza y confianza en Cristo nuestro Señor, y no en criatura viva, pues por su infidelidad todos son enemigos de Dios. En otras partes, donde nuestro Criador, Redentor y Señor es conocido, las criaturas suelen ser causa e impedimento para descuidar de Dios, como es amor de padre, madre, parientes, amigos y conocidos, y amor de la propia patria y tener lo necesario, así en salud como en las dolencias, teniendo bienes temporales o amigos espirituales que suplen en las necesidades corporales; y sobre todo lo que más nos fuerza a esperar en Dios, es carecer de personas que en espíritu nos ayuden; por manera que acá en tierras extrañas, donde Dios no es conocido, hácenos él tanta merced, que las criaturas nos fuerzan y ayudan a no descuidar de poner toda nuestra fe, esperanza y confianza en su divina bondad, por carecer ellas de todo amor de Dios y piedad cristiana.

43. En considerar esta gran merced que nuestro Señor nos hace con otras muchas, estamos confundidos en ver la misericordia tan manifiesta que usa con nosotros. Pensábamos nosotros hacerle algún servicio en venir a estas partes a acrecentar su santa fe, y agora por su bondad dionos claramente a conocer y sentir la merced que nos tiene hecha, tan inmensa, en traernos a Japán, librándonos del amor de muchas criaturas que nos impedían tener mayor fe, esperanza y confianza en él. Juzgad vosotros agora si nos fuésemos los que deberíamos de ser, cuán descansada, consolada y toda llena de placer sería nuestra vida, esperando solamente en aquel de quien todo bien procede, y no engaña a los que en él confían, mas antes es más largo en dar, de lo que son los hombres en pedir y esperar. Por amor de nuestro Señor que nos ayudéis a dar gracias de tan grandes mercedes, para que no caigamos en pecado de ingratitud; pues en los que desean servir a Dios, este pecado es causa por donde Dios nuestro Señor deja de hacer mayores mercedes de las que hace, por no ser en conocimiento de tanto bien, ayudándose de él.

44. También nos es necesario daros parte de otras merce-

des que Dios nos hace, de las cuales nos da conocimiento por su misericordia, para que nos ayudéis a dar gracias a Dios siempre por ellas; y es que en las otras partes la abundancia de los mantenimientos corporales suelen ser causa y ocasión cómo los desordenados apetitos salen con la suya, quedando muchas veces desfavorecida la virtud de la abstinencia, de que los hombres, así en las almas como en los cuerpos, padecen notable detrimento; de donde por la mayor parte nacen las enfermedades corporales y aun espirituales, y vienen los hombres a padecer muchos trabajos en tomar un medio; y antes de lo adquirir, muchos abrevian los días de la vida, padeciendo muchos géneros de tormento y dolor en sus cuerpos, tomando melecinas para convalecer, que dan más fastidio en las tomar, de lo que dieran gusto los manjares en el comer y beber: allende de estos trabajos, entran en otros mayores, que ponen sus vidas en poder de médicos, los cuales vienen a acertar en las curas, después de haber pasado muchos yerros por ellos.

45. Hízonos Dios tanta merced en traernos a estas partes, las cuales carecen de estas abundancias, que, aunque quisiésemos dar estas superfluidades a el cuerpo, no lo sufre la tierra. No matan ni comen cosa que crían<sup>51</sup>, algunas veces comen pescado y arroz y trigo, aunque poco. Hay muchas yerbas de que se mantienen y algunas frutas, aunque pocas<sup>52</sup>. Vive la gente de esta tierra muy sana a maravilla, y hay muchos viejos. Bien se ve en los japanes cómo nuestra naturaleza con poco se sostiene, aunque no hay cosa que la contente. Vivimos en esta tierra muy sanos de los cuerpos. ¡Pluguiese a Dios que así nos fuese en las almas!

46. Casi nos es forzado haceros saber de una merced que nos va pareciendo que Dios nuestro Señor nos ha de hacer, para que con vuestros sacrificios y oraciones nos ayudéis a que no la desmerezcamos, y es, que grande parte de los japanes son bonzos, y éstos son muy obedecidos en la tierra donde están, aunque sus pecados son manifiestos a todos; y la causa por que son tenidos en mucho, me parece que es por el abstinencia grande que hacen, que nunca comen carne ni pescado, sino yerbas, fruta y arroz y esto una vez cada día y mucho por regla, y no les dan vino.

47. Son muchos bonzos, y las casas muy pobres de rentas. Por esta continua abstinencia que hacen, y porque no tienen conversación con mujeres, especialmente los que andan vestidos

<sup>51</sup> Cf. HAAS, *Geschichte* 269 271; SCHURHAMMER, *Der hl. Franz Xaver* 159. De los portugueses aprendieron los japoneses a comer carne de gallina.

<sup>52</sup> Cf. HAAS, *o. c.* 269 272; SCHURHAMMER, *Der hl. Franz Xaver* 159.

de negro como clérigos, o sea pena de perder la vida, y por saber contar algunas historias, o por mejor decir fábulas de las cosas en que creen, por esta causa me parece que los tienen en mucha veneración. Y no será mucho, por ser ellos y nosotros tan contrarios en las opiniones de sentir de Dios y de cómo se han de salvar las gentes, ser de ellos muy perseguidos, más que de palabras.

48. Nos, en estas partes, lo que pretendemos, es traer las gentes en conocimiento de su criador, redentor y salvador Jesucristo nuestro Señor. Vivimos con mucha confianza, esperando en él que nos ha de dar fuerzas, gracia, ayuda y favor para llevar esto adelante. La gente secular no me parece que nos ha de contradecir ni perseguir, cuanto es de su parte, salvo si no fuere por muchas importunaciones de los bonzos. Nos no pretendemos diferencias con ellos, ni por su temor habemos de dejar de hablar de la gloria de Dios y de la salvación de las ánimas; y ellos no nos pueden hacer más mal de lo que Dios nuestro Señor les permitiere; y el mal que por su parte nos viniere, es merced que nuestro Señor nos hará, si por su amor y servicio y celo de las almas nos acortaren los días de la vida, siendo ellos instrumentos para que esta continua muerte en que vivimos se acabe, y nuestros deseos en breve se cumplan, yendo a reinar para siempre con Cristo. Nuestras intenciones son declarar y manifestar la verdad, por mucho que ellos nos contradigan, pues Dios nos obliga a que más amemos la salvación de nuestros prójimos que nuestras vidas corporales. Pretendemos, con ayuda, favor y gracia de nuestro Señor, de cumplir este precepto, dándonos él fuerzas interiores para lo manifestar entre tantas idolatrías como hay en Japán.

49. Vivimos con mucha esperanza que nos hará esta merced, por cuanto nos del todo desconfiamos de nuestras fuerzas, poniendo toda nuestra esperanza en Jesucristo nuestro Señor y en la sacratísima Virgen Santa María su madre, y en todos los nueve coros de los ángeles, tomando por particular valedor entre todos ellos a San Miguel arcángel, príncipe y defensor de toda la Iglesia militante, confiando mucho en aquel arcángel, al cual le es cometida en particular la guarda de este grande reino de Japán, encomendándonos todos los días especialmente a él, y juntamente con él a todos los otros ángeles custodios que tienen especial cuidado de rogar a Dios nuestro Señor por la conversión de los japanes, de los cuales son guarda, no dejando de invocar a todos aquellos santos beatos, que, viendo tanta pérdida de almas, siempre suspiran por la salvación de tantas imá-

genes y semejanzas de Dios, confiando en gran manera que todos nuestros descuidos y faltas, de no nos encomendar como debemos a toda la corte celestial, suplirán los beatos de nuestra santa Compañía que allá están, representando siempre nuestros pobres deseos a la Santísima Trinidad.

50. Son, por la suma bondad de Dios nuestro Señor, más nuestras esperanzas de alcanzar victoria, con tanto favor y ayuda, de lo que son los impedimentos que el enemigo nos pone delante para tornar atrás, aunque no dejan de ser muchos y grandes; y no dudo sino que harían mucha impresión en nosotros, si algún fundamento hiciésemos en nuestro poder o saber. Permite Dios nuestro Señor, por su grande misericordia, que tantos miedos, trabajos y peligros el enemigo nos ponga delante, por nos humillar y bajar, para que jamás confiemos en nuestras fuerzas y poder, sino solamente en él y en los que participan de su bondad. Bien nos muestra en esta parte su infinita clemencia y particular memoria que de nos tiene, dándonos a conocer y sentir dentro en nuestras almas cuán para poco somos, pues nos permite que seamos perseguidos de pequeños trabajos y pocos peligros, para que no descuidemos de él haciendo fundamento en nos; porque haciendo al contrario, las pequeñas tentaciones y persecuciones, en los que hacen algún fundamento en sí, son más trabajosas de espíritu y dificultosas de llevar adelante, de lo que son los muchos y grandes peligros y trabajos en los que, desconfiando totalmente de sí, confían grandemente en Dios.

51. Mucho nos cumple para nuestra consolación daros parte de un cuidado grande en que vivimos, para que con vuestros sacrificios y oraciones nos ayudéis; y es que, siendo a Dios nuestro Señor manifiestas todas nuestras continuas maldades y grandes pecados, vivimos con un debido temor que deje de nos hacer mercedes y dar gracia para comenzar a servirle con perseverancia hasta la fin, si no hubiere una gran enmienda en nosotros; y para esto nos es necesario tomar por intercesores en la tierra a todos los de la bendita Compañía del nombre de Jesús, con todos los devotos y amigos de ella, para que por su intercesión seamos presentados a la santa madre Iglesia universal, esposa de Cristo nuestro Señor y Redentor nuestro, en la cual firmemente y sin poder dudar creemos, y confiamos que partirá con nos de sus muchos e infinitos merecimientos.

52. Y también que por ella seamos presentados y encomendados a todos los beatos del cielo, especialmente a Jesucristo, su esposo, nuestro Redentor y Señor, y a la Santísima Virgen, su

Madre, para que continuadamente nos encomienden a Dios Padre eterno, de quien todo bien nace y procede, rogándole que siempre nos guarde de le ofender, no cesando de hacernos continuas mercedes, no mirando a nuestras maldades, sino a su bondad infinita, pues por sólo su amor vinimos a estas partes, como él bien lo sabe, pues le son manifiestos todos nuestros corazones, intenciones y pobres deseos, que son de librar las almas, que ha más de 1.500 años que están en cautiverio de Lucifer haciéndose de ellas adorar como Dios en la tierra; pues en el cielo no fue poderoso para ello, y después de echado de él, véngase cuanto puede de muchos, y también de los tristes japanes.

53. Es bien que os demos parte de nuestra estada en Cangoxima. Nos llegamos a ella en tiempo que los vientos eran contrarios para ir a Meaco<sup>53</sup>, que es la principal ciudad de Japán, donde está el rey<sup>54</sup> y los mayores señores del reino, y no hay viento que nos sirva para ir allá, sino de aquí a cinco meses; entonces con ayuda de Dios iremos. Hay de aquí a Meaco trescientas leguas<sup>55</sup>. Grandes cosas nos dicen de aquella ciudad, afirmándonos que pasa de 90.000 casas<sup>56</sup>, y que hay una grande universidad de estudiantes en ella, que tiene dentro cinco colegios principales, y más de 200 casas de bonzos<sup>57</sup> y de los otros como frailes, que llaman Gixu<sup>58</sup>, y de monjas, las cuales llaman Amacata<sup>59</sup>.

54. Fuera de esta universidad de Meaco hay otras cinco universidades principales, los nombres de las cuales son éstos: Coya<sup>60</sup>, Negru<sup>61</sup>, Fieson<sup>62</sup>, Omy<sup>63</sup>, estas cuatro están alrededor de Meaco y en cada una de las cuales nos dicen que hay más de

<sup>53</sup> Meaco (Miyako), actualmente Kyôto.

<sup>54</sup> Go-Nara-tennô, centésimoquinto rey de Japón, nacido en 1497, reinó de 1527-1557; murió en 1557 (PAPINOT, *Dictionary of Japan* 125 816).

<sup>55</sup> La legua japonesa tiene cuatro kilómetros. Por vía marítima son unas 220 leguas japonesas y por tierra 250.

<sup>56</sup> En Miyako había unas 98.000 casas y en Shirakawa unas 108.000. El mismo Javier en el doc.94,4 le atribuye 96.000 casas.

<sup>57</sup> Sobre los varios monasterios y colegios de la ciudad de Miyako cf. SCHURHAMMER, *Das Stadtbild Kyotos*, 147-152 156-163 166-169.

<sup>58</sup> Jisha (siervo), infima categoría de bonzos (SCHURHAMMER, *Der «Grosse Brief»* 218).

<sup>59</sup> Ama (monja budista), Kata (persona).

<sup>60</sup> Kôya-san, monasterio principal de la secta Shingon (SCHURHAMMER, *Kôbô Daisbi* 90-97), a la cual perteneció acaso Anjirô.

<sup>61</sup> Negoro-dera, principal monasterio de los bonzos belicosos Negoro, de la secta Shingon, fundado en 1130 del monasterio Kôyasan y destruido en 1585 (PAPINOT, *Dictionary of Japan* 437; SCHURHAMMER, *Kôbô-Daisbi* 94-95).

<sup>62</sup> Hiei-zan, al sudeste de la ciudad de Mikayo (Kyôto), ciudad monástica en otro tiempo la más principal de Japón y sede de colegios muy célebres. De sus 3.800 templos, cuando Nobunaga la mandó destruir en 1571, sólo quedaban 400 (SCHURHAMMER, *Stadtbild Kyotos* 172-181).

<sup>63</sup> Acaso el monasterio de Kinshô-ji, en el pueblo de Kibe, cabeza de una parte de la secta Jôdo-shinshû, que se llama Kibe (PAPINOT, *Dictionary of Japan* 274).

3.500 estudiantes<sup>64</sup>. Hay otra universidad muy lejos de Meaco, la cual se llama Bandu<sup>65</sup>, que es la mayor y más principal de Japán, a la cual van más estudiantes que a otra ninguna. Bandu es una señoría muy grande, donde hay seis duques<sup>66</sup>, y entre ellos hay un principal a el cual todos obedecen, y este principal tiene obediencia a el rey de Japán. Dícnos tantas cosas de las grandezas de estas tierras y universidades que, para las poder afirmar y escribir por verdaderas, holgaríamos primero de las ver; y si así es como nos dicen, después que tengamos experiencia, os las escribiremos muy particularmente.

55. Afuera de estas universidades principales, nos dicen que hay otras muchas pequeñas por el reino. Después de vista la disposición del fruto que en las almas puede hacer en estas partes, no será mucho escribir a todas las principales universidades de la cristiandad para descargo de nuestras conciencias, encargando las suyas, pues con sus muchas virtudes y letras pueden curar tanto mal, convirtiendo tanta infidelidad en conocimiento de su Criador, Redentor y Salvador.

56. A ellos escribiremos como a nuestros mayores y padres, deseando que nos tengan por mínimos hijos, del fruto que con su favor y ayuda se puede hacer, para que los que no pudieren acá venir, favorezcan a los que se ofrecieren por gloria de Dios y salvación de las almas, a participar de mayores consolaciones y contentamientos espirituales de los que allá por ventura tienen; y si la disposición de estas partes fuera tan grande como nos va pareciendo, no dejaremos de dar parte a su Santidad, pues es vicario de Cristo en la tierra y pastor de los que en él creen, y también de los que están dispuestos para venir en conocimiento de su Redentor y Salvador y a ser de su jurisdicción espiritual, no olvidando de escribir a todos los devotos y benditos frailes que viven con muchos santos deseos de glorificar a Jesucristo en las almas que no lo conocen, y por muchos que vengan, sobra lugar en este grande reino para cumplir sus deseos, y en otro mayor, que es el de la China, al cual se puede ir seguramente sin recibir maltratamiento de los chinas, llevando salvoconducto del rey de Japán, el cual confiamos en Dios que será nuestro amigo, y que fácilmente se alcanzará de él este seguro.

<sup>64</sup> Número exagerado; tantos eran acaso los habitantes de todas aquellas ciudades sagradas.

<sup>65</sup> Ashikaga-gakkō universidad en la provincia de Shimotsuke, muy conocida en los siglos XVI y XVII por el estudio de la lengua china y del confucianismo, vino a menos en los reinados de los Tokugawa (cf. FROIS. *Die Geschichte Japans* pról. 11; PAPINOT, *Dictionary of Japan* 39).

<sup>66</sup> La región denominada Kwantō (Bandū) comprendía ocho provincias: Musashi, Awa, Kazusa, Shimōsa, Shimotsuke, Hitachi, Kōzuke, Sagami, sometidas a seis príncipes.

57. Porque os hago saber que el rey de Japán es amigo del rey de China<sup>67</sup>, y tiene su sello en señal de amistad para poder dar seguro a los que allá van. Navegan muchos navíos de Japán a la China, la cual es una travesía que en diez o doce días se puede navegar. Vivimos con mucha esperanza que si Dios nuestro Señor nos diere diez años de vida, que veremos en estas partes grandes cosas por los que de allá vinieren y por los que Dios en estas partes moverá a que vengan en su verdadero conocimiento. Por todo el año de 1551 esperamos de os escribir muy menudamente toda la disposición que hay en Meaco y en las universidades para ser Jesucristo nuestro Señor en ellas conocido. Este año van dos bonzos a la India, los cuales estuvieron en las universidades de Bandu y Meaco, y con ellos muchos japanes<sup>68</sup> a aprender las cosas de nuestra ley.

58. Día de San Miguel<sup>69</sup> hablamos con el duque de esta tierra y nos hizo mucha honra, diciendo que guardásemos muy bien los libros en que estaba escrita la ley de los cristianos, diciendo que, si era la ley de Jesucristo verdadera y buena, que le había de pesar mucho al demonio con ella. De ahí a pocos días dio licencia a sus vasallos, para que todos los que quisiesen ser cristianos, que lo fuesen. Estas tan buenas nuevas os escribo en el fin de la carta para vuestra consolación, y para que deis gracias a Dios nuestro Señor. Paréceme que este invierno nos ocuparemos en hacer una declaración sobre los artículos de la fe en lengua de Japán, algún tanto copiosa para hacerla imprimir, pues toda la gente principal sabe leer y escribir, para que se extienda nuestra santa fe por muchas partes, pues a todas no podemos acudir.

59. Paulo, nuestro carísimo hermano, trasladará en su lengua fielmente todo lo que es necesario para la salvación de sus almas.

Agora os cumple, pues tanta disposición se descubre, que todos vuestros deseos sean primero de manifestaros por grandes siervos de Dios en el cielo, lo cual haréis siendo en este mundo interiormente humildes en vuestras almas y vidas, dejando todo el cuidado a Dios, que él os acreditará con los prójimos en la tierra; y si lo dejare de hacer, será por ver el peligro que corréis, atribuyendo a vosotros lo que es de Dios. Vivo muy consolado en me parecer que tantas cosas interiores de reprender veréis siempre en vosotros, que vendréis en un grande aborrecimiento de todo amor propio y desordenado; y juntamente en

<sup>67</sup> El emperador de China de 1522 a 1566 era Che tsong

<sup>68</sup> De hecho llegaron cuatro a Malaca.

<sup>69</sup> 29 de septiembre.

tanta perfección, que el mundo no hallará con razón qué reprehender en vosotros; y de esta manera sus alabanzas os serán una cruz trabajosa en las oír, viendo claramente vuestras faltas en ellos.

60. Así acabo sin poder acabar de escribir el grande amor que os tengo a todos en general y en particular; y si los corazones de los que en Cristo se aman, se pudiesen ver en esta presente vida, creed, hermanos míos carísimos, que en el mío os veríades claramente; y si no os conociédeses, mirándoos en él, sería porque os tengo en tanta estima, e vosotros por vuestras virtudes teneros en tanto desprecio, que por vuestra humildad dejaríades de os ver y conocer en él, y no porque vuestras imágenes no estén imprimidas en mi alma y corazón. Ruégoos mucho que entre vosotros haya un verdadero amor, no dejando nacer amarguras de ánimo. Convertid parte de vuestros fervores en amaros los unos a los otros, y parte de los deseos de padecer por Cristo en padecer por su amor, venciendo en vosotros todas las repugnancias que no dejan crecer este amor, pues sabéis que dijo Cristo que en esto conoce a los suyos, si se amaren los unos a los otros<sup>70</sup>. Dios nuestro Señor nos dé a sentir dentro en nuestras almas su santísima voluntad, y gracia para perfectamente cumplirla.

De Cangoxima, a cinco de noviembre de 1549 años.

Vuestro todo en Cristo hermano carísimo,

FRANCISCO.

**91** A LOS PADRES GASPAS BARZEO, BALTASAR GAGO  
Y FRANCISCO CARVALHO, GOA  
*Kagoshima 5 de noviembre 1549*

**SUMARIO:** *Orden de que los tres vayan al Japón. Barzeo, superior durante el viaje.*

*Damos el texto según el original castellano*

Ihus. La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

Por la mucha disposición que hay en este reino de Japón para acrecentar nuestra santa fe, confiando mucho de vuestros santos deseos y celo que tenéis de salvar las ánimas de vuestros prójimos, espero en Dios nuestro Señor, por lo que de vosotros

<sup>70</sup> Io. 13,35.

tengo conocido, que tenéis virtudes y humildad interior que os ayudan para poner por obra lo que deseáis, os mando en virtud de santa obediencia, para vuestro mayor merecimiento, que, estando en disposición corporal para la poder cumplir, que vos, maestro Gaspar, Baltasar Gago y Domingo Carvalho, vengáis a Japón donde yo estuviere, que será, placiendo a Dios, en Miaco. Y vos, Baltasar Gago y Domingo Carvalho, en el viaje tendréis obediencia a maestro Gaspar, de cuya prudencia y humildad espero que tendrá buen cuidado de cumplir el tal cargo. Y porque no pongo duda en vuestra venida, por conocer en vosotros tanta prontitud de ánimo para obedecer y hacer sacrificio de vuestras vidas por amor de aquel que primero que nosotros puso la suya, no digo más de cuanto aguardo por vosotros con mucha esperanza que nos juntará Dios en estas partes. Firmada por mano de este vuestro en Cristo carísimo hermano.

De Cangoxima, a cinco de noviembre de mil y quinientos y cuarenta y nueve años.

FRANCISCO.

**92**

AL PADRE PABLO, GOA  
*Kagoshima 5 de noviembre 1549*

**SUMARIO:** *1. Noticias que debe mandar. Instrucción más esmerada a los alumnos chinos y japoneses.—2. Desea saber cuántos vienen de Portugal. Saludos a varios.—3. Los de la Compañía ejerciten diligentemente los ministerios de instruir y predicar.—4. Recibimiento que han de hacer a los dos bonzos que van a Malaca.*

*Texto castellano según una copia de 1746*

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en vuestro favor y ayuda. Amén.

1. Si tanta memoria tenéis de mí, cuanta yo tengo siempre de vos, continuamente nos veremos en espíritu, no sintiendo cuasi nada la ausencia corporal. Escribirme heis muy menudamente nuevas de los hermanos que están en casa, y de los que están fuera en las fortalezas y Cabo de Comorín, y del fruto que hacen, y cuántos vinieron de Portugal, y cuántos predicadores entre ellos y por todos cuántos son en la India con los que están en casa; y también de los mozos de la tierra cuántos son y cómo están aprovechados. Trabajad mucho de enseñar y doctrinar en ese colegio mozos chinos y japoneses sobre todos, mi-

rando mucho por ellos en espíritu, y que sepan leer y escribir y hablar portugués, por que sean intérpretes de los padres, que, placiendo a Dios nuestro Señor, antes de muchos años vendrán a Japón y a la China; porque en otra parte ninguna de las que están descubiertas, no me parece que se puede hacer tanto fruto como en éstas, ni perpetuarse la Compañía, si no fuere en la China o Japón; y por eso os encomiendo mucho los chinas y los japones.

2. Las cartas que vinieren de Portugal y de Roma para mí, mandarlas heis a Malaca a Francisco Pérez, si los padres no vinieren este año. Yo escribo a maestro Gaspar que venga, como veréis por las obediencias<sup>1</sup>. Si algún predicador hubiere en casa que puede ir a Ormuz, mandarlo heis a estar en lugar de maestro Gaspar, y si no hubiere al presente, de los primeros que vinieren de Portugal, proveeréis la fortaleza de Ormuz de predicador; y si no hubiere predicador, hasta que venga alguno, mandaréis algún padre que con su humildad y virtud fructifique en las almas en confesar y dar Ejercicios de la primera semana, y confesiones generales, enseñar los niños y otras cosas muchas que puede hacer un hombre espiritual: porque los buenos entre los malos con su vida y obras siempre predicán más que los que predicán en los púlpitos, pues más es obrar que hablar.

A nuestra madre<sup>2</sup> y a todos los devotos y devotas de esta casa daréis mis encomiendas. A Juan Alvarez, el deán<sup>3</sup>, y al padre Ruy López<sup>4</sup> daréis mis encomiendas, y al padre francés<sup>5</sup>; y decirle heis de mi parte, que pues es vicario de Nuestra Señora de la Luz<sup>6</sup>, que tome mucha luz para sí, porque al tiempo que yo le conocí poca tenía<sup>7</sup>.

<sup>1</sup> Doc.91, del que se enviaron tres ejemplares.

<sup>2</sup> Violante Ferreira (cf. doc.88).

<sup>3</sup> Juan Alvarez, nacido hacia 1489; en 1552, cuando Javier y fray Juan Noé, custodio de los franciscanos, lo recomendaban al rey, llevaba ya treinta años sirviendo a la Iglesia; en 1549 lo había también recomendado Antonio Gomes. Noé escribió de él: «un padre de los más virtuosos que acá residen». En 1552 volvió a Portugal (SCHURHAMMER, *Quellen* 1543 1547 4142 4761; *Doc. Indica* I 531; SCHURHAMMER, *Ceylon* 611; doc.99,12).

<sup>4</sup> Rodrigo Lopes, nació en 1479; llevaba muchos años en la India sirviendo al rey, cuando en 1549 Antonio Gomes pidió a Juan III lo nombrase capellán real sin estipendio. De 1544 a 1549 era tesorero de la catedral goana (SCHURHAMMER, *Quellen* 1316 1543 2557 2564; *Doc. Indica* I, índice).

<sup>5</sup> Gabriel Fermoso, francés, ya en 1539 era capellán de la iglesia de Goa, Nuestra Señora de la Luz (SCHURHAMMER, *Quellen* 408). En 1546 ejercía el cargo de capellán en casa de Martín Alfonso de Sousa, con quien aquel mismo año navegó a Portugal y volvió a Goa dos años después (SCHURHAMMER, *Quellen* 4056).

<sup>6</sup> Esta iglesia, hoy en ruinas, fue construida bajo el gobierno de don Manuel, y en 1543 se erigió en parroquia. Estaba situada al sur de la ciudad, cerca del colegio de San Pablo. En ella se fundó en 1541 la cofradía de la Fe (CORREA, *Lendas da India* IV 289; SCHURHAMMER, *Quellen* 821 849 2472).

<sup>7</sup> En noviembre de 1548 escribía de él el obispo: En esta ciudad está un clérigo francés por nombre Gabriel Fermoso, que fue capellán de Martín Alfonso de Sousa, y dióle la vicaría de Nuestra Señora de la Luz por amor del gobernador, y fue con él a Portugal y de allá tornó capellán de V. A. y protonotario,

3. Si hubiese muchos padres en casa, que puedan enseñar fuera de casa las oraciones a los niños y esclavos y esclavas, mandaréis por las otras iglesias que vayan a enseñar las oraciones a las horas acostumbradas, como en la Misericordia<sup>8</sup> y en las otras iglesias; y los domingos en lugar de las oraciones predicarán a los niños y esclavos la vida de un santo. Y a Antonio Gomes diréis que en la Seo enseñe las oraciones o en otra iglesia, y yo más holgaría que fuese en la Seo. Y tened mucha vigilancia en que se ocupen en esto todos los días; y si algunos predicadores hubiere en casa, haréis que ellos sean los que las enseñen; para que prediquen por ejemplo y den a los que no son predicadores buen olor de sí, hablando el portugués como lo hablan los esclavos, de la manera que yo lo hacía cuando allá estaba; y cuando me escribiéredes, escribirme heis sobre esto.

4. Si allá fueren dos bonzos, que este año van a Malaca, trabajad mucho con ellos en los agasajar con los portugueses, mirando mucho por ellos, mostrándoles mucho amor, como yo hacía a Paulo<sup>9</sup> cuando allá estaba, porque es gente que por sólo amor se quiere llevar; y no entréis con ningunos rigores con ellos. Si quedaren en Malaca, haced que los padres que han de venir a Japón, vengan provistos de lo necesario, así para ellos como para los padres, pues tienen necesidad de ellos para intérpretes. Los padres que vinieren, vengan bien provistos de vestidos de paño de Portugal y de calzado, porque aquí morimos de frío<sup>10</sup>.

Nuestro Señor nos junte en la gloria del paraíso.

De Cangoxima, a cinco de noviembre de 1549.

Vuestro en Cristo carísimo hermano,

FRANCISCO.

hecho por el nuncio que está en Lisboa. De manera que está exento de mí e inmediato al papa; come el beneficio que yo le di. Hame requerido que quiere traer roquete en las procesiones generales. Y éste ha encendido la pipa primero que ninguno... es un gran daño para el ejemplo de los otros, porque la tierra de su natural es vana y no quiere sujeción (SCHURHAMMER, *Quellen* 4056; Cros, *Saint François de Xavier* I 401).

<sup>8</sup> La iglesia de la Misericordia, situada en medio de la ciudad, entre el palacio del gobernador y Nuestra Señora de la Luz, construida en 1520 y reedificada en 1559, actualmente está en ruinas (FERREIRA MARTINS, *Hist. da Misericordia* I 150).

<sup>9</sup> Anjiró.

<sup>10</sup> Javier, acostumbrado ya a regiones muy calientes, el frío lo sentía mucho más, además de que llevaba los vestidos ligeros de la India y las casas japonesas estaban poco protegidas del frío.



93

AL PADRE ANTONIO GOMES, GOA

*Kagoshima 5 de noviembre 1549*

SUMARIO: 1. *Tenga especial cuidado de sí mismo.*—2. *Cartas que ha de escribir. Urja la ida de los de la Compañía al Japón.*—3-4. *Carta de Cosme de Torres. Los que se han de enviar a Japón.*—5-7. *Beneficio de los mercaderes portugueses que han de llevar a los misioneros al Japón.*—8-10. *Epoca de navegación. Los mercaderes que llevan a los misioneros, no se acerquen a China.*—11. *Carta a los de Comorín. Diversos encargos.*—12. *Le recomienda dos bonzos. Amor al señor obispo y vicario general.*—13. *Procure ser amado. Instrucción que ha de dar a los esclavos en la Seo. Dé cuenta de sus cosas interiores.*

*Damos el texto según una copia castellana de 1746 y traducimos al castellano el párrafo 13, que está en portugués*

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda. Amén.

1. Pues tan largo escribo en la otra carta<sup>1</sup>, no hay que por ésta os escriba, sino solamente una cosa: es que continuamente os tengo delante de mis ojos, deseándoos por ventura más bien espiritual de lo que vos os deseáis. Encomiándoos mucho, sobre todos los hermanos que están en la India, que tengáis especialmente cuidado de vos mismo, y no descuidéis en cosa que tanto importa; porque si de ésta os olvidáis, no espero de os encomendar ninguna cosa, y si de esto fuere cierto que tenéis continua memoria, mucho espero de vos para en algún tiempo os escribir que vengáis a Miaco o a Bandu a cumplir vuestros santos deseos.

2. De todos los hermanos de la India y de Portugal y de Roma me escribiréis muy menudamente del fruto que hacen, porque con vuestras cartas nos consolaremos mucho; y así como yo escribo largo, pagadme en la misma moneda.

Daréis orden cómo los hermanos que han de venir a Japón, se despachen lo más presto que ser pudiere y bien, como vos lo sabéis hacer, cuando os disponéis para ello.

3. El padre Cosme de Torres, vuestro amigo, os escribe, el cual con sus piedades muchas cosas os desea que no os cum-

plen; todo se hará a su tiempo; para mayores cosas os guardo de lo que vos ni el padre con vos deseáis. No será mucho que, antes de tres años, os escriba para que vengáis a residir en alguna de estas grandes universidades, donde, por ventura, viviréis más consolado, y haréis más fruto de lo que en la India hacéis, más consolado que pensáis. Y porque no descuidéis en cosa que tanto importa, como es en la venida de los hermanos, a los cuales por obediencia escribo vengan<sup>2</sup>, con algún amor y afeción que les tenéis, no pongáis otros en su lugar, y para que más merezcáis en carecer de ellos, os mando en virtud de obediencia que lo cumpláis así. Por las naos que parten de Goa a Ormuz en marzo, o lo más presto que pudiéredes, mandaréis un traslado de la carta grande<sup>3</sup> y una obediencia de estas que van<sup>4</sup> a maestro Gaspar para que venga luego, para que el año siguiente venga él con los otros, partiendo en abril como nos partimos.

4. Y si alguno de éstos fuere muerto, vendrá en su lugar aquel que al padre micer Paulo y a vos os pareciere bien, y en virtud de obediencia vendrá para que más merezca. Los que acá vinieren, paréceme que sería bien que trujesen dos legos, o por lo menos uno, personas de quien mucho se pudiese confiar, para ser activos, y hacer todo aquello que fuere necesario corporalmente en todas las cosas de humildad; y por eso os torno otra vez a encargar que sean personas de mucha confianza, porque la tierra es muy peligrosa a maravilla.

5. Los padres cuando vinieren, haced con el gobernador que mande algunas piezas y presentes para el rey de Japón con una carta, porque confío en Dios que, si se convirtiese a nuestra santa fe, que se ha de suceder mucho provecho temporal a el rey de Portugal, haciéndose una factoría en Sacay, que es puerto muy grande, y una ciudad donde hay muchos mercaderes y muy ricos, y mucha plata y oro, más que en ninguna otra parte del Japón<sup>5</sup>; y por la experiencia que tengo de la India, no confío tanto que por sólo amor de Dios manden un navío con los padres sin otro respeto.

6. Bien podrá ser que me engañó, de lo cual lo holgaría. Y por eso tendréis esta manera en despachar los padres: el señor gobernador a algún pariente suyo o amigo, a quien él

<sup>2</sup> Doc.91.

<sup>3</sup> Doc.90.

<sup>4</sup> Doc.91.

<sup>5</sup> Sacai (Izumi), a fines del siglo XVI principal emporio de Japón. Javier en 1551 calculaba en más de 1.000 los mercaderes que poseían una cantidad superior a 30.000 cruzados (SCHURHAMMER, *Quellen* 6063). En 1615, cuando Hiedeyoshi la destruyó incendiándola, tenía unos 60.000 habitantes (PAPINOT, *Dictionary of Japan* 530).

desea hacer mucha merced, le dará mucha ganancia, dándole licencia para mandar un navío a Japón para traer los padres; e para esto escribo un rol de las cosas que mucho valen en el puerto de Sacay, que es dos jornadas por tierra de Miaco.

7. Ganará mucha plata y oro el que trajere a los padres, en traer las mercaderías que van en este rol<sup>6</sup>; y de esta manera podrán venir los padres muy bien y muy seguros porque aquel navío vendrá muy artillado<sup>7</sup> e aparejado de todo necesario.

8. Os doy un aviso para que los padres vengan en breve tiempo a Japón. El navío que de allá viniere, ha de partir en abril de Goa con toda la carga, y en junio ha de partir de Malaca, tomando todos los mantenimientos necesarios, y no ha de tomar en ninguna manera la China, cuanto espera hacer hacienda en ella, ni tomar mantenimientos, si no fuere agua en algunas islas, y a toda prisa ha de venir a Japón; porque si tomare la China para hacer hacienda en ella, habéis de saber que ha de poner de Goa a Japón diecisiete meses; y si no tomare la China, en cuatro meses y medio vendrá a Japón.

9. Por eso es menester que el navío que trujere los padres, no traiga mucha pimienta, sino, cuando mucho, hasta ochenta bares<sup>8</sup>; porque, trayendo poca, venderla han muy bien en Japón y ganarán mucho dinero, como dicho tengo, viniendo a el puerto de Sacay.

10. Y mirad que seáis recatado en la licencia que el gobernador da a el que ha de traer los padres, que ha de ser con condición que no toma la China para hacer hacienda en ella, porque pondrán mucho tiempo en venir a Japón; porque si de la China no parten a Japón primero de agosto, no hay monzón hasta de aquí a un año; y esto ha de prometer el capitán del navío al señor gobernador, de no hacer hacienda a la venida en la China.

11. A los hermanos del Cabo de Comorín mandaréis el traslado de la carta grande. Cuando tuviéremos experiencia de Miaco, entonces os escribiré muy largo, así a vosotros como a los hermanos de Coímbra y a los padres de Roma. A Domingo Carvalho, si no es de misa, pediréis al señor obispo que le ordene. Tendréis amistad mucho con Ruy Gonsálvez<sup>9</sup>, por cuanto es procurador de los cristianos del Cabo de Comorín, y los padres de nuestra Compañía que allá están, tienen mucha nece-

sidad del favor de Ruy Gonsálvez. Del padre Melchor Gonsálvez, del colegio de Bazáin, y de los frailes que estaban en él, y si vinieron más de Portugal, y aquel colegio si queda a la Compañía<sup>10</sup>: de todo me haréis a saber muy menudamente. Y del padre Nicolás<sup>11</sup> del fruto que hace en Coulán, y si hace aquella casa tan necesaria para la doctrina de los hijos de los cristianos del Cabo de Comorín, y para los padres que andan en aquellas partes<sup>12</sup>; en todo lo que pudiéredes ayudar, los ayudaréis, así con el señor gobernador como con el veedor de hacienda y con alguna ayuda de casa. También me haréis saber si vinieron predicadores de nuestra Compañía de Portugal, y cuántos, las cualidades de ellos; y si vinieron predicadores, proveed la ciudad de Cochín y Dio, pues tienen tanta necesidad. Esto todo que os escribo, será dando parte a micer Paulo, y con su parecer y obediencia irán.

12. Allá van dos bonzos japones, los cuales estuvieron en las universidades de Miaco y Bandu; tratarlos heis con mucho amor, porque los japones así se quieren.

Sed mucho grande amigo del señor obispo y del vicario<sup>13</sup> general, teniéndoles mucha obediencia, pues son nuestros mayores, y por bien y con humildad todo acabaréis con ellos. Poned mucha grande diligencia en la venida de los padres. Yo trabajaré para el año de os escribir de Miaco.

Nuestro Señor os dé tanto bien espiritual y gloria en el otro mundo, cuanto yo para mí deseo.

De Cangoxima, a 5 de noviembre de 1549 años.

13. Por amor de nuestro Señor os ruego que os hagáis amar de todos los hermanos de la Compañía mucho, así de los que están en casa como fuera, por cartas.

También enseñaréis oraciones en alguna iglesia. Yo holgaría que fuese en la Seo, predicando los domingos y las fiestas, después de comer, a los esclavos y cristianos los artículos de la fe en lengua que os entiendan, como yo lo hacía, cuando allá estaba<sup>14</sup>, y esto para que deis ejemplo a los otros.

<sup>10</sup> A fines de 1548, Javier, a petición de los franciscanos de Basséin, había enviado allá a Melchor Gonsalves, para administrar el colegio que el rey fundara con 3.000 pardaos; pues los franciscanos recoletos de la provincia de la Piedad tenían reparo en tocar aquel dinero. Pero en 1549 se dio la mitad de la suma a los franciscanos y al colegio y la otra a los de la Compañía que fundaban colegio (SCHURHAMMER, *Quellen* 4276 4315; cf. doc.79,10).

<sup>11</sup> Lancillotto.

<sup>12</sup> Escribía Lancillotto en 1550 que en Coulán se había comenzado el colegio y había en él 50 discípulos (*Doc. Indica* II 15).

<sup>13</sup> Doctor Ambrosio Ribeiro, en 1548 sucedió como vicario general a Pedro Fernandes Sardinha. Desde 1553, por la muerte del señor obispo, fue provisor diocesano, y de 1556 a 1557 dirigió en Goa la causa de Javier y actuó de testigo en ella (MX II 173 109-111 218).

<sup>14</sup> Cf. doc.92,3.

<sup>6</sup> No se nos ha conservado esta lista.

<sup>7</sup> Defensa contra los piratas chinos.

<sup>8</sup> Ochenta bar de pimienta equivalían en la India a 976 cruzados y en Japón al triple (cf. doc.83,3).

<sup>9</sup> Rodrigo Gonsalves de Caminha.

Ruégoos mucho que particularmente me escribáis cosas interiores vuestras, pues sabéis cuánto holgaré, sacándome de un cuidado grande en que vivo. Entre otras muchas holgaré de saber que todos los hermanos de la Compañía os aman mucho, así los que están en casa como fuera; porque no estaré satisfecho en saber que vos os amáis, sino en saber que de ellos sois amado.

FRANCISCO.

94

A DON PEDRO DA SILVA, MALACA

Kagoshima 5 de noviembre 1549

SUMARIO: 1. Con el favor que les dio, llegan felizmente al Japón.—2. Conversiones que hace Pablo.—3. El Japón, preparado para la predicación de la fe.—4. Quiere visitar al rey en Miyako; la ciudad.—5. Pedro da Silva, instrumento de la divina Providencia.—6. Sakay, puerto principal del Japón: comercio que se puede establecer entre japoneses y portugueses.—7. Plan de una iglesia de Nuestra Señora en Miyako. El ciento por uno.—8-9. Muere Ladrón, capitán. Recomienda a los japoneses que van a Malaca y a Domingo Dias.

Traducción castellana de una copia portuguesa de 1553

Señor:

1. Con la mucha ayuda y favor que vuestra merced nos dio, así en darnos tan abundantemente lo necesario, como para dar presentes a estos señores, y en darnos tan buen navío para que hiciésemos nuestro viaje, llegamos a Japón día de nuestra Señora de agosto, con paz y salud, en el lugar de Paulo de Santa Fe, en el cual fuimos recibidos del capitán y del alcaide, y de todo el pueblo con mucho amor.

2. Paulo, nuestro buen compañero, se dio tan buena prisa en predicar, de noche y de día, a sus parientes, que tiene convertido a su madre y mujer, parientes y parientas, y otros muchos conocidos, los cuales son ya cristianos.

3. La tierra está muy dispuesta para en ella hacerse fruto en las almas; y no extrañan hasta ahora el hacerse cristianos. Es gente llegada a razón; y como por sus ignorancias viven en muchos yerros, la razón entre ellos tiene valía, lo que no tendría si reinase en ellos la malicia.

4. Por no tener monzón, dejamos de ir a Miaco, donde el

rey de Japón y los mayores señores del reino están. De aquí a cinco meses tendremos nuestra monzón, para que podamos ir; y con ayuda de nuestro Señor, sirviéndonos los vientos, haremos nuestro viaje. Tantas cosas nos dicen de Miaco, que por verdaderas las tendré, cuando tuviere experiencia de ellas. Dicen que la ciudad tiene noventa y seis mil casas<sup>1</sup>; y de los portugueses que las vieron, me dijo acá en Japón uno de ellos, que era mayor que Lisboa; casas todas de madera y con pisos, como las nuestras. El año que viene, por la experiencia que tuviere, escribiré a vuestra merced. Y espero en Jesucristo, que gran parte del Japón se han de hacer cristianos, porque es gente de razón.

5. El fruto que se hiciere, será por tener dado orden vuestra merced, así en las cartas tuyas, como en la embarcación que nos dio, y piezas ricas que manda para el rey, que espero en Dios, que lo que el señor conde almirante, su padre<sup>2</sup>, comenzó<sup>3</sup>, vuestra merced ha de ser causa que venga a luz<sup>4</sup>; y la mayor parte del merecimiento con Dios será el de vuestra merced, pues el de la India todo es temporal. Esto escribo a vuestra merced, para que sea en grande conocimiento de la merced que Dios le hace, pues es causa de este bien. Y por ser la intención de vuestra merced tan buena, para acrecentar nuestra santa fe en estas partes, le ha de venir mucho provecho al rey.

6. Porque en Sacay, que es el principal puerto de Japón, dos jornadas por tierra de Miaco, placiendo a Dios, se hará una factoría de mucho provecho temporal; porque este puerto de Sacay es el más rico de Japón, donde acude más y mayor suma de plata y de oro del reino. Yo tendré buen cuidado de trabajar con el rey de Japón, para que mande un embajador a la India, para ver la grandeza de ella y las cosas de allá, de las cuales ellos carecen; para que, por esta vía, se trate entre el gobernador y el rey de Japón, cómo se haga la dicha factoría.

7. Vivo muy confiado que, antes de dos años, escribiré a vuestra merced cómo en Miaco tenemos una iglesia de nuestra Señora<sup>5</sup>, para que los que vinieren a Japón, en las tempestades del mar se encomienden a nuestra Señora de Miaco.

Si vuestra merced confiara de mí, haciéndome su factor en estas partes de la hacienda que mandare, yo le aseguro una cosa: que hará de uno más de ciento, por una cierta vía que

<sup>1</sup> Cf. doc.90,53.

<sup>2</sup> D. Vasco da Gama, conde de Vidigueira.

<sup>3</sup> D. Vasco da Gama, descubriendo de 1497 a 1498 la ruta marítima a la India, inició también la conversión de los orientales.

<sup>4</sup> La conversión del Japón.

<sup>5</sup> Finalmente, el año de 1575 se edificó en Meaco la iglesia de Nuestra Señora (FROIS, *Die Geschichte Japans* 465-468).

ningún capitán de Malaca hasta ahora lo hizo, que será dándolo todo a los pobres cristianos que se harán; y la ganancia estará tan segura, sin correr ningún riesgo, pues es cierto que quien da uno por Cristo, le tiene guardados en la otra vida ciento. Vivo con temor, pareciéndome que vuestra merced no está bien con tanta ganancia. Este mal tienen los capitanes de Malaca, que no son amigos de tan grandes bienes.

8. El Ladrón<sup>6</sup> murió aquí en Cangoxima; fuéno bueno en todo el viaje, y nosotros no pudimos serle buenos, pues murió en su infidelidad; ni después de muerto le pudimos ser buenos, encomendándolo a Dios, por estar su alma en el infierno.

Allá van muchos japones<sup>7</sup> por las buenas nuevas que Paulo acá siembra de las muchas virtudes de los portugueses. Vuestra merced, por lo mucho que debe a Dios y a su hidalguía, le pido mucho que les haga honra, mandándolos agasajar en casas de portugueses ricos y acomodados, para que les hagan honra y agasajo; y de ahí vengan cristianos, diciendo tanto bien de los portugueses, como dice Paulo.

9. Domingo Díaz, portador de la presente<sup>8</sup>, es muy amigo mío y yo suyo, por la muy buena compañía que nos tiene hecha en el viaje. Mucha merced me hará vuestra merced en pagarle por mí lo mucho que le debo.

Nuestro Señor le acrecienta los días de la vida por muchos años, y lo lleve a Portugal, como vuestra merced y la señora, su mujer<sup>9</sup>, lo desean.

De Cangoxima, a 5 de noviembre de 1549 años.

Su verdadero servidor y amigo del alma,

FRANCISCO.

*Posdata:* A los bonzos que allá van, pido mucho a vuestra merced por amor de nuestro Señor, que les sea bueno en mandarlos agasajar y dar lo necesario, pues van con deseos de aprender la ley de Cristo<sup>10</sup>, para después hacer fruto en los japones.

<sup>6</sup> Aván, capitán de la nave que llevó a Javier a Kagoshima (cf. doc.84,9).

<sup>7</sup> Llegaron a Malaca sólo cuatro (cf. doc.90,57).

<sup>8</sup> Carecemos de datos sobre este personaje.

<sup>9</sup> Doña Inés de Castro, hija de D. Juan de Castro.

<sup>10</sup> Los cuatro japoneses llegados a Malaca recibieron el bautismo el día de la Ascensión, 15 de mayo de 1550. Tres de ellos volvieron inmediatamente a su patria; el cuarto quedó en Malaca (SCHURHAMMER, *Quellen* 4540; *Doc. Indica* II 110 182-183). Posteriormente no se los menciona.

95

AL PADRE FRANCISCO PÉREZ, MALACA

*Estrecho de Singapur, hacia el 24 de diciembre de 1551*

SUMARIO: 1. *Parte del Japón; los que allí quedan.*—2. *Téngasele todo preparado en Malaca para seguir en seguida a la India.*

*Damos el texto según una copia castellana de 1746*

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. 39 días ha que partí de Japón<sup>1</sup>, donde la fe de Jesucristo nuestro Señor va en grandísimo crecimiento. En una ciudad muy principal de Japón<sup>2</sup> queda Cosme de Torres y Juan Fernández, con los que hicieron cristianos y hacen cada día.

2. Mandad luego a Antonio<sup>3</sup> en algún balón<sup>4</sup>, haciéndome saber si hay algún navío que está de partida para India; y si estuviere presto algún navío hablad al señor capitán, rogándole que aguarde un día más, pues el domingo por todo el día espero ser en Malaca. De allá me mandaréis a Juan Bravo solamente de los de casa, y vendrá con Antonio. Daréis orden en me buscar lo necesario para mi matalotaje hasta la India, si el navío estuviere que se quiere partir, que importa mucho al servicio de Dios ir pronto a India para luego tornar en mayo. Y pues pronto nos veremos y nos consolaremos mucho en el Señor, no digo más.

Todo vuestro en el Señor,

FRANCISCO.

96

A SUS COMPAÑEROS DE EUROPA

*Cochín 29 de enero 1552*

SUMARIO: 1. *Llega al Japón.*—2-3. *El Japón; sus habitantes.* 4-12. *Bonzos y bonzas. Sectas religiosas y sus enseñanzas y creencias.*—13. *En Kagoshima. Hostilidad de los bonzos. La*

<sup>1</sup> El 16 de noviembre.

<sup>2</sup> Yamaguchi.

<sup>3</sup> Alude a Antonio, japonés, bautizado en 1548 en Goa juntamente con Pablo Anjiró y Juan, que acompañó a Javier y a sus compañeros a Kagoshima, Hirado, Yamaguchi y Bungo, y volvió después con el mismo apóstol y Juan a Malaca. Oriundo de Kagoshima, entregado en 1548 por los mercaderes portugueses a Javier, se convirtió en el colegio de San Pablo y aprendió, como sus compañeros, a leer y escribir. En tiempo de la guerra lo envió Cosme de Torres como delegado desde Yamaguchi a Naitó, amicusísimo suyo, y posteriormente a Bungo con carta para Javier, quien lo remitió con esta carta a Malaca. En 1552 volvió como intérprete de Gago y Alcásova de Malaca a Yamaguchi (doc.70,8; 81,2; 126,1; SCHURHAMMER, *Disputationen* 64 84).

<sup>4</sup> Balón, embarcación pequeña y ligera de remos (DALGADO, *Glossario* I 85-86).

primera doctrina cristiana en japonés.—14. La isla Hirado y la ciudad Yamaguchi.—15. En la ciudad de Miyako. Guerra civil.—16-22. De nuevo en Yamaguchi. El duque, con dones que recibe, favorece la religión cristiana. Disputas con los bonzos.—23-25. La doctrina del infierno aterra a los japoneses.—26-34. Monasterios, vida y doctrina de los bonzos.—35. La religión cristiana, hasta ahora completamente desconocida en el Japón.—36. Llamado al reino de Bungo.—37-39. Guerra civil en el reino de Yamaguchi. El duque suicida: su sucesor.—40-41. Va a volver a la India.—42-45. Universidades del Japón y modo de convertirlas a la fe.—45-46. Los padres Torres y Fernández quedan en el Japón.—47-49. Espíritu curioso de los japoneses.—50-52. Algo de la China. Esperanza que se conviertan los gentiles.—53-55. No escribe nada de la India. Entero de fuerzas en medio de los trabajos. Consuelos espirituales. Los letrados y prebendados, invitados a ir a la misión del Japón.—56. Razón de escribir sin orden la carta.

#### Traducción castellana del original portugués

#### IHS.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre en nuestras almas. Amén.

1. En el año 1549, a veinte de agosto<sup>1</sup>, llegamos a Japón todos con paz y salud, desembarcando en Cangoxima, que es un lugar de donde eran naturales los japoneses que nosotros llevábamos<sup>2</sup>. Fuimos recibidos de la gente de la tierra muy benignamente, principalmente de los parientes de Paulo, japonés, los cuales quiso Dios nuestro Señor viniesen en conocimiento de la verdad, y así cerca de ciento se hicieron cristianos, en el tiempo que estuvimos en Cangoxima. Holgaron los gentiles de oír la ley de Dios, por ser cosa que nunca oyeron, ni jamás tuvieron conocimiento de ella.

2. Esta tierra de Japón es muy grande en extremo: son islas. En toda esta tierra no hay más que una lengua, y ésta no es muy difícil de tomar. Hace ocho o nueve años que fueron descubiertas estas islas de Japón por los portugueses<sup>3</sup>. Son los japoneses gente de mucha opinión, en parecerles que en armas y caballerías no hay otros como ellos. Gente es que tiene en poco

<sup>1</sup> Llegaron el 15 de agosto a Kagoshima (cf. doc.90,11).

<sup>2</sup> Pablo, Antonio y Juan.

<sup>3</sup> Las islas Ryūkyū las encontraron los portugueses en 1542 y el Japón en 1543 (cf. SCHURHAMMER, *Mendes Pinto* 65-74).

a toda otra gente extranjera. Aprecian mucho las armas, tienenlas en muy grande estima, y de ninguna cosa tanto se precian, como de tener buenas armas, muy bien guarnecidas de oro y plata. Continuadamente traen espadas y puñales en casa y fuera de casa y, cuando duermen, las tienen a la cabecera.

3. Confían más en las armas que cuanto gente tengo vista en mi vida. Son muy grandes flecheros<sup>4</sup>; pelean a pie, aunque haya caballos en la tierra. Es gente de grande cortesía entre ellos, aunque con extranjeros no usan aquellas cortesías, porque los tienen en poco. En vestidos, armas y criados gastan todo cuanto tienen, sin guardar tesoros. Son muy belicosos y viven siempre en guerras, y quien más puede, es mayor señor. Es gente que tiene un solo rey; pero hay más de ciento cincuenta años que no le obedecen<sup>5</sup>, y por esta causa continúan las guerras entre ellos.

4. Hay en la tierra grande número de hombres y mujeres que hacen profesión de religión. Los hombres se llaman entre ellos bonzos. Y de éstos hay de muchas maneras: unos de hábitos pardos<sup>6</sup>, y otros de hábitos negros<sup>7</sup>; y entre ellos hay poca amistad, porque los bonzos de los hábitos negros quieren grande mal a los de los hábitos pardos, diciendo que los de los hábitos pardos saben poco y viven mal. Entre las mujeres hay unas bonzas de hábitos pardos y otras de hábitos negros; las de los hábitos pardos están a obediencia de los bonzos del mismo hábito; y las del hábito negro, a obediencia de los bonzos del mismo hábito. De estos bonzos y bonzas hay grandísimo número en Japón, cosa para no poderse creer, sino quien lo viere.

5. Afirmáronme personas de mucha verdad, que hay un duque en Japón, en cuyas tierras hay ochocientos monasterios de frailes y monjas, y cada uno de éstos no tiene menos de treinta personas; y que además de estos ochocientos monasterios, hay otros de cuatro, seis, ocho personas. Yo por lo mucho que tengo visto de Japón, creo ser así.

La doctrina de las sectas que ellos creen, vino de una tierra firme que está cerca de Japón, la cual se llama China. Tienen

<sup>4</sup> Cf. SCHURHAMMER, *Der hl. Franz Xaver* 160.

<sup>5</sup> La época de las guerras civiles y el debilitamiento del poder imperial se inicia para el Japón en 1338, desde que comienzan a dominar los príncipes llamados Shogunes Ashikagas.

<sup>6</sup> De los bonzos pardos los más pertenecían a la secta Ikkō (cf. doc.90,17); pero los había también de la secta Shingon.

<sup>7</sup> Bonzos negros son los que visten túnica interior blanca y encima otra ajustada y más corta negra o violácea; pertenecían principalmente a la secta Zen (cf. doc.89,17); se presentaban con la misma indumentaria bonzos de otras sectas, como los de la Hokke y Jōdo (SCHURHAMMER, *Das Stadtbild* 150 161).

ellos escrituras de hombres que hicieron grandes penitencias, a saber, de mil, dos mil, tres mil años de penitencia, cuyos nombres son Xaca<sup>8</sup> y Ameda<sup>9</sup>, y otros muchos; pero los más principales son Xaca y Ameda.

6. Hay nueve maneras de doctrinas<sup>10</sup>, diferentes unas de las otras; y así hombres como mujeres, cada uno según su voluntad, escoge la doctrina que quiere, y a ninguno fuerzan que sea más de una secta que de otra; de manera que hay casas en que el marido es de una secta, y la mujer de otra, y los hijos de otra; y esto no se extraña entre ellos, porque cada uno escoge de su voluntad. Hay diferencias entre ellos y porfías en parecerles que unas son mejores que otras, y sobre esto muchas veces hay guerras.

7. Ninguna de estas nueve sectas hablan de la creación del mundo ni de las almas<sup>11</sup>. Todos dicen que hay infierno<sup>12</sup> y paraíso<sup>13</sup>; pero ninguno declara qué cosa es paraíso, ni menos por cuya ordenación y mandato van las almas al infierno<sup>14</sup>. Solamente tratan estas sectas que los hombres que las hicieron, fueron de grandes penitencias, a saber, de mil y dos mil y tres mil años; y que estas penitencias que hicieron, era habiendo respeto a la perdición de mucha gente que no hacía ninguna penitencia de sus pecados; y que por respeto de éstos, ellos hacían tanta penitencia, para que les quedase algún remedio<sup>15</sup>.

8. Lo principal de estas sectas es decir ellos que todos aquellos que no hicieron penitencia de sus pecados, si llamaren por estos fundadores de estas sectas, que ellos los librarán de todos los trabajos, aunque no hagan penitencia; y esto, si con grande fe, sin poner ninguna duda, llamaren por ellos, poniendo toda su esperanza y confianza, hasta prometerles que, aunque estén en el infierno, si llamaren por ellos, los librarán<sup>16</sup>. Hay en es-

<sup>8</sup> Shaka (Sākyamuni), o sea Buda, fundador del budismo.

<sup>9</sup> Amida (Amitābha), Buda supremo del paraíso de la tierra pura de Occidente; no es persona histórica, sino una abstracción filosófica, Buda sin principio, del cual han nacido todos los Budas. Este es el Buda que veneran en el Japón principalmente los de las sectas de Jōdo; dios personal, único salvador, centro de su culto.

<sup>10</sup> Se pueden designar como las nueve principales sectas: Tendai, Shingon, Yūdzū-Nembutsu, Jōdo, Rinzaï-Zen, Sōtō-Zen, Ikkō, Jokke, Ji.

<sup>11</sup> El budismo no admite alma personal e inmortal.

<sup>12</sup> El infierno de los budistas no es eterno.

<sup>13</sup> Sobre el paraíso budista puede verse SCHURHAMMER, *Sprachproblem* 34-36.

<sup>14</sup> Insinúa aquí Javier la principal dificultad del budismo, a cuyo panteísmo repugna que haya infierno y el mal como tal.

<sup>15</sup> Refiere Frois en 1565 que, según los escritos japoneses, Amida hizo millones de millones de penitencias y meditó tantos miles de años, que genio humano no puede contar, y prometió solemnemente salvar a los pueblos; por consiguiente, quien invoca su nombre, se salva. Shaka, según los mismos escritos, ha venido al mundo ochenta mil veces (cf. SCHURHAMMER, *Disputationen* 48-49 58).

<sup>16</sup> Esto lo creían principalmente los de la secta Jōdo, invocando a Amida (SCHURHAMMER, *Disputationen* 49).

tas sectas muchas fábulas de milagros que hicieron los fundadores de ellas, que serían largas de contar, y por eso las dejo de escribir.

9. Entre estas sectas hay unas que ponen trescientos mandamientos y quinientos, y otras así; convienen todas en decir que cinco mandamientos son necesarios. El primero es, no matar ni comer cosa que padezca muerte; el segundo, no hurtar; el tercero es, no fornicar; el cuarto, no mentir; el quinto, no beber vino. Todas las sectas tienen estos mandamientos<sup>17</sup>. Los bonzos y las bonzas, declarando estas sectas al pueblo, les persuadieron que ellos no podían guardar estos cinco mandamientos, porque eran hombres que conversaban con el mundo, y que no los podían guardar.

10. Y que para esto, ellos querían tomar sobre sí el mal que les viniese de no guardar estos cinco mandamientos, con esta condición, que el pueblo les diese casas y monasterios y rentas y dinero para sus necesidades y, sobre todo, que los acatasen y honrasen mucho; y que si esto hiciesen, que ellos guardarían los mandamientos por ellos<sup>18</sup>. Y así los grandes y el pueblo, por usar de la libertad para pecar, concedieron a los bonzos y a las bonzas lo que pidieron; y así en Japón son muy acatados estos sus padres y las bonzas. Tiene para sí el pueblo por muy cierto, que estos bonzos y monjas tienen poder para sacar las almas que van al infierno, por cuanto se obligaron, por respeto de ellos, a guardar los mandamientos y hacer otras oraciones.

11. Esta manera de padres predicán al pueblo ciertos días. En todas sus predicaciones el principal punto que predicán, es que no duden por ninguna cosa, aunque tengan hechos muchos pecados y los hagan, sino que aquel santo de la ley que escogieron, los librárá del infierno, aunque allá vayan, si los bonzos rogaren por ellos, por cuanto guardan los cinco mandamientos. Y estos bonzos predicán al pueblo de sí mismos que son santos, porque guardan los cinco mandamientos; y más predicán, que los pobres no tienen ningún remedio, para salir del infierno, por cuanto no tienen limosna para dar a los bonzos.

12. Predican más, que las mujeres que no guardan estos cinco mandamientos, no tienen ningún remedio para salir del infierno; y dan por razón que cada mujer tiene más pecados de los que tienen todos los hombres del mundo, por causa de la purgación, diciendo que cosa tan sucia como mujer difculto-

<sup>17</sup> Cf. HASS, *Geschichte* 133 290.

<sup>18</sup> Cf. HASS, o. c. 133-134.

samente se puede salvar, pero vienen por último a decir que si las mujeres hiciesen muchas limosnas, más que los hombres, que siempre les queda remedio para salir del infierno. Más predicán, que las personas que a los bonzos en esta vida dieran mucho dinero, que allá en el otro mundo por uno les darán diez, y en la misma moneda de dinero, para las necesidades que allá tuvieren en el otro mundo. Y hay muchas personas, así hombres como mujeres, que tienen dado a los bonzos mucho dinero, para que en el otro mundo les sea pagado; y los bonzos dan de esto conocimiento a los hombres y mujeres, de quienes reciben el dinero, para pagarlo en el otro mundo. Tiene para sí el pueblo que da este dinero a los bonzos, la oncená y reciben escritura; y cuando mueren, se mandan enterrar con ese pagaré, diciendo que el diablo huye de ese escrito. Engaños predicán estos bonzos que es penoso escribir. Ellos nunca hacen limosna, mas quieren que todos se las hagan a ellos. Tienen hábitos, modos y maneras para sacar dinero de las gentes, los cuales dejo de escribir, por evitar prolijidad. Grande pena es ver el pueblo cuánto crédito da a las cosas de éstos, y el grande acatamiento que les tienen.

13. Ahora diré lo que nos sucedió en Japón. Primeramente llegamos a la tierra de Paulo, como arriba dije, que se llama Cangoxima, donde, por las muchas predicaciones que Paulo predicó a sus parientes, se hicieron cerca de cien cristianos; y se hicieran casi todos los de la tierra, si los padres de la tierra no les fueran a la mano. En el dicho lugar estuvimos más de un año. Dijeron estos bonzos al señor de la tierra<sup>19</sup>, que es un duque de muchas tierras, que si él consintiese que sus vasallos tomasen la ley de Dios, que se perdería la tierra, y quedarían sus pagodas destruidas y desacatadas de la gente, porque la ley de Dios era contraria a sus leyes y las gentes que tomasen la ley de Dios, perderían la devoción que tenían primero a los santos que hicieron sus leyes. Acabaron los bonzos con el duque de la tierra que mandase que, so pena de muerte, ninguno se hiciese cristiano; y así lo mandó el duque que ninguno se hiciese de la ley de Dios.

En este año que estuvimos en el lugar de Paulo, nos ocupamos en doctrinar a los cristianos, en aprender la lengua, y en sacar muchas cosas de la ley de Dios en lengua de Japón, a saber, acerca de la creación del mundo, con toda la brevedad, declarando lo que era necesario que supieran ellos, cómo hay un Creador, de todas las cosas, del cual ellos no tenían ningún co-

<sup>19</sup> Shimazu Takahisa.

nocimiento, con otras cosas necesarias, hasta venir a la encarnación de Cristo, tratando la vida de Cristo, por todos los misterios hasta la ascensión, y una declaración del día del juicio; el cual libro, con mucho trabajo, lo pusimos en lengua de Japón y lo escribimos en letra nuestra; y por él leíamos a los que se hacían cristianos, para que supiesen cómo habían de adorar a Dios y a Jesucristo, para haberse de salvar.

Holgaban mucho los cristianos y los que no eran cristianos, de oír estas cosas, por parecerles que ésta era la verdad, porque los japoneses son hombres de muy singulares ingenios, y muy obedientes a razón; y si dejaban de hacerse cristianos, era por temor del señor de la tierra, y no porque no conocían que la ley de Dios era verdadera y sus leyes falsas.

14. Pasado el año<sup>20</sup>, visto que el señor de la tierra no era contento que la ley de Dios fuese en crecimiento, nos fuimos para otra tierra, y nos despedimos de los cristianos, los cuales con muchas lágrimas se despidieron de nosotros, por el muy grande amor que nos tenían, dándonos muchas gracias del trabajo que llevamos en enseñarles de qué manera se habían de salvar. Quedó con estos cristianos Paulo, natural de la tierra, muy buen cristiano, para doctrinarlos y enseñarlos.

De ahí fuimos a otra tierra<sup>21</sup>, donde el señor de ella nos recibió con mucho placer<sup>22</sup>, y estando ahí algunos días<sup>23</sup>, se hicieron cerca de cien personas cristianas. A este tiempo ya uno de nosotros sabía hablar japonés<sup>24</sup>, y leyendo por el libro que sacamos en lengua de Japón, con otras pláticas que hacíamos, se hacían muchos cristianos. En este lugar quedó el padre Cosme de Torres<sup>25</sup>, con los cristianos que se hacían. Juan Fernández y yo<sup>26</sup> fuimos a una tierra de un grande señor de Japón<sup>27</sup>, la cual por nombre se llama Amanguche<sup>28</sup>. Es ciudad de más de diez mil vecinos, las casas todas de madera. En esta ciudad había muchos hidalgos y otra gente muy deseosa de saber qué ley era la que nosotros predicábamos. Así determinamos pre-

<sup>20</sup> En agosto.

<sup>21</sup> Hirado (Hizen), capital de la isla Hirado-jima, al noroeste de la isla Kyūshū.

<sup>22</sup> Matsura Takenobu (Doka), príncipe del reino de Hirado, nacido en 1522, reinó hasta 1568; murió en 1599 (ANESAKI, *A Concordance to the History of the Kirishitan Missions* 135-136).

<sup>23</sup> Dos meses.

<sup>24</sup> Juan Fernández.

<sup>25</sup> Con Juan, Antonio y Amador.

<sup>26</sup> Llevaron al japonés Bernardo, que se había hecho cristiano en Kagoshima (MX II 877-878).

<sup>27</sup> Ouchi Yoshitaka, perteneciente a la secta de Shingon, nació en 1507 y murió en 1551, el más poderoso de todos los príncipes japoneses (PAPINOT, *Dictionary of Japan* 505; FROTS, *Die Geschichte Japans* 9-10 14-15).

<sup>28</sup> Yamaguchi, sede del príncipe Ouchi Yoshitaka.

dicar por muchos días por las calles, cada día dos veces, leyendo por el libro que llevábamos, haciendo algunas pláticas conforme a lo que por el libro leíamos. Era mucha la gente que acudía a las predicaciones. Eramos llamados a casas de grandes hidalgos, para preguntarnos qué ley era aquella que predicábamos, diciéndonos que si fuese mejor que la suya de ellos, que la tomarían. Muchos mostraban contentamiento en oír la ley de Dios, otros hacían burla de ella, a otros les pesaba. Cuando íbamos por las calles, los niños y otra gente nos perseguía, haciendo escarnio de nosotros, diciendo: "Estos son los que dicen que hemos de adorar a Dios para salvarnos, y que ningún otro nos puede salvar sino el Criador de todas las cosas". Otros decían: "Estos son los que predicán que un hombre no ha de tener más que una mujer". Otros decían: "Estos son los que prohíben el pecado de la sodomía", por ser muy general entre ellos; y así nombraban los otros mandamientos de nuestra ley, y esto por hacer escarnio de nosotros. Después de haber pasado muchos días en este ejercicio de predicar, así por las casas como por las calles, nos mandó llamar el duque de Amanguche, que estaba en la misma ciudad, y nos preguntó muchas cosas. Preguntándonos de dónde éramos, y por qué razón fuimos a Japón; nosotros le respondimos que éramos mandados a Japón a predicar la ley de Dios, por cuanto ninguno se puede salvar sin adorar a Dios y creer en Jesucristo, salvador de todas las gentes. Entonces nos mandó que le declarásemos la ley de Dios, y así le leímos mucha parte del libro, y estuvo muy atento todo el tiempo que leímos, que sería más de una hora, y así nos despidió. En esta ciudad perseveramos muchos días en predicar por las calles y casas; muchos holgaban de oír la vida de Cristo y lloraban cuando veníamos al paso de la Pasión.

15. Hacíanse pocos cristianos. Determinamos, visto el poco fruto que se hacía, de ir a una ciudad, la más principal de todo Japón, la cual por nombre se llama Miaco. Estuvimos en el camino dos meses<sup>29</sup>. Pasamos muchos peligros en el camino, por causa de las muchas guerras que había por los lugares por donde íbamos. No hablo de los grandes fríos que en aquellas partes de Miaco hace, y de los muchos ladrones que hay por el camino. Llegados a Miaco, estuvimos algunos días<sup>30</sup>. Trabajamos por hablar con el rey<sup>31</sup>, para pedirle licencia para en su reino pre-

<sup>29</sup> Hacia el 13 de enero llegó Javier a Miyako. En el viaje de Yamaguchi a Miyako, ida y vuelta, empleó dos meses, y en el de Hidaro a Miyako, también ida y vuelta, cuatro o cuatro meses y medio (SCHURHAMMER, *Disputationen* 46 56)

<sup>30</sup> Once días.

<sup>31</sup> Go-Nara-tenno, entonces pobre e impotente.

dicar la ley de Dios. No pudimos hablar con él. Y después que tuvimos información que no es obedecido de los suyos, dejamos de insistir en pedirle la licencia, para predicar en su reino. Miramos si había disposición en aquellas partes para manifestar la ley de Dios. Hallamos que se esperaba mucha guerra, y que la tierra no estaba en disposición. Esta ciudad de Miaco fue muy grandísima; ahora, por causa de las guerras, está muy destruida. Dicen muchos que antiguamente había ciento y ochenta mil casas<sup>32</sup>, y pareceme (según el sitio de ella era muy grande) que sería verdad. Está ahora muy destruída y quemada; pero todavía me parece que habrá más de cien mil casas.

16. Visto que la tierra no estaba pacífica para manifestarse la ley de Dios, tornamos otra vez a Amanguche, y dimos al duque de Amanguche unas cartas que llevábamos del gobernador<sup>33</sup> y obispo<sup>34</sup>, con un presente que le mandaba en señal de amistad. Holgó mucho este duque, así con el presente como con la carta. Ofreciéonos muchas cosas, mas no quisimos aceptar ninguna, aunque nos daba mucho oro y plata. Nosotros entonces le pedimos que, si alguna merced nos quería hacer, que nosotros no queríamos otra de él, más que diese licencia en sus tierras para predicar la ley de Dios, y para los que quisiesen tomarla, la tomasen. El, con mucho amor, nos dio esta licencia, y así mandó por las calles de la ciudad poner escritos en su nombre, que él holgaba que la ley de Dios se predicase en sus tierras, y que él daba licencia, que los que quisiesen tomarla, la tomasen. Con esto juntamente nos dio un monasterio, a manera de colegio, para estarnos en él. Estando en este monasterio, venían muchas personas a oír la predicación de la ley de Dios, que ordinariamente predicábamos cada día dos veces. Al cabo de la predicación siempre había disputas que duraban mucho. Continuadamente éramos ocupados en responder a las preguntas, o en predicar. Venían a estas predicaciones muchos padres y monjas, hidalgos y otra mucha gente; casi siempre estaba la casa llena, y muchas veces no cabían en ella. Fueron tantas las preguntas que nos hicieron, que por las respuestas que les dábamos conocían las leyes de los santos en que creían ser falsas, y la de Dios verdadera. Perseveraron muchos días en estas preguntas y disputas; y después de pasados muchos días, comenzaron a hacerse cristianos; y los primeros que se hicieron, fueron aquellos que más enemigos nuestros se mostraron, así en las predicaciones como en las disputas.

<sup>32</sup> Cf. doc.90,53.

<sup>33</sup> Garcías de Sa.

<sup>34</sup> Fr. Juan de Albuquerque.



17. Estos que se hacían cristianos, muchos de ellos eran hidalgos; y después de hechos cristianos, eran tan amigos nuestros, que no lo podría acabar de escribir. Y así nos declaraban muy fielmente todo aquello que tienen los gentiles en sus leyes; porque, como dije en el principio, son nueve leyes, unas de otras diferentes. Después de tener verdadera noticia de lo que tienen ellos en sus leyes, buscamos razones para probar ser falsas, de manera que cada día les hacíamos nosotros preguntas sobre sus leyes y argumentos, a que ellos no sabían responder, así los bonzos como las monjas, hechiceros y otra gente que no estaba bien con la ley de Dios. Los cristianos, como veían que los bonzos no sabían responder, holgaban mucho y crecían cada día en tener más fe en Dios; y los que eran gentiles, que estaban presentes a las disputas, perdían el crédito de las sectas erróneas en que creían.

18. De esto les pesaba mucho a los bonzos, viendo que muchos se hacían cristianos; por lo que los dichos bonzos reprendían a los que se hacían cristianos, diciéndoles cómo dejaban las leyes que ellos tenían y tomaban la de Dios. Respondíanles los cristianos, y los otros que estaban para serlo, que, si ellos se hacían cristianos, era por parecerles que la ley de Dios es más llegada a razón que sus leyes; y también porque veían que nosotros respondíamos a las preguntas que ellos nos hacían, y ellos no sabían responder a las que nosotros les hacíamos contra sus leyes. Los japones en las doctrinas de sus sectas no tienen ningún conocimiento (como arriba se dijo) de la creación del mundo, del sol, luna, estrellas, cielo, tierra y mar, y así de todas las otras cosas. Pareceles a ellos que aquello no tiene principio. Lo que más sentían, era oírnos decir que las almas tenían un criador que las creaba.

19. De esto se espantaban mucho todos en general, pareciéndoles que, pues en la doctrina de sus santos no hacían mención de este Criador, que no podía haber un Criador de todas las cosas; y más, si todas las cosas del mundo tuvieran principio, que la gente de la China supiera esto, de dónde les vienen las leyes que tienen<sup>35</sup>. Tienen ellos para sí que los chinos son muy sabedores, así de las cosas del otro mundo, como de la gobernación de la república.

Muchas cosas nos preguntaron acerca de este principio que crió todas las cosas, a saber, si era bueno o malo, y si había

<sup>35</sup> El budismo pasó de China a Japón, a través de Korea, principalmente durante el reinado de Shōtoku Taishi (593-621).

un principio de todas las cosas buenas y malas<sup>36</sup>. Dijámosles que había un solo principio, y que éste era bueno, sin participar de ningún mal.

20. Parecióles que esto no podía ser, porque ellos tienen que hay demonios, y que éstos son malos y enemigos de la generación humana; y que si Dios fuera bueno, no criara cosas tan malas. A lo que les respondimos que Dios los criara buenos, y ellos se hicieron malos, y por eso los castigara Dios y su castigo no tenía fin. A lo que decían ellos que Dios no era misericordioso, pues tan cruel era en castigar. Más decían, que si era verdad que Dios criara el género humano (como nosotros decíamos), que por qué causa permitía que los demonios, siendo tan malos, nos tentasen, pues Dios criara los hombres, para que lo sirviesen (así como nosotros decíamos); y que si Dios fuera bueno, no criara los hombres con tantas flaquezas e inclinaciones a pecados, mas los criara sin ningún mal, y que este principio no podía ser bueno, pues él hizo el infierno, cosa tan mala como es, y no tiene piedad con los que allá van, pues para siempre han de estar (según nosotros decíamos); y que si Dios fuera bueno, no diera los diez mandamientos que dio, pues eran tan difíciles para guardar.

21. Y porque en sus doctrinas tienen que, aunque estén en el infierno, si llamaren por los fundadores de las sectas, serán libres de allá, mucho y muy mal les parecía de Dios, que los hombres que van al infierno, no tuvieran ninguna redención, diciendo que sus leyes eran más fundadas en piedad, de lo que era la ley de Dios. A todas estas preguntas, que fueron a los principios, por sola la gracia de Dios nuestro Señor satisfacimos, de manera que quedaban satisfechos. Y para mayor manifestación de la misericordia de Dios, son los japones más sujetos a razón, de lo que nunca jamás vi gente infiel. Son tan curiosos e importunos en preguntar, tan deseosos de saber, que nunca acaban de preguntar y de hablar a los otros las cosas que les respondemos a sus preguntas. No sabían ellos que el mundo era redondo<sup>37</sup>, ni sabían el curso del sol; preguntando ellos por estas cosas y por otras, como por los cometas, relámpagos, lluvia y nieve, y otras semejantes; a lo que respondiendo nosotros y declarándolas, quedaban muy contentos y satisfechos, teniéndonos por hombres doctos, lo que ayudó un poco para dar crédito a nuestras palabras.

Ellos siempre platicaban de sus leyes, cuál de ellas era la

<sup>36</sup> Para un conocimiento exacto de lo que sigue, puede verse SCHURHAMMER, *Disputationen* 67-82.

<sup>37</sup> Sobre la cosmografía japonesa puede verse FROTS, *Die Geschichte Japans* 124.

mejor. Después que nosotros fuimos allá, dejaban de platicar de las propias leyes, y platicaban de la ley de Dios. Era cosa para no poderse creer, ver en una ciudad tan grande cómo por todas las casas se platicaba de la ley de Dios. Escribir el número de preguntas que nos hacían, sería nunca acabar.

22. Entre las nueve sectas hay una que dice que las almas de los hombres son mortales, así como son las de los animales. A todos los otros que no son de esta ley, les parece que es ésta muy ruin secta. Son los de esta secta malos; no tienen paciencia para oír decir que hay infierno<sup>38</sup>.

En esta ciudad de Amanguche, en espacio de dos meses, después de pasadas muchas preguntas, se bautizaron quinientas personas, poco más o menos, y cada día se bautizan, por la gracia de Dios. Muchos nos descubren los engaños de los bonzos y de sus sectas; y si no fuera por ellos, no estuviéramos al cabo de las idolatrías de Japón. Grande en extremo es el amor que nos tienen los que se hacen cristianos, y creed que son cristianos de verdad.

23. Estos de Amanguche, antes que se bautizasen, tuvieron una grande duda contra la suma bondad de Dios, diciendo que no era misericordioso, pues no se manifestara a ellos primero que nosotros allá fuésemos; si era verdad (como nosotros decíamos) que los que no adoraban a Dios, todos iban al infierno, que Dios no tuvo piedad de sus antepasados, pues los dejó ir al infierno, sin darles conocimiento de sí.

24. Esta fue una de las grandes dudas que tuvieron para no adorar a Dios. Plugo a nuestro Señor de hacerlos capaces de la verdad y librarlos de la duda en que estaban. Dímosles nosotros razón por donde les probamos que la ley de Dios era la primera de todas, diciéndoles que, antes que las leyes de la China viniesen a Japón, los japones sabían que matar, hurtar, levantar falso testimonio y obrar contra los otros diez mandamientos era mal, y tenían remordimientos de conciencia en señal del mal que hacían, porque apartarse del mal y hacer bien, estaba escrito en el corazón de los hombres; y así los mandamientos de Dios los sabían las gentes sin que otro ninguno se lo enseñara, sino el Criador de todas las gentes.

25. Y que si en esto ponían alguna duda, lo experimentasen tomando a un hombre que fue criado en un monte, sin tener noticia de las leyes que vinieron de la China, ni saber leer ni escribir, y preguntasen a este hombre criado en el bosque,

<sup>38</sup> Los secuaces de la secta Zen fueron adversarios peligrosísimos en las disputas (cf. SCHURHAMMER, *Disputationen* 49-50 62).

si matar, hurtar, y hacer contra los diez mandamientos era pecado o no; si guardarlos era bien o no. Por la respuesta que éste daría, siendo tan bárbaro, sin enseñársela otra gente, verían cómo aquel tal sabía la ley de Dios. Pues ¿quién enseñó a éste el bien y el mal sino Dios que lo crió? Y si en los bárbaros hay este conocimiento, ¿qué será en la gente discreta? De manera que antes que hubiese ley escrita, estaba la ley de Dios, escrita en los corazones de los hombres. Cuadróles tanto esta razón a todos, que quedaron muy satisfechos. Sacarlos de esta duda fue grande ayuda para que se hicieran cristianos.

26. Los bonzos están mal con nosotros, porque les descubrimos sus mentiras. Ellos (como ya arriba dije) persuadían al pueblo que no podían guardar los cinco mandamientos, y que ellos se obligaban a guardarlos por ellos, con tal que los honrasen y les diesen lo necesario; y que ellos se obligaban a sacarlos del infierno. Nosotros les probamos que los que van al infierno, no pueden ser sacados por los bonzos y las bonzas, con las cuales razones les pareció ser así, como nosotros decíamos, diciendo que hasta ahora los bonzos los engañaran. Quiso Dios por su misericordia, que hasta los bonzos dijeran que era verdad que ellos no podían sacar las almas de los que iban al infierno; pero que si aquello no predicasen, que no tendrían ni qué comer ni qué vestir. Andando el tiempo, comenzaron a faltar las limosnas de sus devotos, y ellos a padecer necesidades y deshonras. Sobre este infierno fueron todas las discordias entre los bonzos y nosotros. Paréceme que tarde seremos amigos. Hay entre estos bonzos muchos que se salen y se hacen legos, los cuales descubren las maldades de los que viven en los monasterios, por lo que los bonzos y las bonzas de Amanguche en grande manera van perdiendo el crédito. Los cristianos me dijeron que de cien monasterios de frailes y monjas que en el lugar había, antes de muchos años se despoblarían, por faltarles las limosnas.

27. Antiguamente a los bonzos y bonzas que no guardaban los cinco mandamientos, matábanlos, cortábanles las cabezas los señores de la tierra, a saber, por fornicar, comer cosa que padezca muerte, o matar, hurtar, mentir y beber vino. Ahora ya la letra entre ellos va muy corrompida, porque públicamente bonzos y bonzas beben vino, comen pez escondidamente, verdad no sé cuando la hablan, fornican públicamente, sin tener ninguna vergüenza; todos tienen mozos con quienes pecan, y así lo confiesan, diciendo que no es pecado. El pueblo así lo hace, tomando de ellos ejemplo, diciendo que, si los bonzos lo hacen, también lo harán ellos, que son hombres del mundo.

28. Mujeres hay muchas dentro en los monasterios. Dicen los bonzos que son mujeres de sus criados que labran las tierras de los monasterios. De esto juzga mal el pueblo, pareciéndoles mal tanta conversación. Las monjas son muy visitadas de los bonzos, a todas las horas del día; también las monjas visitan los monasterios de los bonzos. Todo esto parece muy mal al pueblo. Dicen generalmente todos que hay una hierba que comen las bonzas para no poder concebir y otra para echar luego la criatura si quedan preñadas. Yo no me espanto de los pecados que hay entre los bonzos y bonzas, aunque haya muchos en cantidad; porque gente que, dejando de adorar a Dios, adora al demonio, teniéndolo por su señor, no puede dejar de hacer pecados enormes. Antes me espanto que no hagan más de lo que hacen.

29. Todos los japones, así los bonzos como el pueblo, rezan por cuentas; el número de ellas son más de ciento y ochenta<sup>39</sup>. Cuando rezan continuadamente, nombran en cada cuenta al fundador de la secta que tienen. Unos tienen por devoción pasar muchas veces las cuentas, y otros menos. Los principales de todos estos fundadores son dos, como arriba se dijo, a saber Xaca y Ameda<sup>40</sup>. Las bonzas y bonzos de hábitos pardos, todos tienen a Ameda; y la mayor parte del pueblo de Japón adoran a Ameda. Las bonzas y bonzos de hábitos negros, aunque adoren a Ameda, muchos de ellos adoran principalmente a Xaca, y a otros muchos<sup>41</sup>.

30. Procuré de saber si este Ameda y Xaca fueron hombres filósofos. Rogué a los cristianos que fielmente sacasen las vidas de éstos. Hallé, por lo que está en los libros escrito, que no son hombres; porque escriben que vivieron mil y dos mil años, y que el Xaca naciera ocho mil veces<sup>42</sup>, y otras muchas imposibilidades; de manera que no fueron hombres, sino puras invenciones de los demonios.

31. Por amor y servicio de nuestro Señor, ruego a todos aquellos que leyeren estas cartas, que rueguen a Dios nos dé victoria contra estos dos demonios, Xaca y Ameda, y todos los demás; porque, por la bondad de Dios, ya van en la ciudad de Amanguche perdiendo el crédito que solían tener.

En esta ciudad hay un señor muy principal<sup>43</sup> que mucho nos

<sup>39</sup> De las varias clases del rosario budista cf. *Transactions of the Asiatic Society of Japan* 9 (1881) 173-183. Casi siempre son de 108 cuentas (cf. HASS, *Geschichte* 294-295).

<sup>40</sup> Las sectas de Jôdo, Yûdzû-Nembutsu, Ikkô, Ji.

<sup>41</sup> Así las sectas de Tendai y Hokke.

<sup>42</sup> Cf. SCHURHAMMER, *Disputationen* 82 48 58.

<sup>43</sup> Naitô (SCHURHAMMER, *Disputationen* 63-64 85). En enero de 1556 escribía Frois desde Malaca que, según le informaban de Japón, Naitondono, primer gobernador de Yamaguchi, anciano, pero tan poderoso que a cualquier momento

tiene favorecido, principalmente su mujer, dándonos todo el favor que podía, para que la ley de Dios fuese en crecimiento. Siempre les pareció bien la ley de Dios, pero nunca la quisieron tomar. La causa era porque a su costa hicieron muchos monasterios, y dieron rentas a los bonzos para que se pudieran sustentar, para que rogasen a Ameda, de quien el marido y mujer son muy devotos, para que en esta vida los guardasen de mal, y en la otra los llevasen a descansar donde él está.

32. Daban muchas razones para no hacerse cristianos, diciendo que se señalaron mucho en servir a Xaca y Ameda, que cómo perderán tantos años de servicio, y tantas limosnas como tienen hechas, y tantas casas edificadas por su amor, y que si ahora se hiciesen cristianos, que todo esto lo perderían. Además de esto, tienen para sí por muy cierto que, por un cruzado que en este mundo dan por su amor, allá les dan diez, y que han de tener muy grande galardón de los servicios que hicieren a estos dos, Xaca y Ameda: así que, por no perder lo que esperan tener, dejan de hacerse cristianos.

33. Tienen para sí que allá, en el otro mundo, comen y beben, visten y calzan, y quien allá es más rico, es más honrado y más favorecido de Xaca o Ameda o de los otros. Todos estos yerros tienen enseñados los bonzos, los cuales predicaban también, y acudía gente a sus predicaciones, en las cuales decían mucho mal de nuestro Dios: que era una cosa no conocida ni oída que no podía dejar de ser un grande demonio, y que nosotros éramos discípulos del demonio; que se guardasen de tomar la ley que predicábamos, porque la hora que fuese nuestro Dios adorado en Japón, que Japón estaba perdido. Más cuando predicaban, interpretaban el nombre de Dios como ellos querían, diciendo que Dios y "dayuzu" son de una misma cosa. Dayuzo<sup>44</sup> en lengua de Japón quiere decir "grande mentira": por eso que se guardasen de nuestro Dios.

34. Y otras muchas blasfemias decían contra Dios; y nuestro Señor, por su infinita misericordia, convertíalas todas en bien; porque, cuanto más mal predicaban de Dios y de nosotros, tanto más crédito nos daba la gente, cuando nosotros predicábamos, y tanto más se hacían cristianos. Decía el pueblo que los bonzos, con envidia, decían mal de nosotros.

35. Mucho trabajé en Japón por saber si, en algún tiempo, tu-

podía poner en pie de guerra diez mil soldados, se había hecho cristiano con dos hijos suyos.

<sup>44</sup> El nombre *Deus* (Dios), introducido por Javier en lugar de Dainichi, los japoneses lo pronunciaban *Deusa*, y sonaba algo así como *Dai* (grande) *uso* (mentira)

vieron noticia de Dios y de Cristo; y según sus escrituras y dicho del pueblo, hallé que nunca tuvieron noticia de Dios. En Cangaxima, donde estuvimos un año, hallamos que el duque de la tierra y sus parientes tenían por armas una cruz blanca; mas no era por conocimiento que de Cristo nuestro Señor tuviesen.

36. Estando en este mismo lugar de Amanguche el padre Cosme de Torres<sup>45</sup> y Juan Fernández y yo, un señor muy grande<sup>46</sup>, que es el duque de Bungo<sup>47</sup>, me escribió que llegase adonde él estaba<sup>48</sup>, porque había llegado una nave de portugueses a su puerto y le importaba hablar conmigo ciertas cosas. Yo, por ver si se quería hacer cristiano, y por ver a los portugueses, llegué a Bungo<sup>49</sup>, quedando en Amanguche el padre Cosme de Torres y Juan Fernández con los cristianos que se habían ya hecho. El duque me hizo mucho agasajo y yo fui por muy consolado con los portugueses que allá vinieron.

37. Estando en Bungo, el demonio procuró cómo en Amanguche hubiese guerra; y fue de tal manera, que un señor muy grande, vasallo del duque de Amanguche<sup>50</sup>, se levantó contra él, y le hizo tanta guerra, que lo hizo huir fuera de Amanguche; e yendo en pos de él con mucha gente, pareciéndole al duque que no se podía librar, por no verse en poder de su enemigo, vasallo suyo, determinó de matarse por sus manos, y a un hijo suyo pequeño que consigo llevaba; y así él mismo con un puñal se mató, mandando primero matar a su hijo, dejando encomendado a los suyos que quemasen los cuerpos de los dos, para que, cuando viniesen los enemigos, no hallasen ninguna cosa de ellos; y así lo hicieron.

Los grandes peligros en que se vieron el padre Cosme de Torres y Juan Fernández, en el tiempo de la guerra, por las cartas que me escribieron a Bungo, las cuales van con ésta, lo sabréis.

38. Después de la muerte del duque, hallaron los señores de la tierra que no podía ser gobernada ni regida sin tener duque, por lo que mandaron embajadores al duque de Bungo,

<sup>45</sup> Al enterarse Javier de la llegada a Bungo de una nave portuguesa, avisó a Cosme de Torres, que estaba en Hirado, viniese a Yumaguchi; llegó a el misionero a esta ciudad el 10 de septiembre.

<sup>46</sup> Otomo Yoshishige, nacido hacia 1529, casado en 1547, desde 1550 príncipe de Bungo, afiliado a la secta de Zen, desde el primer momento favoreció a los cristianos. En 1578 se bautizó y se llamó don Francisco y persuadió a 70.000 de sus súbditos a imitarlo. Murió en 1587 como cristiano ejemplar (SCHURHAMMER, *Ein fürstlicher Gönner*, en la revista *Die kath. Missionen* 47 [1918] 25-29).

<sup>47</sup> Bungo, nordeste de la isla Kyūshū.

<sup>48</sup> Residía en su ciudad de Funai (actualmente Oita).

<sup>49</sup> A fines de septiembre de 1551.

<sup>50</sup> Sue Takafusa (HASS, *Geschichte* 208), que se insurreccionó contra el príncipe Ouchi Yoshitaka.

pidiéndole les diese un hermano suyo, para ser duque de Amanguche; y ellos se concertaron de manera que un hermano del duque de Bungo vaya a ser duque de Amanguche<sup>51</sup>. Este duque de Bungo es muy grande amigo de los portugueses; tiene gente muy belicosa, y es señor de muchas tierras; el cual, informado de la grandeza del rey de Portugal, escribe al rey ofreciéndose por su servidor y amigo; y en señal de amistad, le manda un cuerpo de armas, y al virrey de la India mandó un criado suyo, ofreciéndole su amistad; el cual vino conmigo, y fue muy bien recibido del señor virrey<sup>52</sup>, y le hizo muchas honras.

39. Este duque de Bungo prometió a los portugueses y a mí que haría con su hermano, el duque de Amanguche, que hiciese mucho agasajo al padre Cosme de Torres y Juan Fernández, y les favoreciese; y lo mismo nos prometió su hermano que haría llegando a Amanguche.

40. En todo este tiempo que estuvimos en Japón, que sería más de dos años y medio, siempre nos mantuvimos de las limosnas que el cristianísimo rey de Portugal nos manda dar en estas partes; porque cuando fuimos a Japón, nos mandó dar más de mil cruzados<sup>53</sup>. No se puede creer cuán favorecidos somos de su alteza, y lo mucho que con nosotros gasta en dar tan largas limosnas para colegios, casas y todas las otras necesidades.

De Bungo, sin ir a Amanguche, determiné venir a India en una nao de portugueses, para verme y consolarme con los hermanos de la India, y para llevar padres de la Compañía a Japón, tales cuales la tierra los requiere, y también para llevar algunas cosas necesarias de la India, de las cuales carece la tierra de Japón<sup>54</sup>.

41. Llegué a Cochín a veinte y cuatro de enero, donde fui recibido del señor virrey con mucho agasajo. Este mes de abril del año 1552 irán padres de la India para Japón, y en su compañía tornará a ir el criado del duque de Bungo. Espero en Dios nuestro Señor que se ha de hacer mucho fruto en aquellas partes, porque gente tan discreta y de buenos ingenios, deseosa de saber, obediente a razón, y de otras muchas buenas partes, no puede

<sup>51</sup> Haruhide (Hachirō), príncipe de Yamaguchi con el nombre de Ouchi Yoshinaga, reinó hasta el año de 1557, cuando, rodeado de enemigos, se suicidó (FROIS, *Die Geschichte Japans* 26; HASS, *Geschichte* 211; PAPINOT, *Dictionary of Japan* 501).

<sup>52</sup> D. Alfonso de Noronha, virrey de la India 1550-1554.

<sup>53</sup> Cf. doc.83.3.

<sup>54</sup> Del texto parece deducirse que Javier abandonó el Japón con intención de volver el siguiente año. Cambió de parecer al enterarse de una carta escrita por los portugueses cautivos de Cantón a sus compatriotas de Sanchón en que rogaban a Diego Pereira enviara una legación a China para libertarlos. Desde este momento quiere el apóstol entrar en China (SCHURHAMMER, *Disputationen* 66; *Quellen* 4711).

ser sino que entre ellos se haga mucho fruto. Que los trabajos vengan a luz y que duren siempre <sup>55</sup>.

42. En esta tierra de Japón hay una universidad muy grande, la cual se llama Bandou, adonde acude gran número de bonzos a aprender sus sectas. Estas sectas, como arriba dije, vinieron de la China, y están escritas en letra de China, porque la letra de Japón y la de la China son muy diferentes. Hay en Japón dos maneras de letras, una que usan los hombres, y otra que usan las mujeres <sup>56</sup>. Mucha parte de la gente sabe leer y escribir, así hombres como mujeres, principalmente los hidalgos e hidalgas y mercaderes. Las bonzas en sus monasterios enseñan a escribir a las niñas; y los bonzos, a los mozos; y los hidalgos que tienen manera, tienen maestros que les enseñan en sus casas a sus hijos.

43. Estos bonzos tienen grandes ingenios y muy delgados. Ocupanse mucho en contemplar, pensando qué ha de ser de ellos, y qué fin han de tener, y otras contemplaciones así. Hay muchos de éstos que en sus contemplaciones hallan que no se pueden salvar en las sectas, diciendo que todas las cosas dependen de algún principio; y por cuanto no hay libro que hable de este principio, ni de la creación de las cosas, los que alcanzan este principio, como no tienen libros ni autoridad, no lo manifiestan a los otros. Estos tales huelgan mucho de oír la ley de Dios.

44. En la ciudad de Amanguche se hizo un hombre cristiano, el cual estudiara muchos años en Bandou; era tenido por muy letrado. Este, antes que nosotros fuésemos a Japón, dejó de ser bonzo, hízose lego y casó. Dice que, cuando dejó de ser bonzo, era por parecerle que las leyes de Japón no eran verdaderas; por eso no creía en ellas, y que él siempre adoraba a aquel que crió el mundo. Mucho holgaron los cristianos, cuando este hombre se bautizó; porque era tenido en Amanguche por el mayor sabedor que había en la ciudad. Además de esta universidad de Bandou, hay otras universidades, pero la de Bandou es la mayor.

45. Ahora, placiendo a Dios nuestro Señor, irán cada año padres de la Compañía a Japón, y en Amanguche ha de hacerse una casa de la Compañía <sup>57</sup>, y aprenderán la lengua; y más sa-

<sup>55</sup> Cf. doc.94,5; 97,18; MX II 762-763.

<sup>56</sup> Lo que se quiere significar es que las mujeres, principalmente nobles, además de las palabras usadas comúnmente en el pueblo, emplean en el trato con sus iguales palabras, nombres y expresiones que no entenderían los hombres.

<sup>57</sup> El 29 de septiembre de 1551 escribía el P. Torres desde Yamaguchi que el rey había dado una enorme posesión a los de la Compañía para levantar co-

brán lo que cada secta tiene en su doctrina; de manera que, cuando de allá vinieren personas de grande confianza, para ir a estas universidades, hallarán padres y hermanos de la Compañía en Amanguche que sepan hablar muy bien la lengua, y estén al cabo de los yerros de sus sectas; lo que será grande ayuda para los padres que de Europa fueren escogidos para ir a Japón.

El padre Cosme de Torres y Juan Fernández se ocupan ahora mucho en declarar los misterios de la vida de Cristo, haciendo predicaciones sobre cada uno de ellos. Gustan en la tierra mucho de oír los misterios de la Pasión de Cristo, y lloran algunas personas de oírlos.

46. El padre Cosme de Torres ocupase en hacer las predicaciones en lenguaje <sup>58</sup>, y Juan Fernández las traslada en la lengua de Japón, porque la sabe muy bien, y así los cristianos se van aprovechando mucho. Ellos, cuando eran gentiles, pasaban su número de cuentas, nombrando el santo en que creían. Ahora, después de haber oído cómo han de adorar a Dios y creer en Jesucristo, aprenden todos primero a santiguarse.

47. Y son tan curiosos, que quieren saber qué quiere decir: "En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo", y por qué ponen la mano derecha en la cabeza en diciendo: "En el nombre del Padre", "y del Hijo" en los pechos, "y del Espíritu Santo", en el hombro izquierdo y derecho. Dándoles nosotros la declaración de esto <sup>59</sup>, quedan grandemente consolados. Después de esto, dicen "Kirie eleison. Christe eleison, Kirie eleison", y luego preguntan la significación de estas palabras; después de esto pasan sus cuentas, diciendo a cada cuenta "Jesús, María". El Pater noster, Ave María y Credo van aprendiendo poco a poco, por escrito.

48. Un desconuelo tienen los cristianos de Japón, y es, que sienten en gran manera el que digamos que los que van al infierno, no tienen ningún remedio. Sienten esto por amor de sus padres y madres, mujeres, hijos y de los otros muertos pasados, teniendo de ellos piedad. Muchos lloran los muertos, y me preguntan si pueden tener algún remedio por vía de limosnas y oraciones. Yo les digo que ningún remedio tienen.

49. Sienten ellos este desconuelo; mas a mí no me pesa, porque no se descuiden de sí mismos, y porque no vayan a penar con sus antepasados. Pregúntanme si Dios los puede sacar del in-

legio (SCHURHAMMER, *Disputationes* 61). Para la construcción del edificio Fernando Mendes Pinto prestó 300 cruzados (doc.99,9; 124,2).

<sup>58</sup> Castellano.

<sup>59</sup> Puede compararse con nuestro texto la explicación que Ignacio daba de la señal de la cruz (MI, *Epp.* XII 667) y el doc.58,9.

fierno, y la causa por que siempre han de estar en el infierno. A todo les respondo suficientemente. Ellos no dejan de llorar al ver a sus antepasados sin remedio. Yo también recibo algún sentimiento por ver a mis amigos, tan amados y queridos, llorar cosas que no tienen remedio.

50. Esta gente de Japón es gente blanca. La tierra de la China está cerca de Japón y, como arriba está escrito, de la China les fueron llevadas las sectas que tiene. Es la China tierra muy grande, pacífica, sin tener guerras ningunas; tierra de mucha justicia, según lo que escriben los portugueses que en ella están; es de más justicia que ninguna de toda la cristiandad. La gente de la China, la que hasta aquí tengo vista, así en Japón, como en otras partes, es muy aguda, de grandes ingenios, mucho más que los japones, y hombres de mucho estudio. La tierra está muy abastada, en grandísima manera, de todas las cosas, y muy poblada de grandes ciudades, casas de piedra muy labradas, y lo que todos dicen, tierra muy rica de muchas sedas. Tengo por noticia de los chinas, que hay mucha gente en la China de diversas leyes; y según la información que de ellos tengo, parece que deben de ser moros o judíos<sup>60</sup>. No me saben decir si hay cristianos.

51. Creo que este año de 52 iré allá, donde está el rey de la China<sup>61</sup>, porque es tierra donde se puede mucho acrecentar la ley de nuestro Señor Jesucristo; y si ahí la recibiesen, sería grande ayuda para que en Japón desconfiaran de las sectas en que creen; porque de Liampo<sup>62</sup>, que es una ciudad principal de la China, a Japón no hay sino una travesía por mar de ochenta leguas.

52. Grandísima esperanza tengo en Dios nuestro Señor que se ha de abrir camino, no solamente para los hermanos de la Compañía, mas para todas las religiones, para que puedan todos los santos padres bienaventurados de ellas cumplir sus santos deseos, convirtiendo mucho número de gentes al camino de la verdad. Y así ruego y pido, por amor y servicio de Dios nuestro Señor, a todas aquellas personas que viven con deseos de manifestar el nombre de Dios en tierras de infieles, que se acuerden de encomendarme a Dios en sus devotas oraciones y santos sacrificios, para que pueda descubrir alguna tierra, donde ellos puedan venir a cumplir sus santos deseos.

53. De la India no escribo ninguna cosa, porque los her-

<sup>60</sup> Mahometanos había muchos en China; se hacían sentir aun en los puertos portugueses (SCHURHAMMER, *Quellen* 4 30 31 106 4562 5497); los judíos tenían en la ciudad de Kai-fung-fu una sinagoga (*Quellen* 33 5998).

<sup>61</sup> Peking.

<sup>62</sup> Ning-po (Chekiang).

manos de la Compañía escriben las nuevas de acá<sup>63</sup>. Yo llegué de Japón con muchas fuerzas corporales, y con ningunas espirituales; pero espero en la misericordia de Dios nuestro Señor, y en los méritos infinitísimos de la muerte y pasión de nuestro Señor Jesús, que me dará gracia para hacer este viaje de la China tan trabajoso. Yo estoy ya lleno de canas, pero, cuanto a las fuerzas corporales, pareceme que nunca tuve más de las que ahora tengo.

Los trabajos de trabajar con gente discreta, deseosa de saber en qué ley se ha de salvar, trae consigo muy grande contentamiento, y tanto que en Amanguche, después que el duque nos dio licencia para predicar la ley de Dios, era tanto el número de las personas que venían a preguntar y disputar, que me parece que con verdad podría decir que en mi vida nunca tanto placer ni contentamiento espiritual recibí, como en ver que Dios nuestro Señor por nosotros confundía a los gentiles, y la victoria que continuamente teníamos contra ellos.

54. Por otra parte ver el placer de los que ya eran cristianos, ver que los gentiles quedaban vencidos: el placer de estas cosas me hacía no sentir los trabajos corporales. Veía también por otra parte cuánto trabajaban los cristianos en disputar, vencer y persuadir a los gentiles que se hiciesen cristianos; viendo yo sus victorias que contra los gentiles alcanzaban y el placer con que cada uno las contaba, era sumamente consolado.

55. Y pluguiese a Dios que, así como estas particularidades de los gustos y contentamientos aquí se escriben, así se pudiesen mandar de acá los placeres y consolaciones a las universidades de Europa, las cuales consolaciones Dios, por su infinita misericordia, nos comunicaba; bien creo que muchas y doctas personas harían otro fundamento del que hacen, para emplear sus grandes talentos en la conversión de las gentes. Siendo sentido el gusto y consolación espiritual que de semejantes trabajos se siguen, y conociendo la grande disposición que hay en Japón para acrecentarse nuestra santa fe, pareceme que muchos letrados darían fin a sus estudios, canónigos y otros prelados dejarían sus dignidades y rentas, por otra vida más consolada de la que tienen, viniendo a buscarla a Japón.

56. Porque llegué a Cochín en tiempo que las naos estaban para partir, y las visitas de los amigos eran tantas, que me interrumpían el escribir, va esta carta hecha muy de prisa, las cosas no puestas por orden, y las razones faltas; recibidme la voluntad. De

<sup>63</sup> Cf. *Doc Indica* II, donde están editadas las cartas escritas en esta época a Europa por los compañeros de Javier.

Japón hay tanto que escribir que sería nunca acabar. Téme que lo que tengo escrito, será enfadamiento, por ser mucha la lectura. Consuéleme que los que se enfadaren de leer, en ellos está alejar de sí el enfadamiento, dejando de leer.

Con esto acabo, sin poder acabar, escribiendo a mis padres y hermanos tan queridos y amados, y escribiendo de amigos tan grandes, como son los cristianos de Japón. Y así acabo rogando a Dios nuestro Señor nos junte en la gloria del paraíso. Amén.

De Cochín, a los veinte y nueve de enero de 1552 años.  
Todo vuestro en Cristo,

FRANCISCO.

97

AL PADRE IGNACIO DE LOYOLA, ROMA

Cochín 29 de enero 1552

SUMARIO: 1. Consuelo con la carta de Ignacio.—2. Mayor conocimiento que tuvo de sí en el viaje al Japón.—3. Deseo grande de ver a Ignacio.—4. Pide un rector para el colegio de Goa.—5-15. Necesidad de padres de la Compañía en las universidades del Japón. Virtud y doctrina que éstos deben tener y ser conocidos del mismo Ignacio. Flamencos y alemanes aptos para el Japón.—16-18. Los que quedan en Yamaguchi: esperanzas de fruto. El Japón, preparado para la evangelización.—19. China y sus habitantes.—20. Escritura china y japonesa.—21. Doctrina cristiana japonesa con caracteres chinos.—22-23. Se encomienda a las oraciones de Ignacio y de toda la Compañía.

Carta autógrafa de Javier, escrita en castellano

IHUS.

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Verdadero padre mío: Una carta de vuestra santa caridad rescibí en Malaca agora cuando venía de Japón<sup>1</sup>; y en saber nuevas de tan deseada salud y vida, Dios nuestro Señor sabe cuán consolada fue mi ánima; y entre otras muchas santas palabras y consolaciones de su carta, leí las últimas que decían: "Todo vuestro, sin poderme olvidar en tiempo alguno, Ignacio"; las cuales, así como con lágrimas leí, con lágrimas las

<sup>1</sup> Desde 1548 Javier no recibía cartas de Europa; una vez en Malaca de vuelta de Japón encontró abundante correspondencia retrasada dirigida a él.

escribo, acordándome del tiempo pasado, del mucho amor que siempre me tuvo y tiene, y también considerando cómo de los muchos trabajos y peligros del Japón me libró Dios nuestro Señor por la intercesión de las santas oraciones de vuestra caridad.

2. Jamás podría escribir lo mucho que debo a los de Japón, pues Dios nuestro Señor, por respeto de ellos, me dio mucho conocimiento de mis infinitas maldades; porque, estando fuera de mí, no conocí muchos males que había en mí, hasta que me vi en los trabajos y peligros de Japón. Claramente me dio Dios nuestro Señor a sentir, tener extrema necesidad de quien tuviese grande cuidado de mí. Agora vea vuestra santa caridad el cargo que me da de tantas santas ánimas de la Compañía que están acá<sup>2</sup>, conociendo evidentemente en mí por sola la misericordia de Dios una grande insuficiencia. A los de la Compañía esperaba que me había de encomendar, y no ellos a mí.

3. Escribeme vuestra santa caridad cuántos deseos tiene de me ver antes de acabar esta vida. Dios nuestro Señor sabe cuánta impresión hicieron estas palabras de tan grande amor en mi ánima, y cuántas lágrimas me cuestan las veces que de ellas me acuerdo; y en me parecer que puede serme consuelo, pues a la santa obediencia no hay cosa imposible<sup>3</sup>.

4. Por amor y servicio de Dios nuestro le pido una caridad, la cual, si presente me hallase, de rodillas echado a sus santos pies, le pediría; y es ésta: que mandase a estas partes alguna persona conocida de vuestra santa caridad, para ser rector del colegio de Goa, porque de cosa de su mano tiene grandísima necesidad el colegio de Goa<sup>4</sup>.

5. La necesidad que hay para mandar padres de la Compañía a las universidades de Japón es, porque los seculares se disculpan de sus yerros diciendo que también ellos tienen sus estudios y letrados.

<sup>2</sup> Entre los documentos que esperaban a Javier en Malaca, estaba la patente de 10 de octubre de 1549 en que Ignacio separaba de Portugal la provincia de Oriente y designaba a Javier provincial «de todos aquellos que en la India y en otras regiones ultramarinas sujetas al serenísimo rey de Portugal vivían bajo la obediencia de la Compañía» (*Doc. Indica* I 508-510).

<sup>3</sup> Esta carta de Javier la recibió Ignacio en abril de 1553; en junio del mismo año escribía éste a su súbdito llamándolo de la India para informarse de la misión (SCHURHAMMER, *Quellen* 6013; cf. POLANCO, *Chron.* III 38). Pero el apóstol había ya muerto el 3 de diciembre de 1552.

<sup>4</sup> Ante los ruegos de Javier y con consentimiento de Ignacio en 1550 Simón Rodrigues envió a la India a Melchor Nunes Barreto como rector del colegio de San Pablo. Pero como Antonio Gomes opusiese dificultades de derecho a esta elección, convinieron que *micar* Pablo administrase el colegio mientras los padres congregados eligiesen nuevo rector (POLANCO, *Chron.* II 398-399; *Doc. Indica* II 449). Llega inesperadamente Javier antes que se efectúe la elección (*Doc. Indica* II 449).

6. Y los que fueren han de ser muy perseguidos; porque han de ir contra todas sus sectas, y hanse de manifestar al mundo y declarar cómo son engañosos los modos y maneras que tienen los bonzos para sacar dinero de los seculares.

7. Y en esto no han de tener paciencia, principalmente cuando dijeren que no pueden sacar las almas del infierno, porque de esto viven, defendiendo el pecado contra natura, tan general entre ellos; han de pasar trabajos, y por estas y otras causas muchas, han de ser muy perseguidos en grande manera. Yo escribo al padre maestro Simón, y en su ausencia al rector del colegio de Coímbra, que no manden de allá personas a estas universidades sino personas aprobadas y vistas por vuestra santa caridad<sup>5</sup>.

8. Han de ser más perseguidos de lo que muchos piensan; han de ser muy importunados de visitas y preguntas a todas las horas del día, y parte de las de noche, y llamados a casas de personas principales, que no se pueden excusar. No han de tener tiempo para orar, meditar y contemplar, ni para ningún recogimiento espiritual; no pueden decir misa, a lo menos a los principios; continuamente han de ser ocupados en responder a preguntas; para rezar su oficio les ha de faltar tiempo, y aun para comer y dormir. Son muy importunos, principalmente con extranjeros que los tienen en poca cuenta, que siempre hacen burla de ellos.

9. Pues ¿qué será diciendo mal de todas sus sectas y vicios manifiestos; y más, diciendo que los que van al infierno no tienen remedio? Muchos se han de alterar en oír esto del infierno, que no tienen remedio; otros dicen que no sabemos nada, pues no sabemos sacar las almas del infierno; no saben qué cosa es purgatorio.

10. Para responder a sus preguntas son necesarias letras, principalmente buenos artistas<sup>6</sup>, y los que fueren sofistas, tomarlos han luego en contradicción manifiesta. Córrense mucho estos bonzos cuando los toman en contradicción, o cuando no saben responder.

11. Han de pasar grandes fríos, porque Bando, que es la más principal universidad de Japón, está muy para el norte, y así las otras universidades; y los que viven en tierras frías, son más discretos y agudos. Más, no hay que comer sino arroz. Hay también trigo y otras maneras de yerbas, y otras cosas de poca sustancia. Hacen vino de arroz y no hay otro, y éste caro y poco.

<sup>5</sup> Doc.98.

<sup>6</sup> Filósofos.

Y la mayor probación de todas es los peligros continuos y evidentes de la muerte.

12. No es tierra para hombres viejos, por causa de los muchos trabajos, ni para muy mozos, si no fueren de grandes experiencias; porque de otra manera en lugar de aprovechar a otros, se pierden. Es tierra muy aparejada para todo género de pecados; escandalízanse de cualquiera cosa pequeña que ven en los que los reprenden. Esta cuenta muy menuda escribo a maestro Simón, o en su ausencia al rector de Coímbra.

13. Muy consolado sería si vuestra santa caridad mandase a Coímbra que los que hubiesen de mandar para Japón, fuesen primero a Roma. Yo había pensado que serían buenos para Japón flamencos o alemanes que supiesen castellano o portugués, porque son para muchos trabajos corporales, y también para sufrir los grandes fríos de Bando, paresciéndome que de estas personas habría muchas por los colegios de España y Italia, y también porque carecen de la lengua para predicar en España y Italia, y podrían hacer mucho fruto en Japón.

14. También me parece dar parte a vuestra santa caridad que los que de la Compañía han de venir, para estar en la India, fuesen personas escogidas por los colegios de España y Coímbra, aunque no fuesen más de dos cada año, y éstos fuesen tales cuales la India los requiere, suficientes en perfección, y después para predicar y confesar; y si le pareciere que primero fuesen en peregrinación a Roma, experimentándose por los caminos para cuánto son, porque no se hallen nuevos en estas partes, por cuanto los peligros de acá de caer en flaquezas son muy grandes.

15. Por eso es necesario que sean muy probados, y también porque los que acá estamos, en lugar de consolarnos con ellos, no rescibamos desconsolación en despedirlos<sup>7</sup>. Sobre esto vea vuestra santa caridad si será bien avisar a maestro Simón.

16. De los de la Compañía que están en Amanguchi, y de los que acá están, que han de ir, así este año como los otros, Dios nuestro Señor queriendo, no me parece que serán para mandar a estas universidades, más de para aprender la lengua y lo que ellos tienen en sus sectas, para cuando vinieren los padres de allá ser intérpretes para hablar fielmente todo lo que les dijeren.

17. Parésceme que ha de ir en grande crecimiento lo de Amanguchi, porque hay muchos cristianos, y entre ellos muchas buenas personas, y otras que cada día se hacen. Vivo con mu-

<sup>7</sup> Cf. doc.98.3; 100.



cha esperanza que Dios nuestro Señor ha de guardar a el padre Cosme de Torres y Juan Fernández que no los maten, porque los mayores peligros ya son pasados, y también porque hay muchos cristianos y personas principales entre ellos que tienen grande cuidado de guardarlos de día y de noche. Juan Fernández es lego y sabe muy bien hablar japon. Habla todo aquello que el padre Cosme de Torres le dice. Océpanse agora en declarar por continuas predicaciones todos los misterios de la vida de Cristo.

18. Porque la tierra de Japón es muy dispuesta para se perpetuar la cristiandad entre ellos, todos los trabajos que se toman son bien empleados, y así vivo con mucha esperanza que vuestra santa caridad mandará de allá santas personas para Japón, porque entre todas las tierras descubiertas de estas partes, sola la gente de Japón está para en ella se perpetuar la cristiandad, bien que esto ha de ser con grandísimos trabajos.

19. La China es una tierra muy grandísima, pacífica, y gobernada con grandes leyes, hay un solo rey, y es en grande manera obedescido. Es riquísimo reino, y abundantísimo de todos los mantenimientos; no hay sino una pequeña travesía de China a Japón. Estos chinas son muy ingeniosos y dados a estudios, principalmente a las leyes humanas sobre la gobernación de la república; son muy deseosos de saber. Es gente blanca, sin barba, los ojos muy pequeños; es gente liberal, sobre todo muy pacífica; no hay guerra entre ellos. Si acá en la India no hubiere algunos impedimentos que me estorben la partida este año de 52, espero de ir a la China por el grande servicio de Dios nuestro que se puede seguir, así en la China como en Japón; porque sabiendo los japones que la ley de Dios resciben los chinas, han de perder más presto la fe que tienen a sus sectas. Grande esperanza tengo que así los chinos como los japones, por la Compañía del nombre de Jesús han de salir de sus idolatrías y adorar a Dios y a Jesucristo, salvador de todas las gentes.

20. Es cosa para mucho notar que los chinas y los japones no se entienden cuando hablan, porque son muy diversas las lenguas<sup>8</sup>; mas los japones que saben la letra de la China, entiéndense por escritura y no cuando hablan. Esta letra de la China enséñase en las universidades de Japón, y los bonzos que las saben, los tiene la otra gente por letrados; y es de esta manera que cada letra de la China significa una cosa; y así cuando la aprenden los japones, cuando hacen una letra de la China,

<sup>8</sup> El chino pertenece al grupo de las lenguas mogoles meridionales, y la lengua japonesa y coreana no es afín a ninguna otra.

encima de esta letra pintan lo que quiere decir. Si la letra quiere decir "hombre", pintan encima de esta letra una figura de hombre, y así en todas las otras letras<sup>9</sup>. Es de manera que las letras quedan en vocablos; y cuando el que es japon, lee estas letras, léelas en su lengua de Japón; y el que es china, en su lengua de China; de manera que cuando hablan, no se entienden, y cuando escriben, por sola la letra se entienden, porque saben la significación de las letras, y los lenguajes siempre quedan diversos.

21. Hicimos en lengua de Japón un libro que trataba de la creación del mundo y de todos los misterios de la vida de Cristo; y después de este mismo libro escribimos en letra de la China, para cuando a la China fuere, para darme a entender hasta saber hablar china.

22. Por amor y servicio de Dios nuestro Señor que vuestra santa caridad, con toda la Compañía, me encomiende continuamente a Dios. Deseo mucho ser encomendado en todos los padres, especialmente en los profesos, y esto por intercesión de vuestra santa caridad.

23. Y así ceso rogando a Dios nuestro Señor, tomando en la tierra a vuestra caridad por intercesor con toda la Compañía, juntamente con toda la Iglesia militante; y en el cielo consiguientemente, comenzando por todos los beatos que en esta vida fueron de la Compañía, con toda la Iglesia triunfante, para que por sus ruegos y méritos Dios nuestro Señor me dé a sentir en esta vida su santísima voluntad, y sentida, gracia para bien y perfectamente cumplirla.

De Cochín, a 29 de enero año de 1552.

Menor hijo y en destierro mayor,

FRANCISCO

## 98

AL PADRE SIMÓN RODRIGUES, PORTUGAL

Cochín 30 de enero. 1552

SUMARIO: 1-5. *Cualidades de los que han de venir al Japón, y principalmente a la universidad de Bandu, y trabajos y peligros que han de tener.*—6-8. *Enviense sólo selectos. Invita a Rodrigues a ir a China y le pide recomiende al rey a los cristianos de Pesquería.*

<sup>9</sup> Inexacto. Acaso alude Javier a la escritura silábica con que los japoneses expresan muchas veces la pronunciación del ideograma chino.

*Damos el texto según una copia castellana de 1553*

Ihs. La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor.

1. Padre mío y hermano en Cristo carísimo: Parésceme ser necesario poneros algunas particularidades acerca de Japón para que estéis al cabo de los padres que para allá habéis de mandar. Primeramente os hago saber, que los que de allá habéis de mandar para ir a la universidad de Bandou<sup>1</sup> y a las otras, es necesario que sean personas de mucha experiencia, y que se hayan hallado en algunos trabajos o peligros grandes, y en ellos sean bien probados, porque han de ser muy grandemente perseguidos de los bonzos, cuando fueren a Bandou, y así a las otras universidades. Así que os torno otra vez a decir que han de ser muy grandemente perseguidos, y en lugar de aprovechar a otros, perderse han, si no fueren personas de grande confianza.

Han de pasar grandes fríos en extremo, porque Bandou está muy a la banda del norte, muy lejos de Amanguchi; han de tener muy poco que comer: todo ha de ser arroz y algunas yerbas, y otras cosas de poca sustancia. Los que allá han de ir, allende de tener mucho espíritu, es necesario tener grandes disposiciones y recias complexiones.

2. Parésceme que para aquellas partes sería bueno que enviádes algunos flamencos o alemanes, porque son criados en fríos y trabajos, y los que no tuvieren talento para predicar fuera de sus tierras, por no saber la lengua, pues hay muchos de éstos por Italia, Francia y España; y ayudarles ha mucho ser bien ejercitados en artes y sofistería<sup>2</sup>, para en disputas saber confundir los bonzos que sustentan las universidades, y tomallos en contradicción. Las personas que de acá se pueden mandar a Amanguchi, son para aprender la lengua y estar al cabo de los errores de sus sectas, para cuando vinieren padres de mucha confianza de Europa, puedan ir a las universidades, llevando un hermano de Amanguche que sepa muy bien la lengua; y de esta manera podrán hacer mucho fruto, hasta que después de tiempo vengan a aprender la lengua.

Parésceme, carísimo hermano mío maestro Simón, que debéis de escribir al bienaventurado padre nuestro Ignacio sobre los que han de venir a Japón, para ir a estas universidades.

3. Casi de todo Japón van bonzos a aprender a Bandou, y lo que allá aprenden, enseñan en sus tierras cuando tornan de

Bandou. Según me dicen, Bandou es gran ciudad en extremo y de mucha gente noble; tiene fama que es gente muy fuerte, puesto que entre ellos dicen que hay algunos buenos hombres. Esta es la información que tengo de Bandou; así será de las otras universidades.

Hermano mío carísimo, maestro Simón, por servicio de Dios que los que acá mandáredes, para estar en estas partes de la India, o para andar entre portugueses, o para andar entre los cristianos que se hacen de la tierra, así en las fortalezas como en el Cabo de Comorín, que sean personas que acá hombre no tenga trabajo con ellos; porque nuestro Señor sabe cuánto siento serme forzado despedir algunos de la Compañía; y lo que sobre todo siento, que los que tenía por pilares muy fijos<sup>3</sup>, hálloslos muy diferentes de lo que pensaba; y Dios nuestro Señor sabe, si siento más algunas cosas que acá hallo, de lo que siento los trabajos que tengo pasados en este camino.

4. Hermano mío maestro Simón, parésceme que será bien particularizar algunos trabajos de los que han de pasar los hermanos que fueren a Japón. Ellos, cuando fueren a alguna universidad, han de tener continuamente disputas de unos y de otros; han de ser muy despreciados; no han de tener lugar para meditar y contemplar; no han de decir misa, porque a los principios no podrá haber disposición para eso, principalmente en Bandou y Meiyaco; casi no han de tener tiempo para decir el Oficio, por cuanto por experiencia tengo han de ser tan importunados de gentes, que los han de venir a visitar y conversar, y a ser llamados a casas de caballeros, y tienen a mal cuando dan algunas excusas, porque ningunas resciben a bien.

5. Ha de ser de manera, que ni para comer ni dormir han de tener tiempo. El demonio tiene altos modos de tentar en semejantes casos; y cuando un hombre carece de se exercitar, meditar, contemplar mentalmente, rezar, y lo que es más, no tomar el Señor ni decir misa, y ser muy perseguidos, así de los bonzos como de los grandes fríos y poco mantenimiento, y fuera de todos los favores y ayudas humanas, creed que han de ser bien probados.

6. Por tanto mucho habéis de mirar en las personas que habéis de mandar a Japón, porque no es para viejos, por cuanto carecen de las fuerzas corporales, ni para muy mozos, porque carecen de la experiencia, dado que tengan fuerzas corporales. Creedme, hermano mío maestro Simón, que los fervores de

<sup>3</sup> De Manuel de Moráis el joven y de Francisco Gonsalves, a quienes Javier había despedido de la Compañía, escribía a Beira en 1549: «Son personas con quienes habéis de ser muy consolado y os han de ayudar mucho» (doc.82,4).

<sup>1</sup> Bando (Kwantó).

<sup>2</sup> En la nomenclatura de la época: filosofía y dialéctica.

muchos que se ofrescerán para venir a Japón, serán en Japón bien probados; y también digo que en grandísima manera consolados, si en los trabajos alcanzaren victoria, usando bien de muy grande gracia que el Señor da en semejantes trabajos, para alcanzar victoria contra el enemigo.

7. Pídoos mucho por amor de Dios, hermano mío maestro Simón, que cuando hubiéredes de mandar a estas partes de la India hermanos de la Compañía, para estar en ella, que sean tales, que allá hagan falta, aunque sean pocos. Pues hay tantas casas de la Compañía en Europa, de todas ellas cada año se pueden excusar dos padres que tengan talento para predicar y dar grande ejemplo, más en vida que en doctrina, porque de éstos tiene la India mucha necesidad. A los padres que de allá vinieren, dadles un regimiento, que en las naos no tomen hermanos; porque cuando se hubiesen de tomar en la India para que acá estudiasen, de parescer sería que de los que allá tienen algunos años de estudio y espíritu, que de allá viniesen para acabar sus estudios; porque muchos despiden allá en los colegios que serían mejores para poblar los de acá, que no tomar acá en la India personas que no saben más que leer y escribir.

8. Y lo que mejor sería, de allá no venir personas, sino las que tienen acabados sus estudios, y acá no tomar personas, sino las que la casa tiene necesidad para su servicio, porque los estudios de acá van muy despacio; primero pasarán muchos años, antes que tengan letras suficientes para predicar y confesar, y ayudar a los prójimos y a la Compañía.

9. Hermano mío maestro Simón, Dios nuestro Señor nos junte en la gloria del paraíso, pues tan esparcidos andamos. ¿Qué será, hermano mío maestro Simón, si aún nos juntáramos en la China? Rogad a Dios nuestro Señor que me dé gracia de abrir camino a otros, ya que yo no hago nada.

El negocio de la Pesquería, sobre que escribía el padre Enrique Anríquez acerca del capitán <sup>4</sup> tendréis cargo de lo despachar con el rey por lo que pertenece a la cristiandad.

De Cochín, a los 3 de enero de 1552.

FRANCISCO.

<sup>4</sup> El 12 de enero de 1551 escribía Henriques a Rodrigues: «Tenemos al presente un capitán en la Pesquería, por nombre Manuel Rodríguez Coutiño, que habrá ocho meses que allí reside; el cual es muy buen hombre... Los cristianos están muy bien con él, y desean que toda su vida esté en la Costa por capitán» (*Doc. Indica* II 161). Esta petición, repetida posteriormente por los misioneros (*l. c.* 306) y recomendada por Javier (*doc.99,6*), fue atendida por la corte (*l. c.* 611).

99

A JUAN III, REY DE PORTUGAL

Cochín 31 de enero 1552

SUMARIO: 1-2. *Le recomienda los habitantes de Malaca que con sus personas y bienes se distinguieron en el cerco de aquella ciudad.*—3-24. *Le presenta varias personas merecedoras de galardón por parte del rey.*—25. *Pide excusa de tantas peticiones y todo lo deja al arbitrio real.*

*Traducción castellana del original portugués*

Señor:

1. Habiendo respeto al servicio de Dios y de vuestra alteza, le haré memoria de ciertas personas que es necesario sepa vuestra alteza los servicios que le tienen hechos, para que se muestre agradecido y para que continuamente lo sirvan. Porque los hombres de acá que gastan lo suyo en servicio de vuestra alteza, ninguna cosa tanto desean, sino saber que está vuestra alteza al cabo de sus servicios, para que los honre escribiéndoles y expresándoles su agradecimiento.

2. Todos los moradores de Malaca en este cerco <sup>1</sup> sirvieron mucho a vuestra alteza con sus personas y hacienda. Escríbales vuestra alteza manifestándoles su reconocimiento, con algunas liberalidades, para que tornen a ennoblecer la destruida y perdida ciudad de Malaca.

3. Francisco Borges <sup>2</sup> y Gaspar Méndez <sup>3</sup> y Mateo de Brito <sup>4</sup>, hombres solteros, gastaron mucho en este cerco. Son acomodados, y lo que les queda, guárdanlo para servir a vuestra alteza. Vuestra alteza les debe escribir dando las gracias a cada uno de ellos, porque sirvieron mucho. Y porque el padre Francisco Pérez escribe largo las cosas de Malaca <sup>5</sup>, las dejo de escribir.

4. Don Alvaro <sup>6</sup> escribe a vuestra alteza pidiéndole cierta

<sup>1</sup> De 5 de junio a 16 de septiembre de 1551, mientras Malaca está asediada por los reyes de Malaya y Java confederados, sucumben en el cerco cien portugueses; la ciudad de los indígenas es incendiada; la región circunvecina, devastada, y la misma Malaca, destruida (cf. SCHURHAMMER, *Quellen* 4700 4703 4746 4748 4761, y COURO, *Da Asia* 6,9,5-9).

<sup>2</sup> Nada más sabemos del aludido.

<sup>3</sup> Gaspar Mendes, ya en 1539 militó en Malaca. Asediada esta ciudad en 1551, se lanzó valiente a las naves de los enemigos y fue herido por una saeta (SCHURHAMMER, *Quellen* 437 4703). En octubre de 1552 envió Javier desde Sanchón en su nave las cartas para Malaca (*doc.135,1*).

<sup>4</sup> Mateo de Brito sabemos que en 1541 navegó con el gobernador al puerto de Sues (CORREA, *Lendas da India* IV 163) y posteriormente carecemos de datos ciertos sobre él.

<sup>5</sup> En carta de 24 de noviembre de 1541 (*Doc. Indica* II 204-220).

<sup>6</sup> D. Alvaro de Ataíde da Gama, hijo de Vasco da Gama, en 1541 navegó

merced y, para más obligarlo a servir y restaurar aquella tierra, débese la de hacer.

5. Vuestra alteza, porque cumple mucho a su servicio, acerca de las cosas de la India informarse ha de las de Manuel de Sousa<sup>7</sup>, que es hombre que las entiende, de quien vuestra alteza debe hacer mucha cuenta, porque en estas partes lo tienen muy bien servido.

6. Grandes nuevas hallo de los cristianos del Cabo de Comorín, y ello es para dar muchos loores a Dios. Del fruto que se hace, grande parte es Manuel Rodríguez Coutinho<sup>8</sup>. Los cristianos y el padre Enrique Anríquez escriben a vuestra alteza sobre él y sobre algunas cosas que convienen para el servicio de Dios y de vuestra alteza. Por amor de Dios las despache y, si quiere cristiandad en aquellas partes, mande a Manuel Rodríguez Coutinho que esté ahí durante su vida. En tiempo está ahora la India, que tiene necesidad vuestra alteza de señalarse en las cosas del servicio de Dios nuestro Señor más que nunca.

7. Lobo Vaz Coutinho<sup>9</sup>, hombre hidalgo, tiene mucho servido y gastado en servicio de vuestra alteza. Es pobre y bueno, como su hermano Manuel Rodríguez Coutinho. Don Juan de Castro, por saber de los suyos muchos servicios y también hallarse en Dio, mandó pedir la capitania de Maluco. Hágale vuestra alteza la merced que les pareciere, porque muy bien la merece.

8. Don Jorge de Castro<sup>10</sup>, Vasco da Cunha<sup>11</sup>, Francisco Barreto<sup>12</sup>, son hombres que sirven mucho a vuestra alteza. Tienen

con Javier a la India y de nuevo en 1550, para suceder a su hermano D. Pedro da Silva en la capitania de Malaca. Desde 1551 era allí *capitán mayor del mar*. Con las atribuciones que tenía, impidió se enviase a Diego Pereira como legado a China y el viaje de Javier a aquel país; por lo cual, depuesto de su cargo en 1554, fue enviado cautivo a Portugal (SCHURHAMMER, *Quellen* 764 1258 20-6075; COUTO, *Da Asia* 6,9,1 19; 6,10,7 18; MX II 893).

<sup>7</sup> Sobre Manuel de Sousa de Sepúlveda cf. doc.69,1.

<sup>8</sup> Manuel Rodrigues Coutinho servía ya en la India de 1529 a 1539 y en 1537 fue capitán de la Pesquería. En 1541 navegó nuevamente con Javier a la India y en 1548 por tercera vez. De 1552 a 1561, aunque con algún intervalo en 1554, por segunda vez tuvo el cargo de capitán de la Pesquería (SCHURHAMMER, *Ceylon* 154; *Quellen* 662 927 3831 4583 4761 4946). Tenía el título de *hidalgo de la casa real*.

<sup>9</sup> Lopo Vaz Coutinho, hijo de Vasco Rodrigues Castellobranco, hidalgo, pasó a la India en 1537 y 1541; en 1546 auxilió como capitán de nave a la fortaleza de Diu; en 1549 Fr. Antonio del Casal lo recomendó al rey (SCHURHAMMER, *Quellen* 347 2305 2677a 3587 3636 4186).

<sup>10</sup> D. Jorge de Castro, nacido hacia 1494, en 1507 pasó a la India; de 1539 a 1544 fue capitán de Ternate; más tarde de Cochín y después de Chale, cuya fortaleza, asediada en 1571 por el rey de Calicut, la entregó al enemigo; traición que pagó en Goa con la pena capital en 1574 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 375).

<sup>11</sup> Sobre Vasco da Cunha, cf. doc.69,3.

<sup>12</sup> Francisco Barreto, pasó a la India en 1548; de 1549 a 1552 rigió la capitania de Basséin, donde prestó ayuda eficaz a los misioneros. De 1545 a 1558, siendo gobernador de la India, por mandato del rey comenzó a tratar la causa de beatificación de Javier. Murió en 1573 invadiendo el reino africano de Monomotapa (SCHURHAMMER, *Ceylon* 586; COUTO, *Da Asia* 6,6,7; 6,10,6; 7,5,8).

buena fama en la India. Debe vuestra alteza hacer mucha cuenta de ellos.

9. Fernando Méndez<sup>13</sup> tiene servido a vuestra alteza en estas partes y me prestó en Japón trescientos cruzados, para hacer una casa en Amanguchi. El es hombre rico. Tiene dos hermanos, Alvaro Méndez<sup>14</sup> y Antonio Méndez<sup>15</sup>. Para obligarlos a gastar lo que tienen y morir en servicio de vuestra alteza, me hará merced de recibirlos por mozos de cámara. Alvaro Méndez se halló en el cerco de Malaca.

10. Guillermo Pereira<sup>16</sup> y Diego Pereira<sup>17</sup> son dos hermanos, hombres muy ricos y acomodados. Sirven mucho a vuestra alteza con sus haciendas y personas. Escríbales vuestra alteza dándoles gracias y hónrelos, para más obligarlos a servirlo. Ellos son muy amigos míos; pero yo no los encomiendo por vía de amistad, sino porque pertenece al servicio de vuestra alteza. Diego Pereira en tiempo de Simón de Melo<sup>18</sup>, gastó y peleó mucho en destruir a los achenes<sup>19</sup>.

11. Pedro Gonsálvez<sup>20</sup>, vicario de Cochín, sirve mucho a vuestra alteza. Tiempos pasados le hizo merced de tomarlo por capellán. Pide ahora a vuestra alteza que, teniendo respeto a los servicios y gastos que hace con los cristianos, le haga merced de mandarle pagar pensión de capellán o acrecentar el salario. El tiene acá un sobrino, por nombre Pedro Gonsálvez<sup>21</sup>, a quien vuestra alteza ha días, por mi intercesión, le hizo merced de una cédula de recuerdo, de mozo de cámara, para cuando fuese a Portugal. El no va de acá, por cuanto está casado y sirve acá a vuestra alteza en las armadas. Hágame merced de mandarle cédula de mozo de cámara; y más, respetando sus pesquerías, le haga merced de escribano de la escribanía de la pesquería de aljófar, o de la escribanía de Coulán.

12. Juan Alvarez<sup>22</sup>, deán de la catedral de Goa, hombre de treinta años de servicio, va allá. Que vuestra alteza lo envíe

<sup>13</sup> Fernando Mendes Pinto, autor del célebre libro *Peregrinaçam*, nació hacia 1514; en 1537 pasó a la India y en 1539 a Malaca, donde ejerció el comercio, y en 1551 se encontró en Bungo con Javier. En 1554, siendo uno de los mercaderes más ricos de Malaca y viendo que el cuerpo de Javier se trasladaba triunfalmente a Goa, decidió entrar en la Compañía, y, ya novicio, como delegado del virrey navegó con Melchor Nunes a Bungo. Allí salió de la Compañía. Vuelto a Portugal, contrajo matrimonio y murió en Almada en 1583 (SCHURHAMMER, *Mendes Pinto* 101-102).

<sup>14</sup> Murió mártir en Bintang, cerca de Malaca, hacia 1553.

<sup>15</sup> Fue en 1557 en Malaca testigo de la causa de Javier.

<sup>16</sup> Guillermo Pereira; en 1547 se trasladó de Malaca a Cochín; en 1559 fue mercader en el Japón, y en 1562 en Macao, donde poseía una casa; era amíicísimo de la Compañía (SCHURHAMMER, *Zwei ungedruckte Briefe* 52).

<sup>17</sup> Sobre Diego Pereira cf. doc.62,2.

<sup>18</sup> Simón de Mello fue de 1545 a 1548 capitán de Malaca.

<sup>19</sup> Cf. doc.62,1.

<sup>21</sup> Sobre él cf. doc.61,15.

<sup>20</sup> Sobre Pedro Gonsalves cf. doc.61,15.

<sup>22</sup> Cf. doc.92,2.

acá para servirlo; que se sirva de él, favorézcalo y hágale merced, porque lo merece.

13. A Pedro Velho<sup>23</sup>, sobrino de Antonio Correa<sup>24</sup>, lo hallé en Japón. Es hombre rico y acomodado y de mucho servicio; no es de vuestra alteza. Pídele mucho, por favor, que lo tome por su mozo de cámara, para más obligarlo a servirlo y gastar lo que tiene en su servicio.

14. Antonio Correa<sup>25</sup> y Juan Pereira<sup>26</sup> sirven mucho a vuestra alteza en estas partes, así en las guerras como en la carga de pimienta. Consuélelos vuestra alteza dándoles las gracias por sus servicios.

15. Diego Borges<sup>27</sup> trabajó y gastó con el rey de las islas de Maldiva, de manera que se hizo cristiano<sup>28</sup>. Tiene servido a vuestra alteza en las armadas y está presto para servirlo. Escríbale vuestra alteza su agradecimiento por lo que gastó en hacer al rey de las islas cristiano.

16. Gregorio da Cunha<sup>29</sup> murió aquí en la guerra de Cochín<sup>30</sup> con Francisco da Silva<sup>31</sup>. Quedóle una mujer y una hija pequeña desamparadas. Hágales merced de algunos viajes para el casamiento de la hija.

<sup>23</sup> Pedro Velho; en 1524 pasó a la India; en 1552 estuvo con Javier en la isla de Sanchón y después en Macao, donde murió (MX II 474-475 477-478).

<sup>24</sup> Por aquella época había seis de este nombre en la India.

<sup>25</sup> Antonio Correa; nació hacia 1498, en 1528 pasó a la India, donde militó por diez años en las flotas reales; lo hirieron en Díu; de 1540 a 1542 fue factor de Basséin, y en 1546, durante cinco meses y medio, combatió, haciendo grandes gastos. Desde 1547, nombrado factor de Cochín, atendía con gran cuidado al cargamento de pimienta en las naves (SCHURHAMMER, *Quellen* 2791 2830 3092-3093...).

<sup>26</sup> Juan Pereira, hijo de Diego Pereira; nombrado en 1545 capitán de la fortaleza de Cranganor, favoreció notablemente a los misioneros, a los cristianos y al comercio de la pimienta que vendían los cristianos de Santo Tomé. Murió en 1564 (SCHURHAMMER, *Quellen* 1401 3373 3398 3593 4123...; COUTO, *Da Asia* 6,8,9; 7,8,14; 7,4,10).

<sup>27</sup> Diego Borges navegó a la India en 1548 con el cargo de *alcaide mayor* de Maluco (SCHURHAMMER, *Quellen* 3771).

<sup>28</sup> Hasan, rey de las Maldivas, cercado por los insurrectos, a fines del año 1549 o principios del siguiente pasó a Cochín para pedir ayuda al virrey; instruido en la fe por Antonio de Heredia, en enero de 1552, de veinticinco años de edad, recibió el bautismo con el nombre de Manuel. El año siguiente se casó allí mismo con Eleonora de Ataíde y no volvió a su reino, sino que murió en Cochín mismo, pobre, en 1583 (SCHURHAMMER, *Quellen* 3145 4390...; M. A. H. FITZLER, *Die Maldiven im 16. u. 17. Jahrhundert*, en la revista *Zeitschrift für Indologie und Iranistik* 10 [1936] 230-235).

<sup>29</sup> Gregorio da Cunha pasó a la India en 1548.

<sup>30</sup> Guerra que el rey Tekkumkuren, llamado rey de la pimienta, y sus compañeros hicieron contra el rey de Cochín y los portugueses (1550-1551) por la isla de Bardela (Varutala) (CORREA, *Lendas da India* IV 723-274; SCHURHAMMER, *Quellen* Index en la palabra *Pfefferkrieg*).

<sup>31</sup> Francisco da Silva de Menezes, capitán de Cochín desde 1547, murió en 1550 en Bardela luchando contra el rey de la pimienta (CORREA, *Lendas da India* IV 723-724; SCHURHAMMER *Quellen* 4530 4592...).

17. Pedro de Mesquita<sup>32</sup> ha muchos años que sirve a vuestra alteza en la India; acuérdesse de él.

18. Gonzalo Fernández<sup>33</sup>, patrón mayor de la India, ha muchos años que sirve a vuestra alteza. En satisfacción de sus servicios pídele por merced que le confirme su oficio de ser patrón mayor de por vida.

19. Luis Alvares<sup>34</sup>, hombre viejo, grande piloto, de veintisiete años de servicio, en su vejez, en satisfacción de sus servicios, pide a vuestra alteza le haga merced en vida de piloto mayor, en que a mí me hará mucha merced, porque de él tengo recibido muchas amistades y honras.

20. Alvaro Fernández<sup>35</sup>, que es padre de los cristianos de Coulán, pide a vuestra alteza lo confirme en el oficio. Los padres de la Compañía están contentos de él, porque es buen hombre. Hágale vuestra alteza merced de alguna pensión.

21. Alvaro Fogasa<sup>36</sup> pide a vuestra alteza que, habiendo respeto a sus servicios, le haga merced de tres años de la capitánía de los viajes de las islas de Maldiva.

22. Mateo Gonsálvez<sup>37</sup>, morador en Cochín, pide a vuestra alteza le haga merced de la confirmación de guarda del monte de por vida, el cual oficio, por ser acepto a la ciudad, el virrey lo confirmó. Ha mucho tiempo que sirve. Todos los padres de la Compañía que están en Cochín, le deben mucho. A él y a nosotros hará vuestra alteza merced en confirmarle el oficio.

23. Antonio Pereira<sup>38</sup>, casado y morador en Coulán, pide a vuestra alteza le haga merced de la escribanía de Coulán. Don León<sup>39</sup> informará a vuestra alteza de sus servicios.

24. Grande desconsuelo recibí en hallar a Cosme Anes tan aviejado<sup>40</sup>. Siempre lo conocí grande amigo del servicio de vuestra alteza y sostén de nuestra Compañía en estas partes de la India. Lo que me consuela es que vuestra alteza sabrá la verdad y por último le hará merced, y a nosotros todos nos consolará

<sup>32</sup> Pedro de Mesquita; estuvo en Goa en 1527; en 1528 en la ciudad de Chaul. El año de 1547 navegó de nuevo a la India como capitán de nave, donde se le concedieron como favor tres viajes marítimos a las Molucas (CORREA, *Lendas da India* III 135 230 292; IV 666).

<sup>33</sup> Sobre Gonzalo Fernandes cf. doc.79,14.

<sup>34</sup> Encontramos por esta época varios personajes del mismo nombre.

<sup>35</sup> Se encuentran en la India por esta época varias personas del mismo nombre.

<sup>36</sup> Sobre Alvaro Fogasa cf. doc.22,4.

<sup>37</sup> No tenemos ulteriores noticias sobre él.

<sup>38</sup> Antonio Pereira obtuvo, según parece, el cargo pedido, pues en 1562 firmó la carta que los habitantes de Coulán escribían al rey.

<sup>39</sup> No conocemos su apellido.

<sup>40</sup> Sobre las vejaciones sufridas por Cosme Anes puede verse CORREA, *Lendas da India* IV 698-699 711 720; *Doc. Indica* II 170. El gobernador Cabral, irreconciliable adversario suyo, lo envió desterrado a Cochín.

en nos proveer con justicia y darle satisfacción, conforme a sus servicios.

25. Por servicio de Dios pido a vuestra alteza que me perdone por ser tan importuno con encomiendas de tantas personas. En todo hará lo que fuere más servicio suyo, porque yo no deseo sino servirlo.

Nuestro Señor guarde el estado de la India, y a vuestra alteza muchos años para acrecentarlo.

De Cochín, a 31 de enero de 1552 años.

Siervo inútil de vuestra alteza,

FRANCISCO.

## 100

AL PADRE PABLO, GOA

Cochín 4 de febrero 1522

SUMARIO: 1. *Moráis y Gonsalves, despedidos de la Compañía; a éstos tal vez seguirán otros.*—2. *Atribulado.*—3. *Lo que ha de hacer con algunos de la Compañía. Salude en su nombre al obispo.*

*Traducción castellana del original portugués*

Ihs. La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Micer Paulo. Allá va Manuel de Moraes.<sup>1</sup> y Francisco Gonsálvez.<sup>2</sup> Como llegaren, vista esta carta mía, iréis a casa del señor obispo, y diréis a su señoría que Manuel de Moraes, por cuanto es padre, lo entregáis en sus manos; porque yo os escribí que la Compañía lo entrega a su señoría, que de él se sirva, porque es persona que se puede servir de ella. Y así vos diréis a Manuel de Moraes, que yo os escribí para que lo despedieseis.

También despediréis a Francisco Gonsálvez. Y esto os mando que lo hagáis en virtud de obediencia; y no los dejaréis entrar en el colegio; y así mandaréis a todos los que están en el colegio, que no tengan plática con ellos. A mí me pesa mucho que haya causas para despedirlos<sup>3</sup>; y lo que aún más siento es, que tengo miedo que no han de ser ellos solos<sup>4</sup>. Dios nuestro Señor sabe con cuánta amargura escribo esta carta.

<sup>1</sup> Sobre él cf. doc.68,4.

<sup>2</sup> Cf. doc.82,4.

<sup>3</sup> Ambos fueron despedidos de la Compañía por desobedecer a Beira.

<sup>4</sup> Javier, además, despidió de la Compañía en Goa a Antonio Gomes y Mel-

2. Pensaba hallar acá alguna consolación, después de los muchos trabajos que tengo llevados; y en lugar de consolación, hallo trabajos que asaz me atribulan, como son demandas y desavenencias con el pueblo, que causan poca edificación<sup>5</sup>.

En cuanto a la obediencia, me parece (a lo que tengo alcanzado, después que llegué) que hay poca o ninguna. Loado sea Dios por todo.

3. A Melchor Gonsálvez<sup>6</sup> mandaréis y escribiréis a Bazáin, que en virtud de obediencia, venga a Goa; que así lo mando.

A Baltasar Núñez<sup>7</sup> lo recibiréis en casa, hasta que yo allá vaya. A un mancebo que allá va, que se llama Tomás Fernández<sup>8</sup>, no lo recibiréis en casa, hasta que yo allá vaya. Decidle que, si quisiere servir a Dios en la Compañía, que sirva en el hospital, hasta que yo allá vaya. Espero en Dios nuestro Señor de estar presto allá.

Al señor obispo, de mi parte, le besaréis la mano, y le diréis que en grandísima manera deseo ver a su señoría, para consolarme con él; por cuanto es tan grande la obligación que le tengo, que me hallo indigno, para pagarle lo mucho que debo a su señoría.

A todos los hermanos deseo mucho verlos, principalmente a los padres, para consolarme con ellos.

De Cochín a 4 de febrero de 1552.

Todo vuestro en Cristo,

FRANCISCO.

## 101 PATENTE E INSTRUCCIÓN AL PADRE MELCHOR NUNES BARRETO, QUE HABÍA DE IR A BASSÉIN

Goa 29 de febrero 1552

SUMARIO: 1. *Nombramiento del padre Nunes Barreto como rector del colegio de Basséin.*—2. *Adquiera cuidadosa información de las rentas.*—3-4. *Norma que ha de tener en los gastos.*—5. *Recaudación de rentas.*—6-8. *Humilde y amable con todos.*

chor Gonsalves; otros tres salieron espontáneamente: Miguel de Nóbrega, Andrés Monteiro y Juan Rodrigues.

<sup>5</sup> Pueden verse en *Epp. Xav.* II 312-314 las desavenencias con el pueblo a que alude el texto.

<sup>6</sup> Sobre él cf. doc.79,10. La razón de llamarlo la da Javier en el doc.104,1: «pues está ese pueblo tan escandalizado de nosotros».

<sup>7</sup> Cf. doc.68,2.

<sup>8</sup> No tenemos ningunos datos ciertos sobre él.

## Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746

Jesús.

1. Digo yo, Francisco, que confiando en la virtud y prudencia vuestra, Melchor Núñez<sup>1</sup>, tengo por bien, y os mando en virtud de obediencia, que tengáis cargo de esta casa de Bazáin y de las rentas de la casa. Y los que estuvieren en Bazáin, que son hermanos de la Compañía, estarán todos a vuestra obediencia. Luego, como os hicieran entrega de la casa, os obedecerán todos los hermanos y padres de la Compañía; y no solamente los que estuvieren de asiento en Bazáin, mas los que pasaren para Dío y otras partes, que llegaren a Bazáin, estarán todos a vuestra obediencia. Esto entiendo cuando no viereis lo contrario o de mi mano o del rector que estuviere en esta casa de Santa Fe, al cual, en mi ausencia, obedeceréis como al padre Ignacio. Y por ser ésta mi voluntad firmaré aquí.

Hecho en este colegio de San Pablo, a los 29 de febrero de 1552.

FRANCISCO.

Jesús.

2. Primeramente, de las rentas de Bazáin, del tiempo que Melchor Gonsálvez tiene cargo de las rentas de casa, de las cuales hizo merced el rey, o los gobernadores en su nombre, a la Compañía, sabréis de Melchor Gonsálvez lo que tiene recaudado y lo que queda por recaudar. Informándoos bien de Melchor Gonsálvez acerca de estas rentas, muy menudamente me escribiréis y así también me escribiréis del dinero que os entregó Melchor Gonsálvez.

3. Mirad bien las muchas necesidades que los hermanos de la Compañía tienen, y cuán endeudada está esta casa<sup>2</sup>, y las necesidades que tienen los que están en Cochín<sup>3</sup>, Coulán<sup>4</sup> y los del Cabo de Comorín<sup>5</sup>, que todos dependen de esta casa y siempre piden. Y lo que más siento es saber las muchas necesidades

<sup>1</sup> Melchor Nunes Barreto, S. I., nació en Oporto hacia 1522, entró en la Compañía en 1543, navegó a la India en 1551, fue viceprovincial de la India (1553-1556), visitó el Japón de 1554 a 1557, murió en Goa en 1571 (FRANCO, *Imagen de Colmbra* I 361; SCHURHAMMER, *Quellen* 6051-6052 6059-6061 6146; *Doc. Indica* I II índices).

<sup>2</sup> Colegio de San Pablo de Goa.

<sup>3</sup> En Cochín estaban el P. Antonio de Heredia, Francisco Durán y un huérfano, llamado Tomás; los tres habían venido de Portugal en 1551 (*Doc. Indica* II 289-293; 554-572). Frecuentaban el colegio 150 alumnos externos (*Doc. Indica* II 229-241).

<sup>4</sup> En Coulán residían el P. Lancillotto, Luis Mendes y Pedro Luis, joven candidato brahmán. Se educaban en el colegio 40 niños (*Doc. Indica* II 245-267; 274-275; 554-572).

<sup>5</sup> Estaban en el Cabo de Comorín los PP. E. Henriques y Pablo do Valle con Ambrásio Nunes (*Doc. Indica* II 387-393; 393-401).

que ellos allá pasan, porque el rey no los provee, por el poco dinero que tiene. De esas rentas lo que necesitareis, tomaréis, muy por su orden, así para vos como para los que estuvieren con vos. Y mirad que os torno otra vez a encomendar, por servicio y amor de Dios nuestro Señor, que todo aquello en que pudiereis favorecer de allá esta casa, que la favorezcáis, para que pueda seguir manteniendo a los que están en el Cabo de Comorín, Coulán y Cochín.

4. Excusad allá cuantas obras materiales pudiereis, y el gasto vuestro, como el de los pequeños, irá por ración. No digo que allá paséis necesidades, así vos como los otros que comen de esas rentas; mas digo que todo cuanto se pudiere excusar, se excuse. Tened siempre delante de vuestros ojos lo mucho que padecen los del Cabo de Comorín, y cuántas criaturas mueren sin bautismo, por falta de no haber quien las bautice, porque no se pueden sustentar allá los padres.

5. Cuando se recaudaren las rentas, la recaudación no se haga ni por vuestra persona ni por alguno de la Compañía: esto digo haciéndose con escándalo. Haga esto algún amigo o amigos espirituales legos a manera de síndicos, y que sería mejor para esto, que fuesen personas de espíritu, que se confesasen y recibiesen al Señor a menudo; y tendréis modo cómo estos tales hagan Ejercicios de la primera semana. Y si pudiese ser que estas personas que recaudan las rentas, fuesen ricas y acomodadas, y buenas sobre todo, sería mejor de esta manera; porque siendo estas tales personas ricas y buenas, cuando recaudan las rentas de los mezquinos y pobres, no los vejan tanto como si fuesen pobres; porque siendo pobres, no aguardan tiempo, y así por fuerza prendiéndolos y haciéndoles vejación, recaudan las rentas.

6. Sobre todo os encomiendo, por amor y servicio de Dios nuestro Señor, que os guardéis de escándalos, lo que evitaréis si el pueblo viera en vos mucha humildad. En los principios habéis de trabajar mucho en todas obras bajas y humildes, porque de esta manera estará bien el pueblo con vos; y ganada la voluntad al pueblo, las cosas que hicieris, siempre las irán interpretando a buena parte, principalmente cuando os vieren perseverar de bien en mejor; y mirad que no descuidéis, que quien no va adelante, torna atrás.

7. Mucho holgaría que en la cristiandad nueva que se hiciese, que toméis por valedores al padre vicario<sup>6</sup> y a los her-

<sup>6</sup> En 1546 ordenó el rey que se erigiese en Basséin iglesia parroquial (San José). El párroco era Enrique Botelho (SCHURHAMMER, *Ceylon* 324 451).

manos de la Misericordia, y que a ellos se atribuye el servicio que a Dios nuestro Señor en esto hacéis. Esto digo, para que en vuestras persecuciones tuvieseis muchos valedores, y el pueblo no murmurase tanto de vos, viendo que el padre vicario y los hermanos de la Misericordia ponen mano en eso. Y si os pareciere bien que en la carta que escribiereis al rey, hagáis especial memoria del vicario y hermanos a su alteza, de cuánto favorecen la cristiandad, y mostrarles la carta, hacerlo heis.

8. En la carta que escribiereis al rey, dando cuenta de las cosas de Bazáin, pediréis por favor a su alteza que escriba a la Misericordia y al padre vicario dándoles gracias, viendo que tanto ayudan la cristiandad. Y mirad que hagáis siempre mucha cuenta del padre vicario, y también de los hermanos de la Misericordia. Y tomad muchos valedores para estas cosas de la cristiandad, y también, si se pudiere, al capitán<sup>7</sup>, dando a entender a todos ellos que, si algún fruto se hiciere en las conversiones de los infieles, después de Dios que todo se ha de atribuir a ellos. Y si pudiereis persuadir esto al capitán, grande bien será. Todo esto lo remito a vuestra prudencia y a lo mucho que Dios nuestro Señor os diere a sentir. Cuando escribiereis al rey, sean cosas de mucha edificación; y cuando hubiereis de escribir sobre algunas personas, sea al padre maestro Simón y no al rey; y esto entiendo de las cosas temporales; que de las espirituales al rey.

## 102 AL PADRE GONZALO RODRIGUES, ORMUZ

Goa 22 de marzo 1552

SUMARIO: 1. Lo reprende enérgicamente de algunos defectos.—2. Obediente y sumiso al vicario, reverente con los otros sacerdotes y buen ejemplo para todos.—3. Evite la presunción; por ella ha despedido a algunos de la Compañía.—4. Siga lo que Barzeo le escribe. Para hacer matrimonios pida permiso al vicario. Que se atenga a las reglas dadas por él a Barzeo.—5. Pida perdón al vicario.—6-7. En la predicación evite el escándalo.—8. Le escriba.—9. Alaba a los de la Compañía del Japón.—10. Le habla como a perfecto, no como a flaco. Muestre la carta al vicario.

<sup>7</sup> De 1549 a 1552 era el capitán de aquella fortaleza Francisco Barreto (CARRERA, *Lendas da Índia* IV 688).

### Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en vuestra ayuda y favor. Amén.

1. Dios nuestro Señor sabe cuánto más holgara de veros que de escribiros<sup>1</sup>, porque hay muchas cosas que por palabras y presencia se hacen mucho mejor que por cartas.

Holgué de oír nuevas de vos de los que de allá vienen, aunque mucho más holgara ver carta vuestra, en que me dieseis cuenta del fruto que allá hacéis, o por mejor decir, lo que Dios por vos hace, y lo que deja de hacer y confiar de vos, por los impedimentos y culpas que vos, por vuestra parte, ponéis; por cuya causa deja Dios de manifestarse por vos; y de estos impedimentos os habéis de acusar continuamente, por no ser tal instrumento cual debéis de ser; por donde Dios deja de ser más glorificado y las almas por vos más aprovechadas; y éstas serían más favorecidas, si vos fueseis lo que debéis de ser; acordándoos de la cuenta que habéis de dar a Dios del bien que se deja de hacer, por el impedimento que de vuestra parte ponéis

2. Lo que os mando que hagáis, en virtud de obediencia, es que al padre vicario<sup>2</sup> seáis muy obediente, y con su licencia y voluntad predicaréis y confesaréis y diréis misa; y mirad que os mando en virtud de obediencia que, por ninguna cosa, rompáis con el padre vicario. Lo que buenamente pudiereis acabar con él, aquello haréis; porque yo confío tanto de su virtud y caridad, que si os viere humilde y obediente, que será él más liberal en daros lo que le requiriereis, de lo que vos seréis en pedirle.

A los otros padres<sup>3</sup> tendréis mucho acatamiento, y mirad que a ninguno despreciéis; seréis amigo de todos. Tomen ellos ejemplo en vos de cuán obediente sois al padre vicario, y el pueblo igualmente tome ejemplo en vos, para que obedezcan enteramente al padre vicario. Y mirad que el fruto que habéis de hacer, más ha de ser dando ejemplo de obediencia y humildad, que no en predicar.

3. Guardaos de ser singular y de echar mano del mundo,

<sup>1</sup> Gonzalo Rodrigues, S. I., a quien va dirigida la carta, nació hacia 1523, entró en la Compañía en 1545; siendo sacerdote pasó a la India en 1551 y el mismo año fue enviado a Ormuz, de donde volvió enfermo en 1553. Enviado a Socotora y Abisinia en 1555, tuvo que abandonar aquella región en 1556; misionó en Basséin y Thana y murió en Goa en 1564 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 637; *Doc. Indica* II índice).

<sup>2</sup> En 1545 era el párroco Roque Domingues, llegado aquel mismo año a la India (SCHURHAMMER, *Quellen* 1525), y en 1549 Antonio de Moura.

<sup>3</sup> Además del párroco debía haber en Ormuz cuatro beneficiados.



aborreciendo mucho toda opinión vana. A muchos de nuestra Compañía hizo mal esta presunción de querer ser singulares. A muchos despedí, después que llegué de Japón, por hallarlos comprendidos en este vicio y a otros despedí también de la Compañía del nombre de Jesús; y mirad mucho por vos. que no hagáis por donde seáis despedido. Para vivir en humildad en nuestra Compañía, acordaos cuánta más necesidad tenéis vos de la Compañía, de lo que tiene la Compañía de vos. Por eso vigilad siempre, y nunca os olvidéis de vos mismo; porque quien de sí se olvida, ¿qué recuerdo tendrá de los otros?

Estas líneas os escribo por el amor que os tengo y bien que os deseo, y también por algunas cosas que de allá a esta ciudad llegaron, que no son de mucha humildad y obediencia y edificación.

4. A maestro Gaspar tengo mandado que os escriba como quien tiene experiencia de esta tierra, para que os dé los avisos en que más podéis servir a Dios nuestro Señor; y así podréis hacer cuenta que sus cartas son mías, para que las cumpláis.

Estad atento que no entendáis en casamientos, ni en absolver a los que se casan a escondidas, sin expreso mandato o licencia del padre vicario; y esto os mando en virtud de obediencia que así lo cumpláis.

Cuando maestro Gaspar fue a Ormuz, yo le di ciertas normas para regirse por ellas<sup>4</sup>. El traslado me parece que os quedó a vos; leerlo heis cada semana una vez, para que más os quede en la memoria, y os ayudéis en las cosas del servicio de Dios.

5. Por lo mucho que cumple al servicio de Dios, tendréis mucha obediencia y humildad al padre vicario. Os mando en virtud de obediencia, por esta presente carta, que le pidáis perdón con mucha humildad, puestas las rodillas en tierra, de todas las desobediencias y culpas pasadas, y le beséis la mano, diciéndole que esto es por obediencia. Entonces os dará orden para que cumpláis la obediencia.

Y para mayor conformidad y humildad, todas las semanas, una vez, le besaréis la mano, así en señal y prueba de obediencia como de humildad. Y mirad que así lo cumpláis, aunque sintáis repugnancia; porque todo es necesario para confundir al demonio, amigo de discordias y desobediencias.

6. Cuidad que en vuestras predicaciones no escandalicéis a ninguno. No procuréis predicar cosas sutiles de letras, sino morales todas. Con mucha modestia y piedad reprenderéis los

pecados del pueblo. A los públicos pecadores fraternalmente los reprenderéis en secreto.

7. Y mirad que holgaré más de que hagáis tanto fruto cuanto se contiene en este espacio de línea \_\_\_\_\_ sin escándalo ninguno, más de lo que holgaría si hicierais tanto fruto, cuanto se contiene en esta línea completa \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ con algunos escándalos o escándalo. Y porque sé cuánto importa el hacerse las cosas con caridad y amor, sin escándalo; para mayor gloria de Dios y fruto en las almas, por eso os encomiendo que guardéis muy bien esta memoria.

8. Escribirme heis muy menudamente lo que Dios por vos hace en esta ciudad, y de la amistad que hay entre vos y el vicario, y los otros padres y todo el pueblo; porque de este colegio me las mandarán a China, donde ahora voy, y allá holgaré mucho de ver vuestras cartas. Yo me parto de Goa de aquí a veinte días.

9. Las cosas de Japón van en mucha prosperidad. Allá queda el padre Cosme de Torres y Juan Fernández con los muchos cristianos que se tienen ya hechos y cada día se hacen. Ellos saben bien la lengua, y por eso hacen muy grandísimo fruto. Este año van allá hermanos para ayudarlos. Los trabajos que allá pasan, son mucho mayores de lo que podría escribir, y sin comparación mayores de los que vosotros allá pasáis y los hermanos que en estas partes están, aunque sean muy grandes. Esto os escribo para que continuamente los encomendéis en vuestros sacrificios y oraciones a Dios nuestro Señor.

Cuando escribiereis al colegio<sup>5</sup>, también con mucha brevedad y obediencia y acatamiento escribiréis al señor obispo, dándole cuenta de lo que allá hacéis, pues nuestro prelado, pues tanto amor nos tiene, y favorece en todo lo que puede.

10. Esta carta os escribo como a hombre que tiene virtud y perfección, para entender y gustar, y no como a hombre flaco, de quien yo poco confiase. Por eso habéis de dar gracias a Dios que os hizo tal, y dio virtud y perfección para holgaros más de ser amonestado con reprensiones, que ser engañado, condescendiendo con flaqueza, con flaquezas humanas, como flaco. Y porque sois fuerte en el servicio de Dios, me dio él a sentir que os escribiese como a perfecto, y no como a imperfecto. Y porque, por la misericordia de Dios, pronto en la gloria del paraíso nos veremos, no digo más sino que os recuerdo con cuánto amor os escribo esta carta; y esto para que la recibáis

<sup>4</sup> Doc. 80.

<sup>5</sup> Al colegio goano de San Pablo.

con aquella sana intención, amor y voluntad con que os escribo.  
De este colegio de Santa Fe de Goa, a 22 de marzo de 1552.  
Esta carta mostraréis al padre vicario.  
Vuestro en Cristo hermano,

FRANCISCO.

**103** AL PADRE SIMÓN RODRIGUES, PORTUGAL, O AL RECTOR  
DEL COLEGIO DE COÍMBRA

Goa 27 de marzo 1552

SUMARIO: 1. *Recomienda a Andrés de Carvalho, que vuelve a Portugal.*—2. *Noticias de la India se las dará antes de que salga para China. Grande afecto al padre Rodrigues.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1664*

Ihus. La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

Carísimo en Cristo hermano mío maestro Simón.

1. Por la presente seré breve en escribiros, porque por otras muchas cartas tengo de ser largo en haceros saber las nuevas de nuestra Compañía de estas partes de la India.

Andrés Carvalho<sup>1</sup>, portador de la presente, me pareció ser cosa conveniente mandarlo a Portugal, por causa de que en estas partes se halla enfermo, y siendo allá su patria, podrá ser que se halle mejor. El es persona principal en ese reino, a lo que me dicen todos, y persona que se espera mucho de él, por las virtudes que Dios nuestro Señor puso en él, y por su misericordia las acrecentará. Yo de él no puedo escribir sino mucha virtud. Espero en Dios nuestro Señor que, después que tuviere letras y virtudes en mayor acrecentamiento, ha de hacer mucho fruto en la Compañía. Ruégoos mucho, por amor del servicio de Dios nuestro Señor, hermano mío maestro Simón, que lo recibáis con aquel amor y caridad con que Andrés de Carvalho y yo esperamos que será recibido y consolado.

2. Las nuevas de estas partes de la India yo os las escribiré muy particularmente antes que parta para la China, que será de

<sup>1</sup> Andrés Carvalho, S. I., nació en 1529 en Alcacer (Africa), donde su padre era capitán de la fortaleza; en 1548 pasó a la India y el mismo año entró en la Compañía en Goa. En 1553 vuelve enfermo a Portugal, hace sus estudios en Coímbra y allí mismo se ordena de sacerdote en 1548. Enviado a Africa, muere en la guerra, 3 de marzo 1563, en el intento de rescatar a los portugueses caídos en manos de los moros (RODRIGUES, *História* 1/2 466-467; *Epp. Nadal* I 689; *Doc. Indica* II índice).

aquí a quince días. Dios nuestro Señor nos junte en la gloria del paraíso, pues en esta vida no se cuándo corporalmente nos veremos. Sabed cierto, hermano mío maestro Simón, que os tengo impreso en mi alma, y porque continuamente os veo en espíritu, la vista corporal, en que tanto os deseé ver, ya no me da tanto en qué pensar, como solía, y esto causa el veros siempre presente en mi alma.

Escrita en Goa, hoy a 27 de marzo de 1552 años.

MAESTRO FRANCISCO.

**104** AL PADRE MELCHOR NUNES BARRETO, BASSÉIN

Goa 3 de abril 1552

SUMARIO: 1. *Procure diligentemente en Basséin la buena fama de la Compañía.*—2. *Envía algunos a la misión.*—3. *Aprueba el método seguido por él en los sermones. Sea humilde.*—4. *Lea frecuentemente los avisos que le dió. A los escandalosos échelos de la Compañía.*—5. *Construya más templos espirituales que temporales. Instruya a los niños indígenas.*—6. *Va allá Pablo Guzarate para ayudarlos.*—7. *Las rentas de la casa se empleen según la voluntad del rey.*—8. *Envíe tejidos a Goa si puede.*—9. *Sea diligente en los varios ministerios de la Compañía.*—10. *Amistad con las autoridades. Información que tiene que escribir del fruto que hace.*

*Traducción castellana del original portugués*

Ihs. La gracia y amor de Jesucristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Vuestra carta recibí por Melchor Gonsálvez<sup>1</sup>; mucho holgué con ella. Plegue a Dios que os dé gracia para dar buen crédito a nuestra Compañía, pues está ese pueblo tan escandalizado de nosotros. Por servicio de Dios os encomiendo tanto cuanto puedo, que edifiquéis esa gente, cuanto pudiereis; y si fuereis humilde y prudente, espero en Dios que haréis mucho fruto.

2. Allá os mando a Francisco Anríquez<sup>2</sup>, para que esté en

<sup>1</sup> A principios de febrero de 1552 Javier había escrito de Cochín a *micer* Pablo que llamara a Melchor Gonsalves de Bazáin a Goa (doc.100,3).

<sup>2</sup> Sobre él cf. doc.68.

Tana<sup>3</sup>, con Manuel<sup>4</sup>; y Osorio<sup>5</sup> podrá estar con vos mirando por las cosas de casa, y Barreto<sup>6</sup> enseñando, y vos edificando, doctrinando, predicando y enseñando.

3. Mucho holgué con aquello que escribisteis acerca del orden que tenéis concertado para predicar. Ejercitaos cuanto pudiereis en predicar, porque espero en Dios nuestro Señor que, si fuereis humilde, seréis grande predicador.

4. A Francisco López<sup>7</sup> mandaréis a este colegio luego, en la primera embarcación que de allá para acá viniere, y en ninguna manera quede allá.

Los puntos que os encomendé<sup>8</sup>, leedlos muchas veces. La experiencia os enseñará muchas cosas, si fuereis humilde y prudente; y en este entretanto regiros heis por los avisos que de acá llevasteis. Francisco Anríquez va para estar debajo de vuestra obediencia; y mirad que le mandéis, en virtud de obediencia, que se guarde de escandalizar a ninguno, y que sea muy sufrido y paciente; y tendréis mucho aviso si los hombres se escandalizaren, así de él como de los otros, acudiendo luego con remedios. Y cuidado que tengáis grande vigilancia sobre vos, y después sobre los otros; y mirad que los que hallareis comprendidos en pecados públicos y escándalos grandes en el pueblo, los despedáis luego de la Compañía; porque los que vos despediereis de la Compañía, yo los tengo por despedidos; porque confío tanto de vuestra prudencia, que los habéis de despedir con justa razón y causa.

5. Acerca de las rentas de ese colegio, haréis cómo se gasten

<sup>3</sup> Thana, en la isla de Salsette, al sudeste de Basséin, ciudad muy poblada, habitada por indios paganos, parsis, judíos y principalmente mahometanos, y desde 1534 bajo el dominio de los portugueses. En 1550 la autoridad civil ordenó la destrucción de templos paganos y mezquitas, y al mismo tiempo construyó Melchor Gonsalves una iglesia y colegio grande y convirtió cuatrocientos infieles (SCHURHAMMER, *Quellen* 172 4230 4495...; EGLAUER, *Briefe aus Ostindien* II 41-43).

<sup>4</sup> Manuel Teixeira, S. I., nació hacia 1536, entró en la Compañía en Lisboa, febrero de 1551, y pocas semanas después emprendía el viaje de Oriente. En 1552 fue enviado a Thana, aunque su residencia habitual era Goa, donde en 1559 era prefecto de estudios. En 1560 se ordena de sacerdote, de 1563 a 1566 habita en Macao encargado de abrir la misión de la China, lo que no pudo efectuarse. Vuelto a la India, fue rector del colegio de Cochín de 1569 a 1573 y en 1579, y de 1573 a 1574 estuvo al frente de toda la Provincia jesuítica. Murió en Goa el 19 de marzo de 1590 (*Doc. Indica* I II índices).

<sup>5</sup> Fernando do Souro (Osorio), S. I., nacido en 1531, se hizo miembro de la Compañía en la India en 1548. Enviado por Javier a Basséin 1552, en 1557 pasó de misionero a las Molucas, donde murió en 1565 (*Doc. Indica* II índice: *Osorio*).

<sup>6</sup> Egidio Barreto, S. I., nació hacia 1530, en 1548 pasó a la India como candidato de la Compañía, y se incorporó a ella en Goa. De 1552 a 1555 misionó en Basséin, después por un año en Diu, y otro en Coulán; posteriormente residió en Goa dedicado a los estudios. Llamado a Europa en 1560, salió de la Compañía en 1567 (*Doc. Indica* I II índices).

<sup>7</sup> Francisco Lopes, S. I., nacido hacia 1529, en 1548 entró en Goa en la Compañía. Trabajó en Basséin; en 1552 navegó a Ormuz con el virrey como capellán de la flota, terminó después sus estudios en Goa, y desde 1558 misionó en Cochín y Coulán. En 1568, junto a Chale, fue martirizado por los mahometanos (*Doc. Indica* I II índices).

<sup>8</sup> Doc.101.

más en templos espirituales, que no materiales. Los templos materiales que no se pueden excusar, sino que son necesarios, aquellos solamente los haréis; todo lo demás serán templos espirituales; por eso os mandé que tomaseis niños de la tierra, y los enseñáseis de pequeños; para que cuando fueren grandes, hagan fruto.

6. Los días pasados mandé allá a Paulo Gozarate<sup>9</sup>, el cual fue enseñado en este colegio muchos años. El es muy buena lengua para enseñar a los cristianos de la tierra, y predicarles todo aquello que el padre le dijere.

7. Acerca de las rentas de esa casa, páreceme que será bien que se gasten conforme a la intención del rey, así como vos me lo escribisteis, y también porque el pueblo no se escandalice.

8. Si pudiereis hacer buenamente que algunos tejidos<sup>10</sup> se manden a esta casa, para vestirse los que en ella están, hacerlo heis; y si esto no se puede hacer sin faltar con los de allá, en tal caso gastarse ha allá todo en servicio de Dios.

9. Trabajad mucho por ejercitaros en las predicaciones y confesiones, visitad el hospital y los presos y la Misericordia; haciendo estas cosas con humildad y caridad, Dios os acreditará con el pueblo; aunque no tengáis gracia en predicar, haréis mucho fruto.

10. Y mirad que os encomiendo que seáis muy amigo del vicario, y de todos los padres y del capitán y de los oficiales del rey, y de todo el pueblo, porque en saber ganar la voluntad a los hombres, haciéndolos amar de ellos, está el fruto de las predicaciones. Escribirme heis a Malaca en septiembre muy menudamente el fruto que hacéis; y por consiguiente a este colegio escribiréis muchas veces.

Dios nuestro Señor nos junte en la gloria del paraíso. Amén.  
Hecha en Goa, hoy 3 de abril de 1552.

FRANCISCO.

## 105 PATENTE E INSTRUCCIÓN PARA EL PADRE GASPAR BARZEO Goa 6 de abril 1552

SUMARIO: 1-2. *El padre Barzeo, rector del colegio de Goa y viceprovincial de la India. Lo que tiene que hacer si el general manda rector.*—3-4. *A los desobedientes échelos de la*

<sup>9</sup> Así se le llama por su patria Gujarath; nada se sabe de él.

<sup>10</sup> La ciudad de Thana era célebre por el tejido de sedas y en época floreciente había allí 5.000 tejedurías. Basséin vivía en gran parte de esta fabricación. El apóstol no pedía sedas, sino paños blancos de algodón.

*Compañía. Visita de colegios. A los expulsados por él no los reciba.—5. Rentas y su empleo.—6. Antes de los tres años no puede salir de la isla de Goa. Todos bajo la obediencia de Barzeo.—7. Al rector que mandare el general, obedezcan todos.—8. Privilegios que le comunica con poder de comunicar él a otros.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1662*

En el nombre de Jesucristo nuestro Señor. Amén.

1. Confiando yo, Francisco, indigno prepósito de la Compañía del nombre de Jesús en estas partes de la India, de vos, maestro Gaspar, así de vuestra humildad, virtud y prudencia, como de vuestra suficiencia, os mando en virtud de santa obediencia, que seáis rector de este colegio de Santa Fe, así de los padres y hermanos portugueses de la Compañía del nombre de Jesús que estuvieren del cabo de Buena Esperanza para acá; así de los que están en Malaca, Maluco, Japón y en todas las otras partes; así de los que vinieren de Portugal, como de otra cualquiera parte de Europa a estas partes, para estar a mi obediencia<sup>1</sup>: todos aquellos estarán a vuestra obediencia, salvo si mandara nuestro padre Ignacio alguna persona particular a estas partes, para ser rector de este colegio; a quien tengo escrito las necesidades que hay en estas partes de la India, de mandar una persona de grande experiencia y mucha confianza, para ser rector de este colegio, y tener cargo de los que están en estas partes<sup>2</sup>.

Y así os mando por ésta, en virtud de santa obediencia, que a la persona que nuestro padre Ignacio, u otro cualquier prepósito general de la Compañía del nombre de Jesús mandare a estas partes, para ser rector del colegio, y tener cargo de los que en estas partes están; a esta tal persona entregaréis luego el cargo, mostrándoos provisión firmada por nuestro padre Ignacio, u otro cualquier prepósito general de la Compañía del nombre de Jesús, y sin provisión firmada por nuestro padre Ignacio o por otro cualquier prepósito general no entregaréis el cargo que os dejo.

2. Pero si alguna persona fuese mandada de Portugal, para tener cargo de este colegio; si la persona que de allá viniere, fuese de confianza, vos por vuestra mano, estando él siempre a vuestra obediencia, le mandaréis en virtud de santa obediencia, que tome el cargo que vos por vuestra mano le diereis; el cual, como dije, siempre estará a vuestra obediencia, así como están todos los otros

padres y hermanos. Y si otra persona hubiere en estas partes que os pueda hacer descansar y ayudar, más que el que viniere de Portugal, a esta tal entregaréis y mandaréis que tome el cargo que vos le diereis; y éste siempre estará a vuestra obediencia para quitarlo y poner otro. De manera que todas aquellas personas que en estas partes habían de estar a mi obediencia, mando a todos ellos en virtud de santa obediencia, que obedezcan a maestro Gaspar, rector de este colegio de Santa Fe. Esta es mi intención, para evitar los inconvenientes que se podrían seguir, como se siguieron en el tiempo pasado.

3. Y si alguno no obedeciere a esta provisión que os dejo, cuando le diere otra inteligencia, o por querer ser rector o no querer obedeceros, en tal caso os mando, en virtud de obediencia, que lo despidáis luego de la Compañía, aunque tuviere muy buenas partes y cualidades, pues le faltan las mejores, que son humildad y obediencia.

Esto que os dije de poner otro en vuestro lugar, es a este fin, para que podáis visitar los colegios de Cochín, Bazáin, Coulán, el Cabo de Comorín. Porque tomando experiencia, yendo vos a visitar estos colegios y padres y hermanos de la Compañía, se puede seguir mucho fruto y servicio grande de Dios nuestro Señor. Esto entiendo no haciendo vos en este colegio falta que sea notable.

4. Y para que no haya descuido en los padres y hermanos de la Compañía en obedeceros, así a vos como a mí, os mando en virtud de santa obediencia que aquellos que no os obedecieren, ni quisieren estar a vuestra obediencia, que los despidáis luego de la Compañía; y no miréis la falta que pueden hacer o lo que el pueblo dirá de vos, despidiendo semejantes personas que no os están a obediencia, porque estas semejantes personas desobedientes más daño hacen en la Compañía que provecho, aunque tengan muy buenas partes y cualidades; y por esto os digo que los despidáis.

Los que yo despedí antes que me partiese para la China, os mando, en virtud de obediencia, que de ninguna manera los tornéis a recibir. Y así lo mandaréis decir en todas partes, donde hubiere padres y hermanos de la Compañía, que no los reciban.

5. Las rentas de este colegio, presentes y mercedes que el rey hace, y todo lo que toca al bien de este colegio, que le pertenece por mercedes que el rey nuestro señor le tiene hechas, y sus gobernadores y virreyes, en nombre de su alteza, de todas esas tendréis especial cuidado; y por vos o por aquellos que vos ordenareis, serán recaudadas con mucha diligencia, y se gastarán en servicio de Dios nuestro Señor con los padres y hermanos de esta

<sup>1</sup> El nombramiento de Barzeo era, por consiguiente, de viceprovincial.

<sup>2</sup> Doc.97,4.

casa y con los que andan fuera de ella, que por falta de ser ayudados en lo temporal dejan de cumplir en lo espiritual.

De las rentas y bienes de la casa, pagarse han deudas y proveerse han las necesidades necesarias de la casa; y fuera de estas necesidades, mirad que os mando que no desmembréis ni apliquéis ni distribuyáis las rentas de esta casa, fuera de las necesidades de los padres y hermanos de la misma casa; y fuera de ella, en los niños de la tierra y huérfanos.

Escrita en este colegio de Santa Fe, 6 de abril de 1552.

Firmada por mí en testimonio de verdad.

6. En virtud de santa obediencia os encomiendo y mando no salgáis de esta isla de Goa<sup>3</sup> por espacio de tres años. Esto entiendo en el caso que dentro de estos tres años nuestro propósito general de toda la Compañía del nombre de Jesús no proveyere de rector a estas partes; porque en el caso que viniere rector de allá, estaréis a su obediencia, y el tiempo de tres años de vuestra estadía en esta isla, no os obligará.

Otra vez torno a encomendar y mandar, en virtud de santa obediencia, que todos aquellos que en estas partes estarían a mi obediencia, todos ellos estarán a la de maestro Gaspar; y si alguno se quisiere excusar de obedecer, a este tal despediréis de la Compañía, declarándole primero esta mi determinación, que es que todos obedezcan a maestro Gaspar como a mí, si presente estuviere.

7. Así también encomiendo y mando, en virtud de obediencia, a todos en general y particular, que al rector que nuestro padre Ignacio, o cualquier otro propósito general de la Compañía del nombre de Jesús, que fuere mandado por rector de este colegio, que todos cuantos estarían a mi obediencia, si presente estuviere, lo obedezcan; y haciendo lo contrario de esto, ruego y encomiendo al rector que fuere mandado por nuestro propósito general de la Compañía del nombre de Jesús, que despida a todos aquellos que le fueren desobedientes, y no le quisieren obedecer.

Porque ninguno ponga duda a esto que aquí digo, lo firmé aquí.

Escrita a 6 de abril de 1552.

FRANCISCO.

8. Para que podáis hacer más fruto en las almas, usando de las gracias concedidas por los sumos pontífices a la Compañía,

<sup>3</sup> La isla de Goa, en un estrecho estuario separado del continente, tiene un ámbito de 40 kilómetros y está situada entre los ríos Mandovy y Zuary. Había en ella treinta aldeas, de donde recibió el nombre hindú de Tissuary (treinta aldeas). La conquistó Alburquerque en 1510.

y a mí cometidas por nuestro padre Ignacio<sup>4</sup>, y la dispensación para los padres idóneos y suficientes de la Compañía, quienes, cometiéndoles estas gracias, pueden fructificar más en las almas: en todo esto cometo mis veces a vos, maestro Gaspar, rector de este colegio, y también para que podáis a los otros Padres cometer en mi lugar los mismos casos y privilegios y poderes contenidos en las dichas bulas<sup>5</sup>, así como yo en propia persona, según viereis ser más servicio de Dios. En todo esto me remito a vuestra prudencia.

FRANCISCO.

**106** CÉDULA DE SUCESIÓN EN CASO DE MUERTE  
DEL PADRE BARZEO  
Goa 6 de abril 1552

SUMARIO: 1-3. *Quién ha de sustituir como rector del colegio de Goa al padre Barzeo en caso de muerte.*

*Traducción castellana del original portugués*

IHUS.

1. En el nombre de Jesucristo nuestro Señor. Considerando la brevedad de nuestra vida y la certeza de nuestra muerte, temiéndome de alguna turbación que podría venir en elegir rector en esta casa, por fallecimiento de maestro Gaspar, antes que nuestro propósito general provea de rector para este colegio, me pareció dejar unas reglas, antes que para la China me partiese, sobre la elección de aquel que ha de ser rector por fallecimiento de maestro Gaspar; y caso que Dios nuestro Señor llevara de esta vida presente a maestro Gaspar, antes que nuestro propósito general provea de rector a este colegio, y a los que en estas partes están del cabo de Buena Esperanza para acá, de superior y mayor, para que los rija, y los de la Compañía le obedezcan; me pareció ser cosa conveniente y servicio de Dios nuestro Señor, dejar persona

<sup>4</sup> El 23 de diciembre de 1549 Ignacio envió a Javier la patente con que le comunicaba los privilegios apostólicos y facultades de la Compañía (MX II 991-992).

<sup>5</sup> Se concedieron privilegios a la Compañía: con los breves *Cum inter cunctas*, de 3 de junio de 1545; *Exponi nobis*, de 5 de junio de 1546, y principalmente con la bula *Licet debitum*, de 18 de octubre de 1549 (los tres documentos los concedió Paulo III), y con la bula de Julio III *Exposcit debitum*, de 21 de julio de 1550. Otras gracias se habían de conceder con el breve *Dudum pro parte*, de 1549, preparado en favor de Javier, pero que no se redactó (SCHURHAMMER, *Quellen* 4227).

determinada que tenga cargo y sea rector de esta casa, a quien todos los padres y hermanos obedezcan.

2. Por tanto, en el caso que maestro Gaspar falleciere, será rector de esta casa Manuel de Moraes<sup>1</sup>; y si no estuviere en este colegio, mandarlo han llamar para ser rector de casa; y todos los padres y hermanos le obedecerán; así los del colegio como los de fuera de él; y hasta que venga al colegio, será rector de casa el padre micer Paulo; y como llegare el padre Manuel de Moraes, le entregará luego el cargo; y así el padre micer Paulo, como todos los otros, le darán luego la obediencia. Y si el padre Manuel de Moraes fuere fallecido, en tal caso será rector maestro Melchor Núñez<sup>2</sup>. Todo esto entiendo en el caso que Dios ordene a los que dejo vivos, a saber, maestro Gaspar, Manuel de Moraes, llevarlos de esta vida presente a la gloria del paraíso, antes que nuestro prepósito general provea de rector a este colegio.

3. Y para evitar juntas de padres que están tan esparcidos por la India, y para evitar algunos otros inconvenientes que se podrían seguir, me pareció ser servicio de Dios, dejar estas reglas escritas. Por tanto, en virtud de santa obediencia, encomiendo y mando a los padres y hermanos de la Compañía del nombre de Jesús, que cumplan y guarden lo contenido en esta cédula. Y por ser esta mi determinación conforme a la mayor gloria y servicio de nuestro Señor, para mayor fe de los que vieren esta cédula, firmé aquí.

Escrita a 6 de abril, era de 1552.

FRANCISCO.

## 107 AL PADRE SIMÓN RODRIGUES O AL RECTOR DEL COLEGIO DE SAN ANTONIO, LISBOA

Goa 7 de abril 1552

SUMARIO: 1. Su próximo viaje a China.—2. Otros van al Japón.—3. Algunos que ha expulsado de la Compañía.—4. Operarios ejemplares. Elogio del padre Barzeo.—5. Andrés Fernandes a Europa como informador.—6-8. Cualidades que ha

<sup>1</sup> Manuel de Moráis (Moraes), el mayor, S. I., nacido entre los años 1511 y 1513, entró de sacerdote en la Compañía, en Coímbra, el 29 de abril de 1545; navegó a la India en 1551 y en octubre del siguiente año pasó a Ceylán y trabajó con infatigable celo en la ciudad de Colombo. En 1553 volvió enfermo a Goa, donde murió aquel mismo año (*Doc. Indica I II índices*; SCHURHAMMER, *Ceylon* 622).

<sup>2</sup> Moráis murió o en abril o entre junio y julio de 1553 (MX II 920); Barzeo, el 18 de octubre de 1553 (*l. c.* 922), de manera que Nunes Barreto sucedió a ambos antes de que la noticia de la muerte de Javier llegase a la India (VALIGNANO, *Historia* 295).

de tener el misionero de Oriente, y el que ha de ser rector de Goa. Ha despedido de la Compañía a algunos inhábiles.—9. Privaciones que tiene el misionero de Japón.—10. Flamencos y alemanes al Japón.—11-12. Insiste en algunos puntos anteriores.—13. Servicios que pueden prestar los que de la India entran en la Compañía.—14-15. Espera al padre Rodrigues en la China. Envíe selectos misioneros. Barzeo dará noticias.—16-17. Quiere le envíen noticias el padre Rodrigues y el rector de Coímbra.—18. Desea que Andrés Fernandes vaya a Roma.

Traducción castellana del original portugués

IHUS.

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

Carísimo hermano mío maestro Simón.

1. Este año de 52 llegué de Japón a India, y de Cochín os escribí muy largo del suceso de Japón<sup>1</sup>. Ahora os hago saber cómo de aquí a ocho días me parto para la China. Vamos tres compañeros, dos padres y un lego<sup>2</sup>. Vamos con mucha esperanza que Dios nuestro Señor, por sola su misericordia, se querrá servir de nosotros. De Malaca os escribiré muy largo de nuestro viaje para la China.

2. Al Japón van este año dos hermanos<sup>3</sup> a estar en la ciudad de Amanguche, con el padre Cosme de Torres, para aprender la lengua, para cuando de allá vinieren padres, personas de grande confianza y mucha experiencia, que vayan a Japón, que hallen hermanos de la Compañía que sepan la lengua, para poder fielmente declarar las cosas de Dios, que los padres que de allá vinieren, les dijeren que hablen. Esta será una grande ayuda para los padres que de allá vinieren, para cuando fueren a las universidades de Japón para manifestar la fe de nuestro Señor Jesucristo.

3. En estas partes de la India, después que llegué de Japón, hallé muchas cosas de poca edificación en ciertos padres y hermanos de la Compañía, los cuales me fué forzado despedirlos de la Compañía, para no recibirlos más; y Dios sabe cuánto me

<sup>1</sup> Doc.96.

<sup>2</sup> Estaban destinados a China el P. Gago y el Hno. Alvaro Ferreira y con ellos iría de intérprete Antonio China, alumno del colegio de San Pablo.

<sup>3</sup> Pedro de Alcáçova y Eduardo da Silva. Los acompañó el legado del rey de Bungo, Lorenzo Pereira, y el japonés Antonio como intérprete. Domingo Carvalho, a quien Javier llamó al Japón en 1549, había muerto en Goa el 3 de abril de 1552 (*Doc. Indica II* 452).

pesó hallar causas sobradas para despedirlos. Los nombres de los que despedí, el portador de la presente <sup>4</sup> os dirá <sup>5</sup>.

4. También os hago saber, para que deis gracias a nuestro Señor, que hallé padres y hermanos de la Compañía que tenían hecho y hacían grande fruto en las almas y hacen hoy en día, así en predicar, confesar, hacer amistades y otras muchas obras pías, de que yo quedé muy consolado.

A maestro Gaspar dejé por rector de este colegio de Santa Fe de Goa, persona de quien yo mucho confío, persona humilde, obediente, a quien Dios tiene comunicado grande gracia de predicar; mueve tanto el pueblo a lágrimas, cuando predica, que es cosa muy para dar gracias a Dios nuestro Señor.

5. El hermano, portador de la presente, va allá para hacer memoria de las muchas necesidades que hay en estas partes, así en Japón como en la China, abriéndose camino, como confío en Dios que se abrirá; y así también en estas partes de la India, de padres de la Compañía que fuesen personas de mucha experiencia y grande confianza; y para muchos y grandes trabajos, principalmente los que han de ir a Japón y a China, Ormuz y a Maluco.

6. Y las personas que a estas partes han de venir, para que hagan fruto en las almas, es necesario que tengan dos cosas: la primera, que tengan mucha experiencia de trabajos, en los cuales así como fueran probados, así también quedarán muy aprovechados; la segunda, que tengan letras, así para predicar como para confesar, y responder en Japón y en la China a las muchas preguntas que los padres gentiles les harán; que nunca acaban de preguntar. Y los padres que allá no hacen falta, acá no nos son muy necesarios. A falta de no ser allá muy ejercitados los que para acá mandasteis, ahora hace tres años, los despedí <sup>6</sup>; porque como salen de ese santo colegio de Coímbra con muchos fervores, sin tener experiencia; andando mucho tiempo fuera, dando grande ejemplo de sí y edificación en el pueblo, hállanse acá nuevos, y síguense cosas que, andando en el pueblo, hacen, que es necesario despedirlos.

7. Por lo que respecta a las cualidades que han de tener los padres que acá han de venir, me pareció ser bien fuera allá el portador de la presente, para hacer las diligencias siguientes,

<sup>4</sup> Andrés Fernandes.

<sup>5</sup> El 14 de febrero de 1554, estando Andrés Fernandes en Lisboa, Mirón, provincial, sucesor de Rodrigues, escribía a Ignacio: «Los que despedí de la Compañía maestro Francisco son: Antonio Gómez y Melchor Gonsálvez, Manuel de Moraes, que fue primero, y Francisco Gonsálvez y Miguel de Nóbrega y Monteiro y Juan Rodríguez y Alvaro Ferreira. Tres de éstos salieron, scilicet, Miguel de Nóbrega, Monteiro y Juan Rodríguez».

<sup>6</sup> De los despedidos en 1552, Antonio Gomes, Melchor Gonsalves y Francisco Gonsalves habían ido a la India en 1548.

con vuestro parecer: La primera, que fuese a Roma, donde está nuestro padre Ignacio, para que él de allá mandase alguna persona de mucha experiencia, que estuvo y conversó con él, que tiene experiencia de las cosas de la Compañía, que fuese persona de mucha confianza para que fuese rector de este colegio, a quien obedeciesen los que en estas partes andan; y que esta persona supiese las ordenaciones y constituciones de la Compañía y el modo de proceder de ella, para informar e instruir a los de estas partes, así padres como hermanos de la Compañía. La segunda, para mandar padres que tienen mucha experiencia; aunque no tengan tantas letras ni don de predicar, como en aquellas partes se requiere, que supiesen responder a las preguntas que los padres gentiles en Japón y en la China les podrían hacer.

8. Sería grande bien que para el año que viene mandara nuestro padre Ignacio alguna persona para ser rector de esta casa, a quien todos obedeciesen; y con él juntamente unos cuatro o cinco padres que tuviesen mucha experiencia, aunque no tengan talento para predicar, que fuesen para muchos trabajos; y estas personas, de las que hay muchas o por Italia o por España, que acabaran sus estudios, y se ejercitaran en edificar el pueblo. Semejantes personas para estas partes son necesarias; porque los que salen de los estudios, sin ser ejercitados y bien probados en el mundo, vienen a estas partes y, en lugar de aprovechar a los otros, como no tienen experiencia, se pierden.

9. Los trabajos en que se han de ver los que fueren a Japón, han de ser muy grandes, por razón de los grandes fríos y pocos remedios para defenderse de ellos. No hay camas donde dormir, grande esterilidad de mantenimientos, grandes persecuciones de los padres de los gentiles y de todo el pueblo, hasta que sean conocidos; muchas ocasiones para pecar; muy en gran manera despreciados de todos. Y lo que más han de sentir es, que en aquellas universidades, por estar muy lejos de donde se puede llevar lo necesario para decir misa, y carecer de este tan grandísimo beneficio del sacramento de la comunión, han de sentir esto mucho; porque en Amanguche, donde está el padre, dicen misa; mas en las universidades donde han de ir los padres que de allá vinieren, no me parece que se podrá llevar lo necesario para decir misa, por causa de los muchos ladrones que hay en el camino; y si los que de allá vinieron para ir a Japón, no tuvieren muy gran número de virtudes, para resistir a tantos males y trabajos, témome que se perderán.

10. Teniendo en cuenta los grandes fríos que allá hacen, páreceme que algunos padres flamencos y alemanes de la Compañía,

que muchos años ha que están por Italia y por otras partes ya ejercitados y experimentados, que estos tales serían buenos para Japón y para la China. Yo estoy muy confiado que Dios nuestro Señor os dará a sentir, hermano mío maestro Simón, lo que será más gloria suya y fruto de las almas, en mandar personas para estas tierras. Sobre todo os ruego, carísimo hermano mío, que mandéis personas probadas en el mundo, que hayan pasado persecuciones en él y que, por la misericordia de Dios, hayan salido con victoria; porque de personas sin experiencia de persecuciones, no se puede confiar gran cosa.

11. Mirad, carísimo hermano maestro Simón, si os parece que sería bien que el rey escribiese al padre Ignacio sobre mandar algunas personas, muy experimentadas, para Japón y China, y un rector para esta casa, de quien el padre Ignacio mucho confía; pues hay necesidad de una persona que sea para mucho: porque acá tiene muchas cosas a que acudir, por estar muy esparrada acá, en estas partes, nuestra Compañía; porque se extiende a Persia<sup>7</sup>, Cambaya<sup>8</sup>, Malabar<sup>9</sup>, al Cabo de Comorín, Malaca, Maluco, más allá de Maluco en la tierra que se llama Moro, a Japón. Están estas tierras lejos del colegio de Goa; y para acudir a las necesidades de los padres y hermanos que están en partes tan remotas, es necesario que la persona que ha de venir, para ser rector de esta casa, sea persona de grande experiencia y mucha confianza.

12. El hermano, portador de la presente, desearía fuese a Roma con cartas vuestras al padre Ignacio y alguna del rey, en que le encomiende mucho esto de los padres y rector para este colegio, porque Japón y China requieren personas de experiencia. Yo también escribo a nuestro padre Ignacio sobre esto. Parece que cómodamente se podrán hallar estas personas, sin que hicieran allá mucha falta; porque los que no tienen allá talento para predicar, y son experimentados, no harán tanta falta como si fuesen predicadores.

13. Hermano mío maestro Simón, también os hago saber que los que acá, en estas partes, se reciben, no me parece que pueden abarcar más que tener oficios en casas en que estén padres que de allá vengan, o tenerles compañía andando de un cabo para otro. Esto digo, porque no serán para ordenarse de misa, por no poder tener las partes necesarias para eso, salvo si hubiese alguno que tuviese tantas letras, antes de entrar en la Compañía, que después

<sup>7</sup> Ormuz.

<sup>8</sup> Díu, Basséin y Thana.

<sup>9</sup> Cochín y Coulán.

se pudiese ordenar; pero hay muy pocos de éstos en la India. Esto digo para que estéis al cabo de cuán necesario es mandar de allá padres, cada año, porque algunos que acá hicieron en mi ausencia, pluguiera a Dios que nunca los hicieran<sup>10</sup>.

14. Hermano mío maestro Simón, si Dios nuestro Señor fuere servido de manifestarse entre gente tan discreta e ingeniosa, pareceme que no deberíais dejar de venir a China, a cumplir vuestros santos deseos, y si Dios allá me llevara, yo os escribiré muy menudamente la disposición de la tierra. Tanto deseo tengo de veros, hermano mío maestro Simón, antes de acabar esta vida, que siempre ando pensando cómo podría cumplir mis deseos; y si en la China se abriera camino, pareceme que se han de cumplir.

15. Por amor de nuestro Señor, os ruego tanto cuanto puedo, maestro Simón carísimo hermano mío, que para el año próximo vengan padres con las cualidades que tengo dicho, porque mucha más necesidad hay de ellos de lo que pensáis. Esto digo por la experiencia que de acá tengo; porque veo claramente cuánta falta hacen: por eso encomiendo tanto la venida de los padres.

Al padre maestro Gaspar dejo encomendado que os escriba muy menudamente todas las nuevas del fruto que en estas partes se hace<sup>11</sup>.

16. Y porque de Malaca os he de escribir largo, en ésta no digo más por ésta, sino que deseo ver una carta vuestra muy extensa, que tardase tres días en leerla, del viaje que hicisteis a Roma, y de lo que allá pasasteis en aquella santa junta, y de las cosas que se determinaron en ella; porque es cosa que en esta vida más deseo saber, ya que por mis pecados no merecí estar presente<sup>12</sup>. Y porque me temo que vuestras ocupaciones no os darán lugar, para poderme escribir tan largo, mucha caridad recibiría que encomendaseis a algún hermano que fue con vos, que me escribiese todo lo que allá pasó, porque con esta carta sería muy consolado.

17. También sería consolado, si el rector del colegio de Coímbra me quisiese escribir una carta, en nombre de todos los padres y hermanos de ese colegio santo de Coímbra, en que me

<sup>10</sup> Miguel de Nóbrega y Francisco Lopes se ordenaron de sacerdotes estando ausente Javier (POLANCO, *Chron.* II 746).

<sup>11</sup> Por orden de Barzeo redactó la carta Luis Frois (*Doc. Indica* II 445-491).

<sup>12</sup> Para el jubileo de 1552 convocó Ignacio a Roma a los padres más veteranos y conspicuos, para proponerles a su aprobación las Constituciones redactadas y tratar algunos asuntos de mayor importancia, referentes a la nueva orden. Rodríguez, retenido en Lisboa por el rey, llegó finalmente a la Ciudad Eterna a principios de 1551 y permaneció allí desde el 8 de febrero hasta el 30 de abril. De su viaje y permanencia romana pueden verse RODRIGUES, *História* 1/2 55-65; *Epp. Mixtae* II 514-519; POLANCO, *Chron.* II 10 14-15 162-163 169. Ignacio había pensado también llamar a Javier a este capítulo general (SCHURHAMMER, *Quellen* 4116-4118).



diese cuenta del número de los padres y hermanos de casa y de las virtudes y deseos y letras que Dios en ellos puso. Y porque me temo que sus ocupaciones serán grandes, y que no tendrá lugar para eso, le pido y ruego, por amor de Dios nuestro Señor, que encargue a algún hermano, para que me escriba muy menudamente nuevas de los padres y hermanos, y de sus ejercicios y santos deseos para padecer por Cristo; porque de alguna manera se deben acordar de mí, pues acordándome yo de sus santos deseos, fui los años pasados a Japón, y ahora a China, para abrir camino para que ellos cumplieren sus santos deseos, e hiciesen sacrificio de sus personas. Dios nuestro Señor, por su misericordia, hermano mío carísimo maestro Simón, nos junte en la gloria del paraíso, y también en esta vida presente, si fuera servicio suyo.

Escrita en el colegio de Santa Fe de Goa, a 7 de abril de 1552.

18. El hermano que la presente lleva, os encomiendo mucho que lo despachéis para Roma, de manera que venga para el año próximo con muchos padres; porque si en la China se abriese camino para manifestarse la fe de nuestro Señor Jesucristo, y a mí Dios me diere vida por algunos años, podrá ser que de aquí a tres o cuatro torne a India a buscar padres y hermanos, para tornar con ellos y acabar los días de la vida o en la China o Japón.

FRANCISCO.

## 108 AL PADRE SIMÓN RODRIGUES, PORTUGAL

Goa 8 de abril 1552

SUMARIO: 1. Le recomienda a Mateo y Bernardo, que van a Europa.—2-4. Inconvenientes de que las flotas españolas vayan de Nueva España al Japón.—5-7. Recomendación de nuevo a los dos japoneses. Los bonzos no quisieron salir de su patria. Los japoneses vuelvan de Europa con muchos misioneros de la Compañía.

Traducción castellana de una copia portuguesa de 1553

IHUS.

La gracia de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

Carísimo hermano mío maestro Simón:

1. Allá van Mateo<sup>1</sup> y Bernardo, japonés de nación, los

<sup>1</sup> Mateo, oriundo de Yamaguchi, allí mismo se hizo cristiano en 1551 y siguió

cuales vinieron conmigo de Japón a India, con intención de ir a Portugal y a Roma, a ver la cristiandad, para después, tornando a sus tierras, dar fe de lo que vieron a los japoneses. Por amor y servicio de Dios nuestro Señor os ruego, hermano mío maestro Simón, que miréis mucho por ellos y hagáis cómo tornen contentos; porque con la fe que dieran a sus naturales, mucho crédito nos darán. Porque los japoneses tienen para sí, que no hay otros hombres en el mundo sino ellos; esto es porque nunca conversaron con otra gente, hasta que los portugueses nuevamente descubrieron aquellas islas, que hace ahora ocho o nueve años<sup>2</sup>.

2. A estas islas llaman los castellanos islas Platareas<sup>3</sup>. Y dijéronme los portugueses que hallé en Japón, que los castellanos que parten de Nueva España para Maluco, pasan muy cerca de estas islas; y que si algunos de los castellanos que parten de Nueva España para descubrir estas islas, se pierden en el viaje, es porque dicen los japoneses que por aquella parte, por donde los castellanos pueden ir a Japón, hay muchas restingas al mar, y que allí se pierden.

3. Esta cuenta os doy, hermano mío maestro Simón, para que digáis al rey nuestro señor y a la reina que, por descargo de sus conciencias, debían dar aviso al emperador<sup>4</sup> o a los reyes de Castilla<sup>5</sup>, que no mandasen más armadas por vía de la Nueva España para descubrir las islas Platareas; porque tantos cuantos fueren, todos se han de perder; porque aunque en el mar no se perdiesen, si tomasen las islas de Japón, es la gente de Japón tan belicosa y codiciosa, que por muchos navíos que viniesen de Nueva España, a todos los tomarían; y por otra vía es tan estéril la tierra de Japón de mantenimientos, que morirían de hambre. Y además de esto, son tan grandes las tempestades, en tan gran manera, que los navíos no tendrían ninguna salvación, si no estuviesen en algún puerto amigo suyo.

4. Mas, como arriba dije, son tan codiciosos los japoneses, que por tomarles las armas y la ropa que llevan, los matarían a todos. Esto ya lo tengo escrito al rey nuestro señor; mas con sus ocupaciones, por ventura no se acordará. Yo por descargo de mi conciencia os escribo esto, para que lo hagáis recordar a sus altezas, porque tengo pena de oír decir que parten muchas ar-

a Javier a Bungo y a la India; en el colegio de San Pablo edificó a todos con su humildad y espíritu de oración. Pocos meses después murió (FROIS, *Die Geschichte Japans* 17-18; *Doc. Indica* II 452; doc.114,11).

<sup>2</sup> Los portugueses llegaron a Japón por primera vez en 1543 (doc.96,2).

<sup>3</sup> Valignano, hablando en 1601 de los varios nombres de Japón, observa: «Los castellanos hasta ahora le llamaron las islas Platarias, aunque generalmente también corre ya entre ellos este nombre común de Japón». Las llamaban así por la mucha plata que se creía haber en la región.

<sup>4</sup> Carlos V.

<sup>5</sup> Felipe e Isabel

madras de Nueva España en busca de estas islas Platareas, y que se pierden en el camino; y fuera de estas islas de Japón, no hay otras islas descubiertas en que haya plata<sup>6</sup>.

5. Encomiéndolos mucho, hermano mío maestro Simón, que hagáis con esos japoneses cómo de allá tornen muy contentos para sus tierras; que tengan muchas cosas que contar de admiración, de ver colegios y disputas me parece que se han mucho de espantar. Bernardo nos ayudó mucho en Japón y también Mateo. Ellos eran hombres pobres, y tomaronnos amor, y por eso vinieron conmigo de Japón a India, con propósitos de ir a Portugal. La gente honrada de Japón no huelga nada de salir de su tierra. Algunos cristianos honrados que se hacían, deseaban ir a Jerusalén, para ver la tierra donde Cristo nació y padeció. No sé si a Mateo y a Bernardo, después que estuvieren allá, les tomará este deseo de ir a Jerusalén.

6. Yo deseé traer de Japón algún par de bonzos, letrados en sus sectas, para mandároslos a Portugal, para que vieséis cuán ingeniosos, discretos y sutiles son los japoneses; mas, como tenían de comer y eran honrados, no quisieron venir. Otros deseé traer conmigo, cristianos; mas con recelo de los trabajos del mar, no quisieron venir.

7. Esos, Mateo y Bernardo, huelgo que van allá, para venir en compañía de algunos padres, para ir a Japón, y también para dar fe a los de su tierra, cuánta diferencia hay de ellos a nosotros.

Así acabo rogando a Dios nuestro Señor que, si fuera más servicio suyo, algún día nos juntemos en la China; y si allá no fuere, será en la gloria del paraíso, que será con mayor descanso que el de esta vida.

De Goa a 8 de abril de 1552.

FRANCISCO.

<sup>6</sup> Javier tenía también acaso no se repitiesen en el Japón las disensiones que en las Molucas había habido entre portugueses y castellanos desde Magalhaes hasta Villalobos (1521-1542). Que el miedo de Javier fuese fundado lo prueba con evidencia la posterior historia japonesa, cuando Portugal estaba bajo el dominio de España, y la instrucción que en 1564 se dio a Legazpi: «Y porque podría ser que acertádeses a llegar hasta las islas de los japoneses por la navegación que está declarada... adonde se tiene noticia que los portugueses vienen a contratar, estaréis advertido para no encontrar con ellos si pudiéredes excusarlo; y en caso que los encontréis, excusaréis venir en rompimiento con ellos... procuraréis de ver las cartas de marear que ellos traen para su navegación, y si pudiéredes haber algunas dellas, aunque sea comprándolas la habréis... y si por ventura los portugueses os acometieren e quisieren pelear con vos, defenderos heis dellos procurando la victoria... Y si acaso los portugueses hubiesen pasado los límites del empeño y tuvieren sus tratos en la demarcación de S. M., en tal caso ... proveeréis lo que más convenga al servicio de S. M.» (TORRES Y LANZAS, *Catálogo I* p.CCLIX-CCLX).

109

A JUAN III, REY DE PORTUGAL

Goa 8 de abril 1552

SUMARIO: 1. Carta que le ha escrito.—2. Dos de la Compañía que irán al Japón.—3-5. Expedición a China. Diego Pereira, legado. Esperanza en Dios.—6. Pide instantemente misioneros de la Compañía y un rector hábil para el colegio de Goa. 7. Carta que ha de escribir el rector de Goa.—8. Obligación de conciencia del rey.

Damos el texto según una traducción castellana del siglo XVIII

Señor:

1. Este año de 52 escribí a V. A. de Cochín, en las naos que fueron al reino, de la cristiandad del Japón, y de la disposición que hay en aquella tierra, y del rey de Bungo cuán amigo era de V. A., y en señal de su amistad escribió a V. A. y le envió sus armas<sup>1</sup>.

2. Este año van dos hermanos<sup>2</sup> de la Compañía al Japón, a la ciudad de Amanguche, donde hay una casa de la Compañía, y un padre y un hermano<sup>3</sup>, personas de mucha confianza; están con los cristianos de Amanguche. Será Dios N. S. servido que con el mucho favor de V. A. irán continuamente en aumento las cosas de la cristiandad del Japón.

3. También escribí a V. A. cómo estaba determinado de ir a la China por la mucha disposición que me dicen todos que hay en aquellas partes para acrecentarse nuestra santa fe.

4. Yo me parto de Goa, de aquí a cinco días, para Malaca, que es camino de la China, para ir desde allí en compañía de Diego Pereira a la corte del rey de la China. Llevamos un presente muy rico al rey de la China, de muchas y ricas piezas que compró a su costa Diego Pereira<sup>4</sup>. Y de parte de V. A. le llevo una pieza, la cual nunca fue enviada de ningún rey ni señor a aquel rey, que es la ley verdadera de Jesucristo nuestro redentor y señor. Este presente que V. A. le envía es tan grande, que si él lo conociera, lo estimara más que ser rey tan grande y poderoso como es. Confío en Dios N. S. que tendrá piedad de un reino tan grande como este de la China, y que por sólo su mi-

<sup>1</sup> No se nos ha conservado esta carta.

<sup>2</sup> Alcáçova y Silva.

<sup>3</sup> Torres y Fernández.

<sup>4</sup> Pereira había gastado de 4.000 a 5.000 pardãos en regalos para el rey chino (doc.122; MX II 273).

sericordia se abrirá camino para que sus criaturas y semejanzas adoren a su Criador, y crean en Jesucristo, Hijo de Dios, su salvador.

5. Vamos a la China dos padres y un hermano lego<sup>5</sup>, y Diego Pereira por embajador para pedir los portugueses que están cautivos<sup>6</sup>, y también para asentar paces y amistades entre V. A. y el rey de la China<sup>7</sup>; y nosotros, los padres de la Compañía del nombre de Jesús, siervos de V. A., vamos a poner guerra y discordia entre los demonios y las personas que los adoran, con grandes requerimientos de parte de Dios, primeramente al rey, y después a todos los de su reino, que no adoren más al demonio, sino al Criador del cielo y de la tierra que los crió, y a Jesucristo, salvador del mundo, que los redimió. Grande atrevimiento parece éste, ir a tierra ajena y a un rey tan poderoso a reprender y hablar verdad, que son dos cosas muy peligrosas en nuestro tiempo. Y si entre cristianos es tan peligroso el reprender y hablar verdad, ¡cuánto más será entre gentiles! Pero sólo una cosa nos da mucho ánimo: que Dios N. S. sabe las intenciones que en nosotros por su misericordia quiso poner, y con esto la mucha confianza y esperanza que quiso por su bondad que tuviésemos en él: no dudando en su poder ser sin comparación mayor que el de el rey de la China. Y pues todas las cosas criadas dependen de Dios, y tanto obran cuanto Dios les permite y no más, no hay de qué temer sino de ofender al Criador y de los castigos que Dios permite que se den a los que le ofenden. De manera que mayor atrevimiento parece tener osadía para manifestar la ley de Dios personas que ven claramente sus culpas y faltas tan manifiestas, que no tener osadía de ir a tierra ajena y de un rey tan poderoso, y a reprender y a hablar verdad. Pero en esto vamos confiados en la infinita misericordia de Dios nuestro Señor que, conociendo claramente ser indignos instrumentos, Dios quiso darnos estos sus deseos siendo pecadores, como somos; y la osadía que parecía en nos-

<sup>5</sup> Javier, Gago y Ferreira.

<sup>6</sup> El 14 de octubre de 1551, Gaspar Lopes, portugués, detenido en las cárceles de Cantón, había escrito a su hermano y a los demás mercaderes portugueses de Sanchón, que Diego Pereira los había de sacar de aquel encierro si podría entrar como legado en China. En 1549 los chinos habían apresado dos navichuelas con treinta portugueses y sus criados y en 1555 otros sesenta portugueses (SCHURHAMMER, *Quellen* 4694 6107).

<sup>7</sup> En 1514, 1515 y 1516 los portugueses habían enviado legados a China sin resultado alguno; más aún, en 1519, por la imprudencia de Simón de Andrade, se trajeron la enemistad de los chinos, y éstos en 1521 prohibieron todo comercio con extranjeros. Las naves de ambas naciones se miraban como enemigas, y comisionado Martín Alfonso de Mello en 1522 para hacer las paces, la tirantez de relaciones impidió toda labor pacífica. Desde entonces portugueses y chinos se mantenían en guerra y el comercio que se podía hacer era clandestino; pero aun éste se prohibió desde 1548 (T' IEN-TSÉ CHANG, *Sino-Portuguese Trade* 35-84).

otros de no temer manifestar su nombre en tierra ajena, es necesario que se convierta en obediencia, pues Dios es así servido.

6. Muchas mercedes he pedido a V. A. para los que en estas partes le han servido, y V. A. por hacerme merced siempre me las ha concedido, de lo que yo quedo obligado a servirle, y por estas mercedes humildemente le beso las manos. Ahora le pido una merced en nombre de la cristiandad de estas partes, así de los portugueses como de los de la tierra, y también en nombre de toda la gentilidad, principalmente de los japones y chinos: y es que V. A., atendiendo a la gloria de Dios y conversión de las almas, y obligación que V. A. tiene a estas partes, le pido tan encarecidamente cuanto puedo que dé orden y manera V. A. cómo para el año que viene vengan muchos padres de la Compañía del nombre de Jesús, y no legos. Y estas personas que sean de muchos años de probación, no solamente de los colegios, sino en el mundo, confesando y haciendo fruto en las almas donde hubieren sido experimentados y probados, porque de éstos tiene necesidad la India; porque de letrados sin experiencias y prueba de lo que es mundo, no se hace mucho fruto en esta tierra. Por tanto pido mucho a V. A., en nombre de Dios y de sus imágenes y semejanzas, que escriba al padre Ignacio a Roma para que dé orden para que algunos padres de la Compañía muy probados en el mundo, que sean para muchos trabajos, aunque no sean predicadores, los envíe a estas partes, porque de éstos tiene necesidad el Japón y la China y también la India. Y juntamente con éstos enviase un padre a estas partes para ser rector de esta casa, persona de quien confíe mucho el padre Ignacio por las muchas pruebas de su vida, y que el padre estuviese muy informado en las cosas de la Compañía. Y no dude V. A. que con la venida de estos padres de misa se haría mucho fruto en la India, principalmente en el Japón y en la China, porque estas dos partes requieren personas que pasaron muchas persecuciones y fueron muy probadas en ellas; y también, juntamente con esto, que tengan letras para responder a las muchas preguntas que hacen los gentiles discretos y avisados, como son los chinos y los japones. Y para encarecer la necesidad que hay de estos padres para estas partes, me pareció que fuese un hermano de esta casa a Portugal para hacer presente la necesidad que hay de estos padres en la India<sup>8</sup>; y sobre esta necesidad escribo al padre maestro Simón<sup>9</sup> y al padre Ignacio ahora<sup>10</sup>. V. A., por servicio de Dios nuestro Se-

<sup>8</sup> Andrés Fernandes.

<sup>9</sup> Doc.107.

<sup>10</sup> Doc.110.

ñor, pues aquí no se trata sino de la gloria de Dios y fruto de las almas y descargo de la conciencia de V. A., le pido encarecidamente por merced, en nombre de Jesucristo, que haga este servicio tan señalado a Dios, pues está en mano de V. A. escribir al padre Ignacio, para que por toda la religión del nombre de Jesús busque abundancia de padres para estas partes, para el Japón y la China, porque me parece que se hallarán fácilmente, pues no es necesario sean predicadores.

7. Del fruto que hacen los padres y hermanos de la Compañía que están esparcidos por tantas partes de la India, el padre que queda rector del colegio de Goa, escribirá a V. A. muy por extenso, dando cuenta de todo.

8. Ahora, por final de esta carta, pido otra merced a V. A.: que tenga especial atención y cuidado de su conciencia, más ahora que nunca, acordándole la cuenta tan estrecha que ha de dar a Dios N. S.: porque quien en vida vive con este cuidado, a la hora de la muerte está muy confiado y descansado; y quien se descuida en la vida de la cuenta que ha de dar a Dios, se halla tan embarazado en la hora de la muerte, y tan nuevo en dar esta cuenta, que no acierta. Y así ahora por final encomiendo a V. A. que tenga muy especial cuidado de sí mismo, y no deje este negocio ni se confíe de ninguno, sino de sí mismo.

Nuestro Señor acreciente los días de vida a V. A. por muchos años, y le dé a sentir en vida lo que quisiera haber hecho en la hora de su muerte.

Escrita en Goa, a los 8 de abril de 1552 años.

Siervo inútil de V. A.

FRANCISCO.

## 110

AL PADRE IGNACIO DE LOYOLA, ROMA

Goa 9 de abril 1552

SUMARIO: 1. Misión del Japón.—2. Su próximo viaje a China. 3. Despedidos de la Compañía. El padre Barzeo, nombrado rector de Goa y el que le ha de sustituir en caso de muerte. 4-6. El año que viene enviará un hermano a Roma para informar. Cómo han de ser los misioneros de la India y Japón. 7. Flamencos y alemanes, aptos para la misión de Japón.—8-10. Pide envíe a la India un padre muy conocedor de la Compañía y con él gracias espirituales autenticadas.—11. Los padres escogidos para la India sean muy probados, principal-

mente el que ha de ser rector del colegio de Goa.—12. Desea ardentemente conocer el estado de la Compañía y ver a Ignacio. ¿Camino de China a Jerusalén?

Damos el texto según el original castellano

IHUS.

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. En el año de 1552 en el mes de febrero escribí<sup>1</sup> a vuestra santa caridad de cómo llegara de Gipón a la India y del fruto que allá se hacía en la conversión de los gentiles a nuestra santa fe y de cómo quedaba el padre Cosme de Torres y Juan Hernández en Amanguche, ciudad principal de Gipón, con los cristianos que eran ya hechos y muchos que cada día se hacían. Este año en que estamos van dos de la Compañía a Amanguche a ayudar al padre Cosme de Torres y aprender la lengua, para que, cuando de allá vinieren padres de mucha confianza, para ir a las universidades de Gipón, hallen personas de la Compañía que sepan decir fielmente lo que los padres les dijeren. En Amanguche, por la misericordia de Dios, es ya hecha una casa de la Compañía y tan lejos de Roma, que de Goa a Amanguche hay más de mil y cuatrocientas leguas, y de Roma hay más de seis mil.

2. De aquí a seis días, con la ayuda y favor de Dios nuestro Señor, vamos tres de la Compañía, dos padres y un lego, a la corte del rey de China<sup>2</sup>, que está cerca de Gipón, tierra muy grandísima, y poblada de gente mucho ingeniosa, e de muchos letrados. Por la noticia que tengo, danse mucho a las letras; y el que más letrado es, es más hidalgo y tiene más valía. Toda gentilidad de las sectas<sup>3</sup> que hay en Gipón fue de la China. Mucho confiados vamos en Dios nuestro Señor que se ha de manifestar su nombre en la China. Vuestra santa caridad tenga especial cuidado de nos encomendar a Dios a los que están en Gipón y a los que vamos a la China. El suceso de la China, Dios queriendo, mucho particularmente escribiremos, así de cómo fuimos recibidos, y de la disposición que hay para se acrecentar nuestra fe.

3. Después que llegué al colegio de Goa, me fue necesario despedir algunas personas de la Compañía. Mucho me pesó hallar

<sup>1</sup> El 29 de enero; alude al doc.97.

<sup>2</sup> Peking.

<sup>3</sup> Las sectas budistas, porque el sintoísmo es religión nativa del Japón.

causas sobradas para lo hacer, y por otra parte holgué mucho de los despedir. Hice rector del colegio al padre maestro Gaspar, de nación flamenco, persona de mucha confianza, en que Dios puso muchas virtudes; mucho grande predicador, acepto al pueblo en grande manera, muy bienquisto de los de la Compañía. Mueve tanto a lágrimas al pueblo cuando predica, que es cosa para dar muchas gracias a nuestro Señor. Todos los de estas partes, así padres como hermanos, dejo que le obedezcan. Los que podían causar alguna desedificación en mi ausencia, por cosas ya pasadas, los despedí. Todos quedan agora de manera, que voy a la China muy satisfecho; y si Dios nuestro Señor llevara de esta vida a maestro Gaspar, dejo una cédula escrita y firmada de mi mano<sup>4</sup>, en que digo quién será después de él rector de este colegio, para evitar alguna inquietación que se podría seguir en la elección del rector, hasta que vuestra santa caridad provea estas partes de rector. Esto hice, por la mucha distancia que hay de aquí a Roma, para evitar los inconvenientes que se podrían seguir así en la elección del rector como en el mucho tiempo que se pone en ir de aquí a Roma y tornar respuesta.

4. Parecióme ser mucho servicio de nuestro Señor Dios, antes que partiése para la China, dejar ordenado cómo un hermano de la Compañía fuese para el año que viene a Portugal, y de Portugal a Roma, con cartas para vuestra santa caridad, haciéndole saber las necesidades que hay en estas partes de padres muy ejercitados y probados en el mundo, porque éstos son los que en estas partes hacen mucho fruto; porque los que tienen letras y no tienen experiencia, ni son ejercitados en las persecuciones del mundo, éstos hacen poco fruto en estas partes; y los que despedí, fueron de éstos.

5. Por la experiencia que tengo de Gipón, los padres que allá han de ir a fructificar en las ánimas, principalmente, los que han de ir a las universidades, esles necesario dos cosas: la primera, que hayan sido muy probados y perseguidos en el mundo, y de muchas experiencias y conocimiento interior grande de sí mismos, porque han de ser perseguidos en Gipón más de lo que nunca por ventura fueran en Europa. Es tierra fría y de poca ropa. No duermen en camas, porque no las hay. Es estéril de mantenimiento. Desprecian los extranjeros, principalmente los que van a predicar la ley de Dios: esto hasta que vienen a gustar de Dios. Los padres de Gipón siempre los han de perseguir; y los que fueran a las universidades no me parece que podrán

llevar las cosas necesarias para decir misa, por causa de los muchos ladrones que hay por las tierras por do han de ir. En tantos trabajos y persecuciones carecer de la consolación de la misa y de las fuerzas espirituales que reciben las personas que toman el Señor, vea vuestra santa caridad la virtud que se requiere en los padres que han de ir a las universidades de Gipón.

6. También es necesario que tengan letras para responder a las muchas preguntas que hacen los gipones. Sería bueno que fuesen buenos artistas; y no perderían nada que fuesen sofistas<sup>5</sup> para en las disputas tomar los gipones en contradicción; que supiesen alguna cosa de la esfera, porque huelgan en grande manera los gipones en saber los movimientos del cielo, los eclipses del sol, menguar y crecer la luna; cómo se engendra el agua de la lluvia, la nieve y piedra, truenos, relámpagos, cometas y otras cosas así naturales. Mucho aprovecha la declaración de estas cosas para ganar la voluntad al pueblo. Esta información de la gente de Gipón me pareció ser cosa conveniente escribir a vuestra santa caridad, para que esté al cabo de las virtudes que han de tener los padres que allá han de ir.

7. Muchas veces pensé que serían buenos para aquellas partes algunos padres de la Compañía flamencos y alemanes, porque éstos son para muchos trabajos, y sufren bien el frío; y allá, así en Italia como en España, no harán tanta falta, por causa que no saben la lengua para predicar. Y para que acá los entendiesen los hermanos que están en Gipón, será necesario que sepan hablar el castellano o portugués; y aunque no sepan mucho, en el camino aprenderán, porque antes que de allá lleguen a Amanguchi, pasarán a lo menos dos años.

8. Parecióme ser necesario dar parte a su santa caridad de la necesidad que en estas partes hay de una persona que estuviere al cabo de las cosas de la Compañía y hubiese gustado de ellas, y hubiese vuestra santa caridad conversado algún tiempo. De esta tal persona tiene mucha necesidad este colegio y todas las personas de la Compañía que están en estas partes de la India, para ser bien instruidos según las ordenaciones santas y Constituciones de la Compañía<sup>6</sup>. Y aunque esta persona no tuviese talento para predicar, ni por eso dejará de ser buena y necesaria para estas partes. Por servicio de Dios nuestro Señor que envíe alguna persona de su mano, para ser rector de este colegio; porque cualquiera que fuere, aunque no tenga muchas le-

<sup>5</sup> Cf. doc.97,10; 98,2.

<sup>6</sup> Las Constituciones las trajo finalmente a la India Quadros (POLANCO, *Chron.* VI 779).

<sup>4</sup> Doc.106, escrito por Gago y firmado por Javier.

tras, mandándolo de su mano, será tal cual esta casa tiene necesidad; porque los padres y hermanos de estas partes desean ver alguna persona de Roma, que haya conversado mucho a vuestra santa caridad.

9. Y si esta persona que viniere por rector, trujere de Roma algunas gracias espirituales, como alguna indulgencia plenaria para algunas fiestas principales del año con sus octavas, para se poder cómodamente la gente confesar, sería muy gran servicio de Dios, y sería mucho acepto al pueblo.

10. No podrían acabar de escribir a su santa caridad, cuánto fruto hizo en las ánimas el jubileo que nos envió<sup>7</sup>. Las indulgencias que a estas partes enviaren, vengan por alguna bula auténtica y con sus sellos pendientes, porque acá ya no faltan personas que ponen contradicción y duda en estas cosas pías: hasta en el jubileo que nos envió, lo quisieran calumniar, diciendo que no era cosa auténtica, ni venía con sellos ni autorizada; pero quiso Dios nuestro Señor que fuese adelante.

11. Grande servicio a Dios nuestro Señor se haría, si los padres de misa que a estas partes han de venir, fuesen mucho probados, porque de éstos tiene necesidad esta tierra. También escribo al padre maestro Simón, o al rector del colegio de Coímbra en su ausencia, que no envíe acá padres que allá no hagan falta, porque aquéllos no son acá necesarios<sup>8</sup>; y si vuestra santa caridad diese orden cómo ningún padre de misa de la Compañía viniese a estas partes, que en peregrinación primero no fuese a Roma y con licencia del preósito general viniese a la India, sería grande bien; principalmente me parece ser muy necesario que de Portugal ni de otra parte no viniese por rector ninguna persona a estas partes de la India, sin que primero fuese a Roma y fuese probada su suficiencia por el preósito general, y con licencia suya y provisión viniese a ser rector a estas partes, y de otra manera no. Esto digo por la experiencia que tengo de los que de Portugal vinieron, para ser rectores de este colegio. Y temiéndome que fuese en el año por venir como en el pasado, deo ordenado que ninguno de los que de allá vinieren, a ser rector de esta casa, sean recibidos si no vinieren ordenados para eso por nuestro preósito general con provisión suya. Esto para evitar algunas cosas que deo de escribir.

<sup>7</sup> Julio III, a petición de Ignacio, extendió la indulgencia del jubileo a todos los de la Compañía «dondequiera que estuviesen, aun en Portugal y en la India, Brasil y el gran Congo y África, y a los neófitos habitantes de esas regiones ultramarinas y, finalmente, a todos los cristianos residentes en esas partes» (POLANCO, *Chron.* II 8; MI, *Epp.* III 99). Se enviaron a la India cuatro ejemplares de la patente del jubileo (MI, *Epp.* III 106-107).

<sup>8</sup> Cf. doc.107,6.

12. Grande consolación recibiría si vuestra santa caridad encomendase a alguna persona de casa que me escribiese mucho largamente nuevas de todos los padres que venimos de París, y de todos los otros, y de la prosperidad en que van las cosas de la Compañía, así de los colegios y casas, como del número de los padres profesos, y de algunas personas mucho a señaladas que tuvieran grandes cualidades, antes que entrasen en la Compañía, y de algunos letrados grandes que en ella hay, porque esta carta será recreación mía entre los muchos trabajos, así de la mar como de la tierra, de la China y Gipón.

Nuestro Señor nos junte en la gloria del paraíso, y también, si fuese su servicio, en esta vida presente. Esto fácilmente se puede cumplir cuando por obediencia me fuere mandado. Todos me dicen que de China se puede ir a Jerusalén<sup>9</sup>. Si esto así fuere, como dicen, yo lo escribiré a vuestra santa caridad, y las leguas que hay, y en cuánto tiempo se puede ir.

De Goa, a 9 de abril de 1552.

Su menor hijo y en destierro mayor,

FRANCISCO.

## 111 ELECCIÓN DEL PROCURADOR MANUEL ALVARES BARRADAS

Goa 12 de abril 1552

SUMARIO: *Javier nombra procurador del colegio de Goa a Manuel Alvares Barradas y concreta todos los poderes que le concede.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1553*

Procuración que el padre maestro Francisco y colegio de San Pablo dieron al licenciado Manuel Alvares Barradas, procurador de dicho colegio.

Sean cuantos este instrumento de procuración y comisión vieren, que en el año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos y cincuenta y dos años, a los doce días del mes de abril, en esta ciudad de Goa, en la calle de Carrera de los Caballos, en el colegio de San Pablo, siendo ellos presentes y residentes, a son de campana tañida en cabildo, los muy devotos y reverendos padres del dicho colegio juntos, a saber, el pa-

<sup>9</sup> La ruta que frecuentemente siguieron en 1550 los grupos de mercaderes que iban de China a Ormuz, puede verse en SCHURHAMMER (*Quellen* 4562); Barzeo vio que estos mercaderes venían de la China (*Doc. Indica* II 249 257).

dre maestro Francisco, el principal en estas partes, y el padre maestro Gaspar<sup>1</sup>, rector del dicho colegio, por mandato del dicho maestro Francisco, y el padre micer Paulo, y el padre Manuel de Moraes<sup>2</sup>, y el padre Antonio Vaz<sup>3</sup>, y los hermanos Ramón Pereira<sup>4</sup> y Pedro de Almeida<sup>5</sup> y Cristóbal da Costa<sup>6</sup> y el hermano Simón da Beira<sup>7</sup>: y luego por el dicho padre maestro Francisco fue dicho a mí, dicho notario<sup>8</sup>, que la dicha casa y colegio tenía necesidad de que un hombre letrado cuidara y administrara las cosas que cumplían al bien y provecho de ella, fuera de la dicha casa, a saber, para tener cargo de las rentas de dicha casa, y arrendarlas, y buscar arrendatarios para las dichas rentas, y para hacerlas rematar y remover, cuando fuere necesario, y hacerlas pagar al rector y colegio, y para tener cuidado de demandar las tierras no declaradas<sup>9</sup> que pertenecen al dicho colegio, y darlas a renta y alquilarlas para siempre o por cierto tiempo y en enfiteusis, según fuere más provecho de la dicha casa y pareciere mejor al rector de ella, y hacer y negociar y demandar y aprovechar todas las cosas que fueren debidas y se debieren de aquí en adelante a la dicha casa. Para lo cual ordenó el dicho padre maestro Francisco, y el dicho rector y padres que fuese el licenciado Manuel Alvares Barradas<sup>10</sup>, morador de esta ciudad de

<sup>1</sup> Barzeo.

<sup>2</sup> Manuel de Moráis el mayor.

<sup>3</sup> Antonio Va, S. I., nacido entre los años de 1517 y 1523, a lo que parece de cristianos nuevos, entró en la Compañía en Goa en 1548; en 1554 pasó a Ternate, donde, por desobediencia, fue despedido de la Compañía; sin embargo, permaneció en aquel puesto como vicario hasta 1558. Vuelto a Goa, en 1559 fue recibido de nuevo en la Compañía y misionó en Goa, Damán, Macao, Thana y Santo Tomé. Murió en 1599 ó 1600 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 655-656; *Doc. Indica* II índice).

<sup>4</sup> Ramón Pereira, S. I., hijo de Juan Rodrigues Pereira, navegó a la India en 1548; el año siguiente entró en la Compañía en Goa y el mismo año pasó con Barzeo a Ormuz; vuelto a Goa por enfermo, comenzó a estudiar en el colegio de San Pablo; pero murió ya el año 1553 ó 1554 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 656; *Doc. Indica* I II índices).

<sup>5</sup> Pedro de Almeida, S. I., nació hacia 1527; en 1549 entró en la Compañía en Coimbra; dos años después navegó a la India; ordenado de sacerdote en 1558, trabajó incansable en las islas de Goa, Divar y Chorán; después en el pueblo de Damán; de 1575 a 1576, en Basséin, donde murió en 1576 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 657; *Doc. Indica* II índice).

<sup>6</sup> Cristóbal da Costa, S. I., nacido hacia 1525, entró en la Compañía en Coimbra, 1550; el año siguiente pasó a la India; en Goa estudió y se ordenó de sacerdote. Fue misionero de Thana, 1558; de Basséin, 1559-1560; de Malaca, 1561-1572; de Macao, 1575-1581, donde murió en 1581 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 565; *Doc. Indica* II índice).

<sup>7</sup> Simón da Beira (de Vera), S. I., entró en la Compañía en Goa probablemente el año de 1549; en 1553 pasó a Ormuz, en 1557 a las Molucas, de donde se trasladó inmediatamente a la isla del Moro, donde murió en 1559 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 657; *Doc. Indica* I II índices: *Vera*).

<sup>8</sup> Cf. más abajo la nota 14.

<sup>9</sup> Las rentas del colegio de San Pablo provenían principalmente de los templos paganos de Goa, destruidos en 1541 (SCHURHAMMER, *Ceylon* 297). Ya los años de 1549 y 1550 había ordenado el gobernador Cabral que los campos de los templos ocultados se indicasen al procurador del colegio (SCHURHAMMER, *Quellen* 4247 4472), y se repitió el orden en junio de 1552. Por la misma causa, en 1553 se hizo un registro de esos templos, que se denominó *tumbo* (*Quellen* 4853 5997; cf. más abajo la nota 11).

<sup>10</sup> Lic. Manuel Alvares Barradas, antes de 1540 era *oidor* de Malaca y en

Goa, al cual dijeron que daban, como de hecho le dieron y otorgaron luego, todo su libre y cumplido poder y mandato especial con libre y general y particular administración, para que el dicho licenciado, en nombre del dicho colegio, pueda hacer todo lo que queda dicho, a saber, demandar todas las tierras que pertenecen y pertenecieren al dicho colegio, y sobre ellas pleitear con todas las personas que las tuvieren y no quisieren restituirlas al dicho colegio, y tener sentencia contra ellos, y apelar a un tribunal superior o igual y consentir y requerir en el tribunal supremo todo lo que fuere necesario al dicho colegio, así en el caso de apelación y gravamen, como en todo lo demás que cumpliere a los dichos pleitos y demandas, hasta tener sentencias finales inclusive. Y podrá pedir restitución por entero en favor del dicho colegio, cuando fuere necesario; y podrá declinar el fuero de cualquier juez, cuando cumpliere, y en las cosas que quisiere consentir, y podrá constituir también cualesquier procuradores que quisiere y tuviere por bien, y revocarlos cuando quisiere, quedando siempre en él todo el poder cumplido; y podrá arrendar y rematar las rentas de dicho colegio a los renteros que el rector de la casa ordenare que sean renteros, a uno y a muchos y a cuantos cumpliere, y hacer sus contratos de los remates, y tornarles las fianzas, y ordenarles las pagas en tiempos debidos a la dicha casa, y que vengan a pagar al padre rector, o a persona que él ordenare que reciba las dichas rentas; y podrá prender a los dichos renteros que no pagan a los tiempos debidos, y removerles las dichas rentas con el parecer del dicho rector, y cuando el dicho rector y el dicho licenciado lo ordenaren. Y podrá el dicho su procurador arrendar las dichas tierras, alquilarlas por tiempo o para siempre y en enfiteusis, como mejor pareciere al dicho rector que será más provecho de la dicha casa, mandarles hacer sus escrituras públicas con todas las cláusulas necesarias de sus comprobantes a los que pagaren o que debieren, así en juicio como fuera de él, así públicos como privados, y todo lo demás necesario al oficio del procurador: con poder de tomar cuenta a los renteros y deudores de la dicha casa, y estar con ellos a cuenta, hacerles pagar lo que deben, y que lo vayan a entregar al recibidor del dicho colegio que el dicho rector para eso ordenare, como ya queda dicho. Y cuando pagaren, le dará sus comprobantes con poder de jurar cualesquiera suerte y calidad que sean y poder para cualesquier objeciones de suspensiones y nulidad de incompetencia, y todas las otras objeciones que en derecho se ordenan

diciembre de 1547 se le nombró de la ciudad de Cochín (SCHURHAMMER, *Quellen* 614 3396); de 1552 a 1553 residía en Goa.

que se pueden poner, así a las personas como a los jueces, y podérselas mencionar con jueces árbitros arbitradores y podrá hacer compromiso, y todo lo demás que fuere necesario en derecho para provecho y justicia de la dicha casa y utilidad de ella, y hacer todo, y decir, alegar y requerir en juicio y fuera de él, y negociar las cosas al dicho colegio necesarias, así y tan cumplidamente como lo hiciera él, padre maestro Francisco y padres y hermanos, siendo presentes en cualquier parte, con toda su libre y general administración, y mero y puro poder de regir y gobernar todo lo que dicho es y lo demás que fuere necesario, prometiendo y obligándose para las rentas del dicho colegio tener por bien hecho, firme y válido todo cuanto por el dicho su procurador así establecido fuese hecho, dicho, otorgado de la manera que dicho es, desde este día para siempre; y prometieron de relevarlos de todo el encargo de la satisfacción de todos sus bienes, rentas y haciendas del dicho colegio que para ello obligaron, tanto cuanto en derecho los pueden obligar. Y en testimonio de verdad así lo otorgaron, y mandaron que fuese hecho este instrumento de procuración y comisión, y de esta nota otorgaron que diese al dicho procurador uno y dos y muchos traslados, cuantos cumplieren para por ellos requerir el derecho de los constituyentes y colegio, y firmaron en la nota con los testigos; y dijeron más ellos constituyentes que igualmente dan su poder al dicho su procurador para que pueda visitar las tierras pertenecientes al dicho colegio, y hacerlas reparar y concertar, y para poder hacer el *tumbo*<sup>11</sup> de las dichas tierras que al dicho colegio pertenecen, y en todo hacer lo que cumpliere, y requerir los pagos, como dicho es.

Testigos que presentes estaban: Leonardo Nunes<sup>12</sup>, escribano del proveedor mayor, y Juan Díaz<sup>13</sup>, morador de San Pablo y otros.

Y yo, Andrés de Moura<sup>14</sup>, dicho notario que esto escribí en

<sup>11</sup> El registro, llamado *tumbo*, se conservó; su preámbulo lo editó CUNHA RIVARA (*Archivo Portuguez Oriental* fasc.5 p.1.º n.134).

<sup>12</sup> Leonardo Nunes pasó a la India, según parece, en 1537, y el año siguiente a la fortaleza de Diu, donde quedó herido y se le designó en premio escribiente del proveedor mayor de los *dijuntos de la India*. A fines de 1556 redactó la célebre obra *Sumario* sobre el asedio de Diu, y, vuelto a Portugal, compuso otra obra más amplia e importante, *Crónica*, que terminó en Lisboa el 22 de febrero de 1550. Aquel mismo año o el siguiente volvió a la India, donde Cabral le dio el cargo de escribiente (SCHURHAMMER, *Quellen* 2436 2548 2677 4397; L. NUNES, *Crónica de Dom João de Castro*, ed. J. D. M. Ford [Cambridge, Mass. 1936] p.XIII-XXVI 44 240-241).

<sup>13</sup> No tenemos de él ninguna noticia.

<sup>14</sup> Andrés de Moura, notario público, y Alvares Barradas acompañaron en 1553 a Antonio Ferrã, *tenedor mayor*, a preparar el registro de los campos, provenientes de los templos paganos, que se aplicaban al colegio (*Archivo Portuguez Oriental* fasc.5 p.1.º n.134).

mis notas que en mi poder son, donde las partes y testigos firmaron, y de ellas lo mandé trasladar por licencia que para ello tengo, y lo concerté y suscribí y firmé con mi firma pública que tal es.

## 112 MANDATO DADO AL PADRE GASPAR BARZEO

Goa, entre 6 y 14 de abril 1552

SUMARIO: 1-2. *Lo que tiene que hacer con Antonio Gomes.*—

3. *Severa intimación para Andrés Carvalho.*

*Traducción castellana del original portugués*

IHUS.

Maestro Gaspar:

1. Lo que haréis en virtud de obediencia es lo siguiente. Primeramente, si Antonio Gomes, por todo este año en que estamos, saliere de Dío<sup>1</sup>, para ir a otra parte, por cualquier caso que sea, abriréis esa cédula y lo que en ella se contiene, y le mandaréis el traslado de ella, y el original quedará en vuestro poder. También le escribiréis conforme a lo contenido en la cédula.

2. Después que las naos partieren para el reino<sup>2</sup>, aunque Antonio Gomes no haya hecho ninguna mudanza de salir de Dío, abriréis la cédula<sup>3</sup> y le mandaréis el traslado. El original lo mostraréis al señor obispo; y con la fe del señor obispo irá el traslado; y pediréis mucho al señor obispo que le escriba y le mande, como a súbdito suyo, en virtud de obediencia, lo que ha de hacer. Lo mejor sería, según mi parecer, que lo dejase estar en Dío.

3. Si Andrés Carvalho no fuera este año al reino, despedido heis de la Compañía. No consintáis de ninguna manera, porque yo así lo prohíbo, que tome órdenes ni de evangelio ni de misa en la India, aunque el señor obispo fuere este año a Cochín<sup>4</sup>. Y si Andrés Carvalho viniere a Goa, contra lo que le tengo mandado, no lo recibáis en el colegio, mas antes yo lo despedido de la Compañía, si él acá viniere este año. Y vos, pues

<sup>1</sup> Valignano escribe que Javier impuso a Antonio Gomes por sus defectos primero algunas penitencias: «Y no hallando en él el arrepentimiento y conocimiento que deseaba... lo envié a Dío... en lo cual tuvo muy grandes contrastes, por se oponer a eso el mesmo visorrey con toda la nobleza» (*Historia* 197-198).

<sup>2</sup> En enero o febrero de 1553 zarparían las naves para Portugal.

<sup>3</sup> En la cédula estaba escrita la *dimisión*.

<sup>4</sup> Cf. doc.103.



ésta es mi intención, lo despediréis de la Compañía; y al señor obispo le diréis de mi parte, que le pido mucho por favor, que no le dé órdenes de evangelio ni de misa.

FRANCISCO.

## 113

## AL PADRE ALFONSO CIPRIANO, MELIAPUR

Goa, entre 6 y 14 de abril 1552

SUMARIO: 1-2. Lo reprende severamente por su imprudencia con el vicario. Motivo de escándalo para todos. La muerte que se aproxima. Sea paciente y humilde y no escandalice.—3. Análoga reprensión a Gonzalo Fernandes.—4. Perdón que tiene que pedir al vicario.—5. La humildad, prestigio ante el pueblo.—6. Ninguna excusa admisible.—7. Humildad y mansedumbre, sobre todo con personas que tienen mando.—8. Amor tierno.

Traducción castellana del original portugués

Jesús.

1. Bien mal cumplisteis los apuntamientos que os<sup>1</sup> di de lo que habíais de hacer en Santo Tomé. Claramente se muestra que poco os quedó de la conversación de nuestro bienaventurado padre Ignacio<sup>2</sup>. Muy mal me parece que andéis con capítulos en demandas con el vicario<sup>3</sup>. Siempre usáis de vuestra condición fuerte: todo lo que hacéis por una parte, por otra lo deshacéis. Sabed cierto que estoy descontento de las desavenencias que allá tenéis. Si el vicario hace lo que no debe, por vuestras reprensiones no se ha de enmendar, principalmente cuando se hacen con poca prudencia, como vos las hacéis. Estáis ya tan acostumbrado a hacer vuestra voluntad, que, dondequiera que estáis, con vuestras maneras escandalizáis a todos, y dais a entender a los otros que es condición vuestra ser así fuerte<sup>4</sup>. Plegue a Dios que de estas imprudencias algún día hagáis penitencia.

2. Por amor de Dios nuestro Señor os ruego que forcéis

<sup>1</sup> Sobre el P. Cipriano cf. doc.68,4. Desde 1549 estaba en el pueblo de Santo Tomé (doc.81,4).

<sup>2</sup> Cipriano había entrado en la Compañía en Roma, de donde se trasladó a Lisboa en 1541. Por tanto, conocía a Ignacio.

<sup>3</sup> Gaspar Coelho (SCHURHAMMER, *Quellen* 1094; MX II 270 946-948).

<sup>4</sup> En 1543 escribía el P. Rodríguez a Ignacio sobre Cipriano: «Le debéis escribir que obedezca y se humille y quiebre su juicio, porque es hecho tan gran sátropa, que diera consigo al emperador; y si no lo recibiere, entonces pensará más acertar» (Epp. Bröer 532).

vuestra voluntad, y que en lo por venir enmendéis lo pasado, porque no es condición ser así irritable, sino descuido grande que tenéis de Dios y de vuestra conciencia y del amor de los prójimos. Y sabed cierto que a la hora de la muerte hallaréis cierto ser verdad esto que os digo. Ruégoos mucho, en nombre de nuestro bienaventurado padre Ignacio, que estos pocos días que os quedan<sup>5</sup>, os enmendéis mucho en ser sufrido, manso, paciente y humilde. Y sabed cierto que con humildad todo se consigue. Si no podéis; por fuerza ninguna cosa se consigue en estas partes de la India, y déjase de hacer el bien que se haría con humildad, cuando con gritos e impacencias queréis hacer las cosas.

El bien que sin escándalo se puede hacer, aunque no sea más que tanto ———, hacedlo, aunque creáis que por otra vía con desavenencias y escándalos se puede hacer tanto ———

Bien sé que ninguna de estas cosas aprovecharán; pero no dejo de saber que a la hora de vuestra muerte os ha de pesar.

3. Gonzalo Fernandes<sup>6</sup> paréceme que también es de vuestra condición, mal sufrido y poco paciente, y con achaque del servicio de Dios nuestro Señor, encubris vuestras impacencias, diciendo que os mueven a hacer lo que hacéis, el celo de Dios y de las almas. Lo que con humildad no consiguiereis con el vicario, no habéis de conseguirlo con desavenencias.

4. Por el amor y obediencia que tendríais al padre Ignacio, os ruego que, vista esta carta, vayáis al vicario, y pongáis las dos rodillas en tierra, y le pidáis perdón de todo lo pasado, y le beséis la mano; y más consolado sería, si le besaseis los pies, y le prometieseis que el tiempo que allá habéis de estar, en ninguna cosa os apartaréis de su voluntad. Y creedme que, a la hora de vuestra muerte, habéis de holgar de tener hecho esto; y confiad en Dios nuestro Señor y no dudéis, que cuando Dios viere vuestra humildad y a la gente fuere manifiesta, que todo lo que pidieréis para el servicio de Dios y de la salvación de las almas, os será otorgado.

5. Vos y otros en esto claramente erráis: que sin tener mucha humildad ni dar grandes señales de ella a las gentes con que conversáis, queréis que el pueblo haga lo que pedís como a hermanos de la Compañía; y no os acordáis ni hacéis fundamento en las virtudes de nuestro padre Ignacio, por las cuales

<sup>5</sup> En noviembre de 1555 escribía Cipriano que tenía sesenta y cinco años (SCHURHAMMER, *Quellen* 6095).

<sup>6</sup> Sólo sabemos de este Fernandes que fue recibido en la Compañía en la India por Antonio Gomes y que en 1551 pasó como misionero al pueblo de Santo Tomé.

Dios le dio tanta autoridad con el pueblo. Así que, queréis usar de la autoridad del pueblo, y os olvidáis de las virtudes que son necesarias para que el pueblo os obedezca en lo que decís.

6. Bien sé cierto que, si presentes estuviésemos, que me diríais que no tenéis culpa en lo que tenéis hecho, sino que, por amor de Dios y de la salvación de las almas, lo hacéis. Sabed cierto y no lo dudéis, que ninguna disculpa os recibiría, y con ninguna cosa tanto me desconsolaríais como con justificáros; y así también confieso que con ninguna cosa tanto me consolaríais que con acusaros.

7. Sobre todo os ruego que con el vicario, padres<sup>7</sup>, capitanes<sup>8</sup> y personas que tienen mando en la tierra, no tengáis desavenencias manifiestas, aunque veáis cosas mal hechas; aquellas que buenamente pudiereis remediar, remediadlas; y no pongáis en peligro de perder todo con desavenencias, lo que buenamente con humildad y mansedumbre pudierais conseguir.

8. ¡Oh Cipriano!, si supieseis el amor con que os escribo estas cosas, de día y de noche os acordaríais de mí, y por ventura lloraríais recordando el amor grande que os tengo; y si los corazones de los hombres se pudiesen ver en esta vida, creed, hermano mío Cipriano, que os veríais claramente en mi ánima<sup>9</sup>.

Todo vuestro, sin nunca poderme olvidar de vos,

FRANCISCO.

## 114 INSTRUCCIÓN PRIMERA AL PADRE BARZEO

### SOBRE LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL

Goa, entre 6 y 14 de abril 1552

**SUMARIO:** 1-2. Documentos que tiene que recoger y conservar. Los que han de hacerle de consejeros.—3. Necesidades a que tiene que atender.—4. Deudas.—5. Gastos de construcción.—6. Necesidades domésticas.—7. Prudencia en colocar los bienes, rentas y deudas.—8. Quiénes han de ser sus

<sup>7</sup> Beneficiados.

<sup>8</sup> Alude al capitán de Coromandel, que en 1546 era Gabriel de Ataíde (SCHURHAMMER, *Ceylon* 383).

<sup>9</sup> Cipriano, en medio de su aspereza, era de solidez a toda prueba. Murió en el pueblo de Santo Tomé, 1559, venerado por todos como santo. De él escribía Melchor Nunes: «Era hombre enterísimo y celoso, si bien algún tanto áspero; mas tanto excedió en las virtudes y en las obras de caridad, que, cuando murió, lo lloraron cristianos y gentiles» (SOUZA, *Oriente Conquistado* 1,2,2,24; cf. VALIGNANO, *Historia* 386-387).

consejeros. Informe que debe enviarle a China. Cobranza de rentas. Lavaderos y hortelanos.—9. La deuda de Alvaro Alfonso. Necesidades de los padres y hermanos. Agustín, sacerdote.—10. Carrera de vida de los candidatos. Los que han de predicar en la Seo. Las pruebas de Baltasar Nunes. Los japoneses. Los Ejercicios de los hermanos.—11. Agustín Lopes y Mateo.—12. Envío de cartas al reino.

Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746

Cuanto a las rentas del colegio y de la casa haréis lo siguiente:

1. Primeramente, las patentes y mercedes que el rey nuestro Señor tiene dado a esta casa, acerca de las rentas de las pagodas, como de otras mercedes que tiene hecho, según consta por las patentes de S. A., confirmadas por los gobernadores pasados: todos estos papeles los recogeréis y tendréis en vuestro poder.

Con el procurador de casa<sup>1</sup> y con Cosme Anes, que está al cabo de todas estas cosas, platicaréis lo que cumple al bien y provecho de la casa; y acerca de lo que se debe hacer de las rentas de las pagodas, que hay muchas no declaradas, sería bien sacar carta de excomunión, para que los que tienen bienes de esta casa no declarados, y los posean con mala conciencia, que satisfagan y cumplan con sus almas, dando a cada uno lo que es suyo.

2. Estas cosas que pueden ser motivo de escándalo, serán hechas por parte del procurador de esta casa, como es, si fuere necesario, prender a los renteros, porque no pagan, u otras cosas semejantes de que el pueblo se puede escandalizar.

3. Todo el dinero lo tendréis en vuestro poder, y por vuestras manos será distribuido en las necesidades de casa, así de los hermanos como de los mozos de la tierra, acudiendo a las necesidades de los hermanos que están fuera del colegio, pues por no ser ayudados, padecen muchas necesidades; y las almas de muchos padecen detrimento, por no haber padres necesarios y esto por no tener lo necesario. Por tanto encomiéndoo mucho que tengáis grandísimo cuidado de acudir primeramente a las necesidades del colegio, y después a las necesidades de los padres y hermanos que andan fuera; los cuales, por no tener lo necesario, dejan de hacer fruto en las almas, como los del Cabo de Comorín y del Moro y de Maluco y los de Japón. Los que

<sup>1</sup> Lic. Manuel Alvares Barradas.

viven en las fortalezas donde hay portugueses, por no tener lo necesario para sustentar la vida, no dejaron de hacer fruto en las almas.

4. Sobre todo os encomiendo que las deudas de casa se paguen; porque es cargo de conciencia tener lo ajeno, cuando hombre lo puede pagar, y grande escándalo en el pueblo no pagar hombre lo que debe. Por eso os torno otra vez a encomendar que tengáis grande cuidado de pagar las deudas.

5. Dejad de hacer edificios, porque bastan los hechos, hasta que se paguen las deudas; y después de pagarlas, podéis ir acabando los edificios. Tened mucho más cuidado de los edificios espirituales de la casa, que de los materiales. Mirad mucho por lo espiritual de los hermanos y de los niños de la tierra.

Los edificios materiales que no se pueden excusar, como cerrar paredes, así como de la huerta y de otras partes de la casa, donde se pueden seguir escándalos, a esto es necesario acudir.

6. Por cuanto me temo que de muchos seréis importunado a que hagáis limosnas de las rentas de casa, o que alarguéis alguna cosa a los que tienen las riendas de casa, alegando algunas causas, diciendo que son pobres; otras muchas personas que os irán en las confesiones, como fuera de ellas, a contar sus necesidades temporales, más que las espirituales: para evitar todas estas cosas, os mando en virtud de santa obediencia, que a todos estos que os vinieren con estos petitorios, les digáis cuán endeudada está esta casa, y las necesidades que pasan los hermanos y los de la tierra, y las muchas obras que están por hacer, y las muchas necesidades que padecen los padres que están fuera de casa; que sois obligado a acudir a estas necesidades y a las otras que son fuera de casa, contando las necesidades del hospital<sup>2</sup> y las otras cosas; y además que por obediencia os he mandado que las rentas de la casa no se distribuyan sino para estas necesidades, porque aun para esto no llegan. Y mirad que cumpláis esta memoria, y guardaos de personas que vienen más a manifestar sus necesidades corporales que las espirituales. Con éstos platicad muy poco, porque los que vienen con estos petitorios, no se aprovechan en el espíritu a sí mismos, y a vos os son grande impedimento para el fruto de las almas.

7. Hay muchos casados portugueses que piden tierras del colegio en enfiteusis. Porque en dar las tierras de esta manera, la casa puede padecer detrimento, mirad cómo se dan estas tie-

<sup>2</sup> El hospital de enfermos lo había erigido, probablemente en 1544, el P. Pablo de Camerino, ayudado por Cosme Anes (cf. *Doc. Indica* I 35 117; VALIGNANO, *Historia* 418).

rras. Aconsejaos primero con el procurador y con los que son amigos de esta casa, cómo la casa no pierda lo que es suyo.

Mirad con mucha diligencia e informaos de las deudas que se deben a esta casa, tomando cuenta por el procurador a los renteros pasados y a los presentes, y lo que el rey debe a la casa<sup>3</sup>; y en un libro aparte asentaréis lo que a esta casa se debe; y en esto tendréis grande cuidado, para saber lo que a la casa se debe.

Con mucha mayor diligencia sabréis lo que esta casa debe a los otros, y tendréis muy grande cuidado de pagar las deudas; y cuando fuereis importuno en cobrar las rentas de la casa, diréis a todos que lo hacéis para pagar lo que la casa debe, y para sustentar los que están en ella, y los hermanos que están fuera, edificios de casa y hospital, y otras necesidades. Mirad que os torno a recordar, que tengáis muy grande cuidado de pagar las deudas.

8. Las cosas que por experiencia alcanzareis ser provecho de la casa, con diligencia las haréis; y mirad cómo os fiáis de personas, porque no se halla fiel dispensador. De quien vos confiareis, trabajad que sea vuestro hijo espiritual, o de algún padre de casa, y que se confiese a menudo, a lo menos cada mes, recibiendo al Señor.

Cuando en septiembre escribiereis a Malaca, para que Francisco Pérez me mande de allá las cartas a China, escribirme heis largo acerca de las deudas que tiene esta casa, y lo que a esta casa se debe; y de todas las cosas que tocan a esta casa me escribiréis. Sea una carta muy completa, donde me escribáis nuevas del reino, y de los hermanos, y del fruto que hacéis, y del fruto que se hace en esta ciudad en las cosas del espíritu, y de lo que sucediere acerca de la paz y de la guerra, y de los padres y hermanos que están fuera de casa. La carta que me escribiereis, sea de buena letra y legible.

En el arrendamiento de la casa, haced que la arriende algún hombre acomodado, rico y honrado mercader de esta ciudad, y no hombre pobre, para evitar demandas.

Comprad un par de *mainatos*<sup>4</sup> que tengan cargo de lavar la ropa. Esto luego, si os pareciere que será más barato comprando *mainatos*, que no dando la ropa a lavar a los *mainatos* de fuera. También tomad algún hermano hortelano; porque de la manera que ahora va, parece que se hace mucho gasto, así

<sup>3</sup> Sobre las rentas del colegio de San Pablo cf. *Doc. Indica* I 418-419.

<sup>4</sup> *Mainato* (*mainattan*), hombre de la casta de los lavaderos (DALGADO, *Glossario* II 12).

con los negros como con el hortelano, haciendo un hermano hortelano y comprando dos esclavos. Mirad mucho por el provecho de esta casa, aconsejándoos siempre con las personas devotas y amigas del provecho de la casa.

9. A Alvaro Alfonso<sup>5</sup> alargaron 500 pardãos. Haced cómo pague los otros 500 que queda debiendo. No hagáis larguezas de lo que no es vuestro. Acordaos más de las necesidades de los padres y hermanos que están fuera de esta casa; acordaos que en Japón y Maluco y en el Cabo de Comorín padecen muchas necesidades.

Acordaos de mandar siempre al padre Agustín<sup>6</sup> a Chorán<sup>7</sup> los domingos y fiestas, y por eso le pagaréis algún premio. No esté en Chorán ningún hermano de casa; y el que está, mandadlo venir<sup>8</sup>.

10. Los que hicieren los Ejercicios, después de acabarlos, antes que coman con los hermanos, haréis que digan qué fueron en el mundo y los oficios que tuvieron, así como hacen ahora los hermanos<sup>9</sup>.

Mandaréis al padre Manuel de Moráis que predique algunos domingos y fiestas en la Seo, diciéndole algunos días antes cómo ha de predicar en la Seo. Y si os pareciere bien predicar vos una semana y Manuel de Moráis otra, ved cómo será mejor.

Acordaos lo que os encomendé acerca de Baltasar Núñez<sup>10</sup>: que lo cumpláis así como os dije. Y porque no os descuidéis, os mando en virtud de obediencia que así lo hagáis, dándole los Ejercicios, ejercitándolo en los oficios humildes dentro en casa y no fuera.

<sup>5</sup> Se le mandó el año de 1549 recoger las rentas de los campos provenientes de los templos paganos (SCHURHAMMER, *Quellen* 4247 4268). Javier repetía la orden en su carta de 24 de abril (doc.119,6).

<sup>6</sup> P. Agustín, sacerdote indigena (cf. doc.18).

<sup>7</sup> Chorán, isla al norte de Goa, rodeada de los ríos Mapuça y Naroá, conquistada en 1510 por Albuquerque y defendida con maciza fortaleza en 1513 (*Cartas de Alfonso de Albuquerque* V 372). En 1551 construyó allí Antonio Gomes una iglesia de Nuestra Señora y envió a la isla al P. Miguel de Nóbrega, que convirtió 3.000 isleños (POLANCO, *Chron.* II 399-400; *Doc. Indica* II 487).

<sup>8</sup> Tal vez el Hno. Andrés Monteiro, que en 1552 salió de la Compañía juntamente con Nóbrega (POLANCO, *Chron.* II 746-747; *Doc. Indica* II 487).

<sup>9</sup> Recogemos en una *Relación* manuscrita del P. Francisco Durán: «Antes que el santo padre [Javier] se fuese para el Japón [así, en vez de China] la última vez ordenó que todos en la mesa, en lugar de lección, dijese toda su vida, a saber, de qué tierra eran, quiénes eran sus padres, en qué se ejercitaban, y todo lo que no fuese pecado evidente... así fueran continuando cada día... e yendo el santo padre a China, ordenó que los que no tenían hecho este santo ejercicio, lo hiciesen».

<sup>10</sup> Cf. doc.100,1.

A los japones<sup>11</sup> os encomiendo mucho, así como mirar por ellos y aviarlos para Portugal.

Si os pareciere que hiciesen por algunos días los Ejercicios algunos de estos hermanos, hacedlo para que los conozcáis interiormente<sup>12</sup>; y los que fueren para la Compañía, agasajadlos; y los que no fueren para eso, despedidlos. Y mirad que nunca toméis personas que no tengan talento para la Compañía, aunque seáis importunado de muchos.

11. Acordaos de la casa de Chorán, y cómo el padre Agustín va siempre allá los domingos y fiestas. Lo que por vos no pudiereis hacer, encomendarlo heis a personas que os parezca que lo harán, porque no podéis acudir a todas las cosas.

Francisco López<sup>13</sup>, cuando aquí viniere, hará los Ejercicios; confesarlo heis generalmente. Haced que sirva en la cocina y en los oficios bajos. A Mateo daréis los 36 pardãos que prestó en Japón, cuando él los pidiere. A Alvaro Alfonso diréis que después de Pascua pague lo que debe.

FRANCISCO.

12. Los padres y hermanos no mandarán cartas para el rey, ni menos para el reino, sin primero mandarlas acá abiertas a este colegio, para de acá mandarlas en el mazo de las cartas para el reino, entre las que van para el padre maestro Simón o para el rector de San Antonio en Lisboa.

FRANCISCO.

## 115

### INSTRUCCIÓN SEGUNDA AL PADRE BARZEO SOBRE GOBIERNO

Goa, entre 6 y 14 de abril 1552

SUMARIO: 1. *Mire principalmente por su alma. Norma de su gobierno: amor, caridad y modestia; conducta con los soberbios.*—2. *Los que ha de recibir en la Compañía. Pruebas de los novicios.*—3. *Admisión a las órdenes. Antes que los de fuera, los de casa.*—4. *El bien universal antes que el particular. Necesidades de los que se confiesan. No tema los juicios humanos.*

<sup>11</sup> Bernardo y Mateo.

<sup>12</sup> Barzeo ejecutó la recomendación poco después de partir Javier de Goa; pues escribía Frois el primero de diciembre de 1552 a los de la Compañía de Coímbra: «Pasados ocho días después de Pascua, recogieron en Ejercicios ocho o diez hermanos, y a todos se los daba el padre maestro Gaspar» (*Doc. Indica* II 462).

<sup>13</sup> Cf. doc.104,4.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Apuntamiento para el padre maestro Gaspar,  
rector del colegio de Goa.

1. Primeramente acordaos de vos mismo, pues, como sabéis, dice la Escritura: Quien para sí no fuera bueno, ¿cómo lo será para los otros? <sup>1</sup>

Secundariamente, con los padres y hermanos os habréis con mucho amor, caridad y modestia, y no con aspereza y rigor, si ellos no usasen mal de vuestra benignidad; porque entonces, para su provecho y bien, mostrarles heis alguna severidad, en especial si sintiereis en ellos alguna manera de opinión y soberbia; porque así como es bien a los que yerran por ignorancia y descuido, perdonarlos más fácilmente, así es necesario a los que proceden por vía de opinión y soberbia, reprimirlos y humillarlos con más cuidado y diligencia; y de ninguna manera deben sentir que a esa cuenta se pasa por sus yerros y defectos; porque sabed cierto y no lo dudéis, que una de las cosas que mucho perjudica y echa a perder a los súbditos imperfectos y soberbios, es sentir a sus superiores flojos, remisos o temerosos en reprimir y castigar sus cosas, porque de ahí toman ocasión para crecer más en su opinión y soberbia.

2. No os afanéis por recibir mucha gente en la Compañía, sino poca y buena, porque de tales tiene la Compañía necesidad; pues vemos que más valen y hacen pocos y buenos que muchos que no lo son.

No recibáis nunca en la Compañía personas de pocas partes, flacos y para poco, pues la Compañía no tiene de éstos necesidad, sino de personas de ánimo para mucho y de muchas partes.

Los que recibiereis, ejercitadlos siempre más en la verdadera abnegación y mortificación interior de sus pasiones, que no en la exterior de novedades; y si para ayuda de la mortificación interior, diereis algunas mortificaciones exteriores, serán cosas que edifiquen, como servir en el hospital, pedir para los pobres, y semejantes, y no cosas que causen risa y escarnio en los otros, y vanagloria y vanidad en los mismos.

Ayuda a las veces mucho decir en público, delante de los hermanos, sus defectos, cuáles fueron en el mundo y los oficios y ocupaciones que en él tuvieron, que los humillen y conserven en la humildad; pero esto de mortificaciones será según los su-

<sup>1</sup> Ece 14,5.

jetos, disposición y virtud que en ellos sintiereis; porque cuando esta no la hay, en vez de aprovechar, daña.

3. Nunca ordenéis en la Compañía personas sin ciencias ni virtudes aprobadas de muchos años; porque tanta necesidad tienen de eso los sacerdotes de la Compañía por razón de sus institutos y ministerios, y tantos inconvenientes se tienen vistos de lo contrario <sup>2</sup>.

Anteponed siempre la obligación de vuestro cargo y de los que por él tenéis, al provecho de los de fuera, pues a los nuestros somos primeramente obligados y de ellos nos ha de pedir cuenta nuestro Señor. Y sabed cierto que, así como aquel anda errado, que por aplacer a los hombres, mira al exterior que le agrada y se olvida de lo interior, de Dios y de su conciencia; así anda también errado y fuera del camino, el que, teniendo cuidado de otros, mira más lo que conviene a los de fuera, que a los de casa y a las obligaciones de su oficio. Por donde trabajad con éstos primero, y después con los de fuera, cuanto en el Señor los pudiereis ayudar.

4. El modo de ayudarlos, cuanto fuere más universal, será mejor, como el predicar, doctrinar, confesar, etc. En lo cual debéis siempre estar muy atento a las personas que os conversan; porque algunas vienen, a las veces, por lo temporal más que por lo espiritual; y si llegan a los sacramentos y confesión más por confesar y descubrir sus necesidades corporales que las espirituales, siendo más falta corporal que espiritual; y así a éstos comúnmente, si no aprovechan, debéis despedirlos y dirigir luego.

No sintáis mucho que los que no vienen con buenas intenciones, no sientan ni digan bien de vos, ni vean nunca los del mundo que receláis de ellos, cuando vos hacéis lo que debéis, y ellos no; porque sabed que el temor del mundo en esta parte es participar alguna cosa de él, y tenerle más respeto que el que se tiene de Dios.

## 116 INSTRUCCIÓN TERCERA AL PADRE BARZEO SOBRE LA HUMILDAD

Goa, entre 6 y 14 de abril 1552

SUMARIO: Razones que ha de considerar el padre Barzeo para conservarse y crecer en humildad.

<sup>2</sup> Lancillotto, en carta de 25 de enero de 1550 a Ignacio, hablando de Antonio Gomes se lamenta de que se reciben candidatos precipitadamente y se ordenan demasiado aprisa (Doc. Indica II 10-11).

*Traducción castellana de una copia portuguesa hecha hacia 1574*

En los puntos siguientes me ocuparé cada día una hora o media, y en el tiempo más apto y conveniente:

1. Primeramente buscar mucha humildad acerca del predicar, atribuyendo primeramente todo a Dios muy perfectamente.

2. Secundariamente, tendré delante de mis ojos el pueblo, mirando cómo Dios dio devoción al pueblo para oír su palabra, y por este respeto de devoción del pueblo, me dio gracia para predicar, y al pueblo devoción para oírme.

3. Trabajar por amar mucho al pueblo, considerando la obligación que le debo, pues Dios, por su intercesión, me dio gracia para predicar.

4. También consideraré cómo me vino este bien por las oraciones y méritos de los de la Compañía, los cuales, con mucha caridad y amor y humildad, piden a Dios gracias y dones para los de la Compañía, y esto para mayor gloria de Dios y salvación de las almas.

5. Pensar continuamente cómo me tengo de humillar mucho, pues lo que predico, no es nada mío, sino liberalmente dado por Dios; y con amor y temor usar de esa gracia, como quien ha de dar estrecha cuenta a Dios nuestro Señor, guardándome de no atribuirme nada para mí, si no fueren muchas culpas y pecados y soberbias y negligencias e ingratitudes, así contra Dios, como contra el pueblo y los de la Compañía, por cuyo respeto me dio Dios esta gracia.

6. Pedir a Dios con mucha eficacia que me dé a sentir dentro en mi alma los impedimentos que pongo de mi parte, por respeto de los cuales deja él de hacerme mayores mercedes y servirse de mí en cosas grandes.

7. Humillándome mucho interiormente a Dios, que ve los corazones de los hombres, guardándome muy en gran manera de dar escándalo al pueblo, ni en predicar, ni en platicar, ni en obrar, humillándome mucho al pueblo; pues, como arriba dije, tanto le debéis.

8. Lo que sobre todo habéis de hacer, meditando en estos puntos arriba dichos, es notar muy grandemente las cosas que Dios nuestro Señor os da a sentir dentro en vuestra alma, escribiéndolas en algún librito, imprimiéndolas en vuestra alma, porque en esto está el fruto; y de lo que Dios nuestro Señor os comunicare, meditaréis en esos puntos, y de ellos nacerán otros de mucho fruto. Y meditando sobre lo que Dios os comunica,

irán creciendo por sólo la misericordia de Dios, y vos os iréis mucho aprovechando, si perseverareis en este santo ejercicio de humildad y conocimiento interior de vuestras culpas, porque aquí está todo el fruto. Por amor de Dios nuestro Señor, y por lo mucho que debéis a nuestro padre Ignacio, y a toda la Compañía del nombre de Jesús, os ruego una y otra y más veces, tanto cuanto puedo, que os ejercitéis continuamente en estos ejercicios de humildad; porque, si lo contrario hicieris, témome que os perderéis, como tendréis experiencia que muchos se perdieron por falta de humildad: guardaos que no seáis vos de ellos.

9. No se os olvide en ningún tiempo de pensar cómo hay muchos predicadores en el infierno que tuvieron más gracia de predicar que no vos, y que en sus predicaciones hicieron más fruto del que vos hacéis; y más, que fueron instrumento para que muchos dejasen de pecar, y lo que más es para espantar, que fueron causa instrumental para que muchos fuesen a la gloria; y ellos, los tristes, fueron al infierno, atribuyéndose a sí lo que era de Dios, echando mano del mundo, holgando de ser alabados de él, creciendo en una vana opinión y grande soberbia, por donde se perdieron. Por tanto, cada uno mire por eso, porque, si bien lo consideramos, no tenemos de qué gloriarnos, si no fuere de nuestras maldades, que éstas solo son nuestras obras: porque las buenas obras Dios las hace, para mostrar su bondad para nuestra confusión, viendo que por instrumentos tan viles se quiere manifestar a los otros.

10. Cuidad que no despreciéis a los hermanos de la Compañía, pareciéndoos que vos hacéis más que ellos, que ellos no hacen nada: tened para vos por muy cierto que, por respeto de los hermanos que sirven en oficios bajos y humildes, por sus méritos, Dios os hace más mercedes y daos gracia para bien obrar; de manera que sois más obligado a ellos, de lo que ellos son a vos. Este conocimiento interior os aprovechará para nunca despreciarlos, mas antes para amarlos y para humillarlos siempre.

FRANCISCO.

**117** INSTRUCCIÓN CUARTA AL PADRE BARZEO SOBRE  
LA MANERA DE CONDUCIRSE

Goa, entre 6 y 14 de abril 1552

SUMARIO: 1. Ante todo su alma.—2-4. Conducta que ha de tener con sus súbditos, especialmente con los desobedientes y soberbios.—5. Los que ha de admitir en la Compañía. Prue-

bas de los novicios.—6. Facultad de recibir novicios reservada al padre Barzeo.—7-8. Cartas que han de escribir al padre Ignacio y a sus compañeros de Europa.—9-10. Carta que ha de enviar al rector de Coímbra. Indulgencias para la India. 11. Impedimentos para la admisión en la Compañía.—12. Selección en la admisión.—13. Los que se han de ordenar.—14-15. Fiel cumplidor de sus oficios. Superintendente.—16. Predicaciones.—17. Las cartas que le han de escribir los de la Compañía.—18. Correspondencia epistolar.—19. Relaciones amigables de los de la Compañía con el señor obispo y vicarios.—20. Jubileo.—21-23. Distribución de los de la Compañía que se esperan de Europa.—24-25. En paz con todos los religiosos y vicarios.—26. Lejos de los negocios seculares.—27. Cautela en el trato con la gente.—28. Atienda a los niños.—29. Exponga al rey los ministerios y las necesidades de la Compañía.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1662*

Estas son las memorias que habéis de hacer en mi ausencia :

1. Primeramente y sobre todo mirad por vos, humillándoos interiormente todo cuanto en vos fuere, rigiéndoos por las reglas de humildad que os di<sup>1</sup>, sacando fruto de ellas; y vuestras meditaciones, buena parte de ellas sea en meditar e imprimir en vuestra alma los puntos que Dios os dio a sentir, y dará por su misericordia, meditando en los puntos que os di.

2. Con los padres, así con los que están en el colegio, como fuera de él, os habréis con mucha modestia y no con rigor, salvo si ellos usaren mal de vuestra modestia y humildad; entonces, para bien de ellos solamente, y no por otra vía de dominio, usaréis de vuestro cargo con algún castigo, para enmienda de ellos y ejemplos en los hermanos.

3. Todas las desobediencias, así por parte de los padres, como de los hermanos, serán con algún castigo de penitencia, y tendréis esta manera así con los padres, como con los hermanos. Con las personas que sentís que son con vos por vía de opinión vana o soberbia, o desprecios de obediencia, con estos tales haberos heis más por vía de severidad, que por vía de afebilidad, con alguna penitencia. Y mirad que estos tales no vean en vos que pasáis levemente por sus desobediencias; porque ninguna cosa aparta tanto a los inferiores rebeldes, como ver a sus superiores flojos o temerosos en dar castigo a los que des-

acatan o desobedecen; porque de ahí toman mayor ocasión de crecer y perseverar en mayores opiniones. Y mirad que cumpláis esto así como lo digo. No tengáis cuenta con lo que dirán de vos, sino con cumplir lo que debéis.

4. Con aquellas personas, así padres como hermanos, que no cumplen la obediencia, por descuido o por olvido, de manera que no es por desprecio, con éstos os habréis más benignamente en las reprensiones, reprendiéndolos con un rostro alegre y con alguna penitencia leve.

Con los hermanos legos que gustan de la opinión haciéndose en sí más de lo que son, ponerlos heis en oficios bajos y humildes, mostrándoles el rostro muy severo y grave; y en el tiempo que se humillan, mostraos conforme a sus gestos y conocimientos exteriores, dándoles a todos a sentir, para su humillación, que vean si tienen necesidad de la Compañía, porque la Compañía, de los que se tienen en opinión, no tiene necesidad.

5. Guardaos de recibir nunca personas de poca habilidad, juicio y razón, personas flacas y para poco, o que por necesidad temporal se meten en religión más que por devoción.

A los que recibiereis, vos o el padre Moráis les daréis los Ejercicios, y no otro hermano, y tendréis mucha vigilancia sobre ellos; y acabados los Ejercicios, los pondréis en oficios bajos y humildes, como sirviendo en los hospitales u oficios de casa. Y el tiempo que tomaren los Ejercicios, tomarles heis cuenta muy estrecha de la diligencia que ponen en hacer las meditaciones; si en hacerlas fueren negligentes, los podréis despedir o dejarlos de dar por algún par de días los Ejercicios, para darles a sentir más sus descuidos, y el tiempo que les queda para acabar los otros Ejercicios, lo empleen mejor.

6. En el hacer los votos, tendréis esta manera: que nunca les permitáis que hagan voto ninguno sin daros parte primero; así, antes que entren en los Ejercicios, les diréis esto, que se guarden de hacer ningún voto sin daros parte primero. Los votos serán de esta manera: que los de la pobreza, obediencia y castidad no los obligarán sino el tiempo que estuvieren en la Compañía; y si, por sus pecados los despidieren el rector o persona debajo de cuya obediencia están, los votos no les obligarán. Y cuando hicieren estos votos, sea en vuestra presencia, dándoles vos por escrito la orden y manera como los han de hacer: recibirán el santo Sacramento y, antes que lo reciban, harán los votos de la manera que arriba dije. Porque en estas partes de la India no hay tantos monasterios, para que puedan ser reci-

<sup>1</sup> Doc.116.

bidos los que la Compañía despide, por eso será bien en estas partes no quedar obligados los que la Compañía despide, a entrar en religión; por eso dije que los que el rector despide, no queden obligados a los votos que hicieren.

7. Escribiréis a todas las partes donde los hermanos de la Compañía están, que ninguno pueda recibir a otro para la Compañía, sin primero daros parte de eso, escribiéndolos las cualidades que tienen para ser de la Compañía; y con vuestra respuesta y parecer les podrán dar esperanza para ser de la Compañía, o escribiendo que vengan al colegio, o que allá les den los Ejercicios, aunque sería mejor, si cómodamente se pudiese, ir a tomarlos al colegio, y en esto haréis lo que bien os pareciere y que será más servicio de Dios.

8. A todas las partes adonde hay hermanos de la Compañía que tienen cargo de otros, o que están haciendo fruto, escribiréis que todos los años tengan especial cuidado de escribir a nuestro bienaventurado padre Ignacio el fruto que Dios por ellos hace en las partes donde están, muy menudamente; y que miren bien que nunca escriban nada de que se puedan desedificar los que vieren las cartas, y que no escriban sino del fruto que se hace o se espera hacer.

9. Y también que cada uno de todos los que están esparcidos, que tienen cargo de otros, que escriba otra carta general para todos los padres que están en Europa, haciéndoles saber el fruto que hacen en las partes donde están; y sean las cartas bien notadas, y que no vayan en ellas cosas de escándalo, ni se diga mal de ninguno. Los sobrescritos de las cartas que escribieren, dirán: Para los padres y hermanos de Coímbra, y a todos los otros padres de la Compañía de Jesús que están en Roma y Europa.

Escribiréis vos al rector de Coímbra el fruto que acá Dios hace por los que están en esta casa, muy menudamente, y que sea de mucha edificación; y mirad cómo escribís, porque de muchos ha de ser vista y juzgada la carta.

10. Así mismo, lo que escribís al padre Ignacio, sea escrito con mucha edificación. A nuestro bienaventurado padre Ignacio escribirle heis cuánto servicio a Dios nuestro Señor se haría, y fruto en las almas, si mandase a la Compañía que está en estas partes de la India, algunas gracias espirituales, como indulgencias plenarias, para que las pudiesen ganar todos los que se confesasen y comulgasen. Y esto por algunos tiempos del año, porque en un tiempo, por falta de confesores, no sé si todos se podrán confesar; y que estas indulgencias viniesen por alguna bula au-

téntica con sus sellos pendientes<sup>2</sup>, porque acá no falta ya quien ponga dudas a estas indulgencias, cuando no viene la bula con sus sellos pendientes; y más, que estas gracias vengan para todos los fieles cristianos que están del Cabo de Buena Esperanza para acá.

11. Encareceréis mucho en la carta el fruto que se hizo con el jubileo que mandó nuestro padre Ignacio, y cuánto mayor se hará, si mandaren estas indulgencias que duran por muchos años. Muy encarecidamente escribiréis al padre Ignacio sobre estas indulgencias: por mi parte también así lo haréis, pues tan evidente fruto se sigue de estas indulgencias.

Esto mismo escribiréis al padre maestro Simón o al rector del colegio de Coímbra sobre estas indulgencias, para que hablen al rey del mucho fruto que se hará en las almas en estas partes, si escribiere el rey a nuestro padre Ignacio sobre el despacho de estas indulgencias, para que la bula viniese ordenada a este colegio de Goa; porque también estas indulgencias ayudarán mucho a los padres de nuestra Compañía en estas partes, para que el pueblo les tenga más devoción, viendo las gracias espirituales que por sus medios les vienen.

12. Guardaos de recibir nunca personas para la Compañía que sean de poca edad, ni otros que el padre Ignacio prohíbe que se reciban, como son los que vienen del linaje de los hebreos<sup>3</sup>; y mirad que no recibáis personas que no tengan muchas partes y habilidades para nuestra Compañía, principalmente cuando carecen de letras<sup>4</sup>, y esto así os mando que lo hagáis.

No recibáis sino pocos, aquellos que fueren necesarios para los oficios de casa, y algunos otros que tuvieren muy buenas partes para suplir las necesidades de los que pueden enfermar, y mandar para las partes del Cabo de Comorín. Sobre todo os encomiendo que recibáis pocos, y éstos que tengan buenas partes y que sean hábiles.

<sup>2</sup> Cf. doc.110,10.

<sup>3</sup> Este impedimento de proveniencia hebrea lo añadió Rodrigues: «Si por alguna vía descendiende de cristiano nuevo» (*Epp. Broëti* 861). En Portugal la opinión pública, y particularmente la del rey, no eran favorables a que se recibiesen en la Compañía cristianos nuevos. Ignacio, sin embargo, no era de este parecer, pues hizo que su secretario Polanco escribiera al provincial de Portugal, P. Mirón, algo recalcitrante en esta parte: «Acerca del P. Enriquez Enríquez, las dos cosas que escribe dél V. R. se sabían acá; no obstante ellas, nuestro padre dispuso con él, para que estuviere en la Compañía, antes que las Constituciones se publicasen. Y advierta V. R. el ser de linaje de cristianos nuevos no es impedimento que excluya de la Compañía...; en la Compañía no hay distinción ni de judío ni de hebreo» (*MI Epp.* VI 569). Pero en Portugal y España creció tanto la animosidad contra la admisión de los cristianos nuevos en la Compañía, que en la Congregación general quinta se prohibió su admisión (decr. 52-53 can.3; cf. RODRIGUES, *História* 1/1 487-488).

<sup>4</sup> Antonio Gomes de 1549 a 1550 despidió del colegio de San Pablo a todos los alumnos indígenas y recibió en su lugar a veintiocho portugueses, candidatos de la Compañía, que apenas sabían leer (*Doc. Indica* II 10).



13. Estaréis sobre aviso que nunca hagáis a ninguno de estos sacerdotes, pues que tanto lo prohíbe nuestro padre Ignacio, sin tener letras suficientes y vida de muchos años aprobada. Mirad cuántos escándalos se siguieron de los imperfectos y sin letras que se hicieron sacerdotes. Por eso estad atento que no hagáis sacerdotes sin que tengan letras suficientes y la vida muy aprobada. No os engañen devociones aparentes de ninguno, porque al fin, cada uno da muestras de quién es. Mirad más el interior de las personas que el exterior que aparece. No hagáis mucho fundamento en gemidos y suspiros, que son cosas exteriores; informaos en éstos de la interior abnegación de sí mismos. Regíos más por la victoria que contra los desordenados afectos tienen las personas, que por las lágrimas exteriores. Mirad más la mortificación interior que la exterior, y de esta manera estaréis en lo cierto.

14. De los hermanos y padres de la casa, y niños, así huérfanos como de la tierra; de lo espiritual y de lo que toca al gobierno de la casa y a las necesidades de ella, de eso tendréis especial cuidado y vigilancia; y sobre todo miraréis por esto, antes que por las cosas de fuera de casa, y, cumpliendo con los de casa, después trabajaréis con los de fuera. Esto es lo que os mando y encomiendo mucho, así de parte de Dios, como de parte de nuestro padre Ignacio y de la mía cuanto puedo, porque sé cuánto importa esto. Y sabed cierto que, así como un hombre anda del todo errado cuando mira al exterior por aplacer a los hombres, olvidándose del interior, de Dios y de sí mismo; así también los que tienen cargos de casa, que miran por los de fuera, no cumpliendo con los que tienen a cargo, andan errados fuera de todo camino: por eso todos los días os acordaréis de este capítulo.

15. Y por cuanto vos no podéis por vos mismo acudir a todas las cosas, encomendaréis a las personas que son para eso, que tengan cargo de hacer y mirar las cosas que les encomendáis; y vos tendréis vigilancia muy grande sobre ellos, tomándoles cuenta de lo que hacen, mirando si cumplen con lo que vos les encomendáis, reprendiéndolos de sus faltas, de manera que seréis superintendente. En esto de la superintendencia, no os descuidéis, porque aquí está todo, y se encierra todo el bien; y del descuido de esto se sigue todo el mal; por esto os encomiendo mucho esta superintendencia.

16. Cumpliendo con lo que el hombre es obligado, tendréis cargo de mirar por el bien universal, como son predicaciones, pues de ellas se sigue tanto fruto. No faltando con lo de la casa, miraréis mucho por las predicaciones y, cumpliendo con las pre-

dicaciones, después con las confesiones y amistades y otras obras pías.

17. Tendréis grande cuidado en saber nuevas de los hermanos, y del fruto que hacen y de las necesidades que tienen, dando orden cómo les escribáis a menudo; ellos de consiguiente harán lo mismo. Y esto de escribir y recibir las cartas, haréis con mucha diligencia cómo esto se cumpla. Informaros heis de los que vinieren de las partes donde están hermanos nuestros, del fruto que hacen y de lo que el pueblo dice de ellos.

18. Escribirme heis a Malaca muy particularmente nuevas de ese colegio y de todas las otras partes donde hay hermanos, el fruto que hacen. Y sea la carta que vos me escribiereis, muy cumplida, en que me hagáis saber muchas cosas, así de las nuevas del estado de la India, como del fruto que los otros religiosos hacen, a gloria de Dios y fruto de las almas.

Escribirme heis nuevas de Portugal, así de los hermanos de Coímbra como de Roma, y de todas las partes de Europa donde hay hermanos.

Las cartas que para mí vinieren, si vinieren más que por una vía, mandaréis una de las vías a Malaca a Francisco Pérez: entiendo de todas las cartas, así del rey como del padre maestro Simón y de Roma; y si no vinieren más que por una vía, el traslado de las cartas todas las mandaréis a Malaca al padre Francisco Pérez, porque mandará por muchas vías, adonde yo estuviere, las nuevas de Portugal y Roma, y de este colegio y de toda la India. Y en esto de escribirme a Malaca todos los años, no faltaréis.

Haréis con los padres que están fuera del colegio, que me escriban todos los años muy largamente, el fruto que Dios por ellos hace; esto entiendo de Bazáin, Cochín, Coulán, Cabo de Comorín, Santo Tomé y Ormuz. Haced cómo se cumpla esto de la manera que lo encomiendo.

19. Mirad que os encomiendo y mando que al señor obispo seáis muy obediente, así vos como todos los otros padres, y por ninguna cosa le deis disgusto, mas antes todos los descansos y contentamientos que pudiereis, pues tanto nos ama y quiere, y tanta razón hay para servirlo y amarlo. A los padres que están fuera, escribirles heis que escriban al señor obispo el fruto que hacen en las partes donde están, y esto en breve, sin escribirle de otros negocios; y cuando hubieren de escribir fuera de lo que ellos hacen, escriban del fruto que hace el vicario de la tierra, y los padres que en ella están. Y mirad que les aviséis de mi parte, que nunca escriban males de vicarios ni de padres al se-

ñor obispo, sino bienes solamente, porque los males no los men-  
guará quien los escriba.

Escribiréis a todos los padres de mi parte, que tengan mucha obediencia a los padres vicarios y que por ninguna cosa rompan con ellos, porque haciendo lo contrario, irán contra la obediencia, y me pesará mucho de saber que hay diferencias entre ellos y los vicarios y padres de la tierra. Y cuando me escribieren, háganme saber de la amistad que hay entre los vicarios, padres y ellos. Y también holgaría que hiciesen con los vicarios, donde están los padres, que me escribiesen del fruto que hacen los padres de nuestra Compañía, que están en sus vicarías. Mirad que os torno otra vez a encomendar, que sobre todo encomendéis a los padres que están en las fortalezas, que sean muy amigos de los vicarios, y que por ninguna vía haya diferencia entre ellos; y para que mejor cuidado tengan de cumplir este mandato, decirles heis en vuestras cartas, que dejé ordenado en este colegio, antes que a China me partiese, que los padres de la Compañía que andan en diferencias y disgustos con los vicarios, que los despidan de la Compañía.

20. Haréis con el señor obispo, después que yo fuere ido, que escriba a las partes donde están padres de la Compañía, acerca del jubileo, para que lo mande publicar, para que las almas puedan gozar del fruto espiritual del jubileo. El jubileo dura todo este año de 1552, por causa que no pueden todos en breve tiempo ganarlo, por razón de las confesiones; y también por estar las fortalezas de la India tan esparcidas, que en todas en un tiempo no se puede cumplir; por eso me pareció más servicio de Dios que durase todo este año de 52<sup>5</sup>.

21. Si vinieren este año algunos padres de Portugal y fueren predicadores, si en Dio no hubiere predicador<sup>6</sup>, mandaréis allá un predicador con un hermano, dándoles los regímenes que yo di a los que fueron a Ormuz<sup>7</sup>, y los que quedaron para vos, maestro Gaspar, cuando yo partí para la China<sup>8</sup>.

Si viniere algún padre de Portugal, que no fuere predicador, y tuviere buenas partes y algunas letras y disposición para trabajos, mandarlo heis a Malaca, en el monzón de abril, para de Malaca ir a Japón, donde está el padre Cosme de Torres; y buscaréis alguna limosna, para que lleve de comer a los que están en Japón; e irá con él algún hermano que os pareciere bien, que tenga buen ingenio para aprender la lengua de Japón. Y

<sup>5</sup> Cf. doc.110.10.

<sup>6</sup> Si Antonio Gomes se ausentaba de la fortaleza de Díu; cf. doc.112.1.

<sup>7</sup> P. Gonzalo Rodríguez (cf. doc.102.4; 80).

<sup>8</sup> Doc.80, que Javier escribió a Barzeo cuando en 1549 navegaba a Japón pasando por China.

mirad que esto os encomiendo tanto cuanto puedo; que tengáis especial cuidado de los de Japón, así en mandarlos encomendar a Dios, como en proveerlos de lo necesario.

22. Si los padres que vinieren de Portugal, fueren todos letrados y predicadores buenos, mandaréis algún padre de estos predicadores, si fueren muy buenos predicadores, a Cochín; y si tuvieren más talento para predicar que Antonio Heredia<sup>9</sup>, entonces mandaréis que venga aquí Antonio Heredia para ir a Japón, y el padre que viniere de Portugal, predicador, quedará en su lugar. Y esto lo entiendo, cuando hicieren más fruto en predicar, por tener mayor don de Dios, que no el padre Antonio Heredia; porque, haciendo igual fruto, quedará el padre Antonio Heredia en Cochín, y el padre que viniere de Portugal, irá a Japón.

23. Si de los padres que vinieren de Portugal, hubiere predicadores aceptos al pueblo, y que tienen talento de predicar, mandaréis a Bazáin un predicador, para que esté en lugar de maestro Melchor, mirando por las rentas de aquella casa, predicando y haciendo el fruto que hace Melchor Nunes, y Melchor Nunes vendrá a este colegio, para de aquí ir, en este monzón de abril, a Malaca, y de Malaca a Japón<sup>10</sup>. Yo holgaría más que fuese maestro Melchor, por causa de sus letras, porque allá serían mejor empleadas de lo que son acá, y Antonio Heredia, que quedase en Cochín. Por una vía o por otra, trabajad mucho cómo para el año que viene vaya un padre a Japón, a tener compañía al padre Cosme de Torres.

24. Con los reverendos padres y frailes de la orden de San Francisco y de Santo Domingo<sup>11</sup> seréis siempre amigos los de este colegio, y guardaros de desavenencias, principalmente en el púlpito nunca os acontezca decir cosa de donde el pueblo pueda juzgar cosa de escándalo o desedificación. Digan ellos lo que a sus caridades se les ocurra; vosotros en callar y evitar escándalos en el pueblo, haréis lo que debéis. Pero, si viereis que se siguen ofensas contra Dios de las desavenencias que se pudieran seguir de sentir ellos una cosa y vosotros otra, en tal caso, hablaréis con el señor obispo, para que a su casa mande llamar así a ellos como a vosotros, para que él ponga mano y haga

<sup>9</sup> Antonio de Heredia, S. I., nació entre los años 1513 y 1519 en Braganza; entró en la Compañía en Coimbra, 1545, y el año siguiente, ya sacerdote, navegó a la India y pasó a Cochín como superior. De 1553 a 1557, con excepción de un año, misionó en Goa, Bassén y Chaul. En 1561 volvió a Portugal, donde, después de un año, fue despedido de la Compañía (SCHURHAMMER, *Ceylon* 637; RODRIGUES, *Historia* 1/2 533).

<sup>10</sup> Melchor Nunes alegó este pasaje a Barreto cuando en 1554 se determinó de ir a Japón (MX II 763-764).

<sup>11</sup> Había mediado entre dominicos y jesuitas de la India una pequeña desavenencia doctrinal (*Doc. Indica* II 261-262).

cómo cesen las desavenencias; y esto sin que el pueblo sienta cosa de escándalo, pues ellos y nosotros pretendemos una misma cosa, que es glorificar a Dios y hacer fruto en las almas. Haced de manera cómo Dios no sea ofendido ni las almas se desedifiquen. Visitadlos de cuándo en cuando, conservando y acrecentando la caridad.

25. Con los vicarios de esta ciudad seréis muy amigos; y las veces que pudieréis consolarlos, yendo a predicar en sus parroquias, hacerlo heis de manera que, lo que en vos fuere, hagáis para tenerlos por amigos.

26. De todos los negocios seculares os desocuparéis, dando a entender a las gentes que os ocupan en semejantes cosas, que estáis ocupado en estudiar las predicaciones y en confesiones y en cosas espirituales, y que no podéis dejar lo espiritual por lo temporal, que es contra la obra de caridad; de manera que todos los negocios temporales los echéis fuera de vos, porque éstos son los que turban mucho, y de aquí vienen los hombres a inquietarse en las religiones y meterse en el mundo.

27. Mirad mucho, en la conversación de las gentes, cómo conversáis con ellos; porque muchos hay que se llegan con diversos fines: unos con fin de aprovecharse en lo espiritual, otros en lo temporal; muchos hay que se llegan a las confesiones para declarar sus necesidades temporales, más que las espirituales. De éstos os guardaréis mucho, y les daréis luego desengaño, diciéndoles que ni con limosnas temporales ni con favores humanos los podéis ayudar. No perdáis con éstos el tiempo, porque éstos no sienten las necesidades del espíritu. Estas reglas las guardaréis así con los hombres como con las mujeres, y generalmente con todos, porque éstos nunca se aprovechan en el espíritu, y son instrumentos para meteros en el mundo e impedir el fruto espiritual. Y mirad que cumpláis muy bien esto, porque sé cuánto os es necesario; y no os dé nada, que los que no vienen con buenas intenciones, murmuren de vos: *no vean en vos los mundanos que les tenéis miedo, porque esto es participar mucho del mundo, y tener más cuenta con él que con Dios y con la perfección.*

28. En la enseñanza de los niños de la tierra y de los huérfanos, mirando a sus necesidades espirituales y después a las temporales, tendréis mucho cuidado de hacerlos confesar, enseñar, vestir, comer y calzar, y curar los enfermos, pues este colegio fue edificado principalmente para los de la tierra. El rey así lo

tuvo por bien —bastan los escándalos pasados—<sup>12</sup>; por eso mirad mucho por ellos.

29. Escribiréis al rey con mucha brevedad el fruto que en toda la India se hace, lo que por cartas de los padres que están fuera esparcidos tuviereis por información; y en otra carta aparte, las necesidades del colegio, a que S. A. ha de proveer, así como acerca de los presentes que manda dar y no sé cómo se dan<sup>13</sup>; acerca de las rentas<sup>14</sup> y de la merced que hizo de dinero a esta casa<sup>15</sup>, para que mande pagar.

Particularmente escribiréis que para los que van de este colegio a otras partes a fructificar, dé S. A. una patente en que manda que, en las fortalezas donde estuvieren padres de la Compañía, les den en la factoría lo necesario; y así para los que están en Japón, dé también S. A. una provisión en que mande que de Malaca les lleven lo necesario, por cuanto la tierra de Japón es muy pobre, y no hay quien nos dé lo necesario<sup>16</sup>. También escribiréis al padre maestro Simón o al rector del colegio de Lisboa, que tenga cargo de despachar esto que pedís para estas partes con el rey, acerca de las rentas del colegio como de lo demás. *Mirad que os torno otra vez a recordar, que en vuestro escribir seáis muy percatado, porque de muchos han de ser vistas y juzgadas las cartas.*

FRANCISCO.

<sup>12</sup> Antonio Gomes de 1549 a 1550 echó del colegio de San Pablo a los indígenas para quienes había sido fundado, y admitió en su lugar a los portugueses, lo que escandalizó no poco al pueblo y al virrey, quien llegado a Goa en 1550, ordenó se admitiese de nuevo a los indígenas (*Doc. Indica* II 10-11 14 170-172; SCHURHAMMER, *Quellen* 4592).

<sup>13</sup> Sobre estas dádivas cf. *Doc. Indica* I 418 565; II 606.

<sup>14</sup> Alude a las rentas de los campos que provenían de los templos paganos. En 1542 Martín Alfonso de Sousa las aplicó todas al colegio mientras se edificaba. Según cálculos de Antonio Gomes, en 1548 equivalían estas rentas a 60.000 reales, o sea 1.500 cruzados (*Doc. Indica* II 418). A petición de Barzeo, el rey las confirmó como donación perpetua (*l. c.* 606).

<sup>15</sup> En 1546, a petición de Miguel Vaz, concedió el rey al colegio 2.000 cruzados como renta anual (*Doc. Indica* II 418-419). Las autoridades civiles incluían en estas rentas las de los templos paganos, fusión que de ninguna manera querían admitir ni Cosme Anes ni los de la Compañía. En 1548 el rey decidió la contienda en favor de los jesuitas (*Doc. Indica* I 275-276). Pero los pagos no se hacían según lo ordenado, de manera que Barzeo a fines de 1552 presentó la siguiente queja: «Piden que los dos mil ducados que S. A. mandó dar para sustentación del dicho collegio, se paguen bien y especialmente lo encomiende a los gobernadores» (*Doc. Indica* II 606). Juan III accedió a la petición (*id.*).

<sup>16</sup> Barzeo hizo la petición a fines de 1552 (*Doc. Indica* II 603-612).

## 118 INSTRUCCIÓN QUINTA AL PADRE BARZEO SOBRE EVITAR ESCÁNDALOS

..., entre 6 y 14 de abril 1552

SUMARIO: 1-3. *Conducta con mujeres.*—4-8. *Arreglo de discordias entre marido y mujer.*—9. *Prudencia.*—10. *Repreñión sin ira.*—11. *Relaciones con religiosos y sacerdotes.*—12. *Paciencia en las adversidades.*—13-14. *Modo de proceder en las desavenencias que puede haber con religiosos.*

*Traducción castellana del original portugués*

Ihs. Manera para conversar con el mundo y evitar escándalos:

1. Con todas las mujeres, de cualquier estado y condición que sean, conversar con ellas en público, como en la iglesia, nunca yendo a sus casas, salvo si no hubiere necesidad extrema, como cuando están enfermas, para confesarlas.

Cuando en extrema necesidad fuereis a sus casas, será con su marido, o con aquellos que tienen cargo de la casa, o vecinos que tienen igual cargo.

Cuando fuere para alguna mujer que no es casada, ir a su casa con persona que es conocida por buen nombre en la vecindad o en la tierra, para evitar todo escándalo: esto entiendo con necesidad grande que para eso hubiere, porque estando con salud, vendrá a la iglesia, como arriba digo.

2. Lo menos que pudiere, se harán estas visitas, porque se aventura mucho y gánase poco en acrecentar el servicio de Dios.

3. Por ser las mujeres generalmente inconstantes y perseverar poco, y ocupar mucho tiempo, con éstas os habréis de esta manera: Si fueren casadas, procurar mucho y trabajar con sus maridos, que se lleguen a Dios, y gastar más tiempo en fructificar en los maridos que en las mujeres, porque de aquí se sigue más fruto; por ser los hombres más constantes y depender de ellos el gobierno de la casa; y de esta manera se evitan muchos escándalos, y hácese más fruto.

4. Cuando hubiere discordias entre la mujer y el marido, que andan en demandas para separarse, sea siempre para concertarlos, conversando más al marido que a la mujer, trabajando con ellos para que se confiesen generalmente, dándoles algunas meditaciones de la primera semana, antes de absolverlos; y en la absolución ir despacio, para que se dispongan más y vivan en servicio de Dios.

5. No confiéis en devociones de mujeres, diciendo que servirán más a Dios estando apartadas de sus maridos, que con sus maridos, porque son unas devociones que poco duran y pocas veces se hacen sin escándalo. En público guardaos de dar culpa al marido, aunque la tenga. En secreto aconsejarlo heis que se confiese generalmente, y en la confesión lo reprenderéis con mucha modestia. Y mirad que no sienta en vos que favorecéis más a su mujer que a él, aunque él sea culpado; mas antes lo induciréis a que él se acuse a sí mismo, y por su acusación lo condenaréis con mucho amor y caridad y mansedumbre; porque, con estos hombres de la India, por ruegos mucho se acaba, y por fuerza ninguna cosa.

6. Mirad que os torno otra vez a decir, que en público nunca deis culpa al marido, aunque la tenga, porque las mujeres son tan indomables, que buscan ocasiones para despreciar a sus maridos, alegando con personas religiosas que los maridos son los culpados y no ellas.

Aunque las mujeres no tengan culpa, no las excuséis como ellas se excusan, mas antes les mostraréis la obligación que tienen de sufrir a sus maridos, que muchas veces los desacatarán, por donde merecen algún castigo; y que tomen en paciencia los presentes trabajos que llevan, induciéndolas a humildad y paciencia y obediencia a sus maridos.

7. No creáis todo lo que os dicen, así el marido como la mujer; oiréis a ambos, antes de dar culpa a ninguno, ni os mostraréis más por uno que por otro, porque en estos casos siempre ambos son culpados, aunque uno sea más que otro; y con mucho tiempo recibiréis las disculpas de los culpados. Esto lo digo para venir más fácilmente a concierto y evitar escándalos.

8. Cuando no los pudiereis concertar, remitidlos al señor obispo, o al vicario general, y vos no os desaventuréis con ellos por ninguna causa, como dando la culpa a uno y no a otro.

9. Y cuidad que uséis de mucha prudencia con este mundo malo, mirando mucho las cosas por venir, porque el diablo nunca duerme. Sabed cierto que es grande imprudencia no temer los inconvenientes que se pueden seguir en las obras que hacemos, aunque vayan ordenadas con buen celo; y, por falta de prudencia, no mirando los inconvenientes por venir, se siguen muchos males algunas veces.

10. Y mirad que nunca reprendáis a ninguno con ira, porque de estas repreñiones nunca se sigue fruto en personas del mundo, atribuyendo todos a imperfección, y no al celo con que se dice, por ser ellos muy imperfectos.

11. Con frailes y padres<sup>1</sup> siempre os humillaréis y abajaréis, dando de mano a la ira y pasión<sup>2</sup>. Esto entiendo no sólo cuando sois vos el culpado, mas antes cuando estáis sin culpa y ellos son los culpados, y no queráis mayor venganza que callaros con razón, cuando la razón no es oída ni tiene valía. Tened piedad de ellos cuando hacen lo que no deben, porque tarde o temprano de Dios les ha de venir el castigo, mucho mayor de lo que vos y ellos piensan; por eso rogad siempre a Dios por ellos, teniendo de ellos piedad. No busquéis otras venganzas ni de pensamientos, ni de palabras ni de obras, por cuanto son peligrosas y dañosas, que todo lo demás es carne y sangre.

12. Sabed cierto y no lo dudéis, que muchas gracias y mercedes hace Dios a las personas que son perseguidas por su amor, habiendo respeto a los que los persiguen, si con paciencia sufríereis las persecuciones. Y Dios tendrá especial cuidado de confundir a los que os persiguen, impidiendo las obras pías; lo que dejará Dios de hacer, si vos o por pensamientos o por obras o por palabras os queréis vengar.

13. Si se diere el caso, lo que Dios no querrá, que hubiere algunas discordias entre vos y los frailes, guardaos que ni a la presencia del gobernador ni de seculares tengáis con ellos pláticas de desamor, porque de esto se desedifican los seculares; mas en tal caso, si en predicaciones o en pláticas, algunas desavenencias hubiere de parte de los religiosos contra vos, hablaréis con el señor obispo, y en su presencia de él, así ellos como vos os juntaréis, para que el señor obispo dé fin a estas desavenencias. Y así le diréis de mi parte al señor obispo, que ponga mano en esto, sin que ningún secular entienda.

14. Estad atento que en el púlpito, aunque ellos hablen cosas contra nosotros, no habléis vos cosas contra ellos, sino, como dicho tengo, hablar al señor obispo, para que él a vos y a ellos los mande llamar, y hacer cómo no haya discordias públicas, pues de ellas se siguen tanta desedificación y escándalo en el pueblo. Y mirad bien que la honra de la Compañía no está en tener valía ni cumplimientos con el mundo, sino con Dios solamente, que quiere que demos de mano a todo escándalo y a la ira y discordias. Esto os encomiendo mucho que lo hagáis así, como por obediencia os lo mando. Y mirad que en todas las desavenencias recurráis al señor obispo, a cuyo parecer

<sup>1</sup> Personas del clero secular y regular.

<sup>2</sup> Cf. Rom. 12,19.

y juicio estaréis, pidiéndole mucho, por merced, que ponga paz donde el enemigo siembra discordia.

FRANCISCO.

## 119

AL PADRE GASPAR BARZEO, GOA

Cochín 24 de abril 1552

*HISTORIA.*—Esta carta está escrita en Cochín durante la breve escala que hizo el apóstol en aquel puerto, cuando navegaba de Goa a Malaca. Y así parece revelar a través de sus líneas una como nerviosidad del autor (una incoercible inquietud aparece casi en todos los escritos de Javier), que, mientras dictaba y escribía, fue interrumpido frecuentemente por personas que iban a visitarlo o consultarlo. Además, en aquellos momentos aquel enorme continente de la China, adonde se dirigía, para descubrir a sus habitantes la ley de Jesucristo, lo tiene más que absorto; y las tierras de la India y Japón, donde se desvían sus súbditos y compañeros, sin obtener muchas veces los halagüeños resultados que hubiera deseado, no acababan de dar la paz a su alma gigante. Todo esto bulle en el peregrino misionero mientras va dictando esas frases nerviosas, y terminada y fechada la carta, añade tres posdatas con otras tantas firmas.

SUMARIO: 1. *Noticias sobre el Cabo de Comorín. Muerte del padre Pablo do Valle. Envíese allá uno que lo sustituya.*—2. *Necesidades del padre Lancillotto.*—3. *Ayuda que se debe dar a las residencias de Ormuz y Bazáin.*—4. *Deudas y créditos del colegio.*—5. *Lo que hay que enviar al padre Antonio de Heredia.*—6. *La deuda de Alvaro Alfonso al colegio.*—7-8. *Los que ha de enviar al Japón; él les procurará navegación.*—9. *Admita en la Compañía gente apta; a los ineptos despídalos. Vigilancia de los que andan fuera de casa.*—10. *Oficios humildes y Ejercicios.*—11. *Cáliz para el Cabo de Comorín y el Japón.*—12. *Cartas extensas.*—13. *Amonestación severa al padre Cipriano.*—14. *Elogia y recomendación a Bortalho.*—15. *El libro "Constantino".*—16. *El sacerdote El Ferrão.*—17-18. *Provisión a favor del colegio y de los padres.*—19. *El niño Teixeira.*—20. *Jubileo para Cochín.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746. De los párrafos 17 a 18 es traducción del original portugués*

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Después que llegué a Cochín<sup>1</sup> recibí muchas cartas de Coulán y del Cabo de Comorín, y en todas ellas me representan

<sup>1</sup> El 17 de abril Javier partió de Goa (MX II 146 924).

necesidades que padecen, así espirituales como temporales. Escribenme del Cabo de Comorín que es muerto el padre Paulo<sup>2</sup>, persona de mucha perfección y virtud. Queda el padre Henriquez<sup>3</sup> solo, sin tener otro padre de misa<sup>4</sup> en la Costa<sup>5</sup>; manda pedir ayuda. Ved allá si podéis excusar al padre Antonio Vaz<sup>6</sup> y al hermano Antonio Díaz<sup>7</sup>, para poderlos mandar, pasado el invierno<sup>8</sup>, al Cabo de Comorín, pues hay tanta necesidad de ellos en aquellas partes. Y si Antonio Vaz no os pareciere que es para eso, a Francisco López que venga de Bazáin<sup>9</sup>. Uno de éstos holgaría mucho que mandaseis con Antonio Díaz al Cabo de Comorín, u otro hermano que sea perfecto, en compañía del padre que mandareis. Por amor de Dios que en esto pongáis mucha diligencia, porque es cosa que mucho importa.

2. El padre Nicolás<sup>10</sup> padece muchas necesidades en Coulán, por cuanto tiene cincuenta mozos de la tierra y dos o tres portugueses; y los que enferman en el Cabo de Comorín, mandanlos a curar a Coulán, y el colegio tiene poca renta; de manera que el padre Nicolás pide alguna ayuda de las rentas que el rey debe a casa, que tarde o nunca se cobran todas<sup>11</sup>. Haréis con el virrey<sup>12</sup> cómo de lo que el rey debe a casa, mande una provisión al capitán de Coulán, que le mande dar unos cien pardãos, para sustentar los gastos de casa. Por amor de Dios nuestro Señor, pasado el invierno, que esta provisión y un padre y un hermano, como arriba dije, mandéis al Cabo de Comorín; y cuando pasaren, tomarán Coulán y darán la provisión al padre Nicolás.

<sup>2</sup> Pablo do Valle, S. I., entró en la Compañía en Coimbra, 1547; el año siguiente, ya sacerdote, navegó a Goa, y continuó a los pocos días al Cabo de Comorín, donde trabajó con grande celo. El 4 de marzo de 1552 moría en Punicale, víctima de una tisis que le había ido agotando por tres meses (*Doc. Indica I II índices: Valle*).

<sup>3</sup> Enrique Henriques.

<sup>4</sup> Estaba con Enrique Henriques sólo el Hno. Ambrosio Nunes.

<sup>5</sup> Pesquería.

<sup>6</sup> Sobre él cf. doc.111; no se fue para el Cabo de Comorín, sino se le envió con la flota a Ormuz (*Doc. Indica II 518-519*).

<sup>7</sup> Antonio Dias, S. I., cristiano nuevo, nacido en 1525, en 1550 entró en la Compañía en Coimbra, el año siguiente pasó a la India y en octubre de 1552 a Ceylán con Manuel de Moráis; de allí, pasado un año, volvió a Goa, donde se ordenó de sacerdote en 1566. De 1571 a 1576 fué misionero de la Pesquería, y después de Bándora, donde por muchos años tuvo el cargo de superior. Murió en la ciudad de Chauh en 1581 (*Doc. Indica II índice; SCHURHAMMER, Ceylon 636*).

<sup>8</sup> En septiembre.

<sup>9</sup> Cf. doc.104. No se le envió a la Pesquería sino a fines de 1552, en la flota con Antonio Vaz a Ormuz.

<sup>10</sup> Lancillotto.

<sup>11</sup> Colegio de San Salvador, fundado en 1549 por Lancillotto; era, como la iglesia adyacente, un edificio miserable, hecho de adobes y hojas de palma. En 1552 se dio orden de construir en piedra la iglesia y parte del colegio. En 1551 se habían aplicado al colegio 200 pardãos de renta, que se pagaban a medias y no bastaban para un colegio de cincuenta alumnos (*Doc. Indica II 379 451 608-609*).

<sup>12</sup> D. Alfonso de Noronha.

3. Lo que el rey debe a casa, veréis cuánto monta<sup>13</sup>; y trabajad cómo para Ormuz y para Bazáin se pasen algunas provisiones, para que allá paguen lo que se debe<sup>14</sup>, cobrando para cualquiera de estas partes; porque, si de esta manera no se cobra lo que el rey debe, no sé cuándo se pagará en Goa.

4. Encomiéndoos mucho que paguéis las deudas de esa casa, y holgaría que me escribieseis, cuando las naos partieren en septiembre a Malaca, lo que la casa debe; y siempre que me escribiereis, me haréis saber lo que la casa debe, y lo que deben a la casa. Mirad que en la recaudación de lo que se debe a esa casa, no hagáis larguezas, como se hicieron los años pasados, porque por falta de no ser pródidos en el Cabo de Comorín, Coulán y Cochín, se dejan de hacer muchas obras pías y fruto en muchas almas. Haced que el procurador de casa ponga toda la diligencia en la recaudación de las deudas de esta casa.

5. Al padre Antonio de Heredia es necesario acudir, acabad el invierno, en la primera nave que viniere para Cochín, mandando alguna provisión de doscientos y cincuenta pardãos o trescientos, para cercar la casa y acabar las obras de ella<sup>15</sup>, porque está bien necesitada. No creáis que no me acuerdo cuántas necesidades padece este colegio<sup>16</sup>; y por eso os escribo que, lo que buenamente pudiereis hacer, lo hagáis, cumpliendo primero con la casa, así portugueses como de la tierra, y después con Coulán, Cochín y el Cabo de Comorín.

6. Alvaro Alfonso ved lo que debe a esa casa, y ved lo que le alargaron los años pasados<sup>17</sup>, que no sé con qué conciencia lo hicieron, pues tanto padecen, por no ser favorecidos, así en el Cabo de Comorín, como en Coulán y Cochín. Haced que lo que debe, lo pague, y acudid a las necesidades de esa casa y de las que de ella dependen. ¿Qué fuera de nuestro viaje si vos no fuerais a recaudar limosna de Ormuz?<sup>18</sup> ¡Paréceme que estábamos bien aviados si no fuera por vos!

<sup>13</sup> Barzeo notó en el exterior de la carta: «Deudas, setecientos pardãos de oro», indicando la deuda del rey al colegio.

<sup>14</sup> Como las autoridades reales de Goa tenían poco dinero, Barzeo tuvo que pedir a las autoridades de Bazáin y Ormuz, donde las rentas eran muy grandes y los gastos menores, la cantidad que debía el rey.

<sup>15</sup> El colegio de Cochín lo comenzó Francisco Henriques en 1549. Cabral compró por 600 pardãos una propiedad que estaba junto al mar y cerca de la iglesia de la *Madre de Dios*. Cuando Heredia llegó allá, el edificio era de madera con capacidad para cuatro o cinco personas, siendo así que el virrey había dado permiso no más que para diez u once cuartos. Así que Heredia dio inmediatamente órdenes para construir una casa de piedra y cercar la huerta con tapia también de piedra. Para diciembre de 1552 se había hecho parte de la casa y se habían gastado 2.000 pardãos (*Doc. Indica II 141 182 226-227*). A principios de 1552 tenía el colegio 150 alumnos externos.

<sup>16</sup> Colegio de San Pablo de Goa.

<sup>17</sup> Cf. doc.114,9 y 11.

<sup>18</sup> Sobre lo que Javier llevó en su partida escribe Frois el primero de diciembre

7. Si del reino vinieren este año algunos padres, acordaos de trabajar mucho cómo para el año que viene algún padre vaya a Japón, a tener compañía al padre Cosme de Torres, así como yo lo dejé en la memoria<sup>19</sup>, yendo con él algún hermano, guardando alguna limosna para comer allá, porque la tierra de Japón es muy pobre. Deseo mucho que para este año vaya para allá algún padre a tener compañía al padre Cosme de Torres, que está solo.

8. Por eso os ruego y encomiendo mucho, que trabajéis, si algún padre viniere del reino, o alguna otra persona de cualidad entrare en la Compañía, que puede ser padre, porque ahora en Malaca yo rogaré mucho al capitán que si allá fuere algún padre en el monzón de abril, que le dé embarcación para ir a Japón.

9. Mirad que no toméis persona en la Compañía que no tenga alguna cualidad, para ayudar así en el colegio, como mandándolo fuera; y los que están dentro ya recibidos, si viereis que no tienen partes y virtudes para ayudar a la Compañía, despedirlos heis.

Los que andan fuera de casa, como el comprador y los otros, tendréis mucha vigilancia sobre ellos, y así acerca de su vivir, como acerca de que sean fieles en lo que reciben y gastan. Y mirad mucho sobre esto, porque se requiere mucha perfección en los que han de tratar estas cosas con aquella fidelidad que se requiere.

10. Baltasar Nunes<sup>20</sup> y el hermano que vino con Melchor Gonsálvez de Bazáin<sup>21</sup>, haced cómo se ejerciten mucho en oficios de dentro de casa, así como a ser cocineros; no los dejéis salir fuera y, si viereis que no fueren para ser de la Compañía, despedirlos heis.

También Francisco López, cuando viniere de Bazáin, haréis que haga Ejercicios y se ejercite en oficios bajos y humildes<sup>22</sup>. Y mirad que tengáis especial cuidado en estos tres de aprovecharlos en el espíritu, porque me temo que tengan necesidad, y así también de todos los demás.

11. Cuando mandareis el padre y el hermano para el Cabo de Comorín, de los dos cálices de plata que os quedaron, les daréis

uno, porque un cristiano del Cabo de Comorín en los tiempos pasados mandó dinero para un cáliz. Recibieron este dinero en casa, y lo gastaron sin mandar el cáliz. Y el otro cáliz que queda, podéis mandarlo con el padre que fuere a Japón el año que viene, porque en Japón no hay más que un cáliz.

12. Cuando me escribiereis a Malaca, escribidme muy largo, porque mucho holgaré en leer vuestras cartas. Y en ellas me escribiereis nuevas de todos los hermanos que están en el colegio y fuera, y la letra sea de alguien que escriba bien. Las cartas irán a Francisco Pérez, a Malaca, y sea este septiembre cuando me escribáis, en la nao que fuere para Banda, porque Francisco Pérez tendrá buen cuidado de mandarlas a China.

13. Escribiréis a Santo Tomé a Cipriano, que se dé bien con todos, principalmente con el vicario y con todos los padres, dándole desengaño en vuestra carta, cómo os dejé por régimen, que los que no fuesen obedientes al rector de este colegio, los despidieseis de la Compañía. Escribidle esto así, y que por eso mire por sí en esto.

14. Allá irá Esteban Luis Borralho<sup>23</sup>, padre de evangelio<sup>24</sup>, a quien yo mucho amo, porque espero en Dios que será buen religioso<sup>25</sup>. Lo que de mi parte os requiriere, hacerlo heis, hablando al señor obispo por él. Debo mucho a Esteban Luis, porque siempre me ayudó en todo aquello que le requerí que hiciese: que eso os lo encomiendo mucho.

Nuestro Señor os haga santo bienaventurado.

De Cochín, hoy 24 de abril de 1552 años.

15. El padre Antonio de Heredia tenía acá un libro que es muy necesario llevarlo a China, el cual se llama *Constantino*<sup>26</sup>. Francisco López tiene uno, y el padre Manuel de Moráis tiene otro; uno de éstos lo mandaréis al padre Antonio de Heredia, porque tiene necesidad de él.

16. Trabajad con el señor obispo, que un padre malabar, que se llama El Ferrão<sup>27</sup>, que lo mande llamar so pena de excomuniación y en virtud de obediencia, por ser perjudicial a los padres que están en el Cabo de Comorín.

Vuestro todo en Cristo,

FRANCISCO.

de 1552: «Llevó muchos ornamentos de brocado, terciopelo y seda, doseles, alfombras muy ricas y grandes retablos, muy excelentes; finalmente todo el aparejo de capilla en pontifical, como quien se aseguraba en la esperanza y fe de conseguir el fin deseado, y otras muchas cosas, las cuales todas el padre maestro Gaspar traía de Ormuz para llevarlas a Japón, donde esperaba hallarlas» (*Doc. Indica II 454*).

<sup>19</sup> Doc.117,21-23.

<sup>20</sup> Cf. doc.114,10.

<sup>21</sup> En octubre de 1549 había allí dos hermanos con un padre (*Doc. Indica I 561*), y en noviembre de 1551 Luis Frois llevaba en el mismo lugar un año (*Doc. Indica II 459-460*).

<sup>22</sup> Cf. doc.114,11.

<sup>23</sup> Es el mismo que el mencionado en el doc.79,14.

<sup>24</sup> Diácono.

<sup>25</sup> Quería, por tanto, ingresar en alguna orden religiosa.

<sup>26</sup> Alude a la obra de Constantino Ponce de la Fuente: *Suma de doctrina christiana en que se contiene todo lo principal y necesario que el hombre christiano deve saber y obrar*. El colofón de la obra: «Acabóse la presente obra, compuesta por el muy reverendo señor, el doctor Constantino. Fué impresa en la muy noble y leal ciudad de Sevilla, en las casas de Juan Cromberger que sancia gloria aya. Año de mill y quimientos y quarenta y tres, a siete días del mes de diziembre». Se hicieron varias ediciones del libro.

<sup>27</sup> No tenemos datos ciertos sobre el aludido.

17. La provisión para este colegio de Cochín de trescientos pardãos<sup>28</sup>, para acabar las obras de él, sea de lo que el rey debe al colegio, de la renta que S. A. nos manda dar; y esta provisión, con una declaración puesta en el libro de las rentas, la mandaréis al padre<sup>29</sup> lo más pronto que pudiereis.

18. Para su gasto acá, mandadle una provisión, en que le paguen por trimestres lo que fuere necesario para su mantenimiento, y esto o a costa del rey, o a costa de esta casa; y la suma será ciento cincuenta pardãos de oro<sup>30</sup>, por causa que aquí vienen muchos, así del Cabo de Comorín y de otras partes, y los gastos son muchos, porque los que enferman así en el Cabo de Comorín como en Coulán, vienen aquí.

FRANCISCO.

19. El niño Teixeira<sup>31</sup> escribí a maestro Melchor<sup>32</sup> a Bazáin que lo tenga consigo, y lo aproveche y doctrine; y con el padre Francisco Anríquez<sup>33</sup> estará un mozo de la tierra Guzarate<sup>34</sup> que lleva para vos una carta mía.

20. El jubileo<sup>35</sup> mandadlo para Cochín con persona cierta, y traiga del señor obispo autoridad y con carta suya para el padre vicario<sup>36</sup>; y una carta del vicario general<sup>37</sup> también, en que le encomiende mucho el jubileo; y venga para que en el invierno se ponga<sup>38</sup>.

Vuestro todo en Cristo,

FRANCISCO.

## 120 INSTRUCCIÓN AL PADRE ANTONIO DE HÈREDIA

*Cochín, hacia 24 de abril 1552*

SUMARIO: 1. Procure que todos lo amen.—2. Recurso a la Misericordia. Conducta que ha de tener con los pobres.—3. Trato de gentes y ministerios.—4. El nombre de la Compañía.—5. Las virtudes, fundamento de crédito ante el pueblo.—

<sup>28</sup> Cf. el n.5, donde habla de 250 ó 300 pardãos.

<sup>29</sup> Heredia.

<sup>30</sup> El pardão de oro equivalía a 360 reales, y el de plata, a 300.

<sup>31</sup> Manuel Teixeira, que tenía entonces dieciséis años.

<sup>32</sup> Melchor Nunes Barreto.

<sup>33</sup> En Thana.

<sup>34</sup> Diverso, probablemente, de Pablo Guzarate, mencionado por Javier el 3 de abril (doc.104.6).

<sup>35</sup> Sobre este jubileo véase el doc.110,10. En Cochín no se había promulgado todavía.

<sup>36</sup> Pedro Gonsalves.

<sup>37</sup> Doctor Ambrosio Ribeiro.

<sup>38</sup> La época de lluvias (de junio a septiembre) era muy apta para la publicación del jubileo, pues los pescadores, por no estar el mar navegable, permanecían en casa.

6-7. Exámenes de conciencia. Predicación.—8. Escriba los sentimientos interiores que Dios le comunica.—9. Tenga quien le avise de sus defectos.—10-14. Conducta en el confesionario. Cautela en lo que habla.

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

1. Primeramente, cuando en vos fuere, trabajad con todo el pueblo de haceros amar, principalmente de los frailes<sup>1</sup> y mayordomos de la Madre de Dios, dándoles a entender por todas las vías y maneras que no deseáis sino hacer su voluntad y acrecentar la devoción de esta casa de la Madre de Dios<sup>2</sup>, a los cuales visitaréis y os acogeréis en vuestras necesidades.

2. Las veces que los pobres tuvieren necesidades corporales, recurriréis a la Misericordia y a los hermanos de la Cofradía, por peticiones de las personas pobres que os requieren alguna limosna; no vean en vos que dais de lo vuestro. Y con estos necesitados os habréis de esta manera: que si ellos os representaren sus necesidades corporales, les representéis sus necesidades espirituales, para que se lleguen a Dios, y se confiesen y comulguen, y después los ayudaréis, lo que en vos fuere, en las necesidades corporales, por peticiones, como dije.

3. En el conversar con esta gente, no os mostréis grave, ni persona que desea tener autoridad con ellos, ni que están ellos dependientes de vos; así dejad que os tengan acatamiento. Seréis afable en visitas y pláticas, y en el predicar religioso y general, desengañándolos de los yerros en que viven, hablando de la justicia de Dios contra los que no se quieren enmendar, y de la misericordia de Dios con los que dejan de perseverar en los pecados; de manera que seréis riguroso contra los que perseveran en pecar. Mas porque no digan que los ponéis en desesperación, hablaréis de la misericordia, como arriba dije.

En el conversar con las gentes, en que os habéis mucho de ejercitar, será en todo género de humildad, haciendo cuenta de todos, así eclesiásticos como seculares; y si algún bien se hiciera, lo atribuiréis a ellos, diciendo que ellos lo hicieron, y a ellos tomaréis por valedores en las obras pias.

4. Trabajad vos mismo por acrecentar el nombre de la Compañía, haciendo fundamento grande en la humildad, y que por vos sea conocida la Compañía, acordándoos que los que llevaron los trabajos, por cuyo respecto acrecentó Dios el nombre de la

<sup>1</sup> Alude a los franciscanos.

<sup>2</sup> La iglesia de la Madre de Dios, situada junto al colegio, pertenecía a alguna cofradía.



Compañía, fue fundándose en grande virtud. Así vos con virtud trabajaréis por participar del nombre de la Compañía, y sin esto, destruiréis lo que otros hicieron.

5. Acordaos sobre todo que la autoridad con el pueblo es Dios el que la ha de dar, y la da a aquellas personas que tienen virtudes para confiarles él su autoridad y crédito con el pueblo. Y cuando los hombres quieren por sí este crédito con el pueblo, atribuyéndose a sí lo que no está en ellos, Dios deja de dárselo, para que sus dones no vengan en desprecio y sean conocidos los perfectos de los imperfectos. Pedid siempre a Dios que os dé a sentir dentro en vuestra alma los impedimentos que de vuestra parte ponéis, por cuya causa se deja de manifestar por vos en el pueblo, no dándoos el necesario crédito, para que en él hagáis fruto.

6. En vuestros exámenes de conciencia no dejéis de examinaros particularmente de las faltas que hacéis en predicar, confesar y conversar, enmendándoos de ellas, porque en la enmienda de estas faltas está acrecentaros Dios sus gracias y dones.

7. No haréis lo que muchos hacen, buscar lo artificial y lo que al pueblo aplace, para serle acepto; porque estos tales buscan que el pueblo esté bien con ellos, y no la honra de Dios y el celo de las almas. Muy peligroso es este modo, pues lo acompaña una cierta vanidad de tener nombre en el pueblo y ser acreditado en él.

8. Y sobre todo procurad sacar de todo y de las cosas arriba dichas, sentimiento interior, notando y escribiendo las cosas que particularmente Dios nuestro Señor os da a sentir, porque en esto se encierra el provecho espiritual; pues mucha diferencia hay de ciertas cosas que escribieron los santos con gusto y sentimiento que tenían cuando las escribieron; y los hombres, por carecer de este interior sentimiento, vienen a aprovechar poco de lo que los santos escribieron. Por eso os encomiendo que los sentimientos espirituales los escribáis y tengáis en grandísima estima, y os humilléis más y más, porque el Señor os los acreciente.

9. Haced mucho para saber de amigos devotos desengañados las faltas e yerros que cometéis en vuestras predicaciones y confesiones y otros ejercicios, para enmendaros de ellos.

10. Las confesiones sean despacio, para hacer provecho en las almas, dándoles algunas meditaciones, o de la muerte o del

juicio o del infierno, para hallar contrición, lágrimas y dolor de sus pecados<sup>3</sup>.

11. Y esto después de oídos sus pecados, antes de absolverlos, principalmente con los que tienen impedimentos, como de odios y sensualidades o restituciones. Y esto se entiende con personas que están despacio. Y exhortaréis a estos penitentes que se confiesen muchas veces.

12. Las restituciones que hallaréis, las aplicaréis a la Misericordia o, según la devoción de las personas que han de hacer las restituciones o limosnas, a casas o personas particulares. Estas restituciones son de las que no tienen dueño. Estad atento que ni a vos ni a otra persona particular apliquéis estas restituciones, porque de ahí vienen después a sospechar cosas de poco servicio de Dios.

13. Con todos los que tratareis espiritualmente, usad de esta prudencia, que en vuestras pláticas y conversaciones os hayáis con ellos, como si algún tiempo ellos hubieren de ser vuestros enemigos, para que, cuando ellos se apartaren de vuestra amistad, no tengan de qué acusaros. Esta regla la aplicaréis con todos los que conversareis, porque, así para vos como para ellos, os aprovechará mucho.

14. En las confesiones, si hubiere impedimento, antes que los absolváis, haced que cumplan primero lo que prometen que harán, como son amistades y restituciones y flaquezas de sensualidad, y así otras cosas, porque los hombres de estas partes son liberales en prometer, mas lentos en cumplir; y por eso lo que habían de hacer después de la absolución, que lo hagan primero que los absolváis.

## 121

## A JUAN SOARES, VICARIO DE MALACA

## LIBELO SUPPLICATORIO

Malaca junio 1552

*HISTORIA.*—El 21 de julio de 1552 escribía Javier a Barzeo desde el estrecho de Singapur: "No podréis creer cuán perseguido fui en Malaca: no os escribo particularmente las persecuciones. Tengo dado encargo al padre Francisco Pérez que os las escriba particularmente" (doc.124,1). La carta escrita a Pérez, y la que éste, por orden de Javier, parece escribió a Barzeo, no se nos han conservado. Por relaciones posteriores conocemos el contenido de la expresiva frase del apóstol. Reseñemos brevemente algunos hechos para entender mejor el profundo dolor que rezuma en algunos de los siguientes documentos del santo.

<sup>3</sup> Cf. en los Ejercicios de San Ignacio la adición 6 de la primera semana (MI, Exerc. 304-305).

A fines de mayo de 1552 anclaba en el puerto de Malaca la nao donde venía Javier. Traía éste un documento del virrey en que se nombraba embajador del rey de China a Diego Pereira, que anteriormente estaba designado para ir a las costas de aquel imperio con un cargamento de pimienta. El capitán de la plaza de Malaca era don Pedro da Silva, grande amigo del apóstol, a quien se le había prorrogado el cargo por cuatro años y se le terminaba en el otoño de aquel mismo año 1552. Estaba con él desde hacía un año don Alvaro de Ataíde, hermano suyo, quien, como *capitán mayor del mar de Malaca*, poseía la jurisdicción del puerto y de las naves, y le había de suceder a él en la capitania de la plaza malacense. Diego Pereira había partido para Java a traer la provisión necesaria de pimienta destinada a China y volvió a la ciudad en que estaba el apóstol hacia el 13 de junio. Aceleró los últimos preparativos de su importante viaje con Javier. Los gastos de sus compras para la carga de la nao y para regalos del rey de la China ascendieron de cuatro a cinco mil cruzados. Casi todo estaba ya preparado, cuando Alvaro de Ataíde quitó a Diego la dirección de la nao e impidió por la fuerza la navegación. Peticiones y ruegos de los más influyentes intermediarios no tuvieron efecto alguno, tanto que el capitán de la ciudad, Pedro da Silva, presentó la dimisión de su cargo en manos del licenciado Francisco Alvares. Ni ante las súplicas del nuevo capitán cedió Alvaro. Frustrados todos los posibles intentos, Javier, con este documento que editamos a continuación, recurre a la sanción eclesiástica.

**SUMARIO:** *Le pide que manifieste claramente a Alvaro de Ataíde las penas eclesiásticas en que incurren los que impiden a los nuncios apostólicos el ejercicio de su poder.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1614*

Señor:

1. Dice el padre maestro Francisco, que el papa Paulo III, a requerimiento del rey nuestro señor<sup>1</sup>, lo mandó a estas partes, para convertir los infieles, y para que la santa fe de nuestro Señor Jesucristo sea acrecentada, y el Criador del mundo sea conocido y adorado de las criaturas que a su imagen y semejanza crió; y para cumplir este oficio más perfectamente, lo hizo el santo papa Paulo III nuncio apostólico<sup>2</sup>. Las cuales provisiones de nuncio apostólico las mandó al rey nuestro señor, para que, si su alteza de eso fuese contento de darme sus poderes espirituales tan cumplidos en estas partes, que fuese por su aplacamiento y contentamiento, y de otra manera no<sup>3</sup>, pues a requerimiento de su alteza me mandó a estas partes de la India. Y así el rey nuestro señor me mandó llamar en Lisboa, y me entregó de su mano las provisiones de nuncio apostólico para estas partes de la India.

2. Como llegué a la India, presenté las provisiones de nun-

<sup>1</sup> SCHURHAMMER, *Quellen* 268 396 407 487.

<sup>2</sup> MX II 119-125.

<sup>3</sup> El rey era patrono. En esto insistió mucho Javier, pues Alvaro de Ataíde era magistrado real.

cio apostólico al señor obispo don Juan de Albuquerque, que las aprobó. Y ahora, pareciendo al señor obispo, mi prelado y superior, que haría mucho servicio a nuestro Señor, me mandó al rey de la China a notificarle la ley verdadera de Jesucristo nuestro Señor, como parece por la carta que el señor obispo escribe al rey de la China, la cual mando a V. R. que la lea, para que vea la voluntad del señor obispo cómo es que vaya yo al rey de China<sup>4</sup>.

Y el señor virrey, viendo que era mucho servicio de Dios ir a la China, mandó a Diego Pereira que fuese a la corte del rey de la China, como parece en las provisiones que le mando con ésta<sup>5</sup>, las cuales tiene mandado el capitán de la fortaleza, Francisco Alvarez<sup>6</sup>, del desembarco del rey nuestro señor y veedor de su hacienda, que se cumpla como el señor virrey lo manda.

3. Ahora el señor capitán<sup>7</sup> impide la embarcación y viaje de tanto servicio de Dios y acrecentamiento de nuestra santa fe; por lo cual requiero a V. R., de parte de Dios y del señor obispo, nuestro superior, pues V. R. está aquí en su lugar, que manifieste al señor capitán la Extravagante "Super gentes"<sup>8</sup>. Y pues que ha por malditos y excomulgados a todos aquellos que impiden a los nuncios apostólicos hacer lo que les es mandado por su superior, requiero a V. R., de parte del señor obispo, nuestro prelado, una y dos veces y tantas cuantas puedo, que declare al señor capitán la dicha Extravagante, y le ruegue de parte de Dios y del señor obispo que no me impida el viaje, de la misma manera que por el señor virrey lo traía despachado; porque, haciendo lo contrario, queda excomulgado, no por parte del señor obispo ni de V. R. ni de la mía, sino por los santos pontífices que hicieron los cánones. Y le dirá V. R., de mi parte, al dicho señor capitán, que le pido por la muerte y pasión de nuestro Señor Jesucristo, que no quiera incurrir en tan grande excomunió, porque no dude

<sup>4</sup> Luego Alvaro se oponía a la orden del superior eclesiástico.

<sup>5</sup> Así se ve también la oposición del mismo Ataíde a la autoridad civil.

<sup>6</sup> El lic. Francisco Alvares había sido de 1548 a 1550 secretario de los gobernadores Sá y Cabral. En 1550 lo nombró el rey *oidor general del crimen* de todas las fortalezas de la India, y aun de Sofala, Ormuz y Malaca. Desde octubre de 1551 residía en Malaca (SCHURHAMMER, *Quellen* 3777 3992 4002 4283 4453; COUTO, *Da Asia* 6,10,7; doc.137,1). En 1557 fue testigo de la causa de Javier en Goa (*Quellen* 6120).

<sup>7</sup> Alvaro de Ataíde, *capitán mayor del mar*.

<sup>8</sup> En la Extravagante *Super gentes*, de Juan XXII, se lee entre otras cosas: «A las gentes y reinos el romano pontífice... tiene necesidad... de destinar legados... Y los que... presumieren estorbar a los dichos legados y nuncios que la santa Sede envía a cualquier parte y por cualquier motivo, incurren por el mismo hecho en la sententia de excomunió» (*Corpus Iuris Canonici*. Editio Lipsiensis secunda, instruxit Aem. Friedberg. Pars 2 [Lipsiae 1881] p.1236).

sino que de Dios tendrá el castigo mucho mayor del que él piensa.

4. Y V. R. me dará el traslado de esta petición con la respuesta del señor capitán, para mostrar al señor obispo cómo no quedó por mi negligencia la ida a la China a cumplir su mandato; y esto con mucha brevedad, porque se acaba el monzón; en lo que a Dios nuestro Señor hará mucho servicio y a mí limosna y caridad para cumplir mi viaje, porque no es posible que el capitán, visto el canon, luego a esas horas no me mande licencia<sup>9</sup>.

## 122

A DIEGO PEREIRA

Malaca 25 de junio 1552

SUMARIO: 1. La embajada portuguesa a China, impedida por sus pecados y los de Pereira.—2. Su dolor ante la ruina del amigo.—3. Escribirá al rey la obligación que tiene de indemnizarlo de los daños sufridos.

Traducción castellana de una copia portuguesa hecha hacia 1560

Señor:

1. Pues vuestros pecados y los míos fueron tan grandes, que por ellos Dios nuestro Señor no se quiso servir de nosotros, no hay a quien echar la culpa sino a nuestros pecados. Y fueron tamaños los míos, que atrajeron mi perdición y vuestra destrucción. Con mucha razón, señor, os podéis quejar de mí, que os destruí a vos y a todos los que venían en vuestro navío. Os destruí, señor, con gastos de cuatro o cinco mil pardãos que por ruegos míos gastasteis en piezas para el rey de la China, y

<sup>9</sup> Sobre el efecto que tuvo este documento, refiere Sebastián Gonsalves: «Leida tan justificada petición, la cual la llevó el P. Francisco Pérez al vicario, ordenó él que ambos con el capitán Francisco Alvares fuesen a hablar a don Alvaro... Asentados ellos, hizo el P. Vicario bien su oficio, mostrándole el grave pecado que cometía y cómo... caía en la maldición de Dios y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo... Viendo el capitán Francisco Alvares que no hacía caso a la Iglesia ni a las censuras de los sagrados cánones, desenrolló las provisiones del virrey... y juntamente lo amonestó que no se atreviese a ir contra ellas, so pena de caso mayor... Pero no le salió a don Alvaro como esperaba, antes levantándose de la silla (después que fueron leídas las cartas y provisiones) dijo delante de muchas personas lo que no es bien me quepa en la pluma, como a él cupo en la boca; solamente diré lo que refiere el P. Pérez: escupió en el suelo y dio con el pie, diciendo que no tenía que ver con las provisiones del virrey más que aquello». Galiotto Pereira refirió en el proceso javieriano de Cochín, 1557: «Y sabe, por haberlo oído al P. Juan Soares, vicario de Malaca, que fuera muchas veces con recaudos del dicho maestro Francisco a don Alvaro, para que impidiese su viaje, y así notificándole que estaba excomulgado por todos los decretos, si impedía cualquier servicio de Dios...; a que respondió que no obedecía a tales excomuniones, mientras no viniesen los poderes del papa, a que obedecería si se los mostrase» (MX II 277).

ahora la nao<sup>1</sup> y toda vuestra hacienda. Pídoos, señor, os acordéis que mi intención fue siempre serviros, como Dios nuestro Señor lo sabe y v. m. también; y si eso no fuese así, de pena moriría.

2. Pídoos, señor, que no vengáis donde yo estuviere, por no acrecentar el dolor que tengo, pues viéndoos, me aumentáis mis tristezas, acordándome que yo os destruí. Yo me voy a la nao<sup>2</sup>, para estar allá, y no me venga la gente a casa, con las lágrimas en los ojos, diciéndome que os destruí. Si mi intención, como arriba dije, no me salvase, de pena moriría. Me despedí ya del señor don Alvaro<sup>3</sup>, pues le agradó y tuvo por bien impedir nuestra ida.

3. No puedo cumplir con v. m. con otra cosa sino con escribir al rey nuestro señor, que yo, señor, os destruí y precipité con rogaros y pediros como gran favor, que, por servicio de Dios y del rey nuestro señor, fueseis a China con la embajada del señor virrey, a tratar paces entre el rey de China y el rey nuestro señor, lo que tanto el rey lo encomienda para honra y crecimiento de su estado, y grandes provechos que de ahí se le pueden seguir. Y pues, por servir al rey<sup>4</sup> nuestro señor os quitaron la embajada que el señor virrey os encomendó, con tantos gastos hechos y pérdida de vuestra nao y hacienda; para descargo de mi conciencia, me obligo por ésta firmada por mí, a escribir al rey nuestro señor, que está obligado a pagaros todos los daños y pérdidas que os vinieren por servirle. Mas no puedo, porque Dios nuestro Señor sabe cuán apenado quedo al agraviarme tanto el señor don Alvaro, e impedirme una cosa de tanto servicio de Dios nuestro Señor; y pésame que de Dios le ha de venir el castigo, mayor del que él cree<sup>5</sup>.

De este colegio<sup>6</sup> de Malaca, 25 de junio de 1552.

Vuestro triste y desconsolado amigo,

FRANCISCO.

<sup>1</sup> Alvaro de Ataíde confió la nao de Diego Pereira a 25 hombres, escogidos por él, y puso al frente de ellos como capitán a Alfonso de Rojas y como piloto a Luis de Almeida (COUTO, *Da Asia* 6,10,7; LUCENA, *Historia* 10,15).

<sup>2</sup> A la nao *Santa Cruz* de Diego Pereira.

<sup>3</sup> Ataíde

<sup>4</sup> Alvaro de Ataíde había respondido al P. Pérez, al vicario Soares y a Francisco Alvares, cuando le leyeron el documento 121 y las provisiones del virrey, «que era más servicio del rey que no fuera la embajada a China».

<sup>5</sup> Sobre el castigo dado a Alvaro de Ataíde escribe Couto: «En el hecho de Alvaro de Ataíde, por hallarle culpas graves, sentenciaron [los desembargadores] que fuese preso para el reino con los autos de sus culpas (*Da Asia* 6,10,18). Teixeira, en 1579, observaba de Ataíde: «Este castigo... vimos por nuestros ojos... porque ya a la sazón estaba leproso; y así como estaba le prendieron y le llevaron de la fortaleza de Malaca a la India, y de ahí a Portugal, donde murió cubierto de lepra» (MX II 893).

<sup>6</sup> Junto a la iglesia de Nuestra Señora del Monte, en la colina de la ciudad de Malaca.

123

AL PADRE GASPAR BARZEO, GOA

*Malaca 13 de julio 1552*

SUMARIO: *Facilite cuanto pueda el matrimonio de Alfonso Gentil quitando los impedimentos que puede haber.*

*Traducción castellana del texto latino publicado por el padre Possino en 1667*

La gracia y amor de Jesucristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

Maestro Gaspar:

Escribo al señor obispo sobre el grave asunto de mi queridísimo amigo, Alfonso Gentil<sup>1</sup>. Pues aunque razones de obligación y de salud eterna exijan de él que no difiera por más tiempo el legítimo matrimonio con la mujer, de la cual ha tenido hijos, fruto de unión ilícita; sin embargo sigue indeciso y necesita nuevo estímulo para tomar esta resolución necesaria. He visto el influjo que ejerce en su ánimo la grande estima y reverencia que tiene al señor obispo, y no dudo que, si a las muchas razones que yo le he alegado, y a mis repetidas súplicas para que hiciera esto, se añade la autoridad del prelado, para él tan venerado, deponiendo toda tardanza, hará inmediatamente lo que Dios le exige. Así, pues, os ruego que tratéis el asunto con el señor obispo y obtengáis de él esto que será fácil, que no lleve a mal escribir a Alfonso Gentil exhortándolo insistentemente y mandándole ejecutar sin tardanza lo que antes debió hacerlo por su honor, obligación y por el estado de los hijos; recibir con el ceremonial de la Iglesia como esposa a la madre de sus hijos. Sospecho además que hay algo oculto que hace todavía más necesaria esa exhortación a Alfonso que os pido procuréis del señor obispo. Quiero decir que por sus respuestas equívocas en cosa tan manifiestamente útil para él, he llegado a creer que efectivamente quiere arreglar este matrimonio, pero que lo va retardando por remordimiento que tiene de algún impedimento canónico oculto, como sabemos hay muchos similares en las causas matrimoniales. Y puesto que él, aun siendo fundadas las sospechas, no lo declara abiertamente,

<sup>1</sup> Sobre Alfonso Gentil cf. doc.62,3. De su muerte escribía el gobernador Francisco Barreto el 6 de enero de 1557 desde Basséin al rey que había él enviado a Alfonso Gentil como *veedor de hacienda* a Malaca, donde murió después de pocos días. Que el sacerdote no quiso absolver al moribundo antes de restituir lo que había ganado.

mis conjeturas se apoyan en la experiencia que tengo de estas cosas. Manifesté esta mi sospecha al señor obispo, para que él, valiéndose de esta información, pueda con más facilidad curar esa alma enferma, y en virtud de su autoridad en ese campo absolverlo de ese impedimento, removiendo todos los obstáculos que se oponen a remedio tan necesario.

Os recomiendo mucho que, con la mayor diligencia, urjáis este asunto con el señor obispo; y así en el próximo mes de abril, cuando sea el tiempo de zarpar las naos de Goa a Malaca, no dejéis de escribir con ellas a mi amigo Alfonso Gentil, notificándole lo que hubiereis conseguido con el señor obispo acerca de su asunto, si habéis tenido alguna información sobre él, o lo que esperaréis obtener sobre su impedimento, si en realidad existe y él, por otra parte, no hubiese tenido dificultad en comunicároslo.

De esta manera, según creo, hemos de salir al encuentro a la lentitud de ese hombre, indeciso por alguna dificultad oculta. Pero si le dais esperanza de poder librarse de ese y cualquier otro impedimento mediante la potestad eclesiástica, tendrá, tal vez, menos reparo en manifestároslo. Todo esto os lo encomiendo con la mayor urgencia y eficacia posible.

Dios nos junte en la gloria del paraíso. Adiós.

Malaca, 13 de julio 1552.

Todo vuestro en Cristo,

FRANCISCO.

124

AL PADRE GASPAR BARZEO, GOA

*Malaca 16 de julio 1552*

SUMARIO: *1. Pedro da Silva, su bienhechor. Castigo que espera a Alvaro de Ataíde.—2-3. Los trescientos cruzados dados por Pedro da Silva sean cuanto antes restituidos.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

La gracia y el amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

Maestro Gaspar:

1. Habéis de saber que jamás podré pagar lo mucho que debo al señor don Pedro da Silva, por cuanto, en tiempo que él era capitán de la fortaleza de Malaca, me favoreció tanto en las cosas del servicio de Dios, que nunca vi hombre, después que estoy en la India, que me favoreciese tanto. Cuando fui a

Japón, en dos días me dio embarcación muy a mi voluntad, y además un presente de doscientos cruzados, para dar en Japón al señor de la tierra, para que fuésemos mejor recibidos. Y quisiera Dios que fuera él ahora capitán de Malaca, que de otra manera fuera embarcado para la China. Bien diferentemente se hubo su hermano don Alvaro conmigo, que me quitó la embarcación que el señor virrey me tenía dado. Dios nuestro Señor le perdone, porque me temo que Dios lo castigue más de lo que él cree.

2. Ahora el señor don Pedro da Silva me hizo tamaña merced, que de amor, en gracia me prestó trescientos cruzados para pagar los trescientos cruzados que me fueron dados en Japón, para hacer iglesia en Amanguche<sup>1</sup>, donde están los padres de nuestra Compañía. Vista ésta, con mucha brevedad pagaréis al señor don Pedro da Silva los trescientos cruzados que acá me prestó con tanto amor y voluntad. Y estos trescientos cruzados serán pagados de las rentas del colegio<sup>2</sup>, o de los dos mil cruzados que el rey manda dar cada año a este colegio.

3. Y mirad que los paguéis con mucha brevedad, y no aguardéis que el señor don Pedro os los mande pedir<sup>3</sup>, porque eso lo sentiré yo mucho, pareciéndome que os descuidáis de lo que tanto os encomiendo.

Nuestro Señor nos junte en la gloria del paraíso.

Fecha a 16 de julio de 1552.

Todo vuestro en Cristo,

FRANCISCO.

## 125

AL PADRE GASPAR BARZEO, GOA

*Estrecho de Singapur 21 de julio 1552*

*HISTORIA.*—Hacia mediados de julio sale Javier de Malaca en la nave *Santa Cruz* rumbo a China. El tiempo que la embarcación estuvo surta en el estrecho de Singapur tuvo tiempo el activo apóstol de redactar las cinco cartas que publicamos a continuación (doc.125-129). Los documentos que siguen a éstos están ya escritos en la isla de Sanchón, adonde llegaron los navegantes a fines de agosto, última morada inhospitalaria aquí en la tierra del infatigable misionero.

**SUMARIO:** 1-3. *Persecuciones en Malaca. Quiere que se publique en Malaca la excomunión de Ataíde, para que se*

<sup>1</sup>El 5 de diciembre de 1554 Fernando Mendes Pinto escribía desde Malaca: «Con el dinero que yo había prestado en Japón al padre maestro Francisco, se hizo la primera iglesia y casa de la Compañía» (cf. doc.95,45).

<sup>2</sup>Las rentas de los campos que pertenecían a los templos paganos (cf. doc.117,29).

<sup>3</sup>D. Pedro da Silva volvió de Malaca a Goa.

*arrepienta.*—4. *Espera encontrar alguno que lo lleve a China.*—5. *Encargos a Barzeo.*—6-7. *Lismosna y misioneros al Japón.*—8. *Tenga especial cuidado de la misión de Maluco.* 9. *Desea cartas con noticias de India y Portugal.*—10. *Pide oraciones. Compañeros que lleva a China.*

*Traducción castellana del original portugués*

IHUS.

La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

Maestro Gaspar:

1. No podríais creer cuán perseguido fui en Malaca: particularmente no os escribo las persecuciones. Al padre Francisco Pérez tengo dado encargo que os las escriba particularmente<sup>1</sup>. Todo lo que os escribe el padre Francisco Pérez acerca de las excomuniones en que incurrió don Alvaro, en impedir la ida de la China, de tanto servicio de Dios y acrecentamiento de nuestra santa fe, así por ir contra las bulas concedidas por el papa Paulo<sup>2</sup>, y de éste que ahora es<sup>3</sup>, a la Compañía del nombre de Jesús, estorbando el servicio de Dios; y también por la Extravagante<sup>4</sup> que excomulga a todos aquellos que impiden a los nuncios apostólicos en su oficio, que no hagan el servicio de Dios en acrecentamiento de nuestra santa fe. En esto habéis de poner mucha diligencia, en que por la vía del señor obispo vengan notificadas las excomuniones sobre los que impedirán la ida de tanto servicio de Dios, para que otra vez los padres que de la Compañía del nombre de Jesús fueren a Japón o China, no sean impedidos.

2. Y haréis con el señor obispo cómo en la provisión que mandare al vicario de Malaca, haga mención cómo el papa Paulo me hizo nuncio en estas parte de la India<sup>5</sup>, para ser más

<sup>1</sup>No se nos ha conservado esta carta; su contenido lo conocemos satisfactoriamente por Sebastián Gonsalves.

<sup>2</sup>Alude a las bulas *Regimini militantis Ecclesiae*, de 27 de septiembre de 1540 (MI, *Const.* 1 24-32); *Iniunctum vobis*, de 14 de marzo de 1544 (l. c. 81-86); *Licet debitum*, de 18 de octubre de 1549 (l. c. 356-371). Además de la cláusula acostumbrada: «A ninguno, pues, sea lícito contrariar... a esta página. Y si alguno lo intentare presuntamente, sepa que incurre en la indignación de Dios omnipotente y de sus bienaventurados apóstoles Pedro y Paulo», la bula *Licet debitum* contenía un párrafo sobre los jueces conservadores, encargándoles ayudar a los de la Compañía en el uso de los privilegios apostólicos y aplicar la excomunión y otras penas a los que los estorbaran en el ejercicio de ellos y delatar públicamente a los así excomulgados, recurriendo, en caso de necesidad, a la ayuda del brazo secular (l. c. 370).

<sup>3</sup>Se refiere a la bula de Julio III *Exposcit debitum*, de 21 de julio de 1550 (MI, *Const.* 1 372-383).

<sup>4</sup>La decretal Extravagante *Super gentes* (cf. doc.121,3).

<sup>5</sup>Los testigos del proceso de Cochín sobre Javier, 1556, afirman que Ataíde lo

favorecido en el servicio de Dios. Las letras del papa Paulo<sup>6</sup> las mostré al señor obispo y su señoría las aprobó. Y también escribo al señor obispo sobre esto, para que su señoría reverendísima notifique por una provisión la excomunión en que incurrió don Alvaro. Y también me parece que hay en el colegio una bula en que habla cómo soy nuncio apostólico<sup>7</sup>. Y si hubiera necesidad, mostrarla heis al señor obispo. Esto lo hago, para que en el tiempo por venir, no pongan impedimento otra vez a los de nuestra Compañía.

3. Yo nunca seré en requerir a ningún prelado, para que excomulgue a ninguno, y así también en los que son excomulgados por los santos cánones y bulas concedidas a nuestra Compañía, nunca seré en disimular con ellos, sino en notificarles, para que conozcan la excomunión y hagan penitencia del mal que tienen hecho en impedir en el tiempo por venir que no se hagan más males que tanto impiden el servicio de Dios nuestro Señor. Por eso os encomiendo tanto, que con el padre Juan da Beira<sup>8</sup>, mandéis muy especificadamente la provisión del señor obispo, en que manda especificadamente al vicario de Malaca que notifique públicamente<sup>9</sup> la excomunión en que tiene incurrido don Alvaro, que impidió el viaje de tanto servicio de Dios y acrecentamiento de nuestra santa fe.

4. Yo voy a las islas de Cantón, desamparado de todo favor humano, con esperanza de que algún moro o gentil me llevará a la tierra firme de la China; porque la embarcación que tenía para ir a la tierra firme la impidió don Alvaro forzosamente, no queriendo guardar las provisiones del señor virrey, en que mandaba a Diego Pereira que fuese por embajador al rey de la China, y a mí en su compañía. No quiso don Alvaro que se cumpliesen estas provisiones de tanto servicio de Dios, y así me quitó la embarcación que tenía, para poder ir a la tierra firme de la China<sup>10</sup>.

5. Las memorias que os dejé, os encomiendo que no las olvidéis, principalmente las que tocan a vuestra conciencia, y después las de los otros de la Compañía<sup>11</sup>.

trató como seductor e hipócrita «y con otras palabras muy injuriosas» (MX II 337), y según Lucena lo llamó «falsario de letras apostólicas» (*Historia* 10.15).

<sup>6</sup> Los cuatro breves que fueron entregados a Javier como nuncio apostólico (SCHURHAMMER, *Quellen* 559-560 573-574).

<sup>7</sup> Alude a los cuatro breves mencionados en la nota anterior.

<sup>8</sup> En junio pasó Beira de Molucas a Malaca y continuó de allí a Goa para hablar con el virrey y llevar consigo algunos candidatos de la Compañía (SCHURHAMMER, *Quellen* 6002-6003 6005 6007; doc.126).

<sup>9</sup> El vicario Soares, temiendo la venganza de Alvaro de Ataíde, designado ya capitán, no se atrevió a promulgar la excomunión (cf. doc.129.7).

<sup>10</sup> Estaba severamente prohibido a las naves portuguesas ir a China; sólo podían hacerlo los legados.

<sup>11</sup> Doc.114-119.

6. Trabajad porque, para el año que viene, vaya alguno a Japón, así como lo dejé encomendado cuando me vine para acá<sup>12</sup>. Este año fue allá Baltasar Gago<sup>13</sup> y Duarte<sup>14</sup> y Pedro de Alcáçova<sup>15</sup>, y fueron en muy buen navío y con un muy buen tiempo<sup>16</sup>. Placerá a Dios llevarlos a salvamento a Amanguche<sup>17</sup>, donde están el padre Cosme de Torres y Juan Fernández.

7. De las limosnas que pudiereis haber, trabajad cómo podáis mandar alguna caridad y limosna para el año que viene, en la nao que partiere en abril para Malaca; y en caso de que por ninguna vía pudiereis mandar a Japón algún padre letrado de la Compañía, mandaréis un lego de buen ingenio y mucha confianza, para que vaya con alguna limosna y nuevas cómo para el año siguiente irá algún padre de la Compañía. Y mirad bien que no mandéis ningún padre que no sea letrado, para Japón ni para China, y el hermano que mandareis, cuando no hubiere padre, sea que tenga ingenio para aprender la lengua. Y por todas las vías que pudiereis, así por la vía de la Misericordia, como de otras personas devotas, o por la vía del rey, o por otra cualquiera, trabajad cómo mandéis alguna limosna a los hermanos de Japón; y al hermano que viniere, el padre Francisco Pérez le buscará embarcación en Malaca.

8. A Juan da Beira daréis toda la ayuda y favor que pudiereis, así favoreciéndolo con el señor virrey, como dándole los hermanos que pudiereis, para que lo ayuden en las partes de Maluco a hacer cristianos<sup>18</sup> y haréis, de todas maneras, cómo el padre Juan da Beira parta en la nao que va para Maluco en abril, porque su presencia hace mucha falta allí. Si hubiere al-

<sup>12</sup> Doc.118,21-23; 119,7-8.

<sup>13</sup> Al P. Gago, que en un principio pensó llevar a China, lo envió después a Japón (SCHURHAMMER, *Quellen* 6045; POLANCO, *Chron.* II 772-773). Sobre él puede verse el doc.84,13.

<sup>14</sup> Eduardo da Silva, S. I., portugués, nació hacia 1535, entró en la Compañía en Goa, 1550, y dos años después partió para el Japón, donde con grande habilidad aprendió el japonés, fue predicador y comenzó a aprender la escritura china. Cuando se fundaba la misión de Kawajiri, acosado por grave enfermedad, murió en el pueblo de Takase (Chikugo), 1564 (FROIS, *Die Geschichte Japans* 29-30 46 71 112 155 172 199-200; SCHURHAMMER, *Quellen* 6045 6087).

<sup>15</sup> Pedro de Alcáçova, S. I., nacido hacia 1525, en 1543 entró en la Compañía en Coimbra y salió de ella; navegó después a la India, y allí fue nuevamente recibido, 1548. En 1552 zarpó para el Japón, y después de dos años volvió a la India y residió en Goa veinte años al cuidado de los seminaristas indígenas y huérfanos. Murió en 1579 (*Doc. Indica* II 411 454-455 511 581 619).

<sup>16</sup> Zarparon las naves de Malaca el 6 de junio de 1552 y anclaron en el puerto de Kagoshima el 14 de agosto (SCHURHAMMER, *Quellen* 6045).

<sup>17</sup> Alcáçova llegaba a esta ciudad en octubre de 1552 (id.).

<sup>18</sup> Tolo era el centro de los cristianos del Moro, que, perseguidos por el rey de Gilolo, abandonaron todos la fe, y juntamente con los habitantes de la ciudad otros muchos cristianos de las islas. Como, después de la erupción del monte Tolo, fuese conquistada nuevamente la ciudad y arrasado el pueblo de Gilolo, muchos decidieron volver a la fe, de manera que Beira admitió en la Iglesia en un día a 5.000 apóstatas y paganos y a 15.000 en una semana. Así que se presentaba para los de la Compañía abundantísima mies (SCHURHAMMER, *Quellen* 6002 6005).

gún padre que pueda ir con él a Maluco, que haya venido este año de Portugal, aunque no tenga letras, podrá ir a Maluco con algún otro hermano de mucha confianza y virtud; porque para allá no son necesarias letras, sino virtud y constancia. Y si no hubiere padre que pueda ir con Juan da Beira, en tal caso irán dos legos de mucha virtud y perfección.

9. Muy menudamente me escribiréis para el año que viene a Malaca con el padre Juan da Beira, porque de ahí me serán mandadas a China las cartas; y, lo que Dios no querrá, en caso de que yo no vaya a China, tornaré a India por todo el mes de diciembre o enero, dándome Dios nuestro Señor salud y vida. Escribirme heis nuevas de toda la India y Portugal, del señor obispo, de los frailes de San Francisco y Santo Domingo, a los cuales daréis muy encarecidamente mis encomiendas, rogándoles mucho que en sus santos sacrificios y oraciones me encomienden a Dios nuestro Señor.

10. En casa especialmente haréis memoria a Dios de mí, y de los padres y hermanos que están en Japón; porque sabed cierto que tenemos mucha necesidad de la ayuda de Dios.

Nuestro Señor nos junte en la gloria del paraíso, que será con mayor descanso del que en esta vida tenemos.

Del estrecho de Singapur, a 21 de julio de 1552.

Alvaro Ferreira<sup>19</sup> va conmigo, y Antonio China<sup>20</sup> que estaba en Cochín, y ambos están enfermos de fiebres, que llevo mayor trabajo y cuidado con ellos de lo que podría escribir. Placerá a Dios nuestro Señor que les dará salud.

Vuestro amigo y hermano en Cristo,

FRANCISCO.

<sup>19</sup> Alvaro Ferreira, joven hidalgo, movido por el bautismo del brahmán Loku, 5 de noviembre de 1548, entró en la Compañía en Goa y estudió en el colegio de San Pablo. Se había iniciado ya en la lengua japonesa, cuando Javier lo mandó ir con él a China. Se desanimó en la isla de Sanchón, y el apóstol lo despidió de la orden y lo envió a Goa (SCHURHAMMER, *Quellen* 4056 4923; *Doc. Indica* I índice. doc.135,4,8; 137,9).

<sup>20</sup> Antonio China (Antonio de Santa Fe), llamado así por su origen chino, entró joven todavía en el colegio de San Pablo de Goa, donde estuvo siete u ocho años y estudió cuatro de latín (1544-1551). En 1552 pasó a Cochín, y de allí fue compañero de Javier a la isla Sanchón y lo asistió hasta su muerte. Acompañó el cadáver del santo a Malaca en 1553, y de allí pasó con Beira a las Molucas para trabajar en la isla del Moro. Vuelto a la India, de 1557 a 1560 instruía en la fe en Goa a los catecúmenos. En 1578 Valignano lo encontró en Macao «buen cristiano, honrado y viejo». A él se las debemos las magníficas relaciones sobre la permanencia de Javier en Sanchón y su muerte (*Doc. Indica* II 454-455; SCHURHAMMER, *Quellen* 6039 6044 6080...; doc.131,7; 135,9; VALIGNANO, *Historia* 260; MX II 787-798 894-900).

126

AL PADRE JUAN DA BEIRA, MALACA

Estrecho de Singapur 21 de julio 1552

SUMARIO: 1. Sentimientos internos que no tiene que comunicar. Lo que toque al bien de la misión trátele con el obispo o el virrey.—2-3. Le ordena volver a Maluco con los compañeros que pueda llevar. Barzeo, encargado de ayudar a aquella misión. Procure se revoquen las provisiones dadas en favor del rey de Maluco.

Traducción castellana del original portugués

IHUS.

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

Juan da Beira:

1. Por servicio de Dios nuestro Señor os encomiendo y ruego, que de las cosas interiores que Dios os tiene dado a sentir, no deis parte a ninguna persona<sup>1</sup>: entiendo de aquellas cosas que no son pertenecientes al bien y provecho espiritual de los cristianos de Maluco y Moro, y así de otras partes.

Todas las cosas que tocan al bien y provecho de los cristianos, trabajaréis por despacharlas con el señor virrey, hablando al obispo, para que os ayude, si fuere necesario, a haber algunas provisiones del señor virrey para el rey de Maluco, pues, como decís, no es amigo nuestro<sup>2</sup>.

2. Con toda brevedad os despacharéis, para tornar en mayo en la nao que fuere para Maluco; y si no pudiereis traer padres, traeréis hermanos; porque, para aquellas partes, tanto hacen los que no son padres, como los que lo son; y para vivir en más humildad y paz, paréceme que son mejores hermanos legos; y quedará ordenado con maestro Gaspar, cómo cada año vaya alguno de la Compañía, o lego o padre.

3. Y mirad que por ninguna cosa dejéis de tornar para el año próximo, en mayo, a Maluco, porque vuestra presencia hace allá mucha falta. Y guardaréis esta carta, para que allá, en la

<sup>1</sup> Beira escribió desde Cochín a Ignacio el 8 de febrero de 1553 algunas extravagancias sobre el Apocalipsis y las repitió y amplió en alguna otra carta (SCHURHAMMER, *Quellen* 6003 6007). De algo parecido debió de hablar con Javier en Malaca. Eran los primeros indicios de su enfermedad, que en 1556 lo obligó a volver a la India y permanecer allí (cf. doc.54,2).

<sup>2</sup> Hairun, que, fingiéndose amigo de los cristianos, era su más encarnizado enemigo (SCHURHAMMER, *Quellen* 4380 4650).

India, ninguno os ponga impedimento para vuestra vuelta a Maluco. Y mirad que no comunicuéis las cosas que me dijisteis en la iglesia de Malaca<sup>3</sup>.

Escribo al padre maestro Gaspar para que os dé todo favor y ayuda para que tornéis fácilmente a Maluco. E iréis de tal manera pertrechado para con el rey de Maluco, de provisiones del virrey, que revoquen las que dio don Juan de Castro en favor del rey de Maluco, pues tan mal cumple el rey de Maluco su palabra<sup>4</sup>.

Nuestro Señor nos junte en la gloria del paraíso

Del estrecho de Singapur, a 21 de julio de 1552 años.

Vuestro hermano en Cristo,

FRANCISCO.

127

AL PADRE GASPAR BARZEO, GOA

*Estrecho de Singapur 22 de julio 1552*

SUMARIO: 1. *Los que han ido e irán a Japón. Limosna a Juan Japón.*—2. *Envíese a Japón el mejor oro. Lo que han de llevar los que van a aquella misión.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

La gracia y amor de nuestro Señor Jesucristo sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

Maestro Gaspar:

1. Con el padre Baltasar Gago y Pedro de Alcáçova fue Antonio<sup>1</sup> a Japón por intérprete, hasta que lleguen a Amanguchi. Juan Japón<sup>2</sup>, por mis ruegos, se quedó para ir el año que viene, con algún padre o hermano de la Compañía a Japón, para que sirva de intérprete hasta llegar a Amanguche. Por amor de nues-

<sup>3</sup> En la iglesia de Nuestra Señora del Monte, donde vivía Javier.

<sup>4</sup> En 1547 Hairun había prometido a Javier que haría bautizar a uno de sus hijos, si el apóstol le obtenía del gobernador de la India que aquel hijo fuese rey de las islas del Moro (doc.59,11). Javier en 1548 consiguió del gobernador Castro las provisiones pedidas y se las envió a Hairun, que fue dilatando el cumplimiento de su promesa. En 1553 escribía de él Beira a Europa que, en vez de convertirse, perseguía a los cristianos (SCHURHAMMER, *Quellen* 6002-6005 6007).

<sup>1</sup> Sobre el japonés Antonio véase el doc.95. Había venido con Javier del Japón.

<sup>2</sup> Juan, oriundo de Kagoshima, criado de Pablo Anjiró, con quien llegó a Malaca en 1547. En 1548 recibió el bautismo en Goa y el año siguiente volvió a Kagoshima. En 1550, como Antonio, acompañó a Javier al pueblo de Hirado y allí quedó con Cosme de Torres hasta 1551; el mismo año pasó con Javier a Goa y el siguiente a Malaca. A petición de Javier, de nuevo fue a Goa y de allí en 1554 con Melchor Nunes Barreto a Japón, adonde llegó en 1556 (CÁMARA MANOEL, *Missões* 80; MX II 760; FROIS, *Die Geschichte Japans* 3-4; SCHURHAMMER, *Quellen* 4060 4923; doc.91,1; 128).

tro Señor os encomiendo que busquéis alguna limosna para Juan Japón, por cuanto es pobre. Yo, cuando le rogué que quedase para ir el año de 53 a Japón con algún padre o hermano de la Compañía, le prometí que allá le buscaréis alguna limosna, hasta 30 pardãos, y éstos empleados en las mercaderías que Juan Japón sabe tienen valía en su tierra. Podrá vivir allá, aunque con trabajo. Ruégoos mucho que, pues los de la Compañía que han de ir a Japón tienen mucha necesidad de Juan, que allá lo agasajéis y le busquéis alguna limosna, o por vía de la Misericordia o por vía de persona espiritual. Porque de esto sé que tendréis muy buen cuidado allá, no os encomiendo más a Juan.

Nuestro Señor nos junte en la gloria del paraíso.

Del estrecho de Singapur, hoy 22 de julio de 1552 años.

2. Maestro Gaspar. La limosna que hubiereis de mandar a los hermanos que están en Japón, no sea sino en oro solamente; y este oro, el mejor que pudiereis, como de venecianos<sup>3</sup> o de otro oro tan bueno, porque en Japón para labrar y dorar sus armas, desean el oro mejor; porque para otra cosa no aprovecha el oro en Japón.

Si alguno fuere el año 53, no hay necesidad igual para quien fuere al Japón, como ir aparejado para muchos trabajos, así en el mar hasta llegar a Japón, como allá cuando llegare a tierra. Para el frío vaya bien apercebido, llevando paño de Portugal<sup>4</sup>, así para él como para los que allá están.

Vuestro hermano en Cristo que mucho os ama,

FRANCISCO.

128

A JUAN JAPÓN, MALACA

*Estrecho de Singapur 22 de julio 1552*

SUMARIO: 1. *Lo recomienda al padre Barzeo.*—2. *Consejos espirituales.*—3. *Lo recomienda también a los padres Pérez y Heredia.*

*Traducción castellana del original portugués*

IHUS.

Juan Japón, hijo mío:

1. Escribo al padre maestro Gaspar, que te busque alguna

<sup>3</sup> *Veneciano*, moneda usada en Goa, que había llegado de Venecia a Goa por Ormuz, y en 1554 valía siete *tangas* o 420 reales (DALGAO, *Glossario* II 411).

<sup>4</sup> El paño de Portugal, grueso, era mejor que el delgado de la India para proteger del frío.



limosna en Goa, para que allá la emplees en alguna hacienda y puedas tornar a tu tierra con alguna cosa. Irás a Goa, cuando fueren las naos de Malaca para la India, con el padre Juan da Beira, y darás al padre maestro Gaspar, en Goa, esta carta que te mando con esta tuya. Y a los padres que fueren a Japón, los servirás muy bien hasta llevarlos a Amanguchi.

2. Confiésate muchas veces y recibe al Señor, para que Dios te ayude. Encomiéndate a Dios y guárdate de hacer pecados; porque, si ofendieras a Dios, en este mundo o en el otro has de ser muy bien castigado. Por eso guárdate de hacer cosas, por donde vayas al infierno. Encomendarme has mucho a Marcos<sup>1</sup> y a Paulo<sup>2</sup>, cuando fueres a Japón. Dios te haga santo bienaventurado, y te lleve a la gloria del paraíso.

Del estrecho de Singapur, a los 22 de julio de 552 años.

3. Dirás al padre Francisco Pérez, mostrándole esta mi carta, que, cuando fueres a la India, que escriba al padre Antonio de Heredia a Cochín, encomendándole de mi parte que te busque allá alguna limosna, o por la vía de la Misericordia o por otros devotos suyos. Y también si el padre Francisco Pérez te pudiere dar alguna limosna, para cuando tornares de la India, muéstrale esta carta mía. En lo que él pudiere, poco o mucho, él te ayudará. Y no vayas a Cochín sin una carta de Francisco Pérez para el padre Antonio de Heredia. Esta mi carta guárdala muy bien, y muéstrala en Cochín al padre Antonio de Heredia; porque, si él pudiere, te ayudará. Y si tú fueres bueno y sirvieres bien a los padres que fueren a Japón, confío que el padre Antonio de Heredia te busque alguna limosna.

Juan, hijo, servirás muy bien a los padres que fueren a Japón, e irás con ellos hasta Amanguchi.

Tu amigo del alma,

FRANCISCO.

129

A DIEGO PEREIRA, MALACA  
Estrecho de Singapur 22 de julio 1552

SUMARIO: 1. *Agradecimiento. El buen trato que por él les hacen en la nao.*—2. *Cartas al rey y virrey.*—3-4. *Cuide su salud, sea cauto con la gente y procure llegarse mucho a Dios.*—5. *Francisco da Villa. Volverá a la India si se le cierra China.* 6. *Le recomienda escriba al rey y al virrey sobre los posibles*

<sup>1</sup> Ninguna otra noticia tenemos de este Marcos.

<sup>2</sup> Anjiró.

*beneficios del comercio con China. Espera noticias suyas.*—7. *Recomienda el vicario malacense al rey, aunque se ha mostrado servidor de don Alvaro.*—8. *La recomendación que hará de él a los portugueses de Cantón. Visite frecuentemente a los padres del colegio.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Señor:

1. La pena que de vos, señor, llevo, y la memoria que continuamente tengo de ver que quedáis en tierra tan insana, me hacen tener mayor memoria de v. m. Acá todos, por su respeto, en esta su nao, me hacen mucha honra y merced<sup>1</sup>, dándome lo necesario muy en abundancia, así para mí que voy con salud, como para los enfermos que de allá embarqué, los cuales, por la misericordia de Dios, se van siempre hallando mejor<sup>2</sup>. Dios sabe los trabajos y cuidados que me dan: loado sea Dios por todo siempre en los cielos y en la tierra.

2. Allá, señor, mando a v. m. la carta del rey y del virrey<sup>3</sup>, abiertas; leerlas ha v. m. y cerrarlas. Yo, señor, mucho holgaría, por el mucho amor que os tengo, que la carta del rey la llevase a Portugal este año alguna persona de mucha confianza, para que venga el despacho que espero vendrá<sup>4</sup>. Al señor don Pedro<sup>5</sup> podrá v. m. leer la carta, para que vea lo que de él escribo a su alteza. Va la carta por dos vías, la una cerrada y la otra abierta, ambas sobre lo mismo. Mandarlas heis, señor, a buen recaudo. Una de las vías, si os parece, por la de don Pedro; la otra por alguna persona muy vuestra, que tenga mucho cuidado de negociar las cosas de vuestra honra. En esto, señor, haréis lo que bien os pareciere.

3. Pídoos mucho, señor, por merced, que miréis mucho por vuestra salud y vida, y con mucho tino cuidéis las cosas, andando con el tiempo disimulando con muchos que dicen ser vuestros amigos sin serlo.

4. Sobre todo os pido, señor, por merced, que os lleguéis mucho para Dios, para que de él seáis consolado en tiempo tan

<sup>1</sup> Javier hizo la travesía en la nave de Pereira, *Santa Cruz*, en la que, además de los marinos de Alvaro de Ataíde, estaban algunos de Diego Pereira, entre ellos el piloto Francisco de Aguiar y su factor Tomás de Escander. A éste había mandado Pereira que cuidase mucho a Javier y a sus compañeros (MX II 263-264 497)

<sup>2</sup> Ferreira y Antonio China (cf. 131,7), enfermos de fiebre.

<sup>3</sup> Las cartas de Javier al rey y virrey.

<sup>4</sup> Escribe Lucena: «Escribiendo el padre al rey, don Alvaro, acusándole la propia conciencia... hubo por fuerza una de las dos vías que el padre diera a un vecino de la misma ciudad. Abriólas y, si no quedó enmendado, quedó, sin embargo, pasmado de tanta bondad, pues las cartas nada llevaban contra él» (*Historia* 5,23).

<sup>5</sup> D. Pedro da Silva.

atribulado. Por amor de nuestro Señor, os pido una merced que para mí será muy grande: que os confeséis y recibáis al Señor, y os conforméis con su santa voluntad, porque toda esta persecución es para más bien y honra vuestra.

5. A Francisco da Villa<sup>6</sup>, por tener mucha necesidad de él, lo llevo a China conmigo, y también porque es necesario en la China en los negocios de la nao de v. m., para ayudar a Tomás Escander<sup>7</sup>. En el primer *bancán*<sup>8</sup> que viniere de la China, queriéndolo Dios, irá a Malaca<sup>9</sup>. Y si Dios nuestro Señor no abriere camino en la China, como yo pueda ir allá, en la primera cosa que viniere de la China, irá a Malaca; y si pudiere tomar las naos que van al reino, irá a la India.

6. Al rey nuestro señor me parece que debe v. m. escribirle muy menudamente, dándole cuenta de los provechos que tendría su alteza si en la China hubiese alguna factoría; y lo mismo al señor virrey, porque yo así lo escribo, como lo veréis por las cartas que van abiertas. Y vuestras cartas para el rey irán con las mías, y haréis un mazo de ellas y el sobrescrito dirá: "Para el rey nuestro señor. Del padre maestro Francisco". Y la persona que fuere a Portugal, sea persona de mucha confianza, y que torne pronto a la India con respuesta de las cartas.

Si Dios me llevare a China, no deje v. m. de escribirme nuevas tuyas, porque con ellas holgaré mucho en extremo. Nuestro Señor le dé tanta consolación en esta vida y gloria en la otra, cuanta yo para mí deseo.

Del estrecho de Singapur, a 22 de julio de 1552 años.

7. El padre vicario<sup>10</sup> me rogó que escribiese por él al rey. Yo así lo hago, aunque no faltó quien me dijese que en esta ida de la China dejó de favorecer, según cumplía, al servicio de Dios y acrecentamiento de nuestra santa fe, por mostrarse servidor de don Alvaro, pareciéndole que por esa vía le vendría algún provecho temporal. Bien engañado vive quien piensa que, faltando con Dios, de quien todo el bien procede, por la vía de los hombres ha de ser remediado. Vengome de los que no son amigos míos, haciéndoles bien, porque el castigo de Dios vendrá. Y vos, señor, veréis por la obra cómo Dios dará castigo a los que me desfavorecieron en el servicio de Dios. Es verdad que tengo mucha compasión de ellos, temiéndome que les haya de

<sup>6</sup> Nada más sabemos de él sino que era criado de Pereira (doc.132,6).

<sup>7</sup> Tomás Escander, probablemente cristiano de Santo Tomé o armenio

<sup>8</sup> Bancán (vankan). embarcación china menor que el juncó (DALGADO, *Glosario* II 402).

<sup>9</sup> El 13 de noviembre volvió con Manuel de Chaves de la isla Sanchon a Malaca (doc.132,6; 136,7).

<sup>10</sup> Juan Soares (MX II 274)

venir mayor castigo del que ellos piensan. La carta para el rey que habla del vicario, la dará v. m. por su mano.

8. Si Dios me llevare a China, como espero que me llevará, yo diré a los portugueses<sup>11</sup> la obligación en que están para con v. m.; y de su parte daré las encomiendas a todos ellos, dándoles cuenta de los muchos gastos que tenía hechos para irlos a redimir, y dándoles esperanza que para otro año será, si Dios fuere servido<sup>12</sup>.

Pídoos mucho, señor, por merced, que visitéis muchas veces a los padres del colegio<sup>13</sup>, y os consoléis con ellos.

Vuestro muy gran amigo,

FRANCISCO.

### 130

AL PADRE FRANCISCO PÉREZ, MALACA

*Sanchón* 22 de octubre 1552

SUMARIO: *Orden bajo precepto de obediencia de trasladarse de Malaca a Cochín, para trabajar en ministerios y ser rector; estará subordinado al rector de Goa. El anterior rector de Cochín irá a Goa y de allí a Japón.*

*Traducción castellana del original portugués*

IHUS.

Francisco Pérez:

1. Vista esta cédula mía, os mando, en virtud de santa obediencia, que no estéis más en Malaca, sino que vayáis camino de la India en las naos que en esta monzón fueren. Y si esta cédula mía os fuere dada después que fueren partidas las naos para la India<sup>1</sup>, iréis en la nao de Choromandel<sup>2</sup> vos y Juan Bravo y Bernardo<sup>3</sup>; y de Choromandel iréis a Cochín. Y en Cochín estaréis de asiento predicando y confesando y enseñando, lo que solíais hacer en Malaca por la orden y manera que allí os dejé, cuando partí camino de Japón; y por un régimen que dejé a

<sup>11</sup> A los portugueses cautivos en las cárceles de Cantón.

<sup>12</sup> Si Pereira venía como legado.

<sup>13</sup> Alude al colegio de Malaca.

<sup>1</sup> Las naos, en el caso de mayor retraso, solían zarpar de Malaca para Cochín el 25 de diciembre (cf. doc.95).

<sup>2</sup> Esta nave salía de Malaca para Santo Tomé a fines de enero.

<sup>3</sup> Bernardo Rodrigues, S. I., nacido en la India de padre portugués y madre indígena, desde 1550 estaba en Malaca con el P. Pérez. En 1553 pasó con él y con Bravo a Cochín, donde en 1560 era maestro del colegio. Por temporadas residía en Goa, pero aquel clima y la fiebre pertinaz no le permitieron dedicarse a los estudios; de manera que en 1556 volvió a Cochín y allí hizo sus votos temporales en 1558 (*Doc. Indica* II 210 619).

Antonio de Heredia<sup>4</sup> que al presente está en Cochín. Y vos quedaréis en lugar de Antonio de Heredia en Cochín; y Antonio de Heredia, vista ésta, u otro cualquiera que estuviere en su lugar, irá camino de Goa, a prepararse para ir a Japón. Y así esta obediencia que os mando, servirá tanto para Antonio de Heredia u otro cualquiera que estuviere en Cochín, como para vos, para que, en virtud de obediencia, cumpláis lo que mando. Y desde el día que entraseis en casa de Cochín, seréis rector de aquella casa, y dejará de serlo el que en ella estuviere, o sea Antonio de Heredia u otro cualquiera.

2. En todo lo que fuere mayor gloria y servicio de Dios y perfección de la Compañía, os ejercitaréis, según el talento que Dios nuestro Señor os dio. Y porque de vos confío que esto y más haréis, os mando, en virtud de obediencia, que seáis rector de aquella casa; y estaréis a la obediencia del rector de la casa de San Pablo de Goa. Y los que a Cochín vinieren, que fueren de la Compañía, así sacerdotes como legos, de cualquier calidad que sean, estarán a vuestra obediencia, salvo si el rector de Goa no mandare lo contrario por algún caso fortuito. Y esto lo mando en virtud de obediencia, a todos los que a esa casa de Cochín vinieren, que os obedezcan. Y vos, en virtud de obediencia, cumpliréis lo que en esta cédula os mando, así en la partida de Malaca, como en ser rector de la casa de Cochín.

Escrita en esta China, en el puerto de Sanchón<sup>5</sup>, a 22 de octubre de 552 años.

FRANCISCO.

### 131

AL PADRE FRANCISCO PÉREZ, MALACA

*Sanchón 22 de octubre 1552*

SUMARIO: 1. *Feliz llegada a Sanchón. Ninguno lo quiere llevar a Cantón.*—2. *Mercader que se compromete a llevarlo por 200 cruzados.*—3. *Peligros de muerte en que se encuentra.*—4-6. *Desconfiar de Dios, jamás. Firmemente resuelto a ir a China.*—7. *Sus compañeros, Pedro Lopes, intérprete.*—8. *Ministerios en la isla de Sanchón.*—9. *La casa y colegio de la Compañía de Malaca, confiados a Vicente Viegas.*—10. *Lo*

<sup>4</sup> Doc.120.

<sup>5</sup> Sanchón, nombre chino adaptado al portugués de la isla que está delante del golfo de Cantón, a 38 kilómetros de longitud y 22 de latitud, distante unos 180 kilómetros de la ciudad de Cantón y unos 12 del continente chino. Junto al lugar donde ancló la nave *Santa Cruz* hay ahora una capilla dedicada a Javier (cf. D. J. FINN, S. I., *Where Xavier died*, en *The Rock*, Hongkong 8 [1935] 131-133).

*que piensa hacer si no puede entrar en China. Recomienda a Diego Pereira.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Por la misericordia y piedad de Dios nuestro Señor llegó la nao de Diego Pereira, y todos los que veníamos en ella, a salvamento a este puerto de Sanchón, donde hallamos otros muchos navíos de mercaderes. Este puerto de Sanchón está treinta leguas de Cantón<sup>1</sup>. Acuden muchos mercaderes de la ciudad de Cantón a este Sanchón, a hacer hacienda con los portugueses. Trataron diligentemente con ellos los portugueses, por ver si algún mercader de Cantón me quisiera llevar. Todos se excusaron diciendo que ponían sus vidas y haciendas a gran riesgo, si el gobernador de Cantón supiese que me llevaban; y por esta causa a ningún precio me querían llevar en su navíos a Cantón.

2. Plugo a Dios nuestro Señor que se ofreció un hombre honrado, morador de Cantón, a llevarme por doscientos cruzados en una embarcación pequeña, donde no hubiese otros marineros sino sus hijos y mozos, porque el gobernador de Cantón no viniera a saber por los marineros cuál era el mercader que me llevaba. Y más, se ofreció a meterme en su casa escondido tres o cuatro días, y de ahí ponerme un día, antes de amanecer, en la puerta de la ciudad con mis libros y otro hatillo, para de ahí irme luego a casa del gobernador, y decirle cómo veníamos para ir donde está el rey de la China, mostrando la carta que del señor obispo llevamos para el rey de la China, declarándole cómo somos mandados de su alteza, para declarar la ley de Dios.

3. Los peligros que corremos, son dos, según dice la gente de la tierra: el primero es, que el hombre que nos lleva, después que le fueren entregados los doscientos cruzados, nos deje en alguna isla desierta o nos bote al mar, porque no lo sepa el gobernador de Cantón; el segundo es, que, si nos llevare a Cantón y fuéremos ante el gobernador, que nos mandará atormentar o nos cautivará, por ser una cosa tan nueva como ésta, y haber tantas prohibiciones en la China, para que no vaya ninguno a ella sin chapa del rey; pues tanto prohíbe el rey que los extranjeros no entren en su tierra sin su chapa. Además de estos dos peligros, hay otros muchos mayores que no alcanza

<sup>1</sup> Cantón, capital de la provincia de Kwangtung. La legua portuguesa de aquella época tenía algo más de seis kilómetros.

la gente de la tierra; y contar éstos sería muy prolijo, aunque no dejaré de decir algunos.

4. El primero es, dejar de esperar y confiar en la misericordia de Dios, pues por su amor y servicio vamos a manifestar su ley, y a Jesucristo, su hijo, nuestro redentor y señor, como él bien lo sabe. Pues por su santa misericordia nos comunicó estos deseos, desconfiar ahora de su misericordia y poder, por los peligros en que nos podemos ver por su servicio, es mucho mayor peligro (que, si él fuere más servido, nos guardará de los peligros de esta vida) de lo que son los males que nos pueden hacer todos los enemigos de Dios; pues sin licencia ni permisión de Dios, los demonios y sus ministros en ninguna cosa nos pueden empecer.

5. Y también confirmándonos con el dicho del Señor que dice: "Quien ama su vida en este mundo, la perderá, y aquel que por Dios la perdiere, la hallará"<sup>2</sup>: que es conforme a lo que también Cristo nuestro Señor dice: "El que pone la mano en el arado y mira para atrás, no es apto para el reino de Dios"<sup>3</sup>.

6. Nos, considerando estos peligros del alma que son mucho mayores que los del cuerpo, hallamos que es más seguro y más cierto pasar por los peligros corporales, antes que ser comprendidos delante de Dios en los peligros espirituales. De manera que, por cualquier vía, estamos determinados a ir a China. El suceso de nuestro viaje espero en Dios nuestro Señor que ha de ser para acrecentamiento de nuestra santa fe, por mucho que los enemigos y sus ministros nos persigan; porque "si Dios estuviere por nosotros, ¿quién tendrá victoria contra nosotros?"<sup>4</sup>

7. Cuando la nao fuere de este puerto de Sanchón para Malaca, espero en Dios nuestro Señor que llevará nuevas nuestras, de cómo fuimos recibidos en Cantón; porque de Cantón a este puerto siempre vienen navíos, en los cuales podré escribir lo que pasamos de aquí hasta Cantón, y lo que nos hizo el gobernador de Cantón.

Alvaro Ferreira y Antonio China vinieron siempre enfermos; ahora, por la misericordia de Dios, hállanse mejor. Hallé que Antonio no sirve para intérprete, porque se le olvidó hablar chino<sup>5</sup>. Ofrecióse a ir conmigo por intérprete un Pedro López<sup>6</sup>, que fue cautivo de Antonio de López Bobadilha<sup>7</sup>, que murió en

<sup>2</sup> Cf. Io. 12,25.

<sup>3</sup> Lc. 9,26.

<sup>4</sup> Rom. 8,31.

<sup>5</sup> Escribe Valignano: «Antonio... no sabía quasi nada de la lengua mandarin, y la lengua usada del vulgo común en Cantón hablaba piadosamente (*Historia* 211).

<sup>6</sup> No tenemos ningunos otros datos de él.

<sup>7</sup> Antonio de Bobadilha tomó parte en la batalla contra los achenes junto al río Parlés (octubre de 1547), donde quedó con una pierna magullada.

el cerco de Malaca<sup>8</sup>. Sabe leer y escribir portugués, y también lee y escribe algún tanto chino. Ofrecióse con mucho ánimo y voluntad a ir conmigo. Dios se lo pagará en esta vida y en la otra. Encomendadle a Dios nuestro Señor, que le dé el don de la perseverancia.

8. Como llegamos a Sanchón, hicimos una iglesia, y dije misa cada día hasta que enfermé de fiebres. Estuve enfermo quince días; ahora, por la misericordia de Dios, hállome con salud. Aquí no faltaron ocupaciones espirituales, como en confesar y visitar enfermos, hacer amistades. De aquí no sé qué más os haga saber, sino que estamos muy determinados a ir a China. Todos los chinas que nos ven, digo hombres honrados mercaderes, muestran holgar y desear que vayamos a China, pareciéndoles que llevamos alguna ley escrita en los libros que será mejor que la que ellos tienen, o por ser amigos de novedades. Todos muestran grande placer, aunque ninguno nos quiere llevar, por los peligros en que se pueden ver.

Escrita en Sanchón.

9. La iglesia de nuestra Señora<sup>9</sup> y el colegio<sup>10</sup>, si fuere nuestro, quedará todo aquello que es de la Compañía de Jesús, al padre Vicente Viegas<sup>11</sup>, entregado todo por vuestra mano, quedándole un traslado de la donación que hizo el señor obispo de la casa de nuestra Señora a la Compañía del nombre de Jesús; de manera que ni el vicario ni otro ninguno tenga que entender con la iglesia de nuestra Señora, ni con el padre Vicente Viegas. Y así rogaréis mucho al padre Vicente Viegas, de vuestra parte y mía, que quiera aceptar este cargo por amor de Dios, hasta que de la India el rector de San Pablo provea de alguna persona que venga a estar en Malaca<sup>12</sup>. Y si a vos os pareciere bien que quede con él Bernardo, quedará para enseñar a los niños.

10. Yo estoy aguardando cada día un chino que ha de venir de Cantón a llevarme. Plegue a Dios que venga, así como yo lo deseo; porque, si acaso Dios no lo quiera, no sé lo que haré, si irme a la India o a Siam, para de allí juntarme a la em-

<sup>8</sup> En el asedio de 1551 lo mataron los javanos.

<sup>9</sup> Nuestra Señora del Monte.

<sup>10</sup> Cabral, gobernador (1549-1550), había donado a la Compañía el terreno y la casa.

<sup>11</sup> Vicente Viegas, sacerdote secular, beneficiado de Malaca. A principios de 1545 el capitán de Malaca lo envió a Macassar, donde se habían bautizado dos reyes, y de allí volvió probablemente a Malaca en 1548 (cf. *Doc. Indica* I II índices).

<sup>12</sup> Como Viegas estaba muy ocupado, el P. Pérez, antes de abandonar Malaca, confió el cuidado de la iglesia y casa a Juan Díaz, sacerdote secular español, que había llegado a Amboina en 1546 con la flota de Rodrigo López de Villalobos. En 1557 entró en Goa en la Compañía y al año siguiente murió en Thana (VALIGNANO, *Historia* 364).

bajada que el rey de Siam manda al rey de China. Esto os lo escribo, porque digáis a Diego Pereira que, si él ha de ir a China, y por alguna vía me pudiere escribir a Siam, me escriba, para que nos juntemos allá o en algún otro puerto de China. Con Diego Pereira tendréis mucha amistad, así en Malaca como en la India, encomendándolo a Dios primeramente, y después en todo lo demás que lo pudiereis favorecer, pues es tan amigo de nuestra Compañía.

Cristo nuestro Señor nos dé su ayuda y favor. Amén.

De Sanchón, hoy 22 de octubre, año de 1552.

Vuestro todo en Cristo,

FRANCISCO.

### 132

A DIEGO PEREIRA, MALACA

Sanchón 25 de octubre 1552

SUMARIO: 1. *Llega felizmente a Sanchón. Espera al mercader chino que debe llevarlo a Cantón.*—2. *Reconocido a Pereira y a su factor.*—3. *Esperando siempre al mercader.*—4-5. *Indecisión ante la posible infidelidad del mercader. Poca esperanza en Alvaro de Ataíde. Cartas que ha escrito y escribirá.* 6. *Elogio de Francisco da Villa.*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Señor:

1. Dios por su misericordia y piedad trajo la nave a salvamento a este puerto de Sanchón; y porque muchos os escriben de la hacienda que hace, y yo entiendo poco de ella, no os escribo de esto.

Hágole saber cómo estoy aguardando cada día un mercader que me ha de llevar a Cantón, con el cual estoy ya concertado y ajustado, que me ha de llevar por veinte picos<sup>1</sup>. Plegue a Dios nuestro Señor que de esto sea él muy servido, como espero lo será.

2. Si algún reconocimiento hubiere de parte de los hombres en esta ida, para con Dios pareceme que v. m. lo tiene todo, pues v. m. paga todos estos gastos. Tomás Escander, su factor, cumple bien lo que v. m. le encomendó y mandó, a saber, darme

<sup>1</sup> Pico (pikul): peso del Extremo Oriente, equivalente a cien cates o sesenta kilogramos (DALGADO, *Glossario* II 208). Javier habla de veinte picos de pimienta, que según él mismo valían 200 cruzados (doc.131,3; 133,6), y según Teixeira unos 150 pardaos (MX II 789; véase también doc.83, nota 2).

todo aquello que le pido. Dios nuestro Señor le pague tantas y tan grandes limosnas que me hace.

3. El china que me lleva, es conocido de Manuel de Chaves<sup>2</sup>, y lo tuvo muchos días en Cantón en su casa, cuando huyó de la prisión; éste espero cada día que ha de venir por mí; porque en este puerto de Sanchón nos concertamos que por veinte picos me llevaría. Por Manuel de Chaves escribiré a v. m. lo que pasó acerca de mi ida, y de cómo fui recibido en Cantón.

4. Y si, lo que Dios no permita, acaso no viniere por mí este mercader, y yo no fuere este año a China, no sé lo qué haré, o si irá a India, o a Siam, para ir con la embajada del rey de Siam a China para el año próximo. Y si fuere para la India, no voy con esperanza de que en tiempo de don Alvaro da Gama<sup>3</sup> se hará cosa en la China de que quede memoria, si Dios por otra vía no lo proveyere. Lo que acerca de esto siento, no lo escribo. Té-mome que Dios le dé mayor castigo de lo que él piensa, si ya no se lo tiene dado.

5. Del estrecho de Singapur escribí a v. m. largamente<sup>4</sup>. Las cartas espero que v. m. las recibió, porque las mandé por persona segura, Manuel da Fonseca<sup>5</sup>, criado de Antonio Pegado<sup>6</sup>. Por Manuel de Chaves escribiré a v. m. muy largo, así a v. m. como al rey nuestro señor. De acá no sé qué más hacerle saber, sino que estoy con salud, aunque estuve quince días con fiebre

En caso de que este año no fuere a China, no sé si irá a Siam con Diego Vaz de Aragón<sup>7</sup>, en un junco suyo que aquí compró, para de Siam ir con la embajada al rey de China. Si fuere a Siam, por Manuel de Chaves escribiré a v. m., para que, si por alguna vía me pudiere escribir a Siam, me escriba lo que para el año que viene determina hacer, y si irá con la embajada, o no, para que en Comai<sup>8</sup> o en algún otro puerto de Cantón<sup>9</sup> nos encontremos; y plegue a Dios que será dentro en China, porque yo irá allá este año a esperarlo. Dios nuestro Señor, por su misericordia, si en esta vida no nos viéremos más, nos junte en la gloria del paraíso, donde para siempre nos veremos sin fin.

<sup>2</sup> Manuel de Chaves era uno de los portugueses que en 1551 estaba lleno de miseria en las cárceles de Cantón, cuando Gaspar Lopes escribió desde allí una carta a sus compatriotas residentes en Cantón, para que Diego Pereira, como legado, los librara de aquellas mazmorras (SCHURHAMMER, *Quellen* 4694). Había podido huir de la cárcel.

<sup>3</sup> Alvaro de Ataíde da Gama.

<sup>4</sup> Doc.129.

<sup>5</sup> Manuel da Fonseca, de quien no tenemos datos seguros.

<sup>6</sup> Como del anterior, no tenemos de Antonio Pegado información segura.

<sup>7</sup> Diego Vaz de Aragón, *mozo de cámara*. Entre los años 1544 y 1551 fue por tres o cinco años mercader en Bungo, muy conocido del rey Otomo Yoshishige (SCHURHAMMER, *Mendes Pinto* 68). En 1568 navegó de Bungo a Macao. Cuando Javier enfermó en la isla de Sanchón, lo recogió en su tugurio (MX II 804).

<sup>8</sup> Comai; es la reducida isla Ke-moi, opuesta a Amoy (Fukien).

<sup>9</sup> Puerto de la provincia de Kwangtung.

Escrita en Sanchón, a 22 de octubre de 1552 años.

6. Francisco da Villa acá en la nao trabaja lo que puede; no es nada ingrato ni desagradecido al pan que en su casa tiene comido; él irá allá con Manuel de Chaves, a pedirle perdón del yerro que hizo en venir sin su licencia; porque, si en eso fuere culpado, yo tengo toda la culpa<sup>10</sup>.

Su amigo del alma verdadero,

FRANCISCO.

133

AL PADRE GASPAS BARZEO, GOA

*Sanchón 25 de octubre 1552*

**SUMARIO:** 1. *Observe fielmente los encargos y memorias que le dio.*—2. *Los de la Compañía que han ido e irán a Japón.*—3. *Nuevos misioneros a Maluco.*—4. *Despida de la Compañía al que cometa pecado público con escándalo. A los que Javier ha despedido no los vuelva a admitir.*—5. *Admita en la Compañía a pocos y selectos. Vea si conviene confiar el servicio de la casa a negros.*—6. *Esperando al mercader chino.*—7. *Confía en la buena acogida del rey de China.*—8. *Pide oraciones.*

*Traducción castellana del original portugués*

IHUS.

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Del estrecho de Singapur os escribí muy largamente<sup>1</sup>. Ahora lo que mucho os encomiendo, es que de vos mismo tengáis muy especial cuidado, porque si lo contrario hicieris, ninguna cosa de vos espero.

Las memorias que os dejé, no os olvidéis de leerlas y cumplirlas<sup>2</sup>, principalmente aquella en que os encomendé que todos los días os ejercitaseis<sup>3</sup>; y mirad bien que no os olvidéis de vos, considerando lo que Dios por vos y por los de la Compañía hace.

Y mirad bien que yo holgaría mucho, por el bien que os quiero, así a vos como a todos, que miraseis más lo que Dios deja de hacer por vosotros, que lo que por vosotros hace; porque con lo primero os confundiréis y humillaréis, y conoceréis cada día más vuestras flaquezas y ofensas contra Dios; y con lo segundo, corréis

riesgo muy grande de una engañosa y falsa opinión, haciendo fundamento en lo que no es vuestro, ni hecho por vos, sino solamente por Dios. Y mirad a cuántos hizo mal esto; y cuán dañosa peste es ésta en la Compañía.

2. A Japón fueron Baltasar Gago, Duarte<sup>4</sup> y Pedro de Alcáçova; y fueron en buena embarcación. Espero en Dios nuestro Señor que los llevará a salvamento a Amanguchi, donde está el padre Cosme de Torres y Juan Fernández. Para el año próximo os encomiendo que mandéis allá alguna persona de gran confianza y que tenga letras; y si del reino no vinieran este año personas que puedan ir, en tal caso pareceme que será bien que vaya Antonio de Heredia. Y para esto va Francisco Pérez a estar en Cochín, en lugar de Antonio de Heredia, o de otro cualquiera que allá estuviere; porque no está Malaca ahora en disposición que se pueda hacer tanto fruto como en Cochín. Y no llevará Antonio de Heredia sino algún lego, y éste muy experimentado y probado y de ingenio para tomar la lengua.

3. A Maluco mandaréis, en compañía de Juan de Beira, algunas personas que a vos bien pareciere, que tienen virtud, para allá poder hacer fruto; y trabajad por mandar a Juan da Beira contento; pues en las partes de Maluco hay ahora tanta disposición para acrecentar nuestra santa fe. Y por consiguiente todos los años tendréis cuidado de proveer a las partes de Maluco de lo necesario; y las personas que allá mandareis, no sean sino muy probadas y de mucha experiencia.

4. En virtud de santa obediencia os encomiendo y mando que, si algún lego o sacerdote hace algún pecado público escandaloso, a ese tal luego lo despidáis, y no lo recibiréis por ruegos de ninguno, salvo si no fuere tanta la penitencia y el conocimiento del yerro; que por esta vía solamente se podrá haber misericordia, y por otra ninguna no, aunque os ruegue el virrey y toda la India junta con él.

Y mirad que los que yo despedí, y os mandé en virtud de obediencia que no los recibieseis, por ninguna vía los recibáis; y si tanta enmienda y penitencia pública por muchos días hicieren, les podréis dar una carta para el rector de Coímbra; porque para estas partes no son necesarios, y allá podrán aprovechar.

5. También os encomiendo mucho que recibáis muy pocos en la Compañía; y los que recibiereis, sean personas de quienes tiene la Compañía necesidad. Y para el servicio de casa, mirad bien si sería mejor tomar o comprar algunos negros, que servirse

<sup>10</sup> Cf. doc.129,5.

<sup>1</sup> Doc.125-127.

<sup>2</sup> Doc.114-118.

<sup>3</sup> Doc.116.

<sup>4</sup> Eduardo da Silva.

de muchos que quieren entrar en la Compañía. Esto lo digo, por lo que allá vi y conocí de los que conmigo vinieron<sup>5</sup>.

6. Yo llegué a este puerto de Sanchón, que está treinta leguas de la ciudad de Cantón. Cada día espero a un hombre que me ha de llevar, con el cual estoy ya concertado que me ha de llevar por doscientos cruzados; esto por las grandes prohibiciones y penas que hay en China para quien llevar persona extranjera sin chapa del rey. Espero en Dios nuestro Señor que todo tendrá muy buen suceso.

7. Por nueva cierta tengo que este rey de China tiene mandado fuera de su reino ciertas personas a una tierra, para saber cómo rigen y gobiernan, y las leyes que tienen; por lo que me dicen estos chinos que el rey ha de holgar de ver una ley nueva en su tierra<sup>6</sup>. Lo que allá pasare, yo os lo escribiré largamente.

Nuestro Señor nos junte en la gloria del paraíso.

De este puerto de Sanchón de China, a 25 de octubre de 552 años.

Todo vuestro en Cristo,

FRANCISCO.

8. A todos los hermanos y padres de la Compañía me encomendaréis mucho, y a todos los devotos y devotas de casa.

A los frailes de San Francisco y de Santo Domingo los visitaréis, y me encomendaréis mucho a ellos y en sus santas oraciones y devotos sacrificios.

Fue escrita tan de prisa esta carta, que no sé cómo va; por otra vía, antes que vaya a China, os escribiré más largo.

### 134

AL PADRE FRANCISCO PÉREZ, MALACA

*Sanchón 12 de noviembre 1552*

SUMARIO: *Precepto y obediencia para que deje el colegio de Malaca y gobierne el de Cochín.*

<sup>5</sup> Alude a Alvaro Ferreira.

<sup>6</sup> El emperador Che Tsong (1522-1566) era taoísta, adverso al budismo de sus predecesores, hasta tal punto que destruyó todos los templos budistas de su ciudad y, fundiendo sus ídolos, de los que 196 eran de oro y más de 3.000 de plata, construyó un riquísimo palacio a su madre (J. MC. GOWAN, *The Imperial History of China* [Shangai 1906] 495). Los anales de los emperadores Ming lo describen supersticioso y al mismo tiempo con deseos de instruirse y conocer sus errores (BROU, *Saint François Xavier* II 342). El P. Nunes Barreto escribía en 1555 que el emperador llevaba ya seis años buscando algo de ámbar y había prometido un gran premio al que se lo trajese, por haber leído en sus libros que el ámbar preparado de cierta manera alargaba la edad de los ancianos. Diego Pereira había también oído a mercaderes chinos el aprecio que allí se hacía del ámbar por sus propiedades maravillosas (GARCÍA DA ORTA, *Coloquios dos Simples e Drogas da Índia* I [Lisboa 1891] 52).

### *Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Francisco Pérez, padre de la Compañía del nombre de Jesús:

En virtud de santa obediencia os mando que, vista esta obediencia, vayáis camino de Cochín en las naos que este año van; y llevaréis con vos a Juan Bravo y a Bernardo, si a vos os pareciere bien. Y en Cochín, desde el día que llegareis, tomaréis la entrega de la casa; y ejercitaois en obras espirituales en que siempre os ejercitasteis, en predicar y confesar, y otras pías obras, por la orden que teníais en Malaca, y por un régimen que dejé a Antonio de Heredia en Cochín. Y así por este escrito, mando en virtud de obediencia al padre Antonio de Heredia, o a otro cualquiera que allá estuviere por principal del colegio, que luego os entregue toda la casa, para que seáis vos el principal de este colegio y os obedezcan todos los que en él estuvieren y vinieren a este colegio. Y el padre Antonio de Heredia, u otro cualquiera que en su lugar estuviere en este colegio, partirá luego a Goa, para prepararse a ir a Japón o adonde el padre maestro Gaspar, rector de este colegio, lo mandare. Y para que en esto no haya duda ser ésta mi intención, que vos, Francisco Pérez, vayáis de Malaca a Cochín, y seáis el principal de aquel colegio; y ni vos, Antonio de Heredia, u otro cualquiera que estuviere en este colegio, pongáis duda de ser esto mandado por obediencia, lo firmé aquí.

Escrita en Sanchón, a 12 de noviembre de 1552.

FRANCISCO.

### 135

AL PADRE FRANCISCO PÉREZ, MALACA

*Sanchón 12 de noviembre 1552*

SUMARIO: 1-3. *Cumpla bien lo que anteriormente le ha escrito. Esperando al mercader. Insignes favores de Diego Pereira. Su posible viaje con Pereira a Cantón.*—4. *Alvaro Ferreira, despedido de la Compañía.*—5. *Piensa informarlo de su recepción en China.*—6. *La entrega de la casa y colegio de Malaca a Vicente Viegas.*—7. *Orden de abandonar Malaca.*—8-9. *Sus compañeros. Abandonado del intérprete. Peligro de cautiverio. ¿De Siam a China?*

## Traducción castellana del original portugués

## IHUS.

La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor. Amén.

1. Por el bancán [embarcación] de Gaspar Méndez<sup>1</sup> os escribí<sup>2</sup> y las cartas las llevó Francisco Sánchez<sup>3</sup>. Lo que entonces os escribí y ahora lo escribo, mirad que tengáis mucho cuidado de cumplirlo.

De aquí a ocho días aguardo al mercader que me ha de llevar a Cantón. Es muy cierto, si no muere, que vendrá aquí, por el interés grande que le doy de pimienta; porque en ella gana más de trescientos y cincuenta cruzados<sup>4</sup>, si me llevare a salvamento a Cantón. Esto se lo debo a mi buen amigo Diego Pereira. Dios se lo pague por mí, pues yo no puedo.

2. En todo lo que pudiereis ayudarlo y favorecerlo en la India, lo favoreceréis; porque no sé cuándo le podremos pagar todos juntos el buen aviamento que nos da, para que se acreciente nuestra santa fe en las partes de China, y los de la Compañía del nombre de Jesús puedan cumplir sus deseos de acrecentar nuestra santa fe; porque él fue medio tan grande para poder yo ir a China; pues todos los gastos de mi viaje él los sufragó.

3. Sabréis de Diego Pereira si vendrá para el año próximo con la embajada a Cantón, y si de eso tiene alguna esperanza, porque yo bien desconfiado estoy. Plegue a Dios que sea lo contrario de lo que yo espero, y Dios perdone a quien fue causa de tanto mal; témome que Dios le dará pronto el castigo; no será mucho habérselo dado ya.

Yo escribo a Diego Pereira<sup>5</sup> que, si a estas partes hubiere de venir, escribo a maestro Gaspar, para que en todo caso mande un padre que venga con él en las naos que de la India parten en mayo<sup>6</sup> para Malaca. Y caso de que Diego Pereira hubiere de ir a Sunda<sup>7</sup> en esta su nao, que entonces irá sin tocar en Malaca, y no será necesario que vaya padre de la India, para venir con

<sup>1</sup> Sobre Gaspar Mendes cf. doc.93,3, al que no hay que confundir con Gaspar Mendes de Vasconcellos.

<sup>2</sup> Doc.130-131.

<sup>3</sup> Francisco Sanches, casado con Violanta Spinola, de la que en 1576 tuvo en Macao un hijo. Haciendo éste de testigo en la causa javeriana de Cochín, declaró haberle dicho muchas veces su padre que en la isla de Sanchón llevó sobre sus hombros el cadáver de Javier a enterrarlo. No concordando esta relación con los hechos, acaso diría su padre que en Malaca llevó al sepulcro del apóstol (MX II 472-474; cf. 795-797).

<sup>4</sup> Acaso levantó Javier el galardón de 200 a 350 cruzados.

<sup>5</sup> Doc.136.

<sup>6</sup> Las naos zarpan de Goa casi siempre a mediados de abril.

<sup>7</sup> Sunda, nombre de Java occidental.

Diego Pereira, pues no se pueden encontrar. Esto lo llevaréis determinado con Diego Pereira, antes de partiros para la India.

4. A Ferreira<sup>8</sup> lo despedí de la Compañía, por cuanto no es para ella; y así os mando, en virtud de obediencia, que en Cochín no lo recibáis en casa. En todo lo que pudiereis ayudarlo, para ser fraile, lo ayudaréis con los frailes de San Francisco o de Santo Domingo; y esto mismo lo escribiréis a maestro Gaspar a Goa, que de ninguna manera, en virtud de obediencia, lo reciba en casa, y en lo que pudiere ayudarle para ser fraile de San Francisco o de Santo Domingo, lo ayude.

5. Si este año por la vía de Choromandel<sup>9</sup> pudiere hacer saber (que hay nao que ha de partir de aquí a un mes)<sup>10</sup> nuevas de cómo fui recibido en Cantón, tendré buen cuidado de escribiros de Cantón. Y placera a Dios que esta nao de Diego Pereira alcanzará en Malaca el navío que parte para Choromandel y así en Cochín por todo marzo podréis tener nuevas más de Cantón.

Y a Vicente Viegas dejaréis una memoria, para que tenga cuidado, como la nave llegare allá, de recoger mis cartas y mandarlas por la vía de Choromandel. Esto también lo podréis encomendar a Diego Pereira, para que mande por tierra aquellas cartas con algún *patamar*<sup>11</sup> a Cochín.

6. La casa de nuestra Señora y el colegio los dejaréis al padre Vicente Viegas, rogándole que se quiera encargar de ellos; y dejarle heis la casa con el traslado de donación que hizo el señor obispo, y como por mano de la Compañía, para que no tenga que entender nadie con la casa; y el original de la donación llevarlo heis con vos y lo mandaréis a buen recaudo a San Pablo de Goa.

7. Y mirad que por ninguna cosa quedéis en Malaca; pésame de haber perdido tanto tiempo en ella, pudiendo mejor emplear vuestros trabajos en otra parte; y este capitulito os escribo, para que ni por ruegos ni promesas de ninguno de que se encomendarán, si quedareis, ni por ningún otro motivo quedéis.

Con el padre Vicente Viegas podréis dejar, si os pareciere bien, a Bernardo, para enseñar a leer y escribir y las oraciones a los niños. Esto lo haréis, como a vos os pareciere mejor; o también podéis llevarlo con vos.

<sup>8</sup> Alvaro Ferreira.

<sup>9</sup> En la nave de Coromandel que partía de Malaca a fines de enero.

<sup>10</sup> La nave *Santa Cruz* salió, finalmente, de Sanchón para Malaca en febrero de 1553, llevando el cuerpo de Javier (MX II 898).

<sup>11</sup> Por medio de algún peatón que iba de Santo Tomé a Cochín. Después de febrero no podía zarpar ninguna nave de Coromandel para Cochín.



8. A Ferreira, si lo pudiereis mandar en otro navío adonde vos no fuereis, mandarlo heis, o si no, haga lo que él quisiere, y si os importunara que lo llevéis, sea con condición de que ha de ser fraile; y de esa manera lo llevaréis con vos, y usaréis de caridad con él, siempre con la misma condición, y dándoos palabra de eso.

9. El intérprete que os escribía que quería ir conmigo<sup>12</sup>, de miedo quedó. Vamos, con la ayuda de Dios, Antonio<sup>13</sup> y Cristóbal<sup>14</sup> y yo. Rogad mucho a Dios por nosotros, porque corremos grandísimo riesgo de ser cautivos; pero nos consolamos con pensar que mucho mejor es ser cautivo por sólo el amor de Dios, que libres por huir de los trabajos de la cruz.

Y en caso de que por los grandes peligros que corre el que nos ha de llevar, se arrepienta, o por temor deje de llevarnos a Cantón, iré a Siam, para de allí ir el año que viene a Cantón en los navíos que el rey de Siam manda a Cantón. Placerá a Dios que iremos este año a Cantón.

A todos nuestros devotos y amigos me encomendaréis mucho, especialmente al padre Vicente Viegas. Dios nuestro Señor nos junte en la gloria del paraíso.

De este puerto de Sanchón, hoy 12 de noviembre de 1552 años.

FRANCISCO.

## 136

A DIEGO PEREIRA, MALACA

Sanchón 12 de noviembre 1552

SUMARIO: 1-3. *Profundo agradecimiento. Le ofrece sus oraciones y las de sus compañeros.*—4-5. *Decidido a entrar en China.*—6. *Cautivos portugueses de China.*—7. *Le remite la carta del virrey al rey de China. En China, aunque sea en el cepo.*—8. *Desea tener noticias suyas*

*Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746*

Señor:

1. No sé qué escriba a v. m. sino las muchas obligaciones de que le soy deudor, por la mucha amistad, limosna y caridad

<sup>12</sup> Pedro Lopes (cf. doc.131.7).

<sup>13</sup> Antonio China.

<sup>14</sup> Cristóbal, criado indio de Javier. El apóstol, la víspera de su muerte, lo miró lleno de compasión, diciéndole por tres veces: «¡Ay triste de ti!» Seis meses después moría Cristóbal en Malaca, donde llevaba una vida desenfrenada, al tiro de una escopeta (LUCENA, *Historia* 1027).

que de v. m. tengo recibido y recibo cada día de su factor Tomás Escander, el cual con tanto amor y voluntad me da lo que le pido, que bien parece sentir que es voluntad de v. m. y que hueiga mucho de que me dé más de lo que es necesario.

2. Dios nuestro Señor se lo pague, pues yo no puedo con obras hacer cosa igual, a que estamos obligados tal por tal. Toda mi vida quedo obligado a rogar a Dios nuestro Señor que lo guarde de todo mal, dándole en esta vida su gracia, salud y vida para su santo servicio, y el paraíso para el alma, en la otra.

3. Y porque en esta parte no me doy por satisfecho de poderle pagar lo mucho que le debo, encomiendo mucho a los padres del nombre de Jesús de toda la India, que lo conozcan y tengan por su especial amigo, para encomendarlo continuamente a Dios nuestro Señor en sus oraciones y sacrificios. Porque, si en la China la ley de nuestro Señor Jesucristo se manifestare, es esto por medio de v. m.; y la gloria y contentamiento de esta tan santa obra los tendrá en esta vida y en la otra; y los que en ella se hicieren cristianos, y los padres que allá fueren a servir a Dios, quedarán siempre obligados a rogar continuamente a Dios por v. m.

4. Si acaso v. m. para el año próximo viniere a cumplir la embajada que el señor virrey le manda, hablará v. m. con el padre Francisco Pérez (por cuanto él va a la India este año), para que de allá el padre maestro Gaspar, que es rector del colegio de Goa, mande un padre para venir con v. m. Y los ornamentos ricos que yo dejé en Malaca a Francisco Pérez<sup>1</sup>, traerlos ha v. m. El cáliz lo mandaré en la nao con Tomás Escander<sup>2</sup>, y todo lo traerá v. m., si el padre viniere con él. Estas líneas las mostrará v. m. a Francisco Pérez, para que le entregue los ornamentos.

5. Si tal vez, lo que Dios no quiera, este año no fuere a China, iré con Diego Vaz de Aragón a Siam, para poder ir de allá el año que viene, en un junco de Siam, a Cantón. Yo fuera en este junco<sup>3</sup> a Malaca, si tuviera por cierto que para el año próximo viene v. m. con la embajada; y caso que viniere con esta embajada, en Comay o en Cantón nos juntaremos. Y si ser pudiere, escribirme ha v. m. de Malaca a Siam su determinación; porque mucho holgaré con la carta suya.

<sup>1</sup> Estos ornamentos, destinados al principio para China, los dejó Javier, una vez que Alvaro de Ataide impidió la legación de Pereira. Debiendo el apóstol entrar en China a ocultas, el ajuar lo tenía que reducir al mínimo. Sobre los ornamentos véase el doc.119 nota 18.

<sup>2</sup> Supuesta la entrada clandestina de Javier en China, no podía llevar consigo vino de misa, y así el cáliz no lo necesitaba.

<sup>3</sup> Embarcación en la que Chaves navegó a Malaca (cf. más abajo).

Por el señor Manuel de Chaves sabrá las nuevas de acá, y de la manera que quedo, para ir a Cantón: por eso no lo escribo.

6. Todo lo que v. m. quisiere encomendar al padre Francisco Pérez y al padre maestro Gaspar en Goa, lo encomiende y lo escriba, para que allá lo despachen, como fuere más servicio de Dios y redención de los pobres cautivos que están en la China; entre los cuales ahora nuevamente cautivaron a mi especial amigo Francisco Pereira de Miranda<sup>4</sup>, con otros portugueses, por un grande desastre<sup>5</sup>; débole mucho por las amistades y caridades que usó conmigo en Japón, el tiempo que estuve en Firando en su compañía<sup>6</sup>.

7 La carta que el señor virrey escribía al rey de la China, mándola a v. m., por cuanto, por descuido, la traje<sup>7</sup>.

Pídoie mucho, por merced, que trabaje cuanto pudiere por escribirme a Siam; por cuanto, si no pasare a China, no dejaré por ninguna cosa de ir a Siam. Y plegue a Dios que tan bien me suceda este viaje como espero, para que en la corte del rey de la China aguarde por v. m.; porque si a China voy, en uno de dos lugares me parece que me ha de hallar: o estaré cautivo en el cepo de Cantón, o en Pequín, donde dicen que continuamente está el rey.

8. No sé qué más escriba a v. m., sino que, por saber nuevas de su salud y vida, daría, si fuese rico, muchas dádivas, por saber nuevas suyas. Espero en Jesucristo nuestro Señor que serán tales, cuales yo deseo.

Dios nuestro Señor, por su misericordia, nos junte otra vez en esta vida, para su santo servicio, en China; y si en esta vida no fuere, sea en la gloria del paraíso.

De Sanchón, a 12 de noviembre de 1552 años.

Su servidor y grande amigo del alma,

FRANCISCO.

<sup>4</sup> Francisco Pereira de Miranda, hidalgo de la casa real, en 1541 fue nombrado capitán de Chaul y en 1550 recibió a Javier en Hirado. Libertado del cautiverio chino, en diciembre de 1551 fue nuevamente designado capitán de Chaul, cargo que ejerció por dos años (SCHURHAMMER, *Quellen* 655 675 6125; FROIS, *Die Geschichte Japans* 8). Fue hijo de Jorge Pereira de Miranda, volvió de la India riquísimo y se casó en Portugal con Jerónima Pereira, de la que tuvo diez hijos.

<sup>5</sup> Ninguna otra noticia tenemos del aludido desastre.

<sup>6</sup> En 1550.

<sup>7</sup> No yendo Javier a China como delegado del virrey, de nada le aprovechaba la carta.

137 A LOS PADRES FRANCISCO PÉREZ, MALACA,  
Y GASPAR BARZEO, GOA  
Sanchón 13 de noviembre 1552

SUMARIO: 1-2. Debe publicarse la excomunión pública de Alvaro de Ataíde.—3-4. Motivos de este rigor.—5. Insiste en la publicación de la sanción eclesiástica.—6-7. A pesar de las grandes dificultades, piensa entrar en China.—8. Que se acuerde de las instrucciones dadas y las cumpla.—9. Reciba muy pocos en la Compañía. Alvaro Ferreira.

Traducción castellana de una copia portuguesa de 1746

Jesús

1. Encomiándoos mucho que con mucha diligencia deis orden cómo el señor obispo vea las bulas de la Compañía<sup>1</sup>, y también el vicario general. Juntamente les mostraréis una escritura en pergamino que está en San Pablo, en la cual se hace mención de mí, de cómo el papa me hizo nuncio en estas partes de la India<sup>2</sup>.

2. Y en la provisión que mandará el señor obispo o vicario general, en que declara la excomunión en que incurrió don Alvaro al arrancarme forzosamente de la China, no queriendo guardar las provisiones del señor virrey, ni queriendo obedecer al capitán de la fortaleza de Malaca, que entonces era Francisco Alvares, veedor de hacienda del rey nuestro señor, como vos muy bien lo sabéis, pues estuvisteis presentes a todo. La provisión del señor obispo o del vicario general vendrá dirigida al padre vicario de Malaca, en que le manda el señor obispo o vicario general que la notifique en la iglesia públicamente, pues públicamente incurrió en la excomunión.

3. Esta diligencia la haréis solamente por dos causas. La primera, para que don Alvaro conozca la ofensa que a Dios hizo y la excomunión en que incurrió, y haga penitencia, buscando absolución de la excomunión en que incurrió, y también para que otra vez no haga a otro lo que a mí me hizo.

4. La segunda, para que los hermanos de la Compañía que fueren para Malaca o Maluco, o para Japón o para China, no hallen impedimento en Malaca, para que el capitán de ella no

<sup>1</sup> Cf. doc.125,2.

<sup>2</sup> Breve *Dudum pro parte* (ibid.).

ponga impedimento en sus viajes, notificando y declarando las excomuniones y penas en que incurrir los que tales impedimentos ponen; porque, ya que no tienen temor ni amor de Dios; por vergüenza o temor del mundo no impedirán el servicio de Dios.

5. Este despacho del señor obispo o del vicario general lo traerá Juan da Beira, o el padre que fuere a Japón, para entregarlo al vicario de Malaca. Y mirad, no seáis negligente en lo que en virtud de obediencia os mando que lo hagáis. Al señor obispo pediréis por merced, o al vicario general, que escriba al vicario de Malaca, mandándole en virtud de obediencia, so pena de excomunión, que notifique la provisión que de la India viniere, públicamente en la iglesia. Para el año que viene me escribiréis la diligencia que sobre esto hicisteis.

6. Y, por cuanto este viaje de ir de este puerto a China es trabajoso y peligroso, no sé yo qué sucederá, aunque tengo grande esperanza que sucederá bien. Si acaso este año no entrare en Cantón, iré, como arriba dije, a Siam. Y si de Siam para el año próximo no fuere para China, iré a la India, aunque mucha esperanza tengo de ir a China.

7. Sabed cierto una cosa y no lo dudéis, que en gran manera le pesa al demonio que los de la Compañía del nombre de Jesús entren en la China<sup>3</sup>. Esta nueva cierta os la hago saber desde este puerto de Sanchón. En esto no pongáis duda; porque los impedimentos que me tiene puestos y pone cada día, nunca acabaría de escribiroslos. Sabed cierto una cosa: que con la ayuda, gracia y favor de Dios nuestro Señor confundirá en esta parte al demonio; que será gloria grande de Dios, por una cosa tan vil, como yo soy, confundir una opinión grande, como es el demonio.

8. Maestro Gaspar, acordaos de las memorias que os dejé, cuando de allá partí<sup>4</sup>, y las que os escribí<sup>5</sup>; y no se os olviden, para dejarlas de cumplir, pareciéndoos que soy ya muerto, como otros ya lo hicieron<sup>6</sup>; porque, si Dios quisiere, no moriré; aunque ya pasó el tiempo en que deseé vivir más que ahora<sup>7</sup>. Esta

<sup>3</sup> Estas palabras de Javier las alegó años después el P. Pérez en carta al provincial de 3 de diciembre de 1564, cuando, por medio de Diego de Pereira, *capitán mayor* entonces del puerto de Macao, se negociaba con las autoridades de Cantón la admisión de una legación portuguesa.

<sup>4</sup> Doc.112 114-118.

<sup>5</sup> Doc.119 123-127 133.

<sup>6</sup> Alude principalmente a Antonio Gomes, cuando Javier se ausentó para el Japón.

<sup>7</sup> Teixeira, después de reseñar brevemente el contenido de esta carta, añade: «Esta es, como dije, la última carta que se halla escrita de este bienaventurado y santo varón. Después de escritas estas cartas y partidos los navíos que las llevaban, continuó el padre maestro Francisco en aquel puerto sus acostumbradas

memoria os la hago, para que no uséis de vuestro parecer, como, si bien recordáis, usasteis ya. Dios sabe cuánto acertasteis. Y para el año entrante, si allá fuere, pesarme ha hallar cosas, a las que por necesidad tendría que acudir.

9. Mirad que os encomiendo que recibáis muy pocos en la Compañía; y los que son ya recibidos, pasen por muchas experiencias; porque me temo que algunos hay recibidos, que sería mejor despedirlos, así como yo hice con Alvaro Ferreira; el cual, si allá fuere, no lo recibiréis en el colegio, hablarle heis en la portería o en la iglesia; si quisiere ser fraile, ayudarlo heis. En cuanto a recibirlo, en virtud de obediencia os mando no lo recibáis, ni consintáis que en casa de la Compañía sea recibido, porque no es para la Compañía.

Esta carta será para el rector de San Pablo, cualquiera que fuere, y para Francisco Pérez en Malaca.

De Sanchón, a 13 de noviembre de 1552.

FRANCISCO

ocupaciones y ejercicios hasta su enfermedad y muerte.» Javier, diecinueve días después de escrita esta carta, el 3 de diciembre de 1552, a las dos de la madrugada, expiró (MX II 893-896; cf.791-794).

# INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y COSAS MAS NOTABLES

(Los números de la línea indican las páginas, y los exponentes las notas.)

- A**bisinia, 284 329<sup>15</sup>; rey de —, 329<sup>16</sup>; Javier desea ir a —, 146.  
Abnegación de sí mismo, recomendada por Javier a Juan Bravo, 346.  
Achem, reino musulmán, 235<sup>2</sup>.  
Achenes (achinenses), enemigos de los portugueses, 325<sup>3</sup>.  
Adigar, significado, 130<sup>3</sup>.  
Adigares, males que hacen a los cristianos, 147; Javier quiere que los dejen llevar mantenimientos al Cabo de Comorín, 144 148.  
Aguila, madera odorífera, 349<sup>9</sup>.  
Agustinos, recomendados por Javier a sus hermanos de Goa, 200<sup>11</sup>.  
Alantalai, aldea de los paravas, 131<sup>8</sup>; Javier escribe desde —, 141.  
Albuquerque, Juan de, O. F. M., obispo de la India, vida, 76<sup>9</sup>; visita a los cristianos de Santo Tomé, 233 234<sup>15</sup>; lo *elogia Javier*, 234<sup>s</sup>; *grande amigo de la Compañía*, 272; defendido por Javier y Cosme Anes contra la calumnia de haber muerto a Miguel Vaz, 234; le escribe Ignacio de L., 272<sup>35</sup>. Cf. Javier; Vaz, Miguel.  
Alcáçova, Pedro da, vida, 499<sup>15</sup>; enviado al Japón, 13 435<sup>3</sup> 443 499 502 515.  
Alemanes, Javier los cree aptos para las misiones de Oriente y Japón, 23 407 410 437 449.  
Alfonso, Alvaro, sus deudas al colegio de San Pablo, 462 483.  
Almazán, patria de Laínez, 51.  
Almeida, Luis de, piloto de la nave de *Diego Pereira*, 493<sup>1</sup>.  
Almeida, Pedro de, S. I., vida, 452<sup>5</sup>; en el colegio de San Pablo de Goa, 452.  
Almeida Freire, Diego de, vida, 264<sup>8</sup>; recomendado por Castro moribundo a Juan III, 264.  
Almeirim, residencia de Juan III y su corte, 741<sup>4</sup>.  
Altar privilegiado, 771<sup>3</sup>; concedido para el altar mayor de la iglesia de San Pablo, 956. Cf. San Pablo, colegio de.  
Alvares, Francisco, vicario de Ternate, bautismos que allí hace, 190<sup>25</sup>; huye herido, 190<sup>26</sup>.  
Alvares, Francisco, secretario, vida, 491<sup>6</sup>.  
Alvares, Francisco, vicario de Coulán, 124<sup>1</sup>.  
Alvarez, Jorge, presenta a Javier tres japoneses, 8, y le da información escrita sobre el Japón, 224<sup>62</sup> 228<sup>5</sup>.  
Alvares, Juan, decano, vida, 374<sup>3</sup>; recomendado por Javier a Juan III, 415<sup>s</sup>.  
Alvares, Luis, recomendado por Javier a Juan III, 417.  
Alvares Barradas, Manuel, oidor, 452<sup>10</sup>; designado procurador del colegio de San Pablo de Goa: poderes y obligaciones, 451-455.  
Amacata, monja budista, 369<sup>59</sup>.  
Amador, 330<sup>19</sup>.  
Amar, Javier recomienda a sus hermanos hacerse — de todos, 328.  
Amboina (Amboino), isla, 1891<sup>4</sup>; desprovista de sacerdote, 7; aldeas cristianas, 184<sup>3</sup> + 189<sup>16</sup> 198; Javier va a —, 184-190; ministerios de Javier en — con indígenas, españoles y portugueses, 190<sup>18</sup> 197<sup>s</sup> 215<sup>10</sup> 219; bautismos efectuados por Javier, 189<sup>s</sup> 215<sup>6</sup>; Javier escribe desde —, 187 201; misioneros jesuitas en —, 19; cabro que da leche, 195<sup>s</sup>.  
Amida, divinidad japonesa, 355<sup>32</sup> 386<sup>9</sup> 396; sus penitencias, 386<sup>15</sup>.  
Amistades, ministerio de hacer — recomendado por *Javier a Barzeo*, 312.  
Ancolina. Cf. Jancolina, Faustina de.  
Anes, Cosme, vida, 158<sup>7</sup>; grande amigo de la Compañía, 177; secretario del gobernador, 238<sup>16</sup>; recomendado por Javier a Juan III, 238 417<sup>s</sup>.  
Anjiró (Pablo de Santa Fe), vida, 223<sup>57</sup> 224; se entrevista con Javier en Malaca, 223<sup>s</sup>; en el colegio de San Pablo de Goa, 269<sup>16</sup>; informa a Javier sobre el Japón y la China, 224 280 282 286; hace Ejercicios, 269<sup>17</sup> 277 318<sup>3</sup>; Javier le muestra amor y lo elogia, 276<sup>s</sup> 375; escribe a Ignacio de L., 270<sup>25</sup>; conversiones que hace en Kagoshima, 364 380 384 388. Cf. Japón; Javier.  
Antonio, varios de este nombre, catequistas de Javier, 1294 1399 11 1481<sup>2</sup>.  
Antonio, chino (de Santa Fe), vida, 500<sup>20</sup>; va con Javier a Sanchón, 500 520; enfermo en el viaje a Sanchón, 510; no puede servir de intérprete a Javier por haber olvidado la lengua, 510<sup>5</sup>.  
Antonio, japonés, vida, 383<sup>3</sup>; en el colegio de San Pablo de Goa, 269<sup>16</sup>; intérprete, 502.  
Arandala. Cf. Alantalai.  
Araoz, Antonio S. I., vida, 78<sup>22</sup>; Javier lo desea ver en las Indias, 78; conversiones que atribuye a las cartas de Javier, 33.  
Arbizu, Juana de, mujer de Juan de Azpilcueta, 492.  
Artiaga, Juan de, vida, 121<sup>4</sup>; enviado a Mannar a bautizar a los careas, 137<sup>4</sup>; despedido por Javier de la Compañía, 126; varia, 121<sup>1</sup> 138<sup>s</sup> 175.  
Atáide (da Gama), Alvaro de, vida, 413<sup>6</sup>; prefecto mayor y capitán del mar

- en Malaca, 13 4917; capitán de Comorandell, 4588; recomendado por Javier a Juan III, 4138; impide la embajada de Diego Pereira a China, 138 490 498; incurre en excomuni6n, 138 497 523; Javier procura se publique la excomuni6n de —, 497s 523; motivos de Javier para ello, 523s; actitud de — al oír la sentencia de excomuni6n, 4929 4934; Javier injuriado por —, 4975; Javier teme castigue el Señor a —, 493 513 518; Javier se despide de —, 493, y no espera conseguir su ida a China, 513; ruina y lepra de —, 49315.
- Ataide, Gabriel de, capitán de la costa de Comorandell, 4578.
- Auger, Edmundo S. I., su estima por los escritos de Javier, 512.
- Autoridad civil, concordia con la — recomendada por Javier a los misioneros, 245s.
- Aván, llamado «ladr6n», Javier y sus compaÑeros van al Jap6n en la nave de —, 348; muere en Kagoshima, 382.
- Azpilcueta, Juan de, hermano de Javier, vida, 498; le escribe Javier, 49-52, y agradecimiento que le muestra, 49; sus posesiones y bienes de fortuna, 49. Cf. Ignacio de Loyola.
- Azpilcueta, Maria de, madre de Javier, 3.
- Azpilcueta, Marti6n de, pariente del doctor navarro, 662.
- Azpilcueta y Jaureguizar, Marti6n de (doctor navarro), vida, 661; pariente de Javier, 4 661; profesor de la universidad de Coimbra, 662; desea que Javier vaya a verlo, 662; depuestas sus prevenciones se hace amigo de la CompaÑa, 678; le escribe Javier con agradecimiento y felicitándole por sus buenas obras y magisterio, 66s 70s; escribe a Javier, 70. Cf. Javier.
- B**ab-el-Mandeb, estrecho, 2836.
- Badaga, significado, 1313.
- Badagas, enemigos de los portugueses, 119; vejan a los cristianos del Cabo de Comorin, 120; roban a los cristianos huidos, 137; confederados de Iniquitiberin, 1356; amenazan el pueblo de Punicale, 1341; envian mensajeros a Vettum-Perumal, 138.
- Bal6n, embarcaci6n, 3834.
- Bancán, embarcaci6n, 5068.
- Banda, islas, 3269.
- Bando, ciudad, 411; bonzos van a la universidad de —, 410s Cf. Kwanto.
- Bar, medida de peso, 3232.
- Barbosa, Nicolás, le encarga Javier no llame a la pesca de madreperlas a los cristianos desobedientes, 150.
- Barreto, Eduardo, vida, 3421; recomendado por Javier a Juan III, 11 342.
- Barreto, Egidio (Gil), S. I., vida, 4286; llega a Goa, 26210; en Ormuz, 428.
- Barreto, Francisco, vida, 41413; recomendado por Javier a Juan III, 414s; capitán de Basséin, 4227.
- Barros, Juan de, catecismo de—, 81.
- Bártoli, Daniel, S. I., escritor, elogia las cartas de Javier, 33.
- Barzeo, Gaspar, S. I., vida, 2813; llega a Goa, 9 26210; destinado al colegio de San Pablo de Goa, 281 294; designado rector de este colegio, 12 297 436 448 452 521, y viceprovincial de la India, 10 12 19 429-433; Javier lo destina a Ormuz y le da instrucci6n, 303-314; en Ormuz, 317; Javier le da instrucciones sobre administraci6n temporal, 458-463, sobre gobierno, 463-465, sobre la humildad, 465-467, sobre la manera de conducirse, 467-478, sobre evitar escándalos, 479-481; Javier le recomienda mirar por su alma, 304, echar de la CompaÑa a los desobedientes y no admitir en ella a los despedidos, 426-432, administrar cuidadosamente las rentas y bienes del colegio de San Pablo, 431s, no salir de Goa, 432, fidelidad en su oficio de rector, 472, cumplimiento de instrucciones dadas, 524; mandato que le da Javier, 455s y privilegios que le comunica, 432s; le escribe Javier, 481-486 493-500 514-516 523-525, y lo elogia, 436 448; llamado por Javier al Jap6n, 11 373s. Cf. Basséin; Javier; San Pablo, colegio de.
- Basséin, pueblo, 9 2951; Javier quiere fundar misi6n en —, 10; jesuitas en —, 19 2682; colegio de la CompaÑa, 37910; Javier recomienda a Barzeo ayudar a —, 483; franciscanos en —, 29810. Cf. Javier.
- Bautismo, ritual de — prescrito por Javier, 246.
- Bazáin, Cf. Basséin.
- Beadala, Cf. Vedalai.
- Beira, Juan de, S. I., vida, 1846; llega a la India, 7; se encuentra con Javier en Malaca, 8; destinado al Cabo de Comorin, 7 180 184 192; destinado a las islas Molucas, 8 14 192 198 200; superior de las Molucas, 221 229 240 301; en Ternate e islas del Moro, 32117; rumor infundado de su muerte, 300s 321; va a Goa, 4988; Javier le manda volver a las islas Molucas, 501, y le encarga informarle de todos los de la CompaÑa de Oriente, 319s, escribir a Ignacio de L. y Sim6n Rodrigues, 320, le concreta los que tiene que despedir de la CompaÑa, 320, no comunicar a otros sus sentimientos interiores, 501s; escribe algunas extravagancias, 5011 502; Javier encarga a Barzeo favorecer a —, 499s; le escribe Javier, 317-321 501s.
- Beira (Vera), Sim6n da, S. I., vida, 4527; en el colegio de San Pablo de Goa, 452.
- Beltrán, hermano de Ignacio de L., 562.
- Bembar, aldea, 1414.
- Bernardo, japonés, 38926; recomendado por Javier a Barzeo, 46311, y Sim6n Rodrigues, 440-442.
- Betebermal, Beteperemal. Cf. Vettum Perumal.
- Bhuvaneka Bahu, rey de Cota (Kotte), 7311 1585 16712; vida, 1585; librado

- por M. Alf. de Sousa de los mahometanos, 7311; promete convertirse, 1585; favorecido por Juan III, 2904; hace mal a los cristianos, 290; muerte, 1585.
- Boarime. Cf. Ovari.
- Bobadilha, Antonio, vida, 5107 5118.
- Bobadilla, Nicolás Alfonso de, S. I., vida, 536; hace votos en Montmartre, 3; ordenado sacerdote en Venecia, 3; va al reino de Nápoles, 53; señalado para la India, 4 541; enfermo no puede ir a la India, 4 54; su debilidad de est6mago, 7820; su facilidad en predicar, 7711; le escribe Javier, 58-63.
- Bolonia, ministerios de Javier en —, 58.
- Bona, vicario de Coulán, 1241.
- Bonzos en el Jap6n, 356 385-387; — de hábitos negros, 3857, y pardos, 35637 3856; su ascendente en el pueblo, 338; abstinencias, 366; sus monasterios, vicios, pecados, rezos, 338 356 395s; sus meditaciones, pláticas y dichos, 338s; sus ocupaciones, 400; van a la India, 37168 379; Javier los recomienda a sus hermanos, 375; Javier intenta enviar algunos a Portugal, 442. Cf. Javier.
- Borbano, Diego, muerte, 298.
- Borges, Diego, alcalde mayor, recomendado por Javier a Juan III, 416.
- Borges, Francisco, recomendado por Javier a Juan III, 413.
- Borrallio, Esteban Luis, diácono, recomendado por Javier a Barzeo, 485.
- Botelho, Enrique, párroco de Basséin, 4216.
- Botelho, Sim6n, vida, 18510; amigo de Javier, 185; envia a Vicente Viegas como misionero a Macassar, 16822 23; recomienda a Juan III castigar a los culpables de la India, 23218.
- Bourdaloue, Luis, S. I., admirador de las cartas de Javier, 33.
- Brahmanes, sostén de la gentilidad, vicios, ignorantes, 112s 115; aceptaci6n de Javier entre ellos, 114; sus oraciones y mandamientos, 115; su invocaci6n común, 11528 29. Cf. Javier.
- Bravo, Juan de, S. I., vida, 33225; admitido por Javier en la CompaÑa, 11; instrucci6n que le da Javier, 11 345-347; enviado al colegio de San Pablo a aprender gramática, 332; permanece en Malaca, 33226; destinado a Cochín, 507 517.
- Breviario nuevo, 698; pide Javier permiso de poder facultar su rezo, 69; Javier concede permiso a Agustín Salas para rezarlo, 102.
- Brito, Mateo de, vida, 4134; recomendado por Javier a Juan III, 413.
- Broét, Pascasio, S. I., vida, 537; compaÑero de Ignacio de L. en Paríis, 3; ordenado sacerdote en Venecia, 3; va a Siena, 53.
- Budismo en Jap6n, 385. Cf. Sectas religiosas.
- Bungo, reino, 398. Cf. Otomo Yoshishige; Javier.
- C**áceres, Diego de, vida, 522; amigo de Ignacio de L. en Paríis, 522.
- Caciz, cacices, 8814; — de Socotora, 88, y Malindi, 89; celebran funciones religiosas, 89; sus ritos y ayunos, 89s.
- Calcuta, pueblo, 13913.
- Cambaya, regi6n 1516.
- Camertino (Camerte), Pablo, le pide Javier noticias de sus hermanos, 373; encargos que le hace Javier, 373s; le recomienda Javier instruir esmeradamente a los japoneses y chinos del colegio de San Pablo, 373s; erige el hospital de enfermos de Goa, 4602; le escribe Javier, 324-333 342-344 373-375. Cf. Pablo, micer.
- Canacapula, palabra india, 15319.
- Canacar. Cf. Kanakkar.
- Canisio, Pedro, S. I., santo, su estima por los escritos de Javier, 31.
- Cant6n, ciudad, 5091; emporio de los portugueses, 14; comercio entre portugueses y chinos, 509; un mercader se compromete a llevar a Javier a —, 509; Javier espera al mercader que lo traslade a —, 511-513; Javier resuelto a entrar en China, aunque lo pongan en el cepo de —, 522. Cf. Javier.
- Capitán, amistad con el — de Ormuz recomendada por Javier a Barzeo, 308.
- Cárceles, visita de — recomendada por Javier a Barzeo, 304.
- Cardoso, Antonio, vida, 23713; recomendado por Javier a Juan III, 237.
- Careas, casta de la India, 13210; bautizados por orden de Javier y martirizados por mandato del rey de Jaffna, 1515.
- Carepatán, 13212.
- Carpe, card. Cf. Pío, Rodolfo.
- Cartas, lo que tardaban las — entre India y Europa, 2270; encarga Javier se le remitan las —, 327. Cf. Correspondencia epistolar.
- Carvalho, Andrés de, S. I., vida, 4261; remitido por Javier a Portugal, 12 426, y recomendado a Sim6n Rodrigues, 426; encargo dado a Barzeo sobre —, 455s.
- Carvalho, Crist6bal, vida, 3432; se interesa Javier por su matrimonio y lo recomienda a sus hermanos, 11 343s.
- Carvalho, Domingo, S. I., vida, 3175; ordenado sacerdote, 378; llamado por Javier al Jap6n, 11; muerte, 4353.
- Carvalho, Francisco, llamado por Javier al Jap6n, 375.
- Carvalho, Pedro, vida, 1703; grande amigo de la CompaÑa, 170.
- Casal, Antonio do, O. F. M., asiste a la muerte de Juan de Castro, 263; Javier pide a Juan III la vuelta de — a Portugal, 30019. Cf. Castro, Juan de.
- Castanheira, conde de, comisionado por Juan III pide a Javier solicite lo que quiera para el viaje a la India, 22.
- Castellanos, van de Nueva EspaÑa a Maluco, 441s. Cf. Javier.
- Castro, Alfonso, S. I., vida, 3188; admitido por Javier en la CompaÑa, 9; su primera misa solemne en Malaca, 3251 326; destinado y enviado a las

islas Molucas, 10 3181 3196 331; sucesor de Juan de Beira en caso de muerte, 321.

Castro, Inés, mujer de Pedro da Silva, 3829.

Castro, Jorge de, capitán de Ternate, vida, 4140; recomendado por Javier a Juan III, 4145.

Castro, Juan de, virrey de la India, 7 18013 15; hace donación de siete aldeas a Antonio Pessoa, 26411; pide a Javier se quede en Goa para asistirlo en su enfermedad, 2472; muere asistido por Javier y otros, 9s 263.

Catalina, hermana del rey de las islas Molucas, 32713.

Catamarán, palabra india, 17714.

Catecismo breve de Javier, 81-85; historia de su composición, 81.

Catequesis, practicada, enseñada y recomendada por Javier, a los misioneros, 24 243-245.

Catequistas de la Compañía, instrucción detallada de Javier para los —, 181-183.

Catur, palabra india, 1357.

Célebes, archipiélago, 1734 31914.

Cervini, card., recoge los escritos de Javier, 30.

Ceylán, el rey de — pide ayuda al gobernador portugués contra el rey de Cota, 6; plan de reunir a los cristianos de — en Jaffna y después en Mannar, 10522; contraproducto la ayuda de Juan III al rey de —, 1578; príncipes de —, 17713; Javier quiere enviar misioneros a —, 177; franciscanos y clérigos en —, 1874; mueren en Goa los dos príncipes de —, 2303; medio para su conversión propuesto por Javier y otros, 2329. Cf. Bhuvaneka Bahu.

Cipriano, Alfonso, S. I., vida, 2627; destinado a Socotora, 10 12 262 2764 279 286 297; en Santo Tomás, 3158 4561; reprendido severamente por Javier, 456-458; lo que de él escribe Simón Rodríguez, 4561; le encarga Javier estar bien con el vicario y sacerdote, 485; amor que le muestra Javier, 15s 458; su virtud, 4589.

Clavo, islas del, 2154; los portugueses señores de las —, 215.

Cleri, nuestra Señora de —, 5112.

Clérigos, su título de ordenación, 7710; en la India, 96; el gob. Sousa pide jesuitas para instrucción de los —, 97.

Clero, amistad con el — recomendada por Javier a Barzeo, 308.

Cochín, Javier en —, 1073 151 164 233 399 481; jesuitas en —, 19 22565; Javier pide limosna a Juan III para el hospital de —, 239; necesidades de los misioneros de —, 420; guerra de —, 41630; colegio de la Compañía de —, 48313; provisión para el colegio, 486; y personal de él, 4203; Javier escribe desde —, 161 164 169 171 227 229 235 242 274 278 280 285 287-289 291-293 302 404 409 412s 418s 485s; las visitas de amigos a Javier en — apenas le dejan escribir, 403. Cf. Barzeo, Gaspar; Javier.

Cochinchina, reino 34910.

Codacio (Codazzo), Pedro, S. I., vida, 5812; dona a la Compañía la iglesia de Santa Maria della Strada, 5812; le escribe Javier, 63-65 68s 75.

Codure (Coduri), Juan, S. I., vida, 523; compañero de Ignacio de L. en París, 3; ordenado sacerdote en Venecia, 3; va a Velletri, 53; designado con Ignacio de L. para deliberar sobre los asuntos de la Compañía, 552; señalado para Irlanda, 4; le escribe Javier, 71-75.

Coelho, Francisco, sacerdote indígena, ayudante de Javier, 132 139 1589; Javier quiere enviarlo a Tuticorín, 138; pide a Javier vaya a auxiliar a los cristianos del Cabo de Comorín, 142; va a visitar a los cristianos de Virapandypanatanam, 151.

Coelho, Gaspar, vicario de Santo Tomás, 4563.

Coimbra, amor que tiene Javier al colegio de —, 18.

Colegios de la Compañía, en Europa en 1549, 27343; Javier desca — en la India, 294s.

Colón, jesuitas en —, 2682.

Comai, isla, 5138.

Combuturé, aldea de los careas, 14316; perteneciente a Iniquitriberin, 14315; iglesia que se ha de construir en —, 131 133.

Comerciar, Javier recomienda a Barzeo conocer el modo de — de la gente, 308.

Comorín, Cabo de, situación geográfica, 9125; ignorancia y abandono de los cristianos, 103 107 290; Javier entre los cristianos de la región, 103 107; Javier instruye y catequiza con intérprete a los indígenas, 108; y bautiza a los principales, 104; mujer que bautizada por Javier da a luz, 104; ídolos de los indígenas, 1099; enfermos curados, 109s; Javier entre los brahmanes de la región: disputas, 112s; aversión de los convertidos a ídolos e idolatrías, 109; el gobernador Sousa favorece a los cristianos del — y los defiende contra los musulmanes, 104s; y quiere reunirlos en una isla, 10522; agradecimiento de los cristianos del — al gobernador Sousa, 105; escasez de misioneros, 110s; sufrimientos de los cristianos perseguidos y cautivos de los badagas, 131-134; Javier imposibilitado de socorrer a los cristianos del —, 132, los traslada a la Isla de Manapar, 134 1427; los aliados de Bettum Perumal quieren apoderarse de los cristianos del —, 1426; preocupación de Javier por los cristianos del —, 140, y le confía a Mansilhas su cuidado, 140, y le pide noticias de ellos, 143; Mansilhas en el —, 176; Javier destina misioneros al —, 187s 198; jesuitas en el —, 26810 301; trabajo fructuoso de los misioneros, 301; misioneros del —, 4205; necesidad en que se encuentran los misioneros del —, 379 420s 481s; Javier recomienda a Antonio Gomes velar por los cristianos del —, 329s, y

encarga a Barzeo enviar cáliz de plata al —, 484s.

Compañía de Jesús, aprobada por Paulo III, 551 642; alegría de Javier por la confirmación de la —, 117; el régimen de la — en la determinación de Ignacio de L. y sus compañeros, 4 54 — 56; cómo quería Ignacio de L. a los de la —, 337s; probaciones a los que han de ser admitidos en la —, 1624; privilegios concedidos a la — por los papas, 4335 4972; indulgencia del jubileo concedida a la —, 4507; Ignacio reúne en Roma congregación para la aprobación de las constituciones de la —, 43912; coadjutores espirituales y temporales miembros de la —, 19331; Ignacio de L. y Lainez enemigos de poner cárcel en la —, 2675; sentenciada por el gobernador de Roma en favor de la —, 616; los muertos de la — hasta 1546, 22567; candidatos de la — en Portugal, 72; Javier la quiere incontaminada, 21; conducta recomendada por Javier a Barzeo con los desobedientes y soberbios de la —, 468s; impedimentos señalados por Javier para la admisión en la —, 471; pruebas y trato a los candidatos de la — recomendados por Javier a Barzeo, 309s; Javier juzga candidatos más aptos para la — los de Europa que los de la India, 412; norma de Javier para admitir en la — o despedir de ella, 20; calidades que quería Javier en los que se habían de admitir en la —, 20; Javier recomienda a Barzeo recibir en la — pocos y selectos, 466 469 484 525; los que, según Javier, se han de ordenar en la —, 472; faltas que, según Javier, merecen expulsión de la —, 20s; Javier despidió a algunos de la —, 21 411 4366 447s, y concreta a Barzeo los que tiene que despedir o admitir en ella, 515; los salidos de la Compañía en la India, 4363; Javier recomienda a Barzeo vigilancia con los de la — que andan fuera de casa, 484; puestos de la — en la India, 268; número de jesuitas en la India, 19 2282 2662 2987; servicios que pueden prestar los que de la India entran en la —, 438; los indígenas de la India no aptos para la —, 2687; Javier desca amistad de los de la — con la autoridad eclesiástica y religiosos, 474s; muy apreciada en la India, 312; Javier tiene presencia continua de todos los de la —, 162; amor de Javier a la —, 226s; Javier desca tener noticias de la — de Europa, 293, y conocer el estado de la —, 451; llegan las constituciones de la — a la India, 21, 449. Cf. Ignacio de L.; Javier.

Confesiones, normas de Javier a Barzeo para las —, 306s.

Confesores, claridad con los — recomendada por Javier a sus hermanos, 360.

Confianza en Dios, en los peligros recomendada por Javier a sus hermanos, 358.

Confirmación, se pide permiso para que

el obispo de la India pueda facultar a los vicarios su administración, 1009 239; facultad concedida, 1009.

Conquistadores de la India, escasa ayuda que dan a la evangelización, 27.

Constantino, libro llamado —, 48526; Javier encarga a Barzeo enviarlo a Antonio de Heredia, 485.

Constituciones de la Compañía de Jesús, 21; Ignacio y sus compañeros deliberan sobre las — 52s. Cf. Compañía de Jesús; Ignacio de L.

Conversaciones, prudencia en las — recomendada por Javier a Barzeo, 305.

Cornibus, Pedro de, O. F. M., vida, 11116; maestro de Javier, Fabro y Bobadilla, 11116.

Coromandel, naves de — a Cochín, 5199.

Correa, Antonio, vida, 41625; recomendado por Javier a Juan III, 416.

Correa, Gaspar, propone remedio para los males de la India, 2328.

Correspondencia epistolar, recomendada por Javier a Barzeo, 308 312s, y a los misioneros, 247; normas que sobre la — da Javier a Barzeo, 470s 473s 485 500, y a Francisco Pérez, 519. Cf. Cartas; Javier.

Costa, Cristóbal da, vida, 4526; en el colegio de San Pablo de Goa, 452.

Cota (Kotte), región, 167; Javier y Mansilhas en —, 1679; esperanzas de conversiones, 167s; el rey budista de — persigue a los cristianos, 6 2303.

Coulón, pueblo, importancia, 2763; esperanzas de conversiones, 157; Lancillotto destinado a —, 2765; colegio de la Compañía en —, 30020 329 37912; personal del colegio, 4201; necesidades de los misioneros de —, 420s. Cf. Quilón.

Cranganor, pueblo, 15810; colegio de niños fundado por Fr. Vicente Lagos, 4 158s 298s, y fruto que de él se espera, 158s. Cf. Javier; Lagos, Vicente.

Criaturas, diligencia en bautizar a las — recomendada por Javier a los misioneros, 243s.

Criminali, Antonio, S. I., vida, 15213; llega a la India, 7 152 18014; en el Cabo de Comorín, 180 184 192 197 279 316; superior del Cabo de Comorín, 2468 261; destinado a las islas Molucas, 192; muere, 2468; lo elogia Javier, 276 279.

Criollos, cautela de Javier para su admisión en la Compañía, 23. Cf. Compañía de Jesús.

Cristianos nuevos, en Oriente, 2015 202.

Cristóbal, palabras que le dirige Javier, 52014.

Cruz, Bernardo, rector de la Universidad de Coimbra, 674.

Cruz, Juan da, vida, 1738; pide a Juan III se le adjudiquen los impuestos de la pesca de margaritas, 17310.

Cruz, Luis da, movido por las cartas de Javier entra en la Compañía, 31s.

Cruz, Manuel da, parava de Punical, 134 138; favorece a los cristianos de Combuturé, 126; Javier le encarga preste dinero a Mansilhas, 126; le pide

- Javier dinero para la enseñanza de los niños, 149, y le recomienda velas por los cristianos caracas, 132, y hacer pronto la iglesia de Punicale, 1295. Cf. Javier.
- Cuaresma, pide el gobernador Sousa se cambie en la India el tiempo de su celebración, 101, posteriormente Javier este cambio lo cree innecesario, 228s.
- Cule, palabra india, 1369.
- Cunha, Francisco da, vida, 2635; recomendado por Castro moribundo a Juan III, 264.
- Cunha, Gregorio da, recomendado por Javier a Juan III, 416.
- Cunha, Vasco da, vida, 2635; recomendado a Juan III por Castro moribundo, 263s, y por Javier, 414s.
- Cutillas, Francisco S. I., vida, 3315; edita cartas javerianas, 3315 41.
- Ch**ampanote, 1332.
- Chatim, 20210.
- Chaves, Manuel, evadido de las cárceles de Cantón, 5132; llega a Malaca, 14.
- Chekarasa Sekaran, rey de Jaffna, 1396 1668.
- Chengico (Chingico). Cf. Tenjiku.
- Che Tsong, rey de China, adverso al budismo, 5166; desea ley nueva en China, 516.
- China, tierra y habitantes, 402 408 447s; esperanzas que en los habitantes de — cifra Javier, 23, que, según él, son más ingeniosos que los japoneses, 288; lengua, 4088; escritura, 4088; nestorianos en —, 1964s; mahometanos en —, 40260; doctrina cristiana de Javier escrita con caracteres chinos, 409; esperanzas de conversiones, 29 402 408 443s; la ley a Japón llevada de —, 400 402; la doctrina de los bonzos japoneses llevada de —, 402s; Javier quiere ir a —, 402 408, lo quiere decididamente, 28s 435 511s; motivos de Javier para ir a —, 444s; navíos portugueses a —, 196; puertos de — cerrados a los portugueses, 2892; prohibición a extranjeros de entrar en —, 516; la transformación religiosa de —, según Javier, decide la de Japón, 28 402; Javier rumbo a —, 496; deseos de Javier de trabajar con los intelectuales, 29.
- Chincheón, puerto y pueblo, 35317.
- Chorán, isla, 4627.
- Choro, dignidad entre los bonzos, 35740.
- D**ías, Antonio, S. I., vida, 4827.
- Díaz, Domingo, amigo de Javier, 382.
- Díaz, Juan, sacerdote, vida, 51112; se le confían la casa y colegio de la Compañía de Malaca, 51112.
- Diego, maestro, rector del colegio de San Pablo, vida, 967; en el colegio de San Pablo, 158 170 200; le escribe Javier, 175-178; muerte, 2308.
- Dinero, Javier ordena a los misioneros dar a los pobres el — que reciben, 244.
- Diu (Dío), fortaleza portuguesa, 1007 2812; batalla de —, 23815; necesidad de misioneros, 286.
- Doctrina cristiana de Javier, en japonés, 388s. Cf. Catecismo breve; Javier.
- Domingues, Roque, párroco de Ormuz, 4232.
- Dominicos, Javier se encomienda a las oraciones de los —, 516. Cf. Religiosos.
- E**duardo, D., hermano de Juan III, vida, 695.
- Eiro, Juan de, convertido por Javier, se embarca con el apóstol para Macassar, 179s 188; Javier lo confiesa, 1887, y lo deja en Amboina, 19021.
- Ejercicios Espirituales de S. Ignacio, influjo de los — en la ascética y apostolado de Javier, 16; Javier los da, 16, y hace que otros los den, 16; el de los — el único libro, además de la Escritura, citado por Javier, 16; reminiscencias de los — en Javier, 171 205 210 257 259 310 337s 345-347 351 361 489; bien que con los — se puede hacer en la India, 163; — a los que entran en la Compañía en la India, 469; japoneses que hacen — en Goa, 334; los residentes en Goa hacen —, 46312; ministerio de los misioneros de la India, 374; ejercicio ordenado por Javier después de los —, 462. Cf. Javier.
- Enemistadas, recomendación de Javier a los misioneros para arreglar —, 244.
- Enfermos, cuidado y visita de — recomendados por Javier a los misioneros, 244s, y a Barceo, 304.
- Enrique, don, hermano de Juan III, vida, 648; encomienda a Javier y Simón Rodríguez los ministerios con los presos de la Inquisición, 68s.
- Entierros, ceremonial en los — prescrito por Javier, 245.
- Epistolaria S. Francisí Xaverii, edición crítica de escritos javerianos, 43-45.
- Escander, Tomás de, factor de Diego Pereira, encargado de cuidar a Javier, 5051 521.
- Esclavos, recomienda Javier la instrucción a los —, 375; Javier se acomoda al lenguaje de los — y lo recomienda a los demás, 375 379.
- Escritos de Javier, 34-36; conservados, 34; su carácter, 34; originales y apógrafos, 34-36; estilo, 37-39; misiones filológicas en los —, 36-38; entusiasmo que suscitan, 30-34; ediciones castellanas, 39-45.
- Escuelas, Javier pide — para los indígenas de la India, 294s.
- Estrada, Antonio, S. I., 64.
- Estrada, Francisco de, S. I., vida, 659; lo propone Javier para la universidad de Coimbra, 65 699.
- Etiopía, 11. Cf. Abisinia.
- Examen de conciencia, recomendado por Javier a Juan Bravo, 346.
- Examen particular, recomendado por Javier a Barceo, 305.

- Extravagante*, decretal de Juan XXII, 4918 4971.
- F**abro (Faber), Pedro, S. I., beato, vida, 538; maestro de París, 3; hace votos en Montmartre, 3; ordenado sacerdote, 3; va a Parma, 53; amigo de Javier, 554; elegido por Javier sustituto de Ignacio de L. en caso de muerte, 554; muere, 22566.
- Fañón, moneda, 11220.
- Felipe Néri, San, lee con los suyos las cartas de Javier, 32.
- Fermoso, Gabriel, sacerdote francés, vida, 37457.
- Fernandes, Alfonso, correo regio, 681.
- Fernandes, Andrés, S. I., enviado a Europa a informar sobre la misión de la India, 12 436 438 445; desea Javier vaya a la India a informar, 438 440.
- Fernandes, Diego, vida, 1528; en el colegio de San Pablo de Goa, 152 270.
- Fernandes, Gonzalo, S. I., misionero en Santo Tomé, 4576; reprehendido por Javier, 457.
- Fernandes, Gonzalo, recomendado por Javier a Juan III, 417.
- Fernandes, Tomás, invitado por Javier a servir en el hospital antes de entrar en la Compañía, 419.
- Fernandes, Vasco, 17518.
- Fernandes de Sardinha, Pedro, vicario general de Cochín, 9s; asiste a la muerte de Juan de Castro, 263; le da Javier un memorial, 287s; va a Portugal, 2871; lleva a Europa cartas de Javier, 288.
- Fernández, Andrés. Cf. Fernandes, Andrés.
- Fernández, Antonio, 1345; Javier lo designa ayudante de Mansilhas para bautizar a los macuas, 153.
- Fernández, Juan, S. I., llega a Goa, 9 26210; señalado para el Japón, 2825; camino del Japón, 10 318 334; trabajos y ministerios en Yamaguchi, 383 390 398 401 408 443 447 449 515; en Kagoshima, 11; conocedor de la lengua japonesa, 38924 401. Cf. Javier; Yamaguchi.
- Fernando, Pedro, catequista de Javier, 1298.
- Ferrão, clérigo indígena, perjudicial, 485.
- Ferreira, Alvaro, vida, 50019; destinado a China, 4358 444; va con Javier a China, 500; enfermo en el viaje a Sanchón, 510; despedido por Javier de la Compañía, 14 519 525; Javier encarga a Francisco Pérez ayude a — a hacerse fraile, 519s.
- Ferreira, Violante, 3433 3742.
- Ferri, Bonifacio, card., vida, 576; entrevista afectuosa con Javier que le recomienda la Compañía, 57.
- Fervores falsos, propuestos por Javier, 362.
- Filippucci, Alejandro (Javier), S. I., vida, 327; propagador de los escritos de Javier, 32.
- Flamencos, Javier los cree aptos para las misiones de Oriente, especialmente pa-

- ra Japón y China, 23 407 410 437s 449.
- Fogaça, Alvaro, recomendado por Javier a Juan III, 1237 417.
- Fortalezas portuguesas, atendidas espiritualmente, 188.
- Francés, denominación de Javier, 5214.
- Franciscanos, en Cota, 16715; en Socotora, 2629; en Bazán, 2988 10; Javier se encomienda a las oraciones de los —, 516; — observantes de Cochín agasajan a Javier y compañeros, 325; — recoletos en la India, 2301; — recoletos vuelven a Portugal, 2302. Cf. Basséin.
- Francisco, Adán, S. I., vida, 2403; llega a Goa, 22568; en Maluco, 240; muere santamente, 30126 302.
- Francisco de Navarra, prior de Roncesvalles, vida, 715; promete Javier escribirle, 71.
- Frangipani, Antonio, su casa romana, 593.
- Freitas, Jordán, capitán de Ternate, vida, 18915; en Ternate, 198; destinado a Amboina, 198; enviado preso a la India, 1984.
- Frois, Diego, S. I., vida, 3445; llega a la India, 26313; en Basséin, 298 48421; en Goa, 27413.
- Fuku-Shoji, monasterio, 33916.
- G**ago, Baltasar, S. I., vida, 32914; llega a Goa, 9 26210; le escribe Javier, 324-333; recomendaciones que le hace Javier, 329; va al Japón, 11 13 373 49913 502 515; destinado a China, 4532 444.
- Galván, Juan, vida, 2027.
- Gama, Esteban de, 876.
- Gama, Vasco da, abre la ruta marítima de la India, 3812 3.
- García, Francisco, S. I., escritor, reproduce documentos javerianos, 41.
- Garro, Jordán, recomendado por Javier a Simón Rodríguez, 288.
- Gaspar, seminarista, designado para ir con Javier al Cabo de Comorín, 9224; ordenado sacerdote, 9224.
- Gentil, Alfonso, vida, 2366; recomendado por Javier a Juan III, 236; Javier se interesa por el matrimonio de —, 13, y encarga a Barceo facilitarlo, 494s; muere en Malaca, 4941.
- Giglio, León de, su entusiasmo por los escritos de Javier, 30s.
- Gilolo, reino musulmán conquistado por los portugueses, 2028.
- Goa, isla, 4323; ciudad cristiana, 878; mercaderes portugueses, 88; convento franciscano, 87; iglesia catedral, 8710; iglesias y clérigos, 8711; columna levantada por Vasco da Gama, 8813; iglesia de nuestra Señora del Rosario, 9021; hospital real, 9020; hospital de San Lázaro, 9123; iglesias y capillas de nuestra Señora, 992; indulgencia plenaria pedida a Roma para la iglesia mariana, 159; colegio de San Pablo, 931 94; distancia de — a Malaca, 100, a Maluco, 100, a Ormuz, 100, a Mozambique, 100, a Diu, 100; residencia

del gobernador, 1232; jesuitas en —, 19 275; Javier va a — para atender a los cristianos, 261; método de enseñar a leer a los niños, 2487; Javier escribe desde —, 249 429 442s 446. Cf. San Pablo, colegio de.

Gobernadores de la India, severidad con que, según Javier, se debe exigir a los — la propagación de la fe, 242.

Gomes, Antonio, vida, 26212; temperamento, 12; llega a la India, 26213 281 285; rector del colegio de San Pablo de Goa, 10 2673 3151; Javier determina la jurisdicción de — como rector, 11; lo elogia Javier, 281 294; ministerios, 297; Javier le recomienda amistad con franciscanos y dominicos, 328, se haga amar de los de la Compañía, 379s, obediencia al obispo y vicario, 379, predicar en la seo de Goa, 375 379, el cuidado de sí mismo, 376, proveer de predicadores a Cochín y Dñu, 281, y que le escriba cosas interiores, 380, tener paz con micer Pablo, 315; sus desaciertos en la India, 12; sometido a la obediencia de micer Pablo, 333; buen predicador, no tan buen superior, 340; contrastes con Javier, 4551; destinado a Ormuz, 294; le encarga Javier informarle de los hermanos de la India y Portugal, 376; proveedor de los misioneros de la India, 320 333; le encarga Javier despache pronto a los misioneros que han de ir al Japón, 376-378, ayudar a los misioneros del Cabo de Comorin, 379; otros encargos que le hace Javier, 376-378; enviado por Javier a Dñu, 12; despedido de la Compañía, 13 41814; encargo dado a Barzeo sobre —, 455; le escribe Javier, 324-333 342-344 376-380, y Cosme de Torres, 376s. Cf. Javier; San Pablo, colegio de.

Gómez, Blas, amigo de Javier, 674; recomendado por Javier a Martín de Azpilcueta, 67.

Gómez de León, Isabel, madre de Diego Láinez, 519.

Go-Nara-tenno, rey de Japón, 36951.

Gonsalves, Francisco, vida, 3199; llega a la India, 26213; destinado a las islas Molucas, 10 3181, y a Malaca, 319; despedido de la Compañía por Javier, 12 4113 418.

Gonsalves, Mateo, recomendado por Javier a Juan III, 417.

Gonsalves, Melchor, vida, 29811; llega a Goa, 9 26210; en Bazáin, 10 298 315; llamado por Javier a Goa, 419 4271; despedido de la Compañía, 4181.

Gonsalves, Pedro, vicario de Cochín, vida, 1242 23418; bautiza a los paravás, 1242; encomienda a Javier el cuidado de la Pesquería, 1242; hospeda en su casa a los de la Compañía, 334; elogiado y recomendado por Javier a Simón Rodrigues, 296; Ignacio de L. lo hace partícipe de los privilegios de la Compañía, 296s; recomendado por Javier a Juan III, 234s. 415.

Gonsalves de Caminha, Rodrigo, padre

de los cristianos del Cabo de Comorin, 329s; Javier recomienda a Ant. Gomes tener amistad con —, 378s.

Gracias, peticas por Javier para Oriente, 159-161.

Guarín, 1378.

Guidiccioni, Bartolomé, card., hostil a la aprobación pontificia de la Compañía, 577 7714; Ignacio de L. busca intercesores para hacerlo cambiar de parecer, 577; Javier y micer Pablo dicen misas por —, 117.

Guzmán, Luis de, S. I., publica fragmentos castellanos de las cartas javerianas, 40.

**H**abitación, recomendada por Javier a Barzeo, 314.

Hairun (Aciro), rey de Ternate, 3197; atado con cadenas, 267s; sus depravadas costumbres, 22044; Javier no puede convertirlo, 221; enemigo de los cristianos, 5012; no cumple su palabra de bautizar a uno de sus hijos, 22147 5024.

Haruhide, hijo del duque Bungo, llamado al ducado de Yamaguchi, 398s. Cf. Ouchi Yoshinaga.

Hasan, Manuel, rey de las maldivas, vida, 41628.

Hebreos, su admisión en la Compañía, 4713.

Henriques, Enrique, S. I., vida, 27128; superior del Cabo de Comorin: método y fruto, 2468 271s 482.

Henriques, Francisco, S. I., en Travancor, 9; lo anima Javier a continuar en Travancor, 261s; en Thana, 427 486; Javier encarga a Nunes Barreto mande a — en virtud de santa obediencia, 428; le escribe Javier, 260-262.

Heredía, Antonio de, S. I., vida 4759; Javier recomienda a Barzeo ayudar a — 483; instrucción de Javier a —, 486-489; destinado al Japón, 508 515 517.

Hevenesi, Gabriel, S. I., admirador de las cartas de Javier, 33.

Hiei-san, ciudad monástica y universitaria de Japón, 3369 36989.

Hijuela, 575.

Hirado, ciudad, 11; Javier con los suyos en — conversiones, 389. Cf. Javier.

Hirun, príncipe, vida, 1998.

Hitu, península, número de cristianos, 18916.

Hokke, secta, 3857 39641.

Hospitales, gracias que el gobernador Sousa pide para los — de la India, 99.

Huérfanos, Javier pide limosna a Juan III para la casa de —, 238.

Huérfanos, Javier pide colegios para los — de la India, 295.

Humildad, virtud característica de Javier, 29s; recomendada por Javier a sus hermanos, 357-359 371s y a Barzeo, 468 514s; medios propuestos por Javier a Barzeo para conservarse y crecer en la —, 465-467. Cf. Javier.

**I**bea, card. Cf. Ferreri, Bonifacio.

Idolatrias, en las naves chinas, 3485 349-352.

Idolos, en la India, 115; castigo prescrito por Javier a los que hacen —, 246.

Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, vida, 503; compañeros de — en París, 5110; por motivos de salud vuelve de París a su patria, 3 506, y visita las familias de sus compañeros de París, 506 518; infamado como hereje, 508; Javier lo defiende en carta a su hermano, 508; en Pamplona y Abanos, 507; — con sus compañeros de Venecia a Roma, 3s; delibera con sus compañeros el método de vida que han de seguir, 4; confían a — sus compañeros la deliberación sobre los asuntos de la Compañía, 552; redacta el sumario de la futura orden, 4; elegido superior de toda la Compañía, 4 6 553; los compañeros de — hacen los votos solcmes, 6; casa en Roma de — y compañeros, 752; convoca a Roma a sus primeros compañeros, 751; hace celebrar misas para obtener la aprobación pontificia de la Compañía, 7714; enfermo del estómago, 78; Javier hace los Ejercicios bajo la dirección de —, 16s; confianza de Javier en las oraciones de —, 162s; Javier lleva pendiente al cuello la firma de —, 19438, y le escribe de rodillas, 273 278, y lee una carta de — con lágrimas y llorando le escribe, 404s; Javier desea ver a — en esta vida, 227s, y le pide envíe a la India un jesuita eminente y santo, 228, y muy conocedor de la Compañía, 449s, y le envía una relación escrita sobre el Japón, 228; nombra a Javier provincial de la India oriental, 11, y le comunica los privilegios de la Compañía, 4334; escribe a Javier, 562; le escribe Javier, 56-66 68s 71-75 93-106 161-164 170 265-280 404-409 446-451, y Cosme de Torres, 270. Cf. Compañía de Jesús; Guidiccioni; Javier.

Ikko, secta budista, 35637 3856.

India, extensión de la provincia jesuítica de la —, 11; en sentido estricto, 1468 24710; la gente de la — bárbara e ignorante, 266 274s; fortalezas y colonias portuguesas de la —, 100 20726 27127; lengua y mantenimientos, 162 275; misioneros a la —, 169s; escasez de confesores en la —, 99; esperanzas de abundante fruto, según Javier, 6-8 78 23210 12; trabajos de los misioneros 162s 275; dificultad de los indígenas en convertirse, 27 268s; mandatos regios no cumplidos, 290; la obra misional de la — estorbada por las emulaciones de los delegados regios, 231; indulgencia plenaria pedida a Roma para las fiestas patronales de todas las ermitas de la —, 159-161; razón que tiene Javier de escribir a Juan III de los males de la —, 232s;

jesuitas en la —, 275s; pide Javier para el obispo de la — jurisdicción en lo civil, 287s; conveniencia de hacer colegios en la — propuesta por Javier, 271; trabajo fructuoso de los misioneros, 285s 294; Javier pide misioneros para la —, 171 283s 294s; cualidades que, según Javier, han de tener los misioneros de la —, 162s 193 240s 271; pide Javier para la — indulgencias y gracias, 159-161 171 228 450; Javier decepcionado ante el porvenir misional de la —, 27; el virrey de la — escribe al rey de China, 522. Cf. Javier, Juan III; Misioneros.

Indígenas, no aptos, según Javier, para la Compañía, 23; su ordenación sacerdotal prohibida antes de los 25 6 30 años, 17414; amor a los — recomendado por Javier a los misioneros, 246s. Cf. Japón.

Indulgencias, Javier pide — para Oriente, 159-161 450; normas dadas por Javier a Barzeo sobre —, 470s. Cf. Compañía de Jesús.

Infieles, trato con — recomendado por Javier a Barzeo, 308. Cf. Javier.

Infierno, pena de los cristianos de Japón al conocer lo que es el —, 401s.

Iniquitribérin, 1354; su residencia, 1446; quiere aliarse con los portugueses contra los pulas, 120; pide ayuda a los portugueses contra sus enemigos, 1243; quiere, por medio de Javier, obtener la ayuda del gobernador portugués, 1292; negocia la paz con su enemigo Vettum Perumal, 120 137; Javier quiere colocar a los cristianos en los dominios de —, 14314; pide a Javier vaya a verlo, 142; honra a Francisco Coelho, enviado de Javier, 147; hace gratis pangatinos a algunos cristianos, 147; criado del príncipe de — capturado por un portugués: indignación de Javier, 146; Javier visita a —: objeto de la visita, 1411; galardona a Javier la mediación con el gobernador portugués, 17413; cede la Pesquería a los badagas, 2303. Cf. Javier; Rama Varma.

Inquisición, Javier desea su establecimiento en Oriente, 8 26, y lo cree necesario, 2014.

Instituto de la Compañía de Jesús, redacción de su fórmula, 54. Cf. Compañía de Jesús; Ignacio de Loyola.

Instrucción, dada por Javier a los misioneros de la Pesquería y de Travancor, 243-247, e historia de su composición, 243; — dada por Javier a Barzeo destinado a Ormuz, 303-314, e historia de su composición, 303; — religiosa recomendada por Javier a Barzeo, 304 309.

Intérpretes, de Javier en la Pesquería, 5. Cf. Javier.

Invierno, en la India, 101.

Íñigo (Inigo), nombre de Ignacio de L., 503.



**Jafanapatán.** Cf. Jaffna.  
**Jaffna,** extensión, 1397; esperanzas de conversiones, 1574; el rey de — hace matar a 600 neófitos cristianos, 6 164; Javier pide expedición punitiva contra el rey de —, 164; se retarda esta expedición punitiva, 7 2303; y fracasa, 1574 1733 1764; el rey de — se apodera de la hacienda de una nao de Portugal, 176; el rey heredero de — promete convertirse si le dan el trono, 6 1678.  
**Jancolini,** Faustina de, dolor por la muerte de su hijo, 5714; Javier dice misa por ella, 57; bienes que deja a la Compañía, 5710; Javier le recomienda que se confiese y comulgue, 57s, y perdona a los que mataron a su hijo, 58; dedica sepulcro a su hijo, 5813. Cf. Vicente.  
**Japón,** región, descubierta por los portugueses, 3843; Javier la llama isla e islas, 26914; esterilidad de la tierra, 441; lengua, 384 4088; alfabeto y escritura, 400 408s; lenguaje de las mujeres, 400 56; la navegación al — peligrosa, 224 277 301; universidades de —, 269 27022 400; visiones nocturnas, 335s.  
**Japón,** habitantes, residencia del rey, 26918; el rey de — amigo de China, 369; cualidades de los habitantes, 269 282 295; gente belicosa y amante de las armas, 384s 441; guerras civiles, 385s; espíritu curioso, 401; sobrios en el comer, 366; los mejor dispuestos, según Javier, 27s; los hidalgos, 354.  
**Japón,** misión, desconocimiento del verdadero Dios en —, 397s; grandes esperanzas de conversiones, según Javier, 8 27s 277 286 330 336 357 364 380 399s 402 408; Javier quiere evangelizar el —, 27; y fundar misión, 8; quiere Javier ir a — o enviar allí a alguno de la Compañía, 224 229; Javier recibe informaciones sobre el —, 223 277 295; y decide ir a —, 27 2484 276 289 295 322 336; Javier se siente obligado en conciencia a ir al —, 28; motivos de Javier para ir a —, 27 233 269s 282 286 367; quiere presentarse al rey de —, 283 296 336 380s, y pide dones para él, 378; Javier quiere trabajar con los intelectuales de —, 29 336; Javier promete, después de conocer el —, dar información amplia, 283; manda a Ignacio el alfabeto de —, 278 280; Javier, confiando en Dios, no teme los peligros del viaje a —, 292s; viaje de Javier con sus compañeros a —, 302 3181; objetos que Javier lleva a —, 48318; Javier con los suyos traduce al japonés la doctrina cristiana, 409; los indígenas de — no excluidos de ser admitidos en la Compañía, 26915; Javier recomienda a sus hermanos estar preparados para ir a —, 328; reconocimiento de Javier a los habitantes de —, 405; y los llama grandes amigos, 404; Javier quiere enviar misioneros a

—, 399s; Javier pide a Ignacio jesuitas para las universidades de —, 405; encarga a Barceo enviar alguno a —, 499; y le señala los que ha de mandar, 484; misioneros jesuitas en —, 19; trabajos de los misioneros en —, 411s 448s; encarga Javier enviar el mejor oro a los de —, 503; invita Javier a letrados y prebendados a ir a —, 403.

**Japoneses,** cualidades de los —, 286; sus armas, 354; costumbres, virtudes y vicios, 354-356; ídolos, 355; esperanzas que en los — cifra Javier, 23; justicia de los —, 354s; bautizados en el colegio de San Pablo de Goa, 2824 286 334s, y en Malaca, 38210; Javier recomienda a Simón Rodrigues los — que van a Europa, 442.

**Jassu,** padre de Javier, 3.

**Javier,** Francisco, S. J., santo, datos de su vida, 3s. *En París,* maestro, 3s 16; falta de lo necesario, 49; pide a su hermano Juan de Azpilcueta ayuda en su pobreza, 51; va en busca de su sobrino huido de la universidad de París, 51; creído sin fundamento simpaticante un tiempo de los protestantes, 504; hace votos en Montmartre, 3.

*En Italia: Venecia.* Ordenado sacerdote, 3. *Roma.* Promete obediencia a las futuras constituciones y reglas de la Compañía, 4; elige a Ignacio de L. por superior de toda la Compañía, 54-56; escribe la fórmula de los votos que había de hacer en manos del superior general, 55s.

*Camino de Portugal.* Sustituto de Bobadilla para la India, 4; deja Roma con el embajador Mascarenhas y séquito, 4 566 591; en Bolonia, 4 58; dice misa en la capilla de nuestra Señora de Loreto, 57.

*En Lisboa.* Encuentra a Simón Rodrigues, 4 60; ministerios de Javier y Simón Rodrigues, 60; disposición que encuentran en muchos para el servicio de Dios, 60; Javier y Rodrigues recibidos por Juan III, 21s 60; ministerios de los dos jesuitas en la corte, 74s; informan a los reyes sobre la Compañía, 60s; fruto de los ministerios de los dos jesuitas, 68; da Ejercicios a personas de calidad, 64; desea proponer a Juan III funde casas de la Compañía en Portugal, 65; y casa de estudiantes de la Compañía en la universidad de Coimbra, 65 69; pide ayuda a Juan III para la misión de la India, 6 26; recomendado a príncipes orientales, 4; y al rey de Etiopía, 4; — y sus compañeros favorecidos y recomendados al virrey de la India, 22; pide a sus compañeros de Roma escriban a Juan III agradeciéndole su voluntad de fundar casa y colegio de la Compañía en Portugal, 76; desea que algunos cardenales escriban a Juan III para que ayude a la casa de la Compañía de Roma, 76; pide a sus compañeros de Roma escriban a

Mascarenhas, 76; desea informar a Martín de Azpilcueta sobre la Compañía, 69; y verse con él, 71; pide a sus compañeros de Roma normas para su conducta en la India, 92; busca colaboradores para la India, 62s 65; acepta libros y vestidos para sí y sus compañeros de viaje, 22; dice misas por el cardenal Guidiccioni, 77.

*Camino de la India.* Nuncio apostólico, 4s 13 18 490 497s 498 523; obligado a visitar y conocer en Oriente las tierras de su jurisdicción, 18; se despidió de Juan III, 4; sale con el gobernador Sousa y sus compañeros para la India, 682 792, 861; navegando, 79; trabajos en la navegación: muertos, 806; ministerios en la navegación, 86s; — y sus compañeros en Mozambique: ministerios, 5 80s 86s; continúa viaje con Sousa, 87; en Malindi con los musulmanes y cazices, 88-90; en Socotora intenta bautizar a dos niños moros, 90; quiere quedar en Socotora, 89.

*En la India.* Llegó con el gobernador Sousa a Goa, 5 86s 90; hace sus votos en Goa y envía la fórmula a Roma, 6; predicación y catequesis en Goa, 5s 9s; misionero sin intérprete en Punciale, 1381 139; promete castigar a las mujeres de Punciale que heban urreaca, 122; en Tuticorin con los portugueses e indígenas, 5 123s 1291 137 1486; en la Pesquería, 6 9 19 25s 119s; instrucción y catequesis en el Cabo de Comorín, 103s 150; dolorido por las ofensas que se hacen a los cristianos del Cabo de Comorín, 124s; protege a los cristianos del Cabo de Comorín y quiere trasladarlos a Manapar, 120; no puede socorrer a los cristianos huidos de Comorín, 134; teme el asalto de los badagas contra los cristianos de Comorín, 135; bautiza a diez mil macuas, 6; en Comorín con tres sacerdotes de la tierra, 1589; encarga a los portugueses no hacer mal a los gentiles de la tierra del Rey Grande, 147s; procura ayuda portuguesa para Iniquitribérin, 6 1261 1272; quiere trasladar a los cristianos a los dominios de Iniquitribérin, 1292; saca de Cacl Velho a los cristianos, 120; envía a Francisco Coelho a hablar con el sobrino de Iniquitribérin, 144; se entrevista con Iniquitribérin y le pide protección para los cristianos de Comorín, 125 1302 135 143 148; en Manapar, 9 131-133; en Travancor, 6; bautismos en Travancor, 26; espera al pula de Travancor, 127s; busca ayuda para el colegio de Cranganor, 24; en Negapatán, 7; en Meliapur, 7; ante la tumba de Santo Tomás, 7; esperanzas de fruto que ve en la India, 73; quiere edificar casas de la Compañía entre infieles, 65; se encomienda a los que de la India han ido al cielo, 117; en Cochín, 6 8-11 13; desconoceror de la lengua tamul, 13912; pide para la India misioneros, 8 78 96s 168s, y gracias espirituales, 6 8 79; pide a sus

compañeros normas de conducta, 73s; con fiebre y sangrando, 128; espera morir en la India, 159; procura la ayuda de Juan III para la misión, 8; nombra procurador seglar para la misión, 12; pide que sus compañeros de la India se puedan ordenar fuera de tómporas, 79; se cree innecesario en la India, 27 282 286 295; habla con el rey de Ceylán, 6; designado superior y provincial de Oriente, 5s 8-15 18-21 2678 4052; incólume en una grande tempestad navegando de Santo Tomé a Malaca, 19128 192 225s.

*En Malaca,* 7s 10s 13s.

*En las Molucas.* Quiere ir a las Molucas, 7 19; en las Molucas, 8; en las Amboina, 7s; en Ternate, 8; en las islas del Moro, 25s.

*En el Japón.* Decide fundar misión en Japón, 8 10; razones de Javier para emprender la evangelización del Japón, 27; decidido a ir al Japón, 280; emprende viaje a Japón con sus compañeros, 10s 3181 334 341 348-354; va al Japón confiado en la gracia y favor divinos, 336s; llega con sus compañeros al Japón, 380; — y sus compañeros mantenidos en el Japón con limosnas de Juan III, 399; trabajos en el Japón, 11 26 375; en Kagoshima, 11 384; funda iglesia en Kagoshima, 11; en Hirado, 11; y en Yamaguchi, 11; predicación y fruto en Yamaguchi, 41 389-398; en Miyaco no puede hablar con el rey, 11 390s; en Bungo, 11; — con los suyos traduce al japonés la doctrina cristiana, 388s; su confianza en Dios y en los santos en medio de los peligros de Japón, 367s; su reconocimiento al Señor por la ida a Japón, 369; vuelve del Japón a la India, 383 39934.

*A China.* Informa a Juan III de su proyectado viaje a China, 12; quiere ir a China, 12; prepara la expedición, 12; no puede ir a China con Diego Pereira, 12s; camino de China con sus compañeros en la nave *Santa Cruz*, 13s 19 325; en el estrecho de Singapur, 11 14; en la isla de Sanchoñ esperando al mercader que lo introduzca ocultamente en China, 14 500 518; a pesar de los peligros de muerte, resuelto a entrar en China, 509-511; su posible viaje con Pereira a Cantón, 518s; muere en la isla de Sanchoñ, 15 5257.

*Métodos misionales.* Explorador, 26-29; encargado de la evangelización de todo el Oriente, 27; lenguas que conoce, 36s; apóstol entre cristianos y misionero de paganos y gentiles, 25s; funda las misiones de Oriente, 18-21, y las organiza, 19 21-25; prefiere el bien universal al particular, 25; recomienda a sus súbditos unión con las autoridades civiles y eclesiásticas, 22s; prefiere en el misionero las cualidades sobrenaturales, 25; sus misioneros preferidos para Oriente, 23; procura misioneros aptos, 23; busca el apoyo de Juan III y del virrey de la India, 22; quiere trabajar primero con los intelectuales,

29; recomienda a sus súbditos ser padres con todos, 25; su principio: amar y hacerse amar, 25; su labor eficaz en Lisboa por Oriente, 21s; quiere para el Japón y China misioneros doctos, 23; se allana aun en el lenguaje al pueblo, 25; espíritu de los ejercicios en la apostolado, 16; recomienda la catequesis y la preferir en sus ministerios, 8 24-26 107-112; se vale de muchachos para la catequesis, 110; usa intérpretes, 5; instrucciones que da a sus súbditos, 9 12 21; enseñanza de oraciones, 107-112; su preferencia por los niños, 24; recomienda fundar escuelas para niños, 161s; quiere traducir al japonés toda la doctrina cristiana, 224s; deja continuadores de su obra misional, 219s; va de un lugar a otro, 17411; se informa cuidadosamente de la región que tiene que visitar, 18s; misionero que procura para Oriente, 19; abre rutas a los futuros misioneros, 19.

**El hombre y el santo.** Temperamento ardiente, alegre y agradecido, 15; distinción con sencillez, 16; severidad franca y leal, 15; entrañable amor a los súbditos, 18; armoniza la severidad con la suavidad, 21; corazón de padre y sentido práctico de sus instrucciones, 13 21; enfadado de vivir, 150; el santo, 15-18 29s; humildad, rasgo característico de su santidad, 29s; desconfía de sí y confía en Dios, 80-82 86; su doctrina sobre la confianza en Dios, 338; confianza ilimitada en Dios, 30, en medio de los mayores peligros, 351-353 358s; en las dificultades del Japón, 365s; esperanza rayana en temeridad, 16; el espíritu de los Ejercicios en sus escritos, recomendaciones y ascética, 16; generosidad en los sufrimientos, 191s; ansias de vivir de sólo amor de Dios, 30; vive ansiando la cruz, 30; su consuelo y alegría entre los peligros de muerte de las islas del Moro, 30, y las privaciones de la Pesquería, 30; alegre en los trabajos misionales, 91s; profundos consuelos en las fatigas misionales del Cabo de Comorín, 116s; su compasión por los que están contra Dios, 137s; le pesa no haber ido más a la mano a los que ofenden a Dios, 150; llevado de su celo compone el «modo de rezar y salvar el alma», 9; la *oración* por la conversión de los infieles, 9; invita a las universidades europeas a la misión de Oriente, 29; quiere escribir al papa pidiéndole la ayuda de otras órdenes religiosas, 29; sus ansias de estimular el celo de los letrados de las universidades y sobre todo de los de París, 110-112 entusiasmo que suscita con sus escritos, 30-34.

**Hijo de Ignacio y de la Compañía.** Discípulo de Ignacio, 16s; grande reconocimiento por Ignacio, 17 50; pide a Ignacio un testamento para los misioneros de la India, 17; escribe de rodillas a Ignacio, 17; lee y contesta

las cartas de Ignacio con lágrimas en los ojos, 17; defiende a Ignacio ante su hermano Juan de Azpilcueta, 50s, y recomienda a éste trate con Ignacio, 51; hijo amante de la Compañía, 17s; ansioso de tener noticias de toda la Compañía, 17s 178 439s; su alegría al recibir las cartas de sus compañeros, 17s 56s 73 180; desea tener noticias de todos sus hermanos de Oriente, 326s, y quiere que las cartas sean extensas, 326s; cariño a sus primeros compañeros, 17; su alegría al recuerdo de sus hermanos, 116s; lleva siempre consigo las firmas de sus hermanos y la fórmula de su profesión, 17 1943s.

**Diversas actividades.** Escribe a sus compañeros de Roma, 79-81 85-92 106-123 164-169 214-217, y a sus hermanos de Europa, 178-180 187-196 333-340 383-404, a sus hermanos de Goa, 183-185 347-372, y a los de la India, 197-200; escribe desde Punicale, 120s, Manapur, 122-126; escribe el catecismo breve, 9022.

**Jayo (Le Jay), Claudio, S. I.,** vida, 5312; compañero de Ignacio de L., en París, 3; ordenado sacerdote en Venecia, 3; le escribe Javier, 75-79.

**Jerusalén,** ruta de China a —, 4519; japoneses que desean ir a —, 442.

**Jesuitas.** Cf. Compañía de Jesús.

**Jisha,** categoría de honzos, 36938.

**Jodo,** secta religiosa de Japón, 3857 38616 39640.

**Juan III,** rey de Portugal, organiza defensa contra los moros, 764; su religiosidad y la de su corte, 61 74s; quiere ver los Ejercicios, 64; la corte de — y el confesor de ella favorables a Javier y Rodrigues, 21s; Javier y Rodrigues invitados a predicar y confesar en la corte, 61 63; desea dejar a Javier y Rodrigues en Portugal, 65; entrega a Javier los breves pontificios, 4 490; pide a Javier le informe sobre la situación religiosa de la India, 74; provee a Javier y compañeros abundantemente para el viaje a la India, 22 73; afecto a la Compañía y protector de ella, 22 75 230s; recomienda a la Compañía, 694; ayuda a la Compañía de Portugal, 22; quiere fundar en Portugal casas y colegios de la Compañía, 72 101; información que tiene sobre la India, 230s; su interés por la conversión de la India, 74; obligación que tiene de mirar por la Iglesia de Oriente, 157 231s; razón de darle el Señor el imperio de la India, 154; pide al papa misioneros para los paravass, 5; favorece con dinero al colegio de San Pablo, 168; le recomienda Javier varias personas, 10; le pide Javier escriba a Cosme Anes animándole a terminar el colegio de San Pablo, 158; Javier le encomienda el colegio de Cranganor, 158, e imponer severas penas a los delegados y gobernadores que no procuran en Oriente la propagación de la fe, 156 232s;

Javier, después de la larga deliberación, se resuelve a informarle sobre la India, 230s; le invita Javier a pensar en la salvación de su alma, 17, y le recuerda la obligación de atender al crecimiento de la fe en la India, 241, y la cuenta que le pedirá el Señor el día del juicio, 155-157 290 446; Javier le anima a hacer en vida lo que desearía haber hecho en la hora de la muerte, 239 291 323; agradecimiento de Javier a — y a los delegados de éste, 73, 323; le pide Javier envíe a la India un ministro que mire sólo por la salvación de las almas, 157, y a Simón Rodrigues con jurisdicción en lo civil, 287; le pide Javier jesuitas para Oriente, 158 445s; embajada enviada por japoneses a —, 3185s; veneración que muestra — por los escritos de Javier, 30; escribe a Javier, 152; le escribe Javier, 152 154-158 201-203 229-239 263-265 289-291 322-324 341s 413-418 443-446. Cf. Javier.

**Juan, D.,** hijo del rey de Cota, bautizado, 167; pide ayuda al gobernador portugués para defenderse de su padre, 168; el rey de Ceylán mata, en odio de la fe, al hermano de —, milagros acaecidos en tal ocasión, 164.

**Juan,** japonés, vida, 5022; intérprete de los futuros misioneros de Japón, 14 502; Javier encomienda a Barzeo busque alguna limosna para —, 502s; recomendado por Javier a los padres Barzeo, Pérez y Heredia, 503s; le escribe Javier dándole consejos, 503s.

**Kadayakuddi,** 14317.

**Kadiapattanam,** 15316.

**Kagoshima,** ciudad, 11 22400 35419; Javier y sus compañeros llegan a — y recibimiento que se les hace, 354 363 384; el duque de — protege la ley cristiana, 371; Javier y sus compañeros en —, 388s; los honzos se oponen a la predicación del evangelio, 388; Javier escribe desde —, 372s 375 382. Cf. Javier; Fernández, Juan; Torres, Cosme de.

**Kanakkar,** 1359.

**Kandy,** seminario, cf. 32.

**Kayalpatanam,** 1453.

**Cobuku,** residencia de Shimazu Takahisa, 36480.

**Combaturé,** pueblo de los careas, 10310 1262.

**Cotte.** Cf. Cota.

**Uttasekharapattanam,** localidad, 12872.

**Cwanto,** región, 37666; las universidades de —, 37065 400.

encargo de Ignacio de L., 27338; pide Javier a Simón Rodrigues escriba a —, 299.

**Lainez, Diego, S. I.,** general de la Compañía, vida, 519 524; hace votos en Montmartre, 3; ordenado sacerdote en Venecia, 3; amigo de Javier, 51; busca traductores de las cartas indicas, 32; le escribe Javier, 75-79.

**Lainez, Juan,** padre de Diego Lainez, 519.

**Lancillotto, Nicolás, S. I.,** vida, 18016; llega a la India, 7; en Goa, 9; destinado al Cabo de Comorín, 180; designado para el colegio de San Pablo de Goa, 7 184 192; enviado a Ormuz, 10; destinado a Maluco, 192; en Cullán, 10 279 300 315; los misioneros de la India sometidos a la obediencia de —, 332s.

**Lascaín,** 2881.

**Lefèvre, Cf. Fabro, Pedro.**

**Legazpi, Miguel López de,** conducta que se le recomienda con los portugueses en las islas de Japón, 4426.

**Legos, Javier** pide — para Japón, 377

**Legua japonesa,** 36955.

**Leitimor,** península, cristiana, 18916.

**Le Jay, Cf. Jayo.**

**Lenguas indígenas,** conocimiento de Javier de las — de la India, 17630.

**Le Picart, Francisco,** vida, 11117; maestro de Javier, Fabro y Bobadilla, 11117.

**Ley natural,** explicada por Javier en Yamaguchi, 394s.

**Libros, Javier** recomienda a Barzeo leer — vivos, 313.

**Lima, Francisco de,** vida, 2646; recomendado por Castro moribundo a Juan III, 264.

**Lima, Lionel de,** vida, 2099; recomendado por Javier a Juan III, 313s.

**Lima, Manuel de,** parava, promete a Javier limosna para construir iglesia en Kombuturé, 131 133.

**Limosnas,** norma en aceptar — recomendada por Javier a Barzeo, 313s.

**Lisano (Licano, Lizano), Juan,** sacerdote, 15320 173; en el Cabo de Comorín, 197; Javier encarga a Mansilhas devuelva a — los fanones que a él le prestó, 174.

**Lisboa,** frecuentemente.

**Litigios,** conducta recomendada por Javier a los misioneros en los —, 245.

**Livare,** puerto de mar, 1287.

**Lobo, Teixeira, Manuel,** vida, 23811; recomendado por Javier a Juan III, 238.

**Lopes, Francisco, S. I.,** vida, 4287; destinado a Goa, 428; se ordena de sacerdote, 43910; se le encarga hacer Ejercicios, 463; enviado a Ormuz, 4829.

**Lopes, Pedro, S. I.,** vida, 15212; camino de la India, 152.

**Lopes, Pedro,** se ofrece a Javier como intérprete para China, 510s, y por miedo retracta después la oferta, 52012.

**Lopes, Rodrigo,** sacerdote, vida, 3744.

**López, Inigo,** enfermedades de —, 163.

**Cf. Ignacio de Loyola.**

**López, de Villalobos, Rodrigo,** expedición de la flota de —, 1972; en Am-

**Ladrón,** se obliga a llevar a Javier y compañeros al Japón, 325. Cf. Aván.

**Lagos, Vicente de, O. F. M.,** vida, 15811; su colegio de Cranganor, 24 27231 277s 284; quiere ceder su colegio a la Compañía, 277s; pide un jesuita para su colegio, 272 278 284 299; le escribe el padre Polanco por

boina con su expedición, 7; fin de la expedición de —, 215<sup>8</sup>.  
 Luna, culto de la — en el Japón, 355.  
 Luz, nuestra Señora de la —, iglesia de Goa, 374<sup>6</sup>.  
 Ly, sacerdote chino, su entusiasmo por Javier y sus cartas, 32s.  
**M**acassar (Célebes), isla, idolatrías y guerras de los habitantes, 7 178 179<sup>6</sup>; la lengua malaya de —, 176<sup>9</sup>; reyes bautizados, 6 164 168<sup>20</sup> 187; principales de — piden gente que los doctrine, 168 173<sup>5</sup>; distancia desde el Cabo de Comorín a —, 187; Javier dispuesto a ir a —, 173 177; Javier traduce a la lengua de — algunas oraciones, 176 179; Javier aguarda viento favorable para ir a — 178; Javier se embarca para —, 189. Cf. Javier.  
 Macuas, región, súbditos de los portugueses y perseguidos por los reyes indígenas, 119; su lengua tamul, 165<sup>2</sup>; bautizados por Javier, 6 119 151 164; Javier manda a Mansilhas a bautizar a los — de Manukkudi, 153. Cf. Travancor.  
 Madreperlas, tiempo en que se hace la pesca de —, 1501<sup>4</sup>.  
 Madrid, Cristóbal de, S. I., vida, 781<sup>7</sup>.  
 Madhva, secta de los brahmanes de la India, 115<sup>30</sup>.  
 Mahoma, sus generaciones, 881<sup>5</sup>.  
 Mainato, 461<sup>10</sup>.  
 Malabar, región sujeta a Iniquitribérin y Mártanda Varma, 157<sup>4</sup>; reyes de — piden bautismo, 232<sup>10</sup>.  
 Malabares, padres —, en la costa de Travancor, 175<sup>12</sup>, y Cabo de Comorín, 176.  
 Malaca, fortaleza portuguesa, 7s 188<sup>9</sup>; cristianos de —, 99s; catedral de —, 179<sup>8</sup> 325<sup>7</sup>; iglesia mayor, 222; iglesia de nuestra Señora del Monte, 330<sup>31</sup>; iglesia de la Misericordia, 325<sup>6</sup>; método de enseñar a leer a los niños en —, 248<sup>7</sup>; ministerios de Javier en —, 178s 188s 222s 233; Javier mora en la iglesia, 502<sup>3</sup>; Javier deja quien enseñe la doctrina, 222; Javier envía jesuitas a —, 19 223<sup>56</sup> 268<sup>2</sup> 331s; el padre Francisco Pérez llega a —, 223<sup>56</sup>; Javier con sus compañeros destinados a Japón llega a —, 322 325 333 335; persecuciones de Javier en —, 49<sup>7</sup>; pocas esperanzas de fruto en —, 14; la casa y colegio de la Compañía de — confiados a Vicente Viegas, 14 511; cerco y destrucción de —, 4131; Javier escribe desde —, 180 185 324 330 333 341 493 495. Cf. Javier; Pérez, Francisco.  
 Malaqués, moneda de plata, 248<sup>8</sup>.  
 Malindi (Malinde, Milinde), pueblo, 881<sup>2</sup>; fundación, 881<sup>5</sup>; musulmanes, 88; el rey de — visita al gobernador Sousa, 88. Cf. Javier.  
 Maluco, significado, 100<sup>5</sup> 184<sup>5</sup>; fortaleza portuguesa, 100; gentiles y mahometanos, 192<sup>2</sup>; época en que entró el isla-

mismo en —, 1932<sup>33</sup>; Javier quiere fundar casa de la Compañía en —, 192; esperanzas de conversiones, 199; ministerios de Javier, 218-220 233; Javier deja en — establecidas oraciones nocturnas, 220; despedida que hacen a Javier sus habitantes, 219; misioneros en —, 268<sup>8</sup>; Javier recomienda a los misioneros de — escribir cada año a Roma, 221. Cf. Molucas; Ternate.  
 Mamuje, pueblo de la isla de Moro, 218<sup>29</sup>.  
 Manakkudi, aldea de macuas, 1531<sup>7</sup> 164.  
 Manapar, localidad de los paravas, 121<sup>2</sup>; labor apostólica de Javier en —, 24 103<sup>4</sup> 148 149<sup>1</sup>; cueva donde Javier vivió y dijo misa, 121<sup>2</sup>; aldeas cristianas entre — y el Cabo de Comorín, 150<sup>9</sup>; Javier escribe desde —, 132-134 136-138 145-147. Cf. Javier.  
 Mannar (Manar, Manaar), isla, neófitos cristianos muertos por el rey, 6 166<sup>5</sup>; neófitos cristianos protegidos por los portugueses, 166<sup>5</sup>.  
 Mansilhas, Francisco, vida, 72<sup>5</sup>; alumno de la universidad de París, 5; de pocas letras, 76<sup>5</sup>; compañero de Javier en el viaje a la India, 68<sup>2</sup>; queda en Mozambique asistiendo a los enfermos, 5 80 87<sup>7</sup>; en Goa, 5; Javier pide permiso para que — pueda ordenarse fuera de las tómporas, 77; se ordena sacerdote en Goa, 7 152<sup>7</sup> 14 172<sup>1</sup>; va con Javier a la Pesquería y queda allí, 6s 72s 107 119 158 180 197; auxilia al capitán y refugiados, 144<sup>1</sup>; le recomienda Javier bautizar a los niños que nacen, la enseñanza de los niños e impedir se hagan ídolos, 122 130, tratar con paciencia y amor a los indígenas, 121 124 129s, y ser padre con ellos, 122; le encarga Javier tratar con amor a Mateo, 125, tener cuidado de los enfermos, 131; Javier siente opresión de —, 135; Javier le ordena bautizar a los cereas, 137<sup>1</sup> 138s, y auxiliar a los cristianos del Cabo de Comorín y de Tuticorín, 132 136<sup>5</sup> 143 150; va a Tuticorín, 138<sup>1</sup>; Javier le encarga haga vigilar a los cristianos del Cabo de Comorín para no ser sorprendidos de los badagas, 136; Javier le da instrucciones sobre catequesis, 125-128 132s 153, y para el ministerio apostólico, 173s; destinado a las Molucas, 7 198s; escribe a Javier 122-124 128 133 135 138 144; Javier pide a — le escriba de su mano, 148; le escribe Javier, 118-153 172-175; importancia de las cartas de Javier a —, 118; despedido de la Compañía, 9 72<sup>5</sup> 198<sup>6</sup> 240<sup>1</sup>. Cf. Javier.  
 Manuel, designado para ir con Javier al Cabo de Comorín, 91<sup>25</sup>; ordenado sacerdote, 91<sup>21</sup>.  
 Manuel, chino, 330<sup>18</sup>; cae en la bomba y se hiere, 330<sup>18</sup> 349.  
 Mar Abuna, Santiago, obispo de Santo Tomé, vida, 290<sup>6</sup>; se une con los suyos a la Iglesia católica, 291<sup>8</sup>; reco-

mendado por Javier a Juan III, 10 290s.  
 Marcelo II, 30. Cf. Cervini.  
 Mariz Lobo, Francisco, vida, 237<sup>10</sup>.  
 Mártanda Varma, rey de Travancor, 118; sus dominios, 118; abandona los confines del Gran Rey, 119; conquista la región de Tinnevelly, 145<sup>5</sup>.  
 Mascarenhas, Pedro, embajador de Portugal en Roma, vida, 56<sup>8</sup> viaja con Javier de Roma a Lisboa, 59; regala a Javier, 57; su religiosidad y la de sus acompañantes en este viaje, 59; se confiesa y comulga con muchos de los suyos en nuestra Señora de Loreto, 57; un criado suyo salvado de ser abogado en este viaje, 59s; desea y recibe carta de Ignacio de L., 64<sup>5</sup>; el capellán de — promete a Javier acompañarlo a la India, 57.  
 Mateo, catequista, intérprete de Mansilhas, 121 122<sup>5</sup> 127<sup>6</sup> 134 138 153; en Punicale, 123<sup>1</sup>; le recomienda Javier ayudar bien a Mansilhas, 126, y hablar alto en la catequesis, 123 127; Javier le procura limosna para los suyos, 145.  
 Mateo, japonés, vida, 440<sup>1</sup>; recomendado por Javier a Barzeo y Simón Rodrigues, 440-442 463<sup>11</sup>.  
 Matrimonio, conducta recomendada por Javier a Barzeo en discórdias de —, 479.  
 Matrimonios, de portugueses con mujeres indígenas, 201<sup>3</sup>.  
 Meaco, Cf. Miyako.  
 Medeiros, Gonzalo de, S. I., vida, 69<sup>7</sup>; pide Javier licencia para poderse ordenar — en tres fiestas, 69; retenido en Portugal por voluntad de Juan III, 72.  
 Meditación, tiempo y método de — recomendado por Javier a Juan Bravo, 345.  
 Meliapur (Mailapur), origen del nombre, 176<sup>5</sup>; misioneros jesuitas en —, 19. Cf. Santo Tomé.  
 Mello, Simón de, capitán de Malaca, 188<sup>10</sup>.  
 Menchaca, Roque, S. I., editor de las cartas javerianas, 331<sup>8</sup>.  
 Mendes, Alvaro, 415<sup>14</sup>.  
 Mendes, Antonio, 415<sup>15</sup>.  
 Mendes, Gaspar, vida, 413<sup>8</sup> 518<sup>1</sup>; recomendado por Javier a Juan III, 413.  
 Mendes, Luis, S. I., llega a Goa, 262<sup>10</sup>.  
 Mendes Pinto, Fernando, vida, 415<sup>13</sup>; recomendado por Javier a Juan III, 415.  
 Mendes de Vasconcellos, Antonio, capitán, 139<sup>5</sup>.  
 Méndez, Francisco, 153<sup>21</sup>.  
 Mercader, chino, comprometido a introducir a Javier en China, 14. Cf. Javier.  
 Mercaderes, conducta al confesar — recomendada por Javier a Barzeo, 307.  
 Mercaderías, que recomienda Javier llevar al Japón, 377s.  
 Mesquita (Misquitta), Manuel de, vida, 202<sup>8</sup>; recomendado por Javier a Juan III, 202.  
 Mesquita, Pedro de, vida, 417<sup>9</sup>; reco-

mendado por Javier a Juan III, 8 417.  
 Métodos misionales. Cf. Javier.  
 Ministerios, recomendados por Javier a Barzeo, 313.  
 Misericordia, cofradía de la — en Lisboa, 100<sup>8</sup>, en Goa, 100; el gobernador Sousa pide indulgencias y gracias para los cofrades de Goa, 99; Javier pide a Juan III gracia para los hermanos de la —, 239, y limosna para la casa de la —, 238; testamentos hechos a la casa de la —, 238<sup>8</sup>; Javier recomienda a Barzeo ayudar a la casa de la —, 304<sup>5</sup>; iglesia de la — en Goa, 374<sup>6</sup>.  
 Misioneros, Javier pide — para Oriente, 18 287 297 439, y les recomienda aprender en portugués, 177, hacerse amar, 246<sup>5</sup>, no salir de su territorio sin permiso, 247, llevar siempre consigo un compañero, 200; alegría de Javier con la llegada de los —, 285; cualidades que, según Javier, han de tener los — de Oriente, 12 96 180 228 266<sup>5</sup> 275 281 283s 294<sup>5</sup> 297 337s 341 411s 436-439 446 448-450, y especialmente los de Japón, 405-408 410s; trabajos y peligros de los — de la India, 266; fruto que hacen, 281 436; Javier pide vino de misa para los —, 296<sup>5</sup>. Cf. Javier; Métodos misionales.  
 Miyako, 11 369<sup>33</sup>; aspecto de la ciudad, 380s; casas, monasterios de bonzos y universidad de —, 369<sup>5</sup>; ambiente de guerra y ciudad destruida, 390<sup>5</sup>; plan de Javier de fundar en — iglesia de nuestra Señora, 381; Javier promete escribir muy largo de —, 378. Cf. Javier.  
 Modo de rezar y salvar el alma, compuesto por Javier, 249-259; historia de su composición, 249.  
 Malucas, islas, región, terremotos, montes que arrojan fuego, 19540-42; barbarie y vicios de los habitantes, 194; antropofagia, 19438-38; lengua y escritura de los habitantes, 19543; Javier hace un catecismo en lengua malaya de las —, 195, quiere fundar un colegio para portugueses y japoneses en las —, 302, pide ayuda para los cristianos de las —, 302, y desea enviar jesuitas a las —, 302; los hermanos coadjutores aptos para las —, 501; Javier encarga a Barzeo la misión de las —, 499<sup>5</sup>, y enviar misioneros allá, 515; disensiones entre españoles y portugueses en las —, 442<sup>6</sup>. Cf. Javier.  
 Monasterios, de bonzos en el Japón, 385. Cf. Bonzos; Japón; Javier.  
 Monchuri. Cf. Manakkudi.  
 Monteiro, Andrés, sale de la Compañía, 418<sup>4</sup> 462<sup>8</sup>.  
 Montoya, Luis, O. E. S. A., vida, 64<sup>7</sup>; predicador en la corte de Portugal, 621<sup>2</sup>.  
 Monumenta Xaveriana, edición crítica de los escritos javerianos, 42s.  
 Moráis (Moraes), Manuel de, el joven, vida, 262<sup>8</sup> 319<sup>8</sup>; destinado a Socotora, 362, a Malaca, 319, y a las Mo-

Lucas, 10s 318<sup>l</sup>; describe los ídolos de la región del Cabo de Comorín, 1099; despedido de la Compañía por Javier, 411<sup>l</sup> 418.

Morás, Manuel de, S. I., el mayor, vida, 4341-2; en el colegio de San Pablo, 452; encargado de predicar en la seo de Goa, 462.

Moreno, Fernando María, S. I., editor de escritos javierianos, 44.

Moro, islas de, 1902<sup>l</sup> 21619<sup>l</sup>; región, belicoidad de los habitantes y alimentos, 190s 217; vestido de los indígenas, 217<sup>2</sup>; aldeas cristianas y número de cristianos, 190<sup>2</sup> 21620<sup>l</sup>; templos de la región, 21830<sup>l</sup>; mahometanos, 220; Javier, sin temor a peligros, quiere ir a las —, 8 191; los amigos de Javier quieren en vano disuadirlo de ir a las —, 191; ministerios y bautismos de Javier en las —, 19; grandes consuelos de Javier en las —, 217; misioneros jesuitas en las —, 19; grandes trabajos de los misioneros en las —, 301; Juan de Beira pide ayuda para los cristianos de las —, 301. Cf. Javier.

Morotía, isla, temblores, 2182<sup>7</sup>.

Motta, Tomás de, regidor, 14316.

Moura, Andrés de, notario público, 45414 455.

Mozambique, 795; portugueses y fortaleza portuguesa en —, 864-5; musulmanes en —, 865; invernan en — muchas naos que van de Portugal a la India, 163. Cf. Javier.

Mudaliar, 1394.

Mujeres, conducta con — recomendada por Javier a Barzeo, 478s.

**N**adal, Jerónimo. S. I., movido por las cartas de Javier entra en la Compañía, 31.

Nagasaki, seminario de, las cartas de Javier libro clásico, 32.

Naire, clase noble de Malabar, 1493.

Naito, señor de Yamaguchi, rehusa convertirse, 3964<sup>3</sup> 397.

Nar, aldea, Javier escribe desde —, 1282.

Naves, itinerario de las — en Oriente, 1987.

Negapatán, Javier en —, 7 176; Javier escribe desde —, 175.

Negocios seculares, huir de — recomendado por Javier a Barzeo, 476.

Neófitos, mal tratamiento que se da en la India a los —, 290; cuidado que muestra Javier por los —, 19, y desea protección portuguesa para ellos, 2316; normas prescritas por Javier para el castigo de los —, 246.

Niachile, Pocaraga, doña Isabel, reina de las Molucas, vida, 32710; bautismo, 32711; recomendada por Javier a sus hermanos, 327.

Ninjitsu, bonzo, sus pláticas con Javier, 35739.

Niños, Javier se encomienda a las oraciones de los —, 24 149s; funda escuelas y colegios para —, 24, paga a los encargados de la enseñanza de los

—, 143, su empeño en que se bautice a los — que nacen, 24; preferencias de Javier por los —, 26; la enseñanza y predicación a los — recomendada insistentemente por Javier, 24 244 375 476; Javier recomienda a los misioneros tener mucho amor a los —, 247. Cf. Criaturas.

Nóbili, Roberto de, S. I., entre los brahmanes de Maduré, 11334.

Nóbrega, Miguel de, ordenado sacerdote, 43910; sale de la Compañía, 4184.

Noronha, Alfonso, virrey de la India, 3995<sup>2</sup>.

Novicios de la Compañía, pruebas de los — recomendadas por Javier a Barzeo, 469.

Nunes, Ambrosio, S. I., en el Cabo de Comorín, 4824.

Nunes, Baltasar, S. I., vida, 2603 419; enviado a Travancor, 260s; se le encarga hacer Ejercicios y ocuparse en oficios humildes, 462 484.

Nunes, Leonardo, vida, 4521<sup>2</sup>.

Nunes, Nicolás, S. I., vida, 22150; en Maluco, 221 240.

Nunes, Nuno, se encuentra con Javier en Malaca, 8.

Nunes Barreto, Melchor, S. I., vida, 4201; enviado a la India como rector del colegio de San Pablo, 4054; nombrado rector del colegio de Basséin, 12 420; Javier le recomienda cuidadosa administración de las rentas del colegio de Basséin, 420s 428s, evitar escándalos y trabajar en obras humildes, 421, tomar por valedores al vicario y a los hermanos de la Misericordia, 421s, le da normas para los gastos del colegio, 420s 428s; le recomienda Javier leer muchas veces los avisos que le dio, 428, le concreta los que ha de despedir de la Compañía, 428, le recomienda algunos ministerios que ha de hacer, 429, y ser muy amigo del vicario, de los sacerdotes y del capitán, 429, le pide envíos tejidos a Goa, 429; se determina a ir al Japón, 47510; escribe a Javier, 427, y Javier le escribe, 427-429.

**O**bediencia, los primeros jesuitas deciden la existencia del voto de — en la Compañía, 52s; exactitud con que Javier exige la —, 19s; los negligentes en la — despididos por Javier de la Compañía, 19-21; recomendada por Javier a sus hermanos, 32120 322, y a Juan Bravo, 347; lamenta Javier la poca — de los misioneros de la India, 418s.

Obispo, imposibilidad del — de la India de visitar su diócesis, 100; amor y reverencia al — recomendada por Javier a sus hermanos, 328.

Oficiales, conducta al confesar — del rey recomendada por Javier a Barzeo, 307.

Oficios humildes, recomendados por Javier a Barzeo, 304, y a sus hermanos, 362.

Oliveira, Roque de, vida, 2486; admiti-

do por Javier en la Compañía, 9; en Malaca, 9 2235<sup>6</sup> 248 300 331; Javier le manda trasladarse de Malaca a Cochín, 14; va a Goa, 3322<sup>6</sup>; sale de la Compañía, 2486.

Oración por la conversión de los gentiles, compuesta por Javier, 259s.

Oraciones, enseñanza de — recomendada por Javier a Barzeo, 308.

Orlandini, Nicolás, S. I., historiógrafo, admirador de las cartas de Javier, 33.

Ormuz, ciudad, 1008; portugueses y fortaleza portuguesa en —, 110 281; beneficiados de —, 4233; necesidad de misioneros, 286; misioneros jesuitas en —, 19; Javier recomienda a Barzeo ayudar a —, 483. Cf. Javier.

Ortiz de Villegas, Diego, obispo de Santo Tomé, 6511.

Otomo Yoshishige, señor de Bungo, vida, 3355 39810; llama a Javier, 398; favorable a los portugueses y cristianos, 399. Cf. Javier.

Ouchi Yoshinaga, duque de Yamaguchi, vida, 30927 39850 39951; se suicida, 398. Cf. Haruhide.

Ovari, aldea de los paravas, 1494.

**P**ablo, micer, llamado por los autores Camerino o Camerte, compañero de Javier en el viaje a la India, 5 68<sup>2</sup>; ministerios en Mozambique, 5 80 87; en el colegio de San Pablo de Goa, 5 8 107 112 158 168 170; le recomienda Javier obediencia a los mayordomos del colegio, 184s 199s, y concordia con Antonio Gomes, 10; proveedor de los misioneros, 315s; instrucción que le da Javier, 314-317; le recomienda Javier informarle de todos los jesuitas de Oriente, 316, y no cambiar el personal misionero, 317; los misioneros de Basséin y Ormuz sometidos a su obediencia, 333; le escribe Javier, 175-178 418s. Cf. Camerino.

Pablo de Santa Fe. Cf. Anjiró.

Pagodas (pagodes) de la India, 114.

Paiva, Antonio de, informador de Javier, 6; llega a Cochín, 164; conversiones que procura en Macassar, 16820.

Paiva, Cosme de, capitán de la Pesquería, vida, 1215; Javier ordena a Artiaga devolver el dinero a —, 121; vende a Vettum Perumal caballos para la guerra, 1373 1384 17516; desavenencia con Javier, 141; Javier reseña los maleficios de — y promete acusarlo a Juan III, al gobernador y al infante don Enrique, 174s; reconciliado con Javier, 1447; muerte, 17517.

Papa, piensa Javier escribir al — pidiéndole para Oriente la ayuda de otras órdenes religiosas, 29 370.

Parakrama Kulasekhara, rey de Tenkasi, 118.

Paravas, de la Pesquería, 5; dedicados a la pesca de margaritas, 5; sus localidades en el Cabo de Comorín, 1037; cristianos y convertidos, 1035; bautizados en la Pesquería, 1075; veinte mil — bautizados, 119; su lengua ta-

mul, 165<sup>2</sup>; tributo de los —, 288<sup>2</sup>. Cf. Javier.

Pardão de plata, 11230 127<sup>6</sup>.

París, recuerdo en Javier de la universidad de —, 16; se imprimen en — cartas de Javier, 31; herejías en —, 505 51; Javier, después de ver el Japón, quiere informar a la universidad de —, 296.

Paró, embarcación, 1466.

Pasiones, cura de — propuesta por Javier, 363.

Patamar, 1398.

Patánán. Cf. Kayalpatanam.

Patangatin, 1224.

Patangatinos, Javier amenaza a los — castigarlos si no cambian costumbres, 122; su derecho de imponer translación a los habitantes de cualquier lugar, 1347; Javier les ordena no ir a poblar Cael Velho, 134, y auxiliar al capitán y cristianos, 141; gastos de los — en ballarinas, 147; Javier les recomienda favorecer al príncipe de Tale, 147.

Patim, en la isla Manar, 1663.

Paulo III, envía algunos compañeros de Ignacio de L. a Siena, 3s; aprueba el Sumario de la Compañía y la Compañía, 4-6 53 7715; permite se reciban en la Compañía coadjutores espirituales y temporales, 162s.

Pecadores, modo de tratar — recomendado por Javier a Barzeo, 305s 313.

Pecados, Javier recomienda a Barzeo informarse de los — que se cometen en la India, 311s.

Pedro, San, Javier pide a Ignacio de Loyola se digan misas a su intención en — in Montorio, 273; lugar de su martirio, 27340.

Pegú, reino, 176<sup>2</sup>.

Pereira, Ambrosio, O. E. S. A., coadjutor de arzobispo de Lisboa, 6316.

Pereira, Antonio, recomendado por Javier a Juan III, 417.

Pereira, Diego, vida, 2364; amigo de Javier, 12; llega a Malaca, 13; en Cochín, 2483; designado embajador de la corte de China, 2471 443 490s; gastos que hace para su embajada, 4434 490 492s; Javier quiere hablarle antes del viaje de — a China, 247s; privado de su embajada, 493; dolor de Javier por la desgracia de —, 493; Javier se cree causa de la ruina de —, 13; sufraga los gastos de Javier a China, 518; grande reconocimiento de Javier a —, 505 512s 518 520s; Javier le recomienda escribir a Juan III y al virrey sobre el comercio de China, 506, y le promete recomendarlo a los portugueses cautivos de China, 507; consejos que le da Javier, 505s, le recomienda mirar por la conciencia propia, 248, y visitar a los jesuitas del colegio de Malaca, 50713; recomendado por Javier a Juan III y al virrey, 236 415 505, y a Francisco Pérez, 512; Javier le remite un cáliz, 521<sup>2</sup>, y se despide por carta de —, 14; capitán mayor de Macao, 524<sup>3</sup>; le

escribe Javier, 247-249 492s 504-507 512-514 520-522. Cf. Javier.

Pereira, Francisco, obispo, amigo de la Compañía, 6510.

Pereira, Guillermo, vida, 41510; recomendado por Javier a Juan III, 415.

Pereira, Juan, vida, 41626; recomendado por Javier a Juan III, 416.

Pereira, Ramón, S. I., vida, 4524; en el colegio de San Pablo, 452.

Pereira, Tristán, vida, 2365.

Pereira de Miranda, Francisco, 5224.

Pérez, Francisco, S. I., en Goa, 9 22585; magnífico operario en Malaca, 9 2485; le encarga Javier tenerle embarcación preparada en Malaca para continuar a la India, 383, y le manda trasladarse con sus compañeros a Cochín, 14 507 517 519; rector de Cochín, 508 515 517; Javier le deja ornamentos, 5211; escribe a Simón Rodrigues, 292; le escribe Javier, 383 507-512 518-520 523-525.

Periya Talai, localidad, 1443.

Pérsico, islas del mar — bajo la jurisdicción de Javier, 18.

Pesca de margaritas, 7 1221; tiempo y lugar de la —, 1217; enfermedades durante la —, 1256.

Pesquería, sus habitantes dedicados a la pesca, 119, y súbditos de varios reyes, 119; prefecto de la — molesta a los cristianos, 119; Javier visita la —, 2613; multitud de los que Javier convierte a la fe, 255; misioneros jesuitas en la —, 19; instrucción de Javier a los misioneros de la —, 243-247. Cf. Javier.

Pessoa, Antonio, vida, 26410; recomendado por Castro moribundo a Juan III, 264.

Pico, medida de peso, 5121.

Pimentel, Ana, mujer del gobernador Sousa, 9710; Javier pide a Ignacio de Loyola un rosario para —, 97.

Pimienta, transporte de — al Japón, 378.

Pinheira, María, 23711.

Pío, Rodolfo, card., 775.

Platareas, islas, nombre dado por los castellanos al Japón, 4413; inconvenientes de que los castellanos vayan a buscar las islas —, 441.

Portugal, con sus posesiones forma provincia jesuítica, 8; copias que se hacen en — de los escritos de Javier, 31.

Portugueses, dueños de la India, del mar y orillas, 15015 268; exigen tributos a los pescadores de perlas, 119; aprecian las indulgencias, 97; deseos y favorecedores de la conversión de la India, 169; cogen preso al cañado de Vettum Perumal, 120; apoyan a Iniquitiberín contra Vettum Perumal, 120; — casados y solteros en la India, 2013; concordia con los — recomendada por Javier a los misioneros, 245; materia de conversaciones que recomienda Javier a los misioneros con los —, 246; Javier confía a los suyos el cuidado de los —, 329; comercio clandestino de los — en los puertos de la China, 2892; — cautivos en

China, 4446 522; enemistades entre — y chinos, 4447; prohibición a los — de navegar a China, 49810.

Poussines (Possino), Pedro, S. I., vida, 515; traduce y edita cartas de Javier, 31 154; traducciones de la edición de —, 31.

Predicación, recomendada por Javier a Barzeo, 472s.

Predicadores, necesidad de — en la India, 201 240s 281; Javier pide —, 2012 228 233 240 281 287 340s, y señala puestos a los — que vayan de Europa, 328 474. Cf. Javier.

Preste Juan, tierra del —. Cf. Abisinia.

Profesión solemne, de Ignacio de L. y sus compañeros en la basílica de San Pablo, 565.

Profesos de la Compañía, 27341; sitios donde residían los —, 27342; obligaciones particulares de los —, 27344.

Propagande Fide, recomienda las cartas y vida de Javier, 32.

Pucci, Antonio, card., 696.

Pudicare, aldea, 15116.

Pudikudi (Pudicurin), aldea, 1424.

Puducare, aldea, 1428.

Pula, 1271. Cf. Javier.

Pulas, nobles de la tierra del Rey Grande, rebeldes a sus dominadores, 118; buscan alianza portuguesa contra Iniquitiberín, 120 142s 1491.

Punical, localidad de los paravas, 1219 1358; perteneciente a Iniquitiberín 14315; esclavas robadas por los portugueses en —, 124s; libre de los badagas, 145s; los habitantes de — dependen de los paganos en los mantenimientos, 144s; Javier quiere ir a — 145; Javier escribe desde —, 139 262. Cf. Javier.

Purgatorio, oraciones por las almas del — recomendadas por Javier a Barzeo, 308.

**Q**uilón, el rey de — en guerra con el de Tuticorín, 6; Javier quiere erigir misión en —, 10. Cf. Coulán; Javier, 479.

Quiñones, Francisco, card., compone el breviario nuevo, 698. Cf. Breviario nuevo.

**R**ama Varma (Iniquitiberín), rey de Travancor, 118; extensión de su dominio, 118; abandona los dominios del Rey Grande, 119. Cf. Iniquitiberín.

Ramada, 1271.

Ramírez, recomendado por Javier a Diego Pereira, 249.

Rebello, Diego, vida, 17412.

Regalos, norma en aceptar — recomendada por Javier a Barzeo, 313.

Religiosos, Javier resuelto a escribir a los — si las esperanzas de conversiones en el Japón son grandes, 370; unión y paz con los — recomendados por Javier a Barzeo, 480.

Repreñones, modo de hacerlas según Javier.

Rey Grande, título de los predecesores de Rama Varma, 118; las tierras del —, 118 1485.

Ribeiro, Ambrosio, vicario general de la India, 37913.

Ribeiro, Nuno, S. I., vida, 22149; se encuentra con Javier en Malaca, 8; en Maluco, 221 240; en Amboina, 301; muere en Amboina, 32118.

Rodrigo, 13910.

Rodrigues, Bernardo, S. I., vida, 5073; destinado a Cochín, 507.

Rodrigues, Gaspar, S. I., admitido por Javier en la Compañía, 9.

Rodrigues, Gonzalo, S. I., vida, 4231; en Ormuz, 12; como a hombre virtuoso y perfecto Javier lo reprende severamente, 422-426.

Rodrigues, Juan, sale de la Compañía, 419s.

Rodrigues (de Azevedo), Simón, S. I., vida, 5311; hace votos en Montmartre, 3; ordenado sacerdote, 3; designado para la India, 4541; va a Siena, 53; curado de la cuartana a la venida de Javier a Lisboa, 6; en compañía de Javier trata con Juan III, 21s; retenido en Lisboa por Juan III, 4s 72; firma carta de Javier, 6; superior de Portugal y sus posesiones, 8; fundador de la Compañía en Portugal, 5311; Javier le recomienda no vaya a la India si no tiene salud, 169s; no cavie a la India amigos con cargos reales, 171, y le pide sujeto eminente para superior de la India, 340; desea ir a la India, 3411; Javier lo invita a ir a Oriente y desea verse con — en la India, en Japón o China, 171 271 276 279s 281 286s 294s 300 302 412 439; afecto que le muestra Javier, 427; le escribe Cosme de Torres, 286; y Javier, 169-172 239-242 280-287 288s 292-302 340s 409-412 426s 434-440.

Rodrigues Carvalho, Juan, vida, 2367; recomendado por Javier a Juan III, 236s.

Rodrigues Coutinho, Manuel, capitán de la Pesquería; vida, 4148; recomendado por Javier y Enriquez a Juan III, 4124 414.

Rodrigues de Gamboa, Antonio, vida, 23713; recomendado por Javier a Juan III, 237s.

Rojas, Alfonso de, capitán de la nave de Diego Pereira, 4931.

Rojo, las islas del mar — bajo la jurisdicción de Javier, 18.

Roma, copias que se hacen en — de los escritos de Javier, 31.

Rosario budista, 39639.

**S**.a. Garcías de, capitán de Malaca, 18810.

Sacai, puerto de Japón, 3775 381; propone Javier fundar factoría portuguesa en —, 381.

Sacerdotes, unión y paz con — recomendada por Javier a Barzeo, 480; conducta con — indígenas recomendada por Javier a los misioneros, 246.

Sacramentos, modo de tratar a los que

dudan de los — propuesto por Javier a Barzeo, 307.

Sadasiva, emperador de Vijayanagar, sus dominios, 119.

Salas, Agustín de, vida, 1023; Javier le concede permiso para rezar el breviario nuevo, 102.

Salmerón, Alfonso, S. I., vida, 535; hace votos en Montmartre, 3; ordenado sacerdote, 3; señalado para Irlanda, 4.

Sanches, Francisco, testimonio sobre Javier, 5183.

Sanchón, isla de China, 14 35316 508s; Javier en Sanchón; ministerios, 496 511s; Javier enfermo en Sanchón, 511; capilla, 511; Javier dice misa, 511, y espera al mercader que lo lleve a China, 516; navios de Cantón que van a —, 510; Javier escribe desde —, 508 512 514 516. Cf. China; Javier.

San Luis de los Franceses, iglesia romana, 594; ministerios de Javier, 5915.

San Pablo, colegio de —, en Goa, fundación y construcción, 931 94; fin de su fundación, 95; fruto que se espera, 94; estudiantes que se han de admitir, 94; formación de sacerdotes indígenas, 5; su trascendencia misiológica, 24; iglesia, 943; alumnos y enseñanza, 112; mavordomos, 1848 185; deficiencias en la formación de la juventud, 1848; cedido a la Compañía, 29813 15; *calidades, según Javier*, de los jesuitas que han de encargarse del —, 96; rentas, deudas y créditos, 420 4529 4613 47714 15 48313 14 4962; Javier pide gracias espirituales para el —, 5, y el título de privilegiado para el altar mayor de la iglesia, 162 171 228; indígenas despedidos por Antonio Gomes, 47712; limosna de Juan III, 47715; Javier pide insistentemente a Europa rector apto para el —, 10 405 433 438 445 449s; *calidades* que, según Javier, ha de tener el rector del —, 267 437s 445 449s; Javier nombra procurador del —, 451-455, y escribe desde el —, 420 440. Cf. Gomes Antonio; Javier.

San Salvador, colegio de —, en Coulán, 48211. Cf. Coulán; Lancillotto.

Sánscrito, lengua que aprenden los brahmanes, 11537.

Santa Casa de Loreto, 578.

Santa Cruz, nave de Diego Pereira, 14. Cf. Javier.

Santa Fe, colegio de —. Cf. San Pablo, colegio de —.

Santa Lucía, ministerios de Javier en la iglesia de — en Bolonia, 5814.

Santiago, iglesia de —, en Cranganor, 272; Fr. Vicente de Lagos pide indulgencias para —, 272s 278 284s 299.

Santiago, nave, naufragio, 9019.

Santo Tomé, localidad, Javier en — decide ir a Macassar, 176 179; hospital e iglesia sepulcral de Santo Tomás, 1799 10; portugueses en —, 179; Javier escribe desde —, 178. Cf. Javier.

Sanvitores, Diego Luis de, S. I., asiduo lector de la vida de Javier, 32; su

aprecio por las cartas de Javier, 33; edita textos javerianos, 40s.  
 Saraiva, Diego, médico, 806.  
 Schurhammer, Jorge, S. I., editor de los escritos javerianos, 43 45.  
 Sectas de Japón, mandamientos, 38610; enseñanzas, creencias, perdón de pecados, demonios, infierno, fenómenos cósmicos, alma, 7 386-388 392-394; doctrina de ultratumba, 397. Cf. Japón.  
 Serrão, Lopo (Lobo), vida, 6215; promete a Javier acompañarlo a la India, 62; delibera si ir a la India, 66.  
 Shaka, divinidad japonesa, 33532 3868 396.  
 Shimazu Takahisa, duque de Satsuma, vida, 22491 3355 36419; duque de Kagoshima, 388; adora imágenes cristianas, 364; prohíbe bajo pena de muerte la conversión al catolicismo, 389. Cf. Javier; Kagoshima.  
 Shingon, secta de Japón, 3856. Cf. Sectas de Japón.  
 Shinto, religión de Japón, 335.  
 Shiva, divinidad de la India, 11526.  
 Siam, reino, comercio portugués en —, 33020; posible viaje de Javier a —, 513 520 522.  
 Silva, Eduardo da, vida, 49914; enviado por Javier va al Japón, 13 4353 443 49918 515.  
 Silva (da Gama), Pedro da, vida, 49914; capitán de Malaca, 13 490; ayuda a Javier, 11; Javier se le muestra reconocido, 323 381 495s; provee a Javier y compañeros de lo necesario para el Japón, 325 380; Javier lo invita a fundar emporio portugués en Sacai, 11, le propone modo de ganar el ciento por uno, 381s, y le recomienda los honros japoneses que van a la India, 38219; recomendado por Javier a Juan III, 11 323 505; presenta dimisión de su cargo de Malaca, 490; presta cruzados a Javier, 13 495s; Javier encarga a Barzeo devolver a — los cruzados prestados, 496; le escribe Javier, 380-382. Cf. Ataíde, Alvaro de.  
 Silva de Menezes, Francisco da, vida, 41631.  
 Símbolo de la fe, declaración del — hecha por Javier, 203-214; historia de su composición, 203.  
 Singapur, pueblo y estrecho, 11; Javier escribe desde el estrecho de —, 500 502s.  
 Sirleto, Guillermo, card., busca traductores de las cartas índicas, 32.  
 Soares, Diego, derrota con su flota a los achenes, 23513; recomendado por Javier a Juan III, 235s.  
 Soares, Juan, vicario de Malaca, Javier le envía un libelo suplicatorio, 484-492, y le pide manifestar claramente a Alvaro de Ataíde las penas eclesiásticas de los que impiden a los nuncios apostólicos el ejercicio de su poder, 490-492; no se atreve a publicar la excomunión de Ataíde, 498s; recomendado por Javier a Juan III, 506. Cf. Ataíde, Alvaro de.

Soares de Albergaria, Juan, O. E. S. A., confesor de Juan III, quiere impedir la ida de Javier a la India, 611.  
 Sociedad de misiones extranjeras, hace edición de cartas javerianas, 32.  
 Socotora, isla, 8816; región, habitantes y cristianos, 89 276 279; iglesias y objetos sagrados, 89; Javier en —, 8816; los *cacizes* de —, 89; Javier quiere fundar misión en —, 10; jesuitas destinados a —, 2684; Cipriano destinado a —, 283; isla y cristianos dominados por los mahometanos, 283; Javier pide a Juan III libre a los cristianos de la opresión mahometana, 283 297. Cf. Javier.  
 Sofala, fortaleza portuguesa, 1008.  
 Sol, culto del — en el Japón, 35528.  
 Sola, José, S. I., editor de escritos javerianos, 44.  
 Sorbona, colegio de la —, 11012.  
 Sordilejos chinos, 3486.  
 Souto (Osorio), Fernando, S. I., vida, 4285; enviado a Ormuz, 428.  
 Sousa, Alejo de, vida, 1492; se entrevista en Coután con los pulas, adversarios de Iniquitiberín, 1498; decide en nombre del gobernador favorecer a Iniquitiberín, 1508. Cf. Iniquitiberín; Javier.  
 Sousa, Andrés de, bautiza a D. Juan, heredero del reino de Cota, 164.  
 Sousa, Bernardino de, capitán de Ternate, 30122; vida, 1999.  
 Sousa, Cristóbal de, embajador portugués en Roma, 693.  
 Sousa, Martín Alfonso de, gobernador y virrey de la India, vida, 5 738; elogiado por Javier, 73; amigo de la Compañía, 167; Javier espera mucho de su ayuda para la India, 78; va a la India con Javier, 80; en Mozambique con Javier, 87; en Goa, 5; encarga a Javier ir al Cabo de Comorín, 91; favorece la fundación del colegio de San Pablo y lo beneficia, 932 94 112; ayuda a la misión de la India, 22; sus victorias contra algunos reyes de la India y los musulmanes, 944 105; favorece a los convertidos, 112; recomienda a Juan III el colegio de San Pablo, 95; pide, por medio de Javier, a Ignacio de L. gracias e indulgencias para la India y para las iglesias de Goa, 95s 97-101, y jesuitas para el colegio de San Pablo, 95; escribe a Juan III procure de su Santidad jesuitas e indulgencias para la India, 96s; Javier pide a Ignacio de L. oraciones para —, 94, indulgencias para — y familia, 9711, un rosario para —, 97, y escriba a — agradeciéndole la protección que da a los cristianos del Cabo de Comorín, 97 105; Javier pide a — expedición punitiva contra el rey de Jaffna, 6; manda armada para matar al rey de la isla Manar, 167, da tributo a la misión de la India, 1739, y el hospital de Cochín a la Misericordia, 23917; le escribe Javier, 177.  
 Sousa Chichorro, Enrique de, 2378, re-

comendado por Javier a Juan III, 237, y por Castro moribundo, 264s.  
 Sousa de Sepúlveda, Manuel de, vida, 2631; recomendado por Javier a Juan III, 414, y por Castro moribundo, 263s.  
 Sousa de Távora, Fernando de, vida, 1971; llega a Amboina la armada enviada por —, 19018 197s.  
 Sue Takafusa, se insurrecciona contra el duque de Yamaguchi, 39850.  
 Sugala, pueblo, cristianos que abandonan la fe, 31911.  
 Sunda, región, 5187.  
 Superiores, Javier quiere elegir — para las casas de la India, 229.  
**T**abarija, rey de las Molucas, llevado a la India atado con cadenas, 2675.  
 Tabaru, tribu cruel de paganos en las islas de Moro, 2176; matan cristianos, 21826.  
 Taisne, Felipe, S. I., elogia las cartas de Javier, 35.  
 Talle, el príncipe de — favorece a los cristianos, 147; un portugués roba un criado del príncipe de —, 147; indignación de Javier ante este robo, 147. Cf. Pereya Tálai.  
 Tamul, lengua de los indígenas del Cabo de Comorín, 1077.  
 Tartaria, 28.  
 Teixeira, Manuel, S. I., escritor, vida, 4284; en Thana, 428; en Bassén, 486.  
 Tenjiku (Chengico), doctrina religiosa llevada de — a China, Japón y Tartaria, 28 26920 270 277 286 296; desea Javier vayan muchos jesuitas a la universidad de —, 282 286 296.  
 Tentaciones, diversas — propuestas por Javier a sus hermanos, 362s; conducta en las — recomendada por Javier a Juan Bravo, 347; modos de resistir a las — propuestos por Javier, 361.  
 Tentados, modo de tratar a los — recomendado por Javier a Barzeo, 310s.  
 Ternate, significado, 1008; clases de habitantes, 2041; fortaleza portuguesa, 18913; portugueses en —, 8 2153; ministerios de Javier entre los portugueses y gentiles de —, 21613; neocristianos en —, 21616; misioneros jesuitas en —, 19. Cf. Javier; Maluco.  
 Testimonio válido, condiciones que se han de exigir, según Javier, para el —, 160.  
 Thana, ciudad, 19; misioneros jesuitas en —, 19.  
 Tinnevelly, distrito, 118.  
 Trichendur (Trichandur, Trichendur), pueblo, 1401; pagoda de —, 1142s; Javier en —, 142, y escribe desde —, 443.  
 Tolo, ciudad y región, 19024 21829 49918; monte que arroja fuego, 21818.  
 Tomás, Santo, devoción de los habitantes de la India a —, 98; el gobernador Sousa pide indulgencias para la fiesta de —, 98; sepulcro de — en Mailapur, 17911; lugar del martirio de —, 1888; cristianos llamados de — o Santo Tomé, 272 278; Javier lleva pen-

diente al cuello una reliquia de —, 19435; iglesia de — en Cranganor, 27237; Fr. Vicente pide indulgencias para la iglesia de — de Cranganor, 27338 278 285 299; tradición de la predicación de — en China, 19648.  
 Tonic, embarcación, 1296.  
 Tonkin, las cartas de Javier lectura preferida en el seminario de —, 32.  
 Torres, Cosme de, S. I., vida, 27023; admitido por Javier a la Compañía, 9; destinado al Japón, 270 277 280 282 286; con Javier en viaje al Japón, 10 3181 334; en Kagoshima, 11; en Harado, 389; en Yamaguchi, 383 39835 401 435 447 499 515; peligró de muerte en Yamaguchi, 408; escribe a Simón Rodrigues, 282. Cf. Japón; Javier.  
 Torres, Juan de, japonés, en el colegio de San Pablo, 269 16.  
 Torsellini (Tursellino), Horacio, S. I. vida, 311; autor de la primera colección epistolar javeriana, 31; traducciones que se hacen de la edición de —, 31.  
 Totole, pueblo, 31913.  
 Trato, alegría en el — recomendada por Javier a Barzeo, 309.  
 Travancor, reino, número de cristianos, 1073; el rey de — permite a Javier bautizar a los macuas, 120; Javier bautiza en — en un mes más de diez mil, 10715 165; instrucción que da Javier y rito que usa en estos bautismos de —, 165s; hostilidades entre los reyes de —, 6 118; aldeas de — cuyos habitantes bautizó Javier, 1512; Javier ordena a Mansilhas visitar a los cristianos de —, 152, poner escuelas de niños, 152s, y hace destruir las casas e imágenes de ídolos, 166; el rey de — prohíbe a los suyos bautizarse, 2616; misioneros jesuitas en —, 19; instrucción de Javier a los jesuitas de —, 243-247. Cf. Javier Mansilhas.  
 Tumbichchi Nayaka, príncipe, enemigo de los badagas, 119.  
 Turcos, en Socotora, 89.  
 Tuticorin, habitantes y cristianos de —, 1032; aldeas cristianas, 11011 11219 islas próximas a —, 1412; bajo la jurisdicción de Vettum Perumal, 1383; el rey de — en guerra con el de Quilón y Travancor, 6; acogidos favorablemente en — Javier y sus compañeros, 104; preocupación de Javier por los cristianos de —, 136-138 140; Javier proporciona ayuda a los cristianos de —, 140, va a —, 148, y escribe desde allí, 130 149. Cf. Javier.  
**U**gucioni, Renito, quiere impedir la ida de Javier a la India, 6110.  
 Universidades, Javier desea de conocer las — de Japón, quiere escribir a las — de la cristiandad, 370. Cf. Japón; París; Tenjiku.  
 Urraca, 1222 125.

- V**alentyn, Francisco, escritor, trata de la introducción del islamismo en las Molucas, 1933<sup>33</sup>.
- Valle, Pablo do, S. I., vida, 482<sup>2</sup>; llega a la India, 262<sup>13</sup>; va a Cochín, 262<sup>14</sup>.
- Vaz, Antonio, S. I., vida, 452<sup>3</sup>; enviado a Ormuz, 482<sup>6</sup>.
- Vaz, Manuel, vida, 286<sup>3</sup>; llega a la India, 263<sup>13</sup>; enviado a Goa 286<sup>3</sup> 297; despedido de la Compañía, 286<sup>2</sup>.
- Vaz, Miguel, vicario general. Cf. Vaz, Coutinho.
- Vaz, Pablo, 153<sup>16</sup>.
- Vaz, Rodrigo, vicario de Ternate, 219<sup>39</sup>.
- Vaz, Simón, vicario de Ternate, 190<sup>25</sup>; bautismos que hace en Ternate, 190<sup>25</sup>; muerte, 190<sup>26</sup> 217<sup>21</sup>.
- Vaz Coutinho, Lopo, vida, 419<sup>9</sup>; recomendado por Javier a Juan III, 414.
- Vaz Coutinho, Miguel, vicario general, vida, 6 151<sup>4</sup>; Javier se entrevista con —, 6; recomienda a Javier negociar con el gobernador el castigo del rey de Jaffna, 151<sup>5</sup>; bautiza a los cristianos del Cabo de Comorin, 158<sup>8</sup>; su viaje a Portugal para hablar con Juan III, 6 10 152 155 172 230<sup>3</sup>; Javier lo recomienda a Juan III, 6 172, a Simón Rodríguez, 6, y lo elogia, 155 172; su necesidad en la India, según Javier, 155<sup>5</sup>; aunque virtuoso, anciano y necesitado de ayuda, 156; Javier desea la vuelta de — a la India, 172; muere, 230<sup>3</sup> 234<sup>18</sup> 298<sup>13</sup>.
- Vear, Fr., refiere a Javier las quejas que de él tiene Juan de Azpilcueta, 50.
- Vedalai, localidad, 139<sup>3</sup>.
- Velho, Pedro, vida, 416<sup>33</sup>; recomendado por Javier a Juan III, 416.
- Veloso, Baltasar, vida, 416<sup>33</sup>; recomendado por Javier a sus hermanos, 327<sup>5</sup>.
- Vencimiento propio, recomendado por Javier a sus hermanos, 360.
- Venecia, declara guerra al turco, 3.
- Veneciano, moneda, 503<sup>3</sup>.
- Vettum Perumal, rey, sus dominios, 118; sus guerras contra Râma Varma, 118 175<sup>16</sup>; enemigo de los cristianos y portugueses de Tutucorín, 120 136<sup>2</sup>; los portugueses apresan a un cuñado de —, 142; invade Tutucorín, 175<sup>16</sup>; Cosme de Paiva vende a — caballos para la guerra, 140<sup>2</sup>; desahoga su ira contra cristianos y portugueses, 141<sup>1</sup>; Javier prohíbe volver a sus antiguas casas a los cristianos expulsados por —, 150<sup>13</sup>.
- Viajes marítimos, en Oriente, 227<sup>70</sup>.
- Vicario, amistad con el — recomendada por Javier a Barceo, 307<sup>5</sup>.
- Vicarios, en la India, 100.
- Vicente de Paúl, San, recomienda a los suyos la vida y cartas de Javier, 32.
- Vicente (Vincenzo), hijo de Faustina de Jancolini, Javier dice misa por —, 571<sup>1</sup>; sepulcro de — e inscripción, 581<sup>3</sup>.
- Vicios, recomendación de Javier a los misioneros para corrección de —, 244.
- Viegas, Vicente, sacerdote, vida, 511<sup>11</sup>; enviado a Macassar, 1891<sup>1</sup>; beneficia de Malaca, 511<sup>11</sup>; casa y colegio de la Compañía en Malaca confiados a —, 1891<sup>1</sup> 519. Cf. Pérez, Francisco.
- Villa, Francisco da, llevado por Javier a China, 506; vuelve a Malaca, 506<sup>9</sup>; recomendado por Javier a Diego Pereira, 514.
- Villa de Conde, Juan, O. F. M., vida, 250<sup>4</sup>; informa a Juan III sobre la India, 230; quiere volver a Portugal, 230<sup>3</sup>; asiste a la muerte de Castro, 263; va a Portugal a pedir la ayuda de Juan III para Ceylán, 289<sup>1</sup>; recomendado por Javier a Juan III, 10 289<sup>5</sup>.
- Villafranca, Francisco de, O. E. S. A., vida, 62<sup>12</sup>, predicador de la corte de Portugal y confesor de la reina, 62<sup>12</sup>; quiere impedir la ida de Javier a la India, 62<sup>12</sup>.
- Villalobos. Cf. López de Villalobos Vijayanagar, emperador de —, 119.
- Virapandyapatnam, pueblo, 131<sup>4</sup> 142<sup>2</sup>; escribe Javier desde —, 131.
- Vishnu, divinidad de la India, 115<sup>20</sup>.
- Vo (O), rey de Japón, 336<sup>8</sup>.
- Votos, recomienda Javier a Barceo la renovación de —, 345<sup>5</sup>; normas dadas por Javier a Barceo sobre los —, 469<sup>5</sup>.
- W**icki, José, S. I., editor de los escritos javerianos, 43 45.
- X**erafin, moneda, 112<sup>20</sup>.
- Y**amaguchi, ciudad, 11 389<sup>28</sup>; Javier presenta al duque de — cartas y dones, 391; ministerios y disputas de Javier y compañeros en —, 391-395; conversiones y bautismos, 391<sup>5</sup> 397; dudas de los habitantes sobre la bondad y misericordia divinas, 394; oposición de los bonzos a la predicación de Javier y compañeros, 392 395; guerra civil, 398; esperanzas de nuevas conversiones, 407<sup>5</sup>; conversión de un letrado, 400; grandes consuelos de Javier en —, 403; iglesia y casa de la Compañía en —, 400<sup>5</sup> 443 447 496<sup>1</sup>; desea Javier se formen en — jesuitas intérpretes, 407 410 435. Cf. Javier; Fernández, Juan; Torres, Cosme de Yugo, hijo ilegítimo de Bhuvaneka Bahu, 167<sup>11</sup>; muerto por el rey, 167; señales maravillosas vistas con ocasión de esta muerte, 167<sup>13</sup>.
- Z**aleski, Ladislao Miguel, delegado apostólico, edita cartas de Javier, 32; admirador de las cartas javerianas, 33.
- Zapata, Diego, 782<sup>1</sup>.
- Zapata, Francisco, S. J., vida, 771<sup>6</sup>.
- Zen, secta budista de Japón, 339<sup>18</sup> 385<sup>7</sup>. bonzos de la secta — terribles adversarios de Javier, 356<sup>38</sup>, 394<sup>38</sup> 395

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTA TERCERA EDICIÓN DEL  
VOLUMEN «CARTAS Y ESCRITOS DE SAN FRANCIS-  
CO JAVIER», DE LA BIBLIOTECA DE AUTORES  
CRISTIANOS, EL DÍA 23 DE MARZO DE  
1979, FESTIVIDAD DE SANTO TORI-  
BIO DE MOGROVEJO, EN LOS  
TALLERES DE EDICA, S. A.,  
MATEO INURRIA, 15,  
MADRID

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI